

MINIUS

Revista do Departamento de
Historia, Arte e Xeografía
Universidade de Vigo

N.º 24
2016

MINIUS**Historia, Arte e Xeografía**

Servizo de Publicacións. Universidade de Vigo
Vol. 24, 2016

Directora: MARÍA LÓPEZ DÍAZ (UNIVERSIDAD DE VIGO)

Directora Adxunta: BEATRIZ VAQUERO DÍAZ
(UNIVERSIDAD DE VIGO)

Secretario: FRANCISCO JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ
(UNIVERSIDAD DE VIGO)

Vocais: MERCEDES DURANY CASTRILLO († 2015)
(UNIVERSIDAD DE VIGO), AUGUSTO PÉREZ ALBERTI (UNI-
VERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), ALFREDO VIGO
TRASANCOS (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA).

Consello Asesor: BEATRIZ ARÍZAGA BOLUMBURU (UNI-
VERSIDAD DE CANTABRIA), GEMMA CÀNOVES VALIENTE
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), RUI MANUEL
LOPES SOUSA DE MORAIS (UNIVERSIDAD DO MINHO),
MARÍA DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI (UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA), JEAN MARC MORICEAU (UNIVERSIDAD DE
CAEN), WILLIAM O'BRIEN (UNIVERSITY COLLEGE, CORK),
MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAMPER (UNIVERSIDAD DE
BARCELONA), CARLOS REYERO HERMOSILLA (UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE MADRID), OCTAVIO RUIZ-MANJÓN CABE-
ZA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE), MARÍA LUISA SÁNCHEZ
LEÓN (UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS), JUAN EUGENI
SÁNCHEZ PÉREZ (UNIVERSIDAD DE BARCELONA).

Edición:

Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo
Edificio da Biblioteca Central
Campus das Lagoas – Marcosende
36310 VIGO
Teléfono: 986812235. Fax: 986813847. Correo:
sep@uvigo.es

Deseño da cuberta: SignumDeseño.

Maquetación: Andavira Editora, S.L.
(www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo,
2016

Impreso en España – Printed in Spain

ISSN: 1131-5989

Depósito Legal: OR 209/92

Este volumen de Minius publícase cunha axuda da
Universidade de Vigo – Servizo de Publicacións.

Intercambio envíos:

EUGENIA CARBALLO - Hemeroteca
Biblioteca Central do Campus de Ourense
Avda. Otero Pedrayo, s/n.
32004-Ourense

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información e sistema de recuperación, sin el permiso escrito do Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

Mercedes Durany Castrillo
In memoriam

MINIUS
Historia, Arte e Xeografía
ISSN: 1131-5989
Vol. 24, 2016

ÍNDICE

Dossier

Liñas e novas perspectivas de investigación en Galicia: historia, arte e xeografía

- Óscar García-Vuelta
9 *Tecnología, contexto y significado. Tendencias y líneas actuales en la investigación arqueológica de la orfebrería castreña de Galicia*
- Sonia Vital Fernández
43 *La alta aristocracia gallega y sus estrategias en el poder ante los cambios políticos y sociales en época de Alfonso VII*
- José Manuel Vázquez Lijó
77 *Una panorámica de la flota gallega, 1752-1802*
- Daniel Lanero Táboas
111 *Modernización económica versus conflictividade socioambiental: discursos a favor e en contra da Autopista del Atlántico (1976 – 1979)*
- Rosa Margarita Casheda Barreda
143 *Las glorias de España. La alegoría como imagen de la Corona y el Imperio*

Artigos

- Miguel Busto Zapico y José Ballesta de Diego
163 *¿Cerámica de Talavera en el Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» (Pontevedra)? Uso de técnicas de análisis macroscópico arqueológicas en el estudio cerámico*
- Natalia Conde Cid
177 *Una revisión iconográfica del Pórtico del Paraíso a la luz del IV Concilio de Letrán y el Tractatus de Poenitentiae*
- Pedro David Conesa Navarro
205 *Estudios sobre mujeres de la Antigua Roma. Estado de la cuestión, problemas y progreso científico en un campo histórico consolidado*
- Tomás Peris-Albentosa
227 *La adaptación a la irregularidad hídrica mediterránea mediante fórmulas no coercitivas: el ejemplo del «agua de gracia» en las huertas valencianas*
- Adrián Presas Sobrado
271 *Eugenio Montes: o discurso dun pensador da dereita reaccionaria española*
- Iñigo Sarriugarte Gómez
295 *El Bilbao Metropolitano: Historia de un Ave Fénix Urbano*
- Marta Somoza Medina
315 *Tras el territorio circular. Paisajes cotidianos de la periferia gallega*

Dossier

LIÑAS E NOVAS
PERSPECTIVAS DE
INVESTIGACIÓN EN
GALICIA: HISTORIA,
ARTE E XEOGRAFÍA

TECNOLOGÍA, CONTEXTO Y SIGNIFICADO. TENDENCIAS Y LÍNEAS ACTUALES EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ORFEBRERÍA CASTREÑA DE GALICIA

Technology, context and meaning. Trends and lines in archaeological research of the Castro Culture jewelry

ÓSCAR GARCÍA-VUELTA

Laboratorios I+D de Arqueología. Instituto de Historia (CCHS, CSIC)

Recibido: 13/07/2015
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

El objetivo de este artículo es sintetizar las principales estrategias desarrolladas actualmente para la investigación arqueológica de la orfebrería de la IIª Edad del Hierro del Noroeste, con especial atención a las aportaciones teóricas y metodológicas producidas desde líneas de trabajo de orientación arqueometalúrgica. Los estudios tecnológicos y la renovación experimentada en los procedimientos de caracterización arqueométrica de materiales han permitido definir más adecuadamente la tecnología orfebre de este ámbito, aportando nuevos protocolos y vías de trabajo. Estas líneas de actuación caracterizan en buena medida el panorama actual de la investigación, en un contexto general más abierto que considera las diferentes dimensiones interpretativas que se manifiestan en esta orfebrería, y busca nuevas alternativas para su estudio.

Palabras clave

Cultura castreña. Orfebrería. Tecnología. Arqueometalurgia. Arqueometría. Técnicas analíticas. Arqueología del oro.

Abstract

The purpose of this paper is to outline current archaeological strategies used in the research of NW Iberian Second Iron Age jewelry. We pay special attention to the theoretical and methodological contributions of archaeometallurgical research. Both technological research and recent innovations experimented in the field of archaeometric characterization of materials have increased the accuracy in defining the technological aspects of jewelry production, providing new protocols and innovative research lines. These define the most recent state of art, in a context where the diverse interpretative dimensions revealed by this jewelry encourages the need for new alternative research strategies.

Key words

Castro-culture. Jewelry. Technology. Archaeometallurgy. Archaeometry. Analytical techniques. Gold Archaeology.

1. Introducción¹

La orfebrería es una de las manifestaciones materiales más representativas de la denominada *cultura castreña* del noroeste peninsular, y ha jugado un papel fundamental para la interpretación arqueológica de estas sociedades². Por el elevado número de hallazgos documentado y la marcada personalidad técnica y formal de sus producciones, se encuentra entre las más representativas de la II^a Edad del Hierro a nivel europeo. Sin embargo, a pesar de contar con una larga trayectoria de investigaciones, cuestiones básicas para su interpretación permanecen abiertas. Esta situación se debe a la concurrencia de diferentes factores recurrentemente mencionados³.

Destaca la falta de información sobre el contexto arqueológico y/o la procedencia exacta de buena parte de los hallazgos. En muchos casos, éstos son el resultado de descubrimientos casuales antiguos insuficientemente documentados. En otras ocasiones, los materiales fueron recuperados en excavaciones antiguas, carentes de un sistema de registro adecuado, o se localizaron en contextos arqueológicos poco esclarecedores.

Como resultado, la periodización de la orfebrería castreña sigue constituyendo una de las principales cuestiones abiertas. A grandes rasgos, la postura más aceptada defiende su desarrollo en una fase prerromana (ca. S.V-IV a.n.e), y su perduración durante la romanización⁴. La frecuente aparición de hallazgos en ambientes romanizados ha llevado también a algunos autores a defender que su principal desarrollo se produciría precisamente a partir del contacto con Roma⁵. En ambos casos, se acepta que la disolución de los principales rasgos caracterizadores de la orfebrería castreña se produce de una forma progresiva hacia finales del siglo I.

La falta de datos contextuales afecta tanto a la interpretación como a la periodización de estas producciones. Un factor de dificultad añadido es la muy baja presencia de material numismático asociado, conociéndose contados ejemplos⁶. Respecto a la localización de los hallazgos, buena parte de los materiales se han recuperado en el interior de castros o en las inmediaciones de castros. En otros casos, consti-

1 Este estudio se plantea a partir de la ponencia presentada en el *5^a ciclo de conferencias Mundo Hispano-Atlántico. Líneas y nuevas perspectivas de investigación en Galicia: historia, arte y geografía* (Ourense, octubre 21014), organizado por el Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo. Agradezco a X. L. Armada la lectura del manuscrito original y sus acertados comentarios sobre los contenidos de este trabajo.

2 LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1951).

3 CASTRO PÉREZ, L. (1995); BALSEIRO, A. (1999); ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013); entre otros.

4 p.ej. GONZÁLEZ-RUIBAL (2006-2007): 420-422, PEREA, A. (2003): 147 y ss.

5 p.ej. PEÑA SANTOS, A. DE LA (1992): 384-385. ; CALO LOURIDO, F. (1997): 133.

6 Como el del denominado «Tesoro Bedoya», cuyas monedas fechan su deposición desde finales del s. I. Una síntesis sobre este conjunto en ALONSO, V. (ed.) (1997).

tuyen hallazgos aislados, que podrían guardar relación con determinados lugares de especial significación simbólica o ritual⁷. Desconociéndose aspectos fundamentales, como el registro funerario castreño, la casuística en cuanto a su composición –p.ej. piezas aisladas, conjuntos de piezas de uno o varios tipos, o presencia/ ausencia de material semielaborado– y el estado de conservación de los materiales han condicionado la lectura contextual de estos hallazgos, dando lugar a dos interpretaciones mayoritarias: como depósitos de orfebre, o como ocultaciones de tipo económico. Se ha defendido también que en muchos casos, podrían considerarse auténticos «depósitos arqueológicos» relacionados con prácticas de tipo ritual, de carácter individual o colectivo⁸. Hasta el momento, la escasez de estudios documentales y la falta de datos arqueológicos sobre muchos de los lugares en los que se han producido estos hallazgos siguen dificultando este tipo de aproximaciones⁹.

1.1. La orfebrería castreña: algunos rasgos caracterizadores

La abundancia de recursos auríferos propició una larga tradición de trabajo del oro en el Noroeste peninsular, documentada desde el III^{er} milenio a.C., y con continuidad a lo largo de toda la Edad del Bronce, enriqueciéndose posteriormente con aportaciones técnicas de origen atlántico y mediterráneo¹⁰.

Todo ello dio como resultado una orfebrería bien diferenciada de la de otras producciones peninsulares de la II^a Edad del Hierro, caracterizada por el uso del oro como materia prima básica, a diferencia del ámbito ibérico o el celtibérico, donde se utilizó en mayor medida la plata. La orfebrería castreña muestra también una clara diferenciación a nivel formal (Fig. 1). El tipo mejor representado son los adornos rígidos de cuello o torques, de los que conocemos ca. 150 ejemplares, y que formalmente se caracterizan por la presencia de aros abiertos en forma de C, con terminales voluminosos en los extremos, incorporando distintos elementos ornamentales (Fig. 1, 1-3)¹¹. Otros tipos bien representados son las arracadas, con más de 50 hallazgos conocidos (Fig. 1, 4), o los brazaletes. En menor medida, se documentan piezas laminares, como diademas/cinturones (Fig. 1, 5); gargantillas; colgantes y collares (Fig. 1, 6), junto a adornos de pelo o elementos de revestimiento¹². Además de estos materiales, contamos con buenos ejemplos de material se-

7 p.ej. GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2003), entre otros.

8 ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): 109 y ss.

9 LADRA, L. (2002), entre otros.

10 BLANCO FREIJEIRO, A. (1957); CASTRO PÉREZ, L. (1994); ARMBRUSTER, B. (2000), (2011), entre otros.

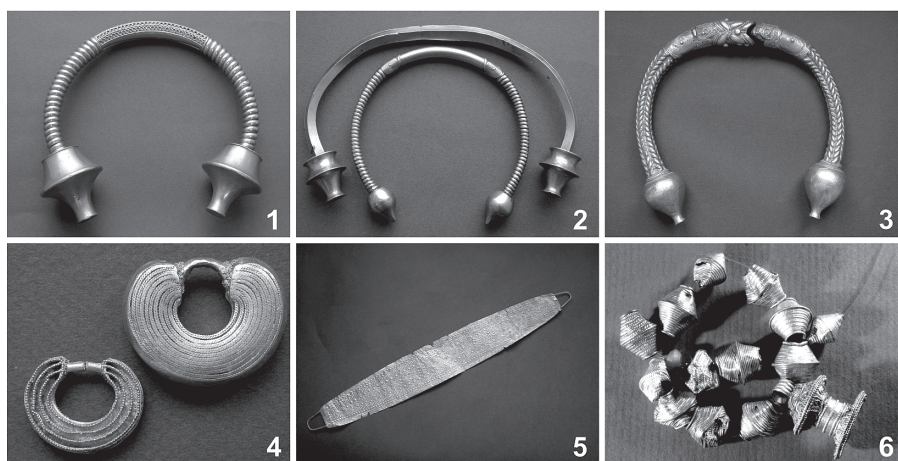
11 LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1951); MONTEAGUDO, L. (1952); PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990); PRIETO, S (1996), entre otros.

12 LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1951); BLANCO FREIJEIRO, A. (1957); PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982), (1989); GARCÍA-VUELTA, O. (2003), entre otros.

mielaborado, como tortas o lingotes plano-convexos¹³. Respecto a los modos de producción, se acepta que el abastecimiento del oro por parte de las poblaciones prerromanas del Noroeste se realizó a partir de la explotación de yacimientos auríferos secundarios. Más concretamente, y como indican los autores clásicos¹⁴, mediante el bateo de placeres fluviales, no documentándose un aprovechamiento directo de los yacimientos primarios hasta época romana¹⁵.

Figura 1. Orfebrería castreña de Galicia. 1. Torques (Burela, Lugo); 2. Torques de Melide y Viveiro, (Lugo), (MPL); 3. Torques (Xanceda, Ordenes, A Coruña), (MAHC); 4. Arracadas. Burela y castro de Recouso (Oroso, A Coruña), (MPL); 5. Diadema/cinturón, "Tesoro Bedoya" (Ferrol, A Coruña), (MP); 6. Collar con cuentas laminares y colgante, castro de Elviña, A Coruña (MAHC).

Fotos: OGV (1-5); Proyecto Au (6).



1.2. Notas sobre la trayectoria de la investigación (1951-1995)

A principios de los años 50, F. López Cuevillas aportó la primera propuesta de sistematización general para la orfebrería castreña, en un trabajo que marcó las bases para la investigación posterior¹⁶. A nivel interpretativo, esta orfebrería se considerará como símbolo de poder y/o status social, y evidencia de unas sociedades guerreras y jerarquizadas, valorándose en menor medida otros aspectos, como su dimensión ritual. Ante la falta de información arqueológica, los trabajos desarrollados durante las siguientes décadas se orientaron principalmente a la clasificación estilística o

13 PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1992).

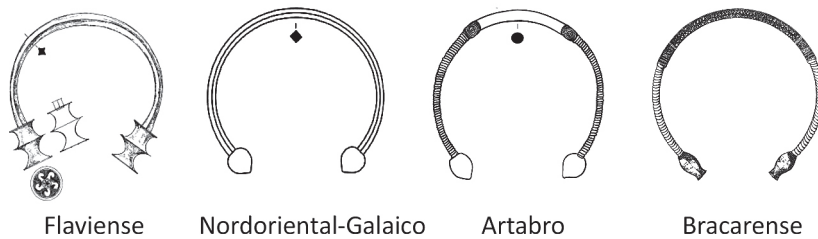
14 Estrabón, *Geografía*, III, 2, 9.

15 SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983), (1997); FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D., SASTRE, I., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2004).

16 LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1951).

tipológica de los materiales, así como al estudio de su distribución territorial¹⁷, con escasa atención, salvo excepciones, a los aspectos técnicos de las piezas. El interés se centrará en el grupo de los torques, que serán objeto de diferentes clasificaciones (Fig. 2), prestándose menor atención a otros materiales bien representados, como las arracadas¹⁸, o a temas como los modos de producción o la caracterización de las materias primas.

Figura 2. Ejemplos de grupos morfológicos establecidos para los torques castreños a lo largo del tiempo. Varios autores.



Sin embargo, los estudios tipológicos, limitados por la falta de información, no se mostraron eficaces para plantear una solución al problema cronológico de la orfebrería castreña. Tampoco las aportaciones arqueométricas, orientadas al estudio analítico de los materiales (*Vid. Infra*), tuvieron una buena incidencia en la investigación¹⁹.

Durante la década de los 80 se producen interesantes aportaciones para el estudio de los materiales, con trabajos de síntesis a nivel regional o general²⁰; y en menor medida, con alguna contribución al estudio técnico de determinados hallazgos²¹. Sin embargo, los cambios en la investigación se hacen más evidentes desde principios de los años 90, con propuestas tipológicas más simplificadas; un relativo aumento del interés por el estudio de las materias primas o los modos de producción; avances en los estudios sobre otros materiales, como la plástica, o aproximaciones a las connotaciones simbólicas de esta orfebrería²². Destaca también la publicación de nuevos trabajos de catalogación, que no contaron con una adecuada continuidad²³.

17 Una línea de estudios que continúa en la actualidad. Véase, p.ej, LADRA, L. (2005b).

18 PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982).

19 Comentados en ARMADA, X.L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008).

20 SILVA, A. C. F. (2007); PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982), (1989).

21 ELUÈRE, CH. (1986-1987).

22 p.ej. PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990), (1990-1991), (1992); CASTRO PÉREZ, L. (1990); CALO LOURIDO, F. (1994).

23 ARMBRUSTER, B., y PARREIRA, R. (1993); BALSEIRO, A. (1994).

Desde mediados de esta década, se reivindica la utilidad de los estudios técnicos como vía para superar el estancamiento interpretativo²⁴. Estas aportaciones van a producirse en un panorama de investigación más diverso, en el que los trabajos orientados a la clasificación tipológica o el análisis territorial²⁵ se combinan con otras vías de aproximación, como la económica²⁶.

Desde esos momentos, los «estudios tecnológicos» han contado con un importante papel, sumándose a sus aportaciones significativos avances en la interpretación de la orfebrería castreña, especialmente, para la valoración de su papel en la esfera ritual²⁷. Destacan en este sentido las contribuciones aportadas a partir del estudio iconográfico, ya sea desde la propia orfebrería²⁸ (Fig.3, 1), de la plástica castreña²⁹, o desde la puesta en valor de materiales anteriormente poco valorados, como los bronce con motivos sacrificiales³⁰ (Fig. 3, 2-3). Finalmente, hay que mencionar la mayor importancia otorgada a los estudios documentales, planteados como una alternativa a la falta de información contextual, que han contribuido ya a la revisión de diversas colecciones o hallazgos antiguos, y a una publicación más adecuada de los nuevos materiales recuperados en Galicia³¹.

Figura 3. Jinete que exhibe un torques. Diadema/cinturón (Moñes, Piloña, Asturias), (MAN); 2. Detalle de bronce sacrificial con representaciones de caldero, zoomorfos, hacha y torques (¿Lalín, Pontevedra?), (MP); 3. Bronce sacrificial. Detalle de representación de torques en el “hacha” de Cariño, (A Coruña), (MHAC). Fotos: OGV y X.L. Armada.



2. Los estudios arqueometalúrgicos en la investigación sobre orfebrería castreña

Como ya se ha señalado, buena parte de las contribuciones teóricas y metodológicas producidas para el estudio arqueológico del oro castreño en las últimas

24 CASTRO PÉREZ, L. (1995): 126.

25 p.ej. PRIETO, S. (1996).

26 RUIZ-GÁLVEZ, M.ª L. (1995); LADRA, L. (1999).

27 CASTRO PÉREZ, L. (1992), (1998).

28 MARCO, F. (1994).

29 p.ej. SCHATTNER, T. G. (ed.) (2003).

30 p.ej. ARMADA, X. L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2003), (2006), o (2014).

31 GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2003); GARCÍA-VUELTA, O. (2007); LADRA, L. (2004), (2005a)

dos décadas se han desarrollado desde el cada vez más especializado campo de la arqueometalurgia³². La aplicación de estos planteamientos se ha considerado determinante para el avance experimentado actualmente por los estudios sobre orfebrería³³, y ha dado lugar buena parte de las propuestas metodológicas e interpretativas que modelan las líneas de trabajo actuales.

Las primeras aportaciones significativas para el estudio arqueométrico de materiales de orfebrería pre y protohistórica del noroeste se habían producido entre los años 60 y 70, en el marco del proyecto *Studien zu den Anfängen der Metallurgie* (SAM), un ambicioso programa de investigación arqueométrica a nivel europeo, dirigido desde el *Landesmuseum* de Stuttgart. Sus actuaciones incluyeron la caracterización analítica de numerosos objetos de base cobre y oro de diversos países europeos, afectando a diversas piezas de orfebrería de la Edad del Bronce y época castreña de Galicia. Los trabajos del proyecto SAM aportaron un repertorio de datos analíticos inédito hasta esos momentos, y permitieron una caracterización general de las aleaciones empleadas en este ámbito³⁴. A pesar de ello, los planteamientos teóricos y procedimientos de trabajo del proyecto fueron muy criticados³⁵, y sus resultados, con alguna excepción³⁶, fueron poco valorados para la interpretación de la orfebrería del noroeste.

A lo largo de los años 80, se desarrollan en Galicia otras importantes iniciativas arqueométricas que no afectaron al estudio de la orfebrería castreña³⁷. En paralelo, se realizan algunas contribuciones para el análisis elemental no destructivo de piezas de orfebrería, aplicados de forma puntual a nuevos hallazgos³⁸. Durante esta década, se aporta también algún estudio analítico de piezas castreñas conservadas en museos europeos³⁹.

Desde mediados de los años 90, la trayectoria de las investigaciones arqueometalúrgicas sobre orfebrería castreña experimenta un notable avance, estructurándose principalmente en función de dos grandes aspectos muy relacionados: el

32 Sobre el panorama actual de estos estudios véase ROBERTS, B. W. y THORNTON, CH. P. (eds.) (2014) o MONTERO-RUIZ, I. (2010), entre otros.

33 CASTRO PÉREZ, L. (2010): 15.

34 HARTMANN, A. (1971), (1982). Véase también MONTERO-RUIZ, I., y ROVIRA, S. (1991): 116 y ss.

35 A nivel metodológico, podemos destacar, por ejemplo, el carácter destructivo de las técnicas empleadas, o unos protocolos de muestreo poco adecuados a la complejidad estructural y técnica de las piezas. Un resumen de estas cuestiones en ARMADA, X.L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008): 414 y ss., o GARCÍA-VUELTA, O., y MONTERO-RUIZ, I. (2007): 107 y ss.

36 p.ej. PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990-1991).

37 ARMADA, X.L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008): 416-417

38 Realizadas desde el Dpto. de Edafología de la USC, mediante la técnica de Fluorescencia de rayos X (*Vid. Infra*), a partir de colaboraciones puntuales del Prof. Guitián Rivera con diferentes arqueólogos. Algunos resultados en ACUÑA, F., y CASAL, R. (1984-1985); CALO LOURIDO, F., y SOEIRO, T. (1986) o PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1992): 110.

39 p.ej. ELUÈRE, CH. (1986-1987):197.

estudio tecnológico de los materiales y la renovación en el uso de las técnicas arqueométricas. En alguna medida, estas cuestiones configuran también dos etapas complementarias, cuya delimitación temporal podemos considerar sin embargo relativa, ya que en ambos casos, estos planteamientos han contado con una implantación progresiva en la investigación.

2.1. La aportación de los estudios tecnológicos

La primera etapa está definida por la extensión de unos nuevos posicionamientos teóricos y metodológicos, orientados hacia el estudio tecnológico de los materiales, que van a suponer una alternativa a la revisión estilística tradicional. Dichos planteamientos se relacionan a su vez con la extensión de líneas de trabajo integradas en las estrategias de investigación genéricamente denominadas como *Arqueología del oro*⁴⁰.

La característica principal de estos enfoques es la consideración de la *Tecnología* –definida como el conjunto de conocimientos relativos a un determinado ámbito técnico o de producción en una sociedad y momento determinados– como fuente de información para la interpretación arqueológica de los objetos a diferentes niveles (cronológico, técnico, económico, social, o simbólico)⁴¹. Entre sus temas de atención, destaca el estudio del grado de especialización artesanal –valorado como indicador de complejidad a nivel socioeconómico–, o el de los procesos de cambio tecnológico. Su orientación metodológica es interdisciplinar, abarcando desde la revisión de las fuentes antiguas, a la etnoarqueología, la arqueometría o la arqueología experimental⁴². Destaca la importancia otorgada a la revisión técnica de los objetos y las materias primas, así como la integración de las técnicas arqueométricas –en particular de las aplicadas a la revisión topográfica y la caracterización analítica de los materiales– como parte de su proceso de estudio.

La importancia de estos posicionamientos en la investigación de la orfebrería peninsular se observa ya desde principios de los años 90⁴³, momentos en los que ven la luz influyentes trabajos de síntesis⁴⁴ y se proponen estrategias de investigación de amplio espectro espacial y temporal, que contribuyen a extender estas metodologías. En este sentido, destacan las aportaciones del denominado

40 Estos enfoques comenzaron a desarrollarse en Europa principalmente desde los años 70-80, en paralelo al proceso de integración de la orfebrería en la investigación arqueológica y arqueometalúrgica. Sobre su extensión véase PEREA, A. (1999), o PEREA, A., y ARMBRUSTER, B. (2008a), entre otros.

41 PEREA, A. (2010): 236 y ss; ARMBRUSTER, B. (2011): 418-419.

42 ARMBRUSTER, B., y GUERRA, M.ª F. (2003); ARMBRUSTER, B. (2011): 419.

43 PEREA, A. (1999).

44 NICOLINI, G. (1990); PEREA, A. (1991); PINGEL, V. (1992).

*Proyecto AU*⁴⁵, a través de proyectos financiados, colaboraciones, o actuaciones en coordinación con otros programas de investigación arqueométrica a nivel peninsular⁴⁶. La extensión de estos planteamientos a la investigación de la orfebrería del noroeste se observa desde mediados esta década, iniciándose con trabajos centrados en las producciones de la Edad del Bronce, y en menor medida en la orfebrería castreña⁴⁷.

Como se indicó anteriormente, la atención prioritaria de la investigación se centra por aquellos momentos en el estudio de las manufacturas, y en especial de los torques. Estas características se manifiestan también en las aportaciones técnicas o tecnológicas, que se incrementan desde finales de esta década, coincidiendo con una mayor atención a los trabajos de tipo arqueometalúrgico en el noroeste⁴⁸. Los estudios se centraron principalmente en la caracterización de las técnicas de fabricación de los torques, dando lugar por ejemplo a nuevas clasificaciones tipológicas que, por primera vez, toman en consideración el análisis detallado de sus aspectos técnicos⁴⁹. Por los mismos momentos, ven la luz nuevos trabajos de síntesis sobre la tecnología metalúrgica atlántica; valoraciones sobre las relaciones tecnológicas de la orfebrería castreña, o estudios comparativos a nivel europeo⁵⁰. A finales de los 90, los grandes programas de investigación arqueometalúrgica centran también su interés en estas producciones, planteando proyectos de investigación específicamente orientados a su estudio tecnológico, que hicieron posible la revisión de un buen número de materiales⁵¹.

Los trabajos desarrollados durante esta etapa afectaron positivamente a la investigación a nivel metodológico e interpretativo. Los estudios técnicos y tecnológicos supusieron una importante contribución tanto para la caracterización de los rasgos definitorios de la tecnología orfebre castreña, como para su interpretación.

45 Orientado al estudio tecnológico de la orfebrería peninsular, desde sus primeras manifestaciones al final de la Antigüedad. Su actividad se inició en 1993 en el ámbito del actual Instituto de Historia (CSIC), y continúa actualmente. Sobre sus planteamientos y estrategias de trabajo ver p.ej. PEREA, A. *et al* (2004), (2010).

46 Por ejemplo, con el proyecto *Arqueometalurgia de la Península Ibérica*, una de las iniciativas arqueométricas de más extensa trayectoria en nuestro país, coordinada desde el Instituto de Historia (CSIC). Sobre estas actuaciones ver, p.ej., PEREA, A. *et al* (2008 a).

47 p.ej. PEREA, A., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1995); *El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia, Lugo* (1996). Una síntesis de sus aportaciones previas en PEREA, A., y ARMBRUSTER, B. (2008b).

48 COMENDADOR REY, B. (1998).

49 p. ej. REBOREDO, N. (2000).

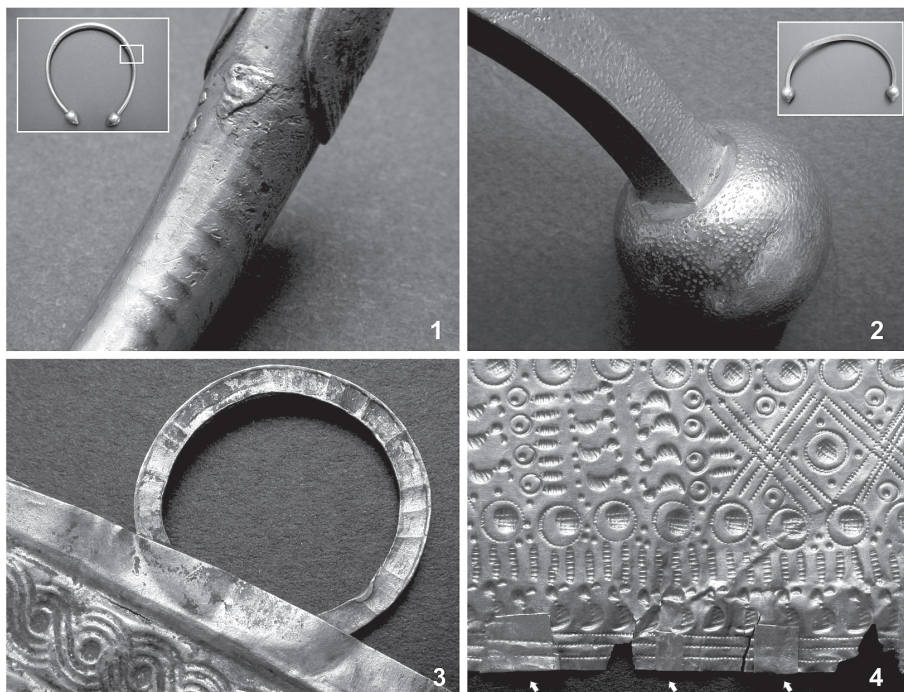
50 ARMBRUSTER, B. (2000); HAUTENAUE, H. (2005).

51 Concretamente, en 2000 y 2001 se desarrollaron desde el Proyecto AU los proyectos *Tecnología y valor en la orfebrería castreña de los museos de Madrid* (CM06/0090/00) y *Aplicaciones analíticas y documentales para la elaboración y difusión de un modelo explicativo de la metalurgia del oro castreño*, (CM06/0043/2001), financiados por la Comunidad de Madrid. Sobre los resultados de estas actuaciones véase ARMBRUSTER, B., y PEREA, A. (2000); GARCÍA-VUELTA, O., y PEREA, A., (2001); PEREA, A. (2003), ARMADA, X.L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008): 421-422, entre otros

2.1.1. Contribuciones metodológicas: el estudio tecnológico de los objetos

La metodología propuesta desde estos enfoques parte de algunas consideraciones previas. En primer lugar, se asume que los procesos y herramientas de trabajo dejan sobre la superficie del metal una huella susceptible de ser estudiada e interpretada contando con las herramientas adecuadas. En segundo lugar, se valora la necesidad de documentar la «biografía» acumulada por los objetos, considerando no solo sus fases de *elaboración, uso y abandono* en época antigua, sino también las alteraciones experimentadas durante su etapa de permanencia en el yacimiento, y posteriormente⁵².

Figura 4: estudio topográfico. 1. Torques (Sta. María de Ois, A Coruña), (MAN), huellas de los tramos de alambre enrollado, hoy perdidos; 2. Torques (Sierra de Capelada, Cedeira, A Coruña), (MAN), detalle de soldadura aro/terminal. 3. Diadema/cinturón de Moñes (MAN). Huellas de martillado en anilla, reverso; 4. Diadema/Cinturón, "Tesoro Bedoya" (MP). Estampado y reparaciones antiguas con láminas soldadas solapadas sobre su borde inferior, reverso. Fotos: OGV.



52 p.ej. PEREA, A. (2010): 239 y ss.; ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013): 402-403.

En función de lo anterior, su proceso de trabajo puede dividirse en dos fases complementarias. En la primera, o *topográfica*, se identifican y caracterizan las técnicas y modos de trabajo empleados en las diferentes etapas de elaboración del objeto –desde la fabricación de sus elementos estructurales y ornamentales, hasta los procesos de montaje o acabado– a partir del estudio de las huellas de trabajado. Se estudian también las evidencias de uso y las posibles alteraciones antiguas –p.ej. posibles reparaciones, recomposiciones, cambios de funcionalidad–, así como las alteraciones recientes (Fig. 4)⁵³.

Parte de estas evidencias son visibles a nivel *macroestructural*, y pueden estudiarse mediante herramientas como la microscopía óptica, empleándose generalmente lupas binoculares a bajos aumentos (ca. 10x-60x). Para la documentación de los resultados, se recurre a la fotografía macro o a dispositivos fotográficos acoplados al microscopio óptico. Por lo general, estos estudios se realizan en paralelo a la revisión formal pormenorizada de los materiales. Sin embargo, otras evidencias se reflejan a nivel *microestructural*, haciendo necesario recurrir a medios de observación más potentes para su estudio. La herramienta más empleada a este fin es el Microscopio Electrónico de Barrido (*Scanning Electron Microscope* –SEM) (Fig. 5, 3), que cuenta con una dilatada trayectoria en la investigación patrimonial y arqueológica⁵⁴, y ha sido muy utilizado en la investigación sobre orfebrería desde finales de los años 80. Buenos ejemplos de su aplicación son la caracterización básica de las técnicas asociadas a procesos de tipo térmico, como la soldadura, la documentación de alteraciones físicas, o el estudio pormenorizado de las evidencias de desgaste (Fig. 5, 1).

Una segunda fase de trabajo, definida como *analítica*, se centra en el estudio de las materias primas y las aleaciones empleadas en la elaboración del objeto, y persigue aportar una caracterización más pormenorizada de los temas estudiados en la fase topográfica. Entre los aspectos abordados en esta fase puede destacarse el estudio de los procesos de alteración química vinculados con las condiciones de deposición del objeto, o el de la aplicación de determinadas técnicas, como la soldadura o el dorado (*Vid. infra*).

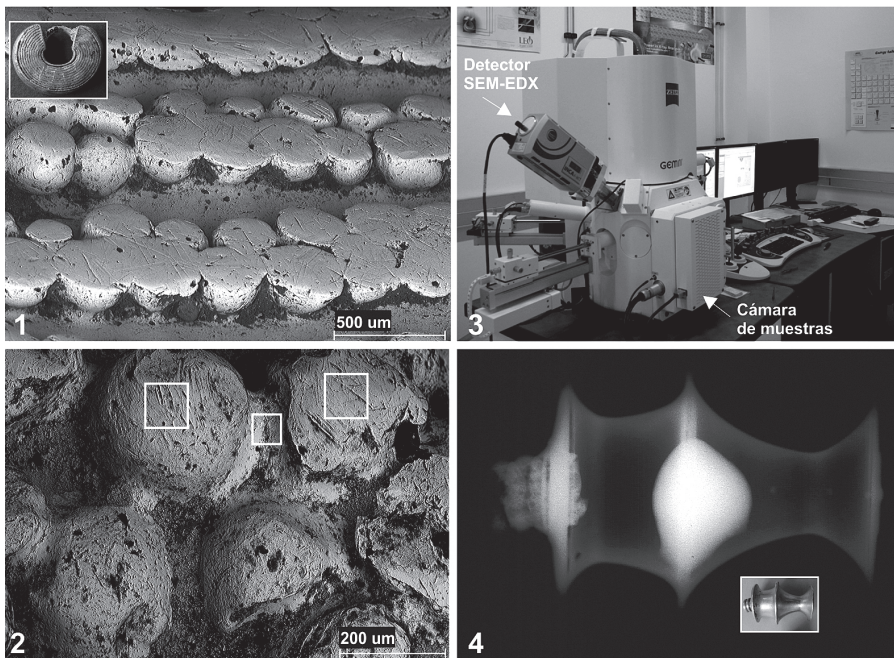
El SEM constituye nuevamente una herramienta de especial utilidad, pues hace posible combinar información topográfica y analítica mediante técnicas bien adaptadas a sus capacidades de escala y resolución, que permiten un análisis muy

53 Entre ellas, pueden diferenciarse las ocasionadas de forma previa a su llegada a los museos, en muchos casos motivadas por el afán de lucro de halladores, plateros o coleccionistas (por ejemplo, roturas o deformaciones), y las producidas posteriormente. Por ejemplo, como consecuencia de la aplicación de tratamientos destinados a mejorar el aspecto de la pieza –p.ej. limpiezas agresivas–, que en muchas ocasiones dificultan su estudio topográfico.

54 MEEKS, N., CARTWRIGHT, C., MEEK, A., y MONGIATTI, A. (eds.) (2012).

pormenorizado del objeto (Fig. 5, 2). Entre ellas, destaca el microanálisis por Espectroscopía de Energía Dispersiva de rayos x (*Energy Dispersive x ray microanalysis- EDX/SEM-EDX*)⁵⁵, un procedimiento de caracterización elemental no destructivo ampliamente empleado en los estudios sobre la orfebrería antigua⁵⁶.

Figura 5: estudio microestructural y analítico. 1. Arracada de Recouso, desgaste en las bandas ornamentales. 2. Muestreo SEM-EDX (por selección de áreas) en la misma pieza, sobre una zona de granulado. Imágenes SEM (BSE). 3. SEM con equipo EDX (RIAIDT, USC); 4. Radiografía de un terminal de torques de procedencia asturiana (MAN), mostrando las uniones por soldadura de sus elementos y restos del material soldante (centro). Fotos: 1-3: Proyecto "Del Taller al Cuerpo". 4. IPHE.



Este proceso general de trabajo, especialmente el propuesto para la *fase topográfica*, ha tenido una buena aplicación en la investigación actual. Hay que precisar, sin embargo que la metodología planteada para la *fase analítica*⁵⁷ está condicionada en la práctica por las dificultades existentes para el acceso o el traslado de las piezas

⁵⁵ Los análisis SEM-EDX se basan en el estudio de la energía de los r-x característicos que son emitidos desde la muestra cuando ésta es excitada por el haz de electrones del SEM. Sobre sus fundamentos véase p.ej. GOLDSTEIN, J., NEWBURY, D., JOY, D., ECHLIN, C. P., LIFSHIN, E., SAWYER, L., y MICHAEL, J. R. (2003).

⁵⁶ PEREA *et al* (1990), (1991), (2010).

⁵⁷ PEREA, A. (2010): 242-243.

para su estudio –debidas a su alto valor patrimonial, material y museístico–, o a cuestiones económicas. En ese sentido, el uso del SEM, y por extensión, el de la técnica SEM-EDX, presentan algunos inconvenientes. Por ejemplo, los objetos deben adaptarse a la cámara de muestras del SEM, y es necesario trasladar los materiales al laboratorio para su estudio. En el caso de la investigación sobre la orfebrería castreña de Galicia, estos condicionantes han motivado que su uso se haya visto limitado, siendo habitual que los estudios topográficos se completen con la aplicación de otras técnicas analíticas (*Vid. infra*). A pesar de ello, contamos ya con buenos ejemplos de su utilización, especialmente en las líneas de trabajo más recientes (Fig. 5, 1-2)⁵⁸.

Las fases de trabajo propuestas desde los enfoques tecnológicos no excluyen el uso de otros procedimientos que en el caso de la orfebrería castreña han mostrado su utilidad para el estudio de los materiales, pero que no han contado con una adecuada extensión. Entre ellas, pueden destacarse las orientadas al estudio de la estructura interna de los objetos, como la radiografía (Figura 5, 4)⁵⁹.

2.1.2. Contribuciones interpretativas: caracterización de la tecnología orfebre castreña

Los estudios tecnológicos han permitido identificar más adecuadamente las herramientas, técnicas y modos de trabajo de los orfebres castreños, y han facilitado una mejor valoración de las tradiciones técnicas que confluyen en esta orfebrería⁶⁰. Por un lado, la local, especialmente la desarrollada durante el Bronce final, que se refleja en la persistencia en el uso de técnicas como el fundido, el vaciado a la cera perdida y el vaciado adicional (*casting-on*), entre otros aspectos (Fig. 6, 1-2)⁶¹. En segundo lugar, de la tradición atlántica o centroeuropea, visible en técnicas ornamentales como el estampado, o el repujado (Fig.6, 3-4). Finalmente, la especial importancia de la tradición mediterránea⁶², manifiesta en el uso recurrente de procedimientos ornamentales como la filigrana o el granulado, (Fig. 6, 5-6) y la soldadura, técnica en cuya aplicación se alcanzó gran perfección, y que constituye el procedimiento básico para el ensamblaje de los objetos (Fig. 5, 4)⁶³.

58 ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013); GUERRA, M.ª F., y TISSOT, I. (2013): 59-60.

59 ELUÈRE, CH. (1986-1987): 194; GARCÍA-VUELTA, O. (2007); ANTELO, T., BUENO, M., GABALDÓN, A., y MARTÍN, A. (2010); GUERRA, M.ª F., y TISSOT, I. (2013): 54 y ss.

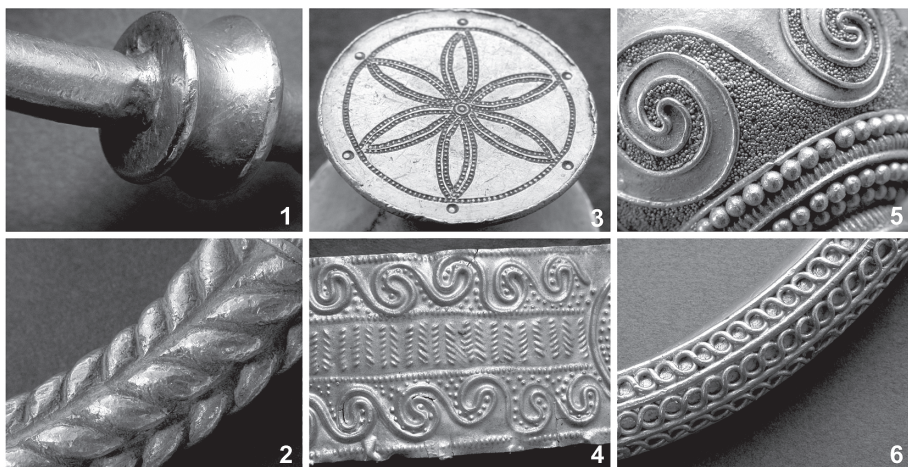
60 ARMBRUSTER, B. (2003).

61 ARMBRUSTER, B. (2000); ARMBRUSTER, B. (2011).

62 p.ej. BLANCO FREIJEIRO, A. (1957); PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982); CASTRO PÉREZ, L. (1994).

63 Otros elementos de influencia mediterránea pueden observarse también en el uso de hilos huecos, fabricados mediante torsión de tiras laminares, o en el de elementos de suspensión como las cadenas de tipo *loop-in-loop*, bien documentadas en grupos como las arracadas o los colgantes.

Figura 6. 1. Unión de terminal mediante vaciado adicional, torques de Astorga (León), (MAN); 2. Aro fundido a la cera perdida, torques de Xanceda (A Coruña) (MAHC); 3. Estampado, terminal de un torques de la Prov. de Lugo (MP); 4. Estampado y repujado, diadema del castro de Elviña (A Coruña), (MAHC), anverso.; 5. Filigrana y granulado en terminal de torques, castro de Sta. Tecla, (A Guarda, Pontevedra) (MCST); 6. Filigrana, torques de Burela, Lugo (MPL). Fotos: OGV.



La variabilidad técnica es un importante rasgo caracterizador de la orfebrería castreña, en contraste con la rigidez formal que muestran sus tipos más representativos, especialmente los torques⁶⁴, aunque también se ha observado en otros tipos de piezas, como las arracadas⁶⁵. Ejemplares muy similares pueden mostrar significativas variaciones tanto en la elaboración de sus elementos constituyentes (Fig. 7, 1) como en su ornamentación. A pesar de su alto grado de normalización formal, las producciones castreñas no están sometidas a procesos fijos de fabricación. Por ejemplo, se documenta la imitación o sustitución de decoraciones elaboradas con técnicas ornamentales técnicamente complejas, como la filigrana y el granulado, mediante la aplicación de procedimientos de aplicación más sencilla, como la cera perdida (Fig. 7, 2), o la soldadura de láminas estampadas. Esta característica puede valorarse tanto desde un punto de vista técnico como económico.

Los estudios arqueométricos recientes indican que la variabilidad afecta también a las aleaciones, pudiendo existir diferencias de composición significativas incluso entre los elementos constituyentes de una misma pieza⁶⁶, un dato que amplía las conclusiones planteadas a partir de los trabajos analíticos previos⁶⁷. Otro

64 ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): 107-108; PEREA, A. (2003): 140 y ss.

65 GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2011): 459-460.

66 p.ej. GARCÍA-VUELTA, O., y MONTERO-RUIZ, I. (2007): 110-111.

67 A partir de los datos del proyecto SAM se diferenciaron dos grupos principales de oros caracterizados por su elevada presencia de plata. El primero con valores de ca. 20 % de este metal y

Figura 7. 1. Terminales de torques: a. piriforme hueco con dos cuerpos soldados, b y c. terminales en doble escocia y doble tronco de cono, huecos, con cuatro elementos soldados, d. en doble escocia macizo (colección MPL); 2. Imitación de filigrana y granulado en cera perdida, terminal de torques de procedencia asturiana (MAN); 3. Torques ártabro con alma interior de base Cu, Castro de Viladonga (MCVIL); 4. Dorado en aro de torques de base Cu con superficie plástica, de procedencia gallega (MAHC). Fotos OGV.



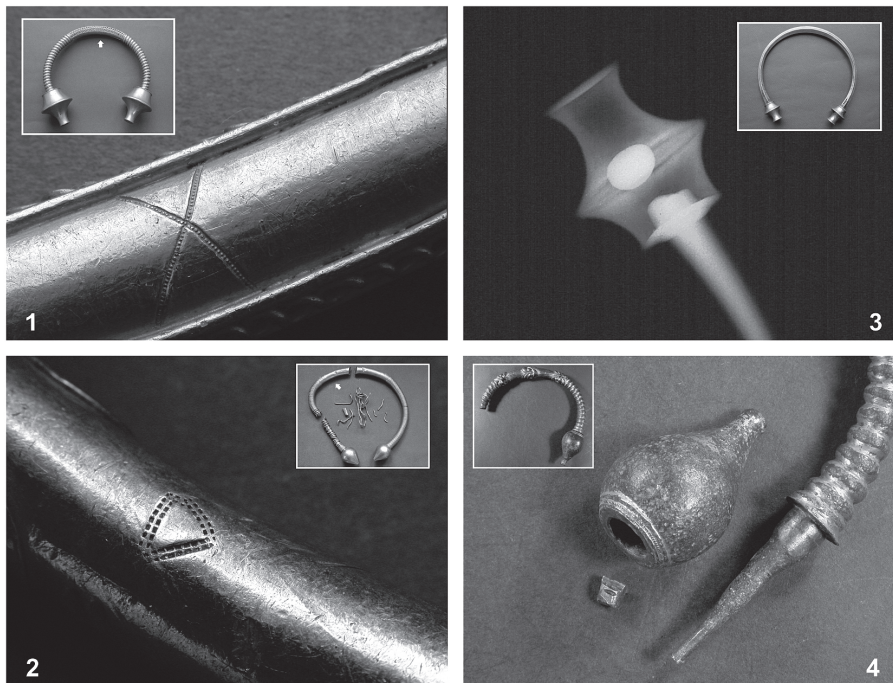
aspecto de interés en el que estos estudios han permitido profundizar es el uso de procedimientos destinados a dotar de una apariencia áurea a la superficie de los objetos. Algunos torques incorporan aros con almas interiores no áureas –por lo general con una composición mayoritaria de cobre o plata– que posteriormente son recubiertas con oro⁶⁸. Aunque en diversos casos esto se consigue disimulando la superficie del objeto con elementos como tubos o tramos de alambres enrollados (Fig. 7, 3), destaca la importancia del uso de las técnicas del chapado y el dorado (Fig. 7, 4). El dorado es un procedimiento insuficientemente estudiado en la orfebrería de la IIª Edad del Hierro peninsular, que no había sido considerado para

valores bajos de cobre (<5%); el segundo con contenidos de plata de ca. 20-50%, y unos valores más altos de cobre (>5%). La alta presencia de estaño se consideró como elemento definitorio de carácter secundario de estos oros. Véase HARTMANN, A. (1982); o MONTERO-RUIZ, I., y ROVIRA, S. (1991): 16 y ss.

68 En menor medida, se documentan también piezas con elementos interiores de base Cu, cuya superficie fue recubierta con plata, como sucede en ejemplares del castro de Santa Trega (A Guarda, Pontevedra).

la orfebrería castreña. Sin embargo, estudios recientes han permitido caracterizar el uso de esta técnica, reconociéndose variantes como el dorado por amalgama con mercurio⁶⁹. Sin duda, la documentación de estos procedimientos –en la que aún queda mucho camino por recorrer– amplía las posibilidades de interpretación económica y cronológica de estos materiales.

Figura 8: 1-2. Marcas estampadas. 1. Torques de Burela, Lugo (MPL); 2. Torques de S. Martinho do Porto, A Coruña (MAHC). 3-4. Sonido: 3. Elemento de sonajero en el terminal de un torques de la Provincia de Lugo (MAN); 4. Elemento de sonajero y terminal “desmontable” en un torques dorado de procedencia incierta (MAHC). Fotos: OGV. Radiografía: IPHE.



Los estudios técnicos sobre los torques han permitido también documentar más adecuadamente otras características que no contaban con estudios pormenorizados. Un buen ejemplo son las «marcas» estampadas que incorporan algunos ejemplares (Fig. 8, 1-2), equiparables a las de otras producciones del ámbito celtibérico o ibérico, y que se han interpretado como posibles marcas de artesano, de propiedad privada o incluso de propiedad colectiva⁷⁰. Otra de estas características

69 PEREA, A., MONTERO-RUIZ, I., GUTIÉRREZ-NEIRA, P. C., y CLIMENT-FONT, A. (2008 b); MARTÍNÓN-TORRES, M., y LADRA, L. (2011); CUESTA, F. *et al* (2012): 55-56.

70 ARMBRUSTER, B. R., y PEREA, A. (2000): 111

es el sonido. Diversos ejemplares incorporan pequeños elementos metálicos en su interior, mayoritariamente colocados en el interior de los terminales –aunque en el caso del torques portugués de Vilas Boas, se ubican en el aro– que producen un efecto de «sonajero» con el movimiento de la pieza. Los estudios radiográficos realizados sobre torques del MAN⁷¹ (Fig. 8, 3), así como hallazgos más recientes (Fig. 8, 4)⁷², han permitido una mejor documentación de esta característica, que puede relacionarse con aspectos rituales o de tipo simbólico.

2.1.3. Nuevas propuestas de estudio

El estudio tecnológico de los materiales ha permitido plantear hipótesis sobre sus posibilidades de interpretación, su lectura contextual o su periodización, que han tenido ya su reflejo en el debate científico⁷³. Respecto a los modos de producción, nos encontramos con una orfebrería técnicamente compleja, que implica la existencia de unos artesanos especializados, que probablemente desarrollaron su actividad al margen del resto de las actividades metalúrgicas (*Vid. infra*). La variabilidad técnica observada en estas producciones no parece indicar la existencia de talleres estables y bien asentados, apuntando más bien a la presencia de pequeños establecimientos o de talleres itinerantes. Estos talleres pudieron establecerse temporalmente en algunos castros, abasteciendo a un área determinada, aplicándose diferentes soluciones técnicas tanto en función de los encargos como de la materia prima disponible, que probablemente sería abastecida desde las propias poblaciones. Sin embargo, como ya se ha señalado, estas conclusiones deben valorarse diacrónicamente, ya que estos sistemas pudieron variar en el tiempo⁷⁴.

En cuanto a los *significados* de la orfebrería castreña, se ha destacado que el torques define una esfera de producción diferenciada. Sus rígidos cánones formales indicarían que nos encontramos probablemente ante formas y códigos ornamentales ritualizados. Probablemente, estos aspectos determinaron su lectura desde el punto de vista social –ya sea a nivel individual o colectivo– identitario, económico, o ritual⁷⁵. Aunque estos cánones parecen estar en vigor en momentos próximos al cambio de era, pudieron contar con una larga pervivencia. En ese sentido, se ha sugerido que el estudio de determinados cambios producidos en los mismos podrían

71 MARTÍN COSTEA, A., GABALDÓN, A., ANTELO, T., y VEGA, C. (2005); GARCÍA-VUELTA, O. (2007).

72 LADRA, L. (2003).

73 FERNÁNDEZ-POSSE, M.^a D., SASTRE, I., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2004); ARMADA, X.L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2014)

74 ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): 108-109

75 ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): 98.; GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2007): 300 y ss; ARMADA, X.L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2014).

mostrar una serie de elementos indicadores para su posible periodización, lo que ha permitido establecer algunas propuestas (Tabla 1)⁷⁶.

Tabla 1: propuesta de periodización planteada para los torques castreños (en términos de tendencia) en función de los rasgos morfotécnicos más probables para cada momento. Según PEREA, A. (2003): 146-147.			
Momento "Antiguo" (ca. s. VII-VI a.C.)	Momento "De Transición" (ca. s. V. a.C.) (Inicio Orf. castreña)	Momento "De Clasicismo" (ca. s. IV-III a.C.)	Momento "De Transgresión" (2ª mitad s. III-II a.C.)
-Torques macizos	-Torques macizos (aro y dos terminales, macizos o huecos con paredes gruesas)	-Aro y dos terminales, preferentemente huecos, pueden incorporar "sonajero"	-Aro y dos terminales huecos, con "sonajero"
-Sin técnicas de unión	-Técnica de unión de terminales: vaciado adicional (posible soldadura para terminales huecos)	-Técnica de unión: soldadura	-Técnica de unión: soldadura
-Sin terminales añadidos (extremos del aro ligeramente engrosados)	-Terminales macizos (fabricados por vaciado adicional, o huecos con paredes gruesas, a la cera perdida)	-Terminales elaborados mediante soldadura de varios elementos	-Aros chapados o dorados, elementos interiores no áureos
-Aros lisos	-Aros superficie lisa (posibles aros tripartitos con tramos de alambres enrollados gruesos)	-Aros lisos o tripartitos, con alambres enrollados; y espirales que delimitan la zona central	-Aros tripartitos (con o sin decoración de espirales o alambres); superficies plásticas
-Decoración: punzón simple o incisión	-Decoración: punzón simple o complejo	-Decoración: filigrana gruesa; granulado; punzón simple o complejo	-Decoración barroca: filigrana fina; granulado; superficies plásticas; imitaciones filigrana o granulado (en cera perdida)

2.2. La consolidación de las estrategias tecnológicas y la renovación de los estudios arqueométricos

Las principales estrategias de investigación para el estudio tecnológico de la orfebrería castreña habían quedado planteadas a mediados de la pasada década. Sin embargo, estos estudios afectaron desigualmente a los diferentes grupos de ma-

76 ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): 112; PEREA, A. (2003): 85 y ss.

teriales, y tuvieron una baja incidencia en otros aspectos, como la caracterización de las materias primas. Desde estos momentos, y en paralelo a la consolidación de las propuestas teóricas y metodológicas establecidas desde estos enfoques, buena parte de las contribuciones para el estudio de la orfebrería castreña han estado asociadas a la importante renovación producida en cuanto a las técnicas de caracterización analítica⁷⁷. Esta mejora ha estado propiciada por las nuevas posibilidades de aplicación de estos procedimientos, cambios en la metodología de trabajo, y una mayor integración de este tipo de informaciones para la interpretación arqueológica.

2.2.1. Técnicas analíticas y protocolos de trabajo

Los estudios arqueométricos actuales siguen orientándose principalmente a la caracterización analítica, predominando el uso de técnicas elementales no destructivas. Metodológicamente, estos trabajos están caracterizados por la aplicación de unos protocolos más adecuados a las características técnicas y formales de los materiales. Por lo general, las revisiones analíticas se plantean a partir de las conclusiones obtenidas en la revisión técnica y topográfica de los objetos, considerándose en los muestreos sus diferentes elementos estructurales y ornamentales, o el estudio de sus técnicas de elaboración⁷⁸.

La renovación en las técnicas y equipamientos hace posible optar entre diversos procedimientos analíticos, aunque su elección sigue estando condicionada por las posibilidades económicas o de acceso a los materiales.

Aunque se observan avances en el uso de la técnica SEM-EDX principalmente a partir de recientes proyectos de trabajo planteados en Galicia y Portugal (*Vid. infra*)⁷⁹, destaca especialmente el incremento de uso de la técnica de Fluorescencia de rayos x (*x Ray Fluorescence* – XRF). El aumento en la utilización de esta técnica ha venido propiciado por la mejora en cuanto a sus posibilidades de aplicación en equipamientos portátiles (*Portable x Ray Fluorescence* – pXRF)⁸⁰, que la han convertido ya en una de las más extendidas en los estudios arqueometalúrgicos⁸¹. En el caso de Galicia, los análisis pXRF han supuesto una alternativa al procedimiento SEM-EDX, presentando como ventajas su mayor precisión cuantitativa y especial-

77 POLLARD, M., BATT, C.; STERN, B., y YOUNG, S.M.M. (2007): 45 y ss, entre otros.

78 GARCÍA-VUELTA, O., y MONTERO-RUIZ, I. (2007): 94-95.

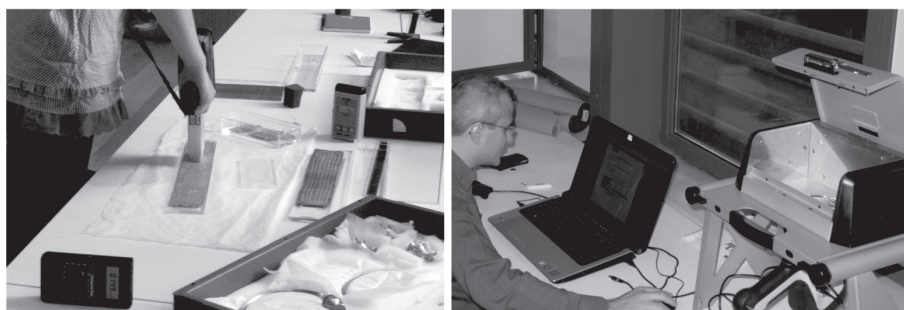
79 ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013); GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013)

80 En el análisis FRX se emplea una fuente de r x para producir la emisión de rayos x característicos desde la muestra, cuya energía es cuantificada. Sobre su fundamento y aplicaciones actuales véase p.ej. SHACKLEY, M. S. (2011); SHUGAR, A., y MASS, J. (eds.) (2012).

81 FRAHM, E., y DOONAN, R. C. P. (2013).

mente, hacer posible el análisis *in situ* de los materiales en condiciones ambientales (Fig. 9). Por el contrario, la posibilidad de realizar un estudio analítico pormenorizado de los elementos integrantes de los objetos es menor que en SEM-EDX, ya que el área de análisis está determinada por el tamaño de la ventana del detector pXRF, que en función de los equipos puede variar desde ca. 1 cm. a varios milímetros.

Figura 9. Ejemplos de aplicación de la técnica XRF. Izquierda. Estudio de la colección de orfebrería castreña del MAN; Derecha. Estudio de la colección del Museo de Ourense, empleando soporte de seguridad desde el proyecto “Del Taller al Cuerpo”. Fotos: OGV.



Se documenta también en los últimos años un incremento en el uso de técnicas de análisis aplicadas con aceleradores de iones, o técnicas IBA (*Ion Beam Analysis*)⁸². Se trata de unos procedimientos de gran precisión cuantitativa que se muestran muy eficaces para el estudio de elementos minoritarios o traza. Entre ellos, destacan las técnicas PIXE (*Particle Induced x ray Emission*), adecuada para el análisis de elementos pesados como los metales, y PIGE (*Particle Induced Gamma ray Emission*), más útil en la caracterización de elementos ligeros. El procedimiento más utilizado ha sido el análisis PIXE, que ofrece la ventaja de poder aplicarse en condiciones ambientales, sin limitaciones en cuanto al tamaño del objeto. Sin embargo, su uso requiere unas costosas instalaciones, y el traslado de las piezas al laboratorio. Hasta la fecha su aplicación ha sido minoritaria en la investigación de la orfebrería del noroeste respecto a la de otros ámbitos⁸³. Pueden mencionarse sin embargo buenos ejemplos en Portugal, donde estos análisis se han empleado tanto para el estudio de aleaciones o de técnicas como la soldadura, como de los procesos de deterioro de los materiales⁸⁴.

Finalmente, contamos también con ejemplos de aplicación de otros procedimientos, como el microanálisis por espectrometría de masas con plasma de acopla-

82 DRAN, J. C., y CALLIGARO, T. (2014).

83 BANDERA, M.^a L. DE LA *et al* (2007).

84 CERQUEIRA ALVES, L. *et al* (2002); MONGE SOARES, A.M. *et al* (2004); GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013) y (2015), entre otros.

miento inductivo (*Inductively Couple Plasma Mass Spectrometry* – ICP-MS)⁸⁵, técnica de gran precisión cuantitativa para la detección de elementos traza, pero de naturaleza semidestructiva, contándose en Galicia con algún ejemplo de aplicación para el estudio de materiales de la Edad del Bronce (*Vid. infra*).

2.2.2. *El momento actual: características y líneas de trabajo*

Las líneas de trabajo actuales para el estudio de la orfebrería pre y protohistórica del noroeste surgen tanto a partir de iniciativas puntuales de diferentes investigadores como desde proyectos de investigación específicos, que por lo general cuentan con una extensión temporal reducida, planteando unos objetivos de trabajo concretos. Destacan también las contribuciones realizadas desde los grandes programas de investigación arqueométrica, a partir de colaboraciones establecidas con diferentes equipos de trabajo.

Las actuaciones se dirigen fundamentalmente a la caracterización tecnológica de los materiales y al estudio de las aleaciones y/o las materias primas. En menor medida, se plantean también líneas de trabajo orientadas a aspectos como la determinación de la procedencia del metal, el estudio de la conservación de los materiales, o a su estudio cronológico⁸⁶. Metodológicamente, se observa una tendencia al uso combinado de las técnicas arqueométricas y la aplicación de nuevos procedimientos de estudio.

Un aspecto a destacar en los trabajos más recientes es su valoración de la necesidad de extender las metodologías de estudio arqueométricas a los numerosos objetos que todavía carecen de revisiones actualizadas. En este sentido, se está prestando mayor atención a grupos de materiales hasta ahora poco considerados, valorándose su capacidad de aportar nueva información tecnológica. Se observa igualmente una mayor consideración por el estudio de las materias primas, especialmente de las evidencias de producción y/o almacenamiento.

Entre las estrategias de investigación más recientes en Galicia puede destacarse el proyecto *Del taller al cuerpo. El metal como expresión de poder en la protohistoria del Noroeste* (10 PXIB 606 016 PR)⁸⁷. Las actuaciones desarrolladas desde este programa incluyeron una revisión técnica y analítica (pXRF) de las colecciones de orfebre-

85 Sobre esta técnica véase p.ej. POLLARD, M., BATT, C.; STERN, B., y YOUNG, S.M.M. (2007): 195 y ss.

86 p.ej. COMENDADOR REY, B., ILLOS, J., y ÁLVAREZ-IGLESIAS, P. (2014); GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013): 86 y ss.; ARMADA, X.L. y GARCÍA-VUELTA, O. (2015).

87 Financiado por la Xunta de Galicia (Plan Galego de I+D+I). El proyecto se desarrolló entre 2010 y 2012, bajo la dirección de X.L. Armada. Véase p.ej. GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2011); ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013); ARMADA, X.L. y GARCÍA-VUELTA, O. (2015). Parte de sus resultados se encuentran en fase de publicación.

ría castreña del Museo das Peregrinacións de Santiago de Compostela (MP) y el Museo Provincial de Ourense (MPOur), así como de piezas de oro de la colección arqueológica de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).

Figura 10. Conjunto del castro de Recouso (Oroso, A Coruña). Materiales depositados en el Museo das Peregrinacións de Santiago, Conjunto de Calvos de Randín (Ourense), materiales conservados en el museo de Ourense. Fotos: Proyecto “Del Taller al Cuerpo” - OGV.



Destacan los trabajos realizados sobre dos importantes conjuntos que permanecían insuficientemente estudiados (Fig. 10): el de Calvos de Randín (Ourense)⁸⁸, formado por 17 tortas de fundición de plata, y el del castro de Recouso (Oroso, A Coruña). Este último integra el más importante lote de arracadas y elementos de suspensión (cadenas, terminales de cadena y anillas) documentado en la orfebrería castreña, junto a tortas y una masa de fundición⁸⁹. Los estudios realizados sobre Recouso incluyeron el estudio topográfico y análisis pXRF de los objetos conservados en el Museo das Peregrinacións, así como la revisión SEM-EDX de parte de las arracadas (Ver Fig. 5, 1-3)⁹⁰. Entre otros aspectos, estas actuaciones permitieron confirmar que la variabilidad técnica constituye también un rasgo caracterizador de estos materiales, e hicieron posible identificar procedimientos de trabajo no reconocidos en la orfebrería castreña, como el uso de rellenos interiores, que están siendo objeto de un estudio específico.

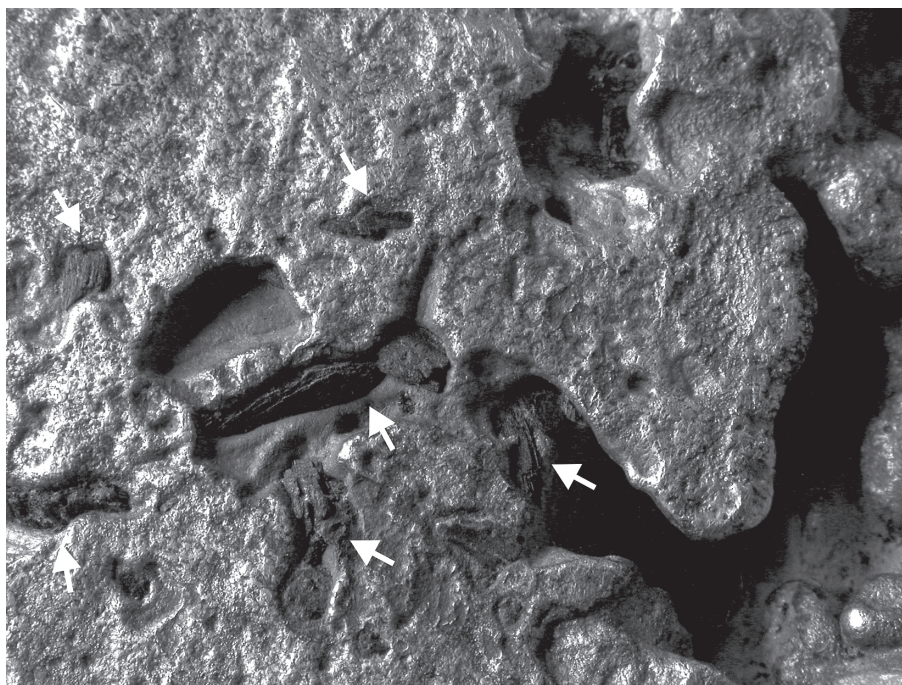
88 LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1971).

89 Actualmente se conservan 16 arracadas penanulares de oro decoradas con filigrana y/o granulado; 10 cadenas y fragmentos de cadenas de tipo *loop in loop*, en su mayor parte con terminales ornamentales, restos de elementos de suspensión, y una posible pieza de cierre. Incorpora también 3 lingotes plano-convexos, y una pieza reinterpretada como una masa de fundición, elaboradas con aleaciones Au-Ag-Cu. Una de las arracadas se conserva en el Museo de Lugo, el resto del conjunto es de propiedad particular y se encuentra depositado en el Museo das Peregrinacións de Santiago. Véase p.ej. GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2011); ARMADA, X.L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013); ARMADA, X.L. y GARCÍA-VUELTA, O. (2015).

90 Trabajo realizado en la *Unidade de Microscopía Electrónica e Confocal* (RIAIDT), de la USC.

Otra importante contribución de este proyecto se ha realizado a nivel metodológico, a partir de la identificación y datación mediante C14 AMS de restos orgánicos (carbón) identificados en los materiales semielaborados de Calvos de Randín y Recouso (Fig. 11). El estudio de este tipo de evidencias, relacionadas con los procesos originales de fundición del metal, ha permitido aportar las primeras dataciones directas sobre materiales de orfebrería castreña –que en ambos casos sitúan el momento de elaboración de los objetos ca mediados del s. II a.n.e.– y ha abierto una nueva vía para el estudio cronológico de estas producciones⁹¹.

Figura 11. Masa de fundición de Recouso. Detalle de la cara inferior, con restos de carbón atrapados en la masa metálica. Foto: Proyecto “Del Taller al Cuerpo” -OGV.



Durante los últimos años también se han planteado en Galicia proyectos orientados a la investigación de la orfebrería de la Edad del Bronce, que han incidido tanto en sus aspectos documentales y patrimoniales, como en su estudio arqueométrico. En ese sentido pueden mencionarse las aportaciones realizadas sobre el conjunto de Urdiñeira (Ourense)⁹², y especialmente las desarrolladas para la caracterización arqueométrica del conjunto de espirales de plata de Antas de Ulla

91 ARMADA, X.L. y GARCÍA-VUELTA, O. (2015).

92 COMENDADOR REY, B., y MÉNDEZ, L. (2009)

(Lugo). Este estudio ha supuesto otro buen ejemplo de combinación de técnicas arqueométricas, añadiéndose a la caracterización topográfica y analítica vía SEM-EDX o ICP-MS, la aplicación de técnicas orientadas al estudio de la procedencia del metal, como los análisis de isótopos del plomo⁹³.

Junto a estos programas, destaca la importancia que las iniciativas planteadas de forma particular por diferentes investigadores siguen teniendo para el avance en este tipo de investigaciones en Galicia. Entre ellas, ya mencionamos el ejemplo del estudio analítico (pXRF) de los materiales del castro de Viladonga, que contribuyó a un mejor conocimiento de las técnicas de dorado en la orfebrería castreña⁹⁴. Entre las aportaciones más recientes, cabe mencionar el estudio técnico y analítico pXRF de un importante lote de piezas de oro y plata (principalmente torques y brazaletes) ingresado en el Museo das Mariñas de Betanzos, como parte de la colección Seoane⁹⁵.

Para concluir hay que señalar también la importancia de trabajos realizados fuera del ámbito gallego. Podemos destacar en primer lugar, desde España, las contribuciones realizadas desde las grandes estrategias de investigación, como el proyecto *Arqueometalurgia de la Península Ibérica*, para la caracterización analítica (pXRF) de piezas de oro procedentes de algunos yacimientos⁹⁶ e importantes colecciones, como la del MAN⁹⁷. Respecto al estudio de las materias primas, pueden mencionarse también los trabajos desarrollados desde el grupo de investigación *Arqueología Social y Territorio: Arqueología del Paisaje* (IH, CSIC). En este caso las actuaciones, todavía en fase de publicación, se han orientado a la caracterización vía SEM-EDX e ICP-MS de muestras auríferas procedentes de placeres fluviales del noroeste, así como de algún ejemplo recuperado en contexto arqueológico⁹⁸.

También desde Portugal se han venido produciendo importantes contribuciones desde los años 90, que han permitido un significativo avance para el estudio arqueométrico de la orfebrería castreña⁹⁹. Entre las aportaciones más recientes, destaca el proyecto *A ourivesaria em ouro do Ocidente Peninsular Atlántico. Torques, bra-*

93 COMENDADOR REY, B., ILLOS, J., y ÁLVAREZ-IGLESIAS, P. (2014). Sobre estas técnicas véase p.ej. PERNICKA, E. (2014).

94 LADRA, L., y MARTINÓN-TORRES, M. (2009); MARTINÓN-TORRES, M., y LADRA, L. (2011).

95 LADRA, L., ARMADA, X. L., y MARTINÓN-TORRES, M. (2014).

96 ROVIRA, S., y GÓMEZ RAMOS, P. (2001).

97 GARCÍA-VUELTA, O., y MONTERO-RUIZ, I. (2007); GARCÍA-VUELTA, O. (2007). Recientemente se han realizado nuevos nuestros analíticos sobre objetos de esta colección, así como sobre la conservada en el Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid, que se encuentran en fase de publicación.

98 p.ej. SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., ROMERO, D., y BELTRÁN, A. (2012).

99 p.ej. CERQUEIRA ALVES, L., ARAÚJO, M. de F., y MONGE SOARES, A. (2002); MONGE SOARES, A.M., ARAÚJO, M.ª de F., y CERQUEIRA ALVES, L. (2004); parte de estos resultados recogidos en SILVA, A. C. F. (2007).

celetes e arracadas do territorio português: técnicas de fabricação, ligas metálicas y mecanismos de alteração (AUCORRE)¹⁰⁰. Este programa se centró en el estudio de las técnicas de fabricación y la caracterización de orfebrería portuguesa, con atención a los procesos de deterioro de los materiales –especialmente la corrosión– y el establecimiento de políticas preventivas para su conservación. Sus trabajos afectaron especialmente a materiales de la Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro, aunque también a materiales castreños, destacando los realizados sobre la colección del Museu Nacional de Arqueología de Lisboa, entre otras. Este proyecto ha supuesto un buen ejemplo de colaboración entre diferentes instituciones y ha permitido la obtención de nuevos datos topográficos y analíticos mediante la aplicación de técnicas como SEM-EDX, PIXE, pXRF, o difracción de Rayos X (XRD)¹⁰¹.

Conclusiones

Las aportaciones tecnológicas y arqueométricas han contribuido a superar el estancamiento provocado por la falta de información y el excesivo sesgo tipológico de los estudios, y han hecho posible una mejor valoración de las dimensiones interpretativas de esta orfebrería. Puede afirmarse que en la actualidad, estos enfoques constituyen un medio eficaz para aportar nueva información y sugerir nuevas vías de trabajo. Un buen ejemplo en este sentido son sus contribuciones a una cuestión básica, como es la periodización de la orfebrería castreña, no solo a partir de propuestas teóricas, sino mediante el planteamiento de aproximaciones que han abierto nuevas posibilidades para la investigación.

Respecto a los estudios arqueométricos, la utilización de técnicas analíticas no destructivas ha propiciado una postura más favorable a este tipo de trabajos por parte de las instituciones responsables de la conservación de los materiales. El uso de procedimientos aplicables *in situ* ha contribuido además a paliar los inconvenientes patrimoniales, económicos y administrativos inherentes al muestreo y/o el traslado de los objetos. Todo ello ha propiciado que la aplicación de estos estudios haya experimentado una notable mejoría en Galicia respecto a momentos previos¹⁰², y puede afirmarse que los trabajos realizados en los últimos años están aportando un volumen de información analítica superior al del resto de las etapas anteriores de la investigación.

100 Dirigido por M.^a F. Guerra (CNRS) y desarrollado con financiación de la *Fundação para a Ciência e Tecnologia*, entre 2011 y 2013. Sobre los planteamientos y resultados de este proyecto véase GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013), (2015).

101 Un comentario pormenorizado en GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013).

102 ARMADA, X.L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008)

A pesar de ello, aún es mucho el camino por recorrer. Por ejemplo, sigue siendo necesario progresar en la adecuada caracterización tecnológica y arqueométrica de todos los materiales conservados en los museos. Otras importantes tareas pendientes las constituyen el estudio detallado de las evidencias de producción recuperadas en los castros –p.ej. herramientas o crisoles de fundición¹⁰³, o la caracterización de los recursos auríferos potencialmente utilizados por estas poblaciones.

A nivel estructural, hay que señalar también que los estudios tecnológicos continúan desarrollándose a partir de actuaciones puntuales y poco coordinadas. En este sentido, se hace necesario un incremento del apoyo institucional que permita el planteamiento de proyectos de amplio alcance, con continuidad temporal y adecuada financiación, para lograr un avance definitivo de la investigación.

Finalmente, es también conveniente seguir contribuyendo a una mejor puesta en valor de los hallazgos¹⁰⁴, y a la difusión de las aportaciones producidas desde estos estudios, cuya visibilidad, tanto en el debate sobre las sociedades castreñas¹⁰⁵ como en los más recientes discursos museísticos, continúa siendo escasa.

103 p.ej. VILLA, A. (2010).

104 COMENDADOR REY, B., y MÉNDEZ, L. (2009): 38-39.

105 PARCERO, C. (2002); GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2007), (2006-2007); SASTRE, I. (2008); SASTRE, I., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2013).

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, F., y CASAL, R. (1984-1985): «Un novo torques de aramios enrolados», *Brigantium*, 5: 261-269.
- ALONSO, V. (ed.), (1997): *Ferrolterra galaico-romana*, Ferrol, Concelho de Ferrol-Universidade da Coruña.
- ANTELO, T., BUENO, M., GABALDÓN, A., y MARTÍN, A. (2010): *La técnica radiográfica en los metales históricos*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ARMADA, X. L., COMENDADOR, B., y GARCÍA-VUELTA, O. (2008): «La investigación arqueométrica sobre la metalurgia de Galicia: una aproximación a su trayectoria y estado actual», en ROVIRA, S., GARCÍA-HERAS, M., GENER, M., y MONTERO-RUIZ, I. (eds.): *Actas del VII Congreso Ibérico de Arqueometría*, Madrid, CSIC: 410-431.
- ARMADA, X. L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2003): «Bronces con motivos de sacrificio del área noroccidental de la Península Ibérica», *Archivo Español de Arqueología*, 76: 47-75
- ARMADA, X. L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2006): «Symbolic forms from the Iron Age in the North-West of the Iberian Peninsula: Sacrificial bronzes and their problems», en GARCÍA-QUINTELA, M., GONZÁLEZ GARCÍA, J., y CRIADO, F. (eds): *Anthropology of the Indo European world and material culture*, Budapest, Achaolingua: 163-178.
- ARMADA, X. L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2014): «Os atributos do guerreiro, as ofrendas da comunidade. A interpretación dos torques a través da iconografía», en *Torques de Centroña*, Pontedeume, Cátedra, monografía nº 3, Asoc. cultural Ardóbriga: 57-91.
- ARMADA, X. L., y GARCÍA-VUELTA, O. (2015): «Dating Iron Age goldwork: First direct AMS ¹⁴C results from NW Iberia», *Trabajos de Prehistoria*, 72 (2): 372-382.
- ARMADA, X. L., GARCÍA-VUELTA, O.; PEREZ, A., y PORTO, Y. (2013): «Iron Age goldwork as cultural heritage: building strategies for its research, conservation and social valuation in NW Spain», en ROGERIO-CANDELER, M.A., LAZZARI, M., y CANO, E. (eds.): *Science and Technology for the conservation of Cultural Heritage*, London, CRC Press: 401-405.
- ARMBRUSTER, B. (2000): *Goldschmiedekunst und Bronzetechnik. Studien zum Metallhandwerk der Atlantischen Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel*, Montagnac, Monographies Instrumentum 15, Éditions Monique Mergoil.
- ARMBRUSTER, B. (2003): «(Le torque). Remarques sur la technique de fabrication. Relations entre l'orfèvrerie du domaine hallstattien occidental et l'orfèvrerie de la péninsule Ibérique au Bronze Final et au premier Âge du Fer», en ROLLEY, C. (dir.): *La tombe princière de Vix*, Paris, Picard: 200-215.
- ARMBRUSTER, B. (2011): «Approaches to metalwork: the role of technology in tradition, innovation and cultural change», en MOORE, T. y ARMADA, X. L. (eds.): *Atlantic Europe in the first millennium B.C. Crossing the divide*, Oxford-N.York, Oxford University Press: 417-438.

- ARMBRUSTER, B. y GUERRA, M.^a F. (2003): «L'or archéologique, une approche interdisciplinaire», *Techné*, 18: 57-62.
- ARMBRUSTER, B., y PARREIRA, R. (1993): *Inventario do Museu Nacional de Arqueologia. Coleção de ourivesaria. 1. Volume. Do Calcolítico a Idade do Bronze*, Lisboa, Secretaría de Estado de Cultura-Inst. Portugues de Museus.
- ARMBRUSTER, B. R. y PEREA, A. (2000): «Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia», *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1): 97-114.
- BALSEIRO, A. (1994): *El oro prerromano en la provincia de Lugo*, Lugo, Museo Provincial de Lugo-Dip. Provincial de Lugo.
- BALSEIRO, A. (1999): «Problemática del estudio de la orfebrería prehistórica del noroeste peninsular», en BALBÍN, R. DE, y BUENO, P. (eds.): *Actas del IIº Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996)*, v.3: 19-23.
- BANDERA, M.^a L. DE LA, GÓMEZ TUBÍO, B., ONTALBA, M.^a A., ORTEGA, I., y RESPALDIZA, M. A. (2007): «Caracterización de orfebrería antigua mediante técnicas nucleares de análisis no destructivos», en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (coord.): *Metalistería en la Hispania romana*, Santander, *Sautuola XIII*: 113-128.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1957): «Origen y relaciones de la orfebrería castreña», *Cuadernos de Estudios Gallegos, XII* (fasc. 36-38): 5-28, 137-157, 267-301.
- CALO LOURIDO, F. (1994): *A plástica da cultura castrexa gallego-portuguesa*, 2 vols., A Coruña, Fundación P.Barrié de la Maza.
- CALO LOURIDO, F. (1997): *A cultura castrexa*, Vigo, A nosa terra.
- CALO LOURIDO, F., y SOEIRO, T. (1986): *Castro de Baroña. Campañas 1980/84*, Santiago de Compostela, Arqueoloxía/ Memorias 6, Xunta de Galicia.
- CASTRO PÉREZ, L. (1992): *Los torques de los dioses y de los hombres*, A Coruña, Vía Láctea,
- CASTRO PÉREZ, L. (1994): «Aportaciones púnicas a la orfebrería castreña», en MOLINA, M.; CUNCHILLOS, J. L., y GONZÁLEZ BLANCO, A.: *El mundo púnico, historia, sociedad y cultura*, Murcia, Biblioteca básica Murciana 4, Consejería de Cultura y Educación: 371-385.
- CASTRO PÉREZ, L. (1995a): «Una interpretación de la orfebrería castreña», en PÉREZ LOSADA, F. y CASTRO PÉREZ, L. (coords.): *Arqueoloxía e Arte na Galicia prehistórica e romana*. A Coruña, Monografías del Museo Arqueológico de A Coruña 7. Museo Arqueológico de A Coruña: 123-143.
- CASTRO PÉREZ, L. (1998): *The sacred torcs. Prehistory and Archaeology of a symbol*, Durham, Pentland Press.
- CASTRO PÉREZ, L. (2010): «Veinte años de investigaciones sobre la Cultura Castrexa (1998-2008)», *Minus*, 18: 9-36.

- CERQUEIRA ALVES, L., ARAÚJO, M. de F., y MONGE SOARES, A. (2002): «Estudo de um torques proveniente do noroeste peninsular –aplicação de métodos instrumentais de análise química não destrutivos», *O ArqueologoPortugues*, serie IV, 20: 115-134.
- COMENDADOR REY, B. (1998): *Los inicios de la metalurgia en el Noroeste de la Península Ibérica*, Brigantium 11, A Coruña, Museo Arqueológico e Histórico de A Coruña.
- COMENDADOR REY, B., y MÉNDEZ, L. (2009): «A recuperación dun contexto para un “tesouro” prehistórico: un proxecto de investigación e valorización patrimonial para o Monte Urdiñeira (Riós-A Gudiña, Ourense)», *Actas Congreso Transfronteiriço de Arqueologia: “um património sem Fronteiras”*, *Aquae Flaviae*, 41, Chaves, Grupo cultural Aquae Flaviae: 25-45.
- COMENDADOR REY, B., ILLOS, J., y ÁLVAREZ-IGLESIAS, P. (2014): «Provenance of the prehistoric silver set of Antas de Ulla, north-western Iberia, using lead stable isotope ratios», en MELHER, H., RISCH, R., y PERNICKA, E. (eds.): *Metalle der Match-Frühes Gold und Silber-Metals of Power-Early gold and silver*. Halle, Tagungen des Landesmuseums für Vorgeschichte, Band 11/1: 285-308.
- CUESTA, F., GARCÍA-VUELTA, O., GENER, M., MONTERO-RUIZ, I., MURILLO, M., PEREA, A., y RENZI, M. (2012): «Técnicas de dorado en época prerromana: nuevos casos de estudio en el interior peninsular», en DIAS, M. I. y CARDOSO, J. L. (eds.): *Actas do IX Congresso Ibérico de Arqueometría*, Amares, Estudos Arqueológicos de Oeiras, 19, Câmara Municipal de Oeiras: 51-36
- DRAN, J. C. y CALLIGARO, T. (2014): «Ion Beam Analysis in Cultural Heritage Studies: Milestones and Perspectives», en RICCI, R. A., RIGATO, V., y MAZZOLDI, P. (eds.): *Multi-disciplinary Applications of Nuclear Physics with Ion Beams* (Ion Beams '12), Padova, AIP Conference Proceedings, Volume 1530, Issue 1: 11-24.
- ELUÈRE, CH. (1986-1987): «Enigmatiques images d'hommes dans l'orfèvrerie de l'Âge du Fer», *Antiquités Nationales*: 193-203.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.^a D., SASTRE, I., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2004): «Oro y organización social en las comunidades castreñas del Noroeste de la Península Ibérica», en PEREA, A; MONTERO-RUIZ, I. y GARCÍA-VUELTA, O. (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXII, Madrid, CSIC: 389- 398.
- FRAHM, E., y DOONAN, R. C. P. (2013): «The technological versus methodological revolution of portable XRF in archaeology», *Journal of Archaeological Science*, 40: 1425-1434.
- GARCÍA-VUELTA, O. (2003): «Aspectos morfológicos de las diademas-cinturón castreñas», *Brigantium*, 14: 151-172.
- GARCÍA-VUELTA, O. (2007): *Orfebrería castreña en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura.

- GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2003): «Documentación y arqueología del oro castreño: acerca de F. Maciñeira y el torques de Capelada (San Xiao de Montoxo, Cedeira, A Coruña)», *Brigantium*, 14: 117-138.
- GARCÍA-VUELTA, O., y ARMADA, X. L. (2011): «Tesoros olvidados. Propuestas para el estudio e interpretación del tesoro de orfebrería de Recouso (San Martiño de Marzoa, Oroso, A Coruña)», en BRAZ MARTINS, C. M., BETTENCOURT, A. M. S., MARTINS, J. I., CARVALHO, J. (eds.): *Povoamento e exploração dos recursos mineiros na Europa Atlântica occidental*, Braga, CITCEM: 453-463.
- GARCÍA-VUELTA, O., y MONTERO-RUIZ, I. (2007): «Aportaciones analíticas sobre orfebrería castreña: problemas de caracterización de piezas de la colección del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)», *Conimbriga*, 46: 89-115.
- GARCÍA-VUELTA, O., y PEREA, A. (2001): «Las diademas-cinturón castreñas: el conjunto con decoración figurada de Moñes (Villamayor, Piloña)», *Archivo Español de Arqueología*, 74: 3-23.
- GOLDSTEIN, J., NEWBURY, D., JOY, D., ECHLIN, C. P., LIFSHIN, E., SAWYER, L., y MICHAEL, J. R. (2003): *Scanning Electron Microscopy and x-Ray microanalysis* [3rd. Ed.], New York.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2006-07): *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.)*, A Coruña, *Brigantium*, 18-19. Museo Arqueológico e histórico de A Coruña.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2007): «La vida social de los objetos castreños», en GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (ed.): *Los pueblos de la Galicia céltica*, Madrid, Akal: 259-322.
- GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2013): *A ourivesaria pré-histórica do ocidente peninsular atlântico. Comprender para preservar*, Lisboa, Proyecto AUCORRE-Loures Grafica.
- GUERRA, M.^a F., y TISSOT, I. (2015): «Bronze Age and Iron Age gold torcs and earrings from the Iberian Atlantic façade: a non-invasive multi analytical approach to the characterization of the alloys and the corrosion», *X Ray Spectrometry*, (on line), DOI 10.1002/xrs.2628.
- HARTMANN, A. (1971): «Analises de alguns objectos pré-históricos de ouro, procedentes do Norte de Portugal», *Revista de Guimarães*, 81: 129-132.
- HARTMANN, A. (1982): *Prähistorische Goldfunde aus Europa II. Spektralanalytische Untersuchungen und deren Auswertung*, Berlín, SAM 5, Gebr. Mann Verlag.
- HAUTENAUE, H. (2005): *Les torques d'or du second Âge du Fer en Europe. Techniques, typologies et symbolique*, Rennes, Travaux du Laboratoire d'Anthropologie, 44, Univ. de Rennes.
- KOVACKS, K., SCHLOSSER, S., STAUB, S. P., SCHMIDERER, A., PERNICKA, E., y GÜNTHER, D. (2009): «Characterization of calibration materials for trace element analysis and fingerprint studies of gold using LA-ICP-MS», *Journal of Analytical Atomic Spectrometry*, 24: 476-483.

- LADRA, L. (1999): «Análisis ponderal de los torques castreños», *Complutum*, 10: 143-156.
- LADRA, L. (2002): «Acheга ao estudo contextual da ouriveria castrexa», *Gallaecia*, 21: 177-191.
- LADRA, L. (2003): «Sobre un novo torques recentemente adquirido polo Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón», *Brigantium*, 14: 109-115.
- LADRA, L. (2004): «Os torques do castro de Xanceda (Xanceda, Mesia, A Coruña)», *Anuario Brigantino*, 27: 91-116.
- LADRA, L. (2005a): «Dous novos torques achados en Vilar do Monte (San Fiz de Reimón-dez, Sarria, Lugo)», *Anuario Brigantino*, 28: 27-38.
- LADRA, L. (2005b): «Análisis territorial de la distribución de hallazgos de torques áureos de la II Edad del Hierro en el Noroeste peninsular», en BLANCO-GONZÁLEZ, A., CANCELO, C., y ESPARZA, A. (eds.): *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica. Encuentro de jóvenes investigadores*, Salamanca, Fundación Duques de Soria-Univ. de Salamanca: 94-110.
- LADRA, L., ARMADA, X. L., y MARTINÓN-TORRES, M. (2014): «Ourivería galaica no Museo das Mariñas: a colección Seoane», *Anuario Brigantino*, 37: 25-52.
- LADRA, L., y MARTINÓN-TORRES, M. (2009): «Variacións tecnolóxicas e preferencias culturais: estudo analítico dos ouros do castro de Viladonga», *Croa*, 19: 32-43.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1951): *Las joyas castreñas*, Madrid, CSIC.
- LORENZO FERNÁNDEZ, X. (1970): «Tesorillo protohistórico de Calvos de Randín», *Archivo Español de Arqueología*, 43: 228-232.
- MARCO, F. (1994): «Heroización y tránsito acuático: sobre las diademas de Moñes (Villamayor, Piloña)», en ALVAR, J., y MANGAS, J. (eds.): *Homenaje a J. M. Blázquez*, v. II, Madrid, Ed. Clásicas: 319-348.
- MARTÍN COSTEA, A., GABALDÓN, A., ANTELO, T., y VEGA, C. (2005): «Aspectos constructivos de algunos torques españoles determinados mediante análisis radiográfico», en PUCHE, O., y AYARZAGÜENA, M. (eds.): *Minería y Metalurgia Históricas en el Sudoeste Europeo*, Madrid, SEDPYM-SEHA: 155-161.
- MARTINÓN-TORRES, M., y LADRA, L. (2011): «Orígenes del dorado por amalgama: aportaciones desde la orfebrería protohistórica del noroeste», *Trabajos de Prehistoria*, 68 (1): 187-198.
- MEEKS, N., CARTWRIGHT, C., MEEK, A., y MONGIATTI, A. (eds.), (2012): *Historical technology, materials and conservations. SEM and Microanalysis*, London, Archetype Publications-British Museum.
- MONGE SOARES, A.M., ARAÚJO, M.^a de F., y CERQUEIRA ALVES, L. (2004): «Análise química não-destrutiva de artefactos em ouro pré e proto-históricos: alguns exemplos», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 7 (2): 125-138.

- MONTEAGUDO, L. (1952): «Torques castreños de alambres enrollados», *Archivo Español de Arqueología*, 86: 287-296.
- MONTERO-RUIZ, I. (ed.) (2010): *Manual de Arqueometalurgia*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional-CDL.
- MONTERO-RUIZ, I., y ROVIRA, S. (1991): «El oro y sus aleaciones en época romana», *Archivo Español de Arqueología*, 64: 7-21.
- NICOLINI, G. (1990): *Techniques des ors antiques. La bijouterie ibérique du VIII^e au IV^e Siècle*, 2 vols, Paris, Picard.
- El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia, Lugo* (1996), Museo Provincial de Lugo-Dip. Provincial de Lugo.
- PARCERO, C. (2002): *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste ibérico*, Ortigueira, Fundación F.M,Ortegalia.
- PEÑA SANTOS, A. DE LA (1992): «El primer milenio a.C. en el área gallega: génesis y desarrollo del mundo castreño a la luz de la arqueología», en ALMAGRO GORBEA, M., y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.): *Paletnología de la Península Ibérica, Complutum*, 2-3: 373-394.
- PEREA, A. (1990): «Estudio microscópico y microanalítico de las soldaduras y otros procedimientos técnicos en la orfebrería prehistórica del sur de la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria*, 47: 103-160.
- PEREA, A. (1991): *Orfebrería prerromana. Arqueología del oro*, Madrid, Caja Madrid-Comunidad de Madrid.
- PEREA, A. (1999): «L'Archéologie de l'or en Espagne: tendances et perspectives», en CAUQUET, B. (ed.): *L'or dans l'Antiquité. De la mine à l'objet*, Toulouse, Aquitania, supplément 9: 307-314.
- PEREA, A. (2003): «Los torques castreños en perspectiva», *Brigantium*, 14: 139-149.
- PEREA, A. (2010): «Arqueología del oro: tecnología de los metales nobles», en MONTERO-RUIZ, I. (coord.): *Manual de Arqueometalurgia*, Madrid, CDL-Museo Arqueológico Regional de Madrid: 233-267.
- PEREA, A., ABALLE, M., y ADEVA, P. (1991): «SEM-EDS analytical study of pre-roman gold objects», en WALDREN, W. H., ENSENAT, J. A., y KENNARD, R.C.: *II Deià Conference of Prehistory*, London, British Archaeological Reports. Int. Series, 573: 239-266.
- PEREA, A., y ARMBRUSTER, B. (2008 a): «Archéologie de l'or en Europe», *Perspective*, 1: 29-48.
- PEREA, A., y ARMBRUSTER, B. (2008 b): «Tradición, cambio y ruptura generacional. La producción orfebre de la fachada atlántica durante la transición Bronce-Hierro de la Península Ibérica», en CELESTINO, S., RAFEL, N., y ARMADA, X. L. (eds.): *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII a VIII a.n.e.)*. La precolonización a debate. Madrid, CSIC: 509-520.
- PEREA, A., ARMBRUSTER, B. R., MONTERO-RUIZ, I., y ROVIRA, S. (2008a): «Arqueometalurgia: historia y tecnología», en SÁIZ-JIMÉNEZ, C., y ROGERIO-CANDELERIA, M. A. (eds.): *La investigación arqueológica sobre patrimonio cultural*. Sevilla, CSIC: 129-142.

- PEREA, A., GARCÍA-VUELTA, O., y FERNÁNDEZ-FREIRE, C. (2010): *El proyecto Au. Estudio arqueométrico de la producción de oro en la Península Ibérica*, Madrid, Bibliotheca Praehistorica Hispana, XXVII, CSIC.
- PEREA, A., MONTERO-RUIZ, I., y GARCÍA-VUELTA, O. (2004): «Project AU and the AU Repertoire. A research strategy in gold metallurgy», en PEREA, A.; MONTERO-RUIZ, I. y GARCÍA-VUELTA, O. (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXII, Madrid, CSIC: 139-146.
- PEREA, A., MONTERO-RUIZ, I., GUTIÉRREZ-NEIRA, P. C., y CLIMENT-FONT, A. (2008b): «Origen y trayectoria de una técnica esquiva, el dorado sobre metal», *Trabajos de Prehistoria* 65 (2): 117-130.
- PEREA, A., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1995): *Arqueología del oro astur*, Oviedo, Caja de Asturias.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1989): «Orfebrería castreña», en *El oro en la Hispania prerromana*, Madrid, Zugarto: 90-107.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1982): *De ourivesaria castrexa 1. Arracadas*, Ourense, Boletín Avriense. Anexo 1. Museo Arqueológico Provincial de Ourense.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990): «Achega tipolóxica para o estudio dos torques áureos do NW», *Gallaecia*, 12: 139-151.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1990-91): «Notas sobre a composición dos primeiros ouros do Noroeste peninsular», *Boletín Auriense*, 20-21: 119-133.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1992): «Almacenamento da materia prima entre os ourives castreiros: lingotes planoconvexos», en ACUÑA, F. (coord.): *Finis Terrae. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, Univ.de Santiago de Compostela: 97-130.
- PERNICKA, E. (2014): «Provenance determination of archaeological metal objects», en ROBERTS, B. W. y THORNTON, CH. P. (eds.): *Archaeometallurgy in global perspective. Methods and syntheses*, New York, Springer: 239-268.
- PINGEL, V. (1992): *Die Vorgeschichtlichen Goldfunde Der Iberischen Halbinsel*. Berlin, De Gruyter.
- POLLARD, M., BATT, C.; STERN, B., y YOUNG, S.M.M. (2007): *Analytical chemistry in Archaeology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PRIETO, S. (1996): «Los torques castreños del Noroeste de la Península Ibérica», *Complutum*, 7: 195-223.
- REBOREDO, N. (2000): *La tecnología del oro en el primer milenio a.C. en Galicia: los torques*, Tesis doctoral, Departamento de Historia I, Universidade de Santiago de Compostela.
- ROBERTS, B. W. y THORNTON, CH. P. (eds.) (2014): *Archaeometallurgy in global perspective. Methods and syntheses*, New York, Springer.
- ROVIRA, S., y GÓMEZ RAMOS, P. (2001): «La metalurgia prerromana de la Campa Torres (Gijón, Asturias)», en MAYA, J. L., y CUESTA, F. (eds.): *El castro de la Campa Torres. Período Prerromano*, Gijón, VTP: 375-384.

- RUIZ-GÁLVEZ, M.^a L. (1995): «From Gift to commodity. The changing meaning of precious metals in later Prehistory of the Iberian Peninsula», en MORTEANI, G., y NORTHOVER, J. P. (eds.): *Prehistoric Gold in Europe*, Dordrecht, Nato ASI Series E, Vol. 280, Kluwer Academic Publishers: 45-63
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983): «La explotación prerromana del oro del Noroeste de la península Ibérica», *Boletín Auriense*, nº 13: 31-67.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1997): «La tierra que florece de plata, estaño y oro blanco (notas sobre la minería en el territorio de los ártabros)», en ALONSO TRONCOSO, V. (ed.): *Ferrolterra Galaico-Romana*, Ferrol, Concello de Ferrol-Universidade da Coruña: 41-47.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., ROMERO, D., y BELTRÁN, A. (2012): «Paisajes mineros en el Noroeste de Lusitania y Asturias meridional», en ZARZALEJOS, M., HEVIA, P., y MANSILLA, L. (eds.): *Paisajes mineros antiguos en la Península Ibérica. Investigaciones recientes y nuevas líneas de trabajo. Homenaje a Claude Domergue*, Madrid, UNED: 155-170.
- SASTRE, I. (2008): «Community, identity and conflict. Iron Age warfare in the Iberian Northwest», *Current Anthropology*, 6:1021-1051.
- SASTRE, I., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2013): «Nonhierarchical approaches to the Iron Age societies. Metals and inequality in the Castro Culture of the Northwestern Iberian Peninsula», en CRUZ BERROCAL, M., GARCÍA SANJUAN, L., y GILMAN, A. (eds.): *The Prehistory of Iberia: Debating Early Social Stratification and the State*, New York, Routledge: 292-310.
- SCHATTNER, T. G. (ed.) (2003): «Die lusitanisch-galläkischen Kriegerstatuen», *Madridrer Mitteilungen*, 44: 1-307.
- SHACKLEY, M. S. (2011): «An introduction to x-ray Fluorescence (XRF) analysis in Archaeology», en SHACKLEY, M. S. (ed.): *X-ray Fluorescence Spectrometry (XRF) in Geoarchaeology*, New York, Springer: 7-44
- SHUGAR, A., y MASS, J. (eds.) (2012): *Handheld XRF for Art and Archaeology*, Leuven, Leuven University Press.
- SILVA, A. C. F. (2007): *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal* (2^a ed.). Paços de Ferreira, Câmara Municipal de Paços de Ferreira.
- VILLA, A. (2004): «Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Sanmartín Asturias, España: estudio cronoestratigráfico (Siglos IV a.C.-II a.C.) », en PEREA, A; MONTERO-RUIZ, I. y GARCÍA-VUELTA, O. (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXII, Madrid, CSIC: 253-264.
- VILLA, A. (2010): «El oro en la Asturias Antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de era», en BLAS CORTINA, M.A. DE, DELIBES, G., VILLA, A., y SUÁREZ, M. (coords.): *Cobre y oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos: 83-125.

**LA ALTA ARISTOCRACIA GALLEGA Y SUS ESTRATEGIAS
EN EL PODER ANTE LOS CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES EN
ÉPOCA DE ALFONSO VII**

**The high Galician aristocracy and its strategies in power facing
political and social changes during the Reign of Alfonso VII**

SONIA VITAL FERNÁNDEZ

Doctora en Historia por la Universidad de Salamanca

Recibido: 25/05/2015
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

Durante la época de Alfonso VII, Galicia asume una posición marginal en el reino. Esta posición secundaria es percibida por la alta aristocracia gallega que ve recortada su participación política y perjudicados sus privilegios. Este trabajo analiza las estrategias desarrolladas por los altos nobles gallegos del siglo XII para seguir prosperando en el poder, a pesar de las circunstancias políticas. De hecho, los nobles aprovecharán la posición estratégica de Galicia en la frontera con el territorio portugués, que lucha por alcanzar su autonomía, como base para poner en juego sus propias estrategias políticas. En este contexto, los Traba se constituyen como la familia gallega más poderosa del momento. No en vano, sus miembros serán quienes establecerán las alianzas matrimoniales más firmes y los únicos capaces de llevar a cabo cambios de fidelidad que les permitirán disfrutar de privilegios políticos a un lado y otro de la frontera con Portugal.

Palabras clave

Galicia. León. Portugal. Siglo XII. Alfonso VII. Afonso Henriques. Aristocracia. Traba.

Abstract

During the reign of Alfonso VII, Galicia assumes a marginal position in the kingdom. This secondary position is perceived by the Galician aristocracy as a diminishment its political participation and its privileges. This paper analyzes the strategies developed by the high Galician nobles of the twelfth century to continue to advance in the power, despite the political circumstances. In fact, the nobles will take advantage of the strategic position of Galicia which lies on the border of the Portuguese territory, while Portugal itself struggles to achieve autonomy, as a base to turn on their own political strategies. In this context, the Traba becomes the most powerful Galician family of the moment. Not surprisingly, its members will try to establish the strongest matrimonial alliances and they will be the only noble family capable to carry out loyalty changes that will allow them to enjoy political privileges on either side of the border with Portugal.

Key words

Galicia. Leon. Portugal. XII Century. Alfonso VII. Afonso Henriques. Aristocracy. Traba.

*En memoria de Mercedes Durany**

1. Introducción

El estudio de la nobleza medieval en España ha evolucionado mucho desde los trabajos con los que Salvador de Moxó abrió paso al análisis de las estructuras nobiliarias hace más de cuarenta años¹. A estos trabajos siguieron otros que pusieron en evidencia un interés por el conocimiento de la nobleza plenomedieval² y que orientaron las nuevas investigaciones hacia el análisis de las relaciones de parentesco. Asimismo, el estudio del parentesco abrió el camino hacia el análisis de otros grandes temas como el de la implantación territorial de los nobles y sus relaciones con la monarquía. A partir de este momento, surgieron importantes trabajos regionales y monográficos que estudiaron el origen y asentamiento de algunos nobles, su pertenencia a un grupo familiar y el progreso de sus relaciones sociales³. El desarrollo de estas investigaciones puso al historiador nuevos interrogantes y problemáticas que resolver, y los estudios nobiliarios acabaron relacionándose estrechamente con la organización del poder⁴. Así, las nuevas tendencias que estaba marcando la historiografía sobre los estudios de nobleza, potenciadas por la difusión de la genealogía y de las técnicas prosopográficas, llevaron a los historiadores a analizar procesos políticos y sociales más complejos.

Sin embargo y a pesar de todo este desarrollo científico, cuando el medievalista se acerca a la realidad feudal de los siglos plenomedievales advierte la necesidad de un estudio de conjunto que, sin obviar los trabajos regionales, incorpore otros marcos de análisis que den cabida a las propias características de la aristocracia feudal. Me refiero al estudio de las relaciones sociales de los nobles con otros nobles, e incluso, con la monarquía y otros poderes porque ello permite integrar las características de la aristocracia feudal de los siglos centrales de la Edad Media. Una aristocracia que es dinámica y que tiende a la diversificación de sus bases pa-

* Hace casi un año Mercedes Durany me propuso la participación en el Vº Ciclo de Conferencias *Liñas e novas perspectivas de investigación en Galicia: historia, arte e xeografía* que tuvo lugar el 10 de octubre de 2014, en Ourense. Entonces me pidió que analizara el poder de los nobles gallegos desde las líneas de innovación propuestas en mi tesis doctoral. Tristemente hoy Mercedes ya no está. Esta contribución mía pretende ser un homenaje a su maestría y un agradecimiento eterno a su amistad, apoyo y confianza en mi trabajo.

1 MOXÓ, S. DE (1969) y MOXÓ, S. DE (1970).

2 Me refiero especialmente a los trabajos: GRASSOTTI, H. (1969) y CARLÉ, M.ª C. (1973).

3 Sería fatigoso mencionar aquí la amplia lista de estudios, por lo que remito a los trabajos de Pascual Martínez Sopena que recojo en la bibliografía final de este trabajo y que son fundamentales para tener una visión de conjunto de la historiografía medieval dedicada a la nobleza.

4 Cf. MARTÍNEZ SOPENA, P. (1993): 811-812.

trimoniales y de poder, ampliando sus alianzas y relaciones de parentesco. Precisamente estas características también llevaron, hace ya unos años, a M.^a del Carmen Pallares y a Ermelindo Portela a poner de manifiesto la necesidad de incorporar marcos de análisis más amplios⁵.

Esta idea, convertida en una exigencia ineludible, ha marcado mis investigaciones sobre la aristocracia hispana del siglo XII⁶. En ellas, el estudio de la aristocracia se muestra como un factor determinante para entender los procesos políticos, puesto que los nobles participaron de forma activa en el poder, a veces junto al monarca y otras veces contra él. Así pues, el conocimiento de los nobles se manifiesta como pieza esencial para comprender un determinado reinado, ya que la relación de estos individuos con el rey marca las directrices políticas y la toma de decisiones del monarca, en un momento de transformaciones sociales y políticas en que la competencia entre el rey y los nobles en las esferas de poder es todo un hecho.

En este contexto, el estudio de la realidad política y social de Galicia en el siglo XII ofrece la posibilidad de observar los mecanismos que los nobles gallegos del momento llevaron a cabo en sus relaciones en el poder. Mecanismos que la alta aristocracia utilizó en su propia evolución interna y que le permitieron desarrollar estrategias más sólidas en las relaciones con otros nobles e, incluso, con las principales autoridades que gobernaban los territorios donde éstos se movían. Obviamente estos mecanismos y estrategias no son exclusivos de la aristocracia gallega del siglo XII. Pero las transformaciones políticas y sociales que se imponen en Galicia y en Portugal, permiten evidenciar de forma genuina no sólo las características de la aristocracia del siglo XII, sino también los recursos que usaron los nobles para seguir actuando con éxito en el poder, salvando las dificultades que ahora se les imponían. Me refiero a los cambios que para la aristocracia suponía la posición política marginal de Galicia en el reinado de Alfonso VII, la existencia de una corte portuguesa que estaba dando sus primeros pasos sólidos hacia la separación del reino de León, y por ende, hacia su constitución como nueva entidad política, y la realidad de una frontera invisible entre Galicia y Portugal.

5 Estos autores afirmaron acertadamente que “El estudio de la nobleza debe hacerse sobre espacios más amplios, en este caso Galicia, sin perder de vista, además la integración de ésta en conjuntos políticos más extensos. En primer lugar, porque, para que la información sobre la nobleza resulte significativa, es preciso proceder a una larga labor de recogida de datos dispersos en toda la gama de fuentes escritas. En segundo lugar, por la propia movilidad geográfica que caracteriza a la nobleza, en comparación con las perfectamente estables instituciones eclesiásticas”, cf. PALLARES, M.^a DEL C. y PORTELA, E. (1987): 17.

6 Mi tesis doctoral analiza las transformaciones sociales, los cambios en el ejercicio del poder y en las relaciones y concepción política del rey y de los nobles en el siglo XII, constatándose la plena feudalización no sólo de la sociedad, sino también de las estructuras políticas y de la propia idea de poder. Cf. VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012). Vid. otros estudios en la bibliografía de este trabajo.

Por lo que se refiere a la metodología de la que se nutre este tipo de estudios, he de subrayar principalmente la utilización de la prosopografía que se define como una herramienta clave para la identificación de los nobles del período⁷. El recurso a esta disciplina, sumado a la masiva edición de fuentes y a la proliferación de estudios regionales durante los últimos veinte años, ha permitido no sólo la identificación de personajes, sino también el conocimiento de las parentelas a las que éstos pertenecieron y de sus relaciones sociales. Estos dos últimos aspectos son esenciales para comprender el desarrollo de la actividad de los nobles en el poder que tiende hacia el reconocimiento personal y, por tanto, individual. Esta tendencia se puede confirmar al elaborar un análisis detallado de los nobles que integran la corte en cada momento, identificándolos y, así, comprobando el progreso o fracaso de su actividad social y política. De forma concreta, en este artículo analizaré el *cursus honorum* de los nobles gallegos más relevantes del momento, su implantación territorial como delegados regio y el protagonismo que en las relaciones de poder alcanza su particular relación con la monarquía leonesa y con la principal autoridad política portuguesa. Para ello es imprescindible la recogida de los datos que nos ofrecen tanto la documentación como las fuentes cronísticas del momento. Sin embargo, es oportuno advertir que, para Galicia, contamos con un obstáculo añadido en el análisis de la documentación de la cancillería regia, puesto que un número importante de documentos gallegos del período de Alfonso VII se han mostrado finalmente falsos. Evidentemente este inconveniente dificulta la recopilación de datos acerca de los nobles, pero no impide el desarrollo de la investigación, puesto que existe información suficiente contenida en los documentos auténticos y en las crónicas que permite llegar a conclusiones satisfactorias.

2. Algunas reflexiones sobre el poder regio y el poder aristocrático en época de Alfonso VII

El período de Alfonso VII se manifiesta como un momento muy interesante para la historia medieval hispana porque durante este reinado tienen lugar un conjunto de transformaciones sociales y políticas que culminan en una sociedad plenamente feudal. En medio de todas estas transformaciones, el monarca trata de lograr su consolidación política, intentando atraer la voluntad de una aristocracia poderosa. Por un lado, el rey tratará de fortalecer su poder, procurando mantener a los nobles

⁷ Existe un brillante trabajo que reflexiona sobre los usos de la prosopografía y sobre las perspectivas de estudio que ofrece al investigador, vid. MARTÍNEZ SOPENA, P. (2006).

más poderosos bajo su órbita. Pero, por otro lado, intentará controlar el poder que ejercen estos nobles, haciéndolos útiles a la monarquía, a veces recortando ciertas cuotas de su actividad en el poder, pero al mismo tiempo, tratando de mantenerles siempre en una posición satisfactoria.

Al subir al trono de León, Alfonso VII busca el apoyo de la aristocracia del reino para garantizar su legitimación y consolidarse en el poder; y una vez en el poder, como rey, necesita el consejo de los nobles para gobernar, así como su apoyo militar para mostrarse fuerte en la guerra y ante los demás poderes políticos. De la misma forma, los nobles pretenden alcanzar el favor regio para mantener una posición privilegiada en el poder y para seguir prosperando en él, procurando obtener la preeminencia social y política a través del ejercicio de ciertas competencias delegadas por el monarca, de su participación en la guerra y de su integración en los círculos cortesanos.

Las necesidades de uno y otros convergen en la negociación de los compromisos y beneficios adquiridos por las dos partes. El acuerdo en la negociación se cierra con el establecimiento de un vínculo entre los nobles y el rey, a través de un pacto feudal que beneficia a ambas partes. Sin embargo, la vigencia del pacto dura mientras las dos partes puedan satisfacerlo y, a su vez, se sientan por él satisfechas y recompensadas. Es, por tanto, inestable como lo es la relación feudal que lo establece y que depende en demasía de la *fidelitas*. Y, a su vez, la *fidelitas* de los nobles al rey depende del grado de satisfacción con el que éstos se encuentren en sus posiciones de poder. En este sentido, la dinámica feudal empuja a los nobles a intentar buscar, constantemente, nuevas vías de promoción en el poder y ello hace peligrar, también constantemente, los lazos vasalláticos establecidos con el monarca. Cuando el monarca tiene problemas de fidelidad entre sus nobles se muestra más débil, no sólo ante otros nobles, sino también ante otros poderes políticos, por tanto, peligra su consolidación regia. De ahí que su posición sea delicada y que procure mantener un persistente equilibrio en el ejercicio del poder que evite el descontento de los nobles y, en consecuencia, el posible cambio de fidelidad, e incluso, la rebelión.

La novedad más importante del gobierno de Alfonso VII es que este monarca, consciente de esta realidad social y política, llevó a cabo una recomposición del poder en la cual dio a los nobles un papel importante en la organización administrativa del reino, reservándose la facultad de la revocación de cargos y de las movi­lidades de los tenentes en los territorios que gobernaban por delegación regia. De esta manera, el poder de los condes –título en clara recesión en este momento– fue sustituido progresivamente por el de unos agentes regios, los tenentes, que gozaban de un poder similar pero delegado y, por tanto, revocable. El sistema de tenencias se constituye, por tanto, como un arma más del poder feudal del rey en

un contexto de defensa de la *potestas publica* frente a la alta aristocracia. En definitiva, se trata de un intento de recuperación de la concepción pública del poder que sólo el rey puede transferir.

Sin embargo, aunque el sistema de tenencias nace dentro de una administración que se sitúa al margen del feudalismo, acaba por integrarse en él y, por tanto, adolecerá también de la extrema dependencia a la *fidelitas*. No es extraño que sea así porque se trata de un sistema creado por el rey para combatir los excesos en el poder de los nobles, pero el propio monarca lo utilizará, transformándolo en beneficio, para atraerse la voluntad de los nobles y para recompensar su fidelidad. Así pues, el sistema de las tenencias se corrompe porque se pone al servicio del poder feudal del rey y, de este modo, se verá salpicado por los mismos defectos. El rey se sirve de este sistema porque, a pesar de que se coloca en una posición superior respecto a los demás poderes, no puede imponer su autoridad, ya que necesita el apoyo del poder aristocrático para mantener el suyo propio. De manera que el monarca dirige el juego feudal, pero está sujeto a la negociación con la aristocracia. Negociación que no siempre fue fácil porque la aristocracia no siempre se conformó con la participación en el poder que le ofrecía el monarca y ello se debe a su propio desarrollo interno y a la rivalidad que mantenía con otros nobles en la lucha por el poder.

Así pues, la realidad del momento nos muestra a una monarquía fuerte que intenta imponerse y dirigir el desarrollo social y político, pero también, a una aristocracia que se ha fortalecido durante las épocas anteriores y que se ha adaptado a la nueva realidad feudal, desarrollando solidaridades nobiliarias que oponen al poder del rey para defender sus intereses⁸. El poder de la aristocracia se define por la importancia de su patrimonio, por la influencia ejercida en los ámbitos político y territorial, y por la extensión de sus alianzas y de sus redes clientelares y de parentesco. Todo esto hacía de ella una clase social que sobrepasaba el ámbito regional, capaz de diversificar sus bases patrimoniales y de poder, además de sus recursos sociales⁹. No es de extrañar que una aristocracia tan poderosa pueda dificultar el progreso del poder del rey con una fidelidad inestable que, a menudo, deriva en rebeliones, traiciones e incursiones en la ira regia. De ahí que el monarca se vea obligado a practicar una política pactista que tenga en la negociación su mejor arma. Pero, a pesar de todo, el ejercicio de poder de la aristocracia está limitado por la intervención del rey, que es el único que puede transferir ciertas competencias que se atribuyen a la *potestas publica*. En definitiva, la posición del noble en el entramado feudal se demuestra, igualmente, frágil y depende no sólo de su propia

8 MARTÍNEZ SOPENA, P. (1993): 805-806.

9 PASCUA ECHEGARAY, E. (1996): 166-167.

dinámica interna y del juego político que es capaz de mantener en las altas esferas de poder, sino también y sobre todo, depende su aptitud para mantener la *amicitia* con el rey.

3. Breve apunte histórico

3.1. El gobierno de Galicia y Portugal según la concepción política de Alfonso VI

En el plan político de Alfonso VI Galicia, como Portugal, se habían constituido en condados que estaban gobernados por miembros de la familia real, bajo delegación del titular del trono de León. Se trata de una concepción feudal que permite al monarca administrar el reino de forma más cómoda, depositando bajo su delegación, el gobierno de ciertas partes de éste. Con ello lograba no sólo mantener bajo control esos condados, sino también colocar en una posición de privilegio a miembros de su familia que disfrutarían de las prerrogativas de gobierno de esas zonas. Así, el condado gallego, como el portugués, era un territorio de realengo y la jurisdicción ahí era del rey. Según este plan político, Galicia pasó a ser gobernada por Raimundo de Borgoña, yerno de Alfonso VI por su matrimonio con la infanta doña Urraca, y Portugal pasó a manos de Enrique de Borgoña, quien a su vez, se había casado con otra hija de Alfonso VI, doña Teresa.

Esta particular situación política de Galicia y de Portugal había favorecido que la aristocracia autóctona se arremolinase a la figura de un conde gobernador del territorio delegado por el rey e intensificase sus intereses alrededor de una corte propia. Esto significa que la aristocracia del territorio tenía, además del rey, una autoridad directa, con la que establecer compromisos feudo-vasalláticos que le garantizaran una promoción en el poder, así como también la obtención de beneficios directos en el territorio en el que se asentaban. Esta realidad es importante para valorar el poder que la aristocracia autóctona acumuló en sus territorios de origen y para comprender el desarrollo político que habían alcanzado los nobles gallegos durante el gobierno del conde Raimundo de Borgoña y al llegar Alfonso VII al trono de León.

3.2. El traspaso del señorío de Galicia al infante Alfonso Raimúndez

La *Historia Compostelana*, una de las crónicas más importantes del período que analizo, nos brinda la oportunidad de valorar el poder acumulado por los nobles gallegos al fallecer el conde Raimundo de Borgoña en el año 1107. Según esta crónica, Alfonso VI, ante el vacío que en Galicia había provocado la muerte del conde bor-

goñón, mandó a los nobles gallegos que se dirigieran a León para, en su presencia, jurar fidelidad a su nieto, el infante Alfonso Raimúndez, hijo de doña Urraca y del conde Raimundo. Este hecho tiene especial importancia porque la convocatoria refleja el deseo de Alfonso VI de garantizar una sucesión pacífica y tranquila para Galicia, transfiriendo el condado de manos del conde Raimundo a las de su hijo, el infante Alfonso. De esta manera, el rey pretendía colocar a la cabeza del condado a una persona que recibiera su gobierno en las mismas condiciones en las que lo había recibido Raimundo de Borgoña. Se evitaba así el recelo de la poderosa aristocracia gallega que podía temer cambios en los privilegios que había disfrutado durante el gobierno del conde borgoñón¹⁰.

Según el discurso de Alfonso VI contenido en la *Historia Compostelana*¹¹, los gallegos rendirían homenaje al infante Alfonso, que es presentado como señor de Galicia. Ahora bien, más allá de la transmisión de poderes a su nieto, el texto que nos ofrece la crónica añade una segunda cuestión que es discutible: Alfonso Raimúndez accedería al pleno gobierno de Galicia si su madre, quien como viuda estaba al frente del gobierno de esa tierra, contraía matrimonio por segunda vez. Merece la pena detenerse en este segundo aspecto que *a priori* parece baladí, pero que, sin embargo, nos ofrece una valiosa información sobre la aristocracia gallega de este momento. En mi opinión y dada la intencionalidad de la crónica al servicio del arzobispo Diego Gelmírez, esta cláusula responde más a la voluntad de la mayoría de la aristocracia gallega que a la propia del monarca leonés. Es decir, los nobles gallegos estarían interesados en preservar el gobierno de Galicia para evitar intromisiones que pudieran perjudicar sus intereses y las competencias que estaban desempeñando desde época del conde Raimundo. Esto cobra aún más sentido si tenemos en cuenta que, al poco tiempo de subir doña Urraca al trono de León, ésta contrae matrimonio con Alfonso I, rey de Aragón. El fracaso de esta relación y los crueles episodios que de ella se derivan y que abocan al reino de León a una perenne guerra contra Aragón, llevan a Galicia, que llega a ser escenario de la ira de Alfonso I, a defender los derechos del infante Alfonso al trono de León. En esta coyuntura, ¿qué mejor pretexto que invocar a la supuesta decisión de Alfonso VI

10 Sobre esta convocatoria y las intenciones de Alfonso VI de mantener un *statu quo* en la política de Galicia vid. VITAL FERNÁNDEZ, S. (2011): 101-102.

11 *Omne equidem Galletie regimen, et ius pueri pater optinuit, et ideo omnes uos, qui eius iura et honores eo uiuo tenuistis et eo mortuo adhuc tenetis, filio eius, nepoti meo, procul dubio famulatuos exhibeo et totam ei Galletiam concedo, si eius mater Vrraca uirum ducere uoluerit, nec ab eo etiam michi ipsi ulla ulterius obsequia depono; et, ut omnibus his, que in auribus uestre presentie profero, sine ullo scrupulo subietatis fidem adhibeam presente Vienense archiepiscopo prefati pueri patruo in manibus domini Didaci secundi ecclesie beati Iacobi diuina dispensatione episcopi, discreti uidelicet uiri, huiusmodi iusiurandum uos dare preecipio, quatinus presentem puerum in dominum suscipiatis et susceptum cautius et uigilantius custodiatis, honorem etiam, quem uobis presentibus ei attribuo, etiam contra me ipsum, si iniuriosus ipsi exitero, totis uiribus defendatis*, cf. FALQUE REY, E. (1988): 84-85.

sobre la sucesión de Galicia como firme argumento para la defensa de los derechos de Alfonso Raimúndez como rey? De hecho, la convocatoria de los nobles gallegos se produce en el año 1107¹², momento en que el infante Sancho es aún el heredero al trono y nada hace presagiar que la infanta Urraca será la futura heredera y sucesora. Así pues, esta cláusula podría tener más que ver con los acontecimientos posteriores que con la realidad del momento.

Pero con independencia de que esta segunda disposición figurara o no en las intenciones del rey Alfonso VI, lo cierto es que en León los nobles gallegos prestaron juramento al infante Alfonso Raimúndez. Este compromiso de fidelidad hay que entenderlo como la necesidad de la aristocracia gallega de preservar una posición política que garantizara el mantenimiento del *statu quo* de la época del conde Raimundo.

Los derechos que recibe el infante Alfonso en Galicia son de señorío y en ningún caso son derechos regios. Sin embargo, los acontecimientos se precipitan con la subida al trono de la reina Urraca y la aristocracia gallega proclama rey al infante Alfonso¹³. Esta proclamación no debe entenderse como algo relacionado con la herencia paterna, puesto que Raimundo de Borgoña nunca fue rey, sino conde. Tampoco se puede comprender en la concepción política de Alfonso VI que, en Toledo, a finales de la primavera de 1109 y tras la muerte de su heredero en el campo de batalla, proclamó a su hija Urraca sucesora al trono de León y ratificó la entrega del señorío de Galicia al infante Alfonso. Con esta acción, Alfonso Raimúndez se coloca, por primera vez, como sucesor al trono de León a la muerte de su madre. No obstante, de nuevo, hemos de tener en cuenta que esta información nos llega a través de la *Historia Compostelana*¹⁴ y, por ello, no podemos obviar la intencionalidad que ésta pueda mostrar al defender los derechos del infante Alfonso.

En realidad, Alfonso VI habría predispuesto su sucesión y no así la de su hija Urraca. Según su disposición, su nieto Alfonso se colocaría al frente Galicia, heredando, como miembro de la familia real, las prerrogativas de gobierno del territorio como lo había hecho su padre, colocándose bajo la jurisdicción del actual rey de León y, luego, de su sucesor al trono. Sin embargo, la inesperada muerte del

12 Emma Falque confirma la fecha de la convocatoria a finales de diciembre de 1107, cf. FALQUE REY, E. (1994): 53, nota 395 y 171, nota 444.

13 Según la *Historia Compostelana* (en adelante HC), el infante fue coronado rey en la iglesia de Santiago el 17 ó 19 de septiembre de 1111, cf. *Ibidem*: 174-175; 174, nota 450 y 202, nota 534.

14 Según la crónica, la reina doña Urraca habría escrito al conde Fernando a propósito de la elevación de su hijo al trono de Galicia con estas palabras: *Tibi etenim notum est et omnibus Hispanie regnum incolentibus quoniam pater meus imperator Adefonsus, appropinquante sui transitus hora, mihi apud Toletum regnum totum tradidit et filio meo Adefonso nepoti suo Gallitiam, si maritum suscipierem, et post obitum meum totius ei dominium regni iure hereditario testatus est*, cf. FALQUE REY, E. (1988): 102.

heredero de Alfonso VI, el infante Sancho, obligó al monarca a establecer una nueva sucesión. La opción más factible era la infanta Urraca, no obstante, ésta parecía vulnerable ante las nuevas dificultades que azotaban el gobierno del reino y, por ello, se planeó y negoció su matrimonio con Alfonso I de Aragón. El condado de Galicia seguiría en manos del infante Alfonso y doña Urraca habría de renunciar a sus derechos como viuda sobre el condado. Esto último no sólo porque había contraído matrimonio por segunda vez como pretende la *Historia Compostelana*, sino porque había sido proclamada reina de León y el condado gallego estaba, desde tiempos de Alfonso VI, gobernado por un miembro de la familia real bajo delegación del titular del reino.

3.3. Los primeros apoyos gallegos al rey de León Alfonso VII

Fue la aristocracia gallega la primera en dar apoyo a Alfonso VII como rey, tras la muerte de su madre. El propio monarca, buscando su legitimación y ante las duras oposiciones que encontró en León, se dirigió a Zamora y envió mensajeros a Galicia para que los nobles que se habían mostrado a su lado acudieran a confirmarle su apoyo. En efecto, Alfonso VII fue coronado rey por el arzobispo de Santiago, Diego Gelmírez, acérrimo defensor de sus derechos durante el reinado de doña Urraca.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris*, crónica oficial del reinado de Alfonso VII, da cuenta de quiénes eran los gallegos que prestaron homenaje al nuevo rey¹⁵.

Según esta fuente, tres días después de la coronación real, el conde Suero Vermúdez se sometió a la autoridad del nuevo rey. Sus orígenes hay que situarlos en Monterroso, donde era tenente y donde constan las primeras referencias a su vida pública en torno a las figuras del rey Alfonso VI y del conde Raimundo de Borgoña. Es por eso que le considero entre los apoyos gallegos de Alfonso VII, si bien en época de la reina Urraca sus competencias políticas se habían trasladado ya hacia León y Asturias, donde ostentó las tenencias de Luna, Gordón y Tineo¹⁶. No es de extrañar que este conde que muestra enseguida fidelidad al rey, provenga de la realidad gallega del conde Raimundo, en cuya corte ostentó el cargo de alférez¹⁷.

15 PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 122-123.

16 TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1999a): 174-177. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* (en adelante *CAI*) refiere, además, que este conde fue también tenente del Bierzo, Babia, Lacia y todo el valle del río Eo hasta Cambruñana (Asturias), cf. PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 122.

17 RECUERO ASTRAY, M. (1993): 41 y BARTON, S. (2002): apéndice 1, 300-301, quien además afirma que Suero fue tenente de Astorga, Asturias de Oviedo, Cordove, León, Paredes, Rábade y Vila-rente.

Para saber más sobre este conde y su familia es fundamental la obra: CALLEJA PUERTA, M. (2001).

Junto a él también juraron fidelidad al rey sus hermanos Alfonso, Gutierre y Rodrigo, y el hijo de Alfonso, Pedro Alfonso. De los tres hermanos destaca Rodrigo, quien llegó a ser mayordomo del infante Alfonso Raimúndez, al menos, desde el año 1124¹⁸ y hasta el año 1133¹⁹. Su posición al lado de Alfonso VII se constata también años más tarde, a la altura de 1140, cuando recibe de manos de la propia reina Berenguela, esposa de Alfonso VII, la tenencia de las *torres de León*²⁰. Alfonso debió morir a edad temprana puesto que las fuentes no recogen su desarrollo en la política de la época, mientras que de Gutierre sabemos que obtuvo el título condal por la reina doña Urraca, en el año 1112, y que fue tenente de Montenegro y Monterroso. A diferencia de sus hermanos Rodrigo y Suero, a Gutierre no se le conoce el desempeño de cargo alguno en la corte y su temprana muerte, en el año 1130, cuando Alfonso VII aún no había alcanzado su consolidación regia y luchaba contra la aristocracia rebelde, no le permitió desarrollar un papel importante durante este reinado²¹. Pero quien sin duda cogió el testigo del poder del conde Suero Vermúdez fue su sobrino Pedro Alfonso. Si bien, no podemos considerarlo entre los apoyos gallegos porque las competencias políticas de su familia habían sido desplazadas a Asturias en tiempos de la reina doña Urraca y allí el conde Suero Vermúdez había construido un gran poder social y político. De hecho, Pedro Alfonso fue uno de los nobles asturianos más poderosos del período de Alfonso VII.

Otro apoyo importante de Alfonso VII fue el conde Rodrigo Vela. Este noble era hijo del conde Vela Ovéquiz²² y primo del conde Suero Vermúdez. Sin embargo y a diferencia de este último, la proyección política de este magnate sí tuvo continuación en Galicia. Allí destacó durante el reinado de doña Urraca, quien le concedió la dignidad condal y las tenencias de Lemos, Sarria y Montenegro. Durante el período de Alfonso VII su título condal se asocia indiscutiblemente a la tenencia de Sarria²³, desde donde se muestra como uno de los más fieles colaboradores del rey en Galicia, llegando a luchar contra Afonso Henriques en sus incursiones en territorio gallego.

Una familia trascendental y que no podía dejar de mostrar su apoyo al nuevo rey es la familia Traba, liderada por el conde Pedro Fróilaz. A él se le había encomendado al pequeño infante Alfonso tras la muerte del conde Raimundo y, en esa condición de ayo, pasó a liderar a la aristocracia gallega partidaria de Alfonso Rai-

18 VILLAR GARCÍA, L. M. (1990): doc. 11.

19 RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): doc. 50.

20 FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1991): doc. 1271 y FERNÁNDEZ CATÓN, J. M. (1990): doc. 1429.

21 Simon Barton recoge algunos datos sobre este noble: BARTON, S. (2002): apéndice 1, 262.

22 TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1999b): 71-72.

23 Cf. por ejemplo: VILLAR GARCÍA, L. M. (1990): doc. 29.

múndez²⁴. Su devenir en el reinado de Alfonso VII se vio truncado prontamente, ya que debió fallecer poco tiempo después de la coronación real como atestigua la donación que su mujer, la condesa Mayor, hace a los monjes de Sahagún por el alma de su esposo²⁵. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* cita a cuatro de sus hijos entre los primeros apoyos gallegos al rey de León: Rodrigo, Velasco, García y Vermudo. La trayectoria de Rodrigo junto a Alfonso VII empieza pronto, nada más ser coronado el infante como rey en Santiago. A partir de ese momento se convierte en el alférez del joven rey, quien le concede la dignidad condal y las tenencias de San Jorge, Traba, Ferraria²⁶, Limia, Bubal, Castilla, Deza, Monterroso y Salamanca²⁷. Rodrigo aparece en la documentación de la época con el calificativo de *Velloso*, algo que había hecho dudar a los investigadores sobre su verdadera identidad hasta que Simon Barton despejó esas dudas en un interesante artículo²⁸. A pesar de los cargos ostentados y de su temprana y estrecha relación con Alfonso VII, sabemos que en el año 1137 Rodrigo se rebeló contra el rey, apoyando la invasión de Galicia de Afonso Henriques²⁹.

De Velasco Pérez de Traba sabemos que fue conde y gobernador de Limia. Estuvo al servicio de Alfonso VII, aunque no le vemos sobresalir en la política de este reinado³⁰.

Por lo que se refiere a García, éste se casó con la infanta doña Elvira, hija ilegítima de la reina doña Urraca y del conde Pedro González de Lara. Con esta alianza matrimonial García afirma su voluntad de permanecer al servicio del rey de León, estrechando lazos familiares con la monarquía leonesa. Sin embargo, tampoco él progresó en la política del período puesto que debió fallecer pronto, pues en el año 1138 la infanta Elvira aparece viuda³¹.

24 Sobre el conde Pedro de Traba y su relación con el infante Alfonso Raimúndez, vid. LÓPEZ FERREIRO, A. (2006). Para conocer más sobre su vida y la de su familia, vid. LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005).

25 Sobre la fecha de la muerte del conde Pedro Fróilaz, vid. BARTON, S. (2002): apéndice 1, 278-279.

26 El ejercicio de estas tres primeras tenencias por parte de Rodrigo Pérez de Traba figura en la *HC*, cf. FALQUE REY, E. (1994): 479 y 517.

27 TORRES SEVILLA-QUINONES DE LEÓN, M. (1999a): 339-341 y BARTON, S. (2002): apéndice 1, 297-298.

28 BARTON, S. (1989).

29 Para saber más sobre este conde vid. LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 106-110.

30 Vid. *Ibidem*: 110.

31 López Sangil cree que debió fallecer hacia el año 1130, cf. *Ibidem*: 110. Comparto la fecha de fallecimiento de García en el año 1130 porque, en ese mismo año, el conde Beltrán de Risnel se alía con el conde Pedro González de Lara, su suegro, contra Alfonso VII. La referencia a la viudedad de la infanta Elvira en el año 1138, por tanto, alude a su segundo matrimonio y no al primero, puesto que para esa fecha Beltrán de Risnel debió de haber fallecido.

Por lo que respecta a Vermudo Pérez de Traba, el mayor de los hijos del conde Pedro Fróilaz, sabemos que sólo se sometió a la autoridad de Alfonso VII cuando fracasaron sus planes en Portugal, a donde había puesto sus miras persiguiendo, quizás, mayores beneficios políticos. Así, consiguió una valiosa alianza matrimonial en Portugal casándose con Urraca Henriques, hija de la infanta Teresa y del conde Henrique. Este matrimonio, pero también la unión de su hermano Fernando con la infanta Teresa, le permitió mantener una presencia política en Portugal en vida de su suegra. Tras el fallecimiento de ésta, los duros enfrentamientos con Afonso Henriques le llevaron a su expulsión del territorio portugués. A partir de este momento le encontramos al servicio del rey de León³². Sin embargo, siguió interviniendo en la política portuguesa porque en Portugal estaban los intereses de su familia que allí siguió asentada³³.

En la relación que hace la *Chronica Adefonsi Imperatoris* de los primeros hombres que se unieron a Alfonso VII, se echa de menos la alusión a uno de los hijos de Pedro Fróilaz, Fernando Pérez. No obstante, la crónica omite la presencia de este noble de forma acertada ya que, en el año 1126, Fernando estaba unido a la infanta Teresa de Portugal. En este primer momento, pues, Fernando no apoya a Alfonso VII a título individual como lo habían hecho sus hermanos y otros nobles gallegos, sino que lo hace presentándose ante el rey como el compañero de la máxima autoridad de Portugal³⁴.

También el conde Gómez Núñez, hijo del conde Nuño Vázquez, que cita la *Chronica Adefonsi Imperatoris* entre los apoyos gallegos, había empezado a establecer relaciones en Portugal, donde había asentado parte de su poder³⁵. Relaciones que había conjugado con otras mantenidas a favor del infante Alfonso Raimúndez. En este sentido, Gómez Núñez figura en el séquito de los nobles que muestran su apoyo al infante, enfrentándose a la reina doña Urraca³⁶. De modo que su carrera política bascula hacia la fidelidad en el bando leonés y portugués: fue mayordomo del conde Henrique, de quien había obtenido el título condal, y gobernador de la fortaleza de São Cristóvão, cerca de Cerveira; al morir el conde Henrique, se mantiene en el servicio a la infanta doña Teresa³⁷; pero también le encontramos vinculado a la política de León durante los períodos comprendidos entre los años 1120 y 1125

32 Vid. *Ibidem*: 53-62.

33 MATTOSO, J. (2007): 99.

34 De este momento son las paces de Ricovado, que significan el reconocimiento de Alfonso como rey de León por parte de la máxima autoridad de Portugal. Cf. PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 124.

35 MATTOSO, J. (1998): especialmente 1023-1024.

36 FALQUE REY, E. (1994): 261-291.

37 BRANDÃO, A. (1944): 253-256.

y entre 1126 y 1138-1140³⁸, para, a partir de esa fecha decantarse definitivamente por el bando portugués³⁹.

El último gallego de la lista de la *Chronica* es Fernando Yáñez. Este noble se constituyó como uno de los más fieles servidores de Alfonso VII en Galicia, apoyándole en la lucha contra Afonso Henriques y en la represión de las rebeliones protagonizadas por nobles gallegos al sur del Miño. Por Alfonso VII ostentó las tenencias de Montoro⁴⁰, Talavera⁴¹, Maqueda⁴², así como Allariz y Limia en la frontera con Portugal⁴³.

4. La aristocracia gallega en el reinado de Alfonso VII

4.1. Los nobles gallegos ante la particularidad de la frontera con Portugal

A lo largo del siglo XII es habitual ver cómo miembros de la alta aristocracia gallega proyectan su *cursus honorum* en Portugal. Esta realidad es posible porque a ambos lados de la barrera invisible⁴⁴ entre los condados de Galicia y Portugal se habían desarrollado profundas identidades sociales y culturales, cuyo único punto de divergencia consistía en la fidelidad de los hombres que ocupaban esas tierras hacia el titular del trono de León o hacia la principal autoridad leonesa⁴⁵. Por lo tanto, el traspaso de hombres a un lado y otro de la frontera de ambos condados debió ser habitual en época de los condes Raimundo y Henrique. Sin embargo, esta realidad se manifiesta de forma importante tras la muerte del conde Raimundo de Borgoña, por cuestiones estrictamente políticas. En este momento se crea un significativo vacío de poder: el infante Alfonso Raimúndez era un niño de muy

38 Valga como ejemplo su referencia al frente de una tenencia delegada por el rey de León: *comes Gomez de Torronio confirmat*. 1129, febrero, 4, cf. AYALA MARTÍNEZ, C. DE (Comp.) (1995): doc. 25.

39 BARTON, S. (2002): apéndice 1, 256.

40 Es tenente de Montoro entre 1148 y, al menos, junio de 1154, cuando figura en la tenencia Nuño Pérez de Lara, cf. Cuadro de la tenencia de Montoro en VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): 638-640.

41 Figura en la tenencia de Talavera en un documento fechado en Toledo en noviembre de 1144. Cf. BARRIOS GARCÍA, Á. (2004): doc. 6.

42 Aparece en esta tenencia en la primavera de 1146. Cf. HERNÁNDEZ, F. J. (1985): docs. 53 y 56.

43 En la *CAI* figura como tenente de Allariz y *princeps* Limia, cf. PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 150-151.

44 No existe una frontera física, estable y definida. Sobre las características de esta frontera y de los contactos que en ella tienen lugar vid. VITAL FERNÁNDEZ, S. (2011): 108-109. Asimismo es interesante: BARROS, C. (1994). Sobre la frontera en general entre el reino de León y el reino de Portugal –en formación– vid. el interesante artículo: MARTÍN VISO, I. (2004): en especial 33.

45 Sobre el traspaso de hombres entre Galicia y Portugal es interesante el trabajo: SOTTOMAYOR-PIZARRO, J. A. DE (2010).

corta edad, y apenas un año más tarde, los planes de Alfonso VI sobre la sucesión del reino se vieron truncados con la muerte del heredero. Los acontecimientos que se siguen, con la subida al trono de doña Urraca y su matrimonio con Alfonso I de Aragón, no hicieron sino empeorar la situación, poniendo en alerta a la aristocracia gallega sobre el futuro de Galicia y de sus intereses en ese territorio. Ante estas circunstancias, el grupo de los Traba, liderado por Pedro Fróilaz, asumió una supremacía en Galicia, defendiendo los derechos del infante Alfonso Raimúndez. Sin duda, tras esta defensa se escondía la intención de la aristocracia de preservar sus intereses en Galicia y dominar en este territorio bajo la protección del infante. Pero la defensa de estos intereses, sumada a la indefinición política de Galicia llevó a los Traba a emprender estrechas relaciones con doña Teresa de Portugal, en clara oposición a doña Urraca⁴⁶.

El condado portugués había desarrollado un importante grado de autonomía durante el gobierno del conde Enrique de Borgoña. La infanta doña Teresa siguió alimentando esa autonomía. Así, a la altura de los años 1116 y 1117, viéndose en dificultad para mantener la defensa de sus territorios frente a los almorávides que amenazaban Coimbra, se dirigió a los ejércitos del norte del Miño, aprovechando el enfrentamiento que la reina Urraca mantenía con los Traba. Esta circunstancia, a su vez, fue aprovechada por algunos miembros de la familia Traba que ayudaron a doña Teresa y establecieron lazos familiares con ella: Fernando Pérez de Traba figura en Portugal en 1121, donde desempeña importantes funciones⁴⁷, seguramente garantizadas por la relación amorosa que mantenía con doña Teresa⁴⁸; mientras que Vermudo Pérez logra una firme alianza matrimonial, contrayendo nupcias con la hija de la infanta Teresa, Urraca Henriques. Ambos hermanos habían conseguido establecer bases sólidas en Portugal gracias al desarrollo de la más firme estrategia nobiliaria del momento, la política matrimonial.

Las relaciones de doña Teresa con los Traba y su deseo de extender su dominio sobre Galicia⁴⁹ le llevaron, a la altura de 1127, a invadir Tui y Ourense, justificando su acción por un antiguo convenio que había firmado con su hermana Urraca en el año 1121⁵⁰. Supone un importante precedente a la política más agresiva que emprenderá su hijo Afonso Henriques y que marcará la ruptura con Alfonso VII.

46 Es muy ilustrativo de este período el libro: MATTOSO, J. (2007): especialmente 38-50.

47 Según Mattoso, asumía funciones militares como tenente de los castillos de Mondego, cf. *Ibidem*: 42.

48 MATTOSO, J. y SOUSA, A. DE (1993): 51.

49 Doña Teresa ostentaba el señorío de Ourense y se había llegado a intitular reina de Portugal y de Limia en una clara pugna con la reina doña Urraca, cf. ROMERO PORTILLA, P. (2004): 221-222. En realidad, hay que entender el señorío de doña Teresa en Ourense, y en otras partes de Galicia, como un dominio propio de infantazgo, cf. DURANY CASTRILLO, M. (2013): 100-101.

50 RECUERO ASTRAY, M. (2003): 86-87.

Afonso Henriques había sido armado caballero en 1125 ó 1126⁵¹ y había aglutinado a su alrededor a los barones portugueses descontentos con la política ejecutada por doña Teresa y por Fernando Pérez de Traba⁵². Como líder de esa revuelta, Afonso Henriques expulsó a su madre y a Fernando de Portugal, después de derrotarles en São Mamede en 1128. A partir de ese momento, Afonso Henriques asume el gobierno del territorio portugués y se dispone a hacer realidad sus pretensiones de apoderarse de los territorios de Toroño y Limia.

Conocemos varias ofensivas de Afonso Henriques sobre el territorio gallego que obligaron a Alfonso VII a intervenir en Portugal. Es especialmente conflictivo el período comprendido entre los años 1132 y 1135 que se salda con varias incursiones del portugués en Galicia⁵³. La crónica del Emperador nos advierte de forma concisa sobre estas ofensivas y sobre la actuación de los condes gallegos Fernando Pérez y Rodrigo Vela que expulsaron a Afonso Henriques⁵⁴. Sin embargo, narra de forma más extensa la invasión de Galicia en el año 1137 porque, para esta ocasión, el portugués contó con la ayuda de dos nobles gallegos que facilitaron el éxito de su ofensiva: Gómez Núñez y Rodrigo Pérez de Traba. En este momento, Rodrigo Pérez ostentaba la tenencia de numerosos castillos en el territorio de Limia, mientras que Gómez Núñez poseía Tui y numerosos castillos en el territorio de Toroño⁵⁵. Parece ser que en este momento Gómez Núñez estaba ejerciendo más poder en Galicia que en Portugal⁵⁶, sin embargo nunca abandonó los contactos con ese territorio, y, así, el servicio prestado a Afonso Henriques en su invasión de Galicia muestra esa realidad. Por el contrario, no tenemos constancia de que Rodrigo hubiese mantenido negociaciones en Portugal antes de este servicio a Afonso Henriques, aunque sí los habían mantenido sus hermanos Fernando y Vermudo.

Hay que tener en cuenta, pues, las acciones de estos nobles dentro de la realidad que suponía el hecho que la aristocracia gallega de este momento mantuviera contactos con la vecina corte de Portugal a la vez que se mantenía en la órbita de la monarquía leonesa. Se trata de una realidad que entra de lleno en la lógica feudal. De manera que no era extraño ni contradictorio que un noble, a lo largo de su

51 Lo hizo sin la presencia de una autoridad que representase a la monarquía leonesa, la reina Urraca o Alfonso Raimúndez, cf. PASCUA ECHEGARAY, E. (2001): nota 10, 107.

52 MATTOSO, J. y SOUSA, A. DE (1993): 55-56.

53 GALLEGO GALLEGO, J. y RAMÍREZ VAQUERO, E. (1987): 116.

54 PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 150.

55 Existe un buen estudio sobre la tierra de Toroño y sus tenentes en la época medieval: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2004).

56 José Mattoso afirma que aparece regularmente en la corte portuguesa hasta 1128, momento en que Fernando Pérez es derrotado por Afonso Henriques y expulsado de Portugal, cf. MATTOSO, J. (2007): 97.

cursus honorum, pudiera desempeñar cargos en la corte gallega y en la portuguesa, desarrollando así unas estrategias que le llevaran a acrecentar su poder.

Sin embargo, la subida al trono de Alfonso VII como rey de León impone una serie de cambios tanto en la posición política de Galicia como en el desarrollo político de Alfonso VII, antes infante al frente del gobierno de Galicia y, ahora, rey de León. Galicia pasa a depender directamente del monarca, es decir, Alfonso VII no designa para su gobierno a un conde como había sucedido en época de su abuelo. Esta realidad encierra un gran interés para la posición política de los gallegos que ven cómo la corte gallega queda suprimida. Esta supresión lleva consigo la eliminación de los cargos políticos al servicio de la autoridad en Galicia y, también, los privilegios que aseguraba la vida cortesana entre los nobles. Por tanto, la aristocracia gallega acostumbrada y asentada en esta realidad percibe un menoscabo en su situación social y política que intenta reencontrar en Portugal.

Por otro lado, las pretensiones políticas de Afonso Henriques, que le estaban llevando a poner las bases para la construcción de un reino en el condado portugués, hacían necesaria una atracción de nobles que secundara su consolidación en el poder. En estas circunstancias, no podía obviar a los nobles gallegos que permanecieron en Portugal a pesar de la expulsión de Fernando Pérez y de su derrocamiento como principal autoridad del territorio portugués⁵⁷. Así pues, Portugal ofrece a los nobles descontentos no sólo puestos en la corte, sino también los beneficios de la participación en las campañas militares promovidas al sur por Afonso Henriques. En definitiva, el territorio portugués ofrecía a estos nobles la oportunidad de pasar a la primera línea de la política del momento.

4.2. Gómez Núñez y Rodrigo Pérez de Traba se rebelan contra Alfonso VII y a favor del portugués

En esta coyuntura tiene lugar la rebelión de Gómez Núñez y de Rodrigo Pérez. Es necesario atender a la realidad de ambos nobles para tratar de comprender qué es lo que motivó su rebelión. Gómez Núñez no había obtenido ningún tipo de promoción en Galicia después de reconocer la autoridad de Alfonso VII en Zamora en el año 1126. Por el contrario, sí había ostentado el cargo de mayordomo de Henrique de Borgoña y había sido gobernador de São Cristóvão en 1110 y 1111⁵⁸. Por lo que se refiere a Rodrigo Pérez de Traba, éste era hijo de Pedro Fróilaz, el ayudo de Alfonso VII. La influencia de los Traba era ya palpable durante

57 Ya José Mattoso afirmó que “a corte estava cheia de galegos. Os principias postos políticos eram ocupados por eles”, cf. MATTOSO, J. (1985a): 174-175. Para esta problemática vid. también MATTOSO, J. (1998): 1021-1044.

58 MATTOSO, J. (2007): 97.

la infancia de Alfonso VII y ello se debió, en gran parte, a la excelente política que Pedro Fróilaz mantuvo con las autoridades de su época. Su familia fue la mayor recompensada con los cargos que se instauraron tras la coronación como rey del infante Alfonso en Santiago⁵⁹. En este contexto, Rodrigo Pérez había sido alférez del infante Alfonso Raimúndez y había gobernado una serie de tenencias; y una vez que Alfonso VII sube al trono de León obtiene por él la dignidad condal⁶⁰. A pesar de todo ello, Rodrigo no siguió progresando en la política del reino, su ascenso político se ve cortado mientras el rey recompensa a los nobles castellanos como forma de atraerlos a su autoridad⁶¹. De manera que la distribución de poderes de Alfonso VII estaba confinando a la aristocracia gallega al ejercicio de un poder local en Galicia. Ante esta realidad, se entiende perfectamente que los nobles se dirijan a la corte portuguesa esperando alcanzar lo que en Galicia ya no era posible obtener⁶². Así, parece que Rodrigo se convirtió en un visitante asiduo de la corte portuguesa desde el año 1128. Pero en esta actitud no sólo debió intervenir su decadente posición política en Galicia, sino también los precedentes de nobles gallegos que se habían asentado en Portugal, muchos de ellos apoyando la posición de Fernando Pérez de Traba, hermano de Rodrigo. En Portugal, Rodrigo fue gratificado por Afonso Henriques con la donación de Bural y el señorío de Oporto entre los años 1132 y 1135⁶³, y con el cargo de *dapifer* o mayordomo del portugués que ostentó al menos entre noviembre de 1140 y el 1 de febrero de 1141⁶⁴. Sin embargo, las prerrogativas disfrutadas en Portugal no parecen ser un obstáculo para mantener el favor regio de Alfonso VII, ya que éste le delega el gobierno de Limia, una tenencia localizada en la frontera con el territorio portugués⁶⁵. De hecho, la duplicidad de vasallajes es muy frecuente en la práctica feudal y sólo se convierte en motivo de conflicto cuando existe un enfrentamiento

59 Pedro Fróilaz se hizo repostero mayor, siendo más tarde mayordomo; su hijo Vermudo fue escanciadore; su yerno Munio era quien presentaba al rey los manjares; mientras que Rodrigo ocupaba un cargo mayor como alférez del rey, cf. LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 28.

60 1127, abril, 2. León. *Comes Dominus Rudericus Petriz in eadem die electus conf.*, cf. FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1991): doc. 1230.

61 Ya durante los últimos años de reinado de doña Urraca, Alfonso VII concede el cargo de alférez al castellano Lope López (que lo había ocupado, al menos, desde el año 1123, cf. VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): 138). Lope López fue sustituido por otro castellano, García García de Aza (figura en el cargo, al menos, entre el 12 de diciembre de 1126 y el 13 de noviembre de 1127, cf. *Ibidem*: 138).

62 En palabras de Ermelindo Portela “dentro de Galicia, no se ve que los nobles hayan obtenido beneficios significativos en la distribución de poderes que Alfonso VII configura; parecen más bien abocados a mantenerse en posiciones próximas al poder monárquico o a ocupar espacios inferiores y dependientes con respecto al poder eclesiástico”, cf. PORTELA SILVA, E. (1989): 339.

63 BARTON, S. (2002): apéndice 1, 297-298.

64 LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 107.

65 TORRES SEVILLA-QUINONES DE LEÓN, M. (1998): 311.

entre señores, ya que el vasallo tiene necesariamente que optar por uno de ellos, cayendo en desgracia frente al otro.

Aparentemente, no hay motivos para entender por qué Rodrigo decide rebelarse contra el Emperador, siendo capaz de mantener un juego político que le permite ostentar cargos por parte de dos autoridades distintas. A partir de los datos de que disponemos es difícil obtener una respuesta, pero a modo de hipótesis sugiero que, de alguna forma, Rodrigo podría haberse sentido presionado por Afonso Henriques, ya que su acto de rebeldía coincide con el ejercicio del cargo de mayordomo del portugués. Quizás la obtención de ese cargo tenía un coste muy elevado.

De manera que ambos rebeldes habrían buscado una promoción en la corte portuguesa. Sin embargo, se les tacha de traidores porque en ese intento, desentendiéndose de sus obligaciones como vasallos del rey de León, ofrecen sus servicios a una autoridad que pretende apoderarse del territorio gallego y que mantiene una guerra abierta contra Alfonso VII. Por tanto, no son considerados traidores porque hayan ofrecido sus servicios a Afonso Henriques ni porque estén cambiando la fidelidad de un señor a otro, sino porque al hacerlo, mantienen los honores que poseen por el rey de León, su señor natural, y los ponen a disposición de la autoridad portuguesa que está invadiendo un territorio que no depende de su jurisdicción. Con esta acción, los nobles gallegos se posicionaban contra su señor natural, incurriendo en traición⁶⁶.

Afonso Henriques aprovechó el servicio de estos rebeldes gallegos y llegó a fortificar los castillos que le habían entregado. Este aspecto es primordial para entender que los conflictos entre el portugués y el rey de León se explican como enfrentamientos dentro de la guerra feudal, ya que Afonso Henriques estaba disputando al rey de León territorio, vasallajes, fidelidades e, incluso, soberanía⁶⁷. Así, Alfonso VII pronto envió a sus hombres para que reprimiesen las acciones de Afonso Henriques, cuya osadía le había llevado a construir y fortificar castillos fuera del territorio de su jurisdicción. Pero la afrenta entre ambas autoridades estaba lejos de solucionarse porque implicaba cesiones en los intereses feudales de las dos partes. Así, la paz firmada en Valdevez en 1141 no significó una resolución del conflicto. Según Mattoso y De Sousa, Alfonso VII estaba dispuesto a ceder ciertas concesiones a Afonso Henriques siempre que él reconociera su autoridad imperial⁶⁸. De hecho, las ofensivas del portugués se explican no sólo por la voluntad de autonomía, sino también porque rechaza someterse a la autoridad superior del rey de León⁶⁹.

66 Vid. esta idea en: ESTEPA DÍEZ, C. (2010): 175.

67 Estas cuestiones están bien reflejadas en MATTOSO, J. (2007): 137-138.

68 MATTOSO, J. y SOUSA, A. DE (1993): 61-62.

69 Así, Mercedes Durany afirmó que los territorios de Toroño y Limia, situados entre Galicia y Portugal, fueron objeto de una larga disputa que no finalizará hasta el año 1169, cuando

Con la paz de Valdevez, Afonso Henriques expulsó a los rebeldes gallegos de su corte. Es probable que ambos intentasen negociar una nueva situación de vasallaje con el Emperador, sin embargo, obtuvieron respuestas distintas: Rodrigo Pérez acaba siendo readmitido en la corte al cabo de un tiempo, seguramente a causa de las presiones e influencia de la familia Traba en Galicia⁷⁰. Así, figura como tenente de Salamanca en el año 1147, compartiendo el ejercicio de la tenencia con el conde Ponce de Cabrera⁷¹. Pero no se convierte en un visitante frecuente de la corte hasta el año 1155, momento en que figura en la documentación con el título de conde asociado al territorio de Galicia⁷². De manera que con toda probabilidad permaneció apartado del poder durante años, ganándose lentamente la confianza del rey. Por el contrario, no hay rastro de Gómez Núñez en la documentación portuguesa ni leonesa, por lo que quizás intentó buscar mejor suerte lejos de estas dos cortes. En este sentido, la crónica del Emperador afirma que Gómez Núñez huyó, cruzando los Pirineos, y que terminó por ingresar en un monasterio cluniacense⁷³. Mattoso duda sobre esta afirmación porque asegura que Gómez Núñez está enterrado en el monasterio de Pombeiro, en Portugal⁷⁴. Sea como fuere, lo cierto es que, a diferencia de Rodrigo Pérez y aún siendo pariente de los Traba, a Gómez Núñez se le cerraron las puertas de la política en Portugal y León.

4.3. La preeminencia de los Traba en la Galicia de Alfonso VII y su intervención en Portugal

Entre la aristocracia gallega de este período, el grupo de los Traba adquiere una preeminencia evidente en Galicia, desde la muerte del conde Raimundo de Borgoña y durante todo el reinado de Alfonso VII. Este predominio se constata en la documentación, a partir de la asociación de los miembros de la familia de los Traba al topónimo *Gallecie*. Este topónimo no está haciendo referencia, en modo alguno, a una gran tenencia, sino a la supremacía concreta que ostentan ciertos individuos en momentos determinados sobre el territorio gallego. Se trata de una reminiscencia del poder condal que gobierna sobre la totalidad del territorio gallego desde

Fernando II los logra incorporar definitivamente a su dominio, cf. DURANY CASTRILLO, M. (2013): 97.

70 LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 15. La CAI únicamente refleja la readmisión del rebelde así: *Imperator uero misericordia motus super comitem Rodericum iussit eum comedere panem coram se in palatio suo et dar estipendia auri et argenti sicut uni ex principibus suis, qui assistebant coram se*, cf. MAYA SÁNCHEZ, A. (1990): 189-190.

71 LUCAS ÁLVAREZ, M. (1997): doc. 110.

72 Vid. por ejemplo: RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): doc. 170.

73 PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 153-154.

74 MATTOSO, J. (1985b): 118.

época del conde Raimundo y que se explica por el vacío de poder que se crea tras su fallecimiento. La confianza depositada en Pedro Fróilaz que, además, se está encargando de la educación del infante Alfonso, le distingue entre los demás nobles gallegos y, así, empieza a aparecer en la documentación asociado al término *Gallecie*. Durante el reinado de Alfonso VII, algunos nobles pertenecientes a la familia de los Traba y quienes logran emparentar con ellos se suceden en la asociación a este topónimo. Evidentemente, no hay que ver esta asociación como la titularidad de estos nobles en el gobierno de Galicia, sino únicamente como la superioridad de estos individuos respecto a otros nobles que actúan sobre el territorio gallego. Sin embargo, en algunos casos esta posición preponderante se muestra inestable y no suficientemente satisfactoria, por lo que algunos individuos de esta familia ponen sus ojos en la vecina corte portuguesa. Todo ello se explica por la inquietud que provocaba entre los nobles la precaria posición política de Galicia, como consecuencia de los acontecimientos que habían dificultado la sucesión al trono de León. Finalmente, la proyección política de Alfonso VII concedió a Galicia una posición marginal en su reinado y esta situación, sumada a la existencia de una corte portuguesa que acogía a la alta aristocracia gallega, fue la causa que facilitó el traspaso de nobles gallegos a Portugal. Este territorio les permitía poner en juego estrategias para progresar social y políticamente en el poder, lo que les consentía no solo extender sus redes de vasallaje, sino diversificarlas.

Además del rebelde Rodrigo Pérez de Traba, otros miembros de esta familia buscaron fortuna en la corte portuguesa, sirviendo al mismo tiempo al rey de León. Uno de ellos es Vermudo Pérez a quien hemos visto estableciendo una importante alianza matrimonial en Portugal, contrayendo nupcias con la infanta Urraca Henriques. En Portugal fue tenente de Viseo en el año 1125, algo que no le impidió acudir a Zamora en el año 1126 para prestar juramento a Alfonso VII como rey de León⁷⁵. Tampoco desapareció definitivamente de Portugal a pesar de su expulsión, tras la sublevación que protagonizó en el castillo de Seia en el año 1131⁷⁶. Sublevación que, según Esther Pascua, respondía a la exclusión, que afectaba tanto a él como a su hermano Fernando, de los círculos cortesanos portugueses⁷⁷. A fin de cuentas, este levantamiento pone de manifiesto la puesta en marcha de una estrategia propia de la aristocracia de esta época que está adquiriendo autonomía en su actuación y que es capaz de diversificar sus recursos sociales y políticos. Vermudo y Fernando Pérez aspiraban a conservar su poder en dos ámbitos geográficos y políticos, y bajo dos autoridades distintas. Sin embargo, la expulsión no fue definitiva,

75 TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1998): 306-307.

76 LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 56.

77 PASCUA ECHEGARAY, E. (1996): 174.

ya que Vermudo continúa apareciendo en Portugal a pesar de su firme vinculación al rey de León⁷⁸. Esta actitud oscilante se explica, según Mattoso, por los intereses que Vermudo tenía en Portugal y que se relacionaban con los estrechos vínculos familiares que allí había establecido. Así, continuó confirmando documentos de Afonso Henriques en 1131, después de su levantamiento, y aún entre los años 1142 y 1145, después de su apresamiento en Valdevez⁷⁹.

De forma similar, Fernando Pérez logró una posición política óptima en tierras portuguesas, gracias a la relación amorosa que mantuvo con la infanta Teresa. Así, aparece como tenente de Coimbra y Oporto en 1121 y su influencia en Portugal llegó a ser tal que el propio Alfonso VII, en 1127, le consideraba conde de Portugal⁸⁰. La estrategia que había puesto en marcha es, seguramente, la más arriesgada de todos los nobles gallegos que actuaron en Portugal, ya que como consorte de doña Teresa aspiraba a altísimas cuotas de poder. Este papel asumido en Portugal puso en alerta a la aristocracia local que se veía desplazada de sus puestos en la corte y temía la subordinación que se estaba produciendo respecto a los gallegos. Precisamente esta realidad fue la que le enfrentó a Afonso Henriques en São Mamede y le expulsó de Portugal⁸¹. Pero tampoco en esta ocasión la expulsión de Fernando significó la ruptura por completo de los intereses que allí había establecido. Así, en 1131 hace una donación a la Sede de Coimbra por el alma de la infanta doña Teresa⁸². Sus intervenciones en Portugal, sin embargo, no excluyeron el hecho que Fernando mostrase fidelidad al rey de León desde sus dominios gallegos. La prueba más importante de su buena relación con el rey de León es su nombramiento como ayo del infante Fernando, hijo de Alfonso VII y futuro rey de León⁸³.

No cabe duda, pues, que la pertenencia a un grupo o familia facilitaban el acceso al poder y, además, podía ser un factor decisivo en la prosperidad del noble en las esferas de poder. Asimismo, es totalmente constatable que la pertenencia al grupo de los Traba facilitó el que sus componentes consiguiesen una preeminencia sobre el territorio gallego. No es de extrañar, en este sentido, que algunos nobles intentasen emparentar con esta familia para consolidar y expandir sus bases de poder y sus redes sociales⁸⁴. Se trata de un recurso que utilizaron los poderes feu-

78 La fidelidad al rey de León se constata en su apresamiento en 1140, cuando luchaba en Valdevez contra Afonso Henriques y al servicio del Emperador, cf. *Ibidem*: 174.

79 MATTOSO, J. (1985a): 175-176 y MATTOSO, J. (2007): 99.

80 TORRES SEVILLA-QUINONES DE LEÓN, M. (1998): 307-309.

81 López Sangil documenta su estancia en Portugal entre 1121 y 1128, cf. LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 83.

82 MATTOSO, J. (1985a): 175. Esther Pascua asegura, además, que Fernando Pérez era señor de Coimbra en 1131, cf. PASCUA ECHEGARAY, E. (2002-2003): 174.

83 PALLARES, M.ª. DEL C. y PORTELA, E. (1993): 837.

84 Sobre estas cuestiones vid. VITAL FERNÁNDEZ, S. (2011): 117-118.

dales para garantizar una mejor posición de sus bases de poder. Generalmente, el establecimiento de un matrimonio con la hija de un conde significaba, para el noble que emparentaba con ese conde, un paso importante hacia la obtención de prestigio social con el ingreso en el círculo magnático y el gobierno de importantes tenencias. Era, por tanto, la forma más eficaz de integrarse en redes sociales y vasalláticas que permitían participar del poder que poseía la familia de la esposa.

Así, Fernando Yáñez se había casado con una hija del conde Gómez Núñez, hecho que le habría supuesto una rápida aceptación entre la alta aristocracia gallega, pues emparentaba con la familia de los Traba. Esta posición preeminente y el éxito de las estrategias que puso en juego le reportaron grandes beneficios. En este sentido, fue uno de los más fieles servidores de Alfonso VII en las luchas contra Afonso Henriques y en la represión de las rebeliones de los nobles gallegos, a pesar de que uno de estos rebeldes era su suegro. La prueba más evidente de su preeminencia en Galicia es su aparición en la documentación de la época asociado al topónimo *Gallecie*, a partir del año 1143 y hasta 1153⁸⁵. Además, su buena relación con el monarca le hizo ser un visitante frecuente de la corte y le permitió participar en las importantes campañas que Alfonso VII promovía al sur musulmán⁸⁶. Sus servicios a la monarquía fueron recompensados por el Emperador con el ejercicio de las tenencias de Talavera, donde figura en 1144⁸⁷, Maqueda, donde aparece en el año 1146⁸⁸ y la tenencia de Montoro, donde figura entre los años 1148 y 1154⁸⁹. Parece ser que Fernando Yáñez asumió también el gobierno de importantes tenencias al borde de los límites con Portugal. Se trata de las tenencias requisadas a los rebeldes, lo que supondría el premio a la fidelidad y a la represión de las sublevaciones de los gallegos⁹⁰. Tui y Toroño pasaron a manos de su hijo Pelayo Curvo quien le substituyó en su gobierno⁹¹. De manera que la influencia de Fernando Yáñez fue

85 Recojo las numerosas referencias de la documentación sobre su asociación al topónimo *Gallecie* en un cuadro titulado “*Tenentes*” de Galicia, en mi tesis doctoral: VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): 580-588.

86 BARTON, S., (2002): 36-37.

87 Cf. nota 41 de este trabajo.

88 Cf. nota 42 de este trabajo.

89 Remito a la nota 40 de este trabajo.

90 Así, la CAI le señala como tenente del castillo de Allariz y *princeps* de Limia, cf. PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): 150-151. La HC le menciona también como señor de Puente Sampayo, cf. FALQUE REY, E. (1994): 456. No he hallado referencia alguna en la documentación a su gobierno en Limia ni en Puente Sampayo. Es probable que la referencia a su supremacía en Limia, señalada por la CAI, tenga que ver precisamente con la represión de los nobles gallegos en la zona. Sin embargo, sabemos que entre 1147 y 1148 es Arias Calvo quien figura al frente de Limia, cf. RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): docs. 114 y 122, aunque hacia 1151 la tenencia volverá a manos de un Traba, Gonzalo Fernández, hijo de Fernando Pérez, cf. *Ibidem*, doc. 133.

91 Reilly, B. F. (1998): 188-189.

asumida por su hijo Pelayo Curvo quien, en el año 1149, aparece en la documentación con el calificativo de *potestas*⁹². También él había desarrollado una política matrimonial exitosa al casarse con una sobrina del obispo Diego Gelmírez, quien le ofrece el cargo de merino en su curia⁹³. Todo ello le permitía posicionarse entre los hombres más importantes de Galicia y, así, también él aparece asociado al topónimo *Gallecie* en el año 1152⁹⁴. En esa posición preeminente figuraron otros nobles que desarrollaron sus estrategias políticas emparentando con la familia Traba. Entre los años 1150 y 1151 figura asociado al topónimo *Gallecie* Arias Calvo, de la familia de los Baticelas⁹⁵, quien había sido tenente de Limia entre los años 1147 y 1149⁹⁶ y quien había conseguido casar a dos de sus hijos con dos mujeres de la familia Traba: Juan Arias se casó con Urraca Fernández, hija del conde Fernando Pérez, mientras que Fernando Arias se casó con Teresa Vermúdez, hija de Vermudo Pérez⁹⁷. Entre los años 1150 y 1154 se sitúa en la documentación con esa preeminencia Álvaro Rodríguez⁹⁸, hijo de Urraca Álvarez y del conde de Sarria, Rodrigo Vela. Sin duda, en esa supremacía debió influir su parentesco con los Traba, puesto que Álvarez Rodríguez contrajo matrimonio con Sancha Fernández, otra hija del conde Fernando Pérez⁹⁹. En el año 1153 figura Fernando Odoáriz¹⁰⁰, quien había establecido parentesco con la familia Traba al casarse con Teresa Muñiz, hija de Loba Pérez y de Munio Peláez¹⁰¹.

Queda patente, pues, que la influencia de los Traba sobre el territorio gallego es extraordinaria. A través de la documentación es posible constatar los tiempos de preeminencia de cada uno de estos nobles, no sólo de los descendientes del conde Pedro Fróilaz de Traba, sino también de quienes lograron casarse con las mujeres de este grupo. El análisis de estos tiempos, además, me ha permitido ver las oscilaciones de los hijos de Pedro Fróilaz en la supremacía en Galicia, constatóndose que su no aparición en los documentos con la asociación al topónimo *Gallecie* denota

92 1149, abril, 23. Salamanca. *Pelagius Curvus potestas et dominus in terra Tudensis confirmat*, cf. RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): doc. 126.

93 CALDERÓN MEDINA, I. (2011): nota 33, 439.

94 Así aparece en tres documentos fechados en septiembre de 1152. Cf. Tumbo Blanco de Zamora, fol. 61r, Tumbo Negro de Zamora, fol. 2v-3r, y RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): doc. 148.

95 LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): 65.

96 Cf. nota 90 de este trabajo.

97 CALDERÓN MEDINA, I. (2011): 141-142 y 146.

98 Sobre su asociación al topónimo *Gallecie* vid. el cuadro titulado “*Tenentes*” de Galicia, en mi tesis doctoral: VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): 584-589.

99 Álvaro Rodríguez fue uno de los nobles gallegos que participó en la conquista de Almería y, más adelante, sería uno de los principales caballeros de la corte de Fernando II, cf. CALDERÓN MEDINA, I. (2011): 130-131.

100 Cf. RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): doc. 159.

101 CALDERÓN MEDINA, I. (2011): 104-105.

su presencia más activa en Portugal, al mismo tiempo que otro miembro de la familia se muestra más poderoso en Galicia.

En este sentido, tras su paso por Portugal, Fernando, Vermudo y Rodrigo Pérez se van sucediendo en la titularidad de esa preeminencia en Galicia. Fernando sustituye a su padre hacia el año 1129 y hasta 1155¹⁰². Vermudo, de forma casi esporádica, se sitúa en esa posición en los años 1140 y 1144¹⁰³, cuando sus vaivenes entre las cortes leonesa y portuguesa están a la orden del día, mientras que figura más frecuentemente entre los años 1150 y 1155¹⁰⁴, cuando su posición en Portugal es ya secundaria. Rodrigo, sin embargo, aparece únicamente al final del reinado de Alfonso VII, entre los años 1154 y 1156¹⁰⁵, lo que constata, además, que su posición en Galicia debe mucho al favor regio que, tras su traición, no recuperará hasta esos años. A partir de 1151 y hasta 1157, un hijo de Fernando Pérez figura en esta posición. Se trata de Gonzalo Fernández, quien, además, es yerno de Álvaro Rodríguez por su segundo matrimonio con Elvira Rodríguez, hija de éste¹⁰⁶. Gonzalo Fernández había recuperado para su familia la tenencia de Limia en 1151¹⁰⁷ y empieza a utilizar el título condal asociado a la preeminencia en Galicia entre los años 1154 y 1157¹⁰⁸.

Por último, la significación política de esta familia gallega, fuera de las fronteras de Galicia, llevó a otros nobles foráneos a establecer lazos de parentesco con los Traba. En este sentido, Ponce de Cabrera se casó en segundas nupcias con María Fernández de Traba, hija del poderoso conde Fernando Pérez. La elección de esta dama no era casual, ya que Ponce de Cabrera, una vez asentado en tierras leonesas, habría querido asegurar el mantenimiento de su posición, emparentando con el gallego más poderoso del momento. Además, Ponce de Cabrera casó a su hija Sancha con Vela Gutiérrez, hijo de Toda Pérez, hermana de Fernando Pérez¹⁰⁹, con lo que confirmaba la firmeza de los lazos que había establecido con la aristocracia del reino de León. De igual forma, la alianza que Fernando Pérez había establecido con

102 Respecto a la fecha de 1129, cf. MARTÍN RODRÍGUEZ, J.-L. (1974): doc. 6. Por lo que respecta al año 1155, cf. ABAJO MARTÍN, T. (1986): doc. 56.

103 He hallado sólo una referencia sobre la titularidad de Vermudo para el año 1140 y otra para 1144, cf. AYALA MARTÍNEZ, C. DE (Comp.) (1995): doc. 44 y VILLAR GARCÍA, L. M. (1990): doc. 35, respectivamente.

104 La primera manifestación de una vinculación más firme al Emperador se confirma a partir del documento: AYALA MARTÍNEZ, C. DE (Comp.) (1995): doc. 59.

105 MARTÍN RODRÍGUEZ, J.-L. (1977): doc. 8 y MONTERDE ALBIAC, C. (1978): doc. 92, de forma respectiva.

106 CALDERÓN MEDINA, I. (2011): 127-130.

107 Remito a la nota 90 de este trabajo.

108 Vid. las referencias en el cuadro titulado “*Tenentes*” de Galicia, en mi tesis doctoral: VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): 589-590.

109 TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1999a): 178-179, 188 y 324, y CALDERÓN MEDINA, I. (2007): 356-357.

Ponce de Cabrera, uno de los hombres más poderosos del reino de León y uno de los más cercanos al monarca, le otorgaba más prestigio y, quizás también, le permitía abrir su participación al conjunto del reino, ya que su posición se había visto reducida a una supremacía en Galicia.

1. Cuadro Genealógico de los más influyentes miembros Traba y sus parientes en época de Alfonso VII



Todo este análisis genealógico me ha permitido corroborar la constatación de algo que ya apuntaron Ermelindo Portela y M.^a del Carmen Pallares al estudiar la realidad de los Traba. Me refiero al hecho de que esta familia, como las demás familias nobles de este siglo XII, no era aún un linaje¹¹⁰, y no lo era porque el sistema de parentesco que definía a esta sociedad se basaba aún en la estructura horizontal. Es cierto que todos los miembros de esta familia llevaron a cabo diferentes estrategias de poder con el fin de conseguir una promoción personal, pero ello se debe al hecho de que todos ellos optaban a un acceso similar al poder, por el hecho de formar parte de la misma familia. La evidencia más ilustrativa de esta realidad son los vaivenes u oscilaciones en la política que todos ellos llevaron a cabo. Es decir, no hay aún indicios de que uno de estos individuos, por lo general el mayor, haya sido beneficiado de forma particular en perjuicio del resto de hermanos. Todos

110 PALLARES, M.^a DEL C. y PORTELA, E. (1993): 838.

ellos fueron introducidos por su progenitor en la corte; todos ellos se asociaron al topónimo *Gallecie*, indicando con ello su supremacía sobre el territorio gallego; y todos ellos establecieron alianzas matrimoniales de peso, gracias a su pertenencia a la familia Traba. Alianzas que, al mismo tiempo, beneficiaban al individuo que contraía matrimonio en cuestión, pero también al entero grupo familiar. Así pues, únicamente veo indicios de una transición social de la aristocracia hacia el linaje en la distinción entre miembros del grupo familiar por los cargos políticos y las funciones administrativas que desempeñan y no por una verdadera distinción patrimonial heredada¹¹¹. Sin embargo, esta distinción social es aún muy vaga, aunque se puede constatar el empeño de los nobles por destacar individualmente en su particular *cursus honorum*. En este sentido, es innegable la representación que había adquirido Fernando Pérez de Traba no sólo en Galicia, sino también entre los magnates de Alfonso VII al final de este reinado.

5. Para concluir

Galicia y su posición en el reino de Alfonso VII se muestra como un perfecto escenario donde constatar y poner de relieve el poder social y político que caracteriza a la aristocracia del siglo XII. Un poder que intenta progresar en el marco feudal que comparte con el poder de la monarquía. Con ese objetivo, la aristocracia de este siglo desarrolla unas estrategias propias dirigidas a salvaguardar y acrecentar sus intereses en la negociación con el rey.

Alfonso VII, a su vez, dispone una serie de medidas que pretenden recortar el poder que la aristocracia ha ido atesorando durante las épocas precedentes. Su objetivo es el de recuperar la *potestas publica* como único garante de ella. De manera que su posición se coloca arbitrando las relaciones sociales y políticas del momento, buscando el equilibrio en las esferas de poder.

El juego político que ambas realidades son capaces de ofrecer en el mismo escenario feudal se resuelve con la negociación, lo que es indicador del grado de equilibrio en el que se encuentran los dos poderes. Sin embargo, en última instancia es el rey quien decide el reparto de poder. De ahí que los nobles busquen mantener una buena relación con el monarca, la *amicitia*, que les garantice la obtención del favor regio. La relación fijada entre ambos poderes queda sellada con el establecimiento de un pacto feudal, cuya vigencia depende del grado de satisfacción que las dos partes mantienen en él, pero también y en consecuencia, de la fidelidad de los nobles hacia el rey.

111 Sobre estas cuestiones existe un excelente artículo: SOTTOMAYOR-PIZARRO, J. A. DE (2013).

Entre las estrategias más importantes que desarrollaron los nobles gallegos de este tiempo figuran los cambios de fidelidad, que se concretan en las oscilaciones entre las cortes portuguesa y leonesa, y una política matrimonial ambiciosa que permite a unos entroncar con la poderosa familia Traba, y a otros –miembros de esta familia–, emparentar con la casa real portuguesa.

La posición de Galicia en el reinado de Alfonso VII se muestra como un factor esencial para comprender la actitud y estrategias de la aristocracia gallega, y su grado de participación en la política del reino. Galicia había pasado a ocupar un segundo plano político, ubicada en el reino como territorio limítrofe. Además, la desaparición efectiva de la corte gallega había supuesto la entrada de los gallegos en una competencia con los demás nobles del reino por alcanzar una situación privilegiada en el poder. Esta pérdida real de poder llevó a los gallegos más poderosos a optar por buscar otras vías de promoción social y política en Portugal. A su vez, Afonso Henriques tenía una corte por formar a la que necesitaba incorporar apoyos sólidos que afirmasen su autonomía. De ahí el interés por atraer a una aristocracia experimentada que previamente había alcanzado solidez en el poder.

Así pues, lo que Portugal podía ofrecer a estos nobles se mostraba como un elemento tentador capaz de solventar el descontento al que se habían visto abocados, desapareciendo, casi exclusivamente, de la administración política leonesa. De hecho, ningún noble gallego ostentó el cargo de alférez o mayordomo del rey, algo que se explica por la política de atracción de nobles castellanos que Alfonso VII estaba promoviendo en su reino. En este sentido, la debilidad de las relaciones de los gallegos con la monarquía leonesa contrasta con las posibilidades que les brinda el territorio que dominan, ya que aprovechando las circunstancias políticas de cada momento y su posicionamiento estratégico sobre el territorio podían obtener beneficios de un lado y otro de la frontera. Así, la inexistencia de una frontera real entre los territorios gallegos y portugueses y los estrechos vínculos sociales y políticos entre ambos territorios, además de la relación conflictiva que mantenían Alfonso VII y Afonso Henriques por cuestiones de soberanía facilitaron no sólo los cambios de fidelidades de la alta aristocracia y el mantenimiento de relaciones con ambas cortes, sino también la rebelión de Gómez Núñez y Rodrigo Pérez de Traba.

Por último, durante este período, se confirma el poder que ostenta la familia Traba, la mejor posicionada en Galicia, a partir de diversas evidencias: por un lado, únicamente los nobles pertenecientes a esta familia figuran como titulares de la preeminencia sobre el territorio gallego, con la asociación al topónimo *Gallecie*. Término que recuerda la realidad de los condes y condados en una Galicia que aún tiene muy presente su pasado condal; por otro lado, son ciertos individuos de esta familia quienes consiguen establecer sólidas bases de poder en Portugal; y, además, es este grupo el elegido en Galicia como base de las estrategias de los nobles por

lo que se refiere a la política matrimonial, ya que emparentar con un Traba en este momento, es sinónimo de poder. Asimismo, todas estas evidencias me han llevado a constatar la inexistencia del linaje para este período, a pesar de que se empieza a poner de manifiesto una cierta tendencia hacia su transición. Todos los Traba accedieron al poder de forma similar por el simple hecho de formar parte de esa familia, sin embargo, cada uno de ellos llevó a cabo sus propias estrategias de poder con vistas a conseguir una promoción personal. A pesar de ello, la distinción individual es aún imprecisa porque sólo puede observarse a través del *cursus honorum* desarrollado por el noble que, a su vez, puede colocarle en una posición privilegiada respecto a sus pares. Los cargos políticos y las funciones administrativas son, por lo tanto, una pieza importante a tener en cuenta en la transición hacia el linaje. Sin embargo, aún no se han concretado otros elementos en las estructuras familiares y patrimoniales que nos permitirán hablar abiertamente de linaje, en fechas posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAJO MARTÍN, T. (1986): *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos. Ediciones J.M. Garrido Garrido.
- AYALA MARTÍNEZ, C. DE (comp.) (1995): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, Editorial Complutense.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (2004): *Documentación de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila.
- BARROS, C. (1994): «La frontera medieval entre Galicia y Portugal», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 4: 27-40.
- BARTON, S. (1989): «Sobre el conde Rodrigo Pérez “el Velloso”», *Estudios Mindonienses*, 5: 653-661.
- BARTON, S. (2002): *The aristocracy in twelfth-century León and Castile*, Cambridge, University Press.
- BRANDÃO, A. (1944): *Crónicas do Conde D. Henrique, D. Teresa e Infante D. Afonso*, Oporto, Livraria Civilização.
- CALDERÓN MEDINA, I. (2007): «Cuatro magnates en la corte de Alfonso VII. Su continuidad al servicio de la monarquía leonesa», en *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, tomo 118, vol. II, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro: 343-374.
- CALDERÓN MEDINA, I. (2011): *Cum magnatibus regni mei: La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CALLEJA PUERTA, M. (2001): *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia astur-leonesa en los siglos XI y XII*, Oviedo, KRK Ediciones.
- CARLÉ, M.^a C. (1973): «Gran propiedad y grandes propietarios», *Cuadernos de Historia de España*, 57-8: 1-224.
- DURANY CASTRILLO, M. (2013): «Organización política e territorial da Limia (séculos X a XII)», en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (ed.): *Patrimonio Cultural da Alta Limia. Discurso histórico e ordenación do territorio*, A Coruña, Patrimonio Vivo: 87-103.
- ESTEPA DÍEZ, C. (2010): «Naturaleza y poder real en Castilla», en JARA, J. A., MARTIN, G. y ALFONSO, I., *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha: 163-181.
- FALQUE REY, E. (1988): *Historia Compostelana*, en *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis LXX*, Turnholt, Brepols.
- FALQUE REY, E. (1994): *Historia Compostelana: Introducción, traducción, notas e índices*, Madrid, Akal.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J. M. (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, vol. V (1109-1187), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (1991): *Colección Diplomática del monasterio de Sabagún, IV (857-1300)*, vol. IV (1110-1199), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2004): *Toronium. Aproximación a la historia de una tierra medieval*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GALLEGO GALLEGO, J. y RAMÍREZ VAQUERO, E. (1987): «Rey de Navarra, Rey de Portugal, títulos en cuestión (siglo XII)», *Príncipe de Viana*, año 48, 180: 115-120.
- GRASSOTTI, H. (1969): *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, 2 vols., Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- HERNÁNDEZ, F. J. (1985): *Los Cartularios de Toledo: Catálogo Documental*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (2006): *D. Alfonso VII, Rei de Galiza, e o seu aïo o conde de Traba*, Noia, Editorial Toxosoutos.
- LÓPEZ SANGIL, J. L. (2005): *A nobreza altomedieval galega. A familia Froilaz-Traba*, Noia, Editorial Toxosoutos.
- LUCAS ÁLVAREZ, M. (1997): *La Documentación del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- MAYA SÁNCHEZ, A. (1990): *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en *Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis LXXI*, Turnholt, Brepols.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J.-L. (1974): *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J.-L. (1977): «La Orden Militar de San Marcos de León», en *León y su historia*, Miscelánea Histórica, IV, León: 19-100.
- MARTÍN VISO, I. (2004): «La formación y consolidación de la frontera en la comarca de Ciudad Rodrigo: La configuración de un espacio feudal (siglos XII-XIII)», en *La Raya luso-española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo*, Salamanca, Diputación de Salamanca: 33-70.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1993): «La nobleza de León y Castilla en los siglos XI y XII. Un estado de la cuestión», *Hispania*, LIII/3, 185: 801-822.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (2004): «Tradiciones y tendencias en el Medievalismo español», *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, 8.
<http://cem.revues.org/index931.html> [Consultado: 15 de diciembre de 2014].
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (2006): «La prosopografía de la nobleza castellano-leonesa (siglos XI-XIII). Balance y perspectivas», en *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media*, Aragón en la Edad Media: sesiones de trabajo, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos: 119-143.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (2008): «La aristocracia hispánica. Castilla y León (siglos X-XIII)», *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, n° Hors, serie n° 2:
<http://cem.revues.org/index10052.html> [Consultado: 4 de octubre de 2014].

- MATTOSO, J. (1985a): «A nobreza medieval galaico-portuguesa. A identidade e a diferença», en *Portugal medieval: novas interpretações*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda: 171-196.
- MATTOSO, J. (1985b): *Ricos-homens, infanções e cavaleiros: A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, Guimarães Editores.
- MATTOSO, J. y SOUSA, A. DE (1993): *História de Portugal*, vol. 2: *A monarquia feudal (1096-1480)*, Lisboa, Editorial Estampa.
- MATTOSO, J. (1998): «A nobreza medieval portuguesa no contexto peninsular», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, série II, vol. 15, 2: 1021-1044.
- MATTOSO, J. (2007): *D. Afonso Henriques*, Lisboa, Círculo de Leitores.
- MONTERDE ALBIAC, C. (1978): *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- MOXÓ, S. DE (1969): «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», *Cuadernos de historia. Anejos de Hispania*, 3: 1-210.
- MOXÓ, S. DE (1970): «La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media: Problemática que suscita su estudio en el marco de una historia social», *Hispania*, 30: 5-68.
- PALLARES, M.^a DEL C. y PORTELA, E. (1987): «Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio», *Studia Historica. Historia Medieval*, 5: 17-32.
- PALLARES, M.^a DEL C. y PORTELA, E. (1993): «Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media. El Grupo de los Traba», *Hispania*, LIII/3, 185: 823-840.
- PASCUA ECHEGARAY, E. (1996): *Guerra y pacto en el siglo XII. La consolidación de un sistema de reinos en Europa Occidental*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PASCUA ECHEGARAY, E. (2001): «South of the Pyrenees: Kings, magnates and political bargaining in twelfth-century Spain», *Journal of Medieval History*, 27: 101-120.
- PASCUA ECHEGARAY, E. (2002-2003): «De reyes, señores y tratados en la Península Ibérica del siglo XII», *Studia Historica. Historia Medieval*, 20-21:165-187.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1993): «Crónica del Emperador Alfonso VII», en *El reino de León en la Alta Edad Media, vol. IV: La Monarquía (1109-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación de San Isidoro: 77-213.
- PORTELA SILVA, E. (1989): «La articulación de la sociedad feudal en Galicia», en *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz: 331-339.
- RECUERO ASTRAY, M. (1993): «El Reino de León durante la primera mitad del siglo XII», en *El Reino de León en la Alta Edad Media, vol. IV: La Monarquía (1109-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación de San Isidoro: 9-75.

- RECUERO ASTRAY, M.; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P. (1998): *Documentos Medievales del Reino de Galicia, I: Alfonso VII (1116-1157)*, A Coruña, Xunta de Galicia.
- RECUERO ASTRAY, M. (2003): *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, Editorial La Olmeda.
- REILLY, B. F. (1998): *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII: 1126-1157*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- ROMERO PORTILLA, P. (2004): «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo LI, 117: 219-237.
- SOTTOMAYOR-PIZARRO, J. A. DE (2010): «De e para Portugal. A circulação de nobres na Hispânia medieval (Séculos XII a XV)», en *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2: 889-924.
- SOTTOMAYOR-PIZARRO, J. A. DE (2013): «A *Chefia da Linhagem* aristocrática (Sécs. XII-XIV). Reflexões em torno de uma prática idealizada», en *Studia Zamorensia*, XII: 27-40.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1998): «Relaciones fronterizas entre Portugal y León en tiempos de Alfonso VII: El ejemplo de la Casa de Traba», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, 15, 1: 301-312.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1999a): *Linajes nobiliarios en León y Castilla (Siglos IX-XIII)*, León, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. (1999b): «Cruzados y peregrinos leoneses y castellanos en Tierra Santa (ss. XI-XII)», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 9: 63-82.
- VILLAR GARCÍA, L. M. (1990): *Documentación medieval de la catedral de Segovia, 1115-1300*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Deusto.
- VITAL FERNÁNDEZ, S. (2010): «La lucha por el control del territorio y el ejercicio del poder. Nobleza y monarquía en el reinado de Alfonso VII (1126-1157)», en A. CARRASCO MARTÍNEZ *et alii* (eds.): *Conflictos y sociedades en la Historia de Castilla y León. Aportaciones de jóvenes historiadores*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: 17-31.
- VITAL FERNÁNDEZ, S. (2011): «La participación política de la nobleza gallega en el reinado de Alfonso VII (1126-1157). Entre la rebelión y la lealtad al rey», *Studia Historica. Historia Medieval, Poder e ideología en la Edad Media*, 29: 99-120.
- VITAL FERNÁNDEZ, S. (2012): *Reino e Imperio: poder, negociación y articulación interior en época de Alfonso VII*, Universidad de Salamanca, Tesis Doctoral inédita.

UNA PANORÁMICA DE LA FLOTA GALLEGA, 1752-1802*

An overview of the Galician fleet, 1752-1802

JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ LIJÓ

Universidad de A Coruña

Recibido: 27/07/2015
Aceptado: 11/03/2016

Resumen

Las relaciones de flota matriculada señalan a Galicia como la principal región pesquera de España en el siglo XVIII. La dispersión geográfica de las embarcaciones pesqueras, casi todas construidas en Galicia, fue grande. Las clases más abundantes, lanchas y dornas, con frecuencia también se empleaban en el transporte de personas y mercancías. Entre sus propietarios predominaron los pescadores. Por el contrario, la flota comercial de Galicia estuvo más concentrada. En 1752 los pataches y pinazas de cabotaje eran los más abundantes, mientras que en 1802 el grueso del tonelaje, que se había multiplicado, correspondía a fragatas y, sobre todo, a bergantines. Los barcos de la navegación de altura, la mayoría de fábrica extranjera, se focalizan en los puertos de A Coruña y Vigo, habilitados al comercio internacional, y eran propiedad de compañías comerciales.

Palabras clave

Embarcaciones. Pesca. Cabotaje. Comercio internacional

Abstract

According to the number of registered ships, Galicia was the main fishing region in Spain in the 18th century. There was a high geographic dispersion of fishing vessels, which were mostly built in Galicia. The most common types, boats and dornas, were often used to transport both people and goods. Their owners were mainly fishermen. On the contrary, trading vessels were not so highly dispersed. In 1752 pataches and pinazas of the coastal trade were the most common, whereas in 1802 frigates and brigantines, which had multiplied, became the most abundant vessels. Ocean navigation ships were mostly foreign-made and owned by trading companies. They gathered in ports of A Coruña and Vigo, which were used for international trade.

Key words

Ships. Fishing. Coastal trade. International trade.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D+i del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, "Culturas urbanas: Dinámicas en ciudades y villas del litoral noroccidental ibérico" (ref. HAR2015-64014-C3-2-R), del Ministerio de Economía y Competitividad, con una cofinanciación del 80% FEDER.

1. Introducción

La primacía gallega en el sector pesquero español viene de muy lejos. Aunque hasta la pasada centuria no se dispuso de estadísticas fiables de pesca desembarcada y comercializada, ya desde tiempos de los primeros Borbones contamos con indicadores importantes de esta actividad que sitúan a Galicia en esa posición de cabeza. Nos referimos a las listas de personas autorizadas para la práctica de actividades marítimas y de embarcaciones, consecuencia de la puesta en práctica del sistema de inscripción conocido como matrícula de mar¹. En este trabajo pretendemos ofrecer una visión panorámica de la flota gallega, tanto de la pesquera como de la comercial, entre 1752 y 1802. Un enfoque más detallado sobre las embarcaciones que atendiese a variados aspectos (vida útil, lugar de fabricación y constructor, reparaciones y reconversiones, cambios de propiedad y de puerto de registro, advocaciones, etc.) y se hace difícil debido a la desaparición de los libros donde tenían asiento de forma individualizada todas las unidades de flota matriculada anteriores a 1850 para prácticamente todos los distritos marítimos gallegos². A falta de esta documentación, para el período cronológico de nuestro estudio contamos con varios resúmenes cuantitativos de flota resultado de revistas de inspección de matrículas efectuadas por las autoridades de Marina y que se conservan entre los fondos de la Secretaría de Despacho homónima en el Archivo General de Simancas (AGS) y en el Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán» (AGMAB)³. En estos estados de matrículas se registran las embarcaciones de particulares dedicadas a actividades marítimas, sin contar las utilizadas únicamente en ámbitos fluviales⁴. Para el caso gallego, también quedan al margen de estos recuentos los llamados paquebotes de la renta de Correos con puerto base en A Coruña⁵. Y las naves adscritas

1 El estudio más detallado sobre este régimen en VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2007).

2 Sobre esta fuente documental y la alternativa de las escrituras notariales de propiedad de embarcaciones, VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 26-30

3 A. Mejjide Pardo (véanse sus estudios incluidos en la relación bibliográfica que cierre este artículo) fue pionero en el uso de estas fuentes para el estudio de la economía marítima de diversas zonas de Galicia. También han sido utilizadas para mostrar la distribución espacial de la flota pesquera española en el siglo XVIII. FERNÁNDEZ DÍAZ, C., y MARTÍNEZ SHAW, C. (1984). Datos aportados por estos recuentos de matrículas para la provincia marítima de Mataró y para Andalucía se reproducen y comentan, respectivamente, en LLOVET, J. (1980) y BURGOS MADROÑERO, M. (2003).

4 Pero sí las que pescaban o transportaban personas y mercancías en las desembocaduras de los ríos, donde confluía el agua dulce con la salada. Parte de las 10 dornas matriculadas en Padrón se utilizaban para capturar lampreas, ... *sin que se exerciten en otra cosa de pesca [...] y esto sólo en el tiempo de quarentena [vigilia]*. AGS, Catastro de Ensenada (CE), Respuestas Generales (RG), L-252, fols. 698r-703r.

5 En 1791 la flota del departamento coruñés de Correos estaba formada por 14 fragatas y 4 bergantines. Sus arqueos medios eran de 364 y 127,5 Tns respectivamente. Archivo General

al departamento marítimo de Ferrol, propiedad de la Corona. Flota de guerra de gran tonelaje (navíos de línea y fragatas) pero también decenas de barcos menores que descuidados por falta de carenas en ocasiones acabaron en manos privadas mediante subasta pública⁶.

Salvando algunos problemas de heterogeneidad de datos, hemos trabajado con tres relaciones de barcos fechadas en 1752, 1787 y 1802. De la primera se ha hecho un uso secundario, a modo de complemento de la información contenida en las respuestas a la pregunta 37 del interrogatorio del Catastro de Ensenada y de las listas de oficios de decenas de localidades costeras gallegas⁷. El grado de homogeneidad de la información sobre embarcaciones catastradas es relativamente alto. Pero se advierten diferencias en la precisión de los datos (tipología y tonelaje de los barcos, particularmente de los dedicados al comercio) que traducen el desigual empeño y diligencia de los subdelegados de Marina y de los peritos elegidos entre los marineros agremiados⁸. La veracidad de la información sobre la propiedad de esta flota se supone alta, no así la del cálculo de utilidades, la estimación de rendimientos económicos de las actividades marítimas, al menos en el caso de la villa de Pontevedra. Pese a, o quizás por, haber sido calculadas por el propio ministro de Marina Francisco Javier García Sarmiento, socio capitalista en uno de los cercos que se armaban en la ría pontevedresa, fueron puestas en entredicho y rectificadas al alza por los comisionados de la Única Contribución⁹.

De entre los estados de embarcaciones formados por las autoridades de Marina con base en las listas de matrículas, el potencial informativo de los datados en 1787 y 1802 es especialmente alto. Tanto el primero, fruto de la recién concluida y exhaustiva inspección de todas las matrículas dirigida por el brigadier Muñoz de

de Indias (AGI), Correos, 390A. VÁZQUEZ LIJÓ, J.M. (2016). También se aportan cifras de tonelaje de paquebotes en MEJIDE PARDO, A. (1984): 85.

- 6 En julio de 1789 fueron rematadas en Francisco Fernández Bustelo por 11.500 reales 23 de estos barcos anclados en el recinto ferrolano de Caranza, declarados absolutamente inútiles en un reciente reconocimiento. AGMAB, 3738. Doc. Ferrol, 15 de julio de 1789.
- 7 En los casos en que estas últimas no se adjuntan a las Respuestas Generales ofrecidas *on line* en el Portal Pares del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://pares.mcu.es/Catastro/>), se han consultado entre la documentación del Catastro de Ensenada del Archivo del Reino de Galicia (ARG) y del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPP).
- 8 Mientras en la gran mayoría de las localidades, la información sobre flota pesquera se concreta en la cuantificación de unidades y en la propiedad de las mismas, en el caso de la villa de Redondela, se precisa las medidas de quilla (12 codos) y el arqueo medios (2 toneladas) de los 47 barcos allí matriculados. Son productos de las carpinterías de ribera gallegas (“su fábrica y echura del País”) que se usan “solamente en la pesca de jeito y traíña”. AHPP, Catastro de Ensenada, C-624- A/1.
- 9 Advirtiendo que “les parece ser mui poco lo que señalan por dichas embarcaciones y ganancias, y se abrá de justificar por más desapasionados ynformes, considerando otros tráfico de cal, comercio de sardina y demás en que algunos disfrutan maior yngreso”. AHPP, Catastro de Ensenada, C-620 B/1.

Guzmán, como el segundo¹⁰, ofrecen buenas posibilidades para un análisis comparativo de la flota española, pesquera y comercial, por regiones costeras. Pero los objetivos de este estudio son otros y se ciernen al ámbito gallego. En las próximas páginas se despejan incógnitas sobre la evolución cuantitativa, el reparto entre las provincias marítimas de Viveiro, Ferrol, Coruña y Pontevedra y a escala de puertos, las tipologías, los usos y el régimen de propiedad de las embarcaciones matriculadas en el amplio litoral comprendido entre Ribadeo y A Guarda.

2. Evolución cuantitativa y distribución espacial

A tenor de las cifras de profesionales autorizados y de flota, en el período estudiado Galicia era la primera región pesquera de España. La longitud del litoral gallego, al margen sus islas e islotes, suma 1.498 Kms, algo menos de una $\frac{1}{4}$ parte (el 24,8%) del total de la longitud de la costa (6.037 Kms) de los territorios españoles sujetos a la matrícula de mar, un régimen que no se aplicó ni en el País Vasco ni en Canarias. La geografía de la pesca entre Ribadeo y A Guarda se caracterizó por una acusada dispersión de trabajadores en pequeños y medianos núcleos costeros: la ratio de matriculados por kilómetro de costa era de 5,8 en el conjunto de España y de 15,1 en Galicia en torno a 1765¹¹. Entonces se contabilizaron unidades de flota menor en un total de 261 localidades españolas de las cuales 116 (el 44,4%) eran gallegas. En éstas últimas tenían base más de $\frac{2}{3}$ de las embarcaciones pesqueras matriculadas en los tres departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena¹².

Por el contrario, la flota comercial estuvo mucho menos repartida, y la transoceánica extraordinariamente concentrada. Si prácticamente en cada una de ese centenar de localidades de Galicia con matriculados había un puñado de lanchas, botes o dornas, a mediados del siglo XVIII estaban registradas embarcaciones con cubierta en apenas una veintena de puertos de este reino. Según las listas de matrículas en 1752 esta flota «mayor» la integraban tan solo 115 barcos; dicho de otro

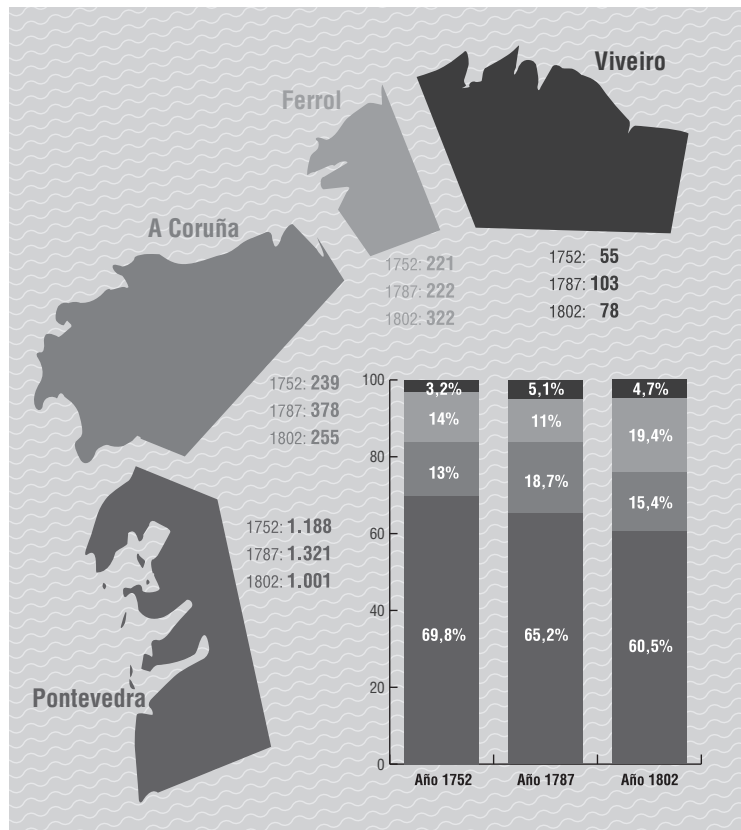
10 Los datos que aporta sobre los mercantes de la navegación de altura aparecen resumidos en el *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles y han sido utilizados en ZABALA URIARTE, A. (1983): vol. I. 287-289. Y ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): 79.

11 Por entonces en el recortado litoral gallego se ubicaban el 45,8 % (121 de 264) de las localidades españolas que contaban hasta un máximo de 300 matriculados pero sólo el 12,8 % (5 de 39) que superaban esa cifra. Los 10 primeros puertos gallegos en número de matriculados sumaban en torno a una cuarta parte del total de estos efectivos, mientras que el conjunto de la decena de catalanes en tal clasificación alcanzaba el 58,4 %. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2007), 419-420.

12 FERNÁNDEZ DÍAZ, C., y MARTÍNEZ SHAW, C. (1984): 187-191.

modo, había en Galicia una embarcación de cabotaje por cada 14,8 empleadas en la pesca con diversos aparejos.

Gráfico 1. Distribución entre provincias marítimas de la flota menor matriculada en Galicia, 1752-1802



La evolución de una y otra flota presentó algunas divergencias. Comenzando por la pesquera, según los cálculos de Marina que utilizamos, a mediados de la década de 1780 las embarcaciones gallegas dedicadas a esta actividad se habían incrementado casi un 20% respecto a las cifras de 1752, pasando de 1.703 a 2.024 (Gráfico 1). Este crecimiento cabe atribuirlo cuando menos a dos factores: al descenso de la carga militar sobre los matriculados durante gran parte de las décadas de 1760 y 1770 y a partir del armisticio con Inglaterra de 1783, liberando brazos para las faenas pesqueras; y a la expansión productiva y exportadora de sardina salada, motor económico de las villas costeras. En el notable retroceso advertido en el número de estas embarcaciones menores en 1802, situándose en cifras (1.656 barcos) inferiores a las registradas medio siglo atrás, tendrían que ver las levas

masivas que sangraron con una intensidad como nunca antes a los gremios de mar gallegos en la coyuntura bélica que, sin tregua, se prolongó desde 1793 hasta los inicios de la nueva centuria. Bastantes acabarían muriendo en las riberas por las desatenciones de sus dueños, obligados a servir en largas campañas en la Real Armada donde no pocos dejaron sus vidas¹³. También hay que considerar que la homogeneidad de los datos de 1787 y 1802 quizás no sea plena. Es seguro que en el último recuento no se computaron las unidades de flota arruinadas, y pudiera ser que en el anterior se incluyesen barcos que, pese a estar inutilizados, no habían causado baja en la matrícula. Según esta hipótesis, la evolución de uno y otro signo sería más moderada. Sea como fuere, el descenso de la flota pesquera gallega parece un hecho a la altura de 1802, con la salvedad de la provincia marítima de Ferrol (Gráfico 1). Esta particular tendencia alcista se explicaría por un fuerte desarrollo de la citada actividad salazonera, con protagonismo catalán¹⁴, muy especialmente en Mugaridos, puerto que pasó de contar con 50 embarcaciones pesqueras en 1787 a 113 tres lustros después.

Ahora bien, en conjunto siguió descollando el aporte pesquero de las Rías Bajas como se aprecia al analizar el reparto de esta flota entre las cuatro provincias marítimas gallegas. En la que tuvo capital en Pontevedra, un litoral de 557 Kms. de longitud (el 37,8% de Galicia), se registraron entre 6 y 7 de cada 10 barcos pesqueros de este reino. Fue aquí, entre Noia y la desembocadura del Miño, donde se establecieron con innegable éxito la gran mayoría de los llamados fomentadores, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XVIII: en 1811 sus riberas acogían más de 2/3 (141) de las 213 fábricas de salazón censadas en Galicia¹⁵, abastecidas durante la temporada sardinera por centenares de lanchas.

Por lo dicho no extraña que los puertos de las Rías Bajas ocupasen casi todos los primeros puestos de la clasificación de localidades gallegas según cifras de flota menor (Tabla 1)¹⁶. La excepción más reseñable en el distrito costero con capital en A Coruña es Muros, una villa que secularmente vivió del mar, modélica para los ilustrados gallegos por su desarrollo económico autónomo, sin «colonización» catalana¹⁷. En torno a 1750, dos tercios de sus vecinos estaban ligados a la pesca y al

13 Sobre el «impuesto de sangre» de la matrícula, VÁZQUEZ LIJÓ, J.M. (2005): 869-967.

14 El desembarco de matriculados y comerciantes de Cataluña en esta costa fue relativamente temprano. 8 de cada 10 catalanes llegados a Galicia entre 1760 y 1777 se instalaron en puertos de la provincia marítima de Ferrol. ALONSO ÁLVAREZ, L. (1996): 81-107; DUBERT GARCÍA, I. (2008b): 352-355. Sobre el caso particular de Mugaridos. MEJIDE PARDO, A. (1984b): 7-38.

15 AGMAB, 1.894. Doc. Ferrol, 17 de diciembre de 1811.

16 En 1752 7 de estos 10 primeros puertos se enmarcaban en la provincia marítima de Pontevedra: 2 en la de Ferrol (la villa homónima y Mugaridos) y 1, Muros, en la de A Coruña. En 1787 de dicho ranking se ha caído Ferrol por la extraordinaria atracción laboral del arsenal y los puertos de las Rías Baixas ocupan 8 puestos.

17 DUBERT GARCÍA, I. (2008a): 226-228.

comercio marítimo, sectores ambos muy dependientes de las cosechas de sardina y con buena salud durante el tercer cuarto del siglo XVIII a juzgar por el crecimiento de las cifras de flota muradana, tanto de la pesquera¹⁸ como de la comercial.

Tabla 1. Clasificación de puertos gallegos por número de barcos pesqueros en 1752 y 1787					
1752			1787		
1º	O Grove	90	1º	Muros	116
2º	Cangas	74	2º	O Grove	101
3º	Palmeira	68	3º	Palmeira	81
4º	Mugardos	63	4º	Cangas	75
5º	Muros	58	5º	Carreira	70
6º	Marín	57	6º	Canto da Area	60
7º	Illa de Arousa	56	7º	Marín	54
8º	Carreira	45	8º	Mugardos	50
9º	Redondela	42	9º	Ribeira	43
10º	Ferrol	37	10º	Bueu	40

Fuente: AGS, SMA, 300. Doc. Esteiro, 25 de febrero de 1754. AGMAB, 1.953. Doc. Ferrol, 7 de marzo de 1787.

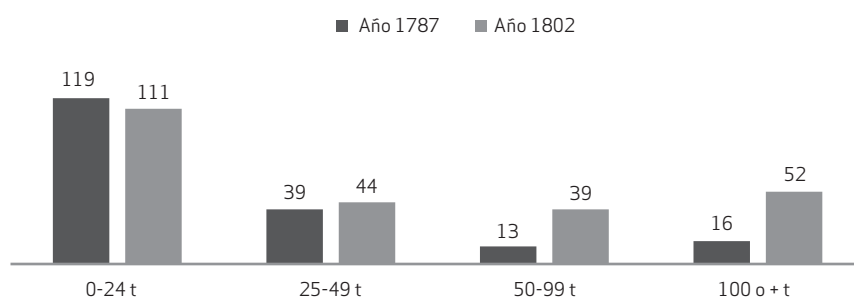
La mayoría de los barcos de esta última categoría, en general de reducido arqueo, se dedicó al tráfico costanero (Tabla 2). El enorme y paradójico crecimiento en tonelaje de los mercantes gallegos entre 1787 (6.803,5 t) y 1802 (14.488 t), etapa marcada por la recesión del comercio marítimo a juzgar por la evolución del valor de las mercancías cargadas y desembarcadas en puertos gallegos, se debió sobre todo a la multiplicación de las embarcaciones de más de 50 toneladas (Gráfico 3), entre las cuales los bergantines fueron las más numerosas. Las de mayores dimensiones correspondieron a una docena de fragatas y un puñado de corbetas y goletas que hacían las rutas europeas y transoceánicas desde A Coruña y Vigo, fundamentalmente.

18 Probablemente los barcos de pesca activos en el puerto de Muros en 1787 fuesen algunos menos que los 116 registrados en el estado elaborado por las autoridades de Marina en esa fecha. De tomar por cierto este dato dicha flota muradana presentaría en la segunda mitad del siglo XVIII una evolución en marcado diente de sierra (58 barcos en 1752, 116 en 1787 y 53 en 1802). Tan brusco cambio de tendencia no sintoniza con la dinámica de su comercio de cabotaje, basado en gran parte en el tráfico de sardina salada.

Tabla 2. Flota comercial española, 1802								
	De cabotaje				De altura			
	Barcos		Toneladas		Barcos		Toneladas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Galicia	158	21,4	2.889	6,2	88	11,5	11.599	10,3
Resto de España	580	78,6	43.390	93,8	674	88,5	101.097	89,7
Total	738	100	46.279	100	762	100	112.696	100

Fuente: AGMAB, 1.984.

Gráfico 3. Distribución por barcos del tonelaje de la flota comercial gallega, 1787-1802



En 1802 a Galicia se registraban 2 de cada 10 embarcaciones de cabotaje españolas (incluidas las del País Vasco). Pero como los barcos gallegos de este sector eran muchísimo más pequeños que el conjunto de los españoles¹⁹ en términos de arqueos su representación fue inferior, en torno al 6%; por su parte, los buques de la navegación de altura aportaban 8 de cada 10 toneladas de la flota comercial gallega como se muestra en la Tabla 3²⁰.

Tabla 3. Flota comercial matriculada en Galicia en 1802				
	Barcos	%	Toneladas	%
De cabotaje	158	64,2	2.889	20
De altura	88	35,8	11.599	80
Totales	246	100	14.488	100

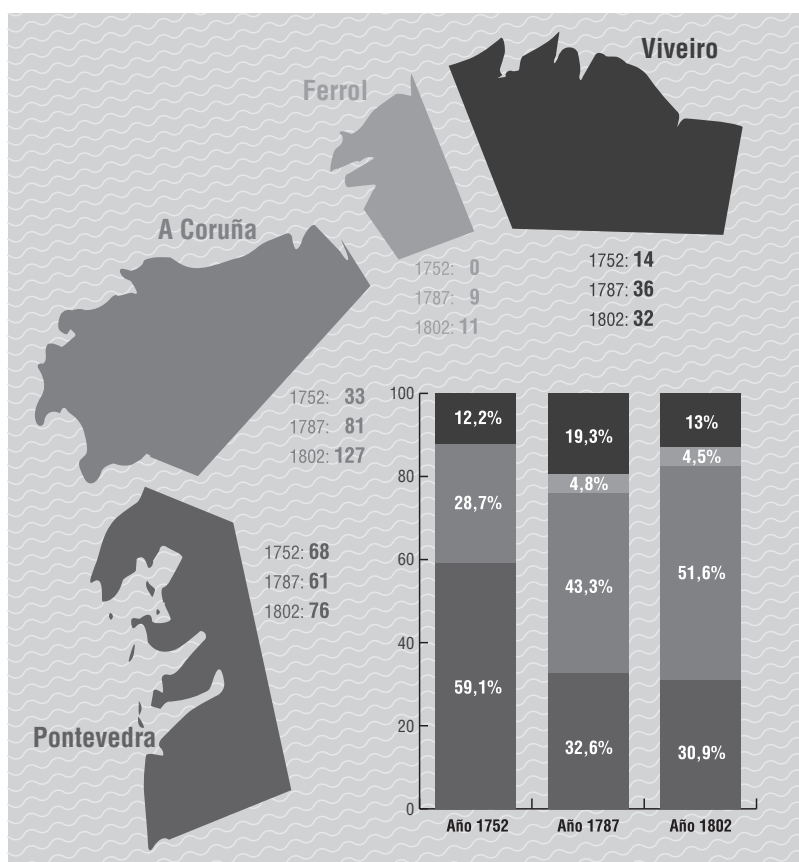
Fuente: AGMAB, 1.984

¹⁹ Las medias gallega y nacional por barco eran de 18,3 y 74,8 toneladas, respectivamente.

²⁰ También los grandes veleros matriculados entre Ribadeo y A Guarda tuvieron por término medio menor capacidad de carga que el conjunto de los nacionales: 131,8 y 150 toneladas, respectivamente.

El carácter marcadamente pesquero de la economía marítima de Galicia se refleja en la distribución de las clases de matriculados. En los inicios del siglo XIX en el litoral de este reino estaba alistada una cuarta parte de la llamada marinería de servicio española (léase pescadores), pero sólo el 6% de los patrones llamados de excepción, aquellos exentos del servicio naval en los buques del rey por comandar embarcaciones de más de 10 toneladas de arqueo²¹.

Gráfico 2. Distribución entre provincias marítimas de la flota mayor matriculada en Galicia, 1752-1802



Por lo que respecta al reparto interprovincial de la flota comercial (Gráfico 2), entre 1752 y 1787 se redujo el número de barcos de cubierta registrados en la provincia marítima de Pontevedra y más en particular en la ría de Arousa (de 45 a 27 barcos). En esta evolución de signo negativo tuvo mucho que ver la guerra arancelaria de España con el gobierno dirigido por Pombal que en 1773 hirió gravemente al cabotaje

21 VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2007).

basado en la exportación a Portugal desde puertos arousanos de sardina salada en establecimientos domésticos²². El cierre *de facto* de este mercado conllevaría la muerte en la ribera o la compra por patrones de otras zonas del litoral gallego de pataches, pinazas y lanzas falcadas dedicados a este tráfico marítimo hacia el reino vecino. Esta crisis en la estructura del comercio tradicional de las Rías Baixas benefició los intereses de los catalanes, cuyas salazones producidas en Galicia se dirigían al Levante²³, y contribuyó a la transformación de Vigo en el gran puerto del sudoeste gallego, superando su inicial condición de foco exportador de sardina. En 1752 los 11 barcos que allí tenían base sumaban unas pobres 239,5 toneladas. En 1787 se habían multiplicado por 8,8 alcanzando las 2.101,5 toneladas de registro bruto²⁴. Para entonces Vigo, base corsaria en períodos bélicos²⁵, exportaba sardina para mercados mediterráneos y vino del Ribeiro para los centros urbanos de Ferrol y A Coruña; redistribuía por mar variados productos nacionales y del Norte de Europa; y desde 1783 estaba habilitado al tráfico con Indias. Este gran desarrollo de la actividad portuaria, motor del despegue demográfico de Vigo, tiene su reflejo en el ranking de localidades por tonelaje. Frente a la relativa dispersión geográfica de la flota pesquera²⁶ contrasta la acusada concentración de la comercial puesta de manifiesto sobre todo en términos de arqueo. Los barcos alistados en los diez puertos representados en la Tabla 4 sumaban 6.420,5 toneladas, el 94% del arqueo conjunto de toda la flota gallega dedicada en 1787 al tráfico costanero o a la navegación europea y transoceánica (Gráfico 4). Ahora bien, la primacía de Vigo en dicha clasificación no se corresponde con su peso relativo en el sistema del comercio marítimo gallego, encabezado de modo muy sobresaliente por el puerto de la ciudad de A Coruña. El devenir histórico de éste vino determinado por el establecimiento del departamento de los Correos Marítimos y su consiguiente e inmediata habilitación al tráfico ultramarino en 1765. A partir de entonces, el puerto coruñés monopolizó primero, hasta 1778, y siguió centralizando después la mayor parte de los intercambios de Galicia con el Nuevo Mundo, aunque ampliándose cada vez más el desequilibrio entre unas importaciones que ganan peso respecto a unas exportaciones que decaen bruscamente²⁷. Gran parte de los lienzos gallegos y demás géneros que salían para Ultramar y los artículos coloniales (cue-

22 Sobre el tráfico de sardina salada entre Galicia y Portugal, MEIJIDE PARDO, A. (1973): 803-823. OLIVEIRA, A. DE, y GARCÍA LOMBARDEO, J. (1979): 134-147. CARMONA BADIA, X. (1983): 394-399. DUBERT GARCÍA, I. (2008a): 230-231.

23 ALONSO ÁLVAREZ, L. (1977): 79-83. CARMONA BADÍA, X. (1982): vol. II, 389-399.

24 AGS, CE, RG, L-273, Fols. 4020r-4022v. AGMAB, 1.953. Estado de flota matriculada de la provincia marítima de Pontevedra.

25 MEIJIDE PARDO, A. (1980): 324-332. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1998): 133-163.

26 En 1787 los 10 primeros puertos de dicha clasificación sumaban 690 barcos, un tercio de matriculados en Galicia (2.024). Vid. Tabla 1.

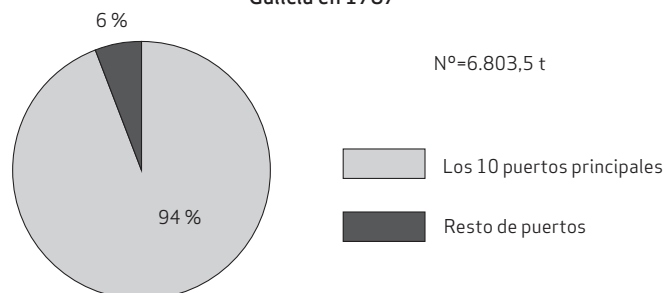
27 ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): 72-85, 160-172, 209-235.

ros, tabaco,...) que entraban en el puerto de la capital coruñesa lo hacían a bordo de buques postales de la Corona, razón por la cual el peso de la flota de titularidad privada no sintoniza con su papel capital en la estructura comercial gallega durante el período estudiado²⁸. Este incontestable predominio se refleja en la recaudación en concepto de la avería ingresada por el Real Consulado de Comercio, una institución al servicio de la elite mercantil coruñesa, a cuyos intereses se subordinó una parte significativa del cabotaje gallego²⁹. Debe tenerse en cuenta el alto valor de los géneros importados desde Indias y que dicho impuesto abonado en las arcas del consulado coruñés se percibió por las mercancías que entraban y salían de puertos de Galicia a bordo de embarcaciones, fuesen o no gallegas (nacionales o extranjeras), para interpretar correctamente la contradicción, sólo aparente, entre la distribución del tonelaje mostrado en la Tabla 4 y la del montante de la avería entre dichos puertos.

Tabla 4. Clasificación de puertos gallegos por tonelaje de flota comercial, 1787		
	PUERTOS	TONELADAS
1º	Vigo	2.101,50
2º	Ferrol	1.233
3º	A Coruña	1.004
4º	Muros	517
5º	Pontevedra	465
6º	Camariñas	318
7º	Ribadeo	267
8º	San Cibrao	263
9º	Corcubión	127
10º	Cee	125

Fuente: AGMAB, 1.953. Doc. Ferrol, 7 de marzo de 1787.

Gráfico 4. Distribución porcentual del tonelaje de la flota comercial matriculada en Galicia en 1787



28 La disponibilidad de los buques correos actuaría de elemento inhibitor de la inversión de los comerciantes coruñeses en la compra de veleros de alto bordo.

29 DUBERT GARCÍA, I. (2008a): 220-230.

En el estado de 1802 los datos correspondientes a la provincia marítima de Pontevedra y los de varias subdelegaciones de la de Coruña no se presentan puerto a puerto. Pero, a tenor de la distribución conocida tres lustros atrás, hay indicios de que al inicio del siglo XIX se había incrementado el grado de concentración de la flota comercial gallega, debido fundamentalmente al crecimiento de la flota de particulares con base en el puerto de A Coruña, que al menos en parte se produjo ya antes del traslado definitivo de la base de los buques correos a Ferrol³⁰: de 11 barcos en 1787 a 29 barcos en 1802, multiplicándose su tonelaje por 4,6 (de 1.004 a 4.603 t, el 31,8% del arqueo global de las embarcaciones mercantes alistadas en Galicia). A dicha concentración también contribuyó la notable subida en número de unidades y en capacidad de carga de las flotas viguesa y muradana, pasando entre una y otra fecha de contar con 14 mercantes (2.101,5 t) a tener 28 (3.003 t) en el primer caso, y de 28 (517 t) a 61 (1.336 t) en el segundo.

En dicho período las cifras absolutas del modesto puerto civil de Ferrol, - animado ante todo por la demanda de consumo de la gran ciudad departamental y de su arsenal, y carente durante décadas de un muelle adecuado para usos comerciales³¹-, y del lucense de Ribadeo se estabilizaron, no así su papel en el tráfico marítimo gallego que se reduciría por la polarización de A Coruña y el despegue de Vigo³². Por su parte, la flota del distrito marítimo de Camariñas decreció en 9 barcos y en 147 toneladas, mientras en el limítrofe de Corcubión el tonelaje de sus embarcaciones aumentó un 216%³³. El limitado conocimiento de las dinámicas del cabotaje gallego en aquel tiempo no ofrece claves interpretativas de esas divergencias. Pero sí hay respuesta para el gran crecimiento de la flota mayor en la subdelegación de Vilaxoán que de sumar 299 toneladas de arqueo a fines del reinado de Carlos III alcanzaba las 965 toneladas en el arranque del siglo XIX. Ello es atribuible principalmente al despegue comercial de Carril, uno de los fielatos de la estructura comercial dirigida desde el Real Consulado de A Coruña, y puerto habilitado en 1793 a la importación de cáñamo y lino del Báltico, gracias a la pre-

30 El estado de flota del que se han extraídos estos datos está fechado en A Coruña el 24 de octubre de 1802. La disposición de Godoy en virtud de la cual se ordena la gestión de dicha flota por parte de la Armada lleva data de 6 de abril de 1802. AGI, Correos, 462B.

31 MONTERO ARÓSTEGUI, J. (1859): 356. Material gráfico sobre proyectos del muelle ferrolano de Curuxeiras “para uso del vecindario” en VIGO TRASANCOS, A. (dir.) (2011). Fichas de catálogo 523, 457, 471, 937 y 938.

32 En el caso particular de este puerto fronterizo con Asturias sus intercambios con Bilbao decayeron notablemente a finales del siglo XVIII. ZABALA URIARTE, A. (2010): 61-86.

33 Esta subida fue fruto de la renovación de la flota. En 1802 en dicho distrito habían alistados 23 barcos, igual número que tres lustros antes. Los que causaron baja fueron sustituidos por otros con el doble de capacidad de carga por término medio.

sión de las principales firmas mercantiles de la burguesía compostelana que allí tuvo lonjas³⁴.

3. Tipologías y usos de las embarcaciones

El tamaño y el campo de actividad determinaron la clasificación básica de la flota según los criterios de la administración de Marina. El uso comercial fue propio, que no exclusivo, de las embarcaciones dotadas con cubierta, elemento estructural de distinción en el recuento oficial de 1752 llevado a cabo por los gestores de las matrículas, no así para las comisiones encargadas de catastrarlas que, por lo general, distinguieron los barcos pesqueros y/o de pasaje de los “grandes” o de “navegación”.

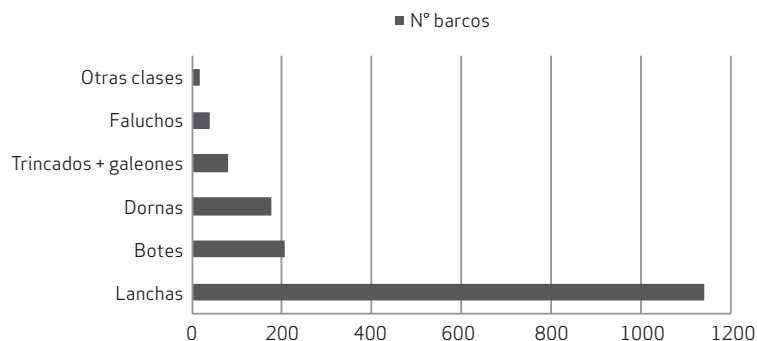
Comenzando por la flota pesquera gallega, el grupo más amplio correspondió a las lanchas. En la documentación del Catastro de Ensenada muchas se identifican genéricamente como barcos de pesca, y en el estado de las matriculadas en 1787 no se distinguen de otros tipos. La representatividad de las lanchas fue incontestablemente superior entre dichas embarcaciones, aunque está sobredimensionada en la relación de 1802 por varias razones (Tabla 5 y Gráfico 5). Porque entre las así clasificadas es casi seguro que figuraban algunos galeones de cerco y de jábega, y, sin duda, en las subdelegaciones de Noia, Caramiñal, Vilaxoán y Redondela, varias decenas de dornas estaban «ocultas» bajo la denominación genérica de lanchas. En las Rías Bajas había entonces bastantes más dornas que las 141 computadas por las autoridades de Marina, pues a lo dicho se añade que las de esta clase catastradas como tales a mediados del siglo XVIII en el distrito de Cangas en la relación de 1802 se registran como botes.

PROVINCIAS	Lanchas	Botes	Dornas	Trincados (galeones)	Faluchos	Otras clases
Viveiro	74	3	1			
Ferrol	133	87	23	51	14	14
A Coruña	198	14	10	30		3
Pontevedra	735	102	141		23	
Totales	1.140	206	175	81	37	17
%	68,8	12,4	10,6	4,9	2,2	1,1

Fuente: AGMAB, 1.984.

34 MEIJIDE PARDO, A. (1984-85): 212-220. En 1787 los nueve barcos matriculados en Carril sumaban 136 toneladas, arqueo inferior al de la corbeta *Nuestra Señora del Carmen* que allí tenía base, junto a un buen número de bergantines, en 1802.

Gráfico 5. Distribución por clases de la flota pesquera gallega, 1802



La ocultación de diferentes tipos de barcos bajo una misma denominación genérica es la respuesta al porqué de la amplísima horquilla de tonelaje de las lanchas según el registro de 1787. La pérdida de los asientos individuales de esta flota para el período estudiado dificulta mucho el cálculo de los arqueos medios³⁵, pero parece que las de mayor capacidad de carga (entre 10 y 15 toneladas)³⁶ se correspondieron casi siempre con los trincados. Estos, también conocidos como galeones, a fuerza de velas o sólo de remos³⁷, fueron indispensables para las faenas con los grandes cercos y con las traíñas³⁸, y para calar las jábegas introducidas por los catalanes en la segunda mitad del siglo XVIII³⁹.

35 Según el estado oficial elaborado por las autoridades de Marina en 1787 el arco de tonelaje de las 31 lanchas matriculadas por el puerto de A Coruña era amplísimo: de 26 a 1 toneladas. El extremo superior tal vez sea erróneo. Según un informe de la Intendencia General de Galicia del año anterior dicho puerto contaba con 4 trincados de 200 quintales (10 t) de porte cada uno; 21 lanchas, la mayoría de 100 quintales y el resto de entre 50-60 quintales; 2 laudes de 30 quintales y dos barcas “correderas” de 130 quintales usadas para pescar “en todos los tiempos en la altura”. MEJIDE PARDO, A. (1984): 63.

36 En 1793 el catalán Felipe Badía poseía uno de 260 quintales (13 t) para uso de la traíña de su propiedad. AGMAB, 1.964. Doc. Ferrol, 27 de junio de 1793. Inusualmente pequeños eran los dos trincados de Corcubión pues cargaban 3,5 toneladas cada uno. AGS, CE, RG, L-250, fols. 118v-119r. El promedio del arqueo bruto de los 46 galeones matriculados en la provincia marítima de A Coruña en 1845 era de 12,5 toneladas. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 135-164.

37 Los dos galeones, de nombres *San Jorge* y *Nuestra Señora del Monte*, de sendos cercos armados en Camariñas a mediados del siglo XVIII, tenían un arqueo de 300 quintales (15 t) y 12 bancos cada uno. AGS, CE, RG, L 254, fol. 666r. El dato referido a los asientos a bordo lleva a pensar en la ausencia de velamen, como muchos de estos barcos documentados para el siglo XVII. CANOURA QUINTANA, A. (2007): 81-86.

38 Descripciones de la morfología, tamaño y usos de estos aparejos y de otros en las voces correspondientes del *Diccionario de los artes de la pesca nacional*. SÁÑEZ REGUART, A. (1791-1795).

39 En 1824 en la provincia marítima de Pontevedra se contaron 16 galeones de jábega. CARMONA BADÍA, X. (1983), 353. Según informaciones recogidas por Sáñez Reguart las barcas para el calamento de una jábega llevaban a bordo entre 15 y 22 hombres. SÁÑEZ REGUART, A. (1795): Tomo V, 355-356.

Las *volanteiras*, que recibieron este nombre del arte conocido como volanta⁴⁰, figuraron entre las lanchas veleras de mayor tamaño. Desde antiguo, la pesca de merluza con este aparejo tuvo importancia en el Son y en A Guarda. En 1787 todas las lanchas del primero de ambos puertos se registraron con un arqueo de 6 toneladas⁴¹; las más grandes de A Guarda alcanzaban las 13 toneladas y por término medio llevaban 14 hombres a bordo⁴². Una tripulación que doblaba a la propia de las lanchas del *xeito*, de cinco bancos, de este puerto del extremo sur pontevedrés⁴³. Generalmente, los barcos de pesca con “lía y anzuelo” faenaron con menos brazos⁴⁴.

En cuanto a las dornas, sus dimensiones se movieron en una horquilla más reducida que las lanchas. Las de menor capacidad de carga (entre 250 y 500 kilos), tripuladas habitualmente por un marinero jubilado, acompañado a veces por un muchacho, eran propias de la pesca del pulpo, actividad que exige más destreza que esfuerzo físico, y también del marisqueo a flote⁴⁵. A mediados del siglo XVIII tenían amplia representación en destacados puertos gallegos en capturas de este cefalópodo, caso de Cangas, Marín, Carreira, O Grove o la isla de Arousa, por citar cinco de las principales localidades de salida de pulpo curado a lomos de recuas de maragatos para abastecer las ferias y mercados de la Galicia interior y de la Meseta Norte⁴⁶.

El carácter mixto (pesca-cabotaje) propio de la flota gallega del siglo XVII⁴⁷ se había perdido en gran medida en el período estudiado. Ahora bien, se mantenía el secular uso de barcos pesqueros para el pasaje. Aunque había barcas dedicadas en exclusiva a los servicios de transporte de personas y mercancías en el interior

40 Del hecho de que la mayoría de los matriculados de Finisterre percibiesen quiñones del cerco y de volantes se deduce que se empleaban las mismas embarcaciones para faenar con dichos aparejos. AGS, CE, RG, L-242, Fols. 755v-760v.

41 Similar al de las lanchas empleadas en las artes sardineras de cerco en Mugarbos, de entre 130 y 150 quintales. AGMAB, 1.964. Doc. Ferrol, 27 de junio de 1793.

42 AGMAB, 1.953. SÁÑEZ REGUART, A. (1795): 347-348. Las *volanteiras* del siglo XVII contaban con cubierta y se emplearon en el cabotaje. CANOURA QUINTANA, A. (2007): 91-93.

43 SÁÑEZ REGUART, A. (1795): 409-410. Las lanchas del puerto de Redondela empleadas en la pesca de sardina con *xeito* y con *traíña* tenían, según datos del Catastro de Ensenada, unos 12 codos (6,8 mts) de quilla y un arqueo de 2,5 toneladas. AGS, CE, RG, L-272, fols. 3012v-3013r.

44 La mitad de la veintena de lanchas matriculadas en Vigo hacia 1752 presentaron un arqueo de entre 15 y 12 quintales, y llevaron a bordo 6 o 7 tripulantes. AGS, CE, RG, L-273, fols. 4020r-4023v.

45 CANOURA QUINTANA, A. (2007): 95.

46 Según estimaciones de pulpo curado comercializado, en 1787 los arrieros compraron en puertos de la provincia marítima de Pontevedra 645,8 toneladas de este cecial. SÁÑEZ REGUART, A. (1795): 14-16. Referencias al tráfico marítimo de pulpo seco en O Grove en PÉREZ GARCÍA (1979): 289.

47 CANOURA QUINTANA, A. (2007): 81-106.

de las rías⁴⁸, más de un centenar de lanchas, dornas y botes se caracterizaron por dicha pluriactividad⁴⁹. De ello informaron los peritos de los gremios de mar de varias localidades costeras interrogados con el objeto de catastrarlas; las dornas de Mugar dos empleadas en la captura del pulpo pasaban gente a las villas de A Graña y Ferrol y a Esteiro, que ofertaban entonces muchos puestos de trabajo en el arsenal y en las obras de construcción de una gran base naval; la mayoría de los pequeños barcos pesqueros con base en Santa Cristina dos Cobres también conducían personas a Vigo y Redondela desde el embarcadero del Ulló, alternando en este transporte a la ida “a menos que el pasajero elija y ajuste particularmente el viaje con el barquero”. En Noia, por su parte, en el llamado *carreto* con Muros se turnaban semanalmente dos lanchas falcadas que cuando no les tocaba este servicio andaban a la pesca⁵⁰. Esta doble función también se apunta en el estado de flota matriculada de 1787 al clasificarse de modo muy laxo a las lanchas de muchas localidades como «de pesca y pasaje»⁵¹.

Otro uso de las lanchas pesqueras fueron el embarque y desembarque de mercancías en los muelles. En 1802 no había en Vigo embarcaciones dedicadas en exclusiva al llamado tráfico interior portuario, pero sí en otras subdelegaciones marítimas: 2 en Padrón, 5 en Pontevedra y 11 en Vilaxoán. Eran lanchones o gabarras de entre 10 y 35 toneladas de arqueo bruto, o sea, con una capacidad de carga superior a pequeñas embarcaciones de cabotaje⁵².

48 En la lista de oficios de la villa de Carril en 1753 se distinguen las lanchas de pesca de los siete barcos de pasaje “que ay en la ría o puerto de esta villa que desde él navegan al Padrón con el flujo y reflujo de la mar”. En estos servían un total de 33 personas, incluyendo a los patrones. AHPP. Catastro de Ensenada, C-653/1. Y en Ribadeo una embarcación tenía la función específica de conducir regularmente personas y mercancías entre esta villa y Castropol. MEIJIDE PARDO, A. (1971): 62.

49 Sobre los servicios de pasaje durante el siglo XVIII, con amplia clientela en una costa muy recortada como la de Galicia, pésimamente comunicada por viales terrestres, VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2006). Para los siglos XIX y XX, MAIZ VÁZQUEZ, B (2001).

50 AGS, CE, RG, L-159, fol. 2782v; L-246, fols. 119r-199v; L-251, fol. 503r.

51 Todas las registradas en las subdelegaciones de Padrón, Muros, Malpica, Coruña, Betanzos, Pontedeume, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira. Y las de los puertos pontevedreses de Campelo-Lourido y Camposancos, en la desembocadura del Miño. AGMAB, 1.953.

52 AGMAB, 1.984. Relación de embarcaciones de comercio matriculadas en la provincia marítima de Pontevedra en 1802. En el registro de 1787 figura al menos una embarcación de “pasaje y pesca” de 26 toneladas en el puerto de A Coruña. Todo apunta a que se trata de una gabarra para el tráfico portuario. Por entonces otra 15 toneladas para “descarga” alistada tenía asiento en el puerto de Pontevedra. AGMAB, 1.953. Estado de embarcaciones de las provincias marítimas de A Coruña y Pontevedra, 1787.

Tabla 6. Clases de barcos de comercio matriculados en Galicia, 1752-1753								
PUERTOS	Patache	Pinaza	Lancha falcada	Bergantín	Fragata	Otra	Desconocida	Total
Muros	8	9						17
Pontevedra			11	1		1		13
Vigo	5	3		1	1	1		11
Camariñas	9							9
Ribadeo	6	2				1		9
Palmeira							9	9
Sanxenxo	6							6
Caramiñal		4						4
Vigo, Stgo. de	1			1		1		3
Marín	3							3
Padrón							3	3
Cambados		1					2	3
Ribeira							3	3
Martín, coto		2						2
Mugardos	1							1
Ferrol	1							1
Pobra do Deán		1						1
Noia	1							1
Coruña, A	1							1
Arousa, isla							1	1
Corcubión		1						1
Laxe	1							1
Corme				1				1
Foz		1						1
Total	43	24	11	4	1	4	18	105
%	41	22,9	10,5	3,8	0,9	3,8	17,1	

Fuente: Respuestas Generales y listas de oficios del Catastro de Ensenada.

En cuanto a la flota comercial, como se muestra en la Tabla 6⁵³ a mediados del siglo XVIII predominaban ampliamente dos tipos⁵⁴ característicos del cabotaje gallego y cantábrico: los pataches y las pinazas, unos y otras con dos gavias y

53 En la columna de otras clases se registran una goleta en Vigo, una vasca en Pontevedra, un paquebote en Ribadeo y una tartana en Santiago de Vigo.

54 Definiciones de las diferentes clases de embarcaciones de comercio en *Diccionario marítimo español* (1864). Sobre las construidas en Euskadi, algunas adquiridas de segunda mano por comerciantes gallegos. ODRIOZOLA OYARBIDE, L. (2004): 113-138.

casi siempre con arqueos inferiores a las 25 toneladas⁵⁵; sus tripulantes rara vez eran más de ocho, incluido el patrón⁵⁶. Por lo general, los pataches, vecinos de la dársena de Santander pintada por Pereda con paleta costumbrista y nostálgica en *Sotileza*, tuvieron más capacidad de carga que las segundas⁵⁷. Éstas, a diferencia de lo constatado en el siglo precedente ya no se usaban en los cercos ni para capturar congrio o merluza a cordel⁵⁸. Pataches y pinazas dominaron las rutas del comercio gallego con puertos del Norte español y también con los de Portugal. Al tráfico con este reino vecino, con gran vitalidad hasta principios de la década de 1770, como ya se ha apuntado⁵⁹, también se dedicaron embarcaciones sin cubierta. En el estado de 1752 no figura ninguna unidad de flota comercial matriculada en Palmeira ni en la limítrofe Santa Uxía de Ribeira, pero entonces fueron catastradas 9 y 4 embarcaciones en una y otra localidad arousana, respectivamente. De 4 toneladas de porte, tripuladas cada una por 5 hombres y 2 muchachos, regularmente realizaban dos viajes al año cargadas de toneles de sardina salada hacia puertos del norte portugués⁶⁰. Serían similares a las lanchas falcadas «para navegar», que en número de 11 se registraban por aquel entonces en la villa de Pontevedra⁶¹. Éstas no habrían de diferir mucho en capacidad de carga de los tres «barcos grandes» matriculados en Padrón, dedicados al transporte de sal a los alfolíes y de teja y otros géneros “a distintas partes de las rías circunvecinas”⁶².

Muy pocos parecen haber sido los barcos representados en la Tabla 6 con participación en empresas de corso. A bordo de pataches y pinazas se reservaba mucho espacio para mercancías mientras que en los corsarios primaban las necesidades de

55 Sólo 1 de los 7 pataches con tonelaje conocido matriculados en 1752 en el puerto de Camariñas superaban dicho arqueo. AGS, CE, RG, L- 254, Fol.s 668r-682r. Los 6 registrados por el Catastro de Ensenada en Sanxenxo presentaban un arqueo medio de 15,6 toneladas. El de los 5 con base en Vigo era de 16,8 toneladas, siendo muy inferior el promedio de arqueo (7,8 toneladas) de las 3 pinazas allí matriculadas. AHPP, Catastro de Ensenada, C-548/3; AGS, CE, RG, L-273, fols. 4.020 r-4024r.

56 En las escrituras de préstamo sobre quilla y costado por lo común se identifican a los componentes de la dotación del buque cuyo flete es asegurado. AHPP, Catastro de Ensenada, C-590. Lista de oficios de la villa de Por-tonovo.

57 El arqueo medio de las 12 pinazas matriculados en puertos de Galicia en 1802 era de 14,7 toneladas. Y de 22,7 t el de 16 de los 17 pataches. El “patache o pinaza” *San Juan Nepomuceno*, único mercante alistado en la subdelegación del Caramiñal, figura con un porte, del todo inusual, de 140 toneladas. Probablemente este dato sea erróneo. AGMAB, 1.984.

58 CANOURA QUINTANA, A. (2007): 88-91.

59 Véase nota 22.

60 AGS, CE, RG, L 250, fols. 542v-544r, 740v-741r.

61 Anualmente hacían dos o tres viajes a Asturias en busca de cal y traficaban con sardina salada. Estas embarcaciones con falca se computaron a parte de las 10 lanchas pesqueras. La utilidad media anual de las primeras se cifró en 250 rvs; la de las segundas en 80 rvs. AHPP, Catastro de Ensenada, C-620 B/1.

62 AGS, CE, RG, L 252, fols. 698r-703r.

artillería y de amplia tripulación. Al menos durante la Guerra del Asiento, se prefirieron las llamadas *vascas*⁶³, adquiridas en el amplio mercado de segunda mano que tuvo en Vigo un importante centro⁶⁴.

A principios del siglo XIX el reparto por clases de la flota comercial gallega había cambiado sustancialmente respecto a cinco décadas atrás (Tabla 7 y Gráfico 6), debido en gran parte a la apertura de Galicia al tráfico colonial. Mientras pataches y pinazas estaban en franco retroceso, ganaban terreno los quechemarines, cuyo número seguiría creciendo⁶⁵. Más tardíamente lo harían los pailebotes, cuyo papel en el cabotaje gallego a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue importante aunque esté pendiente de cuantificar a partir de registros individuales de matrícula de embarcaciones⁶⁶. Más allá de alguna especificidad local⁶⁷, lo más reseñable es el predominio descollante de los bergantines. Prácticamente desconocidos en 1752, medio siglo después eran 90 y sumaban 7.511 toneladas, el 51,8 % del arqueo global de la flota comercial gallega.

Tabla 7. Clases de embarcaciones de comercio matriculadas en Galicia, 1802			
	Nº de barcos (A)	Toneladas (B)	B/A
Bergantines	90	7.511	83,4
Quechemarines	33	552	16,7
Lanchas falcadas	29	313	10,8
Pataches	17	513	30,2
Bascotes	15	260	17,3
Paquebotes	15	625	41,7
Fragatas	13	3.208	246,8
Pinazas	12	176	14,7
Diates	6	248	41,3
Goletas	4	288	72
Lugres	4	77,5	19,4

63 Del tipo chalupa. ODRIOZOLA OYARBIDE, L. (2004).

64 Datos sobre corsarios armados en Galicia en esos años en AGS, Secretaría de Marina (SMA), 532 a 537.

65 En 1802 los quechemarines matriculados en puertos de la provincia marítima de A Coruña eran 18. En 1845 su número había ascendido hasta 41. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 136-137.

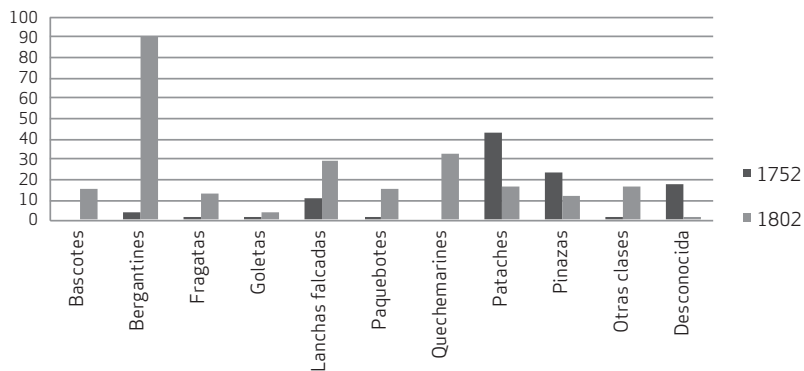
66 PEREIRA, D. (2007): 41-51.

67 5 de los 6 *diates*, todos productos de los astilleros portugueses, estaban matriculados en la subdelegación de Sanxenxo. Las pequeñas falcas eran propias del tráfico marítimo con base en el puerto de Muros donde en 1802 se alistaban 26 de las 29 embarcaciones de este tipo, con un arqueo medio de 11,2 t.

	Nº de barcos (A)	Toneladas (B)	B/A
Corbetas	3	546	182
Balandras	3	149	49,7
Lancha corsaria	1	6	6
Barco	1	15	15

Fuente: AGMAB, 1.984.

Gráfico 6. Distribución por clases de la flota comercial gallega, 1752-1802



A la altura de 1802, mientras la práctica totalidad de las embarcaciones pesqueras gallegas eran de “fábrica del país”, es decir, habían sido botadas en playas no alejadas de los puertos donde tenían rol, la mitad de la flota de cabotaje alistada en el litoral entre Ribadeo y A Guarda pero sólo 7 de los 52 mercantes⁶⁸ con 100 o más toneladas habían salido de astilleros nacionales. Esta dependencia de los productos extranjeros, –muchos comprados luego de miles de horas de mar–, que justificó medidas proteccionistas en la esfera del comercio con Indias⁶⁹, fue especialmente acusada en Galicia debido a las deficiencias infraestructurales y técnicas que caracterizó al sector de la construcción naval gallega por cuenta de particulares⁷⁰. Una actividad, la de la carpintería de ribera que, dicho sea de paso, apenas ha dejado rastros documentales en forma de contratos o ajustes con clientes. Por ello y por la falta de los asientos individuales de embarcaciones en sus correspondientes libros registro, y de fuentes iconográficas, determinar el grado de fosilización

68 Matriculados por los siguientes puertos: 21 en A Coruña, 16 en Vigo, 5 en Ferrol, 3 en Ribadeo, 2 en Carril, 1 en Muros e igual número en Corcubión, Celeiro, Baiona y en el Caramiñal.

69 DELGADO RIBAS, J. M. (1983): 46, 54. ALFONSO MOLA, M. (1997): 127-157.

70 VÁZQUEZ LIJÓ, J.M. (2010).

de la morfología de la flota pesquera gallega a finales del Antiguo Régimen es tarea muy complicada⁷¹.

4. Los propietarios de la flota gallega

Sin necesidad de un cotejo sistemático de nombres en las listas de oficios del Catastro de Ensenada, puede afirmarse a ciencia cierta que a mediados del siglo XVIII la gran mayoría de las unidades de la flota menor gallega eran de matriculados (los únicos que podían faenar a bordo de ellas), o de viudas del gremio de mar⁷². Y unas decenas de lanchas y dornas pertenecían a profesionales no marítimos, como modestos comerciantes, escribanos o hidalgos, que ingresaban algunos quiñones del producto de la pesca y del pasaje⁷³. Por entonces eran contadas las personas que poseían tres o más lanchas⁷⁴ o dornas de pesca⁷⁵. Tampoco era común que una de éstas fuese compartida por más de dos individuos, siendo excepcional el caso de Celeiro⁷⁶. Entre los propietarios de este tipo de embarcaciones eran amplísima mayoría los matriculados y, en general, la relación un barco pesquero/un dueño era predominante. Si en una muestra de 355 lanchas, el porcentaje de las poseídas a medias es del 11%, en un conjunto de 437 dornas baja hasta el 6%⁷⁷. (Tablas 8 y 9 y Gráficos 7 y 8).

71 Para el caso del bote tradicional hay indicios de una congelación secular de sus características físicas. MÖRLING, S. (2005): 24-25.

72 De las 19 lanchas de Porto do Son y de las 21 embarcaciones de pesca (sin distinción de clase) alistadas en Rianxo, 5,5 y 3, respectivamente, pertenecían a personas no matriculadas. Las 13 lanchas del Caramiñal eran todas de pescadores, y en Finisterre tan sólo 3 “labradores” tienen parte en su flota pesquera. AGS, CE, RG, L-242, fols. 755v-760v; L-251, fols. 225-241v; 432v-439v; L-253, fols. 253, fols. 408r-410v.

73 D. Manuel de Saco Bolaño tenía dos de los tres barcos de pasaje del puerto de Vilanova de Arousa en 1753. AHPP. Catastro de Ensenada, C-653/1. D. Juan Nogueurol era propietario del que circulaba entre la isla de Cortegada y la villa de Carril. AGS, SMA, 259. Doc. Carril, 3 de diciembre de 1750. En la parroquia de San Xoán de Baión una de las dos embarcaciones de pasaje en el río de Puente Arnelas pertenecía al escribano Manuel Pita. AHPP, Catastro de Ensenada, C-653/1.

74 Tres tiene en Noia José de Chouza, otras tantas Juan Martínez en Ribeira y cuatro Fernando de la Vega en Mugardos, quien además posee un bote «para su diversión». AGS, CE, RG, L- 251, fol. 502v; L-250, fol. 543r. L-159, fols. 2782r-2782v.

75 En Mugardos, puerto con 50 dornas, son cuatro los matriculados que poseen dos cada una. En Carreira (49 dornas) y en Requeixo (39 dornas), son sólo dos las personas con un par de estos barcos.

76 Las cuatro lanchas con base en este puerto lucense son «propias por partes iguales» de un total de 41 matriculados. AGS, CE, RG, L-206, fols. 612r-613r.

77 De los 18 barcos de pesca, de clase desconocida, catastrados en Rianxo, 16 son de un solo propietario y los dos restantes poseídos a medias. AGS, CE, RG, L-251, fols. 433r-435r.

Tabla 8. Reparto de la propiedad de lanchas de pesca matriculadas en Galicia, 1752-1753				
LOCALIDADES	De 1 propietario	De 1 propietario+consortes	De 2 propietarios	De 3 propietarios
Muros	68		1	
Redondela	47			
Cangas	42		6	1
Palmeira	31	1	1	
Marín	20	10		
Vigo	21			
Corcubión	4		13	
Ribeira	12	1		
Malpica	2		9	2
Pontevedra	10			
Mugardos	9			
Arousa, isla de	5		1	
Foz	1	3	2	
San Cibrao	2		3	
Totales	274	15	36	3

Fuente: Respuestas Generales y Listas de Oficios del Catastro de Ensenada.

Tabla 9. Reparto de la propiedad de dornas matriculadas en Galicia, 1752-1753				
LOCALIDADES	De 1 propietario	De 2 propietarios	De 3 propietarios	De consortes
Grove, S. Martiño de O	92			
Mugardos	50			
Carreira	47	2		
Arousa, isla de	47	2		
Requeixo	26	9	3	
Martín, coto de	31			
Ferrol	26	2		
Coruxo	11	12		
Cobres, Sta. Cristina	20			
Cangas	22			
Palmeira	19			
Marín	14			2
Totales	405	27	3	2

Gráfico 7. Reparto de la propiedad de lanchas de pesca en Galicia, 1752-53

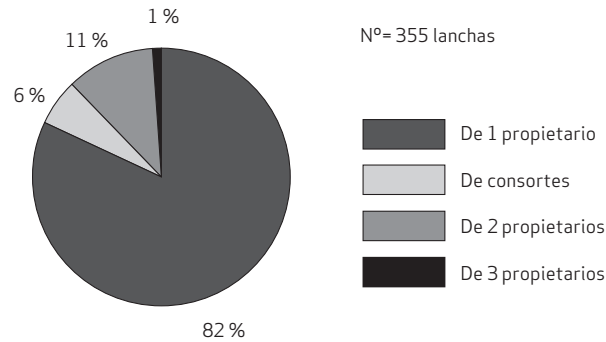
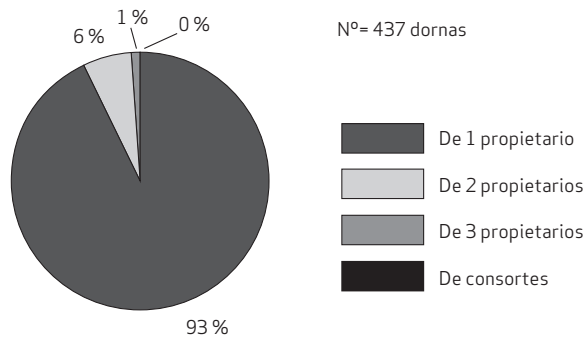


Gráfico 8. Reparto de la propiedad de dornas en Galicia, 1752-53



La copropiedad de las lanchas, por mitades iguales, poco común en las Rías Bajas, por el contrario era frecuente en puertos de la Costa da Morte, como Corcubión, Malpica y, muy probablemente, también en Fisterra. En este último se armaba un arte de cerco y hay indicios de que varios matriculados y algún tratante de sardina ajeno al gremio de mar, tenían porciones del galeón necesario para su manejo⁷⁸. En general, la propiedad de este tipo de barcos, los de mayor tonelaje entre los pesqueros y los de más alto precio, estuvo más repartida. En Corcubión, uno era de siete propietarios y otro de cuatro. Sin salir de la antigua provincia marítima de A Coruña, tanto el trincado de Muxía como el de Laxe eran de dominio colectivo, de las decenas de hombres y viudas que tenían parte en el cerco o traña de

⁷⁸ No ha sido posible conocer el régimen de propiedad de los 12 barcos «grandes y pequeños» de este puerto. No se conserva el Real de Legos de la parroquia de Duio y en la lista de oficios sólo se identifican a una parte de los dueños de las embarcaciones. Al menos 3 estaban poseídas por mitad y una por tercias partes. 4 personas tenían 1/8 parte de un barco, probablemente un galeón o trincado. AGS, CE, RG, L-242, fols, 755v-760v.

cada una de dichas localidades. No obstante, aquí y en todos los puertos, en mayor o menor medida, se constataban desigualdades en el reparto de los quiñones. El producto del cerco de Laxe se distribuía en 63, 16 en manos de gente sin matricular, entre la que sobresalía D. Antonio de Vales, receptor del alfolí de dicho puerto, con seis quiñones y a cargo («con especial cuidado») del galeón⁷⁹. Varios de estos trincados pertenecieron a personas que nada tenían de pescadores. El asturiano D. Juan Antonio de Poladura poseía dos: uno en la villa de Pontevedra, donde tenía abierta lonja de comercio, y otro en Combarro⁸⁰. Y también dos (el de Mugaridos y el de Ferrol) eran propios de D. Baltasar Martínez, vecino de Pontedeume, con muchas yeguas y vacas “a la ganancia”⁸¹.

Por lo que respecta a los llamados fomentadores, con protagonismo creciente en el sector pesquero gallego a partir sobre todo de la década de 1770, comenzaron por adquirir grandes redes, fuesen los conocidos cercos y traíñas o las nuevas y polémicas jábegas de arrastre. Pero ya antes de arrancar el siglo XIX en algún puerto, caso de Mugaridos, una parte significativa de la flota estaba en manos de matriculados catalanes. En 1793 en dicha localidad del área ferrolana residían un total de 16 patrones naturales de Cataluña que poseían diez lanchas, siete laúdes y un galeón⁸²: en conjunto, más de 1/3 de las embarcaciones alistadas allí por aquel entonces⁸³. Con carácter general, el peso de estos fomentadores (la mayoría oriundos de ese principado), comerciantes de sardina salada, entre los propietarios de flota pesquera gallega aumentará de modo sustancial durante el siglo XIX, particularmente en el segmento de los trincados o galeones⁸⁴.

En cuanto a las embarcaciones dedicadas a la navegación mercantil, entre 1752 y 1802 creció notablemente la representatividad como armadores de la burguesía comercial de los pocos puertos gallegos habilitados al comercio colonial o internacional. Estas firmas de giro contaban entre sus bienes con bergantines, fragatas

79 AGS, CE, RG, L-254, fols. 334r-334v; L-255, fols. 150r-153r.

80 Mientras que en la cercana Marín era del matriculado Sebastián Fortes y consortes. AGS, CE, RG, L-240, fols. 246v-247r; L-246, fol. 38r.

81 Indudablemente no se trata de un matriculado. Posee una treintena de yeguas y más de una docena de vacas con crías. La mayoría de este ganado se explotaba en régimen de aparcería. ARG, Catastro de Ensenada, 2288, fols. 20v-21v.

82 Destacaba Felipe Badía, con dos lanchas de pesca y un galeón de la traíña de la que era armador y maestre. AGMAB, 1.964. Doc. Ferrol, 27 de junio de 1793. Sobre esta colonia, MEIJIDE PARDO, A. (1984b): 7-38.

83 En el estado cuantitativo de flota matriculada en 1787 Mugaridos figura con 50 embarcaciones. AGMAB, 1.953.

84 Hacia 1824 los fomentadores poseían el 87,5 % de los galeones de jábega, una cuarta parte de las lanchas *xeiteiras* y *volanteiras* y menos del 5% de los barcos de pesca más pequeños, tipo bote o falucho. CARMONA BADÍA, X. (1983): 352-353. A mediados del siglo XIX los propietarios de fábricas de salazón sobresalían entre los clientes de los carpinteros de ribera del distrito de Corcubión. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 171-187.

y corbetas de alto bordo, cuyo precio (por lo regular por encima de los 500 reales/tonelada)⁸⁵ excedía las posibilidades económicas de una pequeña sociedad de matriculados, y ya no digamos de un agremiado del mar a título particular.

Hacia 1750 los matriculados eran dueños de la mayoría de los barcos de cabotaje registrados en Galicia. La copropiedad fue un régimen bastante más extendido en lo que concierne a esta flota que entre la pesquera (Tabla 10 y Gráfico 9) y por lo común aunó intereses de convecinos⁸⁶. A la luz de los datos del Catastro de Ensenada, y particularmente del cálculo del rendimiento en reales de vellón de los quiñones del producto obtenido del ejercicio de la navegación⁸⁷, se evidencia que los patrones solían ser dueños únicos o tener parte en los pataches o pinazas que comandaban⁸⁸. Estos patrones o maestros por lo general formaron parte los estratos superiores de los gremios de mar. Habitualmente ocuparon puestos directivos de estas asociaciones, con frecuencia poseyeron embarcaciones pesqueras⁸⁹ y, en el caso particular de Vigo, durante la Guerra del Asiento (1739-1748)

85 Una tabla de precios de buques negreros con base en el puerto coruñés durante el primer cuarto del siglo XIX en ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): 229. En 1755 el patrón vigués Manuel Tasorel vendió por 8.306 reales (a razón de 276 rs/t) la mitad de su embarcación *Nuestra Señora de la Soledad, San Antonio y Ánimas*, de 60 toneladas. AHPP, Protocolos de Juan Antonio Blanco, 2.098 (4). Fols. 10r-11r.

86 Aunque no siempre. La mitad de una de las dos pinazas matriculadas en el puerto arosano de Pobra do Deán para el comercio con Portugal y Vizcaya era de un matriculado de Muros, e igual parte de una pinaza de este último puerto de un vecino de Santiago de Compostela. Uno de los tres “barcos grandes” con base en Padrón era en copropiedad de otro compostelano. AGS, CE, RG, L-240, fol. 351v; L-253, fol. 434r; L-252, fol. 699r.

87 En ocasiones los peritos responsables de los informes solicitados por los comisionados a cargo de la Única Contribución indican la condición de gremiales de tierra de los propietarios de embarcaciones, como también de los beneficiarios de quiñones de pesca. Por ejemplo, en el caso de la villa de Padrón se precisa que de las 17 personas que tienen parte en los 3 barcos grandes allí matriculados, todos navegan en ellos, salvo dos. AGS, CE, L 252, fols. 699r-699v. Por otra parte, el uso del *don* es indicativo de un prestigio social característico de los hidalgos y grupos asimilables, y del que carecen los matriculados por más que sus ingresos sean en algún caso superiores a los de un escribano.

88 8 de los 9 barcos de tráfico matriculados en Portonovo y 6 de los 9 en Camariñas en 1752 tenían a su patrón como único dueño. Las 11 lanchas falcadas con puerto base en la villa de Pontevedra eran de otros tantos patrones. AHPP, Catastro de Ensenada, C-590/2, fols. 34v-37r. AGS, CE, RG, L- 254, Fols.s 668r-682r.; C-620 B/1.

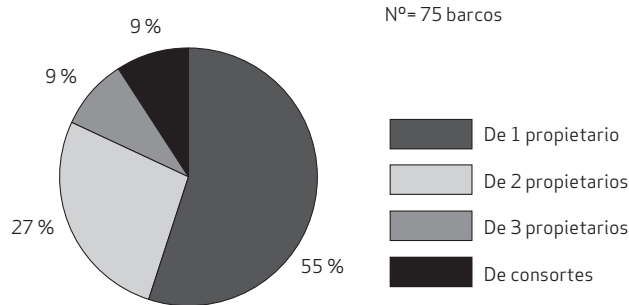
89 Cada uno de los tres patrones de Cambados que poseen individualmente 1 barco falcado para el tráfico de sardina a Portugal son dueños a mayores de 1 lancha de pesca. AGS, CE, RG, L-248, fols. 454v-455v. Domingo Sarmiento, patrón y dueño de uno de los tres pataches de Marín, poseía también una lancha de pesca. AGS, CE, RG, L-246, fols. 37v-38v. En Muros, Francisco de Hevia tiene una pinaza y 1 lancha falcada, y Matías de Sendón y Pedro de Hermida comparten por mitad una pinaza y separadamente son dueños de una lancha falcada. Y en el puerto del Caramiñal, 3 de los 4 matriculados copropietarios de pinazas tienen cada uno una embarcación pesquera. AGS, CE, RG, L-240, fols. 529v-536r; L-253, fols. 4085-100v.

practicaron el corso e incluso armaron con capital propio buques contra los enemigos de la Corona⁹⁰.

Tabla 10. Reparto de la propiedad de embarcaciones con cubierta matriculadas en Galicia, 1752-53					
LOCALIDADES	Barcos	De 1 propietario	De 2 propietarios	De 3 o más propietarios	De consortes
Muros	17	7	9	1	
Camariñas	9	6	2	1	
Vigo	11	11			
Portonovo	9	8	1		
Sanxenxo	6	1	1		4
Caramiñal	4		4		
Padrón	3		1	2	
Cambados	3	3			
Marín	3				3
Pontevedra	2	2			
Martín, coto de	2		2		
Arousa, isla de	1			1	
Noia	1	1			
Ferrol	1	1			
Corcubión	1	1			
Laxe	1			1	
Corme	1			1	
Totales	75	41	20	7	7

90 Martín Pequeño, dueño en 1753 de un patache de 25 toneladas, pocos años atrás realizó varias campañas a corso. En esta lucrativa actividad, no exenta de riesgo, le superó Juan Fernández del Villar, que en la documentación catastral figura como dueño de una goleta de 12 toneladas para el cabotaje y de dos embarcaciones pesqueras. Abundantes datos de las operaciones corsarias con base en Vigo en AGS, SMA, 532, 533, 534, 535, 536, 537; AHPP, Protocolos de Juan Antonio Blanco, 2.096 (7), 2.096 (12), 2.097 (1), 2.097 (2), 2.97 (4), 2.097 (8); Protocolos de Juan de Silva, 2.886 (3), 2.886 (4), 2.886 (5), 2.886 (6), 2.887 (1). CARMONA BADÍA, X. (1989): 219-221.

Gráfico 9. Reparto de la propiedad de barcos de cubierta en Galicia, 1752-53



A su vez, algunos eclesiásticos invirtieron parte de sus rentas en el comercio marítimo. Prestaron dinero a riesgo de mar para fletes⁹¹ y tuvieron parte en la propiedad de barcos con cubierta, en particular en los de «revenir a Portugal»⁹². Tanto o más importante que el papel de presbíteros y párrocos en tales actividades económicas fue el jugado por los hidalgos⁹³. Por lo común, a título particular un miembro de la baja nobleza tan característica de la estructura social de la Galicia del Antiguo Régimen, participó en la propiedad de una de estas naves⁹⁴, de ahí la nota distintiva de los señores de la casa de Goiáns en la costa del Barbanza. Entre las décadas de 1740 y 1770, poseyeron entre 9 y 6 barcos de cabotaje matriculados en varios puertos de esta comarca coruñesa enmarcada por la ría de Arosa⁹⁵.

91 Varios contratos de préstamo-seguro marítimo suscritos en 1747 por doña Jacinta Pereira de Valverde, ermitaña en el santuario O Castro, con matriculados vigueses en AHPP, Protocolos de Juan Antonio Blanco, 2097 (10). Sobre la penetración de capital externo en las pesquerías gallegas antes de la llegada de los catalanes, CARMONA BADÍA, X. (1989): 217-221. Para la jurisdicción de la Lanzada. PÉREZ GARCÍA, J. M. (1979): 289.

92 D. Matías de Abal, presbítero de Sta. Uxía de Ribeira era dueño de la mitad de una pinaza matriculada en el límite coto de Martín, que estaba dedicada a dicho tráfico con el reino vecino. Su homólogo de Portonovo don Carlos Medrano poseía también a medias un barco “para beneficiar brea a Francia y otras partes”. En 1753 el patache *Nuestra Señora del Socorro*, matriculado en Sanxenxo, era por tercias partes iguales de su patrón, del escribano Domingo Antonio Padín, y del presbítero Don Andrés Peón, AHPP, Catastro de Ensenada, C-548/3; AGS, CE, RG, L-253, fol. 347v. AHPP, Catastro de Ensenada, Real de Legos de la villa de Portonovo, L-121 OLIVEIRA, A. DE, y GARCÍA LOMBARDEIRO, J. (1979): 134-147. MEIJIDE PARDO, A. (1973): 803-823.

93 El Marqués de Figueroa poseía en 1752 un bergantín además de una de las diez lanchas de pesca matriculadas en la villa de Pontevedra. AGS, CE, RG, L-242, fols. 159r-159v. Es uno de los contadísimos titulados gallegos que tiene un bien de este tipo.

94 Dña. María Antonia Patiño, que comparte mesa y manteles con D. Juan Antonio Arredondo, prior de la colegiata de Muros, posee un patache y una pinaza, de 9 y 6 tripulantes, respectivamente. D. Domingo Antonio Fernández Duque, escribano de número y ayuntamiento de dicha villa, tenía media pinaza, al igual que doña Juana Losada en el Caramiñal. AGS, CE, RG, L 240, fols. 529v-534r; L- 253, fol. 408v.

95 Entre los bienes dejados a su muerte en 1751 por don Juan Antonio Caamaño se inventariaron 9 de estas embarcaciones, 5 de ellas en copropiedad. Con un valor conjunto de 28.500

Entre la nómina de propietarios de este tipo de embarcaciones en tiempos del Catastro de Ensenada también figuraron comerciantes. La penetración de capital externo a los gremios de mar se materializó, repetimos, sobre todo en la financiación y seguro de los fletes sujetos a diversos tipos de interés, pero también en la propiedad de barcos de tráfico mercantil. El único patache, de 50 toneladas, matriculado en A Coruña en 1752 era de don Francisco González Villamil, quien a tenor de los ingresos estimados y del tamaño del servicio doméstico, estaba a la cabeza de los mercaderes de la ciudad⁹⁶. En las villas de Pontevedra y Vigo descolló el papel de los comerciantes de grueso de origen foráneo como armadores de barcos de cabotaje. Para muestra, el citado Poladura que poseía en el puerto de la capital del Lérez una vasca⁹⁷. El francés don Pedro Tournelle, afincado en la parroquia de Santiago de Vigo, con negocios en el corso, en el tráfico marítimo y en la salazón de sardina, era dueño de uno de los contadísimos bergantines matriculados en Galicia en tiempos de Fernando VI, mientras en la cercana villa de Vigo, el vallisoletano don Mateo Linares, poseía una pinaza y una fragata, quizás la única con rol en un puerto gallego en aquel tiempo. El resto de los once barcos de comercio allí alistados eran propiedad, a título individual, de destacados miembros del cuerpo de matriculados. En contraposición extrema, en 1753 el bergantín matriculado en Corme era compartido por seis personas, entre las que no figuraba su patrón. Personas que tenían más intereses en la exportación de encajes y en la importación de hierro vizcaíno que en la pesca. Toda una excepción⁹⁸.

A consecuencia del crecimiento experimentado por el tráfico internacional, y muy especialmente el ultramarino, con base en un puñado de puertos gallegos el número y el tonelaje de los barcos matriculados en este litoral empleados en la navegación, y muy especialmente en la de altura, que pertenecían a compañías comerciales se multiplicó entre 1752 y 1802. Ya antes de esta última fecha los pocos mercantes de particulares con base en el puerto de A Coruña eran de un reducido grupo de comerciantes al por mayor, con lonja cerrada. Entre ellos los hermanos Llano, originarios del Somorrostro, capitanes de Correos Marítimos⁹⁹, y, despuntando sobre todos, el castellano Jerónimo Hijosa en su condición de armador en tiempos de paz y en tiempos de guerra. Nombre propio en el comercio colonial, y

reales, casi todas estaban alistadas en los puertos de Palmeira y Caramiñal. Dicho hidalgo tenía invertido 30.000 reales a riesgo de quilla y costado de más de la mitad de esa cantidad a un 10% de interés. Su heredero continuó con estos negocios. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 61, 90.

96 Se le estiman unas ganancias anuales de 25.000 reales y cuenta con dos mancebos y dos criadas. BARREIRO MALLÓN, B. (1990): 24-26, 136.

97 AHPP, Catastro de Ensenada, C-620 B/1.

98 AGS, CE, RG, L-248, fols. 674r-680v.

99 ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): 60-67. Sobre la carrera de los Llano como oficiales de la flota postal VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2015): 220-225.

subvencionado empresario pesquero, poseía en 1778 cinco de los nueve buques de tráfico con rol en dicho puerto¹⁰⁰.

Hijosa formó parte del minoritario grupo de comerciantes dueños de la práctica totalidad del medio centenar de barcos gallegos con 100 o más toneladas. Las casas de don Cosme de la Isla Cobián, de origen astur, y de la viuda de Vieites, poseían los de mayor arqueo registrados en la subdelegación de Pontevedra¹⁰¹, centro de sus negocios. Durante las guerras napoleónicas sendas firmas de giro armaron buques contra enemigos de Su Majestad, actividad en la que destacó el capitán corsario D. Juan Antonio Gago de Mendoza¹⁰².

Entre los dueños de los mercantes alistados en la subdelegación marítima de Vilaxoán, se cuentan relevantes miembros de la burguesía compostelana. Su condición de mayoristas en el comercio de lino, nutriente de la industria doméstica de los lienzos gallegos, y la diversidad de sus negocios (tráfico colonial, fábrica de curtidos, comercio de tejidos nacionales y de vinos franceses,...) tienen reflejo en los inventarios y en los balances de firmas de referencia en el panorama mercantil gallego¹⁰³. Hablamos de las casas del asturiano don Ramón Pérez Santamarina, propietario de dos bergantines y de un lugre, y del riojano don José de Andrés García, a nombre de cuya compañía comercial figuran tres grandes barcos, que suman un tercio del tonelaje total de los 17 registrados en dicho distrito arosano¹⁰⁴.

Un protagonismo equivalente, e incluso mayor, al de los mencionados en el tráfico marítimo con base en Carril, lo tuvieron don Buenaventura Marcó del Pont y don Pedro Abeleira en Vigo, donde ocuparon la cúspide del poder económico y tuvieron asiento en su consistorio¹⁰⁵. En 1802 los nueve barcos que figuraban a su nombre como dueños únicos o en copropiedad sumaban 1.306 toneladas, el 43% de las correspondientes a los 28 buques de dicha clase alistados en el puerto de la capital viguesa. El resto de propietarios lo componían patrones, pilotos y piloti-

100 Un bergantín y cuatro fragatas eran propiedad de este riojano. Hijosa ocupa las posiciones de cabeza en el ranking de exportadores a América desde el puerto herculino. ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): 61, 189. MEIJIDE PARDO, A. (1967): 85-73. Sobre su actividad como promotor de pesquerías alternativas MARTÍNEZ SHAW, C. (2002): 175-183

101 El primero los bergantines *El Favorito de Pontevedra* y *San Sebastian*, alias *El Comercio*, de 70 y 100 toneladas respectivamente. Por su parte otro buque de esta misma clase, nombrado *Serafín y Virgen del Portal*, de 110 toneladas, estaba a nombre de la firma Viuda de Vieites & Cía. AGMAB, 1.984. Relación de flota matriculada de la provincia marítima de Pontevedra en 1802.

102 FORTES, A. (2001): XCV-XCVI. En 1802 era dueño de la pinaza *El Vencedor* (20 t)

103 BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1988): 269-295; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1994): 195-220.

104 330 de 990 toneladas. La goleta *La María* (80t), el bergantín *El Ligero* (100t) y la corbeta *Nuestra Señora del Carmen* (140t). AGMAB, 1.984.

105 MEIJIDE PARDO, A. (1980): 324-331. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. y TIZÓN RODRÍGUEZ, J. A. (2003): 61-92, y (2004): 81-117

nes¹⁰⁶, y otros comerciantes, de diferente fortuna (Velázquez Moreno, Rodríguez Avalle y Llorente) unos más próximos y otros más alejados a la crema mercantil viguesa, entre los que no faltan algunos catalanes (Lluch & Cia). Pero será durante la segunda mitad del siglo XIX cuando el protagonismo de los empresarios de este origen mediterráneo como armadores en Galicia alcance sus mayores cotas, debido al incremento de la demanda de sardina salada en el Levante español y, secundariamente, al creciente destino italiano para este producto a bordo de buques de los dueños de las salazones¹⁰⁷.

5. Conclusiones

En la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron base en Galicia en torno a 1/3 de las embarcaciones pesqueras matriculadas en puertos españoles. El grado de dispersión espacial de esta flota, caracterizada por su empleo en usos diversos (en especial en servicios de pasaje) fue relativamente moderado, repartiéndose 6 de cada 10 unidades entre los puertos de las Rías Baixas, cuya actividad económica dependía en alto grado de las capturas y salazón de sardina, industria con progresiva protagonismo de los fomentadores catalanes desde la década de 1770. El peso de éstos entre los dueños de las embarcaciones pesqueras fue ligero antes del siglo XIX. Lanchas, botes y dornas, (los tres tipos más abundantes) en el período estudiado pertenecieron mayoritariamente a matriculados, con frecuencia en régimen de copropiedad.

Por lo que concierne a la flota mayor, entre 1752 y 1802, fundamentalmente como consecuencia de los términos de la apertura de Galicia al tráfico ultramarino, se produjo una acusadísima polarización comercial en esta costa que explica el gran crecimiento del tonelaje de este sector, su elevadísima concentración en

106 Como don José Estévez, don Tomás Estévez, don Juan Antonio Marz, patrón de excepción, piloto y piloto práctico respectivamente. Probablemente Francisco Fernández del Villar, dueño de un bergantín de 88 toneladas, sea un matriculado hijo del citado capitán y armador corsario del mismo apellido, activo décadas atrás.

107 Los rendimientos decrecientes de la industria salazonera en las décadas de 1830-1840 motivaron la diversificación de los inversiones de los fomentadores, ergo catalanes (sinonimia propiciada por los escritos de la época) con nuevos negocios en el transporte de emigrantes gallegos a Cuba y en la extracción de maíz desde Galicia hacia Cataluña. CARMONA BADÍA, X. (1996): 109-112. Los empresarios salazoneros de origen catalán eran propietarios de la gran mayoría de los mercantes a vela matriculados en el distrito marítimo del Caramiñal durante la segunda mitad del siglo XIX. Tanto o más por los estrechos vínculos empresariales y familiares de estos armadores en Cataluña, que por las limitaciones estructurales y técnicas de las carpinterías de ribera gallegas, se explica que muchos de estos barcos fueron botados en astilleros barceloneses y gerundenses. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): 49,55.

dos puertos (A Coruña y Vigo) y cambios radicales en el reparto por clases de las embarcaciones. La representatividad de los pataches y pinazas del cabotaje, muy alta a mediados del siglo XVIII y en manos de patrones matriculados y/o de rentistas y pequeños burgueses del litoral, había menguado muy considerablemente cincuenta años después. Entonces, la flota comercial gallega estaba dominada en número y sobre todo en arqueo global por los bergantines, que junto a un pequeño puñado de fragatas y otros barcos de más de 100 toneladas, sumaban menos de un centenar de mercantes dedicados a la navegación de altura que figuraban entre los bienes de las principales firmas comerciales radicadas en el puñado de puertos de Galicia habilitados al tráfico internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO MOLA, M. (1997): «Navegar sin botar. El mercado de embarcaciones de segunda mano en la Carrera de Indias (1778-1797)», *Jaahrbuch für con Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 34: 127-157.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986): *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, Consellería da Presidencia de la Xunta de Galicia.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1996): «Emigrantes catalanes en Galicia, 1760-1830», en PÉREZ PICAZO, M.^a T., SEGURA I MAS, A., y FERRER I ALÓS, LL., (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, Universitat de Barcelona: 97-107
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1988): «La burguesía compostelana: la familia “de Andrés García” (1760-1815)», en VILLARES PAZ, R. (ed.): *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Tórculo Edicións: 269-295.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1990): Introducción a *La Coruña, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Ediciones Tabapress.
- BURGOS MADROÑERO, M. (2003): *Hombres de mar, pesca y embarcaciones en Andalucía. La Matrícula de Mar en los siglos XVIII y XIX (1700-850)*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- CANOURA QUINTANA, A. (2007): *A pesca na Galicia do século XVII*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos.
- CARMONA BADÍA, X. (1983): *Producción textil rural e actividades marítimo-pesqueiras na Galiza, 1750-1905*, Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago de Compostela.
- CARMONA BADÍA, X. (1989): «Igualdade e desigualdade nas pesquerías galegas de mediados do século XVIII», *Grial*, 102: 217-226.
- CARMONA BADÍA, X. (1996): «Catalanes en Galicia, 1830-1900», en PÉREZ PICAZO, M.^a T., SEGURA I MAS, A., y FERRER I ALÓS, LL., (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, Universitat de Barcelona: 109-115.
- DELGADO RIBAS, J. M. (1983): «La construcción i la industria navals a Catalunya (1750-1820)», *Recerques*, 13: 45-62.
- Diccionario marítimo español* (1864), Madrid, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet.
- DUBERT GARCÍA, I. (2008a): «Comercio y tráfico marítimo en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1820», *Obradoiro de Historia Moderna*, 17: 211-243.
- DUBERT GARCÍA, I. (2008b): «El desembarco de los catalanes en Galicia y los remedios de los naturales a la crisis de sus pesquerías, 1757-1788», en GARCÍA-HURTADO, M.-R. (ed.): *Modernitas. Estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións: 351-367.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, C., y MARTÍNEZ SHAW, C. (1984): «La pesca en la España del siglo XVIII. Una aproximación cuantitativa (1758-1765)», *Revista de Historia Económica*, 3: 183-201.

- FORTES, A. (2001), *Navegantes, corsarios y piratas: Rías Baixas (1780-1850)*, Pontevedra, Litosprint.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. (1998): «El curso vigués durante el siglo XVIII», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 4: 133-163.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M., y TIZÓN RODRÍGUEZ, J. A. (2003): «La Burguesía Mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (I)», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 9: 61-92.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. M. y TIZÓN RODRÍGUEZ, J. A. (2004): «La Burguesía Mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (II)», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 10: 81-117.
- LLOVET, J. (1980): *La Matrícula de mar i la provincia de Marina de Mataró al segle XVIII*, Mataró, Rafael Dalmau Ed.
- MAIZ VÁZQUEZ, B. (2001): *As embarcacións de pasaxe nas rías galegas (1573-2000)*, Vigo, Xerais.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (2002): «La empresa de pesca de Galicia, 1788-1789», en *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura: 175-183.
- MEIJIDE PARDO, A. (1967): «Hombres de negocios de La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3: 85-147.
- MEIJIDE PARDO, A. (1971): *Economía marítima de la Galicia Cantábrica en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras.
- MEIJIDE PARDO, A. (1973): «Aspectos del comercio gallego de exportación a Portugal en el siglo XVIII», en *Actas I Jornadas de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, vol. 3: 803-823.
- MEIJIDE PARDO, A. (1980): «Aspectos de la vida económica de Vigo en el siglo XVIII», en *Vigo en su historia*, Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo: 298-355.
- MEIJIDE PARDO, A. (1984a): *El puerto de La Coruña en el siglo XVIII*, A Coruña, Editorial La Voz de Galicia S.A.
- MEIJIDE PARDO, A. (1984b): «La penetración económica catalana en el puerto de Mugar dos (1760-1830)», *Pedralbes*, 4: 7-38
- MEIJIDE PARDO, A. (1984-85): «La pugna por la habilitación portuaria de Carril (1812-1816)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 100: 211-234.
- MONTERO ARÓSTEGUI, J. (1859): *Historia y descripción de Ferrol*, Madrid, Imprenta de Beltrán y Viñas. (Reed. Edicións Embora, Ferrol, 2003).
- MÖRLING, S. (2005): *Lanchas y dornas. A estabilidade cultural e a morfoloxía das embarcaciones na costa occidental de Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ODRIOZOLA OYARBIDE, L. (2004): *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX: evolución y análisis comparativo*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzkoa.

- OLIVEIRA, A. DE, y GARCÍA LOMBARDEIRO, J. (1979): «Algúns dados en torno das relacións económicas entre o Porto-sua região e a Galiza na época moderna. Séc- XVII, XVIII», *Revista de História*: 134-147.
- PEREIRA, D. (2007): «Os pailebotes no comercio marítimo de cabotaxe na Galicia de hai cen anos», *Ardentía: revista galega de cultura marítima e fluvial*, 5: 41-51.
- PÉREZ GARCÍA, J. M., (1979): *Un modelo de sociedade rural de Antigo Réxime en la Galicia costera: la Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada)*, Santiago de Compostela, Departamento de Historia Moderna.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1994): «La renovación de los grupos burgueses en Galicia en la segunda mitad del siglo XVII», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 106: 195-220.
- SÁÑEZ REGUART, A. (1791-1795): *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, 5 tomos, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2006): «Libertad *versus* monopolio. Los servicios de pasaje en el litoral en el siglo XVIII», *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 11: 70-92.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2007): *La matrícula de mar en la España del siglo XVIII. Registro, inspección y evolución de las clases de marinería y maestranza*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2010): *Labrando carballos á beira do mar. A carpintaría de ribeira na provincia marítima da Coruña a finais do Antigo Réxime*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería do Mar.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2012): *Luces sobre a casa de Goiáns no Antigo Réxime*, A Coruña, Concello de Boiro, Secretaría Xeral de Cultura de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2015): «Servir en los buques correos: oportunidades laborales en A Coruña (1764-1802)» en REY CASTELAO, O, y MANTECÓN MOVELLÁN, T. A. (eds.): *Identidades urbanas en la monarquía hispánica, siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da USC, 213-236.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (2016): «Apuntes sobre un pequeno gigante desconocido: el arsenal de la Palloza (1764-1802)», en REY CASTELAO, O. y SUÁREZ GOLÁN, F. (eds.), *Los vestidos de Clio. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernistas española (1973-2013)*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da USC, 909-924.
- VIGO TRASANCOS, A. (dir.) (2011): *Galicia y el siglo XVIII. Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, A Coruña, Fundación Barrié.
- ZABALA URIARTE, A. (1983): *El comercio y tráfico marítimo del Norte de España en el siglo XVIII*, 2 vols, Zarautz, Haranburu-Editor, S.A.
- ZABALA URIARTE, A. (2010): «Tráfico y comercio marítimo entre Ribadeo y Bilbao a finales del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19: 61-86.

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA VERSUS CONFLITIVIDADE SOCIOAMBIENTAL: DISCURSOS A FAVOR E EN CONTRA DA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO (1976-1979)

Economic modernization versus socio-environmental conflict: discourses in favour of and against *Autopista del Atlántico* (1976–1979)

DANIEL LANERO TÁBOAS

Investigador Programa Ramón y Cajal

Grupo de Investigación HISTAGRA (Universidade de Santiago de Compostela)

Recibido: 26/06/2015
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

Nos primeiros anos da Transición á democracia, Galicia, ao igual que o resto de Estado, experimentou unha intensa conflitividade social. Un dos conflitos que acadou maior repercusión social, motivou intensos debates e ocupou a atención da opinión pública durante máis dun lustro, foi o provocado pola construción da *Autopista del Atlántico*. En este traballo analizamos este conflito socioambiental dende a perspectiva dos discursos e contradiscursos públicos que os diferentes actores involucrados elaboraron, das lóxicas argumentais subxacentes a estes e, en definitiva, dos dous modelos de desenvolvemento económico e territorial confrontados que se estaban a propoñer para o futuro do país. Unha das principais aportacións da investigación reside na atención prestada á análise do discurso público dos diferentes actores (económicos, profesionais, sociais...) que se amosaron abertamente favorables á construción da *Autopista*, até o de agora, case sempre ausentes na escasa literatura disponible sobre o tema.

Palabras chave: Galicia. Transición. Conflitividade socioambiental. *Autopista del Atlántico*. Discurso público. Progreso. Territorio.

Abstract

At the beginning of the Transition to Democracy, Galicia, like the whole Spanish State, experienced an intense social unrest. One of the conflicts that had a larger social impact, triggered impassioned discussions and focused the attention of public opinion for more than a lustrum, was that one provoked by the construction of the Atlantic Motorway (*Autopista del Atlántico*). In this paper we analyze this socio – environmental conflict from the point of view of the discourses and counter - discourses that the different actors taking part at the conflict produced, their underlying reasonings and, in conclusion, the opposite models of economic and territorial development that the two parts were proposing for the Galician future. One of the main contributions of this research lies in the attention paid to the public discourse of those sectors (entrepreneurial, professional or social) which clearly supported the construction of the motorway, hitherto neglected for the limited literature on this topic.

Key Words: Galicia. Transition to Democracy. Socio-environmental conflicts. *Autopista del Atlántico*. Public discourse. Progress. Territory.

1. Introducción: unha aproximación ao conflito da *Autopista*¹

No tránsito entre os anos terminais da ditadura franquista e a consolidación do novo réxime político democrático tiveron lugar en Galicia toda unha serie de conflitos e² manifestacións de descontento que forman parte do «ciclo de protesta» polo que atravesou a sociedade galega durante a segunda metade da década de 1970³. Un dos conflitos que acadou unha meirande repercusión social, motivou intensos debates e ocupou a atención da opinión pública durante cerca dun lustro, foi o provocado pola construción da denominada *Autopista del Atlántico*.

Á análise deste conflito socioambiental adicaremos as seguintes páxinas⁴, non tanto, en esta ocasión, dende o punto de vista dos feitos concretos, das estruturas de mobilización social ou da influencia exercida pola mutación das oportunidades políticas, senón dende a perspectiva dos discursos e contradiscursos públicos que os diferentes actores involucrados elaboraron daquela, das lóxicas argumentais subxacentes a estes e, no fondo, dos dous modelos enfrontados de desenvolvemento económico e territorial que se estaban a propoñer para Galicia.

Non podemos perder de vista, en calquera caso, as particularidades da Transición á democracia en España como período histórico, caracterizado pola incerteza e as expectativas en torno ao futuro político do país, a recuperación das prácticas sociais reivindicativas e a progresiva conformación dunha opinión pública «moderna», equiparable, no esencial, á existente nos países democráticos de Europa occidental.

A convocatoria, no BOE de 2 de marzo de 1972, dun concurso público para a execución dunha ponte que salvara a Ría de Vigo á altura de Rande (Redondela) foi o punto de partida para a construción dunha autoestrada de 235 Km, destinada a unir de norte a sur, de Ferrol a Tui, todo o occidente galego. Un decreto do Ministerio de Obras Públicas do 17 de agosto de 1973 concedeu a construción, conservación e explotación de toda a vía a *Autopistas del Atlántico Concesionaria Española S.A.* (AUDASA), unha sociedade constituída *ad hoc* en 1973 con capital integramente financeiro, aportado polas caixas de aforro galegas (25%), numerosos bancos do resto do Estado e varios fondos de investimento internacionais. O 17 de decembro de 1973, Gonzalo Fernández de la Mora, ministro de Obras Públicas, colocaba en

-
- 1 Este traballo contou co financiamento do proxecto de investigación do MINECO: “Movilización social y poder local: la España rural entre la continuidad y el cambio político (1968-1982)”. Ref: HAR2014 - 55150 - P; IP: Daniel Lanero Táboas.
 - 2 LANERO TÁBOAS, D. (2013): 139-172; PINO, D. (1997): 20-24; PUNZÓN LORENZO, C. (2000): 86-91.
 - 3 No uso do concepto de «clico de protesta» seguimos a TARROW, S. (2004): 202-203.
 - 4 Entendemos aquí, seguindo a FOLCHI, M. (2001): 79-100, por conflitos socioambientais ou «conflitos con contido ambiental» os caracterizados polas formas de relación establecidas por unha comunidade co seu entorno natural ante tensións que alteran a situación precedente.

Rande a primeira pedra dunha infraestrutura que estaba previsto rematar en 1977, pero que non se culminaría até os primeiros anos do século XXI.

Imaxe 1. Construción da ponte sobre o Estreito de Rande



(Fonte: idasa (1976): 14).

O descontento veciñal coas obras da autoestrada agromou axiña. As primeiras mostras foron de carácter individual e apareceron en puntos dispersos do trazado. Ao longo de 1976 xurdiron as primeiras accións de protesta organizada, nos traballos do tramo Rande -Pontevedra Sur, protagonizadas por veciños afectados de varias parroquias do concello de Vilaboa e da de Salcedo (en Pontevedra). En este foco inicial o conflito intensificaríase significativamente durante o ano seguinte, chegando a cotas de tensión moi altas, en especial nos meses do inverno e da primavera, até que o goberno da UCD decidiu a paralización total das obras nesta

zona o 4 de maio de 1977⁵. No transcurso dos anos 1977 e 1978 multiplicáronse as mostras de descontento dos afectados, espallándose por numerosos puntos das obras: Culleredo, Cecebre, Guísamo, Oroso (na provincia da Coruña) e Rande, Trasmañó, ou Chapela (en Pontevedra), afectando tamén aos barrios periféricos da Coruña e Vigo. En esta última cidade, a autopista desembocaba en pleno centro urbán, entre edificios e en altura, saída popularmente coñecida como o *scalextric* que a presión da cidadanía viguesa conseguiu finalmente facer derrubar sen que se chegara a inaugurar.

¿Por que protestaban os veciños dos lugares polos que estaba previsto levar a traza da *Autopista del Atlántico*? Malia que puideron existir cuestións específicas nos diferentes lugares, ou argumentos cun maior peso ca outros en cada caso, os motivos das protestas repetíanse con bastante asiduidade.

A construción da vía implicaba o desartellamento territorial daqueles espazos rurais que atravesaba: as obras destruían a rede viaria local de camiños e corredoiras, causaban importantes destrozos no sistema de abastecemento de augas (pozos, fontes, regatos...) e nalgúns ocasións o emprego de potentes cargas explosivas provocaba graves danos estruturais (fendas) en vivendas e construcións agropecuarias, ou mesmo o seu derrubio. Algúns testemuños dos veciños directamente afectados, así como doutros participantes nas mobilizacións son expresivos ao respecto:

Comprobábamos que nos planos non existían... planos que tuvemos que ir a reclamar e levalos a forza para podelos estudar, porque non che daban copia de nada, e os collimos en Obras Públicas, nos plantamos corenta veciños e os levamos, e a partir de aí empezamos a abrir os ollos moito máis, ou sea, nos facían moito máis dano do que nós pensabamos... Non había nin un estado de fontes que se cargaban, nin ríos que se cargaban, nin camiños, camiños que cando se acercaban os camiños á traza da autopista desaparecían cun

5 A táctica que os veciños empregaron máis frecuentemente para a paralización das obras foi situárense diante da maquinaria pesada empregada na construción da autoestrada. Houbo numerosos episodios de enfrontamento físico dos afectados coas forzas da orde pública en Vilaboa, Salcedo, Guísamo ou Oroso, cunha moi destacada participación das mulleres. Estes choques violentos remataron ás veces con labregos con feridas de diversa consideración. A Guardia Civil e a Policía Armada antidisturbios tiveron que protexer en máis dunha ocasión a continuidade dos traballos e garantir a ocupación efectiva das propiedades por parte de AUDASA, situacións que causaban tamén unha gran tensión entre os operarios das empresas constructoras subcontratadas. En todo caso, e como case sempre acontece en este tipo de mobilizacións socioambientais, a acción directa foi complementada polo recurso continuo á vía institucional: cartas, queixas ou peticións foron enviadas tanto á empresa concesionaria como aos organismos da administración do Estado con competencias sobre a materia ou á propia Coroa. Os afectados tamén conseguiron entrevistarse con Leopoldo Calvo Sotelo, daquela Ministro de Obras Públicas, así como con diferentes responsables técnicos da Dirección General de Carreteras. Mesmo foi posible a resolución de situacións de moita tensión a través da negociación directa entre afectados e AUDASA.

arbolado, carreteras, ou sea carreteras, todo o que era camiños e carreteras, a maioría, non traspasaban a autopista, co cual tiñas que dar volta y, era un escándalo, ¿non? (...) Eles os medios usaban os máis económicos posibles, entón metían unhas cargas de dinamita donde as pedras que rodaban o millor monte abaixo eran de tamaños de coches, de 600 e así, que se teñen metido en máis dunha casa⁶.

Pois entón resulta que moita xente para ir ás súas propiedades que era das que vivía, tiña que recorrer dez ou quince kilómetros pa arriba e baixar outros quince kilómetros, ¿non? co cual xa era imposible seguir vivindo daquelas terras, ou sexa seguir vivindo como había vivido deica aquel momento, ¿non?⁷

Ahí mire que es una tierra de tanta agua que empezando por aquí, desde allí, todo son pozos, y nosotros nos arreglábamos de esto, vivíamos de esto, de esto, de esto, de... de la tierra, de lo que producía la tierra... resulta que estos señores vinieron y ¡Hala! (...) allí, allí ya taparon pozos, uno o dos pozos, esto todo se regaba, se regaba y daba azafrán, lo que le diera a usted... cuatro cosechas al año le quitábamos de tierra, porque poníamos ensalada dúas ou tres veces, poñíamos escarola, poñíamos verdura, todas esas cousas e deso era do que vivíamos nosotros... (...) pero aquí cada un ten seu remendo, nada máis que ten para plantar isto, isto xa o ten destinado pa pementos, aquilo xa teno destinado pa patacas e aquel outro teno destinado pa ensalada, xa todo o mundo, cada un ten destinado as cousas para o que é, porque no es un sitio que una persona tenga kilómetros de terreno, que esto todo está dividido todo⁸.

A outra gran cuestión que alimentaba o malestar dos afectados era o emprego que a empresa concesionaria facía das grandes posibilidades que lle ofrecía a *Ley de Expropiación Forzosa*. Os agricultores afectados reaccionaron de diversas maneiras contra a ocupación (pola forza) das súas terras. De feito, os veciños opúñanse a propia lei, cuxa aplicación compremetía –cando menos parcialmente– a reprodución económica das súas familias. A isto débéselle engadir a insatisfacción provocada pola escasa cuantía das indemnizacións e os constantes retrasos no seu pagamento por parte da empresa:

Aquela oposición dos veciños contra as obras, non iban tanto contra a autopista, contra os medios, contra os novos sistemas de comunicación, senón contra a maneira de levalos a cabo, a famosa Lei de Expropiación Forzosa,

6 Testemuño oral de Fabián Estévez, presidente en 1979 da Asociación de Veciños de Salcedo (Pontevedra) no documental *A mirada de Anna*, dirixido por L. Soler e J. Algora, Adivina Producciones, 2009.

7 Testemuño oral do arquitecto César Portela no documental *A mirada de Anna*, op.cit.

8 Testemuño oral dunha veciña afectada, no documental *Autopista: unha navallada a nosa terra*, dirixido por L. Soler e producido por A. Turbau e L. Soler, 1977 (14'51" - 16'57").

que se aplicaba dunha maneira, ehh... brutal y eficazísima, ¿Non?, é decir, de golpe y porrazo en cuestión de días a Lei desposeía á xente das súas leiras, é decir, sin máis nin máis, pagadas a prezo de saldo⁹.

Nos pagaron a, a cento, a cento vinte pesetas o metro, e en ese precio, pois o que quixera cobrar que cobrara e o que non pois eso que, os cartos que os levarían a Hacienda, e así se quedarían aí, asustándonos na máis... Nos enganaron, eso no fue, eso fue robar. Aquí roubáronos, non, non pagaron, roubáronos nada máis¹⁰.

Imaxe 2. Episodio de tensión entre veciños afectados pola Autopista e os membros da Policía Armada



(Fonte: Anna Turbau © VEGAP)

As primeiras manifestacións conflitivas transformáronse con gran rapidez nun movemento social ben artellado contra a *Autopista del Atlántico*. De xeito case simultáneo creábase en Pontevedra o *Círculo de Investigaciones y Estudios Sociales* (CIES), un grupo interdisciplinar de expertos e intelectuais que se adicou ao asesoramento técnico dos afectados e a presentar á sociedade galega argumentos contrarios á

9 Testemuño oral de Xavier Navaza (xornalista) no documental *A mirada de Anna*, Op. cit

10 Testemuño oral dun veciño afectado, no documental *Autopista: unha navallada a nosa terra*, Op. cit. (16'58" - 18'48").

construción da autoestrada. Poucos meses despois, á altura do verán de 1977, existía xa unha *Coordinadora Nacional de Afectados pola Autopista do Atlántico*, que agrupaba tanto a particulares como a asociacións de veciños das zonas máis afectadas polo trazado da vía. A *Coordinadora*, controlada por sectores politicamente afíns ao nacionalismo galego, na órbita da *Asamblea Nacional Popular Galega* (ANPG), promoveu un programa completo de accións de protesta e acadou unha presenza notable nos medios de comunicación de masas do momento.

As vindeiras páxinas adicáremolas, precisamente, á análise das narrativas, dos argumentos e das propostas de modelos de comunicación alternativos á *Autopista del Atlántico* elaborados por todos aqueles actores e colectivos que se opuxeron abertamente á construción da autoestrada. Cómpre, antes de máis, ter en conta que a proxección á opinión pública dos argumentos do discurso anti - autoestrada, así como a constante apelación á empresa concesionaria e á Administración pública a entablar un debate público sobre a cuestión das comunicacións en Galicia formaron parte da propia estratexia do movemento social e resultaron, na nosa opinión, bastante exitosas.

2. Unha Navallada á Nosa Terra: discursos, alternativas e fundamentación teórica da oposición á Autopista del Atlántico

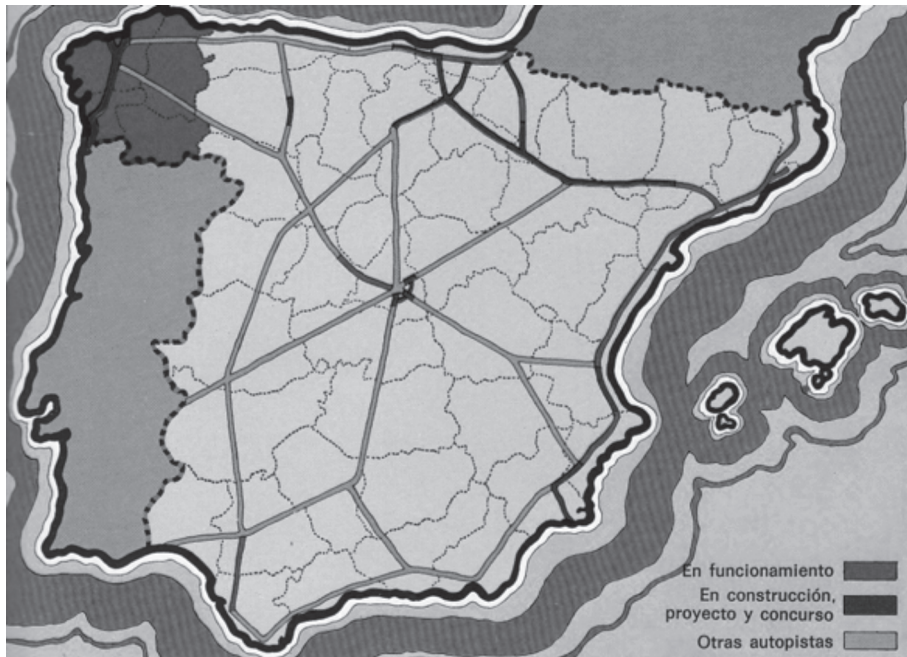
A conflitividade socioambiental asociada á construción de autoestradas non foi, nas décadas de 1970 e 1980, un fenómeno de ámbito exclusivamente galego limitado á oposición de diversos colectivos sociais á *Autopista del Atlántico*. Esta mobilización ten que ser posta en relación con outras manifestacións de descontento e con outras discusións na esfera pública que tamén se deron noutras rexións do Estado, como Valencia, o País Vasco, Aragón ou Baleares¹¹. O arranque deste fenómeno prodúcese uns poucos anos despois da aprobación polo goberno franquista dunha *Ley de Autopistas* (19 de maio de 1972) que daría lugar case inmediatamente a un *Plan Nacional de Autopistas*.

Este *Plan Nacional de Autopistas* foi duramente criticado por algúns sectores da sociedade civil española, en particular dende o ámbito académico, cun papel sobranceiro dos equipos multidisciplinares liderados polo sociólogo e urbanista

11 Sobre a *Autopista del Mediterráneo* e a sección desta denominada *Autopista de la Costa Blanca* (que conectaba as provincias de Valencia e Alacante) e as protestas que a súa construción provocou entre particulares afectados, corporacións municipais e determinados sectores de actividade económica (hostalaría), véxase GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 377-385. Tamén PUNCEL CHORNET, A. (1996). Unha perspectiva xeral sobre as mobilizacións contra as autoestradas en España en FERNÁNDEZ, J.(1999): 262-268.

Mario Gaviria, que xeneraron durante a década de 1970 un inxente número de publicacións sobre os desequilibrios e consecuencias sociais do modelo de desenvolvemento económico (*desarrollismo*) que se estaba a poñer en práctica na España das décadas finais da ditadura franquista.

Imaxe 3. Situación da Rede viaria principal en 1976



(Fonte: IDASA (1976): 37).

Para Gaviria e os seus colaboradores o *Plan Nacional de Autopistas* fora unha elaboración precipitada e pouco rigorosa dende un punto de vista da falta dos estudos técnicos imprescindibles, sobre todo tendo en conta os impactos que sobre o territorio, a economía e a poboación tería que ter por forza unha rede prevista de 7.000 km de autoestradas¹². O *Plan Nacional* sería basicamente o produto dos intereses das empresas constructoras españolas que contarían a este respecto co beneplácito do goberno franquista. No caso das autoestradas, o negocio non estaría tanto na

12 Segundo GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 392 e 395, o *Plan Nacional de Autopistas* fora elaborado unicamente pola División de Planes y Tráfico de la Dirección General de Carreteras, sen a intervención dos ministerios ou dos organismos da administración do Estado con competencias sobre agricultura, vivenda, urbanismo ou «Plan de Desarrollo». O *Plan Nacional* pretendía a construción de 7.000 km de autopista e un investimento global de 700.000 millóns de pesetas, a razón de 20.000 por ano.

súa explotación económica no tempo como na propia fase de construción, de xeito que un mesmo grupo empresarial, a través de grupos filiais encaixaríanse nas fases de proxección e construción das obras e finalmente da súa explotación. Para levar adiante este tipo de infraestruturas as concesionarias recorrían a créditos e fondos de investimento estranxeiros. O «círculo virtuoso» pecharíase co feito de que estes créditos estarían avalados polo Estado co que, no caso de perdas económicas ou mesmo de creba, este acudiría ao rescate da concesionaria¹³.

Lo curioso de las autopistas es que ya no se piensa en ellas como negocio de explotación, sino que es un negocio el construirlas. Los mismos constructores se hacen el proyecto y lo ejecuta una empresa de ellos, una filial. Entonces, en vez de costarles el proyecto diecinueve mil millones de pesetas, les cuesta ocho mil, pero cobran el peaje como si les hubiese costado los diecinueve; esa es la lógica propia de construir por construir. Lo que pasó en Estados Unidos: la industria del automóvil, la industria del petróleo y las grandes empresas de obras públicas asociadas para producir más carreteras, porque sí y sin más¹⁴...

Os discursos do período críticos coa construción de autoestradas esgrimían unha ampla nómina de argumentos. Algúns deles encaixaban moi ben coas problemáticas que a construción da *Autopista del Atlántico* puxera de manifesto no caso galego e foron incorporados (e desenvolvidos) polos colectivos de opositores galegos, entre os que os sectores profesionais (técnicos) e académicos desempeñaron un rol moi importante.

Centrarémonos en dúas cuestións nucleares: o problema das expropiacións de terras e a relación entre a construción de autoestradas e os programas de desenvolvemento rexional (na época, dende o ámbito académico, comezábbase a facer referencia ao concepto de «ordenación do territorio»).

Os detractores das autoestradas queixábanse da escaseza das compensacións que os labregos recibían polas terras expropiadas (que polo xeral non chegaban ao 2% do custo total das obras), polo feito de que aquelas eran con frecuencia de alta calidade dende o punto de vista do seu uso agrario e polos constantes retrasos no pago por parte das empresas concesionarias. A maiores das terras expropiadas, as autoestradas requerían dunha zona de servidume que permanecía inutilizada a efectos do seu uso agrario e que, ademais non se indemnizaba¹⁵. Directamente

13 «Negociar co progreso. Entrevista a Mario Gaviria», *TEIMA*, 21, 5-12 de maio de 1977, p. 27.

14 GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 390.

15 Un desenvolvemento pormenorizado destes argumentos en *Autopista do Atlántico. Notas pra un debate necesario* (1977): 13-14. Dende un punto de vista técnico-xurídico, a *Autopista del Atlántico* contaba con: «Zona de Dominio», entre vallas e expropiada, de entre 44 e 100 mts de ancho; «Zona de Servidume», utilizada pola concesionaria sen explotación, 34 mts, e «Zona

vencellada coa cuestión das expropiacións estaría a posibilidade de planificar actuacións de concentración parcelaria ou de reparcelamento de propiedades de uso agrario no marco dos procesos de construción de autoestradas, experiencias que foran levadas a cabo con éxito no estranxeiro, especialmente na República Federal Alemana, pero tamén no caso da autoestrada que conectou as cidades suízas de Xenebra e Lausana¹⁶. Esta posibilidade, traída a colación con frecuencia polos sectores críticos non só coa autoestrada, senón tamén con como esta se estaba a construír, á penas foi contemplada en España e, de feito, desbotárase rapidamente¹⁷.

En calquera caso, non cabe dúbida de que o tema que centrou en Galicia o debate público entre partidarios e detractores da *Autopista del Atlántico* foi a relación que uns e outros establecían entre o proxecto de construción da autoestrada e o desenvolvemento rexional (entendido en termos de crecemento económico) do país. No fondo, confrontábanse na area pública, dous conceptos moi distantes (por non dicir opostos) da idea de «progreso».

O realmente interesante do caso galego é que a constatación dos problemas que a autoestrada estaba causando nos modos de vida e nas dinámicas comunitarias dos lugares e parroquias que atravesaba, así como as reivindicacións veciñais derivadas destes efectos (reposición de camiños e corredoiras, preservación de fontes e de regos, construción de pasos elevados...) foron clave para un cambio de escala no plantexamento do conflito. Dito doutro xeito, as experiencias concretas de desartellamento territorial local levaron de maneira case natural ao plantexamento desta mesma cuestión dende unha perspectiva global: ¿era a *Autopista del Atlántico* un factor de progreso rexional ou máis ben un desartellador territorial destinado a incrementar os desequilibrios económicos internos?

O primeiro colectivo en plantexar o problema en estes termos foi o *Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia* (COAG), entidade corporativa que realizou unha declaración pública en xullo de 1976, advertindo sobre o risco de que a *Autopista* incrementase a incomunicación interior de Galicia, cortando a comunicación entre leste e oeste do país e estimulando a tendencia cara a desertización do interior do mesmo, ao apostar por privilexiar a comunicación entre as maiores concentracións urbanas do país (A Coruña-Ferrol e Vigo-Pontevedra) a través da creación dun novo corredor atlántico.

de Afectación», entre 288 e 300 mts, valor máximo aplicable a relevos accidentados, caso do galego (*Autopista do Atlántico. Notas pra un debate necesario* (1977): 3-4).

16 SEQUEIROS TIZÓN, X.; DÍAZ DÍAZ, C.; BARREIRO GIL, X. (1977): 92-98.

17 No caso da autoestrada Barcelona-Tarragona, García Oteiza, daquela máximo responsable do *Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario* (IRYDA) -antigo *Servicio Nacional de Concentración Parcelaria* (SNCP)- propuxera aproveitar a obra da autoestrada para levar a cabo a concentración parcelaria e a ordenación rural das zonas afectadas polo trazado da vía, iniciativa que non foi considerada polo Ministerio de Obras Públicas. GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 380 e 390.

Imaxe 4. Un aspecto da construción da Autopista no tramo Pontevedra-Vigo



(Fonte: IDASA (1976): 11).

O propio COAG, e nomeadamente algúns dos seus membros, como o seu decano, Xosé Bar, ou César Portela, xogaron un papel determinante na creación (marzo de 1977) e establecemento en Pontevedra do *Centro de Investigaciones y Estudios Sociales* (CIES), moi implicado dende a su fundación no asesoramento técnico dos veciños de Salcedo e Vilaboa afectados pola construción da autoestrada, así como no fornecemento de elementos para afortalar o discurso público destes no curso do seu enfrontamento con AUDASA.

Que o CIES se instalara na cidade de Pontevedra non foi casualidade ningunha, tampouco que adicara os seus primeiros esforzos á elaboración dun estudo sobre *Transporte e Autopista*¹⁸. En calquera caso, as teses do CIES sobre a *Autopista*, así como os modelos alternativos de comunicación terrestre que propuxo para a Galicia de entón, tiveron ampla difusión na opinión pública e constituíron o esencial do argumentario dos sectores sociais que se opuñan ao proxecto de AUDASA.

18 O arquitecto César Portela púxose á fronte da Sección de Arquitectura e Urbanismo do CIES.

A concepción da Autopista do Atlántico como unha infraestrutura inductora do desartellamento territorial galego estivo moi presente tanto nos medios de comunicación como nas numerosas publicacións da época (artigos, folletos, libros) elaborados con vocación divulgativa¹⁹:

A Autopista (...) producirá unha grave desfeita pro noso pobo, contando unha futura ordenación territorial de Galicia...A construción da Autopista significaría a construción dun valado que, ao dividir a nosa nación de norte a sur, traería consigo a implantación da desigualdade entre unha Galicia interior despoboad e atrasada e unha Galicia costeira un chisco máis rica²⁰.

E opoñémonos [á *Autopista*] radicalmente porque:

Ven a desartellar a infraestrutura económica galega que, dende o punto de vista vial, bázase na multiplicidade de medios de comunicación.

Crea unha fronteira artificial de asfalto, dividindo Galicia en dúas partes.

Polariza o desenrolo en dous ou tres núcleos, condeando á outra parte á miseria²¹.

Nunha entrevista co semanario *Teima*, o propio Mario Gaviria sintetizaba con claridade estas ideas:

As autopistas, de seu, non son nunca factores de desenvolvemento armónico, senón radicalizadores de desigualdades²².

Las infraestructuras tienden a agravar aún más el problema, a ir allí donde la gente está... lo que sucede es que están agravando los desequilibrios y acaban obteniendo efectos contrarios a los deseados²³.

No caso galego, este debate tiña algunha outra implicación engadida, pois era unha ramificación das teorías do colonialismo interior e a dependencia económica que callaran profundamente no país entre os intelectuais e as organizacións políticas nacionalistas e de esquerda dende a década de 1960. É neste sentido no que deben ser interpretadas algunhas das opinións verquidas daquela sobre as consecuencias económicas do proxecto de autoestrada:

As necesidades dos monopolios colonizadores esixe un tipo de comunicacións que lles permita maior axilidade e rapidez na espoliación e o roubo das nosas materias primas e de produtos semielaborados na nosa nación.

19 Entre outras: *Autopista do Atlántico. Notas pra un debate necesario* (1977), probablemente da autoría de membros do CIES ou achegados a este; SEQUEIROS TIZÓN, X.; DÍAZ DÍAZ, C.; BARREIRO GIL, X. (1977). Para o caso da autoestrada da Costa Blanca, na Comunidade Valenciana, VV.AA. (1973); DÍAZ NOSTY, B. (1975); COORDINADORA DE LUCHAS CONTRA LAS AUTOPISTAS (1979).

20 «Autopista: millorar os camiños... da colonización», *Terra e Tempo*, 46, xullo 1977, p. 7.

21 COMITÉ DE ACCIÓN CONTRA A AUTOPISTA (1977): 8.

22 «Negociar co progreso. Entrevista a Mario Gaviria», *TEIMA*, n° 21, 5-12 de maio de 1977, p. 27.

23 GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 387.

A implantación pola forza dunhas industrias desaxeitadas, contaminantes e perigosas (pasta de papel, nucleares, lavadeiros de mineral, etc.), en lugar de crear postos de traballo crea a necesidade dunha rede de comunicacións «moderna» que permita a extracción das materias primas básicas que van engordar unha industrialización allea²⁴...

[A Autopista do Atlántico] acentúa enormemente a dependencia económica de Galicia co exterior (...) Sirve de medio eficaz á industria contaminante, que refuxada noutros lugares, quer facer de Galicia o vertedeiro das multinacionais, potenciando diste xeito o desequilibrio ecolóxico²⁵.

O discurso *antiautopista* alimentouse durante estes anos doutros moitos argumentos: as autoestradas eran consideradas como unha dilapidación de recursos, un luxo asociado ao tráfico privado que tan só se poderían permitir países cunha alta renda per cápita e, xa que logo, cun sentido e unha racionalidade completamente opostos ás dos sistemas de transporte público, nos que precisamente Galicia presentaba importantes déficits tanto urbanos como interurbanos. Así mesmo dubidábase da rendabilidade das autoestradas en períodos de crise económica, como a crise enerxética iniciada no ano 1973. Os críticos coa *Autopista del Atlántico* consideraban que a obrigatoriedade de pagar unha peaxe por circular pola vía inhibía tanto o tráfico de vehículos particulares como, sobre todo, o transporte de mercadorías e, polo tanto, non contribuía a desconxestionar o tráfico das estradas convencionais. Outras opinións apuntaban a saturación de tráfico dalgunhas das autoestradas xa en funcionamento no Estado, como que percorría a costa catalana.

Aludíase tamén aos problemas de contaminación, ruído e conxestión que as autoestradas poderían traer as maiores cidades do país. Por fin, un elemento recorrente desta corrente de opinión, explicaba as autoestradas unicamente en función dos intereses dos conglomérados industriais e financeiros: empresas constructoras de obra civil, bancos e fondos de investimento, industria automobilística, petroleras, tanto no nivel nacional como internacional²⁶.

Finalizaremos este apartado cunha análise das propostas de sistemas de comunicación terrestre alternativos á autoestrada que os colectivos que rexeitaban a *Autopista del Atlántico* lanzaron á opinión pública galega.

A máis exitosa, en canto á repercusión pública acadada, foi a do *Centro de Investigaciones y Estudios Sociales*. O CIES propuña –no fundamental– potenciar á rede viaria xa existente en Galicia, tanto polo que respectaba aos seus niveis local e co-

24 «Autopista: millorar os camiños... da colonización», *Terra e Tempo*, 46, xullo 1977, p. 7.

25 COMITÉ DE ACCIÓN CONTRA A AUTOPISTA (1977): 8.

26 Un exhaustivo compendio dos argumentos dos opositores a Autopista del Atlántico en *Autopista do Atlántico. Notas pra un debate necesario* (1977).

marcal (con novas vías e mellor mantemento das existentes) como, especialmente, ás «estradas nacionais»²⁷. O obxectivo do plan de comunicacións deseñado polo CIES estaba no desenvolvemento dun esquema de estradas radiais (dúas estradas principais tipo *REDIA*) a partir da rede de estradas nacionais preexistente, que non illase a pobos e aldeas das principais vías de comunicación²⁸. Simultaneamente, pretendíase unha mellora substantiva do transporte e do sistema ferroviario galegos, consistente na creación dunha rede ferroviaria electrificada de dobre vía. Todo no horizonte da elaboración a medio e longo prazo dun Plan Xeral de Transporte dentro dun Plan de Ordenación do Territorio Galego que faría unha especial énfase na importancia do transporte público.

3. En defensa da *Autopista del Atlántico*

Como xa referimos, a conflitividade arredor da construción da *Autopista del Atlántico* acadou unha presenza moi relevante nos debates da opinión pública galega durante a segunda metade da década de 1970, en particular no período 1976–1979, anos de máxima agudización do conflito.

Os traballos que teñen abordado o conflito da *Autopista* son aínda relativamente escasos. Á penas contamos con aproximacións realizadas dende a historiografía, predominando os testemuños –individuais e colectivos– de actores que participaron no conflito. En calquera caso, a memoria dominante (case hexemónica) sobre este corresponde aos que daquela se opuxeran (con diversos argumentos) á construción da actual AP-9.

No discurso destes, os defensores da construción da infraestrutura viaria, así como dos seus potenciais efectos benéficos para a economía de Galicia, e en particular AUDASA, a empresa concesionaria, foron a cotío caracterizados de maneira un tanto simplista como representantes dos intereses do gran capital internacional ou como meros instrumentos para a extracción colonial dos recursos do país. Porén,

27 A estrada nacional que centraba o debate era a Nacional 550 (A Coruña–Tui), cuxa conexión servía a AUDASA como argumento xustificador da necesidade da *Autopista*. Para os defensores da alternativa baseada no ferrocarril máis a potenciación da rede viaria preexistente, a cuestión era transformar a N-550 nunha vía digna, coa súa ampliación para convertila nunha estrada tipo *REDIA*, a eliminación das curvas máis perigosas, a construción de novos desdobres e de estradas de circunvalación das principais poboacións que atravesaba (casos de Pontevedra ou Redondela).

28 As autoestradas como vías de comunicación representaban xustamente a negación destes obxectivos, a causa dalgunhas das súas características: falta de permeabilidade (teñen necesariamente poucos accesos); falta de flexibilidade (porque non se complementaban ben co resto da rede) e sobredimensionamento, é dicir, supostamente tardarían moito tempo en chegaren ao seu óptimo de tráfico.

neste traballo queremos dar cabida a aqueles actores que se posicionaron a favor da construción da autoestrada, así como analizar os seus discursos e argumentos no mantemento de tales posturas na esfera pública.

A este respecto cómpre diferenciar polo menos tres actores principais. En primeiro lugar a empresa: *Autopistas del Atlántico Concesionaria Española SA* (AUDASA), á que un Decreto do Ministerio de Obras Públicas de agosto de 1973 outorgara a construción, conservación e explotación da totalidade da vía proxectada. Tamén amosaron o seu apoio público á construción da autoestrada os enxeñeiros de camiños, canles e portos, que en aqueles anos atopábanse en pleno proceso de constitución como *Colexio Oficial* en Galicia. Faremos referencia por fin a algúns exemplos concretos de apoio ás obras da autoestrada procedentes das heteroxéneas elites socioeconómicas locais que foron recollidos en publicacións periódicas (anuarios locais)²⁹.

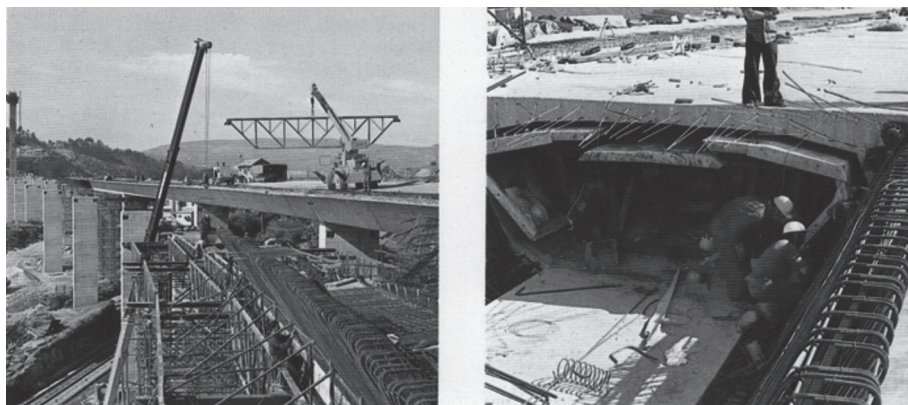
AUDASA enfrontou a crecente e cada vez mellor organizada oposición á *Autopista del Atlántico* co emprego de diversas estratexias. A empresa levou a cabo unha intensa campaña publicitaria en defensa do interese da obra para a sociedade galega nos medios de comunicación, en especial na prensa diaria galega³⁰. A propaganda empresarial foi unha constante ao longo de todo o conflito, acentuándose nas datas que precederon ás expresións públicas máis numerosas e mellor artelladas en contra da autoestrada, tal e como aconteceu coa manifestación celebrada na cidade de Pontevedra o 4 de setembro de 1977, na que terían participado entre 5.000 e 10.000 persoas³¹. Nesta ofensiva publicitaria, as fotografías aéreas e os debuxos («alzados») da ponte sobre o estreito de Rande, o punto preciso onde comezaran as obras a finais de 1973, convertíronse nunha sorte de icona que simbolizaba mellor ca ningunha outra os valores de progreso e modernidade cos que AUDASA asociaba á obra no seu discurso público e pretendía concienciar ós galegos sobre as súas bondades. Neste sentido, as esixencias técnicas e tecnolóxicas da obra e o impacto visual de pontes, viaductos e outras grandes infraestruturas foron celebrados pola concesionaria como unha sorte de «nova monumentalidade» vencellada ao progreso das comunicacións.

29 Non empregamos como fonte nesta ocasión as publicacións da prensa diaria de cidades como A Coruña, Pontevedra, Santiago de Compostela ou Vigo, nas que con seguridade será posible atopar (por exemplo nas seccións de opinión) a postura das elites sociopolíticas e económicas locais con respecto do conflito da *Autopista del Atlántico*.

30 PUNZÓN LORENZO, C. (2000): 87-88.

31 «En reiterados y extensos espacios publicitarios pagados a los periódicos gallegos intentan [os representantes de Autopistas del Atlántico SA] demostrar estos días que su idea autopistera es la panacea para que Galicia entre en la modernidad». *El País*, 15/9/1977

Imaxes 5 e 6. Obras da *Autopista del Atlántico* no tramo Pontevedra-Vigo



(Fonte: IDASA (1976): 11).

Os principais xornais galegos, así como algúns outros de ámbito estatal, foron tamén utilizados por AUDASA para transmitir á opinión pública o seu posicionamento ante os atrancos para o desenvolvemento do proxecto, rebatir os argumentos dos colectivos e organizacións que se opuñan a prosecución das obras da *Autopista*³², promover a creación de estados de opinión³³ ou mesmo presionar a algunhas das partes involucradas no conflito, en particular á administración, á que a empresa ameazou veladamente cunha posible reversión das obras e coa solicitude da correspondente indemnización³⁴.

Amparada politicamente polas elites da ditadura e encarnando o discurso da *modernidade* fronte á percepción de *atraso secular* do país³⁵, a empresa viuse sorprendida pola proliferación de numerosas manifestacións de descontento veciñal en

32 *El País*, 8/10/1977.

33 En maio de 1978 AUDASA daba a coñecer á opinión pública as conclusións dun sondeo de opinión realizado pola empresa *Metra6/Marketing*, segundo o cal o 75% dos galegos inquiridos eran partidarios da continuación das obras de construción da autoestrada, mentres que un 14% apoiaba a súa paralización. Un 88% da mostra xulgaba a obra necesaria ou convinte, fronte a un 8% que consideraba innecesaria a súa construción. Un 75% dos interpelados entendíaa como beneficiosa para Galicia, fronte a un 17% que pensaba que non supuña vantaxe ningunha para o país. Finalmente, entre as persoas directamente afectadas que foran consultadas, o 51% defendía a continuidade das obras, porcentaxe que ascendía ao 69% no caso de que os problemas derivados das expropiacións de terras se solucionaran de xeito satisfactorio. *El País*, 18/5/1978.

34 *El País*, 22/6/1978; *El País*, 23/6/1978. A empresa estimaba en 12.000 millóns de pesetas de 1978 o custo para o Estado dunha eventual reversión da concesión. *El País*, 8/10/1977.

35 «Se han tenido en cuenta en este análisis todos los antecedentes históricos, sociales y económicos de Galicia como zona deprimida y la experiencia que situaciones similares, en otras naciones, ha supuesto la construcción de autopistas que servían como palanca para la superación de muchos de sus inconvenientes de promoción, de desarrollo y de expansión» (IDASA (1976): 3).

moitos dos puntos polos que atravesaba o trazado, así como polo veloz artellamento da mobilización social e política en contra da vía. No debate suscitado na opinión pública, AUDASA foi sempre a remolque das iniciativas dos colectivos sociais e organizacións políticas que se opuxeron á construción da *Autopista*. A súa reacción foi moi tardía e resulta difícil valorar até que punto os argumentos esgrimidos pola empresa tiveron eco a nivel social.

En outubro de 1977, transcorrido case medio ano dende que o goberno optara pola paralización das obras no tramo Rande-Pontevedra Sur, a empresa facía público un informe (que remitía tamén á *Asamblea de Parlamentarios de Galicia*) no que esgrimía as súas razóns para continuar coa construción da vía e rebatía os argumentos dos seus detractores. AUDASA insistía en que o investimento en novas infraestruturas de comunicación era unha prioridade estatal, así como na obriga da empresa de adicar un 50% dos seus beneficios –unha vez que a obra estivera amortizada– a cuestións de interese público como a mellora da rede viaria convencional ou das infraestruturas turísticas do país, ou mesmo á «conservación de la naturaleza y de los paisajes gallegos».

A empresa negaba que a meirande parte das terras afectadas polo trazado foran de cultivo (aínda que si eran de monte), estimando que a construción afectaría só a 750 Has., o 0'04% da superficie total adicada en Galicia a pastos e outros cultivos, fronte a porcentaxe do 40% esgrimida polos colectivos contrarios á vía. Consideraba que a alternativa proposta polo CIES e pola *Coordinadora Nacional de Afectados pola Autopista do Atlántico*, a potenciación da rede ferroviaria galega e a construción de dúas estradas radiais tipo REDIA supoñería a expropiación de 600 Has. de terreo máis do que a *Autopista* (2.100 Has. fronte 1.500 Has.) e implicaría un custo superior en arredor de 14.000 millóns de pesetas. O informe de AUDASA non só amosaba unha novidosa «sensibilidade» pola cuestión da expropiación de terras aos afectados, senón que tamén facía mención ao compromiso da concesionaria coa reposición de camiños e pasos, a reparcelamento de propiedades ou a preservación dos sistemas tradicionais de abastecemento de augas, cuestións todas que estiveran no cerne da oposición veciñal á autoestrada³⁶.

Porén, para os obxectivos deste traballo, ten especial interese a análise do informe técnico que a concesionaría elaborou e publicou en setembro de 1976: *La Autopista del Atlántico y sus efectos en el desarrollo de Galicia*, pois entendemos que non só serviu como base argumental para o discurso público que a empresa mantivo no marco do conflito social provocado pola construción da autoestrada, senón que expresaba moi ben os principios do paradigma modernizador que subxacía ao proxecto.

36 *El País*, 8/10/1977

En calquera caso é importante ter en conta que o informe, publicado coincidindo coa celebración en Galicia da *X Semana de la Carretera* foi previo ao xurdimento das primeiras mostras relevantes de descontento social coa obra, que nós datamos no inverno de 1977. Por iso mesmo, absolutamente convencidos os autores da transcendencia da infraestrutura para o *progreso* económico de Galicia, e confiados en que a súa acollida social sería positiva, o seu obxectivo era meramente informativo cara á opinión pública galega.

Trátase dun documento elaborado por un equipo de enxeñeiros e economistas, que se caracteriza pola súa linguaxe «científica»³⁷ e pola utilización dun ton neutro e moderadamente optimista, que serve a un tempo para calcular os potenciais beneficios económicos da autoestrada e minimizar os seus impactos sociais.

A tese central do informe establece unha relación directa entre a construción e posta en funcionamento dunha autoestrada e os seus efectos multiplicadores sobre o desenvolvemento económico do territorio que atravesa, no caso concreto da *Autopista del Atlántico*, sobre a economía rexional galega, tal e como amosan os fragmentos do documento que reproducimos a continuación:

La intensificación de esta corriente es el principal índice revelador del desarrollo de las regiones atravesadas. (...) La circulación del tráfico crea en las zonas de paso una demanda potencial y genera actividades nuevas jugando un papel impulsor. La rapidez del tránsito, permitida por la nueva infraestructura, produce cambios entre productores y expedición de bienes hacia mercados de consumo a costes más bajos, y actúa sobre el modelo espacial agrícola de las regiones atravesadas³⁸.

Casi todos los modernos modelos empleados en Economía Regional, tanto los neoclásicos como los de acción acumulativa y los econométricos están basados en menor o mayor medida en la posible reducción del coste del transporte, y la autopista ha representado una auténtica revolución en este sentido³⁹.

La Autopista del Atlántico permitirá que distancias regionales se conviertan en teóricas distancias comarcales. Permitirá a su vez que se pueda reestructurar el territorio y abordar una coherente planificación urbanística, que se produzcan economías de escala en la producción y en el desarrollo de los sectores, que aumente el suelo a industrializar y, en general, se alcancen esos objetivos económicos que Galicia desea. Pero siempre, claro está, que esos

37 Son abondosas as referencias á literatura científica especializada no tema, así como a presentación de modelos econométricos para avaliar o futuro impacto económico da infraestrutura.

38 IDASA (1976): 48-49.

39 IDASA (1976): 49.

beneficios potenciales que la Autopista del Atlántico aportará, sean convenientemente empleados dentro de una lógica política de utilización de los recursos disponibles⁴⁰.

O discurso dos autores do informe técnico de AUDASA comparte a lóxica do modelo de modernización económica por «difusión xeográfica» posto en marcha polas elites políticas franquistas durante o *desarrollismo*. Non por casualidade, os técnicos da empresa entendían a autoestrada como a peza decisiva do entramado industrializador constituído orixinariamente polos *Polos de Desarrollo* de Vigo, A Coruña e Vilagarcía de Arousa, despois pola *Gran Área de Expansión Industrial de Galicia* e, máis adiante, pola mellora dos accesos por estrada a Galicia dende a meseta e pola constitución da *Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia* (SODIGA)⁴¹.

A predición dos impactos positivos que a construción da *Autopista del Atlántico* tería para a economía galega ilústrabase tamén recorrendo á evidencia fornecida por experiencias previas. En particular citábase o caso das autoestradas do Mezzogiorno italiano como instrumentos de dinamización económica dunha rexión historicamente «atrasada» e, por iso mesmo, comparable co caso galego⁴². Como xa vimos, tanto os partidarios como os detractores da construción da *Autopista del Atlántico* empregaron con asiduidade o seu coñecemento de experiencias foráneas para argumentar a favor ou en contra da autoestrada ou, cando menos, da forma concreta na que o proxecto estíbese a implementar.

O informe técnico encargado por AUDASA enumeraba unha serie de beneficios complementarios derivados da construción da *Autopista del Atlántico*. Sen vocación de exhaustividade podemos citar entre eles a creación de emprego durante a fase de construción da autoestrada⁴³, o incremento da recadación da Facenda pública como consecuencia da actividade da propia vía, o aforro de tempo nos desprazamentos, a desconxestión das estradas convencionais da rede nacional, os incrementos na seguridade e confort dos usuarios, o descenso da siniestrabilidade, os aforros en mecánica e desgaste dos vehículos, etc.

40 IDASA (1976): 76.

41 Mesmo se atrevían á cuantificación dos efectos positivos da autoestrada sobre a economía española: «La aplicación de este multiplicador a la inversión de la autopista ofrece un efecto de casi 80.000 millones de pesetas sobre la renta nacional. Es indudable que la mayor parte de este efecto incidirá directamente sobre la renta de Galicia» (IDASA (1976): 97).

42 Outro exemplo ocasionalmente citado polos defensores da Autopista era o da autoestrada que unía Londres con Birmingham.

43 O informe enfatizaba na importancia da creación de emprego no contexto de depresión económica (crise do petróleo) da segunda metade da década de 1970: «Un último efecto derivado de la construcción de la Autopista es el empleo de la mano de obra necesaria para su realización. Se estima en unos 4 millones de jornadas laborales, lo que viene a representar más de 5.000 millones de pesetas (...) este valor debe tenerse presente por su especial significado social en unas circunstancias como las actuales» (IDASA (1976): 99).

Imaxe 7. «Beneficios derivados de una Autopista»

FASE DE CONSTRUCCION	Efecto multiplicador de la inversión. Creación de nuevos puestos de trabajo. Expansión en ciertos sectores de proveedores. Impuestos para la Administración.			
FASE DE EXPLOTACION	BENEFICIOS DIRECTOS	Primarios	Ahorro de tiempo.	
			Ahorro del consumo.	
	Secundarios	Aumento de la comodidad y de la seguridad.		
	BENEFICIOS INDIRECTOS	Primarios	Generales	Impulso económico general. Impuestos para la Administración. Modificación de la estructura productiva.
			Especiales	Nuevos emplazamientos, tanto industriales como residenciales. Desarrollo turístico. Desarrollo agrícola.
		Secundarios	Reducción accidentes. Descongestión de las ciudades; etc.	

(Fonte: IDASA (1976): 54).

Pola contra, os custos non monetarios, é dicir, os custos sociais, asociados a construción e posta en funcionamento da autoestrada pasaban, case que eufemisticamente desapercibidos no informe técnico elaborado polos enxeñeiros da consultora IDASA:

(...) costes sociales o secundarios, que son los inconvenientes que la colectividad debe soportar para que sea posible la realización de la autopista. Estos costes sociales son, por ejemplo, la renuncia forzada a una parte de la propiedad particular por el efecto de expropiación, la posible afección del paisaje y otros costes relativos (...) como ruido, polución, accidentes, etc⁴⁴.

Diferentes colectivos profesionais implicáronse de xeito moi activo no debate público arredor da conveniencia ou non da construción da *Autopista*. Xa analizamos o papel xogado polos profesionais que, procedentes de diferentes disciplinas, asesoraron aos afectados dende o CIES, cun protagonismo moi destacado do *Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia* (COAG), así como de varios dos seus socios a título individual. Pola contra, a *Demarcación Regional* (despois *Colexio Oficial*) de *Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia* presentouse ante a opinión pública como cla-

44 IDASA (1976): 58.

ramente favorable á construción da infraestrutura, apoiando o proxecto en curso cunha chea de argumentos técnicos e reclamando o seu recoñecemento público como colectivo profesional especialmente autorizado (*expertos*) para emitir valoracións ao respecto⁴⁵:

Es curioso porque en relación con la Autopista del Atlántico opinaron todos los colectivos, incluso aquellos que no estaban implicados y, la mayoría estaban en contra y tuvimos que enfrentarnos con ellos para defenderla. La Demarcación actuó de forma democrática y elaboró un informe que valoraba positivamente la Autopista para Galicia salvando todo tipo de compromisos que la Concesionaria debería cumplir. El informe fue aprobado por el 90% de los colegiados, y por el 100% de los que participaron, no obstante, ciertos grupos nos calificaron de «colectivo de ingenieros que a nadie representábamos» y poco menos que vendidos «al oro de Moscú»⁴⁶.

A principal aportación dos enxeñeiros de camiños ao debate público sobre a autoestrada foi a elaboración e difusión dun *Informe sobre la Problemática de la Autopista del Atlántico*, aprobado por unanimidade nunha assemblea celebrada polos membros do colectivo na Coruña en outubro de 1977⁴⁷. O preámbulo deste informe, que enfatizaba no apoliticismo e na capacidade do colectivo para alonxarse na súa valoración do problema, dos intereses económicos e corporativos en xogo, era en si mesmo bastante expresivo da postura que tomaron no transcurso do conflito:

El colectivo de Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ante las diferentes opiniones surgidas en relación con la Autopista del Atlántico, considera un deber comparecer ante la opinión pública (...) poniendo de manifiesto que para la redacción del presente informe se han marginado las distintas opiniones políticas individuales, así como cualquier situación circunstancial de empleo, ante la primacía de la responsabilidad profesional⁴⁸.

Non querendo realizar, pois non nos corresponde, un xuízo de intencións da postura dos enxeñeiros de camiños que desempeñaban a súa actividade profesional na Galicia do momento, son innegables as numerosas coincidencias argumen-

45 Sobre el papel desempeñado por diferentes colectivos de *expertos* en el marco de diversos conflictos socioambientales durante el franquismo, véase CORRAL BROTO, P. (2009).

46 «Entrevista a José Antonio Orejón: primer Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia», en *VÍA 18: Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia*, nº 1, xullo 2006, pp. 16–17.

47 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA (1977). *El País*, 17/11/1977.

48 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA (1977): 0.

tais existentes entre o Informe do *Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos* e o informe técnico elaborado por IDASA–AUDASA un ano antes. De feito, entre os dezanove titulados superiores responsables da publicación empresarial, contábanse doce enxeñeiros de camiños⁴⁹.

O informe dos enxeñeiros non só defendía a idoneidade e necesidade da construción da autoestrada segundo o trazado proxectado, esgrimindo para elo razóns tanto demográficas como económicas, así como presentado, unha vez máis, os beneficios que para o desenvolvemento económico rexional tería á *Autopista del Atlántico*:

En conclusión, la Autopista del Atlántico por las razones anteriormente expuestas es un eje de desarrollo regional integrado, enlazando las dos áreas metropolitanas, de modo seguro y cómodo, favoreciendo una mayor convivencia humana y de relación, constituyendo un elemento dinámico de acercamiento de los pueblos⁵⁰.

Senón que entablaba un debate, en termos técnicos, co CIES e cos colectivos anti-*Autopista* que apoiaban as propostas deste; realizando proxeccións sobre o grao de afectación de superficies expropiadas, taxas de siniestrabilidade, custos económicos finais e outros pros e contras, tanto da autoestrada como da alternativa representada polas dúas estradas tipo *REDIA* e a mellora da infraestrutura ferroviaria galega⁵¹.

Pero máis aló das razóns e das análises e estudos de natureza técnica, teñen especial interese aquí para nós as concepcións que sobre o progreso das sociedades, a modernidade ou o desenvolvemento económico de Galicia tiña este corpo profesional, así como o profundamente arraigado que se atopaba entre eles o «paradigma do atraso» que vencellaban directamente a situacións estruturais de predominio das sociedades rurais e da agricultura como sector económico. Existen no *Informe* múltiples exemplos nesta liña, algúns dos cales pensamos que paga a pena reproducir nun traballo artellado en torno dos discursos públicos emitidos polos actores:

Estas cifras [de distribución da poboación activa por sectores] revelan claramente que un sector primario sobre el que pesan el minifundio, la disper-

49 Entre os que figuraba Manuel Ibáñez Bosch, futuro Director General e Director de Construción de AUDASA.

50 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA (1977): 8.

51 O *Informe* da Delegación Regional del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia estimaba en 32.375,5 millóns de pesetas o custo aproximado da *Autopista del Atlántico*, fronte aos 45.306 millóns de pesetas que importarían as dúas estradas tipo *REDIA* máis a mellora do ferrocarril. Consideraba que esta última alternativa precisaría dun 42% máis de superficie do que a autoestrada.

sión y la escasa mecanización, pesa gravemente sobre Galicia y es una de las causas de que gran parte de su población tenga unos niveles de bienestar realmente escasos⁵².

Se distinguen claramente dos áreas metropolitanas: La Coruña-El Ferrol y Pontevedra-Vigo, situadas en el eje costero occidental, en torno a las cuales se potencia el progreso regional, albergando entre ellas más del 30% de toda la población gallega, con tendencia a que este porcentaje aumente, merced a la reducción que experimenta la población rural, fenómeno válido a escala mundial (...) que viene a demostrar que la modernización de la sociedad va reduciendo de modo progresivo el porcentaje de la población activa agrícola⁵³.

La agricultura en Galicia está poco racionalizada, de ahí su escasa productividad y el bajo nivel de ingresos por habitante. El desarrollo económico necesario no se alcanza sin productividad, sin técnica aplicada por una sociedad racionalizada⁵⁴.

(...) la producción del sector primario es incapaz de impulsar suficientemente el crecimiento de los niveles de bienestar. La ruralización, unida a la dispersión favorecen modelos de conducta básicamente regresivos al darse características de aislamiento, rasgo común a todas las sociedades del tipo que analizamos⁵⁵.

Remataremos este repaso polos apoios cos que a *Autopista del Atlántico* contou entre diversos sectores da sociedade civil galega da época prestando atención ao discurso xenerado por un heteroxéneo grupo de elites económicas, políticas e sociais nos ámbitos local e provincial. A mostra coa que traballamos é limitada e fai referencia nomeadamente á provincia de Pontevedra, se ben é máis ca probable que posicionamentos semellantes se desen entre ese mesmo tipo de elites na Coruña, a outra provincia atlántica atravesada pola autoestrada.

As elites locais de Vigo e Pontevedra, viñan agardando expectantes a concreción do proxecto da autoestrada que uniría as dúas cidades dende alomenos os primeiros anos da década de 1970, senón antes, pois a realización dos primeiros anteprojectos databa de 1965⁵⁶.

A meirande parte destas elites posicionáronse abertamente a favor da reanudación das obras da autoestrada, en particular, despois da paralización governamental das mesmas no tramo Rande - Pontevedra Sur en maio de 1977 como consecuencia

52 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA: 2.

53 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA: 3.

54 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA: 3.

55 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA 3-4.

56 Véxase por exemplo o artigo de MUÑOZ PORTABALES, J.L. (1970).

do descontento e da mobilización social dos veciños de Vilaboa e Salcedo. Esta foi a postura mantida pola *Confederación Provincial de Empresarios*, a *Unión Empresarial y Comercial Gallega* ou as *Cámaras de Comercio* de diferentes concellos pontevedreses. Pero tamén polo conxunto das centrais sindicais (excepto a nacionalista *Intersindical Nacional Galega* - ING) e por algunhas asociacións de veciños. Entre os partidos políticos, a gobernamental *Unión de Centro Democrático* (UCD), *Alianza Popular* (AP) e o *Partido Comunista de España – Partido Comunista Galego* (PCE – PCG) amosáronse a favor do proxecto de construción da autoestrada, se ben o crecente grao de descontento social fixo aparecer fendas internas na UCD (en particular na provincia de Pontevedra) e enfrontou ao PCG cunha parte da súa militancia envolvida tamén nas protestas contra a vía⁵⁷. Polo que respecta ás corporacións locais daqueles municipios afectados, en xeral, apoiaban a obra, aínda que con matices, relacionados coa consideración das demandas dos veciños máis afectados como xustas.

Así, dende as páxinas do *Anuario de Vigo* arremetéase duramente contra os colectivos e organizacións que se opuñan tanto á reanudación dos traballos no tramo referido como, máis en xeral, ao propio proxecto de construción da autoestrada, aos que se acusaba de estaren a manipular por motivos políticos as xustas reivindicacións que algúns dos afectados facían á AUDASA no sentido de solucionar os problemas causados pola construción da vía:

Ante el problema planteado por esta falta de servicios [pasos, comunicación entre las fincas, agua y otros servicios comunales] el grupo de oposición de la autopista, radicalizó aún más su postura, hasta el punto de pretender, según expresiones aparecidas en los últimos meses, en sus comunicados, la paralización definitiva de las obras de la autopista, alegando que esta vía de comunicación es perjudicial para la región gallega⁵⁸.

Así las cosas y contra la radical oposición que sufre la autopista por parte de algún sector, comienzan a hacerse notar, desde diferentes puntos de la geografía gallega, opiniones generalizadas que piden la continuación de las obras por considerarla no sólo necesaria, sino fundamental de cara al desarrollo socioeconómico de Galicia⁵⁹.

Ni entendió nadie que, en medio del barullo, se olvidaba la existencia de cientos de miles de afectados: los gallegos, todos los gallegos y todo el país, que sufrieron graves quebrantos y perjuicios en sus intereses y en su desarrollo real en causa a los cinco años que, por lo menos, quedará retrasada la circulación en 15 minutos entre Vigo y Pontevedra (...) ¿Quiénes traicionaron

57 No outono de 1977, un deputado e un senador da UCD, ambos elexidos por Pontevedra, amosáronse publicamente favorables á paralización das obras no tramo Rande-Pontevedra Sur.

58 GARCÍA PEREIRA, F. (1979): 54 – 55.

59 GARCÍA PEREIRA, F. (1979): 55.

nuestro tramo prioritario de la Autopista? ¿Por qué se ha retrasado en no menos de cinco años la intercomunicación provincial entre el Sur de Galicia y el Norte de la Ría de Vigo?⁶⁰

Á consideración da construción da *Autopista del Atlántico* como unha necesidade ineludible para o desenvolvemento económico da provincia de Pontevedra, as elites locais engadían outros argumentos: o investimento xa realizado, que calculaban en 7.000 millóns de pesetas no tramo Vigo-Pontevedra, os postos de traballo que, nun momento de grave crise económica, as obras da infraestrutura xeneraban, ou o feito de que a meirande parte dos afectados chegara sen dificultade a acordos coa empresa concesionaria para unha xusta valoración das terras expropiadas⁶¹. En síntese, estes sectores, como os fragmentos reproducidos amosan expresivamente, consideraban que os veciños realmente afectados eran proporcionalmente poucos, que a súa voz estaba sobredimensionada na opinión pública e que se trataba dun colectivo social manipulado por determinadas organizacións políticas, tanto de esquerda como, sobre todo, nacionalistas, en particular pola *Asamblea Nacional Popular Galega* (ANPG), promotora da *Coordinadora Nacional de Afectados pola Autopista do Atlántico*.

4. Conclusións

No filme *Crónica dunha mentira*⁶², Philip Miller (ou Paul), un estafador de baixa estofa chega a unha poboación do norte de Francia moi afectada polo desemprego. Por erro é confundido co capataz dunha gran multinacional que vén a reactivar a construción dunha autoestrada paralizada pola administración por motivos medioambientais un par de anos atrás. O timador non deixa pasar a oportunidade e, aproveitando o entusiasmo da poboación e das institucións locais polo proxecto, consegue reiniciar as obras, creando a tal fin unha empresa virtual, suposta filial desa coñecida multinacional. Pero o protagonista do filme vese progresivamente superado pola dimensión da estafa que deseñara e pola súa propia implicación

60 RODRIGO, N. (1979): 57.

61 Segundo GARCÍA PEREIRA, F. (1979): 55, as obras do tramo da Autopista Vigo-Pontevedra empregaban a 400 traballadores e as do conxunto da autoestrada, un total de 3.000 entre persoal de obra, control, planificación e oficinas. O articulista estimaba (semella que con algunha esaxeración) en 6.000 o número de persoas empregadas cando a obra estivera a pleno rendemento. Polo que se refire á cuestión das expropiacións comentaba que un 86% dos afectados acadaran acordos con AUDASA e destacaba a boa disposición da empresa a solucionar os prexuízos causados aos veciños pola construción da vía.

62 *Crónica dunha mentira*, título orixinal *À l'origine*, 2009, Director: Xavier Giannoli.

emocional coa comunidade local. Antes de que a fraude sexa descuberta, nun derradeiro esforzo, consegue rematar un tramo da autoestrada.

O que nos interesa aquí deste filme galo no que a construción dunha autoestrada actúa como fío conductor é o feito de que –aínda que con alteracións propias da ficción cinematográfica– está baseado nunha historia real acontecida na comuna francesa de Saint Marceau (Departamento de Sarthe) a finais da década dos noventa. En 1997, nun municipio economicamente deprimido, o conxunto da comunidade local, dende a alcaldesa, até os traballadores da construción, pasando polos pequenos empresarios locais, adhírense con entusiasmo á posibilidade de rematar as obras da paralizada *Autorroute A-28*, que entenden non só como unha oportunidade de emprego conxuntural, senón tamén como un elemento de futura dinamización da economía local. Dito doutro xeito, a comunidade comparte unha percepción e un discurso público consensuado sobre a necesidade da autoestrada e as súas posibilidades como motor de desenvolvemento en sentido amplo.

Non aconteceu exactamente o mesmo na Galicia de vinte anos atrás (1976–1979). Se así tivera sido, o descontento dos veciños de moitos lugares afectados polo trazado da *Autopista del Atlántico*, dificilmente tería acadado unha repercusión relevante (e sostida no tempo) na opinión pública do país.

A cuestión central daquel debate era que modelo de desenvolvemento económico se quería para Galicia e, en relación directa co anterior, que consecuencias tería a escolla dunha determinada opción sobre a organización territorial do país no futuro⁶³. A propia discusión non se pode desvencellar doutra de máis amplo calado, que ocupaba unha posición central nos debates académicos e políticos do momento: a cuestión das razóns do atraso económico de Galicia. De feito, atravesáramos a dicir que, a asunción do «paradigma interpretativo do atraso» era un elemento compartido polos diversos colectivos sociais e políticos que interviron no conflito da *Autopista*. O que os diferenciaba era, en realidade, as interpretacións diverxentes que facían das causas históricas dese atraso, así como as propostas concretas do que era preciso (ou non) facer para superar aquel problema histórico.

Basicamente, os partidarios da autoestrada, inserindo o seu discurso nas lóxicas da modernización e do desenvolvemento económico, defendían un modelo difusionista de desenvolvemento rexional no que a *Autopista del Atlántico* actuaría como eixo dinamizador e multiplicador da actividade económica: facilitaría a especialización produtiva da agricultura galega; estimularía o establecemento de novas

63 Salvando as distancias históricas e contextuais, algunhas semellanzas ou «ecos» deste debate atopámoslos na actualidade nas discusións públicas sobre a chegada a Galicia da *Alta Velocidade/Velocidade Alta* e o impacto desta infraestrutura sobre o sistema ferroviario galego no seu conxunto.

industrias e permitiría unha intensificación dos fluxos comerciais. A aportación decisiva da autoestrada estaría no factor tempo (no aforro de tempo que posibilitaría). No discurso destes sectores, as certezas asociadas a unha *idea forte* de progreso, minimizaban os custos sociais da obra, en boa medida asumidos por eles como unha consecuencia inevitable e natural.

Imaxe 8. Tempos de percorrido entre as principais poboacións para turismos en función das condicións de circulación previstas para 1980

CUADRO 4.6

TIEMPOS DE RECORRIDO ENTRE LAS PRINCIPALES POBLACIONES. CONDICIONES DE CIRCULACION 1980 (TURISMOS)

TRAYECTO	TIEMPOS DE RECORRIDO		
	Situación sin Autopista	Situación con Autopista	
	Carretera	Carretera	Autopista
La Coruña-Ferrol	1 h. 10 min.	1 h. 5 min.	0 h. 27 min.
La Coruña-Santiago	1 h. 45 min.	1 h. 20 min.	0 h. 35 min.
Santiago-Pontevedra	1 h. 30 min.	1 h. 10 min.	0 h. 35 min.
Pontevedra-Vigo	1 h 40 min.	0 h. 55 min.	0 h. 15 min.
Vigo-Porriño	0 h. 20 min.	0 h. 15 min.	0 h. 7 min.
La Coruña-Vigo	4 h. 25 min.	3 h. 20 min.	1 h. 25 min.

(Fonte: IDASA (1976): 76).

Do outro lado atopábanse aqueles sectores da sociedade civil críticos coa construción da autoestrada, que foron quen de articular unha importante mobilización social e chegar –cun grao de éxito razoable– á opinión pública galega, até o punto de que as reivindicacións dos afectados polas obras foron vistas con simpatía (como xustas) pola maior parte da sociedade galega, o que non implica que esta estivese en contra da construción da vía ou que dubidase da súa conveniencia.

Os opositores á *Autopista* consideraban que esta provocaría o desartellamento territorial non só da Galicia rural, senón do conxunto do país, co incremento das desigualdades demográficas, económicas e sociais entre a parte occidental (costeira) e a oriental (interior). Na estela das por entón influíntes teorías do colonialismo interior, interpretaban a autoestrada como unha nova mosrta de «industria de enclave» encargada da extracción dos excedentes productivos e do capital galego. Un modelo de desenvolvemento económico esóxico (imposto dende fóra) que viría a perpetuar a situación de dependencia económica e política do país.

Porén, non queremos deixar de reproducir aquí algunhas opinións dos críticos coa autoestrada polo interese que teñen dende o punto de vista do cuestionamien-

to da propia idea xenérica de progreso e da percepción socialmente dominante da mesma:

(...) razones que tendrán que seguir siendo las mismas que se vienen desde siempre proclamando: que el Progreso lo manda; que es preciso abrir vías cada vez más anchas y más rápidas para que la actualidad entre en Galicia o Galicia en la Actualidad⁶⁴.

Hasta muchos de los campesinos o ciudadanos corrientes y molientes sentirán gran dificultad para rebelarse contra la Idea de la Necesidad de la Autopista o de otras barbaries que quiera imponerles en sus tierras y en sus vidas el Progreso progresado: hasta tal punto ha venido a formar parte constituyente de las almas la idea de que el Progreso es inevitable⁶⁵...

Por eso se montó todo un tinglado ideológico que equivale a decir «las autopistas son un bien que simboliza el progreso», «las autopistas es lo moderno», «todos los países ricos tienen autopistas», «las autopistas son necesarias» (...) La nueva estrategia de las concesionarias es: «El Plan de Autopistas es maravilloso, las autopistas son necesarias para el país y convencer a la gente de que son necesarias»⁶⁶.

Existen outras cuestións arredor do conflito da *Autopista del Atlántico* que, non sendo talvez as máis visibles, merecen igualmente dalgunha reflexión.

Esta conflictividade social, así como os discursos e contradiscursos xenerados en torno dela contribuíron, no particular e incerto contexto político da transición, á conformación dunha «moderna» opinión pública galega. O papel dos medios de comunicación de masas no conflito da *Autopista* foi complexo. Aos medios públicos correspondeulle á propagación do discurso oficial, é dicir, favorable á construción da vía⁶⁷. Os privados (fundamentalmente a prensa diaria galega), estiveron nunha situación complicada. Por unha banda, a abundosa publicidade que AUDASA facía nas súas páxinas era para estas cabeceiras unha importante fonte de financiamento. Pero non é menos certo que os medios de comunicación, en pleno redescubrimento da potencia informativa do conflito social, xogaron en aqueles anos un papel destacado na difusión pública das axendas reivindicativas e dos repertorios da protesta das diferentes mobilizacións. O fotoxornalismo, os editoriais de prensa ou o enfoque sutilmente favorable que se lle daba a determi-

64 COMITÉ DE ACCIÓN CONTRA A AUTOPISTA (1977): 3.

65 COMITÉ DE ACCIÓN CONTRA A AUTOPISTA (1977): 6-7.

66 GAVIRIA, M. (dir.) (1974): 378 e 394.

67 En xeral, o papel dos medios de comunicación de masas no contexto do «ciclo de protesta» da década de 1970 en Galicia non está ben estudado. Esta eiva acentúase no caso do discurso xenerado dende os medios de comunicación públicos. Pouco ou nada sabemos, por exemplo, sobre o papel xogado pola radio e a televisión públicas na Galicia do momento.

nadas noticias relacionadas coa conflictividade social constitúen unha boa mostra ao respecto.

Por outra banda, os discursos e argumentarios (a favor e en contra da construción da autoestrada) estiveron moi fortemente influenciados e mediatizados polo papel activo que os *expertos* desempeñaron no conflito. A este respecto poderemos diferenciar dous subgrupos ou categorías de *expertos*: os procedentes do que chamaremos ámbitos técnico-profesionais (ou corporativos): fundamentalmente enxeñeiros de camiños e arquitectos; e os procedentes do mundo académico, cun predominio moi evidente das *Ciencias Sociais* (sociólogos, ecólogos, economistas ou xuristas), reflexo, á súa vez, do enorme salto adiante que estas deran no marco estatal durante as décadas de 1960 e 1970⁶⁸.

Ten interese tamén reparar na cuestión da «internacionalización» dos discursos e dos debates arredor deste conflito socioambiental. Os defensores e detractores da autoestrada compararon con frecuencia a *Autopista del Atlántico* e a problemática máis xenérica asociada a estas vías de comunicación con outras experiencias previas no marco internacional co fin de dotar de maior lexitimidade ás súas argumentacións: as autoestradas do sur de Italia e as de Bélxica ou Holanda son frecuentemente invocadas como exemplo dos efectos beneficiosos que a *Autopista* podería ter para a economía e a sociedade galegas, en tanto que os contrarios á obra poñen como referentes de como se debera ter afrontado o proxecto de autoestrada, diferentes casos da República Federal Alemana ou de Suíza. No fondo, estaríamos ante outro síntoma (indirecto) da meirande apertura das elites (non só das gobernamentais) españolas do tardofranquismo e da transición á influencia do entorno exterior.

En definitiva, a nosa pretensión con este traballo foi facer unha aportación novidosa ao aínda fragmentario coñecemento do conflito arredor da construción da *Autopista del Atlántico*. É por iso que, desta vez, non nos interesou tanto a análise do conflito en si mesmo: da súa orixe e fases de evolución, dos actores implicados ou dos repertorios da protesta empregados. Optamos tamén por non fixar a nosa atención na tan repetida singularidade do contexto político da transición á democracia en Galicia e España.

Interesáronnos moito máis os discursos a favor e en contra da *Autopista*, con que recursos e argumentos se construíron estes, como se lexitimaron e propagaron ante unha opinión pública tamén en proceso de configuración e, en último termo,

68 Tamén os profesionais da sanidade tiveron o seu papel no conflito da *Autopista del Atlántico* e, máis en xeral, na conflictividade socioambiental. No caso que nos ocupa, a través das advertencias sobre os potenciais efectos nocivos das autoestradas sobre a saúde pública. O Delegado provincial de Sanidade en Pontevedra e senador polo PSOE, Yuste Grijalba, apoiou moi activamente as protestas dos veciños de Vilaboa e Salcedo.

en que concepcións globais sobre o atraso, a modernización ou o desenvolvemento estaban inseridos.

Transcorridas case catro décadas dende a eclosión do conflito que aquí estudamos, os discursos dos actores enfrontados á penas se viron alterados⁶⁹:

Toda esta loita de autopistas aunque non impediu que se fixera a autopista modificou fundamentalmente o proxecto, ¿non?, e multiplicou, incluso chegou a multiplicar por dez os pasos transversales á autopistas, ¿non?, evitou moitos recheos que tiveron que facer con viaductos, ¿non? porque senón se houberan cortado non só a relación dos veciños coas súas propiedades senón a rede de captación e distribución de agua de toda Galicia⁷⁰.

Es curioso porque en relación con la Autopista del Atlántico opinaron todos los colectivos, incluso aquellos que no estaban implicados y, la mayoría estaban en contra y tuvimos que enfrentarnos con ellos para defenderla (...). El tiempo ha puesto a cada uno en su sitio⁷¹.

Outras cuestións, nas que non entraremos aquí, son a da valoración dos efectos que a actual AP-9 tivo sobre a economía e a sociedade galegas, así como a relación que ao longo do tempo tiveron os usuarios (reais e potenciais) coa vía⁷².

69 Para mostra o significativo título do artigo de PINO, D. (1997).

70 Testemuño oral do arquitecto César Portela no documental *A mirada de Anna*, Op.cit.

71 «Entrevista a José Antonio Orejón: primer Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia», en *VÍA 18: Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia* (2006): 16-17.

72 Véxanse a este respecto PÉREZ TOURIÑO, E. (dir.) (1997); OBECAUDE (2000); ALONSO LOGROÑO, M.P. e PAZOS OTÓN, M. (2003).

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO LOGROÑO, M.P. e PAZOS OTÓN, M. (2003): «La funcionalidad de la Autopista del Atlántico (A-9) en la Vertebración y Desarrollo Económico de Galicia», en *III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Política Regional, Urbanismo y Medio Ambiente*, Gijón, Gobierno del Principado de Asturias y Fundicot: 605–611.
- ANÓNIMO (1977): *Autopista do Atlántico. Notas pra un debate necesario*, Galicia?
- COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. DELEGACIÓN REGIONAL DE GALICIA (1977): *Texto del Informe aprobado por la Asamblea de Ingenieros de Caminos sobre la problemática de la Autopista*, A Coruña.
- COMITÉ DE ACCIÓN CONTRA A AUTOPISTA (1977): *Autopista: unha tumba d'asfalto para Galicia. Un deserto de morte. ¡Non a Autopista!*, Milladoiro, Imprenta Veloz.
- COORDINADORA DE LUCHAS CONTRA LAS AUTOPISTAS (1979): *La lucha contra las autopistas en el Estado español*, Bilbao, Zero.
- CORRAL BROTO, P. (2009): «¿Quién determina la polución? Saberes y expertos surgidos de las protestas contra la contaminación ambiental en España (1950–1961)», en *II Encuentro de Investigadores en Historia Contemporánea*, AHC, Granada.
- DÍAZ NOSTY, B. (1975): *El affaire de las autopistas*, Bilbao, Zero.
- FERNÁNDEZ, J.(1999): *El ecologismo español*, Madrid, Alianza.
- FOLCHI, M. (2001): «Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», *Ecología Política*, 22: 79–100.
- GARCÍA PEREIRA, F. (1979): «La Historia sarcástica de nuestro “tramo irreversible”», *Anuario de Vigo*: 54–55.
- GAVERIA, M. (dir.) (1974): *Ni desarrollo regional, ni ordenación del territorio: el caso valenciano*, Madrid, Turner.
- INGENIERÍA DEL ATLÁNTICO S.A. (IDASA) (1976): *La Autopista del Atlántico y sus efectos en el desarrollo de Galicia*, A Coruña.
- LANERO TÁBOAS, D. (2013): «Entre dictadura y democracia: la conflictividad socioambiental en las Rías Baixas (1959–1980)», en LANERO TÁBOAS, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968–1980)*, Madrid, Los Libros de la Catarata: 139–172.
- MUÑOZ PORTABALES, J.L. (1970): «La Autopista del Atlántico», *Anuario de Vigo*: 45.
- OBSERVATORIO ECONÓMICO DE LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO (OBECAUDE) (2000): *La Autopista del Atlántico. Movilidad, demanda de transporte y localización empresarial*, Santiago de Compostela, IDEGA-USC.
- PÉREZ TOURIÑO, E. (dir.) (1997): *Infraestructuras y desarrollo regional: efectos económicos de la Autopista del Atlántico*, Madrid, Civitas.
- PINO, D. (1997): «Por qué nos opúñamos á Autopista do Atlántico. Recordos e ensinanzas», *Nosa Terra: cadernos de pensamento e cultura*, 23: 20–24.

- PUNCEL CHORNET, A. (1996): *La Autopista del Mediterráneo*, Valencia, Universitat de València.
- PUNZÓN LORENZO, C. (2000): «Autopistas del Atlántico. El largo camino del progreso», en ABELLEIRA, C. (ed.): *Grandes empresas, grandes historias de Galicia*, A Coruña, La Voz de Galicia: 172-173.
- RODRIGO, N. (1979): «Cinco años de retraso en la normalización de las comunicaciones pontevedresas», *Anuario de Vigo*: 56-57.
- SEQUEIROS TIZÓN, X.; DÍAZ DÍAZ, C.; BARREIRO GIL, X. (1977): *A «Autopista del Atlántico». Sistema de transporte e desenrolo galego*, Vigo, Galaxia.
- TARROW, S. (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- VV.AA. (1973): *Libro negro sobre la autopista de la Costa Blanca. Informe dirigido por Mario Gaviria*, Valencia, Cosmos.

**LAS GLORIAS DE ESPAÑA.
LA ALEGORÍA COMO IMAGEN DE LA CORONA Y EL IMPERIO**

The glories of Spain. Allegory as an image of the Crown and Empire

ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 17/07/2015
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

El artículo tiene como objetivo una aproximación a la alegoría de la corona española a partir del grabado del siglo XVII. Estas estampas forman parte de los frontispicios de los libros que, en su mayoría, resumen visualmente el contenido de los mismos. Con este conjunto de ilustraciones se pretende explicar cómo los tipos iconográficos de tradición italiana sufren un proceso de recuperación que encaja dentro de la nueva mentalidad contrarreformista. La representación alegórica de España con sus correspondientes atributos está ya presente en las monedas que circulaban en la época de Augusto. A partir del siglo XVI surge un interés por la representación de países y ciudades a partir de figuras femeninas armadas, a modo de matronas romanas y rodeadas de sus atributos, que continuará en la España de los Austrias Menores.

Palabras clave

Corona, Reino, España, Iglesia, Roma, alegoría, matrona, emblema, guerra, virtud, monarquía, piedad, Contrarreforma.

Abstract

This article has as its objective an approach to the allegory of the Spanish crown of the XVII century. These prints belong to the frontispieces of books that, generally speaking, visually summarize their contents. With this set of illustrations, it is evident that the iconographic types of Italian tradition have undergone a process of recuperation, which reflects the new "counter-reformist" mentality. The allegoric representation of Spain with its corresponding attributes is already present in the coins that circulated in the epoch of August. After the XVI century, an interest begins to arise in the representation at countries and cities, as armed feminine figures, such as the Roman "matrons" and surrounded by the attributes of that country, a characteristic which will be constant in the Spain of the Minor Austrians.

Key words

Crown, reign, Spain, church, Rome, allegory, matron, emblem, war, virtue, monarchy, piety, Counter Reformation

La función estética del libro barroco viene determinada por la calidad de las ilustraciones y el tipo de encuadernación que le acompaña. Ambas varían según la época, el lugar y las circunstancias concretas de cada momento. Ésta es la premisa de la que partimos a la hora de analizar las imágenes que presentamos en este artículo. El objetivo principal de este estudio es realizar una aproximación iconográfica a las alegorías de las imágenes grabadas en los frontispicios de los libros barrocos.

Al igual que ocurría en el siglo XVI, a lo largo del siglo XVII, la página más importante de la obra es la portada o frontispicio que individualiza varias categorías: la del autor, la del destinatario y la del librero e impresor. De este modo, la portada se convierte en la carta de identidad del libro en donde se escriben los datos más relevantes del mismo. Desde el punto de vista iconográfico, la evolución con respecto a los frontispicios renacentistas es evidente. A lo largo del siglo XVII los grabados que ocupan la mayor parte de la portada será una constante, frente a la abundante decoración marginal que nos encontramos en los frontispicios de la centuria anterior.

Una primera portada perteneciente a la obra *Commentaria in tres priores Institutionum Imperatoris Iustiniani...* de Antonio Pichardo Vinuesa (Salamanca, 1600), se enmarca dentro de una perspectiva de iconografía mixta o lo que Giorgio Anteí denomina *mixtio oppositorum*¹ (fig.1). El grabado muestra, en un primer plano, las figuras alegóricas de Hispania y Roma. La primera, vestida a lo romano, sostiene un escudo y flechas, al mismo tiempo que su mano derecha, porta dos manojos de espigas. La alegoría de la ciudad de Roma, representada en el lado izquierdo de la estructura arquitectónica y armada con coraza, casco, lanza y escudo², dirige su mirada a su compañera, colocada en la parte derecha. Estos dos tipos iconográficos presentes ya en las medallas del mundo antiguo³, sufren, a lo largo de los siglos XVI y XVII, un proceso de recuperación que encaja dentro de esta nueva mentalidad contrarreformista, en la que se trata de sacralizar todo tipo de actividad bélica llevada a cabo por los españoles. Es por esta razón, por la que triunfa, dentro del mundo de la iconografía, la personificación de países y ciuda-

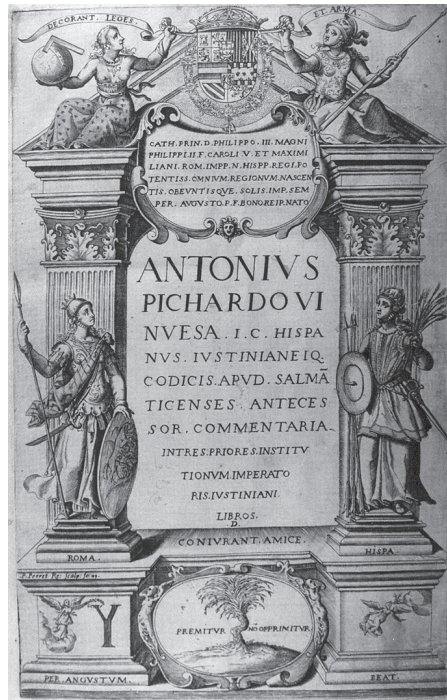
1 ANTEÍ, G. (1983): 6.

2 Con la representación de la Loba Capitolina y los fundadores de la ciudad Rómulo y Remo.

3 A partir de la segunda mitad del siglo XVI surge un interés desmesurado, dentro de la mentalidad postrentina, por los primeros años del cristianismo. Se revalorizan las fuentes iconográficas clásicas, subrayando el papel de la numismática romana, que empezará a ser conocida a través de los tratados de monedas y objetos metálicos antiguos. La representación alegórica de España con sus correspondientes atributos están ya presentes en las monedas que circulaban en la época de Augusto. MORENO GARRIDO, A. (1979): 122-124. BERMEJO, V. (1994): 240.

des a través de figuras femeninas armadas a modo de matronas rodeadas de sus atributos⁴, en donde la potencia militar se pone al servicio de la fe católica⁵.

Figura 1



En el frontón de remate triangular, otras dos figuras alegóricas completan el mensaje iconográfico. En el lado izquierdo, la alegoría de la Astrología se cubre con un vestido decorado a base de motivos estelares, con la escuadra y la esfera celeste, en la mano derecha, mientras ayuda con la otra a sujetar el escudo imperial⁶. Se presenta con los pechos descubiertos como símbolo de la verdad⁷, ya que ésta nunca se esconde bajo formas aparentes demostrando, de esta manera, que tanto la Ciencia, como el Arte se rigen con leyes canónicas y verdaderas, a las que hace referencia en la cinta que cuelga de las armas reales⁸. Al otro lado, la alegoría de la Guerra, representada a través de una mujer armada de casco, coraza y lanza que

4 CUADRIELLO, J. (2000): 124.

5 MORENO GARRIDO, A (1979): 120,127.

6 RIPA, C. (1996): 117.

7 RIPA, C. (1996): 393.

8 *Decorant. leges* («Se decora con leyes»).

sujeta la otra parte de la cinta que completa el significado de la personificación al escribir las palabras *Et Arma*⁹.

El basamento, a su vez, se convierte en el soporte físico de tres composiciones emblemáticas. En el pedestal del lado izquierdo, el ángel que sobre una nube se acerca a una Y para coronarla, tiene su fuente de origen en el emblema n.º 10 de la obra de Jacob von Bruck¹⁰. En éste, una mano portando una palma en la que se enroscan tres coronas, se acompaña de otra que, empuñando una espada, se entrecruza con la palma y ambas coronan la Y (Ypsilon), representada en el centro de la composición. El mote *Virtute Meremur Honores*¹¹ completa la idea de exaltación y adulación que se crea en torno a la figura de Felipe III, a quien va dirigido el libro. Por otra parte, la ypsilon está haciendo referencia a la Y pitagórica o *Littera Pythagorica* que es descrita por Isidoro de Sevilla (siglo VII –Orig. 1.3.7.–) como ejemplo de la vida humana¹². Siguiendo la teoría de san Isidoro, Pitágoras fue el primero en usar la Y griega arcaica como símbolo de la bifurcación de caminos o *bivium*¹³. Esta idea se refuerza en los emblemas que le acompañan en el basamento.

En el pedestal de la derecha, otro ángel se acerca a un brazo extendido que, saliendo de una nube, porta unas ramitas de olivo. En el centro, en el interior de una cartela barroca, una palmera, con el tronco inclinado, se acompaña de la inscripción *Premitur non opprimitur*¹⁴. Esta empresa podría estar relacionada con el emblema n.º 9 de la obra de Camerarius, en la que un árbol se acompaña del lema *Mitte non promitte*¹⁵. Los epígrafes de los emblemas completan el significado de la obra: *Per angustum beatus*¹⁶ significando que la felicidad sólo se conseguirá superando dificultades y atravesando senderos tortuosos y difíciles.

Las mismas características se repiten en la portada que ilustra el *Tomo Primero de la conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español* del fraile Juan de la Puente e impresa en Madrid en 1612 (fig. 2). Está firmada por el grabador Pedro Perret. La presencia de los ojos hundidos en las alegorías de España y de Roma se convierte en una de las constantes en la producción del artífice flamenco¹⁷.

9 «Y con armas».

10 VON BRUCK, J. (1615): n.º 10. HENKEL, V.A., y SCH...NE, A. (1682): 1294-1295.

11 «La virtud merece honores». NEUMEISTER, S. (2000): 218-220.

12 LÓPEZ POZA, S. (2004): 53.

13 LÓPEZ POZA, S. (2004): 53.

14 «Angosto, no oprimido».

15 «Produce pero no crece». CAMERARIUS, J. (1590): 11.

16 «Por lo estrecho es feliz».

17 LÓPEZ SERRANO, M. (1963): 707.

Aunque los rasgos formales son los mismos, los atributos de Roma varían con respecto al frontispicio de Antonio Pichardo. El escudo y la lanza son sustituidos por una palma que porta en su mano derecha al tiempo que sustenta con la otra el orbe terrestre. La iconografía de Hispania mantiene el escudo, las lanzas y el manoj de espigas que veíamos en el grabado anterior; tampoco varía el tipo de pilastra estriada que servía de marco a las figuras alegóricas suprimiéndose los capiteles de hojas por la presencia del sol y la luna, símbolos de la eternidad. Se trata de una alegoría de la alianza de la monarquía católica de España (representada a partir de Felipe III, a quien se dedica la obra) con el pontificado romano con los dos grandes astros como testigos de dicha unión tal y como se expone en el libro del Génesis cuando Dios creó el mundo y en el cuarto día: «Hizo pues Dios dos grandes lumbreras: la lumbrera mayor, para que presidiese el día; y la lumbrera menor, para presidir la noche...» (Gen 1,16). En el prólogo de la obra el fraile dominico explica el significado de las mismas:

Es el sol símbolo de la potestad espiritual que reside en el Papa, y la Luna símbolo de la potencia temporal del mayor de los Reyes... Pongo junto al Sol las armas del Pontífice Romano, cabeza de la Iglesia universal, y junto a la Luna el escudo del Rey nuestro Señor, Monarca del Imperio Español¹⁸.

Figura 2



18 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

Se rodean de inscripciones en latín que completan el significado alegórico de la representación: *Fecit Deus duo luminaria magna*¹⁹; entre el sol y el escudo pontificio se escribe: *Luminare mayor ut presit Urbs et Orbi*²⁰ y se explica en el prólogo del libro:

No será necesario provar que la palabra latina Urbs significa a Roma por excelencia, ni que el Papa es el supremo Pontífice de la Monarquía Eclesiástica. No hablo del dominio temporal que tiene la ciudad de Roma, y de buena parte de Italia, ni del que algunos le dan de todos los Reynos de la tierra, sino de la potestad espiritual que tiene sobre los Católicos²¹.

Entre las armas del Imperio Español y la imagen de la Luna se coloca la siguiente sentencia: *Luminare minor ut subdatur urbs et dominatur Orbis*²² y se explica:

En la primera parte se declara la obediencia que nuestros Reyes gloriosísimos han tenido siempre al Pontífice Romano, materia del Tomo segundo, y de que han tratado los sabios de nuestra nación. En la segunda parte dize, que en el dominio del mundo, tiene el Rey nuestro Señor, mas parte que ningun Rey de la tierra, materia del Tomo quarto²³.

En cuanto al lazo que los une se dice: «Los dos escudos enlazados, y inclinados el uno hazia el otro significan el amor y la unidad que siempre han conservado entre sí las dos Monarquías Católicas»²⁴, tal y como lo expresa la frase escrita en la parte inferior que reza: *In vinculo pacis*²⁵.

Se acompañan de los escudos de la Santa Sede y del Imperio Español en la parte superior de la estructura arquitectónica. En el centro del basamento otro lazo une las armas de los dominicos y la de D. Bernardo Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo. A ellos también se alude en la obra de Juan de la Puente: «De los dos escudos que están al pie del blasón, el uno es la divisa de nuestra Sagrada Religión»²⁶, y el otro las armas del Sr. Duque de Lerma. Como imitan en su disposición a los dos escudos reales, también les imitan en la significación y el misterio», tal y como se expresa en la frase: *Imitamur Stemmata Regia*²⁷. La presencia del blasón de D. Ber-

19 «Hizo Dios dos grandes luminarias».

20 «La lumbrera mayor para que presida en la ciudad y en el mundo».

21 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

22 «La lumbrera menor para que obedezca a la ciudad y sea Señora del Mundo».

23 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

24 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

25 «En lazo de paz».

26 «El Pontífice Romano enseña la verdadera doctrina, como oráculo infalible deste Reyno militante. De su oficio es enviar predicadores, que reformen costumbres, y aumenten la Santa Iglesia. Estos mismos oficios haze nuestra Religión. La doctrina que ella aprendio, y enseña a toda la Iglesia el Angelico Doctor, intérprete de la voluntad divina, es lo que el Pontífice responde, quando le consultan los Concilios. Nuestra divisa es la bandera de la cruz: y nuestro nombre Frailes Predicadores: porque la hemos enarbolado, y predicado en todas las Provincias del mundo, de un polo a otro, y desde Oriente a Occidente...». LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

27 «Imitamos a las ciudades de los Reyes».

nardo de Sandoval se justifica por las obras virtuosas realizadas al servicio del rey Felipe III entre las que destaca la expulsión de los moriscos de España aportando parte de su patrimonio personal para la resolución del litigio²⁸. Bajo las armas se escribe: *In mutuo auxilio*, que el autor explica basándose en la primera carta que san Pablo escribió a los Corintios declarando:

La correspondencia que à de aver entre los Religiosos y los cristianos seglares. Dize que los avemos de dar nuestros bienes espirituales, y en retorno recibir sus bienes temporales, la limosna, el favor, la defensa y protección. Con esta correspondencia se conservan el Estado eclesiástico y seglar, y esta es la que ay entre nuestra Religión y el Gran Duque de Lerma, y la que significan las palabras *in mutuo auxilio*, que es decir, en la correspondencia de una parte a otra²⁹.

En cuanto a las espigas y a los dardos que sostiene España significan la fertilidad de la tierra hispánica y del valor militar de sus ciudadanos tal y como se expresó en la simbología de las medallas romanas; el hecho de estar sustentando el mundo se explica «porque la mayor parte del està sujeta a la potestad espiritual del Papa, y a la temporal de la Magestad Católica, sin que haya otra potencia que la exceda, nia aun le ygual»³⁰.

En la misma línea se sitúa el grabado que ilustra la obra del fraile carmelita Antonio de Santa María *Patrocinio de Nuestra Señora en España*, impresa en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en el año 1666 (Fig. 3). En el centro de la composición figura la alegoría de España³¹ como una mujer guerrera romana representada en

28 «Hágase la misma proporción entre las armas del Rey nuestro Señor, y entre el escudo correspondiente del Duque nuestro Patron. No quiero tratar de sus Progenitores... hablemos de solo el primer Duque de Lerma. Quiero hazer memoria de dos obras del Sr. Duque hechas en servicio de la Magestad Católica, reservando las demas para su propio lugar. Tomòse resolución por el Rey Nuestro Señor de desterrar los Moriscos de España. Caso arduo, y lleno de dificultades, porque en materia de conveniencia temporal avia razones encontradas. El Duque fue quien mas dio calor a este negocio, quien le esforço, y acabò con felice successo. Difiriendose la execucion de cosa tan importante por falta de dinero, dio este Principe de su hazienda, grande suma de dinero, con que se dio principio al castigo desta nacion... y a nuestra seguridad». LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

29 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

30 LA PUENTE, J. DE (1612): s.p.

31 «Entre las pinturas más célebres que hizieron los Antiguos de la Tierra, fue la que refiere Vocatio en la *Genealogía de los Dioses*: Pintavanla Coronada como Reyna, sentada en Carroza de oro, de quién tiravn dos Leones: Cetro en mano diestra, y la siniestra era Custodia de una lleve, Esta Imagen, en mi sentir, es la que más simboliza con la Monarquía de España, por ser Reyba de las demás Naciones, y tan dilatada, que ha dado buelta por el Círculo del Orbe, porque los Leones que son los Reyes de España, han llevado su Imperio por todas las partes del Mundo, sujetando la Gentilidad: Por esso la pintan con la llave, por la potencia que tiene para abrir Reynos extraños, y guardar los propios. También la pintan con la Tiara a su mano derecha, cercada de Coronas, para significar la estima que haze España de la Dignidad Pontificia, pues porque nadie ofenda a la Tiara, se perderàn las Coronas que la guardan». SANTA MARÍA, A. DE (1666): s.p.

posición frontal que se apoya en un basamento, colocado a su izquierda, en donde se escribe el título del libro. Con su mano derecha sostiene una lanza que sirve de astil a un estandarte con la imagen de la Inmaculada Concepción en su interior. La obra se dedica al rey Carlos II por el apoyo incondicional a la proclamación del dogma mariano tal y como se expresa en la dedicatoria:

“Siendo, pues V.M. tan hijo de María Santissima, dicha mayor que ser hijo de Júpiter, y Venus, y la materia de que trata este libro es, no solo la restauración de España sino también la extensión de los rayos de la Real Corona de V.M por la circunferencia del Orbe, mediante el Patrocinio de Maria Santissima, fiesta Real que consagrò à las piedades de la Reyna de los Angeles la devoción de los Reyes nuestros Señores...”³².

Figura 3



La imagen de la Virgen responde a los cánones pictóricos usados en el arte sevillano del siglo XVII con un tipo iconográfico deudor de la obra de Velázquez que Pedro de Villafranca conoció a través de su maestro Vicente Carducho. Las mismas características se repiten en las escenas representadas en un segundo plano con la

32 «...Padres dignísimos de V.M. que Dios guarde, à nadie mejor que à V.M. debe reconocer por su dueño, y Protector, como à Heredero de las virtudes, y Reynos de la mayor coluna de la Fe, D. Felipe Quarto el Piadoso, que està en gloria; ay assi à la piedad, y clemencia de V.M. lo dedica su Autor, menor vassallo de V.M. Católica, para que salga impresso debaxo de su Real Proteccion: en cada linea està escrita una victoria, en cada parrafo una ciudad vencida; en cada capitulo todo lleno de milagros que ha obrado Maria Santissima con la Católica Monarchia que V.M. por su Real Sangre, y por su piedad ha merecido superarla...». SANTA MARÍA, A. DE (1666): s.p.

presencia de las lanzas en diagonal y la integración del jinete y el caballo muy propio de las pinturas bélicas del palacio de El Pardo. Se trata de una escenificación genérica de las batallas que en ese momento asolaban la Península quedando bajo la protección de María Inmaculada; Antonio de Santa María en la introducción de la obra hace referencia a las guerras de Cataluña y Portugal:

De las primeras hablaré como testigo de vista, sin exceder, ni en el estilo, ni en la verdad, los términos que tiene puesto la caridad, y la modestia Religiosa (...) De las guerras de Portugal hablarè con informes, y relaciones, sin adelantarme a unas de lo que pide mi assumpto...³³.

Los barcos que aparecen en el fondo de la composición aludirían a las conquistas de España:

Esta es la Imagen de España, ò la Imagen de la Tierra, a quien los Cosmógrafos fueron dividiendo en partes, como dice San Agustín: Asia de una parte, África, y Europa de otra, después de dividió en tres; Asia, África y Europa; y finalmente nuestra belicosa Nación, con el Nuevo Mundo que ha descubierto, y conquistado, ha sido ocasión para que ya de divide el Mundo en quatro partes, que son Asia, África, Armenia y Europa, a todas estas quatro partes del Mundo toca la Monarquía Española...³⁴.

El fin último del libro es que:

Resplandezca la Soberanía de Dios y la Protección de su Madre, para con España, de quien es su Magestad Madre, Señora, Abogada, Protectora, y Reyna, para que cada día veneremos con mayores ansias, pues todas nuestras ciudades nos han venido por María, pues como dixo San Buenaventura: María es la vena misteriosa de Dios; conociendo, y venerando esta verdad, será su Magestad invocada de los Reyes en sus ahogos; o de los Soldados en sus batallas; de los Ministros en sus dudas; de los Consejos en sus consultas y de todos en sus penas³⁵.

Sobre el pedestal se coloca un almohadón en el que se apoya una corona y un cetro. Juan de Borja nos muestra, en uno de sus emblemas, la imagen de la corona sobre la almohada como símbolo del vencimiento de sí mismo y de la obediencia a Dios tal y como se expresa en el mote de la empresa: *Imperante Sibi* («Que se sujeta a sí mismo»)³⁶; así se expresa Antonio de Santa María:

33 SANTA MARÍA, A. DE (1666): s.p.

34 SANTA MARÍA, A. DE (1666): s.p.

35 SANTA MARÍA, A. DE (1666): s.p.

36 «Grande es el desseo, que los hombres tienen de mandar, y gobernar, y à trueque de salir con esto; no ya cosa, que no se intente, ni ay ley divina, ni humana, que no se rompa; siendo muy pocos, à los que ha sucedido bien sus desseos; siendo cosa muy mas cierta, y aun mucho mas facil, alcançar el verdadero Reybo y Señorío, que consiste en gobernarse cada uno a sí mismo, sujetando sus afectos, y gobernando sus passiones en obediencia de las Leyes Divinas, y hu-

Nació España con tal feliz Estrella, que se puede llamar primogénita de la Fe, pues en este Reyno, primero que en otro se predicó el Evangelio: También lo ha sido, entre las Monarquías, en la devoción con María Santissima (...) España fue la primera que tuvo noticia del Nacimiento de Christo, porque en el Cielo ha mirado siempre con afecto, el cielo mismo le dió la nueva de noche con resplandores; y de día con Soles. Fue la primera que sus hijos rindieron sus coronas à la Magestad de Dios: la primera donde se creyó y predicò el Misterio inefable de la Santissima Trinidad. La primera que patrocinò la Reyna de los Angeles; y la primera que le embiò Embaxadores para manifestar el amor que le tenían à su Magestad sus Españoles³⁷.

Figura 4



El cuarto de los frontispicios que analizaremos en este texto pertenece a Jerónimo Román de la Higuera *Flavi Lucii Dextri*, una obra impresa en Sevilla, en el año 1627 (fig. 4). Se trata de una portada grabada por Juan Méndez³⁸, artista que, junto

manas; el que esto hiziere, es verdaderamente Rey, y alcançará su corona, que està aparejada, à quien supiere sujetar à si mismo, castigando sus apetitos, y desseos desordenados, y sujetándole à la ley de la razon: como lo muestra esta Corona, con la Letra, que dize: "Que aquel es Rey, que se sujeta à si mismo». BORJA, J. (DE) (1981): 370, 371. BERNAT VISTARINI, A., y CULL, J.T. (1999): 238.

37 SANTA MARÍA, A. DE (1666): 1-2.

38 Burilista cuya obra es escasa pero de gran calidad como se puede apreciar en la estampa que estamos analizando. El grabado a buril estaba considerado –por su propio procedimiento– más artesanal y mecánico que el del aguafuerte. Generalmente los burilistas trabajaban al

a Francisco de Herrera el Viejo y Bartolomé Arteaga forman parte de la primera generación sevillana de grabadores. La lámina se realiza sobre diseño de Juan de Herrera y responde a la tipología arquitectónica escurialense con la presencia de las pilastras adosadas y rematadas por sendos aletones en el frontón y las bolas propias de la arquitectura herreriana. Sobre esta tipología de carácter clasicista –más propio del manierismo que del barroco– se coloca un conjunto de figuras alegóricas y elementos simbólicos que nos acercan al mundo del siglo XVII.

Sobre la cartela central se sitúa una figura femenina sentada, vestida con túnica y coronada con yelmo y cimera, portando una cruz y un conjunto de espigas en su mano derecha y en la izquierda un escudo del que sobresalen tres saetas. La figura se rodea de todo un conjunto de armas y de libros. El mentor iconográfico de esta lámina ha tratado de reunir en una sola figura la alegoría de la Religión y de la Guerra, entendiendo que la verdadera religión cristiana sólo se rige con la Sabiduría (libros) siendo, por otra parte, las guerras (lanza y escudo) necesarias para la unidad católica de Europa. Elena Páez en su repertorio de grabados españoles analiza esta figura como la alegoría de la Religión siendo el elemento de la cruz la clave simbólica para su identificación³⁹.

La presencia de las espigas puede ser interpretada desde varios puntos de vista; por una parte, el hecho de que estén inclinadas tendría su justificación en uno de los emblemas de Juan de Borja cuyo lema «Arrogancia sin fruto» nos explica la diferencia entre el hombre arrogante y engreído que se representa a partir de las espigas vacías y el hombre modesto y humilde que estaría representado a partir de las espigas que, cargadas de fruto, se inclinan hacia el suelo⁴⁰. Lo mismo le ocurre al cristiano que está lleno de virtudes. En las *Empresas espirituales y morales* de Juan Francisco de Villava la imagen de la espiga refuerza la idea de la humildad representándose una espiga de trigo inclinada por el peso del grano con el lema *Quia plena recumbor* («Cuando estoy llena, me inclino») significando la espiga inclinada al cristiano lleno de virtudes a diferencia del hombre vacío de cualidades que se expresa a partir de la espiga recta y empinada⁴¹.

servicio de los pintores e impresores, trasladando a la lámina de cobre invenciones ajenas. MORENO GARRIDO, A.; y GAMONAL, M. A. (1984): 32.

39 PÁEZ RÍOS, E. (1983): 212.

40 «Entre el hombre cuerdo, manso, y bien entendido, y entre el vacío, atronado, y arrogante, dizen que ay la diferencia, que entre las espigas del pan llenas, y vazias: las llenas, y cargadas de fruto, están inclinadas, y con modestia; las vacías, por el contrario, engreydas, y con arrogancia: el que aborreciere, y quisiere mostrarlo, valerse ha desta Empresa con la Letra ARROGANTIA SINE FRUCTU pues no puede haver menos fructo, ni mayor esterilidad, que en el alma, adonde sobre arrogancia, y falta propio conocimiento, de donde ha de venir todo su bien». BORJA, J. DE (1981): 218-219. BERNAT VISTARINI, A., y CULL, J.T. (1999): 325.

41 BERNAT VISTARINI, A., y CULL, J.T. (1999): 324.

Por otra parte, Ripa hace alusión a las espigas cuando habla de la alegoría de la Razón de Estado expresando que quien se sirve de ella nunca dejan que destaquen aquellos que podrían molestarle permitiendo así:

Que los ricos puedan gozar de sus riquezas, sin tener que cortar y descabezar las más altas espigas, que representan a aquellos cuya grandeza supera a las más de las gentes. Si bien se aconseja arrancar y desembarazarse de aquellos otros que fueran sediciosos y que anduvieran maquinando trastornos y novedades⁴².

Completando este mensaje iconográfico y flanqueando la cartela central, se sitúan las figuras del obispo Marco Máximo (representado con su hábito episcopal, el báculo y el libro en su mano izquierda y la pluma en la derecha) y el Presbítero oriental y gobernador de Toledo, Flavio Lucio Dextro (con la pluma y el libro). De este modo, la autenticidad de los escritos de Flavio Lucio Dextro son equiparados a la verdad expresada por el obispado de Zaragoza⁴³.

El mismo esquema aparece en la obra de Tomás Tamayo de Vargas que se centra en la figura del caballero español Flavio Lucio Dextro y está impresa en Madrid, en el año 1624 (fig. 5). Las dobles columnas corintias del frontispicio anterior se repiten en este grabado.

Figura 5



42 RIPA, C. (1996): 249.

43 Este círculo de virtudes que se recomienda tener como ejemplo del buen cristiano se enmarca dentro del contexto político del siglo XVII, en una época de la historia donde se va imponiendo la «razón de Estado» y, en consecuencia, nace el Estado Moderno en detrimento de la idea de Estado espiritualista que había triunfado hasta el momento. GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.^a (1987): 96.

Al igual que en la obra de Román de la Higuera, dos personajes se colocan delante de los soportes columnarios, apareciendo en la parte izquierda la figura del dios Neptuno representado en forma de anciano con corona. Lleva por cetro un tridente y sirve de carro una concha, tal y como aparece en el grabado, siendo generalmente arrastrada por animales monstruosos mitad caballos mitad serpientes. Neptuno, dios del mar, no sólo posee el poder sobre las olas, sino que también puede desatar tempestades, desquiciar las rocas de las costas con un golpe de su tridente y hacer brotar manantiales⁴⁴. Al otro lado el río Ebro, figurado también a partir de un anciano barbado y coronado y portando entre sus manos un cántaro del que se desprende abundante agua como símbolo de la riqueza del reino de Aragón⁴⁵.

Encima de la cartela central y, rompiendo el frontón, se coloca una figura femenina, sentada y armada con una lanza en su mano izquierda y un conjunto de espigas en la derecha, se corona con casco y cimera. La figura responde a las mismas características formales que la alegoría de la portada anterior, a diferencia que ésta porta tan sólo una lanza y tres espigas que Elena Páez identifica como la diosa Minerva o la diosa Ceres por sus atributos iconográficos. Esta imagen alegórica completaría el significado simbólico del frontispicio de la obra de Jerónimo Román de la Higuera, estableciendo, esta vez, una relación directa entre la Antigüedad clásica y la figura de Flavio Lucio Dextro.

En el friso se sitúan dos escudos, uno a cada lado de la alegoría. En la parte izquierda las armas de la ciudad de Zaragoza se complementan con las de Sevilla con la efigie del rey Fernando III entronizado y armado con el cetro en su mano derecha. En el basamento se colocan, por una parte, el escudo de Tomás Tamayo de Vargas –autor de la obra– y, por otra, las armas de D. Francisco Fernández Bertrán, destinatario del libro y abad mayor de la iglesia colegial de Olivares.

En un deseo de revalorización de la antigüedad clásica se sitúa la sexta portada que ilustra el *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas* de Vincencio Juan de Lastanosa, impreso en Huesca, en el año 1645 (fig. 6). Sobre un podio circular se coloca la alegoría de España, bajo el aspecto de la diosa Minerva armada con lanzas, escudos y diversos instrumentos militares –entre los que figura el escudo de Huesca– que completan la parte superior del grabado. Se protege la cabeza con

44 GRIMAL, P. (1994):447.

45 El cántaro fue visto en el Renacimiento como el recipiente que contiene todas las virtudes. Filarete menciona en su tratado la alegoría del vaso como símbolo de la virtud del ciudadano diciendo que éste debe estar repleto de agua, ya que «Si no está sucia de otra materia, siempre es transparente y clara; y así deben ser los habitantes de la ciudad, que tienen que ser claros y útiles a los otros. Y así como el agua se enturbia y se estropea al estar acompañada por otras materias sucias o por cosas no convenientes a ella, así los hombres de las ciudades se estropean y se enturbian por las malas costumbres (L.VI)». GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.^a, y RUIZ DE AEL, M. J. (1989): 138.

un casco decorado con penachos como protectora de la guerra inteligente y del espíritu bélico.

Figura 6



A pesar de ser impresa en el siglo XVII, la obra de Lastanosa no se puede desvincular del contexto renacentista europeo en ese empeño de recuperación de la antigüedad clásica. En este sentido, la presencia de colecciones y tratados numismáticos en el Siglo de Oro español permiten valorar con más detenimiento la cultura del Humanismo, al mismo tiempo que nos sirve de fuente iconográfica⁴⁶. En este sentido, tenemos que remontarnos a finales del siglo III a.C. momento en que empiezan a acuñarse las series monetarias con caracteres indígenas autorizadas por los conquistadores romanos, siguiendo modelos de los pueblos griegos, con los que los íberos del Ebro habían establecido contactos comerciales antes de la llegada de los cartagineses y romanos⁴⁷.

La intención del autor es presentar a los lectores los trofeos antiguos y las memorias de España basadas en los anticuarios de diferentes regiones españolas como puede ser Valencia o Zaragoza. La colección en la que se basa había sido donada por D. Bernardino Fernández Velasco, a quien va dirigida la obra⁴⁸, conservada por el autor en su biblioteca, sirviéndole como punto de referencia en su recorrido por todas las bibliotecas de Zaragoza con el fin de observar la diversidad de los

46 LÓPEZ TORRIJOS, R. (1993): 193-104.

47 La cultura romana es la que impulsó estas acuñaciones puesto que les interesaba políticamente para hacer frente a los cuantiosos gastos derivados de sus campañas en el territorio hispánico. DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, M.ª M. (1991): 18-33.

48 D. Bernardino Fernández de Velasco había heredado de su padre -D. Juan Fernández de Lastanosa- la erudición y el amor por las letras puesto que éste había honrado a España con sus escritos defendiendo la venida del Apóstol a España «de quien heredó la prudencia y la disciplina militar». LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA, V. J. (1645): s.p.

cuños numismáticos⁴⁹. La figura de Lastanosa se enmarca dentro del estamento nobiliario de la Huesca del siglo XVII como un verdadero mecenas y protector de las letras y las artes.

En el centro de la basa arquitectónica una cartela rectangular recoge los datos tipográficos de la obra. En los bordes se disponen, en una estricta hilera de medallones, una serie de emblemas heráldicos que hacen referencia los diferentes personajes que intervienen en el libro. Junto a los escudos, en la parte inferior de la lámina, se sientan sobre sendos cántaros de agua el río Ebro y el Isuela como símbolo de la abundancia del reino de Aragón. El grabador de la estampa, Lorenzo Agüesca, es alabado por el propio autor expresando que «por la destreza y valentía de su buril compite con los primores de Golcio, Espranger y Calbot»⁵⁰.

Conclusiones

En sus *Emblemas Morales*, Juan de Horozco y Covarrubias escribe:

La España se pintaba en figura de muger con unas espigas en la mano y en la otra un manojo de saetas y un escudo. Y assi la pusimos en la emblema que desta figura se hizo conforme a las medallas antiguas que assi la ponen, dando a entender la abundancia de frutos y el ser belicosa y guerrera como se vio siempre, y en este siglo se ha mostrado tanto aviendo estendido su imperio por el nuevo mundo ynsujetandole con hazañas nunca vistas⁵¹.

Con estas palabras, el nieto del arquitecto Alonso de Covarrubias, deja constancia de la importancia de una corriente arqueológica-cristiana desde la segunda mitad del siglo XVI⁵². Es obvio que este interés por los primeros tiempos del cristianismo encaja dentro del nuevo contexto contrarreformista donde las fuentes iconográficas de obras como *Imagini degli dei degli antichi* (Venecia, 1580) de Vincenzo Cartari, los *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (Tarragona, 1587) de Antonio Agustín, y los *Discursos de la Religión* de Guillaume de Choul (Lyon, 1579), entre otras, se convierten en referencias obligatorias de la iconografía e iconología de época moderna.

Desde este punto de vista, la figura alegórica de España se inscribe dentro de una representación genérica de la iconografía de los reinos. En el siglo XVII las virtudes políticas de las ciudades europeas se comenzaron a entender como el espejo de la población a la que representaban; asimismo ese concepto de prodigalidad y

49 LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA, V. J. (1645): s.p.

50 HOROZCO COVARRUBIAS, J. DE (1589):113.

51 HOROZCO COVARRUBIAS, J. DE (1589): s.p. MORENO GARRIDO, A. (1979): 124.

52 HOROZCO COVARRUBIAS, J. DE (1589):122

de grandeza del reino no era sino un mero reflejo de la condición social y cultural que prevalecía entre los gobernantes⁵³. No en vano, Mosquera de Barnuevo, ahonda en estos aspectos en la *Numantina* al referirse a la valentía y a la prodigalidad como dos de los atributos más importantes de España:

Y buena señal es de la abundancia de España, contar Julio Cessar en sus Comentarios, libro 5, de Bello Gallico, que en ella se hazian provisiones muy abundantes para la guerra. Con su Fè y Religion se han mejorado todas las naciones del mundo, y en ella es aventajada a todas. Con su riqueza se han enriquecido y enriquecen. Con sus leyes y gobiernos se han puesto en policía. Con sus frutos se sustenta, y à merecido por su virtud y valor ser la Republica mas poderosa, y la gente mas valerosa del mundo, como lo dice gallardamente nuestro Chronista Fray Juan de la Puente...⁵⁴

53 CUADRIELLO, J. (2000): 148.

54 MOSQUERA BARNUEVO, F. (1612): 23.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTEI, G. (1989): «Iconología Americana. La Alegoría de América en el Cinquecento florentino», *Cuadernos de Arte Colonial*, 5: 5-22.
- BERNAT VISTARINI, A., y CULL, J.T. (1999): *Enciclopedia de Emblemas Españoles Ilustrados*, Madrid, Akal.
- BORJA, J. DE (1981): *Empresas Morales*. Edición de C. BRAVO-VILLASANTE, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- CUADRIELLO, J. (2000): «La personificación de la Nueva España y la tradición de la iconografía de los Reinos», en MÍNGUEZ CORNELLES, V. (ed.): *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I: 123-150.
- DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, M.^a M. (1991): *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*, Huesca, Ayuntamiento, D.L.
- GALLEGO GALLEGO, A. (1999): *Historia del Grabado en España*, Madrid, Cátedra.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.^a (1987): *Emblemas regio-políticos de Juan de Solórzano*, Madrid, Ediciones Tuero.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.^a, y RUIZ DE AEL, M. J. (1989): *Humanismo y Arte en la Universidad de Oñate*, Vitoria-Gasteiz, Instituto de Estudios Iconográficos.
- GRIMAL, P. (1994): *Diccionario de Mitología Griega y Romana*, Barcelona, Paidós.
- HOROZCO COVARRUBIAS, J. DE (1589): *Emblemas Morales*, Segovia, Juan de la Cuesta.
- LA PUENTE, J. DE (1612): *Tomo Primero de la conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español*, Madrid.
- LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA, V. J. (1645): *Museo de las Medallas Desconocidas Españolas*, Huesca.
- LÓPEZ POZA, S. (2004): «Expresiones alegóricas del hombre como peregrino en la tierra», en *De Oca a Oca... Por el Camino de Santiago*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- LÓPEZ SERRANO, M. (1963): «El Grabador Pedro Perret», en *El Escorial: Conmemoración de la fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real*, Madrid, Patrimonio Nacional.
- LÓPEZ TORRIJOS, R (1993): «Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español», en *VI Jornadas de Arte: La visión del mundo clásico en el Arte Español*, Madrid, Alpuerto.
- MÍNGUEZ CORNELLES, V. (2000): *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica*, Castellón de la Plana.
- MORENO GARRIDO, A. (1979): «La Alegoría de España durante el siglo XVII», *Traza y Baza*, 8: 118-131.
- MORENO GARRIDO, A.; y GAMONAL, M. A.(1984): «Contribución al estudio del grabado sevillano en la época de Murillo», *Goya*, 181-182:

- NEUMEISTER, S. (2000): *Los dramas mitológicos de Calderón: Mito clásico y ostentación*, Zaragoza, Druck und Buchbinderische Verarbeitung, INO
- PÁEZ RÍOS, E. (1983): *Repertorio de Grabados Españoles en la Biblioteca Nacional, II*, Madrid, Biblioteca Nacional.
- PALLARES FERRER, M.^a J.(2001): *La pintura de Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- RIPA, C. (1996): *Iconología. I*, Madrid, Akal.
- SANTA MARÍA, A. DE (1666): *Patrocinio de Nuestra Señora en España*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera.

Artigos

**¿CERÁMICA DE TALAVERA EN EL MUSEO MUNICIPAL DE VIGO
«QUIÑONES DE LEÓN»? USO DE TÉCNICAS DE
ANÁLISIS MACROSCÓPICO ARQUEOLÓGICAS EN EL ESTUDIO
CERÁMICO**

**Talavera pottery at the Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León»
(Pontevedra)? Using macroscopic archaeological analyses in pottery
studies**

MIGUEL BUSTO ZAPICO*

Personal Investigador en Formación. Departamento de Historia del Arte y Musicología.
Universidad de Oviedo

JOSÉ BALLESTA DE DIEGO

Director del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León»

Recibido: 10/04/2016
Aceptado: 20/05/2016

Resumen

Se estudian en este trabajo cinco platos procedentes de la colección del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» (Vigo, España). Para su estudio se han utilizado técnicas de análisis macroscópico arqueológicas para obtener datos de tipo tecnológico, funcional-tipológico y decorativo. Fruto de estos análisis hemos descubierto que los platos pertenecen a las *series tricolor y helechos* de Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo (Toledo, España) y pueden ser fechados entre los siglos XVII y XVIII.

Palabras clave

Cerámica. Patrimonio. Arqueología. Talavera de la Reina. Edad Moderna.

Abstract

In this work five dishes belonging to the decorative art collection of the Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» (Pontevedra, Spain) are studied. Different macroscopic archaeological analyses have been used to obtain technological, typological-functional and decorative data. As a result, it has been discovered that these dishes belong to the *tricolor series* and *helechos series* from Talavera de la Reina or Puente del Arzobispo (Toledo, Spain), being dated between the XVII and XVIII centuries.

Key words

Pottery studies. Heritage. Archaeology. Talavera de la Reina. Modern Age.

* Investigación subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias a través del Programa “Severo Ochoa” de Ayudas Predoctorales para la investigación y docencia del Principado de Asturias.

1. Artes decorativas en el Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León»

El Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» es sin duda una de las instituciones museísticas más notables de la comunidad gallega tanto por el inmueble que le da sede principal, el Pazo de Castrelos, construcción del siglo XVII, transformada en el XIX y XX; como por la amplísima y significada variedad de fondos de los que es responsable.

Inaugurado en plena guerra civil española, 1937, apenas contaba el museo por aquel entonces con colecciones propias. Y resulta pues encomiable que, en el breve lapso de tiempo que dista del año inaugural hasta la actualidad, el museo municipal haya sido capaz de formar tan importantes colecciones de arte, antiguo y contemporáneo, de artes plásticas y decorativas; y de historia, de Vigo y su comarca, de la que es especialmente destacable la valiosa muestra de testimonios materiales de prehistoria y edad antigua.

Figura 1. Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» (Pontevedra, España).



Una muy pequeña parte de estas colecciones puede ser mostrada al público en la actualidad. Y es por ello que, en los últimos años, el museo ha emprendido un ambicioso trabajo de transformación cuyo primer hito puede considerarse el nacimiento en 2011 de la Pinacoteca Francisco Fernández del Riego, un centro museístico, en el mismo centro de la ciudad de Vigo, específicamente dedicado a presentar la colección de arte gallego contemporáneo del museo.

Este artículo que nos ocupa se centra en una pequeña pero muy interesante muestra de la colección de artes decorativas. Además de mobiliario, textiles, cristalería, metalistería, etc. el museo atesora entre sus fondos una considerable representación cerámica, de producción gallega, popular o de sus fábricas más conocidas (Sargadelos y Álvarez) pero también foránea, europea (Meissen, Sèvres o Limoges) o asiática (Persia o China).

De producción española son los cinco platos talaveranos que aquí se estudian. Verdaderamente era muy poca la información que al respecto del conjunto tenía el museo. De modo, gracias al que aquí se presenta, el museo avanza sustantivamente en la catalogación de estas piezas y, por lo tanto, en su puesta en valor.

2. Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo

Los cinco platos analizados procedentes de la colección de artes decorativas del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León», fueron realizados entre los siglos XVII-XVIII en alguno de los alfares de Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo (Toledo, España). Estos dos grandes centros productores de cerámica se encuentran en la provincia de Toledo y fueron, desde el siglo XVI, dos de los talleres más importantes de la Península Ibérica. Debido a su cercanía y a que en muchas ocasiones elaboraban las mismas series cerámicas, es muy difícil diferenciar sus producciones, aunque nosotros hemos podido hacerlo en dos de nuestros ejemplares.

La historia de lo que hoy entendemos como cerámica *talaverana* parte del siglo XVI, cuando las producciones de barro vidriado de Talavera de la Reina y Sevilla estaban en continua simbiosis, influenciándose mutuamente¹. En este siglo, Talavera de la Reina se convertiría en el gran centro productor de cerámica con motivos nuevos e independientes, extraídos de las porcelanas chinas. Se generalizan ahora los temas orientales de ciervos, zancudas, aves, paisajes o follaje. Esta estética se difundirá en Italia y también en la Península Ibérica, donde comienzan a realizarse

1 MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1968): 94.

imitaciones. Talavera se consolida de esta forma en el siglo XVI, como el principal alfar de toda la Península Ibérica².

En el siglo XVII continúa la hegemonía *talaverana*, en estos centros se producen piezas para la Casa Real, la nobleza y el clero³, aunque su popularidad la hace bien conocida entre todos los estamentos sociales. Será en este momento, cuando parecen sentirse con más fuerza las influencias italianas, claves para entender las producciones policromadas⁴. Por su parte, en el siglo XVIII la situación cambia y las lozas de los alfares talaveranos comienzan a perder importancia y frescura, sobre todo con la entrada en juego de los talleres de Alcora (Castellón de la Plana) y el triunfo de la estética francesa⁵. La Real Fábrica de Alcora, creada en 1727 por el Conde de Aranda, se convirtió en el centro irradiador de nuevos estilos, formas y motivos más acordes al gusto centroeuropeo⁶, lo que hizo que las lozas de Talavera pasasen a un segundo plano.

3. Metodología de Estudio

La metodología de estudio ha tratado de extraer la mayor información posible de estas producciones. Para ello hemos empleado técnicas de análisis macroscópico arqueológicas tomando como base el método de trabajo del repertorio cerámico desarrollado en C. Orton y M. Hughes⁷; y las *Carte di confronto visivo* de N. Cuomo di Caprio⁸.

Por otro lado, hemos clasificado nuestros platos de acuerdo con las series morfológicas y decorativas definidas con anterioridad en los estudios de cerámica de Talavera y Puente. Para ello, nos hemos servido de uno de los últimos trabajos publicados en este sentido por el investigador C. González Zamora⁹, aunque respetando las nomenclaturas más comunes y con más tradición dentro de estos estudios.

Todo lo expuesto hasta ahora nos ha llevado a aplicar sobre nuestras piezas tres tipos de análisis: tecnológico, funcional-tipológico y decorativo. En el análisis tecnológico hemos estudiado la arcilla, la factura o modelado, el proceso o atmósfera de cocción y, por último, el tratamiento de la superficie. Por su parte, en el análisis funcional-tipológico hemos partido del grupo funcional, el tipo cerámico y la se-

2 PORTELA HERNANDO, D. (1991): 329-334.

3 SESEÑA, N. (1981): 75-92.

4 MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1968): 95-96. COLL CONESA, J. (2011): 51-85.

5 MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1968): 165.

6 GARCÍA SERRANO, R., PORTELA HERNANDO, D. y RENELO GUERRERO, J. L. (1999): 327.

7 ORTON, C., y HUGHES, M. (2013).

8 CUOMO DI CAPRIO, N. (2007).

9 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003).

rie, describiendo de modo exhaustivo sus características formales. Finalmente, en el análisis decorativo, hemos estudiado la técnica y también los motivos ornamentales, lo que nos ha permitido apuntar interpretaciones de diferente carácter.

4. Los platos a análisis

Nos encontramos ante cinco platos pertenecientes a la colección de artes decorativas del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León». Son cerámicas muy similares entre sí desde el punto de vista tecnológico, dado que han sido realizadas en el mismo alfar o en alfares íntimamente relacionados. Además, son idénticas desde el punto de vista funcional-tipológico, dado que estamos ante la misma forma cerámica: el plato. Por su parte, donde se muestran las principales diferencias es en la decoración, cuyo análisis nos ha llevado a diferenciar dos tipos: *serie tricolor* y *serie helechos*. Pasamos ahora a desarrollar en profundidad los análisis realizados.

4.1. Análisis tecnológico

El análisis tecnológico ha demostrado que nuestros platos pertenecen a la misma «tradición tecnológica»¹⁰, es decir, son fruto del mismo proceso productivo y del mismo contexto cultural. Así, hemos identificado una serie de elementos tecnológicos que conforman el proceso de fabricación de estas piezas y que nos señalan su alto nivel de elaboración.

El primero de ellos es el trabajo con la arcilla. Los platos estudiados presentan unas pastas muy decantadas, con una tonalidad bastante homogénea que va desde un color pajizo hacia tonos más rosados. Dicha coloración depende, fundamentalmente, de factores como el tipo de arcilla utilizada, el contenido de hierro que presenta o las condiciones de cocción. En este sentido podemos señalar que los alfares talaveranos captaban sus arcillas en el río Tajo¹¹. El hecho de que la tonalidad sea uniforme nos señala un alto grado de elaboración técnica.

A las pastas de estos platos se les añadió una serie de desgrasantes, buscando dotar a la arcilla de unas determinadas cualidades plásticas que facilitasen su modelado. De este modo, observamos que los desgrasantes han sido tratados con una gran destreza técnica, dado que son de grano fino, aparecen con una porcentual media y su ordenación es equilibrada.

10 FERNÁNDEZ NAVARRO, E. (2008): 27.

11 LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. C. (2015): 55.

El método de fabricación empleado en la elaboración de estos recipientes es el modelado a torno. Las estrías que deja este tipo de fabricación, en este caso no son muy visibles, dado que toda la pieza está cubierta.

Por lo que se refiere al proceso de cocción, tanto en la cocción propiamente dicha como en la fase de enfriamiento o post-cocción, observamos una atmósfera de tipo oxidante, que le otorga a la pasta las tonalidades ya señaladas. Podemos añadir que se trató de una cocción de calidad y que la atmósfera estuvo controlada en todo momento, dado que no observamos imperfecciones derivadas de la cocción.

Para terminar con este punto, nos fijaremos en el tratamiento de la superficie. Los platos están cubiertos tanto en el anverso como en el reverso por un esmalte opaco de color blanco cuya composición principal es el óxido de estaño. La utilización del estaño es una característica típica de estas producciones, pudiendo ser conocidas como loza estannífera. Las piezas poseen además diferentes pigmentos metálicos añadidos para desarrollar los motivos decorativos en otros colores. Estos colores se podían preparar en el taller con óxidos de estaño, cobalto, cobre, antimonio o manganeso¹².

4.2. Análisis funcional-tipológico

El análisis funcional-tipológico llevado a cabo nos ha señalado que las vasijas estudiadas forman parte del grupo de la cerámica de servicio de mesa. Se trata de un grupo funcional muy heterogéneo desde el punto de vista tipológico y formal, que engloba toda la cerámica utilizada para la presentación y consumo de los alimentos en la mesa. Dentro de este grupo, las piezas analizadas presentan la misma forma: plato. Por lo que respecta a su morfología, son recipientes de boca abierta y amplia, su labio está redondeado, ligeramente engrosado y el borde se proyecta en ala hacia el exterior. Su cuerpo es semiesférico rebajado, lo que le otorga un perfil troncocónico invertido. La base es plana y está peraltada con un repié de corona sencilla. En el interior observamos marcas de atifle.

En torno a la nomenclatura de estas producciones, existe una gran variabilidad léxica. A nuestro entender, el plato es una pieza de cerámica de mesa de uso individual, que posee un diámetro del borde mayor que su altura y sirve para contener, principalmente, alimentos sólidos. Sin embargo, nos vemos obligados a hacer una matización: el diámetro de las piezas estudiadas oscila en torno a los 30 cm., por lo que en términos actuales son piezas demasiado grandes como para ser consideradas platos. Quizá sea más lógico referirnos a ellas con el vocablo fuente. Aun así,

12 LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. C. (2015): 61.

hemos preferido utilizar el término plato, dado que es el que aparece en la mayor parte de los estudios sobre cerámica *talaverana* que tratan estas producciones.

Tomando como fuente el *Diccionario del Tesoro de la lengua Castellana o Española de Covarrubias*, elaborado en torno a 1611, hemos de señalar que no aparece recogida la voz «plato», lo que resulta un tanto singular. Por un lado, podría tratarse de un olvido del autor o quizá nos esté señalando lo poco común que era este vocablo a comienzos del siglo XVII. Aun así, el plato es una serie cuya forma comienza a generalizarse a finales de la Edad Media¹³, sobre todo en los entornos cristianos. La forma plato influirá en el mundo musulmán y hará que los atafiores se hagan cada vez más pequeños adaptándose al consumo individual y a una forma diferente de comportarse en la mesa. Por su parte la voz «fuente» era definida en el *Tesoro* como «escudilla grande, tendida y no honda». Es una pieza que enlaza con la tradición del atafior islámico, pero sobre todo con la almofía morisca¹⁴. La fuente está destinada a la presentación de alimentos en la mesa para su posterior distribución en otras piezas individuales de menor tamaño. Hay autores que piensan que las fuentes, en esa época, también podrían utilizarse para consumo comunitario¹⁵.

Debemos señalar que muy probablemente las piezas del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» no fueron en origen empleadas para presentar y consumir los alimentos. Son cerámicas que serían utilizadas como adornos o decoración: colgadas en las paredes, expuestas en la mesa o en el mobiliario de la zona noble de la casa. Por lo tanto, a esa función de servicio de mesa, habría que añadirle una función ornamental y de representación social.

4.3. Análisis decorativo

Dentro de las piezas analizadas, tres de ellas son ejemplares de la *serie tricolor talaverana* (Figuras 2, 3 y 4) y las otras dos son de la *serie helechos tardíos* (Figuras 5 y 6). Como ya adelantamos, son unos ejemplares elaborados en Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo entre los siglos XVII y XVIII. Por lo tanto, estamos ante cerámicas que se elaboran al final de la época de apogeo de estos centros productores.

4.3.1. Platos de la serie tricolor

Por lo que respecta a su nomenclatura, la *serie tricolor* también es conocida por algunos autores como «azul, naranja y manganeso» o del «rayado naranja». En

13 ROSELLÓ BORDOY, G. (2002): 33.

14 RODRÍGUEZ AGUILERA, Á., GARCÍA-CONSUEGRA, J.M., MORCILLO MATILLAS, J., y RODRÍGUEZ AGUILERA, J. (2011): 39.

15 RODRÍGUEZ AGUILERA, Á., GARCÍA-CONSUEGRA, J.M., MORCILLO MATILLAS, J., y RODRÍGUEZ AGUILERA, J. (2011): 39.

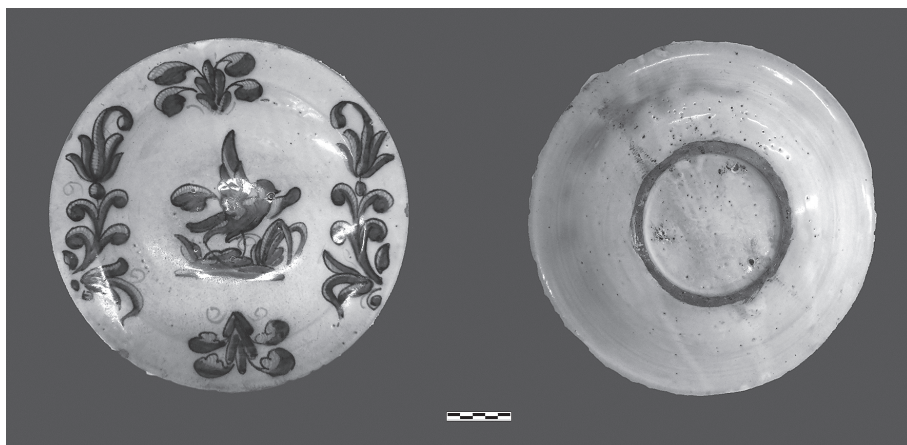
el mundo de las antigüedades y entre los coleccionistas, esta serie se popularizó como «tonos calientes»¹⁶. Recibe este nombre porque en sus decoraciones se utilizan tres tonalidades: el negro para realizar o remarcar la silueta de algunas figuras, el azul para desarrollar el cuerpo del dibujo y el naranja en forma de rayado, para colorear el interior.

Según la tipología de su decoración pueden distinguirse diferentes subtipos. Así, D. Portela Hernando ha diferenciado tres estilos y modos de producción dentro de esta serie¹⁷. El primero de ellos realizado con un vidriado blanco lechoso de muy buena calidad; el segundo, sería un vidriado amarillento; y, el tercero, un vidriado sucio, salpicado de motas negras y de calidad inferior.

Por lo que respecta a su cronología, esta serie comienza a producirse en las últimas décadas del siglo XVI extendiéndose hasta finales del siglo XVII¹⁸. Es interesante el dato que nos aporta González Zamora y es que hay representaciones de esta serie en cuadros españoles a partir de 1623¹⁹, lo que denota su importancia y valor social, además de darnos un indicador cronológico.

Si nos fijamos en los centros de producción, la serie es tan popular que se produce en Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo de manera simultánea²⁰. Además, será copiada por un buen número de alfares peninsulares como Muel, Villafeliche, Sevilla, Úbeda o Logroño²¹.

Figura 2. Plato *serie tricolor* figurativa animal. Siglo XVII. Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo. Fotografía de Miguel Busto Zapico.



16 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 118.

17 PORTELA HERNANDO, D. (1999): 332.

18 GARCÍA SERRANO, R. (2002).

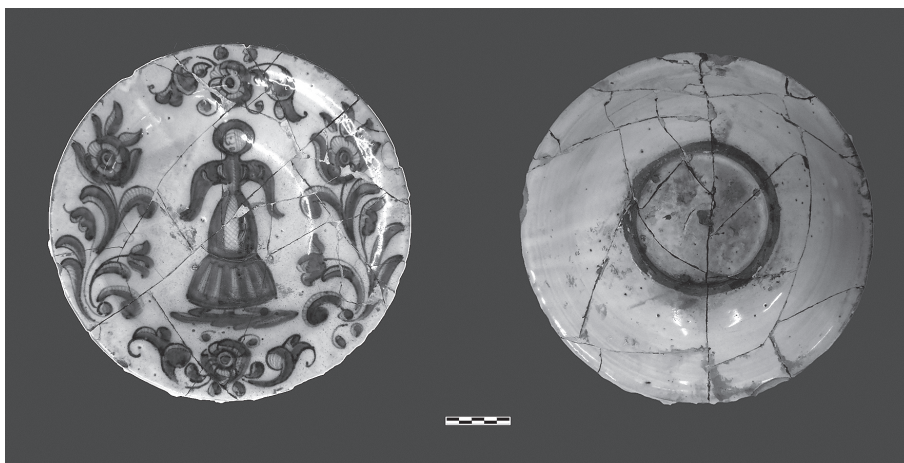
19 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 119.

20 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 119.

21 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 117, 134.

El primer plato analizado (Figura 2), presenta en el interior un rico ornamento en las tres tonalidades típicas de la *serie tricolor*. En el centro del plato nos encontramos con una figura animal, un ave de pequeño tamaño con un ala levantada y la cabeza vuelta hacia su cola. La elección de esta imagen no parece baladí, en casi todas las culturas las aves han jugado un papel importante en las leyendas, los ritos religiosos y la literatura. Es un símbolo espiritual, del alma y también de los anhelos amorosos²². Las cenefas que rodean el dibujo central son de *tipo realista*. En la parte inferior y superior del plato distinguimos el motivo del *trifolio cerrado con antenas paralelas*. A derecha y a izquierda de la composición central nos encontramos con la *flor de largo pistilo*. La simbología de las flores es ampliamente conocida, son sinónimo de fugacidad, de belleza y también imagen del alma²³.

Figura 3. Plato *serie tricolor* figurativa humana. Siglo XVII. Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo. Fotografía de Miguel Busto Zapico.



En el centro de la composición del segundo plato (Figura 3), nos encontramos con una figura antropomorfa, muy probablemente una mujer. El dibujo en este caso es muy esquemático y los rasgos faciales no están bien realizados, ni siquiera le han diseñado las manos. Aparece ataviada con un vestido de la época, que está diseñado de manera esquemática pero clara, al mismo tiempo la figura parece llevar un velo que le cubre el pelo. El tema central aparece enmarcado por unas cenefas de *tipo realista*. Hemos podido distinguir dos motivos. A izquierda y derecha observamos una *flor de perfil*. Por otro lado, el motivo del *broche frutal* se desarrolla en la parte inferior y superior del plato.

22 CIRLOT, J.E. (1992): 350-352.

23 CIRLOT, J.E. (1992): 205-206.

Figura 4. Plato *serie tricolor* figurativa humana. Siglo XVII. Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo. Fotografía de Miguel Busto Zapico.



El tercer plato (Figura 4) es muy similar al ejemplar analizado con anterioridad. Tanto el vidriado como la decoración son de gran calidad, aunque se observan ciertas motas negras en la superficie, por lo que podríamos estar ante un ejemplar del tercer tipo al que se refiere Portela Hernando²⁴. Una mujer vestida con un sombrero de la época y sujetando en su mano derecha unas flores, actúa como motivo central de la composición. Es un traje aristocrático, de una dama de la alta sociedad. Lleva un corpiño o un peto que cierra el traje por delante, aunque parece que tanto la espalda, como el cuerpo y la falda están cortados en una sola pieza. Lleva el pelo suelto y un sombrero de ala ancha. Parece que luce un collar. La decoración del ala del plato nos ofrece unos motivos vegetales. Hemos distinguido el *trifolio abierto con colas de gallo en uve invertida*, en la parte inferior y superior de la vasija. Por su parte a derecha e izquierda, tenemos la *flor de perfil*, como en el ejemplar anterior.

4.3.2. Platos de la serie helechos

El grupo analizado se completa con dos platos pertenecientes a la *serie helechos* (Figuras 5 y 6). Recibe este nombre por las hojas de helechos que se reproducen en el ala de los platos. Creemos que esta serie está imitando la porcelana de la dinastía Ming (1366-1643), llegada a Europa muy probablemente a través de Portugal²⁵.

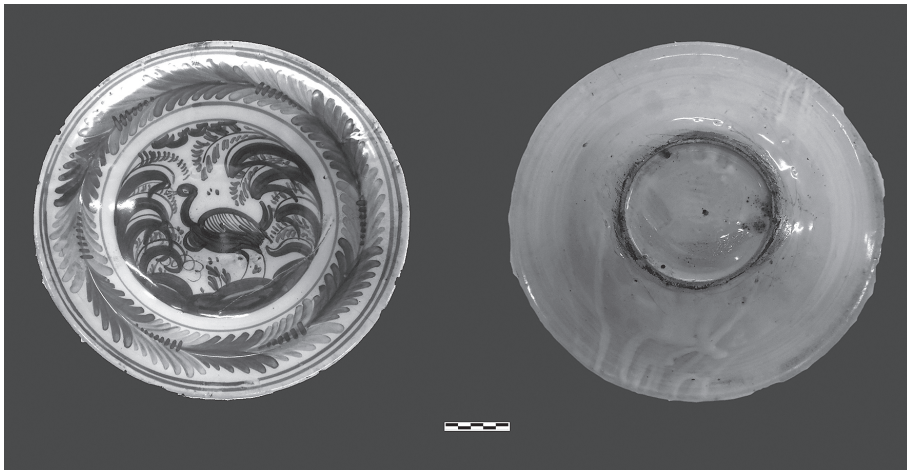
24 PORTELA HERNANDO, D. (1999): 332.

25 PORTELA HERNANDO, D. (1999):331-332.

Por otro lado, hay autores que han visto en estos temas una inspiración mudéjar, pero siguiendo a J. Coll, opinamos que en ningún caso puede hablarse de ese origen, sino de un origen chino²⁶. Un detalle a tener en cuenta es que las hojas de helechos no aparecen en las porcelanas Ming, lo que es indicativo de la autonomía decorativa de las producciones *talaveranas*, llegando a reinventar los motivos y hacerlos propios.

La *serie helechos* tiene una cronología bastante dilatada. Se enmarca dentro de las series introducidas en los últimos años del siglo XVI, llegando hasta el 1800²⁷. En concreto, los ejemplares analizados pertenecen a la *serie helechos tardíos*, que se desarrolla en el siglo XVIII²⁸. Es difícil discernir si los platos estudiados fueron elaborados en Talavera de la Reina o en Puente del Arzobispo, aunque la cenefa de helechos tardía es más definitoria y más típica de las producciones de Puente del Arzobispo²⁹.

Figura 5. Plato *serie helechos tardíos* con garza. Siglo XVIII. Puente del Arzobispo. Fotografía de Miguel Busto Zapico.



El primer plato analizado de esta serie (Figura 5) presenta en su interior una rica ornamentación en azul cobalto de diferentes tonalidades, alternando con claros y oscuros. En el centro del plato nos encontramos con una figura animal, un ave zancuda envuelta y rodeada por un paisaje vegetal pintado en azul cobalto oscuro. Muy probablemente se trate de una garza, un ave muy típica en las producciones

26 COLL CONESA, J. (2011): 72.

27 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 149.

28 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 149.

29 GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): 149.

talaveranas con su cuello, patas y pico alargados. Este animal es el símbolo de la mañana y de la generación vital, considerándose un ave favorable³⁰. La decoración de las cenefas es la típica de la *serie helechos tardía* y consiste en una corona de hojas alargadas en espiga, agrupadas en grupos de cinco o siete, en este caso. Se va alternando un pincel ancho con otro de trazo más fino y discontinuo, jugando con los claroscuros.

Figura 6. Plato *serie helechos tardíos* con conejo. Siglo XVIII. Puente del Arzobispo. Fotografía de Miguel Busto Zapico.



Al igual que los anteriores, en el último plato estudiado el revestimiento se consigue con una cubierta estannífera y la decoración solo se desarrolla en el interior (Figura 6). La ornamentación se sirve tan solo del color azul, pero juega con diferentes grosores de pinceles y de tonalidades siempre dentro de la misma gama. Una figura animal, actúa como centro de la composición. En este caso observamos a un conejo envuelto y rodeado por un paisaje vegetal. Podemos ver cómo el conejo posee un pelaje que se consigue con el rayado en azul y tiene unas largas orejas y cola corta. El animal parece estar saltando, por lo que se consigue una cierta sensación de movimiento. El conejo es una de los animales que simboliza la fecundidad³¹. En el ala del plato se desarrolla como en el caso anterior una corona de hojas de helecho alargadas que se agrupan en cinco u ocho espigas.

30 CIRLOT, J. E. (1992): 214.

31 CIRLOT, J. E. (1992): 203.

5. Conclusiones

El desarrollo de este estudio y de los análisis de tipo tecnológico, funcional-tipológico y decorativo aplicados sobre los cinco platos pertenecientes a la colección de artes decorativas del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León», nos ha permitido conocer en profundidad estas vasijas y poder adscribirlas a un centro de producción concreto, poder otorgarles una cronología y también insertarlas dentro de las tendencias decorativas de la Edad Moderna. Hasta este momento este estudio no se había abordado y poco se sabía sobre estos cinco platos. Ahora podemos decir que nos encontramos por un lado, ante un ejemplar de plato de la *serie tricolor* figurativa animal (Figura 2) y dos platos de la *serie tricolor* figurativa humana (Figuras 3 y 4) elaborados en el XVII en Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo. Por otro lado, nuestro estudio ha reconocido un ejemplar del plato de la *serie helechos tardíos* con garza (Figura 5) y otro plato de la *serie helechos tardíos* con conejo (Figura 6), ambos fabricados en el siglo XVIII en un alfar de Puente del Arzobispo.

En otro orden de cosas estas vasijas nos proporcionan mucha más información dado que la cerámica tiene una serie de rasgos de identidad. Y es que debemos entender estas producciones cerámicas en su contexto, así veremos cómo desde el siglo XVII y sobre todo en el XVIII las casas urbanas comienzan a enriquecerse y a llenarse de elementos de lujo, como podían ser los espejos, las butacas, los muebles, las porcelanas y también el tipo de lozas que hemos estudiado³². Estas piezas van dirigidas a los ambientes privilegiados, que podían y debían acceder a estos productos como símbolo de su posición social y su riqueza.

El consumo de ciertos objetos, como las lozas, resulta fundamental en la definición de la identidad de un grupo. Dicha identidad también se forma y se fortalece a partir de los objetos y de las novedades que cada miembro de ese grupo compraba o desdeñaba según sus gustos y su bolsillo. Este hecho, que puede parecernos tan lejano, es la razón fundamental para que estos objetos hayan alargado su vida útil desde los siglos XVII-XVIII hasta llegar hasta hoy convertidos en elementos museísticos apreciados por el mundo del coleccionismo y el arte. Los cinco platos del Museo Municipal de Vigo «Quiñones de León» aún no han perdido su prestigio.

32 SARTI, R. (1999).

BIBLIOGRAFÍA

- CIRLOT, J. E. (1992): *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Labor.
- COLL CONESA, J. (2011): «Evolución de la loza decorada de los siglos XII al XIX», en COLL CONESA, J. (ed.): *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*, Madrid, Sección de Arqueología del CDL de Madrid: 51-85.
- CUOMO DI CAPRIO, N. (2007): *Ceramica in Archeologia 2: antiche tecniche di lavorazione e moderni metodi di indagine*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- FERNÁNDEZ NAVARRO, E. (2008): *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina almohade-nazarí*, Granada, Grupo de Investigación THARG.
- GARCÍA SERRANO, R. (2002): *500 años de cerámica de Talavera*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza.
- GARCÍA SERRANO, R., PORTELA HERNANDO, D., y RENEÓ GUERRERO, J. L. (1999): «Los fondos del museo de cerámica Ruíz de Luna: una aportación a la historia de las lozas de Talavera y Puente», *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 38: 323-328.
- GONZÁLEZ ZAMORA, C. (2003): *Talaveras*, Madrid, Grupo Antiquitas S.L.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. C. (2015): *Técnica y estética de la cerámica de Talavera de la Reina: Recursos iconográficos*, Madrid, Universidad Complutense, Tesis doctoral.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1968): *Catálogo de cerámica española*, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan.
- ORTON, C., y HUGHES, M. (2013): *Pottery in Archaeology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PORTELA HERNANDO, D. (1999): «Apreciaciones sobre la evolución de Las Talaveras», *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 38: 329-334.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Á., GARCÍA-CONSUEGRA, J. M., MORCILLO MATILLAS, J., y RODRÍGUEZ AGUILERA, J. (2011): *Cerámica Común Granadina del Seiscientos*, Granada, Gespad al-Andalus S.L.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (2002): *El ajuar de las casas andalusíes*, Malaga, Sarriá.
- SARTI, R. (1999): *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell'Europa moderna*, Roma, Laterza.
- SESEÑA, N. (1981): «Talavera y Puente del Arzobispo», en *Cerámica esmaltada española*, Barcelona, Labor: 75-92.

**UNA REVISIÓN ICONOGRÁFICA DEL PÓRTICO DEL PARAÍSO
A LA LUZ DEL IV CONCILIO DE LETRÁN Y EL *TRACTATUS DE
POENITENTIAE***

**An iconographic review of the Porch of Paraiso from the Fourth
Lateran Council and the Tractatus of Poenitentiae**

NATALIA CONDE CID

Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 13/03/2016
Aceptado: 20/05/2016

Resumen

La primera mitad del siglo XIII supone para la catedral de Ourense la conclusión de las obras del pórtico del Paraíso, que ponían fin al cuerpo occidental de la nave medieval del templo. Su promotor, el obispo don Lorenzo, quiere dejar plasmada en la escultura las ideas penitenciales que se encontraban en auge desde el IV Concilio de Letrán en 1215, a través de figuras proféticas y apostólicas que ilustrasen la necesidad de confesión de los fieles.

Palabras clave

Siglo XIII. Penitencia. Pórtico del Paraíso. Letrán IV. Ourense.

Abstract

The first half of the 13th century supposes the conclusion of the works at the porch of the Paraíso in the Ourense's cathedral, which finished the western nave of the temple. It's promoter, the bishop don Lorenzo wanted to show the penitential ideas of the Fourth Lateran Council (1215) in its sculptures, from prophetic to apostolic figures that were illustrating the need of confession of the faithful and linked this cathedral to the new European sculptural programs.

Key words

Thirteenth century. Penance. Porch of Paraiso. Fourth Lateran Council. Ourense.

El conjunto de figuras que pueblan este pórtico de la catedral auriense¹, no son sino representaciones iconográficas imagen de una época, a través de las cuales se pueden ofrecer lecturas de las cosas invisibles, donde las esculturas de profetas, ángeles, apóstoles, etc., son retratos de las realidades que existen solamente en lo divino, a las cuales el fiel o el espectador no puede acceder completamente, pues escapan de la comprensión humana². Es por este motivo por lo que la mayoría de las programaciones iconográficas en los edificios religiosos hacen hincapié en que las imágenes representadas posean siempre un trasfondo moral³, que las hagan modelo para la virtud, espejo en el que se puedan reflejar, no tan solo los monarcas, sino también el fiel que acude a los actos litúrgicos o en peregrinación⁴.

1. El Pórtico del Paraíso como ejemplo de iconografía moralizante

El pórtico fue esculpido durante el episcopado del obispo Lorenzo, entre los años 1218 y 1248. Se caracteriza la obra por reflejar los estudios penitenciales que el prelado había desarrollado en sus años como profesor en Bolonia a comienzos del siglo XIII⁵. Su principal obra escrita es una glosa al *Concordia discordantium canonum*, conocido comúnmente como Decreto de Graciano⁶. Don Lorenzo hace un comentario independiente a la *Causae* 33, *quaestio* 3 (C.33, q. 3) de este Decreto⁷, que vulgarmente se ha denominado *Tractatus de Poenitentiae*⁸, relacionando en dicho texto muchos de los pecados y personajes representados en el pórtico, con la penitencia que se les debe imponer, o que ya han cumplido, a causa de sus faltas.

En este sentido se encuentran dos esculturas regias actualmente desplazadas de su lugar original, que representan a los reyes bíblicos David y Salomón, ubicadas respectivamente en el parteluz de la portada exterior y de la contraportada catedralicia, antesala del pórtico del Paraíso. Ellos son los monarcas veterotestamentarios

1 Para una descripción formal de las figuras y arquitecturas que conforman el espacio porticado auriense, *vid.* CONDE CID, N. (2012).

2 Hugo de Saint Victor, *Expositio in Hierachiamcaelestem*. Texto citado en JAQUES PI, J. (2011): 128.

3 Existen distintos niveles de interpretaciones aplicados al estudio de la Sagrada Escritura. PANOFSKY, E. (1979).

4 Existe un tipo de tratados que versan sobre la educación de los príncipes, en los cuales se encuentran ejemplos moralizantes y directrices básicas de gobierno, que son las que deben inspirar a un buen soberano cristiano. NOGALES RINCÓN, D. (2006): 10.

5 Sobre la figura de don Lorenzo en relación con el pórtico, *vid.* CONDE CID, N. (2015).

6 La obra de Graciano está datada entre 1140 y 1142; por otro lado, la glosa realizada por el futuro prelado auriense se habría realizado entre 1210 y 1214-15. KUTTNER, S. (ed.) (1983): 290.

7 FERNÁNDEZ CADAVID, J. L. (2010): 328.

8 Para una enumeración completa de los manuscritos que contienen glosas de don Lorenzo al tratado de Penitencia, *vid.* GARCÍA Y GARCÍA, A. (1956): 66-70.

más utilizados durante la Edad Media con fines moralizantes, que concurren en este caso ante la puerta principal del templo para complementar la iconografía, pero lo hacen no como reyes poderosos, sino en calidad de pecadores que hubieron de ser redimidos, siguiendo lo contemplado por las *Causae* 44 y 87 del tratado de don Lorenzo⁹. A pesar de sus faltas, se convirtieron en buenos gobernantes y, por virtudes como la fortaleza, la humildad o la sabiduría, son usados durante el medioevo como modelos de conducta ejemplares para los reyes peninsulares¹⁰.

Su faceta moralizante habría actuado ante Alfonso IX, quien realiza una peregrinación a Santiago asumiendo el comportamiento piadoso que le había sido demandado por el papado tras su excomunión a causa de un matrimonio no reconocido por razón de consanguinidad; en dicha ruta¹¹, se detiene en el núcleo ourenzano tanto en el viaje de ida como en el de vuelta¹². En este contexto donde pecado y penitencia cobran una gran importancia, es donde aparece el Divino Juez pronunciando su sentencia en el momento del Juicio Final¹³.

La lectura dentro del programa penitencia toma forma como ilustración de la reconciliación de los pecados. Bajo el ángel nororiental se dibuja un capitel decorado con figuración vegetal y antropomorfa de complicada interpretación: se trata de dos figuras humanas vestidas con saya holgada plegada en la cintura a través de un cinturón¹⁴ y provisto el primer personaje de una maza en la mano derecha¹⁵, mientras caminan pisoteando las cabezas de tres personajes, dos de ellos humanos y el cen-



Capitel septentrional.

9 Sobre la lectura de las figuras de David y Salomón en Ourense, vid. CONDE CID, N. (2016b).

10 NOGALES RINCÓN, D. (2006): 22.

11 FALQUE REY, E. (ed.) (2003): 334. Sobre los caminos medievales en Galicia, FERREIRA PRIEGUE, E. (1988): 162-164.

12 NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (2008): 304-305.

13 Según el texto apocalíptico de Juan, cuatro ángeles acuden en este momento, desde las cuatro esquinas del universo, sujetando los vientos y anunciando con sus trompetas el final de los tiempos. Lo hacen en este caso desde los cuatro ángulos del pórtico. Apocalipsis 7, 1.

14 Se trataría de una prenda popular que suelen portar artesanos, labradores, etc. MENÉNDEZ PIDAL, G. (1986): 56, 62 y 65.

15 Este tipo de maza es un arma ofensiva, sin estar relacionada con ningún oficio. MENÉNDEZ PIDAL, G. (1986): 263, nota 94. El macero aparece en el refectorio del palacio de Gelmírez complementando la imagen de la *potestas regia*, la cual queda flanqueada por dos personajes con maza, en un gesto de *rendre hommage*. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1996): 54.

tral demoníaco¹⁶. El individuo que hace penitencia debe salir del templo el miércoles de Ceniza, acompañado por los demás pecadores, cogidos de la mano y llevados por el obispo, momento en el que éste les impone la ceniza; de la misma manera, Adán y Eva habían sido expulsados del Edén tras el Pecado Original¹⁷.

Sobre el ritual por el que debe pasar el pecador a la hora de realizar su penitencia, trata también Alfonso X en las *Siete Partidas*¹⁸. El penitente no podrá traspasar el umbral del templo durante toda la Cuaresma, tal como narra la Primera Partida, para que pueda ser efectiva la Reconciliación. El tiempo de expiación termina el Jueves Santo, cuando se escenifica el mismo acto, pero de regreso al rebaño tras cumplir la penitencia impuesta. Nuevamente los pecadores reconciliados se cogen de las manos para acceder al templo y asistir a los oficios de Semana Santa y Pascua.

Según esto, el capitel estaría mostrando el momento del regreso de los penitentes a la Iglesia una vez perdonados sus pecados, ataviados según su condición y oficio. Pero al mismo tiempo, y aprovechando la ubicación bajo el arco del Paraíso, se figura la escena en clave simbólica pues los personajes abandonan el pecado personificado por el demonio al que pisotean y del que escapan arma en mano, mientras otros individuos no corren la misma suerte, y son devorados por el diablo, esto es, consumidos por el pecado.

2. La introducción de las figuras proféticas y apostólicas en el Paraíso

No existe documentación alguna acerca de la ordenación o del significado originarios de las figuras, pero es posible realizar un planteamiento hipotético de lectura del programa. Comenzando por el lado septentrional, el texto profético de **Oseas** versa sobre la ruina y castigo de Israel por pecados como la idolatría o la

16 Podría tratarse de dos figuras representativas de la muchedumbre de los elegidos en el cielo, mencionadas en el Apocalipsis 7, 9-10 y 14-15. También podría tratarse de una representación de los personajes de la Antigua Ley a los que Cristo rescata para que puedan ser juzgados (Salmo 30, 4). El descenso a los infiernos se prefigura en varios pasajes bíblicos como el que antecede, y es proclamado también por el pueblo durante la liturgia diaria, en la profesión de fe que significa el credo niceno: «Descendit ad inferna tertia die resurrexit a mortuis, ascendit ad coelosedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis inde venturur iudicare vivos et mortuos».

17 «Alli poenitentibus per manus sese tenentibus eum que sequentibus, imitatibus Adam de Paradiso propter peccata eiectum». Santo Tomás de Aquino incide en la necesidad de la expulsión del penitente del templo durante la Cuaresma como recuerdo de la de Adán y Eva. DE AQUINO, SANTO TOMÁS (1990): suplemento 9. Texto datado en el siglo XV que recoge la tradición cuaresmal. Sin embargo, el autor hace hincapié en que esta costumbre parece provenir del siglo XIII. GONZÁLEZ MONTAÑÉS, J. I. (2002): 77.

18 ALFONSO X EL SABIO: Partida Primera, ley 90.

inmoralidad, por no haber escuchado al verdadero Dios (Oseas 4) y también a los sacerdotes y príncipes (Oseas 5), pero asimismo narra la conversión recompensada por la gracia divina, haciendo hincapié en la promesa de salvación para los justos y la condena para los pecadores. El castigo a lo primero es inminente, para lo cual todas las fortalezas serán destruidas y será totalmente arruinado el rey de Israel (Oseas 10).

El capitel sobre el profeta representa a una sirena pez, relacionada con la caída del ser humano en el pecado, en este caso de la lujuria, atraído por su voz, y a la que se acerca por propia voluntad¹⁹. Así, se trataría de una personificación del mal, solamente comparable con las mujeres de mala vida o condición, que pueden engañar a los hombres por su bello cuerpo o por sus bellas palabras, llevándolos a la perdición. La victoria del centauro sobre este ser²⁰, que ahora se halla encadenado y sometido, sería la victoria del bien, o de Cristo sobre el pecado que llevaría al hombre a condenar su alma, si se sigue la lectura teológica. Se puede encontrar un claro paralelo temático entre la figura de Oseas y la representación incluida en el capitel, pues entre ambas figuras se establecería la narración de la vida del profeta, que toma como esposa a Gómer, una prostituta con quien tuvo un hijo de nombre Jezrael, que destruyó el reinado de la casa de Israel; por su maldad, es una figura asimilable a la sirena pez.

Malaquías suele representarse en el medievo avalado por su nombre, que significa «mensajero de Yahvé», en griego ἀγγελος (ángel), pues a él se debe el anuncio al pueblo de Israel del envío de un ángel purificador que preparará el camino al Juez. Por ese motivo le acompaña casi siempre como atributo un ser angélico²¹. De nuevo narra en su texto los castigos a los que serán sometidos los pecadores el día del Juicio (Malaquías 3, 17-21), haciendo mención a la necesidad de buscar el favor de Yahvé para que Éste sea propicio a la Humanidad, pues quien le tema será recompensado con la Salvación, mientras que los malvados serán condenados; es el tema que posteriormente apreciaremos representado en el arco meridional del pórtico, donde se produce la separación entre justos y pecadores en el momento del juicio. El texto de Malaquías profetiza también la llegada de un precursor, con toda probabilidad Juan Bautista, cuya misión es prepararle el camino al Señor²², así como

19 SEBASTIÁN LÓPEZ, S. (1986): 24.

20 El centauro simboliza una doble naturaleza, la humana y la animal, siendo la segunda la dominante. Es la imagen del instinto desatado y de la pérdida de la razón, en muchas ocasiones asociada a las sirenas. Suele interpretarse en clave moralizante, poniéndolo como ejemplo del mal cristiano o de la hipocresía. ACOSTA, V. (1995): 70-73.

21 RÉAU, L. (1996): 440

22 Malaquías 3, 1-5. Este mismo tema de la llegada del Bautista como precursor de Cristo aparece asimismo en el Evangelio de san Mateo 11, 10-15.

la Segunda Venida, donde los pecadores son pisoteados por los bienaventurados a causa de sus malas obras²³.

Existen en Europa varias representaciones de este personaje en ámbitos catedrales. A modo de ejemplo citaremos el rosetón norte de la catedral de Notre-Dame de Chartres (ca. 1225), en la que porta gorro judío y barba corta, o en Notre-Dame d'Amiens (1235), donde se estandariza la misma representación de un personaje de barba corta y arreglada siguiendo los nuevos postulados lateranenses, y con una filacteria entre sus manos.



Profeta desconocido.

Un centauro se representa en el capitel situado sobre él, cercenando elementos vegetales, en clara relación con el Juicio en el que Malaquías pone en conocimiento del pueblo cual será el destino que aguarda a aquéllos que no sigan los preceptos de Dios, y alude a que serán erradicados como si se tratase de vegetación:

«(...) el Día que viene, dice Yahvé, hasta no dejarles raíz ni rama» (Malaquías 3, 19).

La siguiente escultura del pórtico no ha podido ser identificada con seguridad, por lo que le denominamos **profeta desconocido**. No obstante, se han venido planteando varias interpretaciones posibles según su *subpedaneum* y la diferencia de vestimenta con respecto a los demás profetas y apóstoles del pórtico. Otras interpretaciones se basan en la inexistencia de nimbo, pero si nos detenemos en el examen de la parte superior de la columna, posterior a la cabeza del personaje, se puede apreciar cómo se inicia la curvatura del nimbo, si bien el granito ha sido repicado y tan solo se conserva el arranque inferior de éste.

Tradicionalmente se ha querido identificar con Amós, pues la juventud característica del personaje imberbe aparecería implícita en los textos bíblicos de este profeta; la falta de nimbo tras su cabeza se documenta asimismo en su texto, pues él no se consideraba a sí mismo como profeta²⁴.

23 Malaquías 3, 21. Obsérvese la relación textual de lo citado con la iconografía que presenta el capitel de los personajes tomados de la mano, situado en el entorno de Malaquías, ya reseñado anteriormente.

24 «Respondió Amós y dijo a Amasías: «Yo no soy profeta, ni soy hijo de profeta, yo soy vaquero y picador de sicómoros». Amós 7, 14. Vid. también Amós 4, 1-3 y 8, 13.

Dejando al margen esta posible interpretación, proponemos una nueva identificación con el patriarca José, cuya vida es considerada íntegramente prefiguración de la Pasión, muerte y resurrección de Cristo. Es un personaje vital como espejo moralizante, pues en varias circunstancias fue utilizado como modelo ético por su humildad²⁵. José, hijo primogénito de Raquel y Jacob, era envidiado por sus hermanos por ser el favorito de su padre²⁶. En un determinado momento le traicionan para venderle a una caravana que se dirigía a Egipto, donde habitó durante años en el seno de la familia de Putifar²⁷.

En el episodio bíblico se le desposee de su rico vestido, con un notable significado cristológico al hacer clara alusión al sorteo entre los soldados de las vestimentas de Jesús en el momento previo a su muerte en la cruz. De este modo, José de Egipto suele ser representado con ropajes ricos e imberbe, debido a su juventud en el momento en que sus hermanos lo vendieran.

Es más frecuente hallarle en ciclos que narren su vida completa que de manera individual, en portadas de catedrales formando parte del ciclo de los patriarcas, o también presente como uno de los profetas que anuncian la llegada de Cristo. Un ejemplo expresivo es la vidriera ubicada en el cuarto tramo de la nave norte de la catedral de Notre-Dame de Chartres, datada en el siglo XIII, donde se relata la vida completa de José, rematando la historia con la figura de Cristo entronizado, haciendo hincapié en la unión simbólica de las vidas de ambos personajes. También se le representa de una forma similar en la portada norte del crucero de la misma catedral donde, además ser representado como un joven imberbe, porta una vestimenta similar a la escultura auriense, de apariencia aristocrática. En el zócalo de la catedral franca se representa asimismo la figura de la mujer de Putifar, a quien habla al oído un demonio, incitándola a pecar y a acusar en falso al patriarca de violación²⁸.

Sobre la figura un capitel con una sirena ave, asociada a la lujuria, relacionándose con la representación en el *subpedaneum* de un personaje femenino tirándose del cabello en gesto de desesperación²⁹, con un profundo sufrimiento, y que podría referirse a la historia de la esposa de Putifar.

A continuación se representa a **Ezequiel**, que es uno de los cuatro grandes profetas. Sus textos narran acontecimientos que derivan en la ruina y caída de Jerusa-

25 GOOSEN, L. (2006): 154.

26 Estas envidias parecen derivar de una rica túnica que Jacob regaló a José. Génesis 37, 3-4.

27 Génesis 37, 23-33.

28 En ambos ejemplos José es una prefiguración de Cristo, pues fue vendido por monedas igual que el Jesús por Judas y, al mismo tiempo, fue también el salvador de su pueblo. VILLETTE, J. (1994): 152. Texto: Génesis 39, 13-15.

29 Es la imagen prototípica de la desesperación durante el románico. BANGO TORVISO, I. (1992): 140.

lén y Judá, sus crímenes, y los castigos y amenazas pertinentes a la ciudad y a los falsos profetas; no obstante, remata sus narraciones con promesas de restauración de la ciudad al regreso de Yahvé. Destacan entre sus profecías su visión de los Cuatro Vivientes³⁰, si bien uno de los pasajes más interesantes recogido en Ezequiel es una visión que el profeta tiene sobre los momentos previos al Juicio Final, en el que tras resucitar los muertos, éstos salen de sus tumbas y Dios les infunde el espíritu para que puedan ser salvados³¹.

Es un personaje frecuentemente representado en los grandes programas iconográficos de las catedrales, siguiendo los mismos patrones iconográficos. En las vidrieras del transepto meridional de Notre-Dame de Chartres, datada en torno a 1225, se muestra un Ezequiel barbado sosteniendo sobre sus hombros a san Juan Evangelista, confrontando de este modo la Antigua y la Nueva Ley, mostrando con este gesto como la segunda es heredera de la primera y son complementarias. De la misma manera se representa en Notre-Dame d' Amiens, como uno de los personajes que acompañan a la escena timpánica de la puerta central; se figura en este caso como un anciano de barbas largas y cuidadas.

Habacuc pronuncia una serie de sentencias proféticas, y su texto es un diálogo entre él y Dios, en el que el profeta realiza una lamentación por el pueblo y la injusticia que cae sobre él, anunciando finalmente que Yahvé tomará medidas contra los malvados³². En Notre-Dame de Chartres es representado en el claristorio del primer tramo de bóveda de la nave central, figurado como un hombre barbado.

A continuación se figuran tres de los cuatro llamados Profetas Mayores del Antiguo Testamento, Isaías, Jeremías y Daniel, junto con Jonás. La preferencia por la representación de Jonás en lugar de Ezequiel, que también es Mayor, se debe probablemente a que, en el Tratado de Penitencia escrito por don Lorenzo, Jonás aparece mencionado de manera paralela a Daniel, por lo que se representan uno a continuación del otro³³. En las vidrieras del brazo norte del transepto de Chartres se observa como sobre cada uno de dichos personajes proféticos se yergue un evangelista, significando de este modo el paso de la Antigua Ley de Yahvé a la Nueva Ley de Cristo.

30 Se trata del tema del Tetramorfos, numerosamente representado. Ezequiel 1, 4-12.

31 Cristo juzgará a vivos y muertos el último día, pero es incierto cuánto tiempo durará el Juicio. En él juzgará a todos según un juicio universal, pero también las obras propias de cada uno. AGUSTÍN, San (2007-2012): 525.

32 Habacuc 2, 4-7.

33 El profeta Jonás es mencionado en las Causae 58 y 60 del Tratado, aludiendo a Nínive y a sus pecados, que relaciona con los presentes en el sueño que Daniel tuvo sobre Nabucodonosor. CONDE CID, N. (2016): 261.

La vida de **Jonás** y su paso por el vientre de un monstruo marino, es una prefiguración de la Pasión y posterior resurrección de Cristo, pero su texto muestra también la visión de un Dios misericordioso para quien sepa arrepentirse. Yahvé le encargó ir a Nínive para anunciar a sus habitantes que se acercaba la cólera divina y su pronto castigo. Pero Jonás huye de su misión en un barco que se dirige a Tarsis, desde donde fue arrojado al mar para que una bestia marina lo tragase; esta bestia es asociada con el temido Leviatán³⁴.

En el vientre del animal pasa tres días y tres noches orando a Yahvé para poder ser salvado, tras lo cual es vomitado en tierra, y por fin Jonás cumple la misión que se le había asignado³⁵. Esta imagen se entendió durante el medievo como una prefiguración de los tres días y tres noches que Cristo pasa en el sepulcro tras su crucifixión, aguardando en momento de su resurrección por gracia de Dios, y también la de todos los cristianos por el momento del Juicio³⁶. Es además un personaje de gran importancia para un contexto penitencial, pues gracias a la predicación en Nínive de este mensaje catastrofista, muchos de sus habitantes se arrepintieron, hicieron penitencia y Yahvé los perdonó³⁷.

En el primer tramo de bóveda de la nave norte de Notre-Dame de Chartres se representa a Jonás como un personaje anciano, con larga barba y calvicie acusada. Es interesante destacar que como en el caso ourensano, Jonás está acompañado de los profetas Daniel y Habacuc, tratando de este modo de incidir en su misión como profeta. En la portada occidental de Notre-Dame d'Amiens se le representa como figura exenta prácticamente del muro, con su filacteria extendida y caracterizado como anciano con largas barbas ordenadas y gorro judío sobre la cabeza; sin embargo, en las arquivoltas de la portada meridional es representado en el momento de ser devuelto por el monstruo marino, todavía con sus manos elevadas en gesto de oración.

Daniel se relaciona con el profeta Habacuc, pues en un momento de su estancia en el foso de los leones un ángel le lleva hasta él para que le hiciese llegar comida al joven³⁸. Pero se le conoce sobre todo por sus cuatro visiones apocalípticas, que llenas de imágenes enigmáticas mostraban el trascurso del tiempo y su consuma-

34 Salmo 104, 25-26 e Isaías 27, 1.

35 «Yahvé hizo que un gran pez se tragase a Jonás, y Jonás estuvo en el vientre del pez tres días y tres noches. Jonás oró a Yahvé su Dios desde el vientre del pez». Jonás 2, 1-2.

36 Mateo 12, 38-41 y 16, 1-4.

37 Jonás 3, 4-10.

38 La figura de Daniel se repite hasta tres veces en la catedral de Ourense. En el pórtico, en primer lugar, Daniel se representa en el foso de los leones ayudado por Habacuc y el ángel, en la Claustro Nova (c. 1300). CARRERO SANTAMARÍA, E. (2013): 43-44. Del mismo modo se figura en un tímpano en el transepto norte de esta catedral. La iconografía de este paramento (c. 1200) recoge un programa figurativo que asciende en altura, a lo largo de una escalera situada en la torre, arrancando desde el tímpano de Daniel en el foso, dando a entender un proceso ascensional que comienza con dicho personaje. SÁNCHEZ AMEIJERAS, R. (2012): 215.

ción al final de los tiempos en el momento de Juicio. Predijo la venida del Mesías y también el Juicio Final, y algunos episodios notables de su vida prefiguraron los aspectos principales de la de Cristo, pues la estancia en el foso de los leones se entiende como los días que pasaron entre la muerte y la resurrección de Jesús³⁹.

Suele ser representado como un joven imberbe de cabellos acaracolados⁴⁰. Sus-tentado a hombros al evangelista san Marcos aparece en el rosetón septentrional de la catedral de Chartres. También en Amiens se representa con la misma *iuventus* que lo suele caracterizar, sosteniendo y señalando una filacteria entre sus manos. Asimismo, aparece figurado junto Habacuc en la vidriera citada anteriormente de la misma catedral de Chartres, aunque en este caso lo hace como un anciano de largas barbas.

Jeremías es el más trágico entre los profetas mayores. Exhorta con sus palabras al ejercicio de una fe auténtica, lejos de la restauración superficial de la religión. En sus textos menciona los oráculos contra las naciones y sus restauraciones posteriores por Yahvé tras el arrepentimiento de sus pecados, además del anuncio del Mesías⁴¹. Es entendido en la mayor parte de las ocasiones como el profeta de las lamentaciones, pero no hay que olvidar que sosteniendo su filacteria también se significa como el profeta de la Palabra, pues su misión fue proclamarla incluso durante los contratiempos⁴². Como tal, y como profeta mayor suele ser representado en los grandes ciclos escultóricos de algunas catedrales. En Chartres, por ejemplo, aparece doblemente en la vidriera del transepto norte anteriormente citada, llevando a hombros la figura del evangelista san Lucas, y en la puerta central de la portada septentrional, en cuyo tímpano se representa la coronación de María. Asimismo aparece también en Notre-Dame d'Amiens, en la puerta central, acompañando a Isaías, que entre sus manos porta una cruz y se caracteriza como un anciano de larga barba arreglada.

Isaías es el primero entre los profetas mayores por la importancia de sus textos. Profetizan la llegada del Mesías a través de una virgen⁴³; será un nacimiento con las mejores cualidades de la casa real de David, pues brotará, según afirman sus escritos, del tronco de Isaí, de lo que se extrae su representación en varias ocasiones en torno al árbol de Jesé⁴⁴. A él pertenece también un apocalipsis y la visión de la

39 Daniel 6, 17-18; 9, 24-27; 12, 1-4.

40 Daniel 1, 3-4; 6; 17-18; 7, 13-14.

41 Jeremías 1, 9-10; 23, 1-6.

42 SIRGANT, P. (1996): 332.

43 Isaías 7, 14.

44 Isaías 9, 5-6 y 11, 1-5. Hacia 1150, se realiza para la Biblia de Lambeth una miniatura que sirve como frontispicio para el texto de Isaías 11, 1. MELLINKOFF, R. (1970): il. 52. También en el parteluz del pórtico de la Gloria en Compostela se representa el árbol de Jesé, conectando visualmente la Anunciación de la columna central con el eje longitudinal de la nave, rematando

Jerusalén Celeste⁴⁵. Su mensaje mesiánico resuena en los Evangelios de Lucas, en el que aparece el Niño anunciado por el arcángel a María, y en el de Mateo, con el nacimiento de Jesús. En este caso está representado con una vestimenta cuasi litúrgica, al imitar sus ropajes una pseudo-casulla⁴⁶ que lo equipararía a la figura a la que se afronta, san Pedro, vestido con dignidad episcopal. También porta entre sus manos el báculo en tau, desprovisto de *panisellum*, que sostiene entre sus manos sin velar, haciendo que desaparezca el significado episcopal de este bastón, asociado con la figura de Santiago que más adelante se tratará. Del mismo modo se busca la contraposición entre profeta y apóstol por dos medios: la vestimenta litúrgica incompleta, frente a todas las piezas que porta san Pedro, y el bastón sin *panisellum*, contraponiendo la Antigua Ley representada por Isaías con la Nueva Ley, figurada en este caso por el apostolado.

Las representaciones de Isaías, por lo tanto, oscilarán desde la estatua columna a la figuración del tronco de Jesé. En la primera mitad del siglo XII se data el tímpano y relieves de la iglesia abacial de Moissac donde, flanqueando el acceso y en el parteluz, se perfilan cuatro figuras: san Pedro en la jamba izquierda complementado con Isaías en el parteluz, y san Pablo en la jamba derecha complementado por Jeremías en el otro lateral del parteluz, todos ellos situados en el nivel del régimen de la fe, el terrenal, en el cual el fiel debe creer sin ver; la creencia se hace a partir del oído, al escuchar la Palabra de Dios, que contienen entre sus manos todos los personajes, ya bien sea a través de un libro los apóstoles, o con filacterias los profetas. Isaías es el profeta mesiánico, por su texto a propósito de la venida de un Niño. Vuelve a aparecer su representación en los relieves, acompañando a María con una cartela en la que reza «Ecce Virgo»⁴⁷, tal como



Profeta Isaías.

con la visión de la Epifanía, que se situaba en el desmontado coro del maestro Mateo. PRADO VILAR, F. (2013): 1.005.

45 Isaías 62, 10-12.

46 Aunque faltan los demás elementos conformantes de la vestimenta litúrgica –alba, estola– podría denominarse casulla a esta pieza única que porta el profeta Isaías.

47 La motivación de la figuración del árbol de Jesé o incluso de la Virgen coronada, ya sea de manera independiente o con el Niño, no es solo mostrar la genealogía de Cristo, sino también el Triunfo de la Iglesia, acompañada en algunos casos por san Pedro y el profeta Isaías. VERDIER, PH. (1980): 34.

se observa en Ourense⁴⁸, y que actuaría como texto de presentación de la imagen central. En la puerta septentrional de Chartres así se representa, presentando a María con el Niño situados en el parteluz, y se repite en el tímpano, coronada y acompañada por Cristo⁴⁹.

En el abocinamiento derecho del mismo arco central se representan los apóstoles, comenzando con los príncipes de la Iglesia, san Pedro y san Pablo, acompañados de Santiago y san Juan⁵⁰. Las representaciones de apóstoles en portadas eclesiales está probablemente basada en la definición que sobre ellos dio Hildegarda de Bingen como «la más fuerte raza de columnas»⁵¹, palabras según las cuales san Pablo en el texto de Efesios 2, 20, considera que la Iglesia y los cristianos deben ser «edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo».

San Pedro se figura en la jamba meridional de la puerta central, como complemento al profeta Isaías, situado al otro lado. Se representa con indumentaria litúrgica como cabeza de la Iglesia, no como apóstol predicador: casulla, alba, estola y palio, este último como insignia propia del Papa⁵². Es la misma vestimenta que porta su homólogo en el Pórtico de la Gloria, pero también las de San Martiño de Noia o San Domingos de Bonaval⁵³. Con su presencia se busca hacer hincapié en la importancia que la mitra ourensana habría tenido para la construcción de la catedral, y en concreto para el Pórtico del Paraíso. Además, en el evangelio apócrifo llamado de Pedro y datado en torno al año 130 d. C., es mencionada la Pasión de Cristo, y es probable que el denominado *Apocalipsis de Pedro* también perteneciese

48 SIRGANT, P. (1996): 331-336. Los profetas y apóstoles representados en Saint-Pierre de Moissac a mediados de siglo se repiten en las dos primeras columnas de sendos machones principales en Ourense: Isaías, profeta mesiánico que anuncia la redención de la Humanidad frente a san Pedro, cabeza de la Iglesia; Jeremías, profeta de la Palabra frente a san Pablo, predicador por excelencia gracias al don de la palabra que había recibido de Dios tras su conversión.

49 VERDIER, PH. (1980): 120-122. El autor menciona en la misma línea de devoción mariana la portada de la colegiata de Saint-Nicolas d'Amiens, destruida durante la Revolución Francesa, en cuyo tímpano se supone una Coronación, introducida por los personajes de las jambas, entre los que se encuentran Isaías, Jeremías y David. VERDIER, PH. (1980): 120; PRESSOUYRE, L. (1974): 49, 53-54. Acompañada por el rey David con un salterio se halla en Senlis, Chartres o Mantes. GARDELLES, J. (1975): 296.

50 Pedro, Santiago y Juan acompañaron a Jesús al monte Tabor en el momento de su transfiguración. Mateo 17, 1; Marcos 9, 2 y Lucas 9, 28.

51 San Pablo recoge la misma idea en sus textos: «Y reconociendo la gracia que me había sido concedida, Santiago, Cefas [Pedro] y Juan, que eran considerados como columnas, nos tendieron la mano en señal de comunión a mí y a Bernabé, para que nosotros fuéramos a los gentiles y ellos a los circuncisos». Gálatas 2, 9. Moralejo recoge este precedente. MORALEJO ÁLVAREZ, S. (1993): 44.

52 CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2011): 108-110; 112-115.

53 Viste alba, dalmática, casulla y manípulo, siguiendo el modelo de su homólogo de la catedral compostelana, aunque datada en el siglo XIV en este caso. MANSO PORTO, C. (1993): 183.

a él⁵⁴, y en dicho texto se narran una serie de castigos que aparecerán reiterativamente en las representaciones del infierno cristiano, y también aquí en el caso auriense.

San Pablo se representa a continuación. Él no había sido discípulo de Cristo desde el primer momento, sino que se convirtió tras la muerte y resurrección de Jesús, durante la época de las persecuciones en las que él mismo participó. Por su intensa predicación, identificada por algunos autores como el arquetipo de oratoria misionera⁵⁵, fue considerado como un discípulo más de Cristo⁵⁶. Suele ser representado con una espada como atributo, aunque también con el libro cerrado⁵⁷; la excepción la confirma este caso, donde el libro, por la importancia del texto que contiene para la iconografía del pórtico, se muestra abierto.

En sus epístolas destaca diversos temas a las comunidades en las que había predicado, pero es necesario llamar la atención sobre el adoctrinamiento que hace en el tema de la muerte en Cristo y la resurrección de los muertos el día del Juicio, pues si bien en el caso de Ourense no encontramos representado el tema propiamente tal, sí aparece figurado el apóstol que predica sobre él⁵⁸. Su afirmación parte de que si Dios resucitó a su Hijo, también lo hará con el resto de la Humanidad, y lo hará transformada pero sin resucitar en cuerpo⁵⁹.

Para **Santiago** existen varios tipos iconográficos: el apóstol, el peregrino, con los atributos correspondientes a dicha condición⁶⁰, y el caballero. En el caso auriense se representa como apóstol evangelizador pero portando un bastón o báculo en tau⁶¹, de carácter taumatúrgico y signo del poder episcopal, envuelto en un *panisellum* por su carácter de objeto sacro, pues no debería ser tocado directamente con las manos⁶², si bien no es este el caso. En los Hechos de los Apóstoles su discurso recuerda a las profecías de Amós, enraizadas con las críticas a la sociedad de la época, en este caso a los gentiles⁶³.

54 BAUER, J. B. (1971): 146-149.

55 LEVILLAYER, A. (2012): 83-100. Cita también, siguiendo la epístola a los Gálatas 2, 7 que su predicación estaría especialmente dedicada a los gentiles, así como la de Pablo lo estará hacia los judíos.

56 Hechos 9, 1-19.

57 DURAND, G. (1904): 55.

58 Tesalonicenses 4, 13-18.

59 I Corintios 6, 14; I Corintios, 15, 35-52.

60 Con anterioridad al siglo XIII se le figuraba como apóstol cubierto con toga y los pies descalzos, con una cruz de doble travesaño como primer arzobispo de España. RÉAU, L. (1996): 175-176.

61 Sirva como ejemplo de báculo en tau con carácter episcopal el de san Eriberto arzobispo de Colonia durante el siglo XI. RIGUETTI, M. (1955): 583-584.

62 CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2005): p. 173.

63 Hechos 15, 13-21.

En su epístola⁶⁴, Santiago menciona varios pecados que encontramos representados en el pórtico del Paraíso, en el capitel de la contraportada del lado más meridional, frente al machón en el que se encuentra el mismo apóstol Santiago. Así, escribe sobre el pecado de la maledicencia o la avaricia, representado en el mismo capitel y también en lado del infierno del arco meridional. Para rematar, el apóstol Santiago exhorta a la penitencia a todos los fieles por medio de la oración, motivo último de su representación en una iconografía como ésta, cuya primera finalidad es la penitencia⁶⁵.

San Juan evangelista se reconoce por su clara representación acompañado del águila, que en este caso reposa en el *subpedaneum*. Sustenta entre sus manos el libro que contiene el texto de su Evangelio, que ofrece una serie de sugerentes ideas acordes con la programación escultórica de este pórtico. En primer lugar, exhorta a la penitencia al fiel a través de la narración de los milagros de Cristo, como la curación del hombre que llevaba treinta y ocho años enfermo⁶⁶.

Con sus palabras san Juan deja constancia de cuál es el papel que Dios ha asignado a Cristo como Juez de la Humanidad. Hace mención a la resurrección de los muertos, imagen asimismo de la vuelta a la vida tras el perdón de los pecados a través del Hijo, la salvación de aquéllos que vivan según los preceptos divinos y narra asimismo en tres únicos versículos un adelanto de lo que será el Juicio Final, donde hace hincapié en la salida de los difuntos de sus sepulcros en el momento de la llamada del Juez, para ir a su destino –condena o paraíso–. Presenta asimismo el establecimiento del sacramento de la Eucaristía a través de las palabras de Cristo, condensando todo el mensaje expuesto en el inicio de su texto: «In principio erat verbum»⁶⁷.

Pero san Juan es también un personaje fundamental para las representaciones figurativas medievales por su texto apocalíptico y especialmente por la visión del trono en el que se sentaría Cristo en la Segunda Venida (Apocalipsis 4, 2-3), así como por haber contemplado a los ancianos que lo rodeaban para alabarlo (Apocalipsis 4, 4) y por los Evangelistas en la forma de los Cuatro Vivientes (Apocalipsis 4, 6-9), el Tetramorfos que ya los simbolizaba desde la visión profética de Ezequiel.

Además san Juan se representa desde fechas tempranas como intercesor ante Cristo junto con la Virgen María. En el deambulatorio de la catedral de Saint-Etienne de Bourges (c. 1210) aparece en una vidriera de esta manera, arrodillado y acom-

64 Si bien la epístola es de Santiago el Menor, varias son las ocasiones en que existe una confusión intencionada entre ambos personajes. Así ocurre también con la carta a las Doce Tribus, atribuida del mismo modo a Santiago el Mayor. DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (2010): 32.

65 Epístola de Santiago 3, 5-10; 5, 1-3 y 5, 16-20.

66 Juan 5, 14-15.

67 Juan 5, 20-29; 6, 53-56 y 1, 1-5.

pañado de María, a los pies de Cristo durante la Segunda Venida, mientras en los registros inferiores se incorporan los bienaventurados, los condenados, los muertos saliendo de sus tumbas en el momento del sonido de las trompetas, etc.⁶⁸.

Al otro lado del machón, en el abocinamiento izquierdo del arco meridional se representan san Mateo, san Andrés y otro apóstol que carece de inscripción identificativa alguna. **San Mateo** se representa en este programa en su doble vertiente, como apóstol, con los pies descalzos y el libro entre las manos, pero también como evangelista⁶⁹, pues el libro que sostiene es un elemento sagrado, ya que la mano que lo sustenta está velada para poder tocarlo. Es representado joven e imberbe, pero su cabello lacio denota mayor edad que el profeta Daniel o san Juan. Su presencia está motivada en primer lugar por su vocación de apóstolado que aparece mencionada en el texto bíblico, subrayada de manera especial porque Mateo abandona su pecaminosa vida modificando su conducta a raíz de la llamada de Cristo, para lo que renuncia a su condición de recaudador de impuestos a favor de una entrega absoluta a la nueva fe cristiana, de cuyas palabras será transmisor a través de su Evangelio⁷⁰. En el contexto penitencial de esta portada cobra importancia por ser otro personaje bíblico más que fue redimido de su pecado por la acción salvífica de Cristo. Tras su conversión redactará el Evangelio en el que se narra la genealogía de Cristo, además de su concepción virginal⁷¹.

En Mateo 1, 18-25 se alude a la profecía del nacimiento de Jesús. Así, en el versículo 23 refiere las palabras de Isaías 7, 14, personaje que encabeza la procesión de profetas de este pórtico y además presenta a la María con las mismas palabras (ECCE VIRGO). Narra san Mateo en su Evangelio la Epifanía (Mateo 2, 11), el Bautismo de Cristo en el Jordán (Mateo 3, 13-17), que significa la primera victoria sobre el pecado y donde se vislumbra la naturaleza divina de Jesús, y las tentaciones en el desierto (Mateo 4), por las cuales Jesús muestra ambas naturalezas, la humana al ser tentado por el demonio, y la divina al ser capaz de vencerlas por la gracia que le había otorgado su Padre Celestial.

De este modo su texto es imprescindible para la concepción del programa iconográfico auriense. La citada doble naturaleza de Cristo se perfila en el capitel sobre el parteluz, que narra las tres tentaciones para rematar con los ángeles que bajan del cielo para servir a Jesús. Por otro lado se encuentra también en su texto la

68 CHRISTIE, Y. (1996): 156.

69 San Mateo se representa de tres maneras diferentes: como publicano, con una bolsa o balanzas para pesar el oro; como apóstol, donde en ocasiones indica su conversión pisoteando un saco del que salen monedas; y como evangelista, con un ángel o un hombre alado. RÉAU, L. (1996): 371.

70 Mateo 9, 9.

71 Mateo 1, 16.

llamada de Cristo a los apóstoles (Mateo 4, 18-22), todos ellos presentes en los machones de esta portada. Hace también alusión constante al perdón de los pecados a través de los numerosos milagros que relata, como la curación del paralítico⁷². Por último, entre sus palabras se encuentra también una descripción del Juicio Final, que en este caso aparece presente en las arquivoltas del lado derecho del arco meridional, bajo el que se representa el evangelista⁷³.

San Andrés es reconocible por llevar la inscripción identificativa en el nimbo colocado tras su cabeza⁷⁴. Entre sus manos sin velar porta un libro cerrado con una filigrana y cinco clavos en su tapa exterior, que simplemente sujeta entre las dos manos sin afán de señalarlo. Con este gesto se muestra por un lado que no escribió texto alguno, aunque sus pies descalzos y el nimbo hacen hincapié en su carácter de apóstol predicador y escogido por Cristo, pues es uno de los primeros discípulos que elige para que le acompañen, si bien no está presente en el momento de la Transfiguración (Mateo 17, 1), dejando entrever de este modo que no será uno de las tres columnas de la Iglesia, que más tarde se incrementará con la presencia de san Pablo. No se puede olvidar su condición de hermano de Pedro⁷⁵, pues queda recogido en san Mateo el momento en el que Jesús escoge como discípulos a ambos hermanos⁷⁶.

A continuación se representan varios apóstoles que carecen de inscripción o cartela identificativa, ni de atributos por los que puedan ser reconocidos⁷⁷. Tan solo restan siete nombres que se puedan aplicar a los **apóstoles A, B y C**: Matías, el apóstol que sustituyó a Judas Iscariote⁷⁸; Bartolomé, un predicador pero sin escritos; Tomás, que destaca por su incredulidad ante la resurrección

72 «Pues para que sepáis que el Hijo del hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados - dice entonces al paralítico -: «Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa»». Mateo 9, 6

73 Mateo 25, 31-46.

74 Las menciones a san Andrés en los Evangelios son exclusivamente dos: una en el momento de la llamada de Cristo y otra en el milagro de los panes y los peces. Sí aparece en más ocasiones en los Hechos de los Apóstoles. RÉAU, L. (1996): 87.

75 Juan 1, 40-42.

76 Mateo 4, 18-22.

77 En los Hechos de los Apóstoles se realiza una enumeración de los discípulos de Cristo que tras su muerte regresan a Jerusalén a encerrarse en la estancia superior de la casa en que vivían (Hechos 1, 13). El orden mencionado es similar a la ubicación de los apóstoles en este pórtico, aunque no precisa, y faltarían según esto tres discípulos más. Siguiendo el texto bíblico es posible que los tres apóstoles desconocidos representados a continuación pudieran ser Felipe, que siempre acompañaba a Andrés, Tomás y Bartolomé. También el Evangelio de Mateo se aproxima a esta enumeración (Mateo 10, 2-3).

78 San Matías predica en Judea y es lapidado y luego decapitado por un hachazo ante el templo de Jerusalén. RÉAU, L. (1996): 376-377. Así aparece con probabilidad representado en la portada central de la fachada occidental de la catedral de Amiens, portando un hacha, símbolo de su martirio. *Vid.* Hechos 1, 24-26.

de Cristo⁷⁹; Felipe; Santiago Alfeo, representado en ocasiones con vestimentas episcopales, por haber sustituido a Pedro como obispo de Jerusalén; Simón el Cananeo y Judas Tadeo que en ocasiones como en Chartres se representan formando pareja iconográfica⁸⁰.

Intentado plantear una primera hipótesis identificativa para estas figuras, se podrían tratar de establecer una correspondencia con los apóstoles situados en el mismo lugar en Compostela, Bartolomé y Tomás, hecho que solamente resolvería la identificación de dos de ellos. No convencidos por ello, tratamos de plantear una segunda hipótesis en base a los textos bíblicos, habida cuenta de la falta de atributos identificativos. Los desconocidos A y C presentan las manos veladas para sostener sus libros cerrados, mientras que el restante puede hacerlo directamente sobre sus manos, lo que tendría un claro significado de cuál sería la sacralidad característica de los tres objetos, siendo el la de los dos primeros mucho mayor; en esta misma línea, san Juan y san Mateo portan sus Evangelios abiertos denotando de esta manera la importancia de sus textos a la hora de comprender el tema central del pórtico. No obstante ambos fueron apóstoles además de evangelistas. Por ello, se podría plantear la hipótesis de que los dos personajes con las manos veladas y sosteniendo sendos libros pudieran ser los otros dos evangelistas, san Lucas y san Marcos, sin consideración apostólica, cuyos textos no inspiraron directamente la composición escultórica, por lo que se representarían cerrados, aunque sí presentan ciertos pasajes en común con los escritos base de san Juan y san Mateo.

San Lucas narra el episodio de la Anunciación a María (Lucas 1, 26-38), la Natividad de Jesús (Lucas 2, 6-7) y de forma extensa, la genealogía desde Cristo hasta Dios Padre (Lucas 3, 23-38). Asimismo recoge el Bautismo de Cristo en el Jordán (Lucas 4, 1) y las tentaciones en el desierto (Lucas 4, 2-13). Finalmente, narra también una versión del Juicio Final⁸¹. El Evangelio de san Marcos, por su parte, explica la necesidad del sacramento del bautismo como manera de borrar el pecado original al recibir la gracia del Espíritu Santo, paso imprescindible para recibir el perdón de los pecados (Marcos 1, 4), enlazando con el tema penitencial del programa que nos ocupa, y que es mencionado por don Lorenzo en la Causa 5 de su tratado⁸². También narra el Bautismo de Cristo, para que sirva como ejemplo a los

79 Juan 20, 20-29. En sus representaciones una escuadra de arquitecto, la lanza de su martirio o bien el cinturón de la Virgen. Su pecado es considerado poco menos que una traición como la de Judas. RÉAU, L. (1996), *op. cit.*, p. 269 y 271.

80 RÉAU, L. (1996): 510 (Felipe); 185 (Santiago Alfeo); 226-227 y 206-207 (Simón el Cananeo y Judas Tadeo).

81 Lucas 13, 23-30.

82 CONDE CID, N. (2016): 248-249.

fieles (Marcos 1, 9-11) o la curación del paralítico como gracia obtenida por tener fe y haber hecho penitencia (Marcos 2, 4-5).

Todos estos temas podrían motivar que tanto san Lucas como san Marcos estén representados en medio del Colegio Apostólico. De hecho, la representación de los evangelistas entre los apóstoles no es algo extraño en la iconografía medieval, pues en el retablo de San Esteban de Ribas de Sil (ca. 1225) podrían estar representados los cuatro entre ocho apóstoles, completando el número de los Doce⁸³.

3. El acceso al infierno o al paraíso tras el Juicio Final

San Miguel, en el centro de la arquivolta meridional y representado únicamente en busto, sostiene dos filacterias anepigráficas, en las que estarían contenidas las buenas acciones de los bienaventurados, que los llevarán al Paraíso, y los pecados de los condenados, avocados por ellos al Infierno⁸⁴.

Los bienaventurados son almas puras figuradas como seres desnudos en algunos casos⁸⁵. Las cuatro figuras de la arquivolta exterior, la inferior desnuda y las otras tres vestidas, portan una cartela con las obras por medio de las cuales el Juez Supremo les ha concedido la salvación, materializada en las coronas que portan sobre sus cabezas; estos cuatro personajes ascienden ya sin compañía al cielo. En la arquivolta intermedia, en la que se encuentra Cristo juzgando, dos ángeles protegen en su manto a sendas almas, que ascienden también coronadas tras pasar por el Juicio del Salvador. Sin embargo, en la arquivolta interior los ángeles llevan dos almas que todavía esperan su pesaje por el arcángel. Hasta que tenga lugar el Juicio, no sabrán si su destino es el paraíso o el infierno, situado en el lateral opuesto. Elevada a una dimensión mayor, esta misma lectura iconográfica se encuentra también en sendas enjutas del arco central, donde las almas sufren la misma suerte de haber salido del Juicio Final y esperar su corona, que no recibirán hasta llegar a la enjuta del machón septentrional.

En la vidriera del deambulatorio Saint-Etienne de Bourges se representa un Juicio Final en el que Cristo juzga a vivos y muertos mientras María y san Juan

83 En este retablo, de los ocho discípulos elegidos por Cristo y presentes en el relieve, solamente cinco se representan como escritores de textos incluidos en el Nuevo Testamento: Pedro, Mateo, Juan, Santiago Alfeo (confundido con Santiago el Mayor) y Judas Tadeo. A ellos se une la representación de personajes escritores que no habrían pertenecido al Colegio Apostólico: se trata de Pablo, Lucas y Marcos, estos dos últimos escritores de los evangelios que se complementarían con Mateo y Juan. DELGADO GÓMEZ, J. (1999): p. 27.

84 Apocalipsis 20, 12.

85 En otros casos van vestidos con túnicas, en clara alusión al uso de vestimenta como resultado de haber redimido sus pecados. Apocalipsis 7, 13-15 y 22, 14.

interceden por la Humanidad. A ambos lados se representan dos espacios cuadrilobulados en los que se figuran nueve apóstoles y quince bienaventurados tras recibir sus coronas en la zona inferior de la vidriera, reconociéndose ocho hombres y siete mujeres⁸⁶. Es reseñable desde nuestro punto de vista que en el caso auriense aparezcan también quince bienaventurados portando corona y otros dieciséis esperando a ser coronados, junto a nueve apóstoles en las jambas, como ocurre en esta vidriera realizada en la primera década del siglo XIII.

En Notre-Dame d'Amiens, por poner un ejemplo de portal desarrollado en fechas más o menos coetáneas, se representan en el tímpano de su puerta central varias escenas relacionadas con el Juicio, entre las cuales se encuentra la separación de justos y pecadores: los condenados caminan entre demonios hacia la boca del Leviatán, que es el paso al infierno; al otro lado, los bienaventurados se dirigen hacia la puerta del Paraíso, pero sin corona algunos, pues es el tránsito entre el Juicio y la entrada donde los ángeles, desde el Cielo, les colocan las coronas sobre sus cabezas.

Resumiendo la escena ourensana de manera cronológica, los que van a ser juzgados se encuentran todavía alrededor del arcángel, que las envía al juicio del Salvador. A continuación, las almas situadas en las arquivoltas exteriores son partícipes de la corona que el propio Cristo Juez porta sobre su cabeza.

Los condenados, situados al lado izquierdo de Cristo se representan sufriendo todo tipo de tormentos físicos infligidos por los demonios que los acompañan⁸⁷, al que se une el dolor psicológico de haber sido castigados a las penas del infierno⁸⁸. Todas las almas se representan desnudas, siendo



Lujuria y avaricia.

86 Los elegidos en este caso se representan entronizados y nimbados, en lugar de portando corona. CHRISTIE, Y. (1996): 156.

87 El pelo que cubre a los demonios medievales sería, según san Gregorio, la imagen del pecado que se eriza sobre la consciencia. RÉAU, L. (1996): 84.

88 El infierno medieval tiene como finalidad crear horror en quien lo observa, haciendo sentir todo tipo de molestias y sensaciones desagradables y terroríficas, con las que se busca que el fiel cese en la ejecución de sus pecados y mantenga una nueva conducta de rectitud moral, o bien lograr conversiones. DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1985): 11.

atacadas por serpientes u otros demonios que las someten a sus correspondientes castigos.

En la arquivolta exterior toman forma material los malos hechos tales como lujuria, avaricia, el latrocinio o la soberbia, entre otros⁸⁹. La imagen prototipo de la lujuria⁹⁰ se representa como una mujer desnuda, de cabello largo y desordenado, cuyos senos son mordidos, en el caso auriense, por dos serpientes enroscadas en sendas piernas, para evitar el movimiento del personaje. El pecado de la avaricia⁹¹ está íntimamente ligado con el robo, o incluso con el sacrilegio, entendido como el robo en un lugar sagrado, tal como especifica la glosa laurentina. Es la imagen de un individuo con una bolsa de monedas colgando del cuello y siendo ahorcado, bien por demonios, bien por el peso de la propia bolsa; su cuerpo se caracteriza por la podredumbre, para dejar patente que su carne se corrompió por el pecado⁹². Para luchar contra cualquiera de estos u otros pecados, don Lorenzo alude en su Tratado a la necesidad de que el fiel realice un acto de contrición consciente, acorde con el modo que estipula el Lateranense IV⁹³, gesto que debería ser reflexivo y hacia el interior del individuo, acorde con el texto del Evangelio de san Mateo⁹⁴.

Lujuria, avaricia y latrocinio son tres de los pecados que el obispo Lorenzo menciona en su Tratado. Por ello este arco pretende poner claramente de manifiesto la intención piadosa que subyace en el pórtico, pues frente a los castigos reservados para los condenados que no hagan penitencia, los bienaventurados no son aquellos sin pecado, sino los que se han arrepentido y hecho penitencia, considerando el Juez que por ello deben ser partícipes de la acción redentora que con probabilidad se desarrollaría en el desaparecido tímpano central.

Hacia los años cuarenta del siglo XVI la iglesia amenazaba ruina, especialmente el pórtico, que se encontraría próximo al desplome. Para ello se contrata a Rodrigo

89 La Causa 19 del Tratado menciona las conductas punibles que están recibiendo su castigo en el arco meridional del pórtico. CONDE CID, N. (2016): 249-251.

90 Durante los años del románico se establece el prototipo de imagen de la lujuria como una mujer cuyos senos son devorados por sapos o serpientes. De esta manera se representa en Saint-Lazare de Autun hacia 1145 significando la impureza que lleva implícita la lujuria. GRIVOT, D. (1986): 5. La tradición cristiana distingue entre varios tipos de lujuria, a saber, la fornicación, el adulterio, el incesto, el estupro y el rapto, mencionadas por teólogos del siglo XII como Pedro Lombardo o el jurista Graciano; en el siglo XIII santo Tomás de Aquino establece un sexto tipo, la lujuria como sinónimo de vicio *contra natura*. DE LIBERA, A. (2000): 137-138. Así lo asume también san Agustín, que asimismo afirma que la libido y la ira son las partes más viciosas del espíritu, pues se mueven desordenadamente. AGUSTÍN, San (2007-2012) 441-444, 445.

91 YZQUIERDO PERRÍN, R., GONZÁLEZ GARCÍA, J., y HERVELLA VÁZQUEZ, J. (1993): 140.

92 Mateo 27, 3-5. Avaricia y codicia suelen ir de la mano, pues ambos son fuente para el nacimiento del egoísmo y de las guerras. ALVIRA CABRER, M. (2008): 106.

93 GARCÍA Y GARCÍA, A. (1981): 208-209.

94 Mateo 6, 16-18.

Gil de Hontañón, que debe visitar la obra y hacer las indicaciones pertinentes para su restauración o reedificación, que comienza hacia 1545. El texto, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, enumera las obras que son necesarias para que el edificio conserve su estabilidad⁹⁵: tímpano, dintel y parteluz del arco central fueron los que se vieron más perjudicados, y ese habría sido el motivo por el que se hubo de desechar su reposición, en favor de una nueva composición, para la que se realiza una imagen de san Martín. De la traza medieval del tímpano solamente se conserva la arquivolta con los ancianos músicos, con instrumentos o redomas⁹⁶. Esta iconografía ha hecho sospechar a algunos autores que el programa debería completarse con la figura de Cristo sedente, quizá acompañado del Tetramorfos, según el modelo compostelano del pórtico de la Gloria⁹⁷, llegando incluso a plantearse la posibilidad de que la figura sedente ubicada en la contraportada, más tarde identificada con el rey Salomón⁹⁸, fuera la figura del Salvador que se ubicaría en el tímpano original medieval⁹⁹.

Planteamos que la iconografía central del pórtico no sería tan próxima a la representación compostelana, y que en relación con la imagen central podría estar una «ymagen de Nuestra Señora de piedra que está yndecentemente en la nave de Nuestra Señora sobre un entierro»¹⁰⁰, hallada el 3 de abril de 1583. No se puede rechazar la idea de que esta imagen pétreo policromada, con repintados del siglo XVI y convertida actualmente en la Virgen de Belén, formase parte en la Edad Media

95 «(...) conviene de hazer de lo nuebo, que es el cuerpo de la dicha Ygleisa, como hazerlo de manera que no venga dapno ni perjuicio en todo lo otro, hedificio, cruzero e cinborrio de la dicha Yglesia, de manera e por razón de lo qual dicho Rodrigo Gil anyhedificare no benga en ruyna ninguna cosa de toda la obra que en la dicha Iglesia está hecha ni del Parayso de la dicha Yglesia, e si fuere necesario hazer calas para saber sy los pilares torales están sobre lo firme y bien fundados y sobre macizo, y de asentar alguna bóveda demás de las que están sentadas (...). Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPO), *Protocolos Notariales*, Distrito de Ourense, Gonzalo Placer, 1545, fol. 22r-23v°, Caja 3.558. SICART GIMÉNEZ, Á (1983): 288-289. CHAO CASTRO, D. (2002): 14.

96 Las redomas contendrían figuradamente las oraciones de los santos, siguiendo con la idea presentada en el Salmo 141 (140), 2 de que las plegarias ascienden al cielo como si de incienso se tratase: «Sea mi oración como incienso en tu presencia, y el alzar a ti mis manos como oblación vespertina». SIRGANT, P. (1996): 328.

97 Sánchez Arteaga apuntaba la posibilidad de que «si el antiguo tímpano tendría también estatuas que desaparecieron con él, y si en los dinteles estaría grabada alguna inscripción como la del renombrado Pórtico de la Gloria de la Catedral compostelana». SÁNCHEZ ARTEAGA, M. (1916): 71.

98 MORALEJO ÁLVAREZ, S. (2004): 114.

99 Martínez Sueiro no dudaba en plantear que la figura actualmente identificada con Salomón, fuese la figura principal del tímpano, un Cristo semejante al de la Gloria compostelana. MARTÍNEZ SUEIRO, M. (1916): 248. Se planteó la posibilidad de su «restitución al lugar original», aunque nunca se hizo, finalmente. DOMÍNGUEZ FONTELA, J. (1929): 377-378.

100 ACO, *Libro 4º de Actas Capitulares* (1578-1584), fol. 258v.

de la iconografía original del arco central, ya fuese en el tímpano, ya como figura de parteluz¹⁰¹.

4. Conclusión: la lectura iconográfica final

De este modo, traspasada la puerta exterior, donde David y Salomón actúan como imagen de la monarquía y como espejo de príncipes, el fiel accede a la visión completa y salvífica del pórtico, en la que se encontrarían aquéllos que profetizaron la venida del Salvador a través de una virgen y, al otro lado, quiénes proclamaron el Reino de Cristo siguiendo sus enseñanzas. En las arquivoltas se marcan los diferentes *tempos* por los que discurre el fin de los días, partiendo del Juicio Final, representado en las arquivoltas del arco meridional y que narra imágenes cuales son los diferentes destinos de la humanidad teniendo en cuenta lo virtuoso o no de sus actos. Los bienaventurados continúan su camino acompañados por ángeles, dirigiendo sus pasos hacia el lugar donde serán coronados, el tímpano, en el que se podría plantear la hipótesis de un tema semejante al compostelano, o bien una coronación de la Virgen, más acorde con las figuras que la introducen (san Pedro e Isaías), pues la iconografía de la Virgen era un tema recurrente en el arte medieval y también en los textos de los sínodos ya desde el lejano siglo VII, cuando se intenta establecer en el X Concilio de Toledo una fecha de adoración a la Virgen María, puesto que cada territorio lo hacía en una diferente, finalmente fijada para el día 18 de diciembre¹⁰².

No se debe olvidar que el siglo XIII es el momento en el que Alfonso X realiza las *Cantigas de Santa María* (c. 1250-1284) y que Gonzalo de Berceo redacta los *Milagros de Nuestra Señora* (c. 1260); aunque sean soportes diferentes y alejados de la complejidad de su realización en piedra, demuestran la devoción de una época, que parece estar centrada en la figura de la Madre intercesora, en un momento en el que está naciendo el purgatorio en la conciencia social¹⁰³. Representado en una portada se encuentra este tema entre 1218 y 1236, cuando en la catedral de Santa María de

101 MORALEJO ÁLVAREZ, S. (1975): 25. María está coronada y sostiene entre sus manos al Niño y un objeto, probablemente un lirio, desaparecido en la actualidad. CHAO CASTRO, D. (2005): 119. No es nada extraño que una figura de parteluz se convierta en imagen de culto; ocurrió en la catedral de Ciudad Rodrigo con la imagen de la Virgen con el Niño, situada en el parteluz, pues acabó actuando como imagen de devoción independiente. LAHOZ GUTIÉRREZ, M.ª L. (2006): 240.

102 X Concilio de Toledo (656) convocado por el rey Recesvinto. PRADO, G. (1928): 39. Durante el siglo XII aparecen en el arte italiano. GLASS, D. F. (2001): 259-273. En el mismo siglo y posteriores, su presencia es constante en los textos y representaciones francesas. VERDIER, PH. (1980): 30-32, 42. Se prioriza la temática de la Encarnación. MÂLE, E. (2001): 219.

103 Cf. LE GOFF, J. (1989).

Tui se narra la Anunciación, Natividad y Anuncio a los Pastores, los Magos ante Herodes y la Epifanía, centrando la composición superior, bajo una arquitectura que simula la Jerusalén Celeste, la figura de María siendo coronada¹⁰⁴. Adquiere el tema una gran difusión en la Península Ibérica: en la catedral de Vitoria ocupa un lugar preeminente, como también ocurriría con toda probabilidad en la desaparecida portada occidental de la catedral de Burgos; también se representa a María en Ciudad Rodrigo y Ávila, acompañada por escenas de la vida de Cristo, si bien lo habitual es que las escenas que la preceden sean la Dormición y Asunción, como ocurre en la puerta de San Francisco de la catedral de León¹⁰⁵.

Por todo ello pensamos que la imagen central del pórtico, ya sea en el tímpano central desaparecido o en el parteluz, y habida cuenta del carácter penitencial de una portada vinculada a los escritos del obispo Lorenzo sobre la expiación que el fiel necesita para lograr la salvación, debería ser una imagen de María como intercesora y guía para que dichas almas bienaventuradas puedan alcanzar el Paraíso, situado en el arco norte¹⁰⁶. A la luz de otras representaciones de personajes salvados dirigiéndose al cielo, como en el caso de Amiens, no parece ser necesaria una iconografía que lleve a cabo la coronación de las almas antes de entrar por la puerta del paraíso, sino que son los ángeles los que imponen las coronas; cierto es que un tema como Cristo coronado o la propia coronación de María por su Hijo facilitarían la lectura. Ese es el caso de la basílica románica de San Martín de Tours, donde María y Cristo eran imagen central tímpanica de una de las puertas laterales de acceso al templo, aquélla por la que accedía el pueblo, necesitados de un arrepentimiento sincero¹⁰⁷.



Bienaventurados.

104 CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2000): 59-60.

105 La autora cita más ejemplos de coronaciones peninsulares: Pamplona, Laguardia, Santa María de Toro, catedral de Toledo, Burgo de Osma. Todas ellas siguen fórmulas diversas, pues parten de una misma iconografía a la que se le aplican variantes. AZCÁRATE DE LUXÁN, M. (1994): 356-358.

106 Lejos queda aquella teoría que afirmaba que el arco septentrional ourensano era una reducción iconográfica de su homólogo compostelano, pues en los años de construcción del Paraíso ya no sería comprendida el tema representado en el Pórtico de la Gloria. LÓPEZ FERREIRO, A. (1893): 23 y ss.

107 No se puede descartar que existiese una clara similitud entre los temas iconográficos recogidos en ambos templos, el de Tours y el de Ourense. LELONG, CH. (1985): 165-168.

Tras una vida de férrea moral, de penitencia y de oración, las almas alcanzan el Paraíso terrenal¹⁰⁸, un lugar frondoso en vegetación, un espacio al que confluyen todos los personajes que fueron hallados virtuosos tras el Juicio Final del arco meridional. En el Éxodo, el paraíso se identifica con el valle del Jordán¹⁰⁹, mientras que los profetas, y también los Salmos lo identifican con un reino justo y en paz, si bien la imagen más tardía y conocida es la de la Jerusalén Celeste¹¹⁰. Entre las visiones del Paraíso destacan los escritos apócrifos de la visión de san Pablo, el Apocalipsis de Pedro¹¹¹ o el de Esdras, que hace una narración del Paraíso¹¹².

Profetas y apóstoles, al situarse en las puertas de acceso al templo participan de la simbología del acceso a la nueva vida del cristiano que, tras realizar un acto de contrición consciente ante los ejemplos morales que ofrecen estas imágenes dispuestas en el nártex previo, ya libres de todo pecado tras su penitencia, traspasan la Verdadera Puerta, que es Cristo, para acceder a la acción salvífica de los ritos eucarísticos, como símbolo de la acción redentora del Juez en el fin de los tiempos.

108 El término *paraíso* proviene en su origen de la palabra persa *pairidaēza*, y de la traducción hebrea *pardes*, que significa jardín o vergel. Varias son las imágenes que el Antiguo Testamento ofrece sobre cómo será el lugar en el que la Humanidad vivirá eternamente tras la Segunda Venida. DERYCKE, H. (1995): 25.

109 «La tierra que mana leche y miel». Éxodo 13, 5.

110 Hebreos 12, 22.

111 Apocalipsis de Pedro, s. II d. C. PIÑEIRO, A. (ed.) (2010): 461.

112 Apocalipsis griego de Esdras, c. siglos III-IV d. C. PIÑEIRO, A. (ed.) (2010): 192-193.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, V. (1995): *Animales e imaginario: la zoología maravillosa medieval*, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura.
- AGUSTÍN, SAN (2007-2012): *La ciudad de Dios*, Libros XIV, XX (trad. y notas de Rosa M^a MARINA SÁEZ), 2 volúmenes, Madrid, Gredos.
- ALFONSO X EL SABIO (1994): *Siete Partidas*, Madrid, Micronet.
- ALVIRA CABRER, M. (2008): «Senhor, per les nostres peccatz. Guerra y pecado en la Edad Media» en CARRASCO MANCHADO, A. I., y RÁBADE OBRADÓ, M.^a P. (coords.): *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex: 97-112.
- AZCÁRATE DE LUXÁN, M. (1994): «La Coronación de la Virgen en la escultura de los tímpanos góticos españoles», *Anales de la Historia del Arte*, 4-289: 353-363.
- BANGO TORVISO, I. (1992): *El románico en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- BAUER, J. B. (1971): *Los apócrifos neotestamentarios*, Madrid, Ediciones Fax.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2013): *La Claustra Nova de la catedral de Ourense*, Ourense Grupo Francisco de Moure.
- CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2000): *La catedral de Tuy en época medieval*, Pontevedra, Fundación Cultural Rutas del Románico.
- CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2005): «La muerte mitrada. El sepulcro episcopal en la Galicia de los Trastámara», *Muerte y ritual funerario en la Historia de Galicia*, SEMATA, n^o 17: 155-178.
- CENDÓN FERNÁNDEZ, M. (2011): «La indumentaria episcopal como reflejo de poder en la escultura funeraria bajomedieval», en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. (coord.): *Imágenes del poder en la Edad Media. Estudios in memoriam del Prof. Dr. Fernando Galván Freile*, León, Universidad de León, Área de Publicaciones: II, 101-120.
- CHAO CASTRO, D. (2002): *Estudio histórico-artístico del Pórtico del Paraíso de la catedral de Ourense (Época Medieval)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- CHAO CASTRO, D. (2005): «Virgen de Belén», en GARCÍA IGLESIAS, J. M. (ed.): *Camino de Paz: mane nobiscum domine*. Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia: 118-121.
- CHRISTIE, Y. (1996): «iEt vidisedes et sederunt super eas et iudicium datum est illis. Sur quelques figures trônantes en complément du Jugement dernier au XII^e - XIII^e siècles», en CHRISTIE, Y. (dir.): *De l'art comme mystagogie: iconographie du Jugement dernier et des fins dernières à l'époque gothique*, Poitiers, Centre national de la recherche scientifique, Centre d'études supérieures de civilisation médiévale: 155-166.
- CONDE CID, N. (2012): «El Pórtico del Paraíso como foco receptor de modelos artísticos foráneos: Arte, Poder y Liturgia», *Eikon Imago*, 1: 71-104.
- CONDE CID, N. (2015): «Laurentius Hispanus o la materializzazione del concetto di Penitenza nella cattedrale di Orense (Galizia)», *Compostella*, 36: 19-25.

- CONDE CID, N. (2016): *La catedral de Ourense como imagen del Paraíso en la Edad Media: arquitectura, cultura visual y espacio para la penitencia*, Santiago de Compostela.
- CONDE CID, N. (2016b): «David y Salomón ante la puerta del Paraíso: el reflejo moral del Antiguo Testamento en la catedral de Ourense (siglo XIII)», en *Madrygal. Revista de Estudios Gallegos* 19 .
- DE AQUINO, Santo TOMÁS (1990): *Suma de Teología*, 5 volúmenes, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, vol. III, suplemento, 9.
- DE LIBERA, A. (2000): *Pensar en la Edad Media*, Barcelona, Anthropos.
- DELGADO GÓMEZ, J. (1999): *El pétreo retablo de San Esteban de Ribas de Sil*, Ourense, Grupo Francisco de Moure.
- DERYCKE, H. (1995): «Paradis et enfer: approche théologique», en *Enfer et Paradis. L'au-delà dans l'art et la littérature en Europe*, *Cahiers de Conques*, 1: 25-31.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1985): *Visiones del Más Allá en Galicia durante la Edad Media*, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (2010): *Escritos jacobeos*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago-Universidad de Santiago de Compostela.
- DOMÍNGUEZ FONTENLA, J. (1929): «Cristo en majestad. Su iconografía en la catedral de Orense», *BCMO*, 8-187: 377-383.
- DURAND, G. (1904): *Description abrégée de la Cathédrale d'Amiens*, Amiens.
- FALQUE REY, E. (ed.) (2003): *Lvcae Tvdensis Chronicon Mvndi*, Turnhout, Brepols.
- FERNÁNDEZ CADAVID, J. L. (2010): «La vida de Laurentius Hispanus», *Auriensia* 13: 315-329.
- FERREIRA PRIEGUE, E. (1988): *Los caminos medievales de Galicia*, Ourense, Museo Arqueológico Provincial.
- GARCÍA Y GARCÍA, A. (1956): *Laurentius Hispanus: datos biográficos y estudio crítico de sus obras*, Roma, CSIC.
- GARDELLES, J. (1975): «Les portails occidentaux de la cathédrale de Bazas», *Bulletin Monumental*, T. 133, IV: 286-310.
- GLASS, D. F. (2001): «Otage de l'historiographie: l'Ordo prophetarum en Italie», *Cahiers de civilisation médiévale*, 44: 259-273.
- GONZÁLEZ MONTAÑÉS, J. I. (2002): *Drama e iconografía en el arte medieval peninsular (siglos XI-XV)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GOOSEN, L. (2006): *De Abdías a Zacarías. Temas del Antiguo Testamento en la religión, las artes plásticas, la literatura, la música y el teatro*, Madrid, Akal.
- GRIVOT, D. (1986): *La cathédrale d'Autun*, Ingersheim.
- JAQUES PI, J. (2011): *La estética del románico y el gótico*, Madrid, Antonio Machado Libros.
- KUTTNER, S. (ed.) (1983): *Gratian and the Schools of Law, 1140-1234*, Londres.
- LAHOZ GUTIÉRREZ, M.ª L. (2006): «Sobre galerías, portadas e imágenes. La escultura monumental de la catedral de Ciudad Rodrigo», en AZOFRA AGUSTÍN, E., y YARZA LUACES,

- J. (coords.): *La catedral de Ciudad Rodrigo a través de los siglos: visiones y revisiones*, Salamanca, Diputación de Salamanca: 195-252.
- LE GOFF, J. (1989): *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.
- LELONG, CH. (1985): «Les portes de la basilique Saint-Martin de Tours», *Bulletin de la Société Archéologique de Touraine*, 46: 159-173.
- LEVILLAYER, A. (2012): *L'usage du thème apocryphe de la diuision apostolorum dans la construction des représentations chrétiennes du temps et de l'espace (Ier-IXe siècles)*, Nanterre, Université Laval Quebec-Université Paris 10, Tesis doctoral.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1893): *El Pórtico de la Gloria*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- MÂLE, E. (2001): *El arte religioso del siglo XIII en Francia. El gótico*, Madrid, Encuentro.
- MANSO PORTO, C. (1993): *Arte Gótico en Galicia: los Dominicos*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2 vols.
- MARTÍNEZ SUEIRO, M. (1916): «El autor del Pórtico del Paraíso», *BCMO*, 5: 247-253.
- MELLINKOFF, R. (1970): *Horned Moses in Medieval Art and Thought*, Los Ángeles, California University Press.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. (1986): *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- MORALEJO ÁLVAREZ, S. (1975): *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, Santiago de Compostela, Extracto de Tesis doctoral.
- MORALEJO ÁLVAREZ, S. (1993): «El Pórtico de la Gloria», *FMR*: pp. 28-46.
- NOGALES RINCÓN, D. (2006): «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo*, 16: 9-39.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (2008): «Reflexión sobre el Pórtico del Paraíso en concurrencia con el peregrinaje», *Anuario Brigantino*, 31: 301-316
- PANOFSKY, E. (1979): *Abbot Suger on the Abbey Church of St. -Denis and its art treasures*, Princeton, Princeton University Press.
- PIÑEIRO, A. (ed.) (2010): *Apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento*, Madrid, Alianza.
- PRADO VILAR, F. (2013): «La culminación de la Catedral románica: el maestro Mateo y la escenografía de la Gloria y el Reino», en *Enciclopedia del Románico en Galicia*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real: 989-1.018.
- PRADO, G. (1928): *Historia del rito mozárabe y toledano*, Burgos, Abadía de Santo Domingo de Silos.
- PRESSOUYRE, L. (1974): «La *Mactatio Agni* au portail des cathédrales gothiques et l'exégèse contemporaine», *Bulletin Monumental*, 132-1: 49-65.
- RÉAU, L. (1996): *Iconografía del Arte Cristiano*, 6 volúmenes, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- RIGUETTI, M. (1955): *Historia de la Liturgia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2 vols.

- SÁNCHEZ AMEJEIRAS, R. (2012): «A través de la ventana: metáforas arquitectónicas y arte 1200 en Castilla y León», en ALCOY, R. (ed.): *Contextos 1200 i 1400 Art de Catalunya i art de l'Europa meridional en dos canvis de segle*, Barcelona: 213-228.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S. (1986): *El fisiólogo atribuido a san Epifanio. El bestiario toscano*, Madrid, Tuero.
- SICART GIMÉNEZ, Á (1983): «La intervención de Rodrigo Gil en la remodelación de la catedral de Orense», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 49: 287-296.
- SIRGANT, P. (1996): *Moissac. Bibleouverte*, Montauban, Color-Press.
- VERDIER, PH. (1980): *Le couronnement de la Vierge. Les origines et les premiers développements d'un thème iconographique*, París, Vrin, Institut d'Études Albert-le-Grand.
- VILLETTE, J. (1994): *Les portails de la cathédrale de Chartres*, París, Garnier.
- YZQUIERDO PERRÍN, R., GONZÁLEZ GARCÍA, J., y HERVELLA VÁZQUEZ, J. (1993): *La catedral de Orense*, León, Edilesa.

FUENTES

- Archivo Catedral Ourense (ACO), *Libro 4º de Actas Capitulares (1578-1584)*.
- Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPO), *Protocolos Notariales*, Distrito de Ourense, Gonzalo Placer, 1545, fol. 22r-23vº, Caja 3.558.

ESTUDIOS SOBRE MUJERES DE LA ANTIGUA ROMA. ESTADO DE LA CUESTIÓN, PROBLEMAS Y PROGRESO CIENTÍFICO EN UN CAMPO HISTÓRICO CONSOLIDADO*

Studies about Women in Ancient Rome. State of Art, Problems and Scientific Progress in a Consolidate Historical Field

PEDRO DAVID CONESA NAVARRO**

Universidad de Murcia

Recibido: 29/05/2015
Aceptado: 29/04/2016

A Elisa Garrido González, gran maestra, por su jubilación.

A Amparo Pedregal Rodríguez, in memoriam

Resumen

En este artículo intentamos analizar de manera general, la evolución de los estudios de la mujer y en especial, en la Antigua Roma. También, nos ocuparemos de repasar los principales problemas a los que se enfrenta a diario y la situación actual en la que se encuentran.

Palabras clave

Mujer. Roma. Género. Antigüedad.

Abstract

In this article we intend to conduct a general overview of the evolution of women's studies, focusing on Ancient Rome. We will discuss the main problems these studies present and its current state.

Keys words

Women. Rome. Gender. Antiquity.

* Me gustaría agradecer la lectura atenta y los comentarios de Amparo Pedregal (Universidad de Oviedo), Rosa María Cid (Universidad de Oviedo), Susana Reboreda (Universidad de Vigo) y de Esther Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid). Cualquier fallo es responsabilidad del autor.

** Contrato Predoctoral FPI de la Fundación Séneca. Agencia Territorial de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (19829/FPI/15).

1. Introducción

Hasta hace bien poco, las mujeres no se contemplaban en el quehacer histórico y solamente eran examinadas como personajes en casos muy puntuales. Destacaban sobre todo aquellas que eran mencionadas por albergar una serie de cualidades que se alejaban sustancialmente de los cánones impuestos¹, en este caso, por los romanos. Fue a partir del siglo XVIII debido al fenómeno producido tras la Ilustración, cuando los eruditos del momento, franceses e ingleses principalmente, centraron su atención en relatar hechos históricos y personajes de la Antigüedad como muestra de su intelecto y su sabiduría. De ahí proceden biografías de mujeres, en su mayoría de época imperial, como Livia, Mesalina o Julia Domna en las que ofrecían relatos repletos de ejemplos morbosos y desvirtuados, muchos de ellos han pasado a la historiografía contemporánea². Esta visión se mantuvo hasta el siglo XIX, concretamente hasta finales de esa centuria y principios del XX cuando historiadoras, en su mayoría, comenzaron a analizar las fuentes de manera crítica, alejándose de la visión particular y sesgada que se había mantenido hasta entonces. Entre los trabajos desarrollados durante los últimos años del siglo XIX se observa ya cierta crítica a las fuentes clásicas, destacando el estudio de Clarisse Bader³. En palabras de Mirón Pérez⁴, la historiografía hasta bien entrado el siglo XX básicamente se había detenido en analizar «curiosidades» femeninas con una función muy marcada: abogar para que las mujeres continuaran con los roles predeterminados que la sociedad les había impuesto desde tiempos ancestrales.

El relato histórico se ha preocupado por los intereses de quienes lo escribían, centrándose en temas relacionados con la guerra o la política⁵, provocando que sea más difícil el estudio de las mujeres como ha puntualizado, entre otras, Pomeroy⁶. La misma situación también se repite en otros períodos históricos como durante la Antigüedad Tardía. Pese a la cantidad de fuentes literarias o escritas (cánones con-

1 Cf. GARRIDO, E. (2011a): 23; KNAPP, R. C. (2011): 67.

2 MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1991): 411; BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 251; SEGURA GRAÍÑO, C. (2008 a): 250; CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 685-686. En este interesante trabajo de Cid López, se puede ver la tónica que imperó durante la época moderna, sobre todo, la influencia y el estereotipo que marcó la obra de Jacques Roergas de Serviez, *Les Impératrices Romaines ou l'histoire de la Vie et des Intrigues Secrètes des Femmes des Douze Premiers Caesars* publicada en 1720. Cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 687-693.

3 BADER, C. (1872) y (1877).

4 MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): 117.

5 BRAVO, G. (1994): 60; BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242-243; CENERINI, F. (2009): 5; CONESA NAVARRO, P. D., y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2015).

6 Cf. POMEROY, S. B. (1991): 265-266; Otros trabajos que se hacen eco de la problemática de las fuentes son: MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1994): 29; MIRALLES MARTÍNEZ, P., y BELMONTE ESPEJO, P. (2004): 8; GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011b): 692.

ciliares, escritos de carácter doctrinal, epistolar, hagiográfico...), las referencias que tratan sobre las mujeres suelen ser muy puntuales existiendo una dualidad entre aquéllas que sobresalen y las que no⁷. Las féminas que tenían la suerte de pasar a la Historia eran estereotipadas y por supuesto, no eran tratadas con gran atención, sino que con unos simples datos bastaba para completar la presencia femenina en los relatos históricos. Persistía la idea equívoca de que la mujer estaba sujeta al ámbito doméstico, bien cuidando de su familia e hijos o con los quehaceres propios de una ama de casa⁸. Precisamente, por todas estas cuestiones, surgió la Historia de las Mujeres. Era un deber social acercar y recuperar su pasado además de su protagonismo⁹. El Feminismo precisa de la Historia y la Historia del Feminismo como bien han puntualizado los profesores Juan Cascajero¹⁰ y Domingo Plácido¹¹, entre otros. Sólo de esta manera se puede romper la tradición que ha imperado en los posicionamientos positivistas controlados por varones y que como ocurría en la Antigüedad, se preocupaban por sus temas predilectos o que mejor controlaban¹². La máxima a la que se debe aspirar con estos estudios es la búsqueda de una Historia universal o total; intentando, para ello, visualizar y romper los silencios¹³ impuesto a las mujeres¹⁴.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, fue inaugurada en el año 1946 a través de la Carta constitutiva de las Naciones Unidas¹⁵, instituyéndose en un principio jurídico universal, representado en los diferentes textos internacionales que tratan sobre los derechos humanos¹⁶. Estas disposiciones respondían a una necesidad imperiosa para igualar las oportunidades de todos los individuos. Por tanto, amparándonos en ese mismo derecho, es necesario que las mujeres también alcancen una paridad en el campo científico¹⁷.

Siguiendo las palabras de Emily Hemelrijk y Greg Woolf¹⁸: «Women never formed a society apart in the Roman Empire; they were part of their families and the social worlds of their friends and peers», por lo tanto, para poder hacer una his-

7 Cf. TEJA CASUSO, R. (1996): 272, GALLEGRO FRANCO, H. (2007): 9-11 y (2013): 85-89.

8 DUBY, G., y PERROT, M. (1991): 7; HUGHES, S. S. (1994): 417; CLARK, CH. A. (2009): 6.

9 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 11.

10 CASCAJERO, J. (2002): 37.

11 PLÁCIDO, D. (2005): 19.

12 ALGANZA ROLDÁN, M. (2009): 13.

13 SEGURA GRAÍÑO, C. (2008): 10. Para ver cuestiones referentes a la silenciación: CASCAJERO, J. (2001): 16.

14 NASH, M. (1982): 26. CASCAJERO, J. (2000):26.

15 RODRÍGUEZ-ENNES, L. (2007): 841; VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 19.

16 VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 19-34; SEGURA GRAÍÑO, R. (2010): 64-65.

17 HUGHES, S.S. (1994): 417.

18 HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (2013): 2.

toria real, debemos completar el horizonte histórico y no sólo ceñirnos al estudio de la mujer como un único elemento de análisis. Como dijo el profesor Lorenzo Abad¹⁹, frente a otros campos históricos, como puede ser la Historia Contemporánea, en el que el historiador que se introduce tiene a su alcance una importante cantidad de materiales (fotografías, textos, registros audiovisuales...) que le permiten seleccionar y desechar lo que a él con su criterio le parece menos válido para su estudio. Eso no ocurre con la historia de Roma y mucho menos, para el caso de las mujeres cuya parcela de investigación todavía es más limitada. Lo único que podemos hacer es aprovechar las fuentes que tenemos a nuestra disposición y realizar un trabajo en el que se interpreten todos los datos posibles para que así sea más objetiva nuestra pretensión.

La necesidad que imponen hoy los nuevos planteamientos históricos, que van a la par del progreso social que demanda cada vez más la colectividad actual, buscando un conocimiento más globalizado, hace preciso que se replanteen los estudios que se han hecho hasta la fecha²⁰. Esa modernidad que ha experimentado, especialmente, el mundo occidental, hace necesario que las mujeres sean parte integrante de la Historia desde todos los campos y, por supuesto, la Antigüedad y Roma en concreto, no deben ser una excepción.

Las corrientes historiográficas aplicadas en su gran mayoría, por el auge que han cobrado la historia de las mentalidades²¹, las teorías feministas, la historia social o las recientes teorías *queer*, entre otros campos, ha permitido que la Historia de las Mujeres se haya incorporado en los círculos intelectuales y universitarios. Prueba de ese trascendental cambio son las numerosas publicaciones que han ido apareciendo en las últimas décadas del siglo pasado, sobre todo, a partir de los años sesenta, cuando se alzaron voces que pedían una equiparación en derechos colectivos y civiles para las mujeres con la conocida como *segunda oleada del feminismo*²². Junto a ello, además del campo de las mentalidades y de los movimientos feministas, otro factor que fue decisivo para que surgiera la «Historia de las Mujeres» para Pantel²³, fue el desarrollo de la antropología y no sólo eso, sino el trabajo conjunto entre ambas ciencias en la búsqueda total de la veracidad histórica. Algo en lo que estamos de acuerdo, ya que este tipo de análisis social debe sustentarse

19 ABAD, L. (2004): 165; ANDREU PINTADO, J. (2009): 6.

20 GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2008): 16.

21 Cf. BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242; CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12; RÍOS SALOMA, M. F. (2009): 97-98; MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): 115; AMORES, P. A. (2012): 4.

22 PIÉROLA, G. (1999): 365; REVERTER BAÑÓN, S. (2010): 17-20; POSADA KUBISSA, L. (2010): 82. Sobre esta misma cuestión, cf. SÁNCHEZ LIRANZO, O. (2000): 499; CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 16-17; HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004): 30 MIRÓN PÉREZ, M.^a D., Díez JORGE, E., y SÁNCHEZ ROMERO, M. (2005): 424-425; RAMOS, M.^a D. (2005): 23; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 116.

23 PANTEL, P. S. (1991): 538.

en la multidisciplinariedad de diferentes campos de investigación²⁴. La pretensión de este trabajo consiste, fundamentalmente, en exponer los progresos que se han dado en los últimos años por parte de la historiografía contemporánea, especialmente la española, en cuestiones relacionadas con el estudio de la mujer romana pagana. También intentaremos indagar cuáles han sido los principales problemas a los que se han tenido que enfrentar los especialistas relacionados con el estudio de la mujer en la Antigüedad, al igual que también pretendemos presentar los principales campos abordados y aquéllos que consideramos que todavía no se han afrontado con demasiada profundidad.

2. Problemas para el estudio de la mujer en la Antigüedad

El trayecto ha sido arduo pero fructífero y hoy se puede decir, que las publicaciones sobre la mujer en las distintas etapas de la Historia han aumentado considerablemente²⁵, hasta tal punto que, siguiendo la afirmación de la profesora Cid López²⁶, ha marcado la historiografía del siglo XX y nos atrevemos a decir que hoy en día, la Historia de las Mujeres sigue siendo un gran atractivo para los nuevos planes metodológicos. Son numerosos los proyectos de investigación que se están ejecutando en distintas universidades, instituciones o grupos de investigación, tanto nacionales como internacionales, con el fin de rescatar la imagen femenina e insertarla en un contexto social claro. Entre los equipos de investigación nacionales que más repercusión han tenido en el plano de la Historia Antigua, destacan el de *Tàcita Muta* (Grup d'Estudis de Dones i Gènere a l'Antiguitat), desarrollado en la Universitat de Barcelona, el *Grupo Deméter*, cuya sede principal se encuentra en la Universidad de Oviedo. Éste último, pese a tener un enfoque multidisciplinario, hay que decir que cuenta con investigadores e investigadoras en el campo del mundo clásico²⁷. También merece ser destacado el grupo *Iura* (romanas, visigodas y bizantinas)²⁸, cuyo enfoque principal es el derecho romano, aunque también hay historiadores e historiadoras de la Antigüedad, cuya institución principal es la Universidad de Almería. En cuanto al panorama internacional, se anunció en el año 2013 la creación de un grupo de especialistas francoitalianos, principalmente, con el fin de trabajar

24 SOCÍAS-BAEZA, J. (2014): 46.

25 Para consultar bibliografía sobre la mujer en la Antigüedad en el mundo mediterráneo, sigue teniendo gran valor la monografía editada por VÉRIHAC, Vial y Darmezín. Cf. VÉRIHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990). Cf. Una síntesis reciente de una selecta bibliografía sobre la mujer romana, se puede encontrar en el trabajo de CRINITI, N. (2013).

26 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12, y (2004): 1-2.

27 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 141

28 <https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/home>

conjuntamente y de manera interdisciplinar sobre la documentación relacionada con la familia y las mujeres del mundo romano; estamos hablando del *Groupe International d'Études sur les Femmes et la Famille dans la Roma Antique* (GIEFFRA)²⁹.

Pese al panorama descrito, en opinión de María del Carmen García Herrero³⁰, este progreso en materia del conocimiento sobre la Historia de las Mujeres no se corresponde en gran parte con la presencia que tienen estos estudios en la Historia como materia de estudio global o general. Muchas veces producido de manera involuntaria o azarosa frente a otras, no pocas, surgidas a partir de voces contrarias a que se contemple la mujer como materia histórica³¹. Existe todavía cierto recelo a incorporar estas investigaciones a la disciplina habitual histórica. Este aspecto sin duda ha permitido que acuñara el término de “descapitalización histórica”; en su opinión, la falta de la presencia de la mujer en las obras de carácter general, hace que los trabajos históricos pierdan valor y muchos de ellos terminen por empobrecerse y desfasarse³².

Algunos especialistas han argumentado que la Historia de las de Mujeres no se debe contemplar cómo campo histórico, por tratarse de un «absurdo científico» y «académicamente aberrante» al pensar que los planes y los campos históricos ya están del todo configurados. Por otro lado, el hecho de que surjan estos trabajos desde un movimiento feminista que se creó con unas aspiraciones políticas, sociales e ideológicas, lleva a ciertos detractores a afirmar que la Historia de la Mujer nació ya desvirtuada y que por lo tanto, no es objetiva ni académica. También hay voces femeninas contrarias a que se investigue sobre género. Consideran que siempre han vivido en una dualidad imperante por la visión masculina y no tienen conciencia de la necesidad de incorporar a la sociedad actual una perspectiva femenina³³. Eso sin contar, con la crítica que siempre ha persistido en los círculos más tradicionales reticentes al cambio. Los estudios de la mujer suponen una transformación no sólo en su metodología, sino incluso en su finalidad. Esto implicó que se replantearan además de la Historia, otras ciencias como la Antropología, la Sociología, la Medicina o la Literatura, lo que supuso que la mujer también fuera visibilizada en todas estas ramas provocando discrepancias y recelos de muchos especialistas³⁴. En general se documenta una escasa presencia de

29 <http://www.aiegl.org/newsreader/gieffra-67.html>.

30 GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2009): 157-174 y (2013): 28-29.

31 BOCK, G. (1991): 55.

32 Esta opinión de resentimiento y en cierta manera, pesimista, que observa que los estudios de las mujeres todavía no se han insertado plenamente dentro de los parámetros globales históricos, también es secundado por Maffia. Cf. MAFFIA, D. H. (2001): 407.

33 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011a): 26-27.

34 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 17.

estudios relacionados con la mujer, concretamente la romana, en las distintas publicaciones periódicas de carácter científico. A excepción de revistas especializadas en estudios feministas, los trabajos sobre la mujer romana siguen siendo escasos y muy puntuales. Una excepción sería el número aislado de la revista salmantina *Studia historica*, que en el año 2000 dedicaba un volumen a la mujer en el mundo antiguo³⁵. Como resultado del Primer Coloquio de la *Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos* (AIER), se publicó un monográfico especial de la revista *Gerión*³⁶. En el 2011 la revista *Arenal* dedicó un volumen a las *Benefactoras y filántropas en las sociedades antiguas*, coordinado por Cándida Martínez López y María Dolores Mirón Pérez³⁷. Un año más tarde, en 2012, vio la luz el número 18 de la revista *Lectora. Revista de dones i textualitat*, cuyo título era *Desordre i transgressió al món antic*. Recientemente, en 2014, también se publicó en la revista *Asparkia*³⁸ una serie de trabajos relacionados exclusivamente con la mujer en la Antigüedad. Como podemos observar, a excepción de la publicación de la AIER, el resto de los ejemplos que hemos mostrado no son trabajos relacionados con la mujer romana en particular, sino sobre la mujer en la Antigüedad.

Si comparamos la presencia de estudios que tratan sobre las mujeres en las distintas etapas históricas, vemos cómo las aportaciones relacionadas en Historia Contemporánea son superiores a las dedicadas a la Antigüedad. Posiblemente se deba a que en un primer momento, el vacío de «historia», como Pedregal³⁹ definió, importaba justificarlo a partir del momento pasado más inmediato. Con ello, además de explicar el presente, se pretendía responder a las posibles desigualdades futuras. Sin embargo, como acertadamente ha apuntado la historiadora asturiana, el mundo clásico se convirtió en una pieza clave para poder entender a la mujer actual, y mucho más a la occidental por la impronta dejada por el mundo romano en nuestra sociedad. Por tanto, hoy podemos afirmar que la cantidad de estudios relacionados con la mujer romana han aumentado considerablemente; pero, aun así, siguen siendo ínfimos si los comparamos con otras etapas históricas.

Otro problema se relaciona con la escasez de estudios relacionados desde el punto de vista arqueológico. La Arqueología puede ayudarnos a comprender y cotejar lo que otras fuentes afirman; en general la información es más objetiva que la aportada por los testimonios literarios. Frente a otras etapas históricas como puede ser la Prehistoria, cuya información se limita prácticamente al regis-

35 *Género, Dominación y conflicto: la mujer en el mundo antiguo*. SHHA, 18.

36 BRAVO, G., y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.) (2004).

37 MARTÍNEZ LÓPEZ, C., y MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (eds.) (2011).

38 *Mujeres en la sociedad grecorromana. Discursos e imágenes*. *Asparkia*, 25.

39 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 117-118.

tro material, la Historia Antigua al tener también otras fuentes al alcance del investigador, hace que la Arqueología se haya visto como la parcela de investigación menos explotada para el estudio de la mujer. Mar Zorzalejos⁴⁰ se propuso analizar los estudios cuya temática era la mujer en la Hispania romana desde el punto de vista del registro material. Consciente del problema que hemos comentado, su análisis se fundamenta principalmente en los estudios epigráficos. Para ello argumenta que las inscripciones no dejan de ser una fuente material de la Arqueología⁴¹. Efectivamente, los epígrafes son imprescindibles y se caracterizan, al igual que el resto de materiales encontrados, por albergar testimonios que en ocasiones son instrumentalizados con fines políticos o de otra índole como puede ocurrir con los textos literarios. Por tanto, no estamos del todo de acuerdo con Javier del Hoyo⁴² cuando comenta que en el espacio epigráfico es difícil que se presenten manipulaciones o exageraciones de tipo político, pues el *evergetismo* también fue aplicado por mujeres y dicha práctica está muy presente en las inscripciones. La ciencia arqueológica tiene una metodología y una forma de trabajo que la hace independiente. Además, frente a los estudios que se han venido realizando en Arqueología, el plano epigráfico ha experimentado un incremento en las últimas décadas, permitiéndose estudios regionales⁴³ y nuevas investigaciones con la intención de ofrecer una visión diferente de las mujeres romanas en la antigua Hispania. Hoy no se puede abordar un estudio de la mujer romana sin tener en cuenta los epígrafes; pero sí se han llevado a cabo análisis sin incluir los materiales arqueológicos. Para tener un conocimiento amplio de la problemática, pensamos que debería ser también una parcela de análisis imprescindible los trabajos desde el punto de vista arqueológico. Sin embargo, también tenemos que señalar que estas investigaciones pueden traer complicaciones. ¿Debemos analizar los contextos supuestamente femeninos en una excavación arqueológica ignorando el resto? Efectivamente, los pocos trabajos que se han hecho hasta la fecha sobre la mujer desde la Arqueología, se han acometido aislando ajuares, materiales o tumbas bajo una distinción sexual. Pensamos que esas investigaciones «parcelarias» todavía tienen que superarse y buscar un análisis más global y general. Precisamente, si la Historia de las Mujeres nació con la intención de insertarlas dentro del contexto social histórico, y la arqueología feminista reivindicaba esa

40 ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008).

41 ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008): 299.

42 DEL HOYO, J. (1986): 238.

43 Remitimos al trabajo de GALLEGO FRANCO, M.^a H. (2004). Recientemente, ha salido publicada la tesis doctoral de Silvia Medina Quintana, que analiza la mujer en Hispania: MEDINA QUINTANA, S. (2014).

misma visualización femenina en el plano arqueológico y en su inserción en el discurso histórico⁴⁴, no podemos hacer lo mismo pero a la inversa. Tenemos que contemplar a la mujer en el plano arqueológico y, sobre todo, analizar la relación de géneros que se dio en la sociedad clásica. Sintetizando lo expuesto hasta ahora, rescatamos las palabras de la profesora Cid López que acertadamente condensa la importancia que tiene la mujer como parcela científica de la Historia: «el bagaje empírico, con un ingente número de publicaciones, pero también teórico, que caracteriza a la Historia de las Mujeres, justifica y legitima su presencia en los círculos de discusión sobre los nuevos objetos y sujetos de la Historia, a la vez que se propone la necesaria renovación metodológica. Una somera revisión de algunas publicaciones destacadas de esta nueva forma de hacer historia pone en evidencia el alcance de la influencia de la Historia de las Mujeres en la Historia, en especial, la llamada Historia Social»⁴⁵. En la actualidad podemos considerar el estudio de las mujeres como una parte esencial de la Historia que se ha constituido sólidamente y con una trayectoria estructurada. Cada vez son menos quienes dudan sobre la importancia de estudiarlas desde el punto de vista histórico. De igual forma, consideramos obsoleta la teoría que defiende que al centrarse las fuentes escritas en la narración de acontecimientos políticos y militares, es pretexto suficiente para excluirlas de los trabajos históricos⁴⁶. Como bien ha comentado Elisa Garrido⁴⁷, nadie pone en duda el papel que tuvo Augusto como primer emperador de Roma, sin embargo Livia ha sido tratada, muchas veces, injustamente al igual que el resto de emperatrices de las distintas dinastías por el simple hecho de ser partícipes o influyentes en el devenir del Estado. Los trabajos científicos que tratan sobre la mujer imperial se están alejando de los estereotipos asignados y a partir no sólo de los datos que ofrecen las fuentes clásicas, sino también otras disciplinas como la Numismática, la Iconografía, el Derecho o la Arqueología, permite que se coteje la información y se reinterpreten nuevas hipótesis⁴⁸.

44 MONTÓN SUBÍAS, S., y LOZANO RUBIO, S. (2012): 165-166.

45 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12.

46 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242.

47 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1991): 455.

48 D'AMBRA, E. (2007): 2-9. La existencia, junto a las fuentes clásicas, de importante material iconográfico, numismático y epigráfico referente a las emperatrices romanas, ha propiciado su predilección por la historiografía. Cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 686. Entre los trabajos recientes que tratan sobre la mujer imperial podemos destacar los siguientes: POSADAS, J. L. (2008); CENERINI, F. (2009); e HIDALGO DE LA VEGA, M.^a J. (2012).

3. La historia de la mujer romana, un recorrido historiográfico y bibliográfico⁴⁹

Quién abrió camino para el mundo clásico fue el estudio de la doctora Sarah B. Pomeroy en el año 1975 con su libro *Goodesses, Whores, Wives and Slaves: Women in Classical Antiquity*⁵⁰. Un punto de inflexión lo marcó la publicación *A Companion to Women in the Ancient World*, publicada en 2012. Esta obra demuestra que los estudios de las mujeres en la Antigüedad han alcanzado un lugar importante en el análisis histórico⁵¹. En España, el impulso sobre los estudios de la mujer, en general, y sobre el mundo antiguo, en particular, fue posible gracias a la celebración de las *Jornadas Interdisciplinarias de Investigación de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid, que en el año 1985 de la mano de la profesora Elisa Garrido González, constituye la primera reunión científica relacionada con las mujeres en el período clásico. La publicación que se derivó, constituye un pilar fundamental para adentrarse en los estudios de la mujer clásica. Anteriormente a dicho evento también se publicaron otros estudios españoles sobre la mujer en la Antigüedad⁵².

Pocos años después, concretamente en 1987, se publicó la obra *La dona en l'Antiquitat*, que recoge aportaciones de un nutrido grupo de especialistas en Historia Antigua y Filología Clásica, reunidas en la Universidad Menéndez Pelayo. Un tercer encuentro celebrado en Granada en el año 1989 fue publicado en la Colección *Feminae* y coordinado por Aurora López, Andrés Pociña y Cándida Martínez⁵³. La traducción al español en la década de los noventa del siglo XX de la colección de G. Duby y M. Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, cuyo primer volumen está dedicado a la Antigüedad, fue decisivo para los estudiosos de la mujer en el campo de la Historia Antigua en España⁵⁴. En dicho volumen, además de los trabajos de carácter global sobre Grecia y Roma, se incluyó para la edición

49 Para la consulta de bibliografía se ha utilizado, entre otros, el imprescindible trabajo de VÉRIHAC, VIAL y DARMZIN que sigue siendo un importante *corpus* bibliográfico. Cf. VÉRIHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990). Una sistematización bibliográfica se recoge en: POMEROY, S. B. (1973); GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1986). Para la consulta de obras más actuales, se ha utilizado como punto de partida la recopilación de Nicola Criniti. Cf. CRINITI, N. (2013): 1-36.

50 BROWN, S. (2000): 25; CEPEDA RUIZ, J. D. (2004): 140.

51 CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): 45, 46-49, 51.

52 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.) (1986); PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120-121. Entre los estudios pioneros en España cf. DEL CASTILLO, A. (1974), (1976a), (1976b), y (1979). Otros trabajos también pioneros en la investigación de la mujer en el mundo clásico, pueden ser los siguientes: ADRADOS, F. R. (1951), GARCÍA GARRIDO, M. (1982), DÍAZ-BAUTISTA, A. (1983), y GILBERT I BARBERÀ, P. (1985).

53 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 121-122.

54 CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): 68; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 132-133; CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): 54-55.

española una serie de estudios escritos por investigadores españoles bajo la dirección de Reyna Pastor.

Los primeros estudios sobre la mujer romana surgen de forma paralela a otras disciplinas y con idénticos propósitos. Durante el siglo XIX y principios del XX para la Historia de la Mujer en Roma comenzaba con la tradición heredada del siglo XVIII: las mujeres analizadas eran pocas, y seguían repitiéndose los mismos calificativos y argumentos que en su día reflejaron las fuentes clásicas, centrándose en subrayar cualidades, muchas de ellas, ficticias⁵⁵. Los estudios sobre la familia destacaron por las aportaciones de Bachofen⁵⁶, desarrollados durante las décadas finales del siglo XIX, que defendían un posible matriarcado en el mundo romano⁵⁷. Esta teoría que, como afirma la profesora Cantarella⁵⁸, nadie sostiene hoy en día, pretendía explicar el advenimiento del sistema patriarcal diciendo que los varones se hicieron con el poder tras un período ancestral en el que el matriarcado era el régimen imperante⁵⁹.

Fue en Estados Unidos donde los denominados «Women´s Studies» cobraron peso en instituciones públicas y luego irrumpirían con fuerza en el viejo continente⁶⁰. Llegarían estos estudios a Europa, concretamente, a Inglaterra, Italia y Francia y de ahí, se ampliarían al resto del continente. El punto de inflexión en opinión de Segura Graiño⁶¹ lo marcó la II Guerra Mundial. Antes del estallido del conflicto, las investigaciones se centraban en reclamar el papel político y activo de la mujer, a partir de ese momento, los trabajos sobre género comenzaron a tener un carácter más científico, sin que ello implique el abandono definitivo de las reivindicaciones de tipo social y político. Las mujeres romanas eran mostradas con una mayor parcialidad y alejadas del hermetismo clásico.

Tendríamos que esperar a los «dorados» años setenta y ochenta para que los trabajos versados sobre la mujer romana no sólo en América, sino también en los países europeos y en la propia España, cobraran gran vitalidad científica⁶². Por poner

55 CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 659.

56 BACHOFEN, J. J. (1861) y (1870).

57 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 251-252.

58 CANTARELLA, E. (1982), (1988) y (1995): 16-17. Sobre esta cuestión, también cf. CANTARELLA, E. (1996): 124-125.

59 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 14.

60 RAMOS PALOMO, M.^a D. (2006): 519; VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 23; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120. Dentro de esta corriente norteamericana, también tenemos que encuadrar trabajos pioneros sobre el estudio de la Mujer en la Antigüedad como fueron los números especiales que se realizaron en la revista *Arethusa* en los años 1973 y 1978. Concretamente fueron los números 6.1 y 11. Cf. PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120. La impresionante innovación que supuso visualizar a las mujeres en estos primeros estudios, llevó a que se acuñara el término de *Historia Contributiva*.

61 SEGURA GRAIÑO, C. (2006): 85-86, y (2008b): 274.

62 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 4; MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2006):176.

un ejemplo, durante la década de los ochenta comienzan a producirse las primeras sistematizaciones epigráficas relacionadas con la mujer⁶³, además de establecerse sólidamente las denominadas Nueva Historia de las Mujeres⁶⁴ y la *Historia Contributiva* que, en principio, se postulaban frente al pensamiento feminista al intentar cohesionar distintas disciplinas con el fin de mostrar la participación de mujeres como colectivo e interaccionando con los varones⁶⁵.

Ta y como afirmaba Pomeroy⁶⁶, la publicación de *Arethusa* 6 en el año 1973, supone el primer estudio serio sobre la mujer en la Antigüedad. Durante esas decisivas décadas se forjó la visión sobre la mujer romana que, en cierta manera, sigue persistiendo. Por un lado, tenemos a mujeres honorables, que serían las matronas preocupadas por las tareas de la casa, del cuidado de los hijos y los maridos; mientras que, por otro lado, estaban las libertinas o prostitutas que excedían el papel deseable por la sociedad⁶⁷. Dentro de las matronas, especial atención obtuvieron las emperatrices romanas que actuaban como reflejo de la mujer ideal y prototipo para el resto de mujeres.

Sistematizando los temas más recurrentes por la historiografía contemporánea, podemos destacar los siguientes: En primer lugar, las matronas romanas monárquicas y republicanas que tuvieron un papel destacado dentro de la sociedad y como no, las emperatrices. Estos personajes, muchos de ellos ficticios, atrajeron la atención de todo tipo de eruditos, no sólo del XVIII como hemos indicado en la introducción, sino que durante las centurias siguientes se consolidó dicha tradición aportando en los últimos años un enfoque más crítico, con la intención de demostrar las distintas formas del poder femenino intentando eliminar el estilo biográfico androcentrista⁶⁸. Por supuesto, la participación política no se contemplaba. La mujer seguía insertada en su círculo familiar, por ello, los primeros estudios abordaron las virtudes y el papel doméstico como esposa y madre de los futuros ciudadanos romanos. Otros aspectos que también suscitaban interés fue el sacerdocio femenino, especialmente las Vestales⁶⁹, y el contexto religioso relacionado con las mujeres⁷⁰.

63 GALLEGO FRANCO, H. (2004): 190.

64 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 20-21, y (2004): 6.

65 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 27, y (2004): 5; Sobre el devenir del estudio conjunto de distintas disciplinas para estudiar a la mujer en la Antigüedad, cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): 72.

66 POMEROY, S. B. (1991): 263.

67 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 252.

68 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 29-30, 58.

69 La selección bibliografía sobre las Vestales incluye trabajos a partir del año 2000: SAQUETE, J. C. (2000), MEKACHER, N. (2003), SMIRNORA, O. (2003), GRANINO, M. G. (2003), MARTINI, M. C. (2004), JONES, R., y ROBINSON, D. (2005), WILDFANG, R. L. (2006), MEKACHER, N. (2006), TAKÁCS, S. A. (2008), VAN HAEPEREN, F. (2008), y KROPPEBERG, I. (2010).

70 CID LÓPEZ, R. M.^a (1995), HANEGRAAFF, W. J. (1995), SCHULTZ, C. E. (2006), y CID LÓPEZ, R. M.^a (2007).

Siguiendo el trabajo de María Cándida Bengoochea⁷¹, las investigaciones sobre la mujer romana se han centrado en tres campos de investigación. En primer lugar, se ha pretendido realizar una evolución histórica y cronológica de la situación de la mujer incidiendo, sobre todo, en aquellas etapas más susceptibles de cambio, concretamente, los años finales de la República; en segundo término, se han preocupado los especialistas por la ocupación de la mujer, sobre todo, de las matronas romanas, teniendo un papel importante la educación de sus hijos y en el cuidado de la *domus*; y la tercera sería la discriminación política y social de las mujeres derivado del sistema patriarcal imperante en Roma. A estos tres aspectos, podemos sumar otros campos de investigación, algunos clásicos y otros más modernos, como los dedicados a personajes aislados; y a aspectos relacionados con la condición jurídica y social de la mujer; la participación en la «vida pública»⁷²; la prostitución⁷³ o la sexualidad con el fin de superar la barrera impuesta por las obras clásicas. También hay que destacar el papel de la didáctica de las Ciencias Sociales, nueva rama científica implantada en las universidades que, a través de exposiciones y clases teórico-prácticas, pretende visualizar a la mujer en los centros escolares de educación primaria, secundaria, así como en museos⁷⁴, medida imprescindible para crear ciudadanos respetuosos con la igualdad y ofrecer al alumnado y la ciudadanía una visión más completa de la Historia de Roma⁷⁵. A partir de la década de los noventa del siglo pasado, se comenzó a incorporar en los libros de texto a las mujeres en pequeños apartados y con carácter optativo⁷⁶. Esta nueva forma de entender la educación se le denominó enseñanza coeducativa⁷⁷; pese a los progresos alcanzados, todavía hay expertos que critican el escaso impacto no sólo ya en las enseñanzas medias sino, incluso, en las universitarias. Los apartados de los libros de texto suelen incorporarse en páginas complementarias a las unidades bajo estereotipos ausentes de carácter crítico. En cuanto a las universidades, con los nuevos planes de estudios, muchos títulos han reducido un gran número de asignaturas de carácter optativo, dejando al profesorado la posibilidad de incluirlas o no⁷⁸. Por

71 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 253-254.

72 MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (1996); MEDINA QUINTANA, S. (2012).

73 DUFOUR, P. (1974), VANOYEKE, V. (1990), LÓPEZ BLANCO, M.^a A. (1998), BASLEZ, M.-F., y PRÉVOT, F. (2005), MARCOS CASQUERO, M. A. (2005), HERREROS GONZÁLEZ, C., y SANTAPAU PASTOR, M.^a C. (2005), PANERO ORIA, P. (2009), y PVEDA NAVARRO, A. M. (2009).

74 Sobre la presencia de las mujeres en los museos, cf. JUANCO URÍA, A., GONZÁLEZ SANZ, T., GONZÁLEZ HERRERO, E., y BUSTO HEVIA, G. (1997), HORNOS MATA, F., y RISQUEZ CUENCA, C. (2000), SADA CASTILLO, P. (2010), MAYAYO, P. (2013), BONET, H. (2014), e IZQUIERDO, I. (2014).

75 MÍNGUEZ ÁLVARO, M. T., y UGARTE ORUE, I. (1995), RODRÍGUEZ MONTERO, R. P. (2009).

76 DÍAZ-ANDREU, M. (2005): 20-21.

77 FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): 30.

78 FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): 33-35.

lo tanto, una medida imprescindible para remediar dichas carencias, pasaría por la formación activa del profesorado y una mayor interacción con el alumnado⁷⁹.

4. Conclusiones

Es curioso que el código romano, para limitar los derechos de la mujer, invoque «la imbecilidad, la fragilidad del sexo» en un momento en que, por debilitamiento de la familia, la mujer se convierte en un peligro para los herederos del sexo masculino. Estas reflexiones, fruto de la gran filósofa francesa, Simone de Beauvoir⁸⁰, hoy en día pueden ser aplicadas. La mujer, ya fuera en Roma o en cualquier etapa de la Historia, siempre ha estado en un segundo plano. Sólo los vencedores tenían el privilegio de escribir para la posteridad y ellas no tuvieron el privilegio de sobresalir socialmente hablando. A lo largo de este trabajo hemos insistido en la necesidad y obligación que tiene todo ciudadano y mucho más los historiadores de rescatar del olvido a tantas mujeres que fueron partícipes del devenir histórico.

Desde que surgieron las primeras críticas en los años sesenta pidiendo una equiparación en derechos sociales se ha abierto un camino sin precedentes materializado en los distintos trabajos científicos del pasado y del presente. Sin embargo, pensamos que todavía quedan parcelas de la Historia, y de Roma, en concreto, que deberían seguir estudiándose. Los estudios locales o una somera revisión de las fuentes serían campos que se podrían trabajar en el futuro. Insistimos que el camino pese a ser alentador todavía sigue siendo denostado por gran parte de la comunidad científica. Nuestra responsabilidad, viene dada por la inclusión de los estudios de la mujer en los centros educativos para crear ciudadanos críticos y honestos, que sean capaces de valorar la Historia en su conjunto.

79 IZQUIERDO PERAILE, I. (2015): 58.

80 DE BEAUVOIR, S. (1998): 57.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. (2004): «Historia Antigua», en CASADO QUINTANILLA, B. (ed.): *Tendencias Historiográficas Actuales*, Madrid: 161-194.
- ADRADOS, F. R. (1951): «Sobre las Arreforias o Erreforias», *Emerita*, 19: 117-133.
- ALGANZA ROLDÁN, M. (2009): «Pánfila de Epidauro», en POCIÑA PÉREZ, A., y GARCÍA GONZÁLEZ, J. M.^a (eds.): *En Grecia y Roma, III. Mujeres reales y ficticias*, Granada: 11-36.
- AMORES, P. A. (2012): «La historia de las mentalidades como método de análisis histórico. Breves anotaciones sobre el contexto y los hechos que acaecieron en Salem a finales del siglo XVII», *Clio*, 38: 1-44.
- ANDREU PINTADO, J. (2009): «La Epigrafía como ciencia de la Antigüedad», en ANDREU PINTADO, J. (ed.): *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid: 3-14.
- BACHOFEN, J. J. (1861): *Das Mutterrecht*, Stuttgart.
- BACHOFEN, J. J. (1870): *Die Saga von Tanaquil, eine Untersuchung über den Orientalismus im Rom und Italien*, Heidelberg.
- BADER, C. (1872): *La femme grecque: étude de la vie antique*, Paris.
- BADER, C. (1877): *La femme romain: étude de la vie Antique*, Paris.
- BASLEZ, M.-F., y PRÉVOT, F. (2005): *Prostitution and Courtesans in the Ancient World*, Paris.
- BENGOOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): «La historia de la mujer y la historia de género en la Roma Antigua. Historiografía actual», *ETF(hist)*, 11: 241-260.
- BOCK, G. (1991): «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, 9: 55-77.
- BONET, H. (2014): «Mujeres en el Museu de Prehistòria de València», *Saguntum. Desmuntat Lara Croft. Dones, Arqueologia y Universitat*, extra 15: 105-113.
- BRAVO, G. (1994): «La mujer romana y la historiografía moderna: cuestiones metodológicas y nuevas perspectivas de estudio», en HIDALGO BLANCO, E., WAGNER, G., y RODRÍGUEZ MANPASO, M.^a J. (eds.): *Roles sexuales: la mujer en la historia y la cultura*, pp. 55-72.
- BRAVO, G., y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.) (2004): *Extranjeras en el mundo romano. Actas del I Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, Gerión*, extra VIII.
- BROWN, S. (2000): «“Ways of Seeing” Women in Antiquity. An Introduction to Feminism in Classical Archeology and Ancient Art History», en KOLOSKI-OSTROW, A.O., y LYONS, C. L. (eds.), *Naked Truths. Women, Sexuality, and Gender in Classical Art and Archeology*, Londres-Nueva York: 12-42.
- CANTARELLA, E. (1982): «J.J. Bachofen tra storia del diritto romano e scienze sociali», *Sociología del Diritto*, 9, 3: 111-136.
- CANTARELLA, E. (1988): «Potere femminile, Diritto e Stato tra mito e Antropologia», *QS*, 28.
- CANTARELLA, E. (1995): «Viejas y nuevas hipótesis sobre el matriarcado», *Arenal*, 2, 1: 7-24.

- CANTARELLA, E. (1996): *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la Antigüedad clásica*, Madrid: 107-120.
- CASCAJERO, J. (2000): «Género, dominación y conflicto. Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua», *SHHA*, 18: 23-47.
- CASCAJERO, J. (2001): «Conflictividad genérica y fuentes orales para la historia antigua», *Gerión*, 19: 13-46.
- CASCAJERO, J. (2002): «Feminismo, postmodernidad e Historia Antigua. Entre la igualdad y la diferencia», *Gerión*, 20, 1: 33-74.
- CENERINI, F. (2009): *Divi e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*, Imola.
- CEPEDA RUIZ, J. D. (2004): «La mujer en Esparta. Épocas arcaica y clásica», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., DUEÑAS CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 139-166.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (1995): «Mujer y paganismo romano: la religión como supuesta vía de emancipación femenina», en ÁLVAREZ MOLINA, D., CARRERA SUÁREZ, I., CID LÓPEZ, R. M.^a, FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C., IBÁÑEZ PASCUAL, M., PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A., y SUÁREZ LAFUENTE, M.^a S. (coords.): *Mujer e investigación*, Oviedo: 157-166.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): «La historia de las mujeres y la historia social. Reflexiones desde la historia antigua», en CID LÓPEZ, R.M.^a; SANTO TOMÁS, M., DEL VAL, M.^a I., GARCÍA, P., SEGURA, C., ROSA, C., DUEÑAS, M.^a J., y CUESTA, J. (coords.), *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid: 11-37.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2004): «Historia de las Mujeres/Historia de las relaciones de género. Balances, perspectivas y retos en la Historiografía española», *III Congreso Internacional de AUDEUM. Reflexiones teóricas y políticas desde los feminismos*, León.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): «Joan Scott y la historia de las mujeres en España. El caso de los estudios sobre la Antigüedad», en BORDERÍAS, C. (ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona: 61-94,
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2007): «Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto de “Juno Lucina” y las fiestas de “Matronalia”», *SHHA*, 25: 357-372.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): «Mujeres “poderosas” del Imperio romano en la historiografía moderna. Algunas notas críticas a las visiones de la Ilustración y su influencia», en FORNIS, C., GALLEGU, J., LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.M., y VALDÉS GUÍA, M. (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social: homenaje a Domingo Plácido*, Madrid: 685-702.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): «El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto», *Revista de Historiografía*, 22, 1: 25-49.
- CLARK, CH. A. (2009): «Women, Gender, and Religion», *Journal of Religion & Society*, 5: 6-20.

- CONESA NAVARRO, P. D., y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2015): «De salvajes a domesticada: aproximación a un ensayo sobre la justificación de la condición femenina en el mundo romano», *REA*, 117-1: 87-108.
- CRINITI, N. (2013): «Le donne a Roma: bibliografía ragionata recente. [Imbecillus sexus 5]», *Ager Veleias*, 8-9.
- D'AMBRA, E. (2007): *Roman Women*, Cambridge.
- DE BEAUVOIR, S. (1998): *El segundo sexo. Volumen I. Los hechos y los mitos*, Valencia: 1-36.
- DEL CASTILLO, A. (1974): «Problemas en torno a la fecha de la legislación matrimonial de Augusto», *HAnt*, 4: 179-189.
- DEL CASTILLO, A. (1976a): «Sobre la controversia entre matrimonio romano y pubertad femenina», *Durius*, 4: 195-201.
- DEL CASTILLO, A. (1976b): *La emancipación de la mujer romana al siglo I a.C.*, Granada.
- DEL CASTILLO, A. (1979): «Apuntes sobre la situación de la mujer en la Roma imperial», *Latomus*, 38: 173-187.
- DEL HOYO, J. (1986): «La mujer hispanorromana de época imperial. Revisión de su papel», en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 237-243.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2005): «Género y arqueología: una síntesis», en DÍAZ-ANDREU, M. (ed.), *Arqueología y género*, Granada: 20-21.
- DÍAZ-BAUTISTA, A. (1983): «L'intercession des femmes dans la législation de Justinien», *RIDA*, 30: 81-99.
- DUBY, G., y PERROT, M. (1991): «Escribir la historia de las mujeres», en DUBY, G., y PERROT, M. (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 1. La Antigüedad*, Madrid: 7-17.
- DUFOUR, P. (1974): *Histoire de la prostitution chez tous les peuples du monde. I Grèce antique et Rome*, Bruselas.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): «Género y enseñanza de la Historia», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A., y MARINA SÁEZ, R. M.^a (eds.): *Género y enseñanza de la Historia*, Madrid: 29-55.
- GALLEGO FRANCO, H. (2004): «Historia de las mujeres y epigrafía en Hispania romana: Valoración historiográfica y perspectivas», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., Dueñas CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 185-200.
- GALLEGO FRANCO, H. (2007): *Mujeres en Hispania tardoantigua: las fuentes epigráficas (siglos V-VII d.C.)*, Valladolid.
- GALLEGO FRANCO, H. (2013): «Iluminado sombras: mujeres y prámetros de marginación social en la Hispania tardoantigua», en GONZÁLEZ SALINERO, R. (ed.): *Marginados sociales y religiosos en la Hispania tardorromana y visigoda*, Madrid-Salamanca.
- GARCÍA GARRIDO, M. (1982): *El patrimonio de la mujer casa en el derecho civil. I. La tradición romanística*, Barcelona.

- GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2009): «*Et uxor mea*. Cómo evitar que las mujeres desaparezcan de la escritura de la historia», en *Protagonistas del Pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX*, Valladolid: 157-174.
- GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2013): «Mujeres, historia e historiografía», DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Asturias: 27-36.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1986): Problemática del estudio de la mujer en el mundo antiguo. Aportaciones bibliográficas», en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 29-65.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1991): «Didáctica de la mujer: nueva visión del poder imperial en Roma», en BERNIS, C., DEMONTE, V., GARRIDO GONZÁLEZ, E., CALBET, T.C., y DE LA TORRE, I. (eds.): *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 455-459.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011a): «Panorámica de los estudios de género en la Antigüedad», en LÓPEZ, R., y UNCETA, L. (eds.): *Ideas de mujer. Facetas de lo femenino en la Antigüedad*, Alicante: 19-36.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011b): «Las edades de Hipatia», en VELÁZQUEZ BERMÚDEZ, I. (coord.), *Investigación y género. Logros y retos. III Congreso Universitario Nacional, «Investigación y género»*, Sevilla: 691-699.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.) (1986): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid.
- GILBERT I BARBERÀ, P. (1985): «¿Mujer, matrimonio e hijos en el estoicismo antiguo bajo el amparo de Eros?», *Emerita*, 2: 315-345.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2008): «Sobre historia de las mujeres y violencia de género», *Clio & Crimen*, 5: 13-23.
- GRANINO, M. G. (2003): «Vestali non di Roma», *SEL*, 20: 67-80.
- HANEGRAFF, W. J. (1995): *Female Stereotypes in Religious Traditions*, Leiden-Nueva York.
- HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (2013): «Introduction», en HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (eds.): *Women and the Roman City in the Latin West*, Leiden-Boston: 1-5.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004): «Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género», DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., DUEÑAS CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 29-56.
- HERREROS GONZÁLEZ, C., y SANTAPAU PASTOR, M.^a C. (2005): «Prostitución y matrimonio en Roma ¿uniones de hecho o de derecho?», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 8: 89-112.
- HIDALGO DE LA VEGA, M.^a J. (2012): *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca.

- HORNOS MATA, F., y RISQUEZ CUENCA, C. (2000): «Paseando por un museo y buscando el lugar de la mujer», *Arqueología espacial*, 22: 175-186.
- HUGHES, S. S. (1994): «Gender at the Base of World History», *The History Teacher*, 27, 4: 417-423.
- IZQUIERDO PERAILE, I. (2015): «Género, Arqueología y Museología. La contribución de los museos arqueológicos a la educación en igualdad», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A., y MARINA SÁEZ, R. M.^a (eds.): *Género y enseñanza de la Historia*, Madrid: 57-83.
- IZQUIERDO, I. (2014): «A vueltas con el género... Hablando de mujeres en los museos de arqueología», *Revista del Comité español del ICOM*, 9: 18-30.
- JONES, R., y ROBINSON, D. (2005): «Water, Wealth, and Social Status at Pompeii: The House of the Vestals in the First Century», *AJA*, 109-4: 695-710.
- JUANCO URÍA, A., GONZÁLEZ SANZ, T., GONZÁLEZ HERRERO, E., y BUSTO HEVIA, G. (1997): «Mujer y museo: una experiencia en educación social: Implicaciones para la formación del profesorado de educación social», *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1.
- KNAPP, R. C. (2011): *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*, Barcelona.
- KROPFENBERG, I. (2010): «Law, Religion, and Constitution of the Vestal Virgins», *Law and Literature*, 22-3: 418-439.
- LÓPEZ BLANCO, M.^a A. (1998): «La pérdida de la dignidad: la prostitución femenina en la Roma imperial», en NOGUERA BOREL, A., y ALFARO GINER, C. (eds.): *Actas del Primer Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad (24-25 abril, 1997)*, Valencia: 117-126.
- MAFFIA, D. H. (2001): «El sexo oculto de la ciencia», en PÉREZ SEDEÑO, E., ALCALÁ CORTIJO, P. (eds.): *Ciencia y género*, Madrid: 407-416.
- MARCOS CASQUERO, M. A. (2005): «La prostitución en Grecia y Roma», en NIETO IBÁÑEZ, J. M. (ed.), *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina. XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*, León: 233-266.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1991): «De Livia a *feminae*: romper el silencio de las mujeres en el mundo antiguo», en BERNIS, C., DEMONTE, V., GARRIDO GONZÁLEZ, E., CALBET, T.C., y DE LA TORRE, I. (eds.): *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 411-426.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1994): «Textos para la historia de las mujeres en la Antigüedad», en *Textos para la historia de las mujeres de España*, Madrid: 41-122.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C., y MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (eds.) (2011): *Benefactoras y filántropas en las sociedades antiguas*, Arenal, 18, 2.
- MARTINI, M. C. (2004): *Le Vestali: un sacerdozio funzionale al "cosmo" romano*, Bruselas.
- MAYAYO, P. (2013): «Después de "Genealogías feministas". Estrategias feministas de intervención en los museos y tareas pendientes», *Investigaciones feministas*, 4: 25-37.

- MEDINA QUINTANA, S. (2012): «Las mujeres hispanas en el *forum*: prácticas evergéticas y sacerdotales», *Antesteria*, 1: 37-49.
- MEDINA QUINTANA, S. (2014): *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*, Oviedo.
- MEKACHER, N. (2003): «Le choix des vestales, miroir d'une société en évolution. III^e siècle a.C.- I^{er} siècle p.C.», *RHR*, 220: 63-80.
- MEKACHER, N. (2006): *Die vestalischen Jungfrauen in der r...mischen Kaiserzeit*, Reichert.
- MÍNGUEZ ÁLVARO, M. T., y UGARTE ORUE, I. (1995): «Una experiencia en un aula de Cultura Clásica: Mujer y religión en Roma: las Vírgenes Vestales», *Estudios Clásicos*, 37, 107: 125-138.
- MIRALLES MARTÍNEZ, P., y BELMONTE ESPEJO, P. (2004): «Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia en bachillerato», en VERA MUÑOZ, M.^a I., y PÉREZ I PÉREZ, D. (eds.), *Formación de la ciudadanía: los TICs y los nuevos problemas*, Alicante: 1-13.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (1996): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*, Granada.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2006): «Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo griego antiguo», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., Dueñas CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 167-184.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): «Mujeres y poder en la Antigüedad Clásica: Historia y teoría feminista», *Saldvie*, 10: 113-125.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D., Díez JORGE, E., y SÁNCHEZ ROMERO, M. (2005): «Mujeres y paz en los inicios de la historia occidental», en SÁNCHEZ ROMERO, M. (ed.): *Arqueología y género*, Granada: 421-439.
- MONTÓN SUBÍAS, S., y LOZANO RUBIO, S. (2012): «La arqueología feminista en la normativa académica», *Complutum*, 23, 2: 163-176.
- NASH, M. (1982): «Desde la invisibilidad a la presencia de las mujeres en la Historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», en FOLGUERA CRESPO, P. (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer. I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Tomo 1, Madrid: 18-37.
- PANERO ORIA, P. (2009): «La práctica de la prostitución como única fórmula de libertad sexual en la antigua Roma», en JAIME DE PABLOS, M.^a E. (ed.): *Identidades femeninas en el mundo plural*, Almería: 577-582.
- PANTEL, P. S. (1991): «La historia de las mujeres en la historia antigua, hoy», en DUBY, G., y PERROT, M. (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 1. La Antigüedad*, Madrid: 537-547.
- PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): «La historia de las mujeres y la historia antigua en España: Balance historiográfico (1980-2008)», *DHA*, 37, 2, pp. 119-160.

- PIÉROLA, G. (1999): «De invisibles a presentes. Una aproximación a los estudios de la mujer durante el franquismo», *Memoria y Civilización*, 2: 363-372.
- PLÁCIDO, D. (2005): «La construcción cultural de lo femenino en el mundo clásico», en PEDREGAL RODRÍGUEZ, A., y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (eds.), *Venus sin espejo. Imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*, Oviedo: 17-32.
- POMEROY, S. B. (1973): «Selected Bibliography on Women in Antiquity», *ARETHUSA*, 6, 1: 125-162.
- POMEROY, S. B. (1991): «The Study of Women in Antiquity: Past, Present, and Future», *AJPh*, 112, 2: 263-268.
- POSADA KUBISSA, L. (2010): «Igualdad, epistemología y género: desde un horizonte ético-político», *Quaderns de Psicologia*, 12, 2: 81-91.
- POSADAS, J. L. (2008): *Emperatrices y princesas de Roma*, Madrid.
- POVEDA NAVARRO, A. M. (2009): «Negotium sexual: la prostitución en la cultura romana», en POVEDA NAVARRO, A. M., NAVARRO SUÁREZ, F. J., VÁQUEZ HOYOS, A. M.^a, y NOGUERA CELDRÁN, J. M. (eds.): *Sexo y erotismo: Roma en Hispania*, Murcia: 97-117.
- RAMOS PALOMO, M.^a D. (2006): «Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate», *Vasconia*, 35: 515-526.
- RAMOS, M.^a D. (2005): «Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres», *Gerónimo de Uztariz*, 21: 23-38.
- REVERTER BAÑÓN, S. (2010): «El feminismo: más allá de un dilema ajeno», *Feminismo/s*, 15: 15-32.
- RÍOS SALOMA, M. F. (2009): «De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 37: 97-137.
- RODRÍGUEZ MONTERO, R. P. (2009): «Derecho romano y Educación Secundaria Obligatoria. Una propuesta de inclusión de contenidos romanísticos en la asignatura de “cultura clásica”», *RIDROM*: 127-158.
- RODRÍGUEZ-ENNES, L. (2007): «La larga lucha hacia la igualdad femenina», *AFDUCD*, 11: 839-853.
- SADA CASTILLO, P. (2010): «¿Mujeres invisibles? La presencia de la mujer en los discursos expositivos de la historia», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Madrid: 229-247.
- SÁNCHEZ LIRANZO, O. (2000): «Algunas reflexiones para la Prehistoria y la Arqueología: las mujeres en la construcción de la historia», *SPAL*, 9: 495-505.
- SAQUETE, J. C. (2000): *Las vírgenes vestales. Un sacerdocio femenino en la religión pública romana*, Madrid.
- SCHULTZ, C. E. (2006): *Women's religious activity in the Roman Republic*, Chapel Hill.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (2006): «Veinticinco años de historia de las mujeres en España», *M y C*, 9: 85-107.

- SEGURA GRAÍÑO, C. (2008a): «Historia de las Mujeres en la Edad Media», *Medievalismo*, 18: 249-272.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (2008b): «La Historia sobre las mujeres en España», *eHumanista*, 10: 274-292.
- SEGURA GRAÍÑO, R. (2010): «El Instituto de la Mujer y los estudios de género en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior», en CLAVO SEBASTIÁN, M.^a J. y, GOICOECHEA GAONA, M.^a A. (coords.): *Miradas multidisciplinares para un mundo en igualdad. Ponencias de la I reunión Científica sobre Igualdad y Género*, Logroño: 61-76.
- SMIRNORA, O. (2003): «Abbés et vestales», *Archiv für Religionsgeschichte*, 5: 100-118.
- SOCÍAS-BAEZA, J. (2014): «Historia de las mujeres, historia de los hombres», *Aloma*, 32, 1: 45-54.
- TAKÁCS, S. A. (2008): *Vestal Virgins, Sibyls, and Matrons. Women in Roman Religion*, Austin.
- TEJA CASUSO, R. (1996): «Feminismo, religión y política en la Antigüedad tardía», en *Spania. Estudis d' Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona: 267-274.
- VAN HAEPEREN, F. (2008): «A propos des recherches récentes sur les vestales», *AC*, 77: 309-319.
- VANOYEKE, V. (1990): *Prostitution en Grèce et à Rome*, Paris (trad. al español: VANOYEKE, V. (1991): *La prostitución en Grecia y Roma*, Madrid).
- VÉRILHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990): *La femme dans le monde méditerranéen II. La femme grecque et romaine. Bibliographie. Travaux de la Maison de l' Orient*, 19, Paris.
- VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): «Los estudios de género en la universidad: presente y futuro», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Madrid: 19-34.
- WILDFANG, R. L. (2006): *Rome's Vestal Virgins. A Study of Rome's Vestal Priestesses in Late Republic and Early Empire*, Oxford.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008): «Los estudios de arqueología del género en la Hispania romana», en PRADOS TORREIRA, L., y LÓPEZ RUIZ, C. (eds.): *Arqueología del género: 1^{er} Encuentro Internacional en la UAM*, Madrid: 297-326.

LA ADAPTACIÓN A LA IRREGULARIDAD HÍDRICA MEDITERRÁNEA MEDIANTE FÓRMULAS NO COERCITIVAS: EL EJEMPLO DEL AGUA DE GRACIA EN LAS HUERTAS VALENCIANAS

Adaptation to water irregularity Mediterranean using not coercive formulae: The example of “water of grace” in the Valencia *huertas*

TOMÁS PERIS-ALBENTOSA*

Recibido: 10/02/2016
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

El cumplimiento de la normativa de riego no se conseguía únicamente mediante mecanismos coercitivos (sanciones de las ordenanzas). La equidad con que atajar el alto potencial conflictivo también se lograba con fórmulas solidarias. Una restricción consensuada poco estudiada, mediante la cual practicar la ayuda mutua y evitar mercantilizar recursos hídricos, fueron las transferencias de *agua de gracia*: conceder, de manera voluntaria y gratuita, un caudal suplementario a los campos más necesitados, a condición que estuvieran observando las reglas.

El artículo muestra que dicho mecanismo, idóneo para atenuar las asimetrías entre subgrupos de regantes e impulsar la intensificación agrícola:

- a) No fue peculiar de la Huerta de Valencia.
- b) Funcionó mejor en acequias largas que en sistemas pequeños.
- c) Permitió alcanzar altos grados de eficiencia hidráulica y agrícola.
- d) Consiguió mantener la distribución del agua mediante turno, evitando los inconvenientes derivados del tandeo estricto entre parcelas (rigidez en la asignación del agua y mayores gastos de gestión).
- e) Contribuyó a reforzar la ya de por sí notable autonomía local.

Palabras clave: regadío histórico, acequias, huerta, Valencia, recursos de uso comunitario (CPR's).
Códigos JEL: N53, Q25, D74, O47.

Abstract

The compliance of the of irrigation's regulation was not achieved only through coercive mechanisms (sanctions in the ordinances). Decrease the high conflict potential is also achieved with solidarity formulae. A consensus restriction understudied were transfers of *agua de gracia*: grant, voluntarily and free of charge, of a supplementary flow water to the needy areas, provided they were respecting the rules.

The article shows that this mechanism, ideal to mitigate the asymmetries between subgroups of irrigators and boost the agricultural intensification:

- a) It was not peculiar of the Huerta of Valencia.
- b) Worked better in long irrigation ditches than in small systems.
- c) Made possible to achieve high levels of hydraulic and agricultural efficiency.
- d) Made possible to maintain water distribution by shift, avoiding the disadvantages resulting from the strict tandeo between plots (rigidity in the assignment of the water and higher operating expenses).
- e) Contributed to strengthen local autonomy remarkable.

Keys words: historic irrigation, irrigation ditch, huerta, Valencia, common pools resources (CPR's).

JEL codes: N53, Q25, D74, O47.

* Dirección de contacto: Avenida Baleares, 61, pta. 12, 46023, Valencia; tomasperis@gmail.com

1. Introducción

La historiografía europea no ha prestado a los usos del agua la atención que el tema merece, lo que es, si cabe, todavía más incomprensible para el caso español¹. Además, buena parte de las investigaciones tienden a priorizar la descripción de infraestructuras hidráulicas (diseño físico de la red de canales), postergando a un segundo plano el análisis de los rasgos que caracterizaron a las organizaciones de regantes². T. F. Glick viene reivindicando con lucidez, desde hace veinte años, la necesidad de estudiar el diseño institucional de los sistemas hidráulicos mediterráneos³, aspecto en el que se ha comenzado a avanzar últimamente, en parte a causa del impulso suscitado por la difusión de las tesis de Elinor Ostrom y el interés por clarificar el funcionamiento de instituciones comunitarias⁴. En dicha labor resulta imprescindible no circunscribir el análisis a los aspectos explicitados en los textos normativos. Debemos ambicionar sacar a la luz el funcionamiento cotidiano de soluciones informales —o que tardaron en formalizarse— que alcanzaron notable eficacia para atenuar el alto potencial conflictivo inherente a las organizaciones que agrupaban a los usuarios del agua, como intento hacer en las páginas que siguen.

Los regadíos históricos valencianos, de innegable carácter comunitario⁵, comparten una característica que hace que su estudio resulte particularmente sugestivo: la aridez de la estación cálida coincide con una notable reducción del caudal que abastecía a las acequias antes de construirse grandes embalses reguladores durante el siglo xx⁶. Este rasgo obligó a los colectivos de regantes a adoptar criterios de gestión que vienen definidos por una gran prudencia para limitar la expansión superficial en cada huerta⁷, así como un alto grado de flexibilidad en los mecanismos operativos aplicados para distribuir agua, según el contexto hídrico —estacional o interanual— fuese de abundancia o escasez⁸.

1 FONTANA, J. (2012): 124; PÉREZ SARRIÓN, G. (1994): 11-12; PERIS, T. (1992): 26-28.

2 GARCÍA-CONTRERAS, G. y MARTÍNEZ, L. (2011): 389.

3 GLICK, T. F. (1990-1992): 210-211; GLICK, T. F. (1994).

4 OSTROM, E. (2011) [1990]; WADE, R. (1994); BALAND, J. M. y PLATTEAU, J. F. (1996); AGRAWAL, A. (2008), etc. Entre los autores españoles interesados por estos aspectos cabe destacar a AGUILERA, F. (1991 y 2012); LANA, J. M. y LABORDA, M. (2013); GARRIDO, S. (2011); CABALLERO, G. (2011); CATALAYUD, S. (2008), etc.

5 La vinculación agua-tierra fue ampliamente mayoritaria y la concesión del derecho a aprovechar determinado caudal hídrico se plasmó jurídicamente en forma de concesión colectiva al conjunto de vecinos.

6 PÉREZ CUEVA, A. (1992): 2-31.

7 GARRIDO, S. (2012); GLICK, T. F. (1994): 45; PERIS, T. (1992): 49-55.

8 JAUBERT, F. J. (1844); LLAURADÓ, A. (1884); BURRIEL, E. (1971); GLICK, T. F. (1988); MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010).

Perspicaces adaptaciones en el manejo cotidiano del agua, que requerían para ser aplicadas la premisa de organizaciones locales potentes y funcionales⁹, distinguen a las huertas del litoral mediterráneo peninsular, desde la Cataluña seca hasta Almería, de otros regadíos mejor abastecidos. Este rasgo diferencial se manifiesta de manera contundente respecto de territorios donde las corrientes fluviales, alimentadas por la fusión de las nieves acumulada durante el invierno, son más regulares y no sufren estiajes, como el valle del Po¹⁰, las huertas de Granada o el Atlas marroquí¹¹. El contraste con zonas monzónicas todavía es más contundente, ya que allí las lluvias se concentran durante la estación cálida, propiciando el óptimo crecimiento de las cosechas, y, además, los ríos son mucho más caudalosos¹².

En las huertas valencianas fue ineludible generar, aplicar y actualizar una notable flexibilidad operativa a fin de mantener una gestión hidráulica funcional (capaz de superar el reto ecológico apuntado e impulsar un notable desarrollo agrario), lo que convierte a los regadíos valencianos en un indicador excepcionalmente elocuente de cara a desvelar los rasgos positivos del manejo comunitario de recursos naturales en sociedades tradicionales. Las positivas mutaciones institucionales puestas en marcha entre los siglos XIII y XIX con el propósito de propiciar un sistema agrario cada vez más intensivo, al tiempo que mantener la conflictividad hidráulica dentro de unos niveles asumibles por las comunidades rurales implicadas, constituye una lección de empirismo campesino que no debería ser olvidada¹³.

Las tendencias historiográficas que han investigado durante las últimas tres décadas el funcionamiento de las acequias del litoral mediterráneo, consiguiendo mayor predicamento entre los estudiosos, enfatizan dos características. Una es la rigidez de los sistemas hidráulicos, cualidad física¹⁴ que se aplica para explicar que la mayoría de criterios básicos presentes en su diseño inicial —de manera especial el principio de proporcionalidad, vinculado al objetivo de equidad— se mantuviesen poco alterados hasta el siglo XIX¹⁵. El segundo atributo es el alto grado de es-

9 MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 395.

10 NADAULT DE BUFFON (1844).

11 TRILLO, C. (2009); MALPICA, A. (2012); BERQUE, J. (1978).

12 JAUBERT, F. J. (1846-1847).

13 Joaquín Costa, en el primer capítulo de su *Política Hidráulica*, tras señalar la relevancia productiva del agua («¿De qué servirá que remováis la tierra con máquinas perfeccionadas, y la saturéis de sales y la pongáis en manos de un sabio», cuando lo que necesita es que «un sistema arterial hidráulico mitigue su calor y apague su sed»), recalcó el carácter empírico de la agricultura intensiva practicada en las huertas: «allí donde el labrador español ha dispuesto de agua de riego, ha sabido verificar la transformación de los cultivos y crear una agricultura tan perfecta como la más perfecta de Europa, sin necesidad de acudir a ninguna escuela en demanda de consejo»; COSTA, J. (1911): 1-36. Sobre la dimensión empírica tan positiva de la agricultura del litoral mediterráneo peninsular *vid.* PERIS, T. (2008): 145-169.

14 BARCELÓ, M. (1989).

15 MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010).

tabilidad institucional constatado durante las más de cinco centurias en que se mantuvo el sistema feudal¹⁶. La vigencia de tales rasgos en las huertas valencianas resulta incontrovertible. Pero demasiado a menudo se olvida que tales atributos estuvieron matizados por una enorme flexibilidad —operativa e institucional— que tuvo como efecto impulsar una notable dinámica evolutiva. Se trata de una cualidad primordial y omnipresente que nunca cesó de evolucionar con el objetivo de optimizar el uso de las aguas y atenuar conflictos, así como evitar que la alta complejidad organizativa requerida cristalizase en forma de contraproducente burocratización. En última instancia, se trataba de propiciar organizaciones locales capaces de aplicar mecanismos operativos idóneos para soslayar los efectos negativos de la alta irregularidad pluviométrica y del tan desigual flujo de las corrientes que alimentaban a las acequias, al tiempo que conseguía que el manejo del agua siguiera resultando muy barato para los usuarios de un sistema agrario cada vez más intensivo, integrado por sofisticadas rotaciones de cultivos, equiparables a las más avanzadas que llegaron a practicarse (en un contexto ecológico *atlántico*, carente de penurias hídricas) en Holanda y Gran Bretaña¹⁷.

Además de matizar el grado de estabilidad vigente en los sistemas hidráulicos tradicionales y del tipo de proporcionalidad aplicada en ellos, el análisis del aspecto abordado —el *agua de gracia*— evidencia que el estudio de elementos institucionales constituye un marcador mucho más elocuente de la combinación específica de objetivos perseguidos en cada caso por los colectivos de usuarios de las aguas que cuando los investigadores han de deducirla a partir del análisis pormenorizado de infraestructuras hidráulicas (como se ven obligados a efectuar quienes practican la arqueología agraria para aquellas etapas medievales en las que la disponibilidad de documentos resulta insuficiente).

La mayor parte de esfuerzos dirigidos a investigar la evolución de instituciones comunitarias (en especial aquellos trabajos cuyo objetivo reside en analizar el funcionamiento de canales de riego) han focalizado su atención en desvelar qué circunstancias facilitaban el cumplimiento efectivo de la normativa formalizada jurídicamente. Insisten, sobre todo, en el tipo de mecanismos coercitivos que permitían hacer efectiva la sanción prevista para cada infracción, propiciando así un alto cumplimiento de las reglas y evitando el problema de los miembros parásitos —*free riders*—¹⁸. Este artículo incide en una perspectiva complementaria habitualmente postergada: la existencia de mecanismos cooperativos desigualmente institucionalizados que, al premiar a aquellos grupos que cumplan la premisa de

16 GLICK, T. F. (1988), (1994): 41 y (2007).

17 PERIS, T. (1995) y (2008).

18 Principio de congruencia entre reglas de apropiación-restitución y condiciones locales; OSTROM, E. (2011); AGRAWAL, A. (2008).

estar observando en alto grado las reglas consensuadas, conseguían estimular una mayor efectividad de la normativa que regulaba el uso de las aguas, rebajando el alto potencial conflictivo que amenazaba a colectivos que compartían una misma fuente de abastecimiento (acequias de una cuenca fluvial o subgrupos de regantes de un sistema hidráulico).

2. Una primera aproximación al tema del *agua de gracia*

¿En qué consistía el agua de gracia? Intentaré un primer acercamiento a esta modalidad de transferencia de agua —esencialmente voluntaria— para resolver necesidades urgentes mediante algunos ejemplos concernientes a la Huerta de Valencia y a la comarca de Valldigna-Safor.

2.1. *El agua de gracia en la Vega de Valencia*

En aras a ganar claridad expositiva, resulta apropiado reagrupar las diversas modalidades de transferencia de caudal vigentes en la zona para satisfacer necesidades apremiantes en dos grandes grupos. El primero incluye a las cesiones efectuadas por otras acequias del Turia (Pedralba, Benaguasil, Riba-roja y Villamarxant) o Montcada en beneficio de los siete sistemas hidráulicos existentes aguas abajo, en la Vega de la capital del reino¹⁹. El segundo conjunto contempla al conjunto de fórmulas empleadas para redistribuir caudal en el interior cada uno de los canales que irrigaban la comarca de l'Horta.

2.1.1. Las ayudas a las siete acequias de la Vega

La enorme relevancia de la ciudad de Valencia (demográfica, política, económica, etc.)²⁰ explica que la capital del reino tratase de asegurar que en momentos de escasez siguiera llegando hasta allí el agua necesaria para cubrir las necesidades básicas de una gran urbe. Comenzó por conseguir cesiones voluntarias de los usuarios de aguas arriba. Pero estas entregas también adoptaron, desde fechas tempranas, la forma de prioridad jurídicamente institucionalizada en base a prerrogativas otorgadas por la corona.

19 A efectos hidráulicos, la Huerta de Valencia se divide en dos grandes zonas: el espacio irrigado por Montcada (la parte más septentrional) y el territorio beneficiado por las siete acequias que se coordinaban en la *Cort de la Seu* (Tribunal de las Aguas), conocido como La Vega, que a su vez se subdividía entre margen izquierda y derecha del Turia.

20 FURIÓ, A. (1995).

Aunque Jaime II ya había concedido en 1321 privilegios que beneficiaban a Valencia a costa de recortar los derechos de los usuarios de las acequias de los pueblos-castillo (espacios irrigados surgidos en época distinta) y Montcada²¹, estas preeminencias jurídicas debieron resultar insuficientes, puesto que los jurados de la capital tuvieron que dirigirse a las autoridades de los pueblos-castillo durante el verano de 1335 expresándoles confiaban que observarían «el buen deber de vecindad» y accederían a dejar pasar el agua que necesitaba Valencia. Estas demandas de *agua de gracia* que se reiteraron en años posteriores en los que se experimentó sequía (la ciudad escribió a «los pueblos-castillos solicitando cierto porcentaje de sus aguas, o un día más en los turnos»)²².

Las peticiones de caudal a los usuarios de aguas arriba se renovaron durante la segunda década del siglo xv a raíz de la intensa sequía que se experimentaba. A mediados de abril de 1413, Valencia suplicó un día de *agua de gracia* a la acequia de Montcada, la primera en tomar aguas del Turia en la Huerta, recalcando que se trataba de implorar un favor, de manera que no debían temer que sentara ningún precedente que amenazara a los derechos de los regantes del canal cedente²³. Pero en agosto de dicho año, ante la resistencia de los pueblos-castillo a conceder agua (estos regantes de la comarca del Camp de Llíria recalcaron que «incluso el agua estipulada para Valencia en el turno de cuatro días era *aygua de gràcia*», es decir, no un derecho jurídicamente reconocido sino una petición que podía ser rechazada), la ciudad respondió organizando un ejército formando por 1.000 peones y 100

21 Jaubert expone que «Jaime II prohibió construir nuevos canales [...] más arriba [...] de Rovella», así como prolongar antiguos canales «a fin que la ciudad [...] no se viese privada [...] del agua necesaria [para] una grande población [...]». Esta preferencia dada a Rovella, Rascaña, Favara y Mestalla es a causa del gran número de molinos que sostienen, cuya paralización sería perjudicial a la ciudad»; JAUBERT, F. J. (1844), I: 495-496. Branchat transcribió los privilegios de 1321 que beneficiaban a la Vega. El del 4 de abril ordenaba que «quando hubiese escasez de agua, de las quatro tablas iguales que tiene la almenara de Moncada, tengan una los de las acequias inferiores por dos días y dos noches, y dos [tablas] si se aumentase la necesidad; y que el conocimiento de ella pertenezca al Acequero Real, y, en caso de agravio, al Bayle General»; BRANCHAT, V. (1786), III: 308. El Privilegio de 5-VII-1321 disponía que «de-seando socorrer la necesidad de agua en que se hallaba la Ciudad [...], y atajar [...] disputas [...] con] Pedralva, Benaguacil, Villamarchante y Ribarroja, dividió [...] las aguas del río en esta forma: que dichos pueblos tuviesen toda el agua quatro días continuos, con sus noches, y que los otros quatro días [...] corriese [...] para el uso de [...] la Ciudad»; BRANCHAT, V. (1786), III: 205-207.

22 GLICK, T. F. (1988): 173.

23 Ante la gran *necessitat* [...] *d'aygues* que se experimentaba, solicitaban que Montcada les cediera su dotación durante el día siguiente, pero dejando claro que esta medida coyuntural no amenazaba los derechos de los usuarios cedentes: que *per çò no us sia feyt prejubi als privilegis e libertats de la dita cèquia*; GLICK, T. F. (1988): 211.

caballeros, dotado de la artillería necesaria para destruir cualquier obstáculo que estuviera impidiendo que el agua del Turia llegase hasta la urbe²⁴.

Durante el verano de 1415 se mantuvo una situación de grave sequía, pero las tentaciones de hacer saltar por los aires los frágiles consensos alcanzados, de manera que la parte más fuerte recurriese a métodos coercitivos violentos, ya no volvió a darse. Para evitar los diversos inconvenientes que ello comportaba, se consiguió que entrase en vigor la típica renuncia de los usuarios de aguas arriba propia del agua de gracia. Los jurados de Valencia lograron, a principio del mes de julio, «una alteración en el turno [...] de cuatro días y cuatro noches», mediante el cual «garantizaban a la ciudad uno de sus cuatro días *graciosament*, de modo que Valencia dispondría de toda el agua del Turia durante cinco días mientras que los pueblos-castillo consentían ver reducida momentáneamente su dotación a tres jornadas. Los colectivos cedentes pusieron gran interés en recalcar que dicho acuerdo «era especial para esa ocasión»²⁵.

Un compendio de la normativa vigente en la acequia de Montcada (1758) alude a la práctica inmemorial de ceder agua en favor de la Vega en momentos en que el caudal del Turia resultara exiguo, subrayando que quedaba a criterio del acequero de dicho canal determinar si existía tal necesidad urgente como requisito imprescindible para llegar a otorgarla ayuda solicitada:

Cuando en la presente ciudad y su Vega se padece esterilidad, y en el río hay falta de agua, débenla socorrer las otras acequias [de los pueblos-castillo], echándola toda al cauce [...] del Turia]; y si no bastare, debe el acequero [...] de Moncada facilitar parte de sus aguas [...] para el socorro de la ciudad y de sus molinos, según la necesidad lo pidiere; lo cual está reservado privativamente al conocimiento y arbitrio del acequero mayor de Moncada, sin poder la ciudad tomar conocimiento de ello; y solo en caso de hacer agravio [...] se acudía para el oportuno remedio al Baile general²⁶.

2.1.2. *La cesión de agua entre usuarios de cabecera y cola de una misma acequia*

De la misma manera que cuajaron mecanismos extraordinarios para transferir caudal desde las primeras acequias que tomaban agua del Turia (Pedralba, Benaugasil, Vilamarxant, Riba-roja y Montcada) hacia los canales de la Vega, también funcionaron mecanismos operativos cuyo objetivo consistía en redistribuir agua

24 Valencia envió una carta al rey tratando de justificar su acción, en la que exponía que «las cosechas estaban muriéndose y [...] no había agua bastante para moler el trigo»; GLICK, T. F. (1988): 207-209.

25 GLICK, T. F. (1988): 171-173.

26 JAUBERT, F. J. (1844), I: 160.

entre áreas de un mismo sistema hidráulico (habitualmente desde zonas de cabecera mejor dotadas a otras de cola que sufrían necesidades apremiantes). Dicha cesión voluntaria por parte de colectivos de usuarios mejor abastecidos en favor de otros que padecían necesidad la he podido documentar en tres de las siete acequias de la Vega (Favara, Quart-Benàger-Faitanar y Tormos)²⁷, pero no es descartable que también pudiera llegar a darse, aunque a menor escala, en Mestalla, Rascanya, Mislata o Rovella.

Las Ordenanzas de la acequia de Quart del año 1709 y las de Benàger-Faitanar de 1732 atestiguan la vigencia del agua de gracia entre zonas mejor y peor dotadas hídricamente. Las de Quart citan entre su articulado hidrónimos como el *Roll de Gràcia* (artículo 53) o el desagadero de Gracia, que daba riego a la partida del *roll de les Eres*²⁸. La normativa de Benàger-Faitanar es más explícita al respecto. Además de mencionar el roll de Gràcia (art. 81), el ítem 26, que se remonta a época medieval, prescribía que el guarda-repartidor del brazal del Terç debía distribuir quincenalmente, en viernes alternos, toda el agua disponible esa jornada entre aquellos regantes que acudieran a solicitarla, a fin de paliar la necesidad que experimentaban ciertas cosechas en los territorios peor dotados («haga gracia general entre todos los [...] que irán [...], y que de dicha agua parta veinticuatro horas [...] en el Tormonet [...] para trigos, o alfalces [...] o majuelo») ²⁹. El artículo 86 estipulaba que el encargado de distribuir dicha agua no podía repartirla sin avisar previamente a los propietarios de tierras empadronadas en la acequia³⁰. La idea fundamental a retener es que mediante la cesión controlada de una parte alícuota reducida del caudal (apenas 1/14), se evitaban peligrosas tensiones y otros inconvenientes —como el aumento de gastos en vigilancia— que se hubieran derivado de la tentación de cometer infracciones a la normativa a que se sentirían abocados quienes veían sus cosechas en trance de perderse por falta de riego.

Pero es en la acequia de Favara —el canal más largo de la Huerta Sur— donde encontramos referencias abundantes al agua de gracia. El artículo 30 de los *Capítols* que recogen la normativa aprobada entre los siglos XIV y XVI —debió ser promulga-

27 La referencia al agua de gracia en Tormos es tardía (1843), limitada, lacónica y no exenta de ambigüedad. Se refiere a una zona específica y parece aludir al uso de sobrantes: «Los regantes de la [fila de Campanar, desde...] las lenguas de Miralles abajo, dejaren de regar en su tanda y el agua pasare adelante [...], de la dicha agua, que [...] se llama de gracia, será de cargo del síndico concederla [...], aprovechándose en el riego de sus tierras fuera de su tanda [...], sin poderla dejar perder»; JAUBERT, F. J. (1844), II: 84-85.

28 JAUBERT, F. J. (1844), II: 27-28.

29 El término *majuelo* designa a viñas recién plantadas o bien cepas jóvenes, de raíces todavía superficiales, más susceptibles de sufrir los efectos de la sequía.

30 El artículo 89° refiere que los regantes acordaron, en 1506, que entre las tareas a realizar por los repartidores del agua se incluyera avisar a los regantes «cuando querrán hacer la partición de gracia [...], y señalarles la hora»; JAUBERT, F. J. (1844), II: 392, 395-398, 425 y 427-428.

do antes de 1352— facultaba al acequero a redistribuir caudal entre los regantes de una misma tanda, beneficiando a quienes experimentaran mayor necesidad³¹ (el artículo 107, que debió entrar en vigor en 1492, regulaba los procedimientos a seguir y los emolumentos a percibir)³².

Las Ordenanzas de Favara de 1771, que acumulan nuevas disposiciones a la normativa tradicional no revocada explícitamente, contempla la regulación del agua de gracia en los artículos 37, 48, 82 y 121-126. Dicha normativa proclama que el objetivo de dicho mecanismo para redistribuir caudal era proporcionar la ayuda mutua solidaria que permitiese «remediar en común todas las necesidades». También dispone que el oficial que debía reconocer la existencia de penurias desatendidas con el tandeo ordinario de brazales secundarios —y conceder el suplemento de agua correspondiente— era el acequero mayor, quien no podía cobrar por asignarla. Establecen como requisitos imprescindibles para optar al agua de gracia no haber irrigado durante la tanda anterior tierras no empadronadas (*francs o extre-mals* que utilizaban sobrantes, sin satisfacer tasas para sufragar el mantenimiento del canal)³³. Los artículos 121-126, denominados significativamente «*capítols de les gràcies*», normativizaron los procedimientos aplicados para asignar este tipo de suplemento de agua, estableciendo las siguientes condiciones:

- Los brazos atandados (aquellos en los que la circulación de agua no era continua, sino que se limitaba a un tiempo estipulado) que necesitaran *gràcia eo socors de aygua* deberían pedirla al síndico y al acequero.
- Los canales secundarios de cabecera deberían dejar pasar la tercera parte del caudal circulante para atender necesidades de quienes habían obtenido suplemento a repartir durante el día que les correspondía tanda. Por ello, prohibían, mientras durase la gracia, abrir ciertas tomas de agua —*rolls*—, así como detener la corriente en el cauce principal mediante barreras —*parades*

31 Los regantes con tierras ubicadas aguas abajo del partidore de la alquería de Gallart debían atandarse entre sí, pero si alguien necesitado pedía *gràcia o socors* [...] *de aygua*, el acequero debía concederla *en lo dia* [...] *de tanda de aquells*; Archivo Acequia Real Júcar, *Ordenanzas de 1596*, cuadernillo sin catalogar. Ferran Esquilache ha estudiado estos *Capítols* medievales; ESQUILACHE, F. (2014).

32 CVII, [...] *que quant los entre sí atandats vendran per demanar gràcia* [...] *de aygua, per les necessitats que aquells acostumen tenir* [...], *la haja de donar lo syndich e lo cequier ab los vehedors* [...]. Y *la tal gràcia* [...] *se hajan de fer en les tandes dels atandats e no en altres dies* [...], *y sia donat a cada vehedor onze sous* [...] *de cada gràcia* [...] *de dos dies y dos nits. Y al cequier* [...] *deu sous y a la guarda dels rolls deu sous y lo demés* [...] *sia per al syndich*; Archivo de la Acequia Real del Júcar, *Ordenanzas de 1596*, ff. 40-41v.

33 El artículo 37° establecía que síndico y acequero mayor tenían obligación de *concedir les gràcies als brasos atandats* [...], *sempre que necessitaran de* [...] *socors de aygua* [...], *habent oit als vehedors* [...]; però si *han regat terres en lo franch no se'ls concedeixca* [...], *pues voluntàriament se han privat de la aygua en lo dia de la tanda, deixant-la pasar a qui no té dret a ella*. Y [...] *que, per la concessió de dites gràcies, no puixen lucrar ni percebre remuneració*; JAUBERT, F. J. (1844), II: 197-198, 203-206, 218-219 y 238-242.

- grosses*—, procedimiento permitido durante fases de caudal abundante con la finalidad de irrigar tierras altas mediante un riego forzado, elevando el nivel del agua en el cauce de la acequia principal hasta que alcanzara a entrar en este tipo de campos.
- El caudal extra se destinaba a cultivos que peligraban, sin observar el turno habitual³⁴.
 - La vigilancia se reforzaba durante la gracia, tanto para evitar que los regantes de aguas arriba detrayeran parte del caudal suplementario³⁵, como para comprobar que los beneficiarios de la ayuda asignaban el agua al riego de tierras empadronadas, no para regar *extremales* que no gozaban de derecho alguno ni contribuían a sufragar gastos³⁶.

Cuadro 1. La desigual dotación hídrica en las acequias de la Huerta de Valencia (1828)				
Acequia	Superficie irrigada		Porcentaje del caudal fluvial	Coeficiente % caudal / % superficie
	Hectáreas	% Huerta		
Rovella	515	4,9	10,1	2,061
Rascanya	784	7,4	10,1	1,365
Montcada *	3.190	30,4	34,7	1,141
Mestalla	1.159	11,0	10,1	0,918
Mislata	847	8,0	7,2	0,900
Tormos	913	8,7	7,2	0,827
Quart-Benàger-Faitanar	1.540	14,6	10,1	0,691
Favara	1.552	14,8	10,1	0,682
Total	10.500	100	100	1,000

Fuente: reelaborado a partir de MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 53.

* Montcada irrigaba tierras en la Huerta, pero no formaba parte de la agrupación de acequias de la Vega (no participaba en el tribunal de la *Cort de la Seu* o Tribunal de las Aguas)

34 Debía repartirse a las cosechas que sufrían *major necessitat, en totes les terres que dit bras rega y paguen cequiatge, sens atendre a quina parada o divisió [...]* sia primera ni última.

35 Mientras circulaba agua de gracia hacia los brazales atandados, se nombraba un guarda específico para que vigilara la acequia.

36 *Pena dels que usaran mal de la aygua [...]* Que] *cualsevol bras que demanarà gràcia eo socors de aygua y usará mal de dita aygua [...]*, *distribuint-la [...]* en les terres que no corresponen per sancer a dita comuna lo *cequiatge y tacha [...]*, *sia privat, per la primera vegada [...]* per *espay de un mes de dita gràcia [...]*; y *per la segona els sia levada dita aygua per lo temps que pareixerà a la junta de elets reduïts*; JAUBERT, F. J. (1844), II: 241-242.

No es casualidad que las acequias de Quart-Benàger-Faitanar y Favara fuesen los canales de la Vega peor dotados hídricamente, con una correlación caudal/superficie más desfavorable (cuadro 1) y donde mayor grado de institucionalización alcanzó el agua de gracia. Además, sucesivas ampliaciones del espacio irrigado originaron marcados contrastes entre áreas de cabecera, que formaban parte del diseño inicial y disponían de una dotación de agua continua, y otras zonas que consiguieron el riego con posterioridad, que únicamente disponían de agua alterna —tandada—, limitada a ciertos días de la semana. Esta falta de equidad global obligó a normativizar en mayor medida el mecanismo compensatorio del agua de gracia, más ineluctable si cabe a medida que el sistema agrario se fue haciendo más intensivo durante el Antiguo Régimen. Ferran Esquilache expone hasta qué punto el caudal captado por la acequia de Favara era distribuido de manera desigual entre las diversas zonas y brazales en el año 1741. La asimetría era contundente: mientras que los ocho brazales *corribles* de cabecera (por los que el agua circulaba de manera ininterrumpida) destinaban el 80,2% de la corriente captada en el azud para irrigar el 59,4% de las tierras beneficiadas, los otros ocho canales secundarios con circulación alterna (*tandados*, correspondientes a sucesivas ampliaciones) apenas disponían del 19,7% del agua para atender las necesidades del 40,6% del territorio regado³⁷.

Andreu Llauradó se refirió, en las últimas décadas del siglo XIX, al agua de gracia en la Huerta de Valencia como parte de los mecanismos operativos mediante los cuales la distribución de caudal se adaptaba a la desigual aridez ambiental, la estacionalidad de la demanda —según ciclos del calendario agrícola— y la abundancia o escasez del agua que bajaba por el río Turia (cabría añadir que también para restablecer el mínimo grado de equidad, imprescindible para mantener la disciplina comunitaria durante fases de carestía hídrica). Este ingeniero decimonónico recalcó que la asignación de caudal se basaba en los criterios de «equidad en el reparto y la obtención del mayor grado posible de utilidad», así como evitar asignar volúmenes fijos de agua por unidad de superficie regable, optando por la «proporcionalidad del variable volumen total de que se dispone [...] a la extensión de la zona»³⁸. Pero, dado que no todas las zonas estaban igualmente dotadas, y existía gran interés por preservar la libertad del cultivador para decidir el tipo de rotación de cosechas a practicar en cada parcela (pudiendo darse una amplia gama, desde aprovechamientos poco intensivos, que incluían períodos de barbecho, hasta la sucesión ininterrumpida de varias cosechas anuales, lo que exigía riegos muy frecuentes), las endémicas fases de escasez no afectaban por igual a todos los campos. Ello generaba

37 El riego más privilegiado se conseguía en el brazal de Rajosa, ya que, significando menos del 2% del espacio irrigado total, disponía del 8,4% del caudal de dicha acequia; ESQUILACHE, F. (2014): 67-68.

38 LLAURADÓ, A. (1884): 86.

situaciones potencialmente muy conflictivas que lograron desactivarse mediante mecanismos atemperadores como el agua de gracia. Llauradó explica que en los períodos de «estiaje ordinario [...] ocurre con frecuencia el caso de no contar una parcela con el agua necesaria a la salvación de la cosecha, dificultad que salva el síndico concediendo el *agua de gracia* como suplemento que quita a otro brazal que no se encuentre en las mismas condiciones» de penuria³⁹.

Arthur Maass analizó el funcionamiento de estos mecanismos operativos compensatorios —solidarios— en la Huerta de Valencia en las décadas centrales del siglo xx. En ocasiones se limita a condensar información descriptiva extraída de las ordenanzas⁴⁰. Pero acierta en lo fundamental, al conceptualizar de manera brillante cuál era el propósito del agua de gracia, al relacionarla con el objetivo de preservar un mínimo grado de equidad (imprescindible para seguir legitimando el manejo del agua) y con la obligación de alcanzar consensos que limitaran el elevado potencial conflictivo:

[...] los oficiales del canal pueden, en periodos de estiaje ordinario, transferir el agua de uno o varios brazales a otros. Su actuación emana [...] de un criterio general [...] que] considera que el agua puede ser transferida si las explotaciones alimentadas por un brazal la necesitan, mientras otras no padecerían si se les redujera el suministro. Tal criterio deriva de un principio [...] por el cual todos los regantes tienen obligación de prestar su ayuda a quienes padecen las mayores necesidades. El agua transferida se conoce como agua de gracia [...] La] transferencia de agua entre brazales podría vincularse a la equidad [...] V]arios de los requisitos [...] se fundamentan en la imparcialidad: el brazal receptor no puede tener tierras sin derechos regadas en el reparto actual y anterior, debe practicar turnos o tandas con los brazales cedentes y los oficiales [...] deben consultar la operación con [...] cedentes y receptores⁴¹.

Maass también destaca que el propósito del agua de gracia era salvar aquellas cosechas que se encontraran en una situación muy comprometida, lo que implicaba restricciones a los cultivos que no necesitaban ser regados con tanta urgencia (los oficiales del canal, al transferir agua de gracia, no la cedían «para regar cultivos no preferentes mientras exista un sólo brazal donde queden cultivos preferentes

39 Además de glosar la redistribución interna en el seno de un mismo sistema hidráulico, también alude a la transferencia, durante las sequías extraordinarias, desde los pueblos-castillo o Montcada en beneficio de las acequias de Mestalla, Favara, Rascanya y Rovella, a fin de corregir el desequilibrio entre la alta demanda urbana y periurbana respecto la insuficiente cuota que correspondía a estos canales en el reparto de caudal del Turia; LLAURADÓ, A. (1884), II: 315-316.

40 Por ejemplo, sintetiza la normativa sobre el agua de gracia en la acequia de Favara; MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 62.

41 MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 61-62 y 73.

sin regar»)⁴². Pero, a mi parecer, la idea más valiosa aportada por este autor norteamericano es que la flexibilidad necesaria para ajustar la distribución de caudal a factores tan aleatorios como la intensidad de la sequía, la penuria de caudal del Turia y las exigencias concretas de los cultivos (según el momento del ciclo vegetativo en que se manifestaba el déficit hídrico) impulsó a generar organizaciones locales muy potentes, con capacidad sobrada para manejar escaseces imposibles de prever y difíciles de gestionar⁴³.

La bibliografía más conocida parece restringir la vigencia del mecanismo compensatorio del agua de gracia a la Huerta de Valencia, presentándolo como un rasgo específico de los regadíos históricos de esta comarca. Para refutar esta idea, paso a citar algunos ejemplos que evidencian que dicho mecanismo operativo existió en buena parte del territorio valenciano⁴⁴.

2.2. La práctica del agua de gracia en el territorio de la Valldigna

La subcomarca de la Valldigna es un valle litoral drenado por un minúsculo curso fluvial, el río Vaca, alimentado por la Font Major de Simat y otros manantiales de menor entidad, cuyo regadío se remonta a época islámica. Hasta 1609, la zona estuvo poblada casi exclusivamente por vasallos mudéjares-moriscos sujetos a la autoridad del monasterio cisterciense de la Valldigna⁴⁵. Las primeras referencias documentales al agua de gracia se consignan en relación con la fuerte sequía de 1420-1421, cuando los musulmanes del valle protestaron a causa que el abad ordenó transferir agua en beneficio del reducido grupo de cristianos que cultivaban tierras en cola del sistema, supuestamente para salvar cosechas de trigo que estaban en peligro de perderse. La *Crónica de los Abades de Valldigna* expone que:

El 25 de mayo de 1421 comparecieron [...] el alamín [...], los jurados [...] y muchos sarracenos [...], y se querellaron de que dicho [...] abad había concedido [...] al Ràfol un día en [...] agosto] y otros en [...] julio la agua que nace de las fuentes de Simat [...] y le] requirieron revocase dicha concesión [...] El]

42 MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 65.

43 En «épocas de agua insuficiente, Valencia requiere una organización local fuerte para repartir el agua [...] (la tanda entre las acequias de las márgenes derecha e izquierda del río, los turnos entre brazales, la transferencia de agua de gracia entre acequias) [...], y para resolver conflictos»; MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 395.

44 Parece ser que de manera especial en sistemas hidráulicos de origen andalusí en los que hubo que adaptar mecanismos operativos ancestrales a los relevantes cambios experimentados en cuanto al sistema social y en las estructuras agrarias a lo largo de la dilatada etapa feudal (siglos XIII-XVIII).

45 Cada núcleo pagaba un impuesto global, denominado *magram*, por el conjunto de tierras de regadío antiguo, lo que eximía de tener que satisfacer la típica partición de frutos característica del feudalismo valenciano; PERIS, T. (2000): 54-60.

abad dijo que [...] quería perseveraran en la providencia dada, y que era libre en hacerlo, pues como señor de la valle le pertenecía el repartir el agua para beneficio de todos los vasallos, y mucho más por la sequedad que [...] se padecía, por cuyo motivo había hecho dicha concesión [...], porque sus trigos se secaban, por no haberse regado aún en dicho año, y que [...] sólo miraba a remediar esta urgente necesidad sin que causase perjuicio a nadie⁴⁶.

El motivo de las protestas era que el abad había transformado una práctica consuetudinaria consensual (el colectivo de regantes mejor dotados cedía de manera puntual y voluntaria aguas en beneficio de otra comunidad rural vecina cuyas cosechas se veían amenazadas por la aridez) en una imposición arbitraria del señor feudal. Este tipo de actuación chocaba con la tradicional autonomía de que venían gozando las aljamas andalusíes, novedad más peligrosa si cabe a causa de la expansión del cultivo de la caña de azúcar (una cosecha que requería abundantes riegos semanales durante el verano) que se estaba produciendo en la comarca.

Una sentencia de 1531 consideraba esta transferencia de caudal como «*antiga consuetud*» que los regantes del Ràfol debían solicitar a las autoridades municipales de las huertas de cabecera, pero recalca que el abad se reservaba la última palabra al respecto, de manera que podía imponer dicha ayuda⁴⁷. La entrega de agua de gracia se mantuvo desde entonces como una práctica desvirtuada por la injerencia arbitraria del poder feudal⁴⁸, pero sin que ello ocasionara demasiados problemas. Poco a poco se fue institucionalizando. Desde 1701 se aplicó la denominación explícita de *agua de gracia* al caudal extra que beneficiaba a Tavernes y se estableció como asignación en días fijos: mediados de agosto. Los años en que el maíz y otras cosechas de verano muy exigentes en agua padecían estrés hídrico agudo, las autoridades de Tavernes —municipio de cola de sistema— elevaban un memorial en el que exponían al abad la penuria que sufrían, así como los numerosos antecedentes de concesiones, y solicitaban algún día de riego extraordinario⁴⁹. El monasterio se limitaba a otorgar la

46 TOLEDO, J. (1992): 20-21.

47 TOLEDO, J. (1992): 27.

48 «Pese a los amplios niveles de autonomía que se dejaba a los municipios [...], el Monasterio [...] trató que la ordenación hidráulica general del valle se mantuviera en sus manos. Los cistercienses pusieron gran afán, desde final del XVII, en reafirmar su dominio sobre [...] modesto río Vaca, conforme el crecimiento demográfico y la coyuntura económica otorgaban mayor valor al regadío [...]. La *ferma de dret* de 1693 remarcaba el dominio absoluto del monasterio sobre las aguas. El abad también consiguió que [...] la concesión del agua de gracia fuese una competencia arbitraria exclusivamente suya»; PERIS, T. (2000): 62-63.

49 Se exponía que los de Tavernes gozaban de *l'antiga possessió de centenars d'anys* de aprovechar toda el agua de la Fuente de Simat durante tres días consecutivos tras la festividad de la Asunción, por lo que pedían al abad les concediese *els tres dies [...] de la gràcia de l'aigua [...], que en tots els anys s'ha servit V.S. agràciar [...], gràcia que dispensa V.S. al seu arbitri, i els veïns concorren abans al desbrossament i neteja [...] de la Font*. Según años, se concedía a Tavernes entre uno y tres *dies de la gràcia de tota l'aigua de la Font Major*; TOLEDO, J. (1992): 75-76; PERIS, T. (2000): 58-59.

gracia suplicada, recalando que se trataba de una facultad arbitraria del abad que no confería derecho alguno a los beneficiarios («sin exemplar y por esta sola vez»)⁵⁰.

A partir de la década de 1780, el agua de gracia pasó a adquirir una regularidad que antes no había tenido, cambio que resulta sintomático de importantes transformaciones que se estaban produciendo en el sistema agrario de la zona —expansión de los arrozales— y en las infraestructuras hidráulicas (carácter más compacto e impermeable de los azudes que derivaban agua hacia las acequias)⁵¹. Además, el hecho que la ayuda se repitiese con una cadencia anual, así como que los de Tavernes participasen, a cambio de la concesión de un caudal extra, en la limpieza de la fuente principal de la que procedía el agua, explica que la transferencia perdiese su carácter originario de concesión voluntaria y gratuita entre comunidades rurales, rasgo inherente al agua de gracia en su acepción más estricta.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del Ochocientos, los cesionarios de Simat manifestaron una oposición cada vez más tenaz. Por contra, el ayuntamiento de Tavernes reivindicó en los tribunales que la transferencia de caudal a mediados de agosto era un derecho consolidado por la práctica consuetudinaria y fundamentado en su participación en la limpieza de la fuente de Simat⁵². La crisis del Antiguo Régimen, en la que confluyen relevantes elementos perturbadores (coyunturas bélicas, fuerte inestabilidad sociopolítica inherente al hundimiento del sistema feudal y liquidación de la propia comunidad monástica que señoreaba el territorio) hicieron que el agua de gracia, en lugar de actuar como un elemento atenuador de tensiones, llegase a ser la principal causa generadora de enconados pleitos. Así, cuando en 1800-1801 Tavernes la solicitó «para salvar las muchas cosechas de panizo [maíz], que por instantes van a perderse [...], porque assí podrían distribuirse [... para] las cosechas que más lo necesitan», Simat se opuso argumentando que se trataba de una transferencia voluntaria de los regantes de cabecera, de manera que el monasterio únicamente tenía facultad de disponer del caudal sobrante, pero no del agua necesaria para irrigar las huertas de la *Foia Alta*:

En algunos años ha ocurrido que, por sobrar dichas aguas [...], se han dexado pasar por dos o tres días en el mes de agosto a [...] Taverna, otorgando esta

50 TOLEDO, J. (1992): 69.

51 Tavernes alegaba que, antes de haberse construido el azud de Benifairó, se utilizaban todas las aguas que descendían por el río para regar, pero que tras realizar dichas obras entre 1770 y 1780, la corriente que discurría hacia la parte más baja del valle *havia disminuït considerablement i, en compensació, se li concediren els tres dies de gracia en l'estació que els conreus [...] més les necessitaven*; cit. TOLEDO, J. (1992): 61 y 92.

52 El síndico de Tavernes afirmaba, en el año 1780, que el derecho al agua de gracia lo habían adquirido *solament en acudir cada any a l'abat i suplicar-li [...] gràcia, per a la qual cosa s'obligaren a desbrossar i netejar la [...] font amb els peons i cavalleries [...] necessaris*; Archivo del Reino Valencia, sección Conventos, legajo 743, cit. TOLEDO, J. (1992): 67.

gracia el Ayuntamiento de Simat [..., por] no necesitarse en [...] Simat, lo que, por ser una gestión enteramente libre, voluntaria y gratuita [...], y sin ningún derecho ni transcendencia para obligarse a ella en lo sucesivo, se [...] titula *gracia de los tres días de agua*. Y su súplica [...] la ha repetido dicho Ayuntamiento de Taverna al de Simat todos los años que ha querido disfrutarla; y [...] Simat se la ha concedido o negado, según ha estimado conveniente [...]. Sin embargo, en [...] agosto [...] pasado [..., el] Monasterio de Valldigna [...] ha concedido [...] la *gracia* de tres días de agua [...], perturbando la posesión en que está [...] Simat [...] del uso [...] de dichas aguas como propias [...], a fin de que [...] no] se dexase sacar agua del término, por la gran penuria que había de ella y riesgo de que por su falta se perdiesen muchas cosechas [... Se trata de] atentados de notoria gravedad y despotismo las que han practicado el Real Monasterio, disponiendo, por vía de decreto (como si tuviese [...] el dominio pleno, útil, directo y absoluto de dichas aguas) que pasasen a [...] Taverna por *gracia* [...], despojando al común de Simat, propietario útil de las mismas, en el tiempo de su mayor necesidad⁵³.

Cabe concluir, pues, que la injerencia señorial, la expansión agrícola y la inestabilidad sociopolítica acabaron por desvirtuar el mecanismo del agua de gracia: lo que inicialmente había sido una fórmula comunitaria solidaria atenuadora de conflictos entre usuarios de cabecera y cola de sistema (elemento adaptativo para optimizar la distribución de caudal en coyunturas de estiaje y sequía) se transformó en la principal causa de exacerbados enfrentamientos intercomunitarios.

2.3. El agua de gracia en la huerta de Gandía-Oliva

La acequia de Dos Portes o Rebollet es una subdivisión de la acequia Real de Gandía que tomaba poco más de la cuarta parte de las aguas del canal común para irrigar 91 hectáreas en Potries, 183 en la Font d'En Carròs y, finalmente, 139 en Oliva⁵⁴.

El *Memorial Ajustado*, publicado en 1754, y las *Adiciones* posteriores, que suman unas 800 páginas, redactadas en el curso del agrio pleito que enfrentó a Oliva con la Font desde 1720, permiten conocer en profundidad como funcionó el mecanismo operativo del agua de gracia en este sistema hidráulico durante buena parte del Antiguo Régimen, así como el tipo de propósitos que trataba de cumplir y las limitaciones que provocaron que resultase ineficiente y diese paso a pleitos tan largo como onerosos.

⁵³ Cit. TOLEDO, J. (1992): 109-113.

⁵⁴ LARA, P. (1831), en JAUBERT, F. J. (1844), II: 151-177.

Las primeras noticias sobre transferencia de agua de gracia son de los años 1543-1545. En dichas fechas, el duque de Gandía, señor común de todos los regantes, envió al concejo de La Font seis solicitudes rogando a las autoridades municipales dejaran pasar a Oliva agua «por los días y noches que [...] se expresan [...], según la necesidad que había para regar las cosechas de panizo y cañas dulces»⁵⁵. Las peticiones se repitieron por parte del ayuntamiento de Oliva cada vez que sus campos sufrían aridez aguda y no podían ser regados. Entre 1655 y 1699, se elevaron más de catorce peticiones al municipio de aguas arriba para salvar cosechas de maíz y caña de azúcar:

[...] la necesidad [...] obligava al Ayuntamiento de Oliva a cansar al de la Fuente, suplicándole [...] dexase pasar dos jornadas de agua, que en ello tendrían remedio muchos [...], confiando les harían merced como siempre. En otra [carta informaban que...] estaban en el último extremo las adazas, que eran de mucha consideración, y así que le favorecieran en dos días y dos noches de agua, que con ésta se remediaría dicha necesidad. En otra [...] que los vecinos de Oliva que tenían cañas [... las] estaban perdiendo por falta de agua y [...] confiaban que] la Fuente [...] remediar[ía] semejante necesidad [...]⁵⁶.

55 *Memorial Ajustado* (1754): 59-60. Por panizo debe entenderse ya el maíz de origen americano (el cronista Gaspar Escolano expuso a comienzos del siglo XVII que esta cosecha era un cultivo ampliamente difundido por las huertas valencianas; ESCOLANO (1611), IV: 675, 698.

56 En otras peticiones se indica que, «por la mucha necesidad que tenían de agua, suplicavan al Ayuntamiento de la Fuente tuviese [...] piedad, para que todos tuviesen remedio. En otra que [...] para] el molino de fabricar el azúcar [...] era preciso no faltase el agua a la azequia, y así suplicavan [...] a los de la Fuente [...] diesen orden a los zequeros no repartiesen el agua aquella noche, lo que sería muy del gusto del dicho Duque. En otra, que en [...] Oliva había buena adaza, que padecía mucha necesidad de agua, y así el Ayuntamiento [...] suplicava [...] dexasen pasar dos o tres jornadas de agua, lo que estimaría dicha villa de Oliva y estaría siempre atenta al retorno de semejantes obligaciones. En otra [...] Oliva [pedía a...] la Fuente [...] que les favoreciera en dexar pasar dos días de agua para regar unos campos de adaza. En otras [...] participaba] la grande necesidad de agua [...], a lo menos de dos días [...], por estarse perdiendo las adazas; y así, si los de la Fuente se pudiesen abstener dicho tiempo de la agua, se lograría mucho beneficio, y confiavan les favorecería en dicha petición. En otras que la necesidad extrema que padecían las adazas, por falta de agua, precisava a los de aquel Ayuntamiento de Oliva a suplicar a [...] la Fuente en dexarles pasar el agua de la azequia madre de éstos tres días [...], fiando les haría toda merced, como siempre. Por otras tres, que los [...] de Oliva suplicavan [...] les favoreciesen en dexar pasar en una [o] dos jornadas de agua, con las que se aliviaría la necesidad urgente en que estava[...]; en la segunda, un par de días de agua; y en la tercera toda el agua, pues se perdían las adazas, confiando en la atención cristiana de los [...] de la Fuente. En la última [...] que la grande necesidad [...] de agua [...] obligava [...] a suplicar [...] que] les favoreciesen en dexar baxar una poca de agua para remediar a algunos pobrecitos que tenían puesta su esperanza para su alimento en alguna adaza, que [...] quedaría Oliva con el agradecimiento de tan grande merced»; *Memorial Ajustado* (1754): ítems 56 y 57, p. 59-62. Se informa que dicha súplica «hizieron [...] en diferentes tiempos [...] los justicia y jurados de [...] Oliva», como acreditaban las cartas de 11-VIII-1694, 15-VIII-1688, 30-IV-1655, 26-VI-1680, 8-VIII-1680, 23-VIII-1689, 3-VIII-1689, 7-VIII-1693, 7-VIII-1684, 28-VIII-1691, 21-VIII-1694 y 23-VIII-1699 (*Id.*, ítem 224, p. 226).

Las pautas comunes que se repiten en este conjunto de peticiones son del tenor siguiente:

- a) No se alega derecho jurídicamente fundamentado, sino que el agua se solicita como favor de buena vecindad, capaz de propiciar «que todos tuviesen remedio», socorro que se trataría de devolver cuando los cedentes requirieran cualquier ayuda en el futuro.
- b) El peticionario era el ayuntamiento de Oliva y quien accedía a la gracia la corporación municipal de La Font.
- c) Excepto la súplica de 1655, efectuada a final de abril, el resto de solicitudes se formalizaron en agosto, momento especialmente comprometido debido a la fuerte aridez ambiental, la merma del caudal que llegaba por el río de Alcoi —Serpis— y ser fechas críticas en el ciclo evolutivo de las cosechas que ocupaban las huertas.
- d) La asignación de dos o tres días de caudal extra se pidió para salvar la cosecha de maíz, fundamental para el sustento alimentario de la población y clave en las rotaciones vigentes en el sistema agrario de la zona, aunque también para regar caña de azúcar, puntal de la economía señorial y de las exportaciones comarcales⁵⁷.
- e) Excepto casos anómalos nada representativos⁵⁸, se trata de transferencias globales, no de concesiones en favor de parcelas concretas, de manera que la comunidad beneficiaria era quien debía determinar qué campos venían sufriendo mayor necesidad y, por tanto, deberían tener prioridad para recibir el caudal suplementario.

En demasiadas ocasiones, el mecanismo solidario analizado no alcanzó a ser eficaz para disipar tensiones entre usuarios de cabecera y cola en esta parte de la huerta de Gandía. La perentoria necesidad de Oliva, junto a la obstinada resistencia de La Font, explica que la litigiosidad adquiriese gran relevancia, en especial entre 1584-1622 y 1720-1760, pese a los notorios inconvenientes que implicaba tener que acudir a la incierta y cara vía judicial.

Así, el 21 de agosto de 1584, Oliva solicitó a la Real Audiencia valenciana que enviase un comisionado regio para arbitrar en la agria disputa que venían manteniendo ambas poblaciones, a fin que decretase un reparto extraordinario de agua

57 GARCÍA-OLIVER, F., (coord.) (1999); *Sucre & Borja. La canyamel dels Ducs. Del trapig a la taula* (2000). El eminente botánico Cavanilles informó que una de las zonas donde la cosecha de maíz igualaba o superaba a la de trigo a final del siglo XVIII era precisamente la Huerta de Gandía-Oliva; CAVANILLES, A. J. (1795-1797), II: 142-147.

58 Como cuando se transvasaba agua de la acequia de Rebollet para beneficiar a campos concretos de la acequia de Gandía, que no tenía derecho a ella puesto que no pertenecían a la comunidad de regantes, como ocurrió el 27 de julio de 1719; *Memorial Ajustado* (1754): 50-52.

que permitiera salvar las cosechas más necesitadas: «hiziera vista de ojos de dichas tierras, zequia y aguas, y [...] la repartiara en las que mayor y más urgente necesidad tuviesen, por quanto las cosechas estaban ya casi todas secas y perdidas»⁵⁹. Los expertos nombrados al efecto constataron «que todas las tierras [...] de Oliva] estaban perdidas y en tanta extrema necesidad de agua que [...] si con la mayor brevedad no se les socorría de agua no podrían ya aprovechar», mientras que las «de la Fuente estaban buenas y regadas, de manera que podrían conservarse a lo menos quatro días [...] sin riego». Por ello, el 27 de agosto de 1584, el fiscal Marc Antoni Sisternes resolvió que los usuarios de cabecera cedieran «toda el agua de dicha zequia 4 días a Oliva, bajo amenaza de 25 libras de multa y 15 días de cárcel»⁶⁰. Los regantes inferiores llegaron a solicitar que, mientras durase el pleito, el agua de la acequia se tandeara, asignándose íntegramente para Oliva tres días cada semana, lo que obligó a La Font a protestar, alegando que las necesidades de sus campos no estaban siendo atendidas y que dicho comisario no había actuado de manera imparcial⁶¹. Con posterioridad, se envió a Pedro Albado para que «examinase la necesidad que los vecinos de Oliva y la Fuente tenían de regar [...], y que si [...] fuese igual no quitase el agua a los de la Fuente, por ser primeros en riego y, si la de los de Oliva fuese mayor, les diese el riego por los días que fuese necesario, y las cosechas de los de la Fuente pudiesen tener espera». Dos labradores de Gandía examinaron el territorio irrigado por la acequia de Rebollet y constataron que en Oliva había «150 anegadas⁶² de panizo y 237 de cañas dulces muy arruinadas, sin otras muchas de panizo [...] y 150 [...] de alfalfe del todo perdidas, y 1.500 de barbecho que [...] avían dexado de sembrarse por no tener agua». En contraste con este desolador panorama, las huertas de La Font «estaban buenas, frescas y bien regadas, de manera que podían conservarse siete u ocho días sin disponer de agua». En base a tales declaraciones, el comisionado regio ordenó que, para salvar las cosechas de maíz y caña de azúcar amenazadas, la Font cediese toda el agua a Oliva durante 6 días y 6 horas, bajo la severa pena de 50 libras —el precio de un par de caballerías— y 20 días de cárcel⁶³.

59 «Que en igual necesidad de los de la Fuente [...] y Oliva, regasen [...] aquellos primero [...]; y en el caso que [...] pudiesen tener alguna espera, diese orden para que los de Oliva pudiesen regar [...] por el tiempo que [...] la Fuente pudieran suportarlo»; *Memorial Ajustado* (1754): 30.

60 El 21-VIII-1584, el síndico de Oliva solicitó a la Audiencia que comisionara «a uno de los abogados [...] para que acudiera al término de esta villa y al de la Fuente [...] con expertos [...] e hiziera vista de ojos de dichas tierras, zequia y aguas y que, conforme las necesidades [...], la repartiara en las que [...] más urgente necesidad tuviesen [...]. Se] dio comisión a D. Marcos Antonio Sisternes para que [...] dividiese la agua según a él le pareciesse [...], sin perjuicio de una [...] litispendencia que había entre las partes»; *Memorial Ajustado* (1754): 28-40.

61 *Memorial Ajustado* (1754): 35-40.

62 Doce hanegadas equivalen aproximadamente a una hectárea.

63 *Memorial Ajustado* (1754): 40-42.

El 20 de agosto de 1622 fue el duque de Gandía, señor común de todos los regantes implicados, quien arbitró, basándose en los precedentes dictados por la Audiencia, «en caso de esterilidad de aguas», tratando con ello de evitar gastos burocráticos. Envió expertos para reconocer el territorio irrigado por la acequia de Rebollet y declarar «cómo estaban los frutos [...] y quantos días podían estar los [...] de la Fuente y de Potries sin regar» a fin de determinar las jornadas «que se podrían dar a [...] Oliva». Una semana después, teniendo constancia de la «grande y urgente necesidad que [...] Oliva [...] padecía, y que los frutos del todo se perdían, y que dándole cinco días [...] de agua aquellos se restaurarían, de lo que no se seguía daño ni detrimento alguno a [...] la Fuente [...], por estar bien regados [...]; atendida la equidad que había en favorecer a los menesterosos en cosa que no hacía daño a otro», proveyó que a Oliva «se les diese cinco días [...] de agua [...], mandando que ninguno impidiese el curso de ella [...], baxo la pena de 50 reales [...] y 20 días de cárcel»⁶⁴. Como quiera que el laudo señorial no alcanzó la eficacia deseada, la Audiencia tuvo que enviar, el 3 de septiembre de 1622, un nuevo comisionado, Pedro de la Torre, para que efectuase «vista de ojos de dichos términos, y si el de Oliva tuviese más necesidad, mandase pasar el agua por entero»⁶⁵.

Pero ni los dictámenes de la Audiencia ni el arbitraje señorial resultaron ser fórmulas adecuadas para atajar la conflictividad desatada entre usuarios de cabecera y cola de este sistema hidráulico. La falta de consenso provocó que las tensiones se incrementaran exponencialmente cada vez que la carestía de caudal se agudizaba, como ocurrió desde 1719-1720, cuando Oliva inició pleito en la Audiencia, quejándose de los abusos de La Font, litigio que todavía se mantenía activo a mediados de la década de 1750.

2.4. Otros ejemplos de agua de gracia

El agua de gracia no debe considerarse como un mecanismo operativo peculiar de la Huerta de Valencia o de la comarca Valldigna-Safor, sino que fue una forma de transferencia de caudal hídrico ampliamente difundida por tierras valencianas. Sin ánimo de exhaustividad, paso a citar algunos ejemplos relativos a las cuencas del Palancia y del Segura, así como de otros puntos dispersos del territorio.

Una de las referencias más antiguas y sostenidas en el tiempo lo constituyen las numerosas ayudas concedidas por Segorbe (ciudad ubicada en la cuenca alta del Palancia y bien dotada hídricamente) a Sagunto, núcleo situado ya cerca de la desembocadura de dicho río, que sufría endémicas carestías de agua. A. Chabret docu-

64 *Memorial Ajustado* (1754): 43-45.

65 *Memorial Ajustado* (1754): 64.

menta algunas de las más relevantes⁶⁶, en las que se repetía el mismo ritual: una comisión del municipio saguntino acudía ante el concejo de Segorbe «en demanda de agua [...] para las necesidades de la vida», petición a la que los munícipes de aguas arriba accedían por «merced, no por obligación de hacerlo [...], sino por caridad y socorro»⁶⁷. Coincide pues con el agua de gracia en sentido más restrictivo que venimos analizando en un rasgo fundamental: no existía obligación legal de acceder, por lo que no sentaba precedente jurídico que otorgara en el futuro derecho alguno a los peticionarios. Sin embargo, estas transferencias hídricas parecen distinguirse por estar planteadas para resolver demandas urbanas de un núcleo distante y no para atender necesidades apremiantes de un espacio agrícola adyacente.

En la huerta de Orihuela también se alude a transferencias de agua de gracia como caudal suplementario destinado a atender urgencias, pero no está claro que hubiese usuarios cedentes que sacrificasen su conveniencia para ayudar a los más necesitados. Todo parece indicar que se trataba de sobrantes originados por la inestabilidad propia de antiguas zonas palustres, que provocaba que llegaran a abandonarse tierras a las que correspondía una dotación de agua. Así, en el artículo 8º de las Ordenanzas de Alfeitamí de 1793 se especifica que aquellos «que por gracia [...] regasen, especialmente de sobrantes, no serán incluidos en la propia tanda, y se formará entre los mismos otra distinta, que jamás [...] perjudique a los verdaderos dueños del agua»⁶⁸. La información aportada por el artículo 145 de las Ordenanzas de Callosa, vigentes en el siglo xx, ayuda a entender la cuestión. Se trata de una modalidad de *agua de gracia* cuyo origen deriva de la dificultad para reestructurar las rígidas tandas vigentes en dicha huerta, de manera que cuando se abandonaba una finca «la comunidad de regantes, en lugar de revisar el *repartimiento* para asignar su dotación, la convierte en agua sobrante [...], disponible para el siguiente regante que desee emplearla. Entonces recibe el nombre de *agua de gracia*»⁶⁹.

En la concordia firmada entre La Pobla de Vallbona y Benaguasil (poblaciones de la comarca del Camp de Llíria, ubicadas poco antes de que el Turia alcance la Huerta de Valencia), del año 1644, se pactó una modalidad de auxilio que se ajusta estrictamente al tipo de transferencia que venimos comentando. El agua se debía distribuir entre ambas poblaciones mediante un tandeo. Pero, previendo que puntualmente quedarían sin atender necesidades urgentes (falta coyuntural

66 26-VIII-1372, 9-VIII-1491, 31-III-1577, 18-VIII-1584, 4-VI-1849, 10-VIII-1870, 13-VIII-1878 y 14-VI-1879.

67 CHABRET, A. (1979): 381.

68 La normativa añade que si los usuarios con pleno derecho «se sintieran agraviados en los repartimientos, lo reclamarán en la junta de herederos [...] para que disponga el remedio»; de no obtener satisfacción, se podía reclamar ante los tribunales ordinarios «egecutar nuevo repartimiento con la apetecida igualdad»; JAUBERT, F. J. (1844), II: 128.

69 MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010): 106.

de equidad que socavaba a la legitimidad que daba consistencia a los consensos alcanzados), el artículo 10º estableció que funcionara el mecanismo compensador del agua de gracia. Cuando en La Poble de Vallbona se padeciera «necesidad de agua en cualquiera acequia [...], además de la tanda de [...] la Puebla, vista la necesidad por dos hombres de Benaguacil y dos de la Poble, haya de dar la villa de Benaguacil [...] aquella agua que bien visto será a los inferidos peritos [...], para aquella necesidad tan solo y con tal que no sea para regar arroces»⁷⁰. El 5 de agosto de 1879, en un contexto de fuerte sequía, una comisión integrada por miembros de ambos pueblos, después de efectuar un reconocimiento sobre el terreno, acordó la manera de concreta de atender la petición de agua de gracia formulada por La Poble, cediendo caudal nocturno:

- 1.- Que en el próximo tandeo de las aguas, que principia el día seis [... de agosto] a la salida del sol, la villa de Benaguacil cederá de gracia a la villa de la Puebla cinco horas de la dotación de las aguas de la Acequia del Campes.
- 2.- Estas cinco horas de agua principiara a disfrutarlas la villa de la Puebla desde las nueve de la noche del día seis hasta las dos de la madrugada del día siete.
- 3.- Si por acaso no pudiera la Puebla cubrir la necesidad en las cinco horas de agua de gracia que se ceden [...], Benaguacil se obliga, de las últimas horas de su dotación de la Acequia del Alguacil [...], a ceder el agua necesaria para cubrirla.
- 4.- Desde el momento que [...] Benaguacil justifique que las horas de agua de gracia de la acequia del Campes la han aprovechado algunos regantes para regar tierras antes de llegar a las que existe la necesidad [...], fuera de las últimas que riega dicha acequia, queda relevado de ceder cantidad alguna de agua de la acequia del Alguacil⁷¹.

También está documentado el caso de propietarios que venían aprovechando aguas sobrantes de Altea para regar tierras en l'Alfàs —comarca de la Marina Baixa— y que pretendieron, en el año 1762, conseguir la *gracia* de un regadío eventual a cambio de encargarse de mantener la acequia existente y comprometerse a no regar cuando lo necesitase la huerta de Altea («sin que por ello intenten ahora ni en tiempo alguno [...] posesión alguna de dicho riego»), es decir, sin merma de los derechos de los usuarios de la huerta tradicional consolidada, aunque adquiriendo prelación respecto de otros que pretendieran acceder al dicha agua⁷².

70 LLAVATA, V. (1982): 199 y 561.

71 LLAVATA, V. (1982): 201.

72 PASTOR, J. (2005): 132. También remiten al agua de gracia —aunque con unas peculiaridades específicas— los *orts de gràcia* que regaron en Xàtiva de la acequia de la Vila hasta el siglo xv; ALBA, A. y FERRER, M. (2003): 266.

Con todo, no deberíamos sobreentender que el mecanismo operativo analizado fuese específico de los regadíos valencianos, puesto que también se documenta en huertas del litoral andaluz a mediados del siglo XVI (como acredita D. Segura en Almería en torno a 1560, cuando se sufría una aguda y dilatada sequía)⁷³ o también en el Rec Comtal, que irrigaba el espacio periurbano de Barcelona, como expuso Andreu Llauradó en 1884:

La zona del canal [...] se halla dividida en tres distritos, cada uno de los cuales tiene [...] dos turnos de riego por semana, reservándose los domingos para adjudicar un riego extraordinario a las tierras de la totalidad de la zona que, a juicio del acequero y los repartidores, lo necesiten. La junta directiva de la comunidad se reserva [...] el derecho de alterar el tandeo en la forma que la equidad exija, en relación con el caudal disponible y las necesidades de los cultivos⁷⁴.

3. Una primera conceptualización a partir de los ejemplos descritos

El concepto de *agua de gracia* alude a realidades diversas. Cabe discernir, pues, entre una acepción amplia y otra estricta, e incluso es posible diferenciar una secuencia tipológica plural documentada en las huertas valencianas entre los siglos XIV y XX. Para clarificar la cuestión es necesario tratar de dar respuesta a preguntas tales como ¿qué caudal se cedía?, ¿durante cuanto tiempo se aplicaba la modificación del agua de gracia?, ¿cómo se redistribuía entre las diversas áreas que compartían un mismo sistema hidráulico?, ¿cómo se organizaba?, ¿a quien se aplicaba?, ¿con qué finalidades? Además, es relevante desvelar la trayectoria evolutiva seguida por esta fórmula mediante la cual se modificaba coyunturalmente la distribución ordinaria de caudal entre los diversos colectivos de usuarios implicados.

La porción de agua cedida y la duración de la gracia variaba según sistemas hidráulicos y las circunstancias. En algunos casos se transfería un porcentaje de la corriente circulante; en otras ocasiones todo el caudal disponible era objeto de dádiva. Inicialmente, el agua de gracia consistía en otorgar a algunos brazales atandados (canales secundarios que no disponían de corriente continua, sino que la

73 En un otoño «absolutamente seco, con la imposibilidad [...] de la siembra de los cereales de invierno», la ciudad de Almería intentó «que las tandas con que se regaban los lugares del río se traigan a las vegas de la ciudad [...], por medios pacíficos o por la fuerza». Los munícipes almerienses solicitaron al convento de Santo Domingo «la gracia de donarles una tanda de agua de Huércal [...], sólo por una vez, en beneficio del común y sin que sienta precedente para pretender la ciudad [...] derecho alguno sobre esta agua»; SEGURA, D. (2000): 140-142.

74 LLAURADÓ, A. (1884), II: 474.

circulación del agua era alterna, limitada a ciertos días de la semana) ubicados en cola del sistema, que experimentaban un fuerte déficit hídrico, parte de la asignación a que tenían derecho los usuarios de cabecera. La transferencia solía acordarse por un tiempo limitado (ciertos días o mientras durase el ciclo del turno vigente), aunque también es posible encontrar ejemplos —como la Valldigna— en los que la concesión se institucionalizó durante el Antiguo Régimen, adscribiéndola a unas fechas fijas del calendario caracterizadas por altas temperaturas y fuerte aridez —mediados de agosto— en las que se concedía todo el caudal aprovechable como suplemento destinado a beneficiar a la zona deficitaria.

En su acepción más restringida, que también resulta ser la más habitual, no se trataba de entregar un caudal sobrante⁷⁵, sino de renunciar temporalmente a un agua cuyo aprovechamiento hubiera resultado beneficioso para el colectivo cedente. Implicaba incomodidades —como el riego nocturno— y restricciones momentáneas a las áreas de cabecera mejor dotadas. Con la parte de la dotación hídrica que quedaba después de traspasar el agua de gracia a zonas que sufrían urgente necesidad, los usuarios a quien correspondía por derecho el agua lograban cubrir sus necesidades básicas, tanto de carácter agrícola como para abastecimiento urbano. Pero se veían obligados a demorar usos agrícolas de índole secundaria que no resultaban imprescindibles en ese momento y podían dilatarse algunos días o postergarse a estaciones en las que el caudal fuese abundante (riego de arbolado poco exigente en agua que no se encontraba en un momento crítico de su ciclo productivo —como viñas, olivos y algarrobos— o la irrigación de campos de rastrojo o en barbecho para fertilizarlos o sazonarlos de cara a realizar labranzas en el momento idóneo del calendario agrícola).

La esencia del agua de gracia era, pues, realizar una transferencia voluntaria y gratuita. Así, cuando Segorbe cedía caudal del río Palancia a Sagunto recalca que lo hacía «no por obligación de hacerlo [...] sino por caridad y socorro»⁷⁶. Incluso se llegaba a poner especial énfasis en que los oficiales del canal que debían gestionar la transferencia no se lucraran al distribuir la ayuda de emergencia, como recalcan las Ordenanzas de la acequia de Favara de 1771⁷⁷.

El fundamento de este tipo de transferencias no era otro que atenuar —al menos de manera parcial y momentánea— la desigual dotación que existía entre acequias de una misma cuenca o entre zonas de un mismo perímetro irrigado: áreas

75 Como se hacía con los *extremales*, ubicados más allá de la cola del sistema, situados entre el área irrigada y el mar, a cuyos campos se permitía regar durante las temporadas en que el caudal resultaba excedentario, aunque dichas tierras no estuvieran inscritas en los registros de la acequia ni pagasen ningún tipo de tasa por beneficiarse del agua.

76 CHABRET, A. (1979): 381.

77 JAUBERT, F. J. (1844), II: 197-198.

del diseño inicial privilegiadas y ampliaciones posteriores, en las que la correlación superficie/caudal era desfavorable). Mediante el agua de gracia se trataba de evitar llegar a situaciones en las que el *status quo* vigente fuese percibido como injusto, propiciando un alud de infracciones a la normativa y haciendo probable la eclosión de indeseables situaciones violentas, generadas por un contexto de desesperación (lo que explica que este tipo de cesión se realizara en beneficio de acequias peor dotadas así como de brazales atandados en cola del sistema).

Los objetivos perseguidos con el agua de gracia fueron múltiples. En cuanto a los propósitos de índole económica-comunitaria, el más fácil de percibir consistía en evitar tanto los desperdicios de agua en fases en que hubieran necesidades apremiantes sin cubrir como frenar las tentaciones de lucro inherentes a este tipo de situaciones desequilibradas (venta de agua). Debemos recalcar que la finalidad primordial consistía en propiciar un sistema agrario de policultivo intensivo que dejaba a los cultivadores una libertad cuasi ilimitada para decidir el tipo de rotaciones que deseaban practicar en sus campos, sin que la aridez estival y la merma estacional del caudal que circulaba por las acequias llegara a actuar como un factor limitante que amenazase el ciclo de cosechas exigentes, precisamente aquellas a cuya salvación se destinaba el agua transferida (lo que explicaría que las menciones documentales a agua de gracia para cubrir necesidades agrícolas se multiplicaran durante el Antiguo Régimen, en paralelo a la consolidación de un sistema agrario mucho más intensivo que el existente entre los siglos XIII y XV)⁷⁸.

Otro objetivo importante —relacionado con la intensificación agrícola— era conseguir suficiente flexibilidad como para evitar tener que llegar a implantar tandas rígidas (en las que cada parcela tenía asignado un tiempo concreto durante el cual le correspondía regar), dado su mayor coste de gestión respecto de la rotación del turno de riego así como el peligro de burocratización que entrañaba.

Más evidente todavía si cabe era el propósito de bloquear la génesis de tensiones demasiado peligrosas, que podían envenenar las relaciones entre comunidades rurales vecinas, no solo por el previsible aumento de infracciones a la normativa y el subsiguiente aumento de los costes de vigilancia del sistema hidráulico, sino también por la contingencia nada quimérica de que criterios laboriosamente consensuados a lo largo de muchas generaciones saltasen por los aires hechos añicos.

No menos potente era el deseo de evitar la intervención de poderes arbitrales externos que se evidenciaron como demasiado lentos y excesivamente caros (como demuestran, en el ejemplo aducido de La Safor, las comisiones regias y los pleitos sustanciados ante la Audiencia), a los que se percibía no solo como injerencia ineficaz sino, sobre todo como una intrusión necia y peligrosa, por su descono-

78 ARDIT, M. (1993); PERIS, T. (1995).

cimiento de los entresijos del problema y la capacidad de generar centralismo y burocratización⁷⁹.

Un rasgo del agua de gracia que merece ser subrayado es la dimensión histórica —evolutiva— de este mecanismo operativo, precisión que matiza la idea de hiperestabilidad institucional que se tiende a enfatizar en las huertas valencianas. Como ya hemos constatado, no es difícil encontrar ejemplos (como la Huerta de Valencia o la Valldigna) que muestran como la cesión voluntaria inicial —de carácter informal y fruto de la solidaridad comunitaria— se fue transformando con el paso del tiempo y acabó por cristalizar, en concurrencia con la mediación de poderes externos, en un derecho formalizado como privilegios reconocidos jurídicamente, algo muy distinto al carácter original con el que había surgido este tipo de transferencias hídricas.

4. La acequia de Montcada: el caso mejor documentado

Como en otros muchos canales de riego valencianos, el principal reto al que se enfrentaba el manejo del agua en la extensa acequia de Montcada consistía en gestionar la aridez estacional y la irregularidad del caudal captado en su azud. Mediante una acertada combinación de mecanismos operativos en el corto plazo, se pretendían diversos objetivos: en primer lugar, minimizar los desperdicios de agua, pero también se perseguía el propósito de asegurar la viabilidad de las cosechas fundamentales en las acertadas y complejas rotaciones de cultivo afianzadas en la zona a lo largo del Antiguo Régimen⁸⁰.

Durante los meses de aguas altas, cuando que el caudal abundaba, usualmente desde mitad de octubre hasta mediados de marzo, las zonas peor dotadas (el segmento comprendido entre el barranco del Carraixet y los términos de El Puig-Puçol) aprovechaban la corriente que dejaban pasar los usuarios de cabecera para lograr cubrir sus demandas hídricas. Incluso los dilatados *extremales* existentes en muchos términos⁸¹ aprovechaban los sobrantes en forma de *riegos de fortuna*, gratuitos y consentidos, mediante los cuales se evitaba que el agua se perdiera (mejoraban la productividad de tierras no empadronadas con un caudal que comple-

79 Como se manifiesta en un ejemplo tardío correspondiente a la acequia de Montcada; Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Sección I, Agricultura, C-116, varios, año 1848, f. 1.

80 PERIS, T. (en vías de publicación a y b).

81 Los territorios irrigados de *extremal*, especialmente abundantes a partir del barranco de Carraixet, eran casi tan extensos como el *jovedat*, que pagaba tasas y tenía asignada dotación de caudal; SALES, V. (1988) y (2015); JAUBERT (1844), I: 381.

mentaba la insuficiente dotación procedente de afloraciones freáticas de esta zona de marjales).

En las compilaciones de normativa —la Concordia de 1658 sobre todo— se insiste en como efectuar el tandeo ordinario en tiempos de agua suficiente⁸². Pero es en otro tipo de documentación, en especial las actas de las juntas de síndicos, donde se perciben los finos ajustes efectuados en los mecanismos operativos de Montcada para adaptarse a la irregularidad de caudal y para atender los picos de demanda que se producían durante ciertas fases del calendario agrícola en las que se daba la peligrosa sincronía entre fuerte aridez estival —y la mengua del caudal que bajaba por el Turia— y etapas críticas del ciclo biológico de cultivos muy exigentes en agua.

Las primeras noticias que documentan la práctica del agua de gracia entre colectivos de usuarios de Montcada se remontan al siglo xv, aunque resulta plausible considerar que pudo existir antes como mecanismo informal. Durante la primera mitad del Cuatrocientos, los regantes de cabecera y mitad del sistema, «debido a la escasez de agua y a la sequedad de los campos [...] habían tenido muchas veces compasión de los regantes del Puig y Puçol, que [...] son los últimos regantes [...] y quienes tienen el último turno»; viendo que las cosechas de estos términos se estropeaban por falta de riego, «con compasión y a reverencia de Dios», habían concedido una jornada o dos suplementarias —*de gràcia*— que se añadían al turno ordinario previsto⁸³.

Durante el Antiguo Régimen, antes de llegar a la situación de riego decretado sobre el terreno por diputados designados entre los síndicos, sin atender a ningún tipo de reparto preestablecido (el denominado *reg arreu diputats*, situación cara, problemática y difícil de mantener) se puso gran interés en practicar otras fórmulas intermedias que afloran en las actas de las juntas de síndicos y en el judicialario del acequero. Mediante ellas se buscaba compensar la desigual dotación de cada segmento de Montcada, alcanzando de esta manera cotas algo mayores de equidad y haciendo posible una mayor eficiencia económica.

El mecanismo más frecuente y sutil, mediante el cual se trató de evitar los efectos indeseados del contraste entre zonas mejor y peor dotadas, fue el *aigua de gràcia*⁸⁴. Conforme la insuficiencia de caudal se agudizaba, el reparto ordinario entre zonas del sistema hidráulico —tandeo semanal— experimentaba pequeños ajustes o modificaciones de mayor calibre, consistentes en que los síndicos ordenaba

82 JAUBERT, F. J. (1844), I: 160.

83 GLICK, T. F. (1988): 100-101.

84 El concepto utilizado proviene de que la concesión de un caudal extra sobre los tandeos ordinarios se efectuaba *per via de gràcia*, sin que hubiera derecho jurídicamente reconocido para ello; Archivo de la Acequia de Montcada [en lo sucesivo A. A. M.], libro *Primer Difinicions*, f. 160v.

efectuar transferencias intermitentes de caudal —uno o dos días cada semana— en favor de aquellas zonas y cosechas del perímetro empadronado que sufrían mayor necesidad, poniendo especial cuidado en no perjudicar en demasía a los territorios cedentes. Restringiendo cierto tipo de riegos menos necesarios o ineficientes, se lograba compensar desequilibrios agudos que podían haber desencadenado un alud de infracciones y desembocar en peligrosos conflictos intercomunitarios⁸⁵.

Hay que advertir, sin embargo, que el mecanismo estudiado⁸⁶ comprendía una tipología diversa que incluía situaciones muy diferentes, tales como:

- (a) Cesiones a zona amplias o retoques que beneficiaban a áreas restringidas⁸⁷.
- (b) Desde entregas puntuales de agua —algunas horas—, en un extremo, hasta transferencias prolongadas durante semanas o indefinidas, mientras se disipara la escasez.
- (c) La mayoría de veces fue un mecanismo para corregir el desequilibrio existente entre zonas bien regadas y otras cuyas cosechas padecían necesidad, aunque en una minoría de casos también se aplicó para corregir perturbaciones en el tandeo ordinario provocadas por cesiones de caudal a la Vega o el corte de corriente en el canal principal para efectuar reparaciones de urgencia⁸⁸.

El agua de gracia no fue una fórmula intermedia —unívoca y rígida— entre el tandeo ordinario y el riego arbitrario a criterio de los principales oficiales del canal, que se aplicaba para resolver situaciones extremas (*reg arreu per diputats*). Se trata, más bien una sutil gama de ajustes empíricos, la mayoría improvisados, de desigual amplitud territorial y duración temporal, que actuaban como un gozne flexible que permitía acomodar la desigual disponibilidad hídrica a una demanda fluctuante. Mediante este dúctil mecanismo operativo de muy corto plazo, que permitía combinaciones prácticamente infinitas, se lograron objetivos fundamentales. El más importante era prevenir que las infracciones y la conflictividad subsiguiente se disparase, como resultado de la manifiesta falta de equidad que se evi-

85 El artículo 91 de la Concordia del 27-V-1758 reconocía «que el faltar la agua a los últimos regantes de Rafelbuñol, Masamagrel y [...] Museros» se debía a los abusos que cometían los de cabecera; JAUBERT, F. J. (1844), I: 203.

86 No siempre se emplea el concepto *agua de gracia* de forma explícita. En ocasiones se utilizan expresiones alternativas, como *era precis [...] que els remediasen dita necessitat*, o que otorgaron *suplicament de aigua per a poder regar*; A. A. M., *Primer Difinicions*, 1-VII-1680, f. 143v. Otros casos se refieren al hecho de cerrar las tomas de aguas arriba (junta del 18-VIII-1722), sin que hubiera precisión de realizar operaciones de limpieza o reparación que lo justificase. Algunas veces se detecta indirectamente, mediante actos administrativos, como nombrar sobreguardas o pagar dietas a los síndicos implicados.

87 Se llegó a ordenar el cierre de un centenar de tomas en cabecera, aunque lo habitual era que se mantuvieran abiertas algunas, diferentes en cada gracia, según la desigual necesidad que se experimentaba.

88 Como se hizo, en beneficio de Massamagrell, el 21 de agosto de 1722.

denciaba durante las carestías y que implicaba el contraste entre los desperdicios de agua que podían permitirse ciertos colectivos de regantes (por ejemplo, practicando poco el riego nocturno) frente a la existencia de necesidades apremiantes que quedaban sin cubrir por parte de los grupos de usuarios más desfavorecidos. Pero también era fundamental evitar tener que llegar al riego arbitrario por parte de las autoridades del canal —*arreu per diputats*—, ya que este mecanismo implicaba diversos inconvenientes, todos ellos indeseables. Para el conjunto de usuarios de Montcada significaba que los gastos ocasionados por el manejo del agua se incrementasen de forma gravosa. Y para aquellos colectivos mejor dotados en el tandeo comportaba perder momentáneamente su situación privilegiada y pasar a otra de igualitarismo indeterminado, que nunca se sabía hasta que punto podía llegar a perjudicarse sus cosechas. Para todos, pues, el agua de gracia era un mecanismo corrector eficaz: para unos, un cambio deseado; para otros, un mal menor al que resultaba prudente y lúcido acceder.

Cuadro 2. Tandeo ordinario, semanal, de las aguas en la acequia de Montcada (vigente desde 1658)														
Sector del espacio irrigado por la acequia de Montcada *	Lunes		Martes		Miérc.		Juev.		Viern.		Sába.		Domin.	
	d	n	d	n	d	n	d	n	d	n	d	n	d	n
(A) Cabecera hasta barranco de Carraixet			X	X	X					X	X	(X)		
(B) Carraixet a tanderas Puig-Puçol	X					X	X	X					x	x
(C) Términos de El Puig y Puçol		X									(x)	X	[X]	[X]

Fuente: elaboración propia, a partir de las Ordenanzas de Montcada, en JAUBERT, F. J. (1844), I: 197-214.

d = día, n = noche.

* A = espacio irrigado integrado por 954 hectáreas; B = 1.899 ha; C = 420 ha.

(X) = riego desde la madrugada hasta mediodía, cuando las aguas pasaban a ser del Puig y Puçol.

(x) = tomaba el agua desde mediodía.

[X] = parte del caudal de la tanda del Puig-Puçol, durante el domingo, regaba tierras altas de la zona B.

x = en domingo, tanda del Puig y Puçol, se regaban 191 ha de tierras altas (de las que unas 150 se ubicaban desde el barranco de Carraixet hasta el punto donde tomaban las aguas El Puig y Puçol).

Sobre una muestra de 66 concesiones de agua de gracia documentadas, aquellas restringidas a un único término fueron 11, de las que 7 beneficiaron a Rafelbun-
yol, 3 a Massamagrell y 1 a Meliana. Gran parte de gracias fueron concedidas para compensar la peor dotación del extenso territorio comprendidos entre el barranco

de Carraixet y las tanderas de El Puig y Puçol⁸⁹. Bastantes ajustes se efectuaron para solucionar déficits agudos en la zona Museros-Massamagrell-Rafelbunyol, territorio que sufría déficit hídrico con frecuencia (*esterilitat de aigua*, como el 18-VIII-1722) y donde no era extraño que las cosechas estuviesen muriéndose *per no tenir aigua per a poder regar* (19-VII-1722)⁹⁰.

Cuadro 3. Contrastes en la dotación hídrica entre zonas de la acequia de Montcada Durante los tandeos ordinarios semanales (desde 1658)						
Segmento de Montcada	Superficie irrigada		Tiempo disponible durante el tandeo semanal			
	Hectáreas	%	Días / noches	Minutos	% tiempo	Minutos / ha
A	954	29,1	3,5 días + 3 noches	3.960	39,3	4,1
B	1.899	58,1	2,25 días + 1,25 noches	3.240	32,1	1,7
C	420	12,8	1,25 días + 2,75 noches	2.880	28,6	6,8
Total	3.273	100	7 días + 7 noches	10.080	100	3,0

Fuente: elaboración propia a partir de las Ordenanzas de Montcada, en JAUBERT, F. J. (1844), I: 197-214.

Las autoridades de Montcada disponían de un margen máximo semanal para iniciar el auxilio requerido, infinitamente menor, pues, de lo que suponía acudir a la Audiencia para buscar soluciones⁹¹. La duración de las gracias acordadas fue muy fluctuante, ajustándose a cubrir las necesidades desatendidas por el tandeo ordinario, que debían ser resuelta en cada ocasión sin tener que llegar a la indeseada fórmula del riego arbitrario a criterio de los síndicos. A veces el reajuste se reducía a unas pocas horas posteriores a la concesión, como cuando el 21 de agosto de 1722, para que *Masamagrell acabe de regar*, se acordó que el miércoles siguiente se cerraran buena parte de las tomas de agua existentes, aguas arriba, en el canal principal⁹². En el otro extremo se sitúan concesiones ilimitadas: uno o dos día de transferencia de caudal intercalado en el tandeo ordinario, a lo largo de varias se-

89 Los términos más beneficiados por gracias de agua fueron Rafelbunyol, Massamagrell y Meliana (37, 35 y 19 ocasiones), seguidos por Museros, Cebolla, la Pobra de Farnals y Vistabella (apenas 5 ó 6).

90 Incluso el trigo de invierno llegaba a tener dificultad para granar a causa de que sufría *necessitat de aigua*, como ocurría el 27 de abril de 1723.

91 Por ejemplo, los síndicos de Meliana, Cebolla y Massamagrell apelaron a que, según la Concordia de 1658, en un plazo máximo de 8 días se les debía *remediar la necessitat de aigua* que sufrían, por lo que exigieron que el acequero y dos síndicos comprobaran dicha carestía y pusieran en marcha el mecanismo de agua de gracia; A. A. M., libro de *Difinicions 1730-1739*, junta del 13-VII-1733.

92 A. A. M., libro *Difinicions 1730-1729*, f. 6.

manas o prorrogadas indefinidamente (*que les gràcies es continúen hasta segona orde*)⁹³. Entre ambas casuísticas encontramos infinidad de situaciones intermedias, como cuando el 23 de junio de 1723 se ordenó cerrar la mayor parte de las tomas de cabecera un día de cada siete durante un mínimo de 3 semanas⁹⁴.

La amplitud del reajuste de las tomas agua que debían mantenerse cerradas durante la gracia también era muy diversa, limitándose a parte de las existentes entre el azud y el barranco de Carraixet o afectando a una proporción desigual en todo el recorrido del canal principal, siendo la combinación de posibilidades prácticamente infinita.

Lo habitual era que la iniciativa de solicitar al acequero que convocase Junta de Gobierno para suplicar gracia la efectuase una de las poblaciones más afectadas y que otros síndicos de áreas adyacentes que también experimentaban necesidad se adhirieran. El procedimiento ordinario consistía en que, si las necesidades de las áreas mejor dotadas estaban bien atendidas, se disponía de suficiente información sobre el estrés hídrico que se sufría en la zona peticionaria o bien la gracia solicitada tenía un carácter puntual, los doce síndicos aceptaran por unanimidad la propuesta de ayuda formulada por el acequero. El acuerdo de otorgar transferencias (votación de los 12 síndicos representantes de otras tantas demarcaciones en que se subdividía el territorio irrigado por Montcada) también era más fácil cuando se trataba de prorrogar una gracia ya vigente o cuando la amenaza de pasar *reg per diputats* era inminente, por lo que todos acababan por ceder en sus intereses específicos con tal de evitar esa modalidad tan poco deseable de distribuir caudal.

En condiciones de penuria todavía poco grave, se delegaba en el acequero y dos síndicos para que inspeccionaran la zona supuestamente afectada y tomaran las decisiones pertinentes. Así, el 2 de agosto de 1723, la Junta acordó enviar dos síndicos a reconocer el déficit hídrico que sufrían ciertas áreas del espacio irrigado por Montcada, facultándoles para ordenar abrir o cerrarlas tomas de agua que estimasen oportuno⁹⁵. De las innumerables actuaciones analizadas, que se corresponden con un periodo de cerca de 40 años, únicamente he podido documentar un caso en que la inspección del acequero y dos síndicos resultase desfavorable, rechazando conceder el agua extra solicitada (ni siquiera se accedió a convocar Junta de Síndicos para tratar el asunto y forzar una votación al respecto)⁹⁶.

93 Juntas del 30 de mayo de 1737, 28-V-1738, 8-VI-1739, etc.; A. A. M., *Difinicions 1730-39*, f. 138, 150v y 167v.

94 A. A. M., *Difinicions 1722-1729*, f. 25.

95 A. A. M., *Primer Difinicions*, ff. 29v-31v; *Difinicions 1730-39*, junta del 16-VIII-1733.

96 *Anaren dos síndichs y cequier a regonéixer lo terme de Masamagrell, y feren relació que no avien enconrat [...] ninguna necessitat, perquè tots los melonars, alfalsos [y] carabasars [estaban] tots regats [...] y no dona causa suficient per a manar ajuntar dita Junta*; A. A. M., *Difinicions 1730-39*, acta del 12-VII-1732.

Conforme la aridez ambiental y el estiaje del Turia arreciaban, afectando a una porción mayor del espacio irrigado por Montcada (dotación más ajustada a la demanda en cabecera y déficits intensos en cola de sistema), se hacía más dificultoso alcanzar consensos en el tema de transferencias de agua. En esas circunstancias, los regantes de aguas arriba tendían a resistirse mientras que los de aguas abajo (que disponían de mayoría de representación en la Junta de Síndicos) esgrimían la amenaza de forzar el paso al sistema de *reg per diputats*. Es lo que ocurrió a comienzos de agosto de 1738, cuando Rafelbunyol y Meliana se quejaron que no podían regar, reclamando que en el plazo de ocho días les ayudaran, puesto que de lo contrario exigirían el paso a *reg per diputats*, ya que no era justo que los de cabecera pudieran seguir regando mientras que los de aguas abajo se veían condenados a ver como se perdían sus cosechas por falta de riego. En base a dicha demanda, los doce síndicos acordaron iniciar una gracia de tres días (dos semanas después, numerosos municipios ubicados aguas abajo del barranco de Carraixet forzaron la concesión de una nueva gracia)⁹⁷.

La transferencias de caudal entre brazales por vía de gracia iban acompañada de diversos tipos de restricciones. Así, se prohibía, bajo amenaza de multa de 3 libras, regar ciertas zonas, determinadas cosechas o bien se dilataba el lapsus entre riegos a un mínimo de 15 días⁹⁸. Cuando existía carestía hídrica, la colocación semanal de las paradas que interrumpían el flujo de la corriente en la acequia madre o las principales arterias, para elevar la lámina de agua hasta que pudieran regar las tierras altas, se hacía más problemática. Era habitual, pues, conforme la escasez de agua se agudizaba en las zonas peor dotadas y se acordaba efectuar transferencias de gracia, que se obligase a distanciar el riego forzado en todo tipo de tierras altas —*Quadrat* de Montcada o *parades grosses*—, alargando la cadencia ordinaria semanal a 15 días⁹⁹.

97 El síndico de Meliana exigió *que el remediaren, y si no que regaren arreu per diputats. Y així mateix demanaren aigua los de Mabuel·la, Masalfasar, Vistabella, Rafalell*; A. A. M., *Difinicions 1730-39*, f. 155v.

98 No *puga regar per esta tanda [...] viña, ni holivars, ni rastolls* [rastros] *ni huarets* [barbechos] únicamente melonares, calabazas, maíz, judías y alfalfa, de 15 en 15 días; A. A. M., *Difinicions 1722-29*, 25-VII-1722, f. 3; otros ejemplos en las juntas de 21-VIII-1723, 24-IV-1725 y 11-VIII-1725; *id.*, ff. 32, 70v y 77v. Los viñedos solo podían regar una vez durante todo el verano, y no se podía dar agua a rastros, barbechos *ni olivars asta segona orde, sinó los esplets*, cosechas de sembradura, cada 15 días (28-VII-1732). Las tierras altas de riego forzado no podían *regar oliveres, viñes, huarets ni rastolls*, sino exclusivamente *panisos, bachocars, melonars, carabasars [...]* y *alfalsos als 15 dies* (junta del 1-VIII-1727).

99 Lo que no impidió que se produjeran altercados muy violentos, como el 27 de abril de 1732. Los oficiales del canal comenzaron a deshacer la gran parada media hora después de puesto el sol, como correspondía, pero apenas habían retirado tres tablones cuando los regantes de cabecera se amotinaron y retuvieron la corriente frenada (*a forsa el tornaren a parar, y el tingue-*

Durante penurias extremas —por su intensidad o debido a su larga duración—, la incapacidad de las transferencias de agua de gracia abocaba a tener que adoptar un mecanismo extremo para salvar cosechas, el *reg arreu per diputats*, cuya aplicación resulta poco usual en la acequia de Montcada. Entre los escasos ejemplos que pueden aducirse, el síndico de Massamagrell expuso, el 23 de agosto de 1738, que las cosechas de su término se estaban perdiendo, por no llegarles agua por la acequia siquiera durante los días de gracia, y exigió votar su propuesta de pasar al sistema de riego a criterio de las autoridades del canal. Ante el empate de seis síndicos a favor y otros tantos en contra, el voto de calidad del acequero decidió que se pasara a regar mediante un turno riguroso de cabecera a cola de sistema, desde el martes siguiente hasta nueva orden, pero exclusivamente los campos más necesitados y descartando de antemano dedicar la poca agua disponible a regar campos ocupados por melonar, olivar, tierras en barbecho o rastrojos¹⁰⁰.

5. La gestión del agua en las huertas valencianas

El estudio del agua de gracia permite matizar ciertos rasgos atribuidos a los regadíos valencianos. Evidencia, en primer lugar, que es necesario leer con prudencia crítica a ciertos clásicos decimonónicos imbuidos de fuertes prejuicios ideológicos a los que se suele otorgar un crédito absoluto. Así, queda claro que Jaubert de Passá exageró la abundancia de agua de que gozaba Montcada a comienzos del siglo XIX¹⁰¹, presentándola como una acequia que no sufría ningún tipo de carestía (según él, la «cantidad de agua concedida a Moncada es tan considerable que siempre

ren parat asta les deu de la nit, seguin-se de así grans perjuins als regans del Quadrat en avall; id., junta 28-IV-1732).

100 Las cosechas del término de Massamagrell estaban arruinándose *per no poder-lo regar, y que cada dia prometien aigua y és poca la que aplega [...]; y lo mateix digué lo síndich de Miliana y Deserts de Baix [...], y que en gràsies no avia pogut aplegar només alguna poca, y que volien regar per diputats areu. Tras votar, se encontraren sis votos que per diputats y sis que no, y tenint vot lo cequier en cas de paritat, votà que es regara a reu per diputats. Y com la machor part de votos vens a la menor, proveiren se regara per diputats, comensant dimats 26 de agost, a punta de sol, asta segona orde. A tot asò protestà Paterna, Foyos, Albalat, el Puig y Pusol, dient[t] que no convenien, y los restan[t]s que sí, que es regara per diputats, regó per yhual, y no que huns reguen tots los dies y altres se perden, perquè nunca apleguen a regar [...]. Per so, proveixen que se escomense a regar per diputats areu dimats a punta de sol [...] a Paterna fins Pusol, ynebint melonars, olivars, huarets, rastolls esgarrats, sots pena de tres lliures [...], y en Paterna dos rolls corribles sempre y no més; y el roll, fila o boquera que aurà regat se tanque asta que per turno li toque a hobrir [...], y los diputats estaran asta segon orde (A. A. M., *Difinicions 1730-39*, f. 156-156v).*

101 Mucho tiene que ver con dicha visión distorsionada el influjo que sobre él ejercieron influyentes juristas que representaban los intereses de las acequias de la Vega; introducción de J. Romero y J. Mateu a JAUBERT, F. J. (1844), I: 9-22.

tienen sobrantes, los cuales se reparten [...] con el mejor éxito»¹⁰², cosa que de ser cierta hubiera hecho innecesario el mecanismo del agua de gracia descrito en el apartado anterior¹⁰³.

De todas las aclaraciones que sería posible extraer, confrontando la información desgranada a lo largo del presente trabajo con la bibliografía pertinente,¹⁰⁴ me centraré en dos aspectos:

- a) Aludir a la necesidad de contemplar también a todo tipo de mecanismos cooperativos informales cuando se efectúa un análisis institucional de las organizaciones de riego.
- b) Cuestionar que el principio organizativo de proporcionalidad (vinculado al objetivo de equidad) que se aplica —de forma un tanto ambigua— como rasgo estructural a los regadíos mediterráneos tuvieran una vigencia tan palmaria, intensa y sostenida durante los siglos XIII-XVIII como habitualmente se les atribuye.

Por lo que al primer aspecto se refiere, únicamente quiero traer a colación que la coerción institucionalizada (sanciones contempladas en las ordenanzas de riego) no es el único instrumento capaz de obligar al cumplimiento de normas colectivas¹⁰⁵. También resultaron funcionales todo tipo de arreglos cooperativos de tipo informal: la cultura de ayuda mutua propia de organizaciones que gestionan recursos de uso comunitario —CPR's— y su amplia autonomía para adoptar restricciones consensuadas¹⁰⁶. Hay que partir de la evidencia que el manejo del agua en los sistemas hidráulicos valencianos de época feudal no fue igualitario sino, por el contrario, asimétrico, con un fuerte componente oligárquico¹⁰⁷. Desde esta premisa, no podemos dejar de lado mecanismos habitualmente opacos a ojos de los investigadores, como la persuasión (necesaria para que los usuarios peor trata-

102 «[...] pero el uso de ellas, por más útil que sea, no podría dar, aun con el trascurso del tiempo, un título irrevocable a las tierras bajas próximas al mar, que son las únicas que se aprovechan de ellos. A las dichas tierras se las llama *estremales*, y son las marjales [...], que] tienen una cabida cuasi igual a las tierras de la comuna, pero como no tienen derecho a las aguas ni seguridad en los riegos, por más frecuentes que éstos sean, y como, por otra parte, esa incertidumbre tiene siempre al cultivador en una penosa situación, las *estremales* no están sujetas a contribución alguna de riego»; JAUBERT, F. J. (1844), I: 381-382; SALES, V. (2015).

103 Resulta fundamental diferenciar en los dos volúmenes de *Canales de riego* lo que es aportación de Jaubert (la traducción de su *Voyage en Espagne*) de las monografías sobre algunas huertas valencianas elaboradas por diversos autores y la transcripción de ordenanzas de riego.

104 Mi objetivo en esta parte final se limita a anticipar algunas ideas que requieren ser tratadas con mayor profundidad (lo hago en el artículo «El criterio de proporcionalidad y el objetivo de equidad en los regadíos históricos valencianos», en vías de publicación c) y sometidas a debate con quienes se vienen ocupando de tratar esta temática.

105 OSTROM (2011): 135-155.

106 LANA, J. M. y LABORDA, M. (2013); OSTROM, E. (2011); MAASS, A. y ANDERSON, R. L. (2010).

107 PERIS, T. (2008a) y (2015).

dos no percibieran el *estatus quo* de dominio como demasiado injusto —deslegitimizándolo— y acabaran por rebelarse) así como la capacidad de quienes detentaban mayores cotas de poder hidráulico para otorgar *premios* a quienes estuvieran cumpliendo las reglas vigentes. Un instrumento fundamental en manos de quien ejerce algún tipo de poder y toma decisiones que obligan a los demás es la capacidad de asignar premios y castigos. Dada la premisa que «el poder de castigar es ineficaz en comparación con el poder de premiar»¹⁰⁸, la facultad de dispensar agua de gracia debe ser contemplada como un mecanismo relevante que complementó a la acción meramente punitiva que se detalla en la normativa escrita, que es donde tiende a focalizarse la atención de los investigadores. Funcionó, en buena parte, como premio otorgado a quienes habían respetado las normas (observando prácticas de buena vecindad y bloqueando previsibles actuaciones ilegales o violentas), gratificación suplementaria que alternaba con la acción coercitiva prevista en las ordenanzas.

En cuanto al principio organizativo de la proporcionalidad, ya hace tiempo que autores tan prestigiosos como M^a Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier se refirieron a él como un mito desmentido por lo que ellos denominaron «gradiente de irrigación», es decir la desigual dotación hídrica existente entre diversas zonas de una cuenca fluvial o áreas de un sistema hidráulico¹⁰⁹. A lo dicho por estos estudiosos se añaden todo tipo de asimetrías existentes a la hora de participar en la toma de decisiones en los órganos de gobierno y gestión o bien de cara a contribuir a mantener el sistema hidráulico. Resulta obvio que la proporcionalidad fue un criterio fundamental en el momento de concretar el diseño inicial de las acequias. Sin embargo, no podemos olvidar que las sucesivas ampliaciones experimentadas (por más que éstas tuvieran un carácter limitado y gradual, tratándose de un goteo de incorporaciones sostenido durante etapas cronológicas muy dilatadas)¹¹⁰ tuvieron el efecto de desvirtuarlo, haciendo que fuese más bien un desiderátum abstracto en lugar de una realidad palpable.

La proporcionalidad en la asignación de agua debemos entenderla como una referencia con la que se pretendía guiar el manejo del agua. No se asignó un volumen absoluto de agua, medido mediante cualquier tipo de módulo (como el inventado por el ingeniero Soldati en 1570)¹¹¹, sino que se establecía cierta correlación

108 MARINA, J. A. (2010): 80-82 y 127.

109 PÉREZ PICAZO, M. T. y LEMEUNIER, G. (1994): 51-52.

110 La expansión idónea del área irrigada puede definirse desde una doble perspectiva: a) aquella en la que se minimizaban los desperdicios de caudal sin dar pie a antagonismos desmesurados; b) la que permitía optimizar la distribución de caudal en coyunturas de estiaje de manera que posibilitara el afianzamiento de una agricultura intensiva que incluía a cultivos veraniegos muy exigente en agua.

111 NADAULT DE BUFFON (1843).

—relativa— entre superficie y caudal, que no cesó de evolucionar conforme lo hacían la superficie beneficiada y el caudal disponible¹¹². De ahí que surgieran, con el paso del tiempo y las desiguales ampliaciones experimentadas en cada ámbito, contrastes en cuanto a la dotación de las distintas acequias que derivaban agua de un mismo cauce fluvial o entre sectores de un mismo sistema hidráulico, manifestándose asimetrías entre sectores privilegiados —que gozaban de riego a demanda, en ocasiones sin siquiera pagar cequiaje—, otros sometidos a turnos o tandas de desigual duración y *extremales* que aprovechaban sobrantes estacionales. La teórica proporcionalidad subsistía, pues, sólo en parte, afectada por diversas limitaciones, y exclusivamente dentro de cada uno de los subconjuntos en que se fraccionaban los sistemas hidráulicos (circunscripciones territoriales, términos municipales, brazales, canales terciarios, etc.).

Lo mismo cabe afirmar respecto del objetivo de equidad. A mi entender, es correcto sostener que las organizaciones de regantes tendieron a mantener la máxima equidad posible en un contexto feudal. Sin embargo, no es necesario disponer de muchos detalles para considerar razonable la hipótesis que los niveles de equidad debieron ser bastante menores entre los siglos XIII y XVIII de lo que habían sido en la sociedad andalusí o de lo que llegaron a ser en las huertas contemporáneas¹¹³. La existencia de todo tipo de privilegios, prioridades y preferencias que diferenciaban a los plurales colectivos de usuarios de las aguas (con su contrapartida de discriminaciones y exclusión) obliga a reconsiderar el concepto de equidad y el tipo de enfoque metodológico más apropiado para acercarnos a su análisis.

Debemos evitar planteamientos dicotómicos, reduccionistas e ahistóricos, del tipo de considerar si la equidad existió o no en los regadíos valencianos de los siglos XIII-XVIII. El objeto de análisis consiste, más bien, en determinar cómo evolucionó el grado de equidad vigente en las huertas entre ambas fechas, razonar sobre los factores capaces de explicar tal dinámica, así como esforzarnos en precisar a qué tipo de equidad nos estamos refiriendo. En este sentido, defiendo que no se trató de una equidad aplicable al conjunto de acequias de una cuenca fluvial o al total de regantes de un mismo canal, sino una equidad vigente en el seno de los subgrupos que se fueron estableciendo en base a privilegios estamentales, territoriales (*sobirans* frente a *jussans*), derivados de la desigual cronología en que accedieron al

112 Más que una proporcionalidad absoluta, estricta, cabe pensar este concepto como la prevención para que un subgrupo no pudiera apropiarse en exclusiva el magro caudal disponible durante las penurias hídricas, sino que se viese obligado a compartirlo con quienes mayor necesidad experimentaban.

113 Creo que hay que colocar un inmenso interrogante a cualquier afirmación que aluda a un supuesto igualitarismo como base de las relaciones entre los miembros de las organizaciones de regantes de la etapa feudal, sobre todo si en lugar de limitarnos a los elementos formales damos cabida a todo tipo de poderes informales.

derecho a usar las aguas (tomas siempre abiertas o intermitentes) o fruto de ventajas jurídicas obtenidas mediante la vía política de un poder externo (habitualmente las instituciones de la corona). Creo que el principio de anidamiento —estructuras anidadas o *nested enterprises*—, tan primordial en el análisis de Elinor Ostrom¹¹⁴, adquiere mayor relevancia todavía desde esta perspectiva de aplicación fragmentaria del principio de equidad.

Se trata de una equidad relativa que no se cumplía de manera sistemática. El concepto se utilizó en los textos normativos como proclama ideológica mediante la cual contribuir a legitimar el *estatus quo* vigente. En su sentido más amplio, equidad alude a propósito de no permitir desperdicios de agua mientras hubiera necesidades apremiantes que atender¹¹⁵ (ni verse obligado a tener que comprar agua como mecanismo compensatorio para resolver déficits hídricos), asignado el caudal disponible de tal manera que permitiera atender las necesidades de aquellas cosechas más amenazadas¹¹⁶.

Además, la equidad nunca fue un valor estable, inmutable. Acrecía o disminuía según el efecto de un conjunto de elementos tremendamente variables. Algunos de ellos eran de carácter general, tales como las fluctuantes circunstancias hídricas (abundancia o penuria de caudal), la dinámica económica (por ejemplo, evolución del sistema agrario implantado en las huertas), transformaciones sociales (estructura de la propiedad y fórmulas de cesión de la tenencia de la tierra) o mutaciones políticas (cambios en la organización municipal y su articulación con la corona). Otros elementos, en este caso de índole interna, que también afectaron a los niveles de equidad mantenidos en los sistemas hidráulicos valencianos, fueron la regulación institucional de cada organización de regantes y los niveles de representatividad que eran capaces de propiciar.

6. Conclusión

El agua de gracia fue un mecanismo operativo surgido y afianzado con un afán compensatorio. Su propósito fundamental consistía en restituir parte de la equidad perdida (por efecto de la incapacidad para atender demandas hídricas urgentes) a fin de atajar conflictos potenciales —pero nada quiméricos y tremendamente peligrosos—, así como la indeseada injerencia en el manejo cotidiano del agua de

114 OSTROM (2011).

115 Es decir, no perjudicar innecesariamente a nadie.

116 También contempla la conveniencia que las incomodidades inherentes al riego nocturno no afectaran siempre a los mismos usuarios o el propósito de mantener cierta correlación entre la gravedad de las infracciones cometidas y las sanciones aplicadas.

un poder político externo. La notable flexibilidad y urgencia con que era necesario aplicar este mecanismo corrector de turnos o tandas¹¹⁷ obligó a realizar positivos ajustes institucionales que contribuyeron a reforzar todavía más la ya de por sí amplia autonomía local. Como puede constatarse, se trata de una dinámica que contribuye a explicar las razones de la indudable fortaleza y eficiencia que alcanzaron las potentes organizaciones locales de regantes que cuajaron en el territorio valenciano.

La experiencia empírica acumulada, en un contexto ecológico mediterráneo, evidenció que cualquier asignación prevista en el reparto inicial de agua acababa por resultar inadecuada, imperfecta para atender las crecientes demandas hídricas. De ahí la necesidad de dar opción a fórmulas de transferir caudal diferentes a la venta de agua. El agua de gracia permitió una gran flexibilidad operativa, conseguida al combinar el turno o la tanda preestablecida (en cuyo seno actuaban asimetrías manifiestas) con una fracción de caudal reservada para atender las necesidades más perentorias. De esta manera se restituía un mayor grado de equidad y se posibilitaba avanzar en el proceso de intensificación agraria, al permitir optar por rotaciones arriesgadas —pero muy productivas—¹¹⁸ en un contexto en el cual las innovaciones técnicas de carácter estrictamente hídrico fueron mínimas.

Es cierto que el agua de gracia, objeto de estudio en este artículo, constituye una parte muy reducida del conjunto de mecanismos operativos utilizados en las huertas valencianas. Sin embargo, su capacidad para explicar rasgos fundamentales del manejo del agua en los regadíos históricos valencianos es incomparablemente mayor. En primer lugar, porque pone de relieve la considerable trayectoria evolutiva mantenida en las huertas mediterráneas durante toda la etapa feudal, lo que matiza la hiperestabilidad que demasiado a menudo se les atribuye¹¹⁹. Pero, sobre todo, porque muestra que la flexibilidad, imprescindible para distribuir agua de manera ágil, de forma que fuera capaz de atender la demanda hídrica generada por una agricultura cada vez más intensiva, tuvo unos efectos muy importantes. Entre todos ellos cabe destacar los siguientes:

117 Existía un tipo de flexibilidad prevista y preestablecida (como ajustar la distribución diurna-nocturna de caudal teniendo en cuenta su desigual duración durante los solsticios) y otra que requería ajustes empíricos con cierta dosis improvisación según la coyuntura hídrica fuese de abundancia, estiaje ordinario o sequía intensa o extrema.

118 En el sentido de que no había estaciones agrícola muertas ni se producían grandes desperdicios de agua.

119 En el artículo hemos visto como el agua de gracia evolucionó en zonas como la Vall d'igna-Safor, pasando de ser una práctica solidaria informal de carácter consuetudinario a una imposición de los poderes feudales que en algunos casos llegó a cristalizar formalmente.

- a) Evitó las limitaciones productivas que hubiera significado tener que adoptar tandas rígidas y la mayor exigencia burocrática que este procedimiento implicaba.
- b) Bloqueó posibles tendencias hacia la separación agua/tierra.
- c) Frenó la necesidad de intervención arbitral de poderes políticos externos, preservando de esta manera la tan positiva autonomía local de que gozaban las comunidades de usuarios.

Como puede verse, la fecunda vía de análisis abierta por Arthur Maass y T. F. Glick hace ya cuatro décadas (investigar los mecanismos operativos como metodología apropiada para desvelar los objetivos perseguidos por los colectivos de regantes) sigue abierta y espera estudiosos que la actualicen y la sigan aplicando¹²⁰.

120 PERIS, T. (2015).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA PAGÁN, A. y FERRER ÁLVAREZ, M. (2003): «Las fuentes históricas de Xàtiva. Aproximación al estudio de las fuentes urbanas de Xàtiva», en HERMOSILLA, J. (dir.): *Los sistemas de Regadío en La Costera*, Valencia, Conselleria d'Agricultura y Universitat de València: 222-261.
- AGRAWAL, A. (2008): «Sustainable Governance of Common-pool Resources: Context, Method, and Politics», en BRADHAM, P. y RAY, I. (eds.): *The Contested Commons. Conversations between Economists and Anthropologists*, Malden: 46-65.
- AGUILERA KLINK, F. (1991): «¿La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía?», *Agricultura y Sociedad*, 61: 157-181.
- AGUILERA KLINK, F. (2012): «Hardin, Ostrom y los recursos de propiedad común: un desencuentro inevitable y necesario», *Documentación Social*, 165: 49-65.
- ARDIT LUCAS, M. (1993): *Els homes i la terra del País Valencià (segles XVI-XVIII)*, Barcelona, Curial, 2 vols.
- BALAND, J. M. y PLATTEAU, J. F. (1996): *Halting Degradation of Natural Resources: Is there a Role for Rural Communities*, New York.
- BARCELÓ, M. (1989): «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales», en *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, vol. I: XV-XXI.
- BERQUE, J. (1978): *Structures sociales du Haut-Atlas. Suivi de Retour aux Seksawa*, Paris, Presses Universitaires de France.
- BRANCHAT, V. (1784-1786): *Tratado de los Derechos y Regalías que corresponden al Real Patrimonio del Reyno de Valencia*, 3 vols., Valencia, Imprenta de José y Tomás Orga.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (1971): *La Huerta de Valencia. Zona Sur*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- CABALLERO MIGUEZ, G. y GARZA GIL, M. D. (2010): «La Nueva Economía Institucional y la Economía de los Recursos Naturales: Comunes, instituciones, gobernanza y cambio institucional», *Economía Agraria y Recursos Naturales*, vol. 10-2: 61-91.
- CABALLERO MIGUEZ, G. (2011): «Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom», *Ekonomiaz*, 77: 14-51.
- CALATAYUD GINER, S. (2008): «Cambios institucionales en el regadío valenciano, 1830-1866», *Ayer*, 69: 221-252.
- CHABRET FRAGA, A. [1888] (1979): *Sagunto: su historia y sus monumentos*, Barcelona, Tipografía N. Ramírez (reed. facsímil, 2 vols., Sueca, Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto).
- ESCOLANO, G. (1611): *Década Primera de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, Imprenta de Pedro P. Mey.

- ESQUILACHE MARTÍ, F. (2014): «La cuestión de la proporcionalidad en la distribución del agua de riego. El caso de la acequia de Favara (huerta de Valencia)», comunicación al congreso *Regadío, Sociedad y Territorio*, Valencia: 1-20.
- FURIÓ, A. (1995): *Historia del País Valencià*, Valencia, Alfons el Magnànim-I.V.E.I.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. y MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (2011): «"Agua dulce, agua salada": propuestas y problemas del análisis arqueológico del recurso hídrico en Al-Andalus», *Estrat Crític*, V-2: 387-401.
- GARCÍA-OLIVER, F. (coord.) (1999): «Sucre i creixement econòmic a la baixa Edat Mitjana», *Afers*, 32.
- GARRIDO HERRERO, S. (2011): «Las instituciones de riego en la España del este. Una reflexión a la luz de la obra de Elinor Ostrom», *Historia Agraria*, 53: 13-42.
- GARRIDO HERRERO, S. (2012): «Ampliación del regadío, regulación institucional y sostenibilidad en las huertas tradicionales de la España mediterránea», *Investigaciones de Historia Económica*, 8 (2): 94-103.
- GLICK, T. F. [1970] (1988): *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*, Valencia, Del Cenial Segura.
- GLICK, T. F. (1990-1992): «Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España medieval y moderna. Bibliografía comentada», *Crónica Nova*, 18 (1990): 121-153; 19 (1991): 167-192 y 20 (1992): 209-232.
- GLICK, T. F. (1994): «Cap a una història institucional del regs: un mètode d'estudi comparatiu», *Taller d'Història*, 3: 39-46.
- GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Valencia, Universidad de Valencia.
- JAUBERT DE PASSÀ, F. J. (1844): *Canales de riego de Cataluña y Reino de Valencia, leyes y costumbres que los rigen; reglamentos y ordenanzas de sus principales acequias*, 2 vols, trad. J. Fiol, Valencia, Imprenta B. Monfort (reed. Madrid, M.A.P.A. y Universidad de Valencia, 1991).
- JAUBERT DE PASSÀ, F. J. (1846-1847): *Recherches sur les arrosages chez les peuples anciennes*, 4 vols., Paris, V. Bouchar-Huzard.
- LANA BERASAIN, J. M. y LABORDA PEMÁN, M. (2013): «El anidamiento institucional y su dinámica histórica en comunidades rurales complejas. Dos estudios de caso (Navarra, siglos XIV-XX)», *Documentos de Trabajo del SEHA*, 13_07.
- LARA Y MELIÀ, P. [1831] (1844): «Memoria sobre la huerta de Gandía», en JAUBERT, F. J.: *Canales de riego de Cataluña y reino de Valencia...*, II: 151-206.
- LLAURADÓ, A. (1884): *Tratado de aguas y riegos*. 2 vols., Madrid, Imprenta Moreno y Rojas.
- MAASS, A. y R. L. ANDERSON [1978] (2010): *Los desiertos reverdecen. Estudio comparativo de la gestión del riego en el Mediterráneo español y el Oeste norteamericano*, Valencia, Conselleria de Cultura Generalitat Valenciana (1ª edición inglesa de 1978).
- MALPICA CUELLO, A. (2012): «El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí», *Vínculos de Historia*, 1: 31-44.

- MARINA, J. A. (2010): *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación*, Barcelona, Anagrama.
- Memorial Ajustado del pleyto que sigue la justicia y regimiento de la villa de Oliva con la de la Fuente de Encarroz, lugar de Potries y el fiscal de S. M.*, Valencia, Imprenta viuda J. González, 1754.
- NADAULT DE BUFFON (1843): *Des canaux d'arrosage de l'Italie septentrionale dans leurs rapports avec ceux du midi de la France. Traité théorique et pratique des irrigations envisagées sous les divers points de vue de la production agricole, de la science hydraulique et de la législation*, París, Garilian-Goeury, 3 vols. + atlas.
- OSTROM, E. (2011): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, F.C.E. e Instituto Investigaciones Sociales.
- PASTOR FLUIXÀ, J. (2005): *Les baronies de Calp, Benissa, Teulada i Altea*, Burjassot, Ayuntamiento de Calp y Biblioteca Valenciana.
- PÉREZ CUEVA, A. (1992): «Els rius», en CARRERAS, C. (dir.): *Geografia General dels Països Catalans, I. Els rius i la vegetació*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1-32.
- PÉREZ PICAZO, M. T. y LEMEUNIER, G. (1994): «La evolución de los regadíos mediterráneos. El caso de Murcia (s. XVI-XIX)», en SANCHEZ PICÓN, A. (coord.): *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios técnicos y retos actuales. Actas de las Jornadas de Historia Agraria (Almería, 19-23 de abril de 1993)*: 47-65.
- PERIS ALBENTOSA, T. (1992): *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer. La Acequia Real de Alzira, 1258-1847*, Valencia, Conselleria d'Obres Públiques y Confederació Hidrogràfica del Xúquer.
- PERIS ALBENTOSA, T. (1995): «La evolución de la agricultura valenciana entre los siglos XV y XIX. Rasgos cualitativos y problemas de cuantificación», *Revista de Historia Económica*, XIII-3: 473-508.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2000): «El regadiu de la Valldigna (segles XVI-XVIII)», *L'Avenç*, 5: 48-67.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2008a): «El regadiu. Evolució, organització i transcendència socioeconòmica», en GIRALT, E. (dir.): *Història Agrària dels Països Catalans*, Barcelona, Universidades y Fundació Catalana per a la Recerca: III, 125-144.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2008b): «El treball camperol: Eines, tècniques i estratègies productives», en E. GIRALT (dir.): *Història Agrària dels Països Catalans*, Barcelona, Universidades y Fundació Catalana per a la Recerca: III, 145-170.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2014): «Los conflictos por el agua en territorio valenciano durante los siglos XIII-XIX: Perspectiva general y factores agravantes», en SANCHIS IBOR, C. et al. (eds.): *Irrigation, Society and Landscape. Tribute to Thomas F. Glick*, Valencia, Universitat Politècnica de València: 559-577. DOI: <http://dx.doi.org/10.4995/ISL2014.2014.179>.

- PERIS ALBENTOSA, T. (2015a): «Consideraciones acerca de la “hidráulica feudal” desde la perspectiva de los molinos valencianos (siglos XIII-XIX)», *Historia Agraria*, 66: 41-73.
- PERIS ALBENTOSA, T. (2015b): «Las Huertas valencianas: La necesaria actualización de los postulados de Maass, Glick y Ostrom», *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12-3: 349-383.
- PERIS ALBENTOSA, T. (en vías de publicación, a): «Gestionar la irregularidad hídrica. Policultivo intensivo, flexibilidad operativa y adaptación organizativa en la acequia de Montcada (Huerta de Valencia) durante los siglos XIII-XIX», ponencia invitada al congreso *Recs Històrics: PAGESIA, Història i Patrimoni*, Universitat de Lleida, Alguaire, octubre 2016, f. 1-39.
- PERIS ALBENTOSA, T. (en vías de publicación, b): «L'expansió de nous cultius per les hortes valencianes (segles XIII-XIX)», *Estudis d'Història Agrària*.
- PERIS ALBENTOSA, T. (en vías de publicación, c): «El objetivo de equidad y el criterio de proporcionalidad en las instituciones hidráulicas valencianas según las argumentaciones jurídicas de los siglos XIII-XVIII y la historiografía decimonónica».
- ROMERO GONZÁLEZ, J. y PERIS ALBENTOSA, T. (1992): «Usos, distribució i control de l'aigua», en CARRERAS, C. (dir.): *Geografia General dels Països Catalans*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana: II, 186-277.
- SALES MARTÍNEZ, V. (2015): *Las ampliaciones modernas. Jovedat y Extremal de la Real Acequia de Moncada*, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.
- SEGURA DEL PINO, D. (2000): *Agua, tierra y sociedad en el río de Almería. De la época islámica a la cristiana (siglos XV-XVI)*, Almería, Diputación de Almería.
- Sucre & Borja. *La canyamel dels Ducs. Del trapig a la taula* (2000), Gandía, Ayuntamiento de Gandía.
- TOLEDO GIRAU, J. [1958] (1992): *Las aguas de riego en la historia de Valldigna*, Castelló de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura (reed. *Les aigües de reg en la història de la Valldigna*, Benifairó de la Valldigna, Ayuntamientos de la Valldigna, 1992).
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, Málaga, Sarriá.
- WADE, R. (1994): *Village Republics: Economic Conditions for Collective Action in South India*, San Francisco.

EUGENIO MONTES: O DISCURSO DUN PENSADOR DA DEREITA REACCIONARIA ESPAÑOLA

Eugenio Montes: A Spanish Reactionary Right-Wing Discourse

ADRIÁN PRESAS SOBRADO

Universiade de Vigo - Facultade de Historia
Estudante de doutoramento de Historia Contemporánea

Recibido: 04/05/2015
Aceptado: 11/03/2016

Resumo

Neste artigo estúdase o pensamento de Eugenio Montes mediante a análise das obras nas que se recompila a parte fundamental da súa produción como articulista e orador. Montes, influenciado polo círculo da dereita reaccionaria española exemplificado no caso de Acción Española, elaborou un corpus cultural-ideolóxico que conformou un pensamento estruturado ao redor de conceptos clave que supuxeron a síntese da ideoloxía nacional-católica da ditadura franquista.

Palabras chave

Intelectuais. Dereita reaccionaria. Acción Española. Fascismo. Falanxe Española.

Abstract

Along this text we give shape to Eugenio Montes thought through the read of his works in which of those is compiled his production as columnist and orator. Montes, influenced by the reactionary right-wing Acción Española, made an ideological and cultural corpus which was the key to understand the fascist ideology in Spain before and during the dictatorship of Franco.

Key Words

Intellectuals. Reactionary right-wing. Acción Española. Fascism. Falange Española.

1. Introducción

Eugenio Montes Domínguez foi un dos escritores que, ao redor da figura José Antonio Primo de Rivera, participou na fundación de Falange Española por aqueles inicios dos anos trinta concorrendo aos faladoiros que realizaban na *Ballena Azul* ou no *Or-Kom-Pom* de Madrid. A produción histórica e literaria sobre aqueles membros da «corte literaria» de José Antonio, Giménez Caballero, Foxá, Ridruejo, Sánchez Mazas ou Miquelarena, é máis ou menos intensa. É evidente que o peso histórico de Giménez Caballero ou de Sánchez Mazas, por poñer un exemplo, é moito maior que o de outros autores polo seu papel de impulsores do movemento fascista en España. A obra *Madrid, de corte a checa*, de Agustín de Foxá, está considerada como unha das máis senlleiras da literatura española contemporánea; mentres, Dionisio Ridruejo, é o punto de encontro fundamental para historiadores da política e da cultura coas súas *Casi unas memorias*. Entre estes, Eugenio Montes recibiu unha escasa atención cando podemos estar ante un dos escritores máis ricos polo que de estruturado é o seu discurso e pensamento; e polo que de variado ten a súa obra comprendendo as dúas etapas que abarcou: a primeira de influencia galeguista, e a segunda de influencia da dereita reaccionaria española.

O obxectivo deste texto será construír esa liña que permita comprender o discurso de Eugenio Montes, dentro da corrente de pensamento da dereita española dos primeiros anos trinta. Pero tamén entender a evolución dese pensamento durante a ditadura franquista. Unha ditadura que atopou unha das súas bases ideolóxicas nos postulados de *Acción Española*, un grupo de intelectuais que avogaba por unha España grande e imperial, católica e tradicional, e que renegaba de todas aquelas influencias que puideran vir dende o exterior. Para isto, o primeiro é saber quen foi Eugenio Montes.

2. O percorrido vital de Eugenio montes: das vagardas ao fascismo

Unha das primeiras cuestións que centraron a figura de Eugenio Montes foi o seu lugar de nacemento. Javier Gutiérrez Palacio solucionou a dúbida datando o seu nacemento na cidade de Vigo o 24 de novembro de 1900¹. Pablo e Mónica Carbajosa fixeron súa esta data e emprégana para explicar os primeiros anos do mozo Eugenio Montes no Bande natal de seus pais, a onde se desprazou a vivir até co-

1 GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1989): *Eugenio Montes: prosista del 27. Estudio crítico y antología*, Ourense, Caixa Ourense, cit. en: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (2012): 477.

mezar os seus estudos de bacharelato na cidade de Ourense². Unha cidade na que o escritor, xa dende a súa chegada, tomou contacto cos intelectuais do momento mantendo charlas que o propio Montes consideraba parte esencial da súa formación. Entre os persoeiros que centraban as charlas estaban Marcelo Macías, Vicente Risco e, en canto marcha a estudar a Madrid, José Ortega y Gasset. Eduardo Blanco Amor, participando nun faladoiro, destacaba unha das facetas que marcarán sempre a Montes: o dandismo. Blanco Amor expresouno así:

O Euxenio era o máis informado, escoitado e «agresivo» do grupo, endebén a súa intelixencia fose unha variante do seu dandismo (que con todo non era snobismo) intelectual e indumentario, aboiando no valeiro dunha dialéctica escintilante e unha miga sádica, que xogaba a nos extraviar. A fin de contas rematou pexado nos seus propios tramallos, incluso políticos, pesie a validez innegábel do seu estilo en castelán e aos seus importantes, endebén escasos, aportes a lingua literaria galega³.

Precisamente, por medio da participación nestes faladoiros, Montes iniciou o seu contacto coas vangardas da man Guillermo de Torre, que xunto con Rafael Cansinos-Assens, foi o maior impulsor do ultraísmo en España. Os vangardistas eran rebeldes, iconoclastas, mostraban a súa diferenza a través das súas vestimentas; e Montes, sumando o seu dandismo, era un modelo a seguir. A volatilidade da xuventude destes primeiros anos do século XX explícase por unha Europa en crise política, económica e social; o nacemento do socialismo revolucionario e a súa translación a un modelo de estado como foi a Rusia bolxevique; ou o xurdimento do fascismo en Italia, non só como reacción ao socialismo, senón tamén como unha maneira de contestación cultural.

A historiografía ten destacado o importante labor de *La Centuria* como lugar de encontro entre o máis selecto da vangarda ourensá do momento⁴; así como o papel de Antón Losada Diéguez á hora de atraer os seus membros cara o galeguismo⁵. En 1916 aparece a primeira Irmandade da Fala na Coruña; e nesta altura *La Centuria* tiña xa algúns números publicados. A «xeración de *La Centuria*⁶», como a denominou Blanco Amor, naceu ao acubillo de Marcelo Macías e da Comisión Provincial de Monumentos de Ourense. Nela participaban, ademais de Montes, Xavier Bóveda, Sebastián Martínez-Risco, Álvaro e Augusto de las Casas, Primitivo Rodríguez

2 CARBAJOSA, M. e CARBAJOSA, P. (2003):22.

3 BLANCO AMOR, E. (1996): *A Contrapelo*, A Coruña, La Voz de Galicia, cit. en: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (2012): 483.

4 VALCÁRCEL LÓPEZ, M. (1987): *A prensa ourensá e a súa provincia*, Ourense, Deputación Provincial.

5 BERAMENDI, J. G. (1985).

6 VALCÁRCEL, M. (2001).

Sanjurjo, Xosé Ramón Fernández Oxea ou Vicente Risco. O vangardismo do Montes dos vinte afondouse en Madrid coa participación en *Cervantes* e cos primeiros contactos con Gerardo Diego, Guillermo de Torre ou mesmo con García Lorca.

Mais nun primeiro momento o grupo vangardista galego mantívose fóra do proxecto do galeguismo das Irmandades. Vicente Risco entrou no galeguismo cun mandato auto-imposto: afondar na identidade galega para preservala. E con Risco entrou tamén Montes. Mentres o primeiro se centraba no debate de Galicia como nación, de onde viña a súa esencia, Montes adoptou unha postura estética. Así o di Barreiro:

Risco quixo rendibilizar a militancia de Montes no galeguismo a través da creación literaria. Risco apostou polas vangardas sobre todo pola imaxe de Galicia, unha cultura integrada en Europa, e unha lingua con tantos rexistros que serve para acoller as máis arriscadas vangardas. E Montes asumiu esta aposta estética producindo unha serie de obras que tanto Risco, como Carballo Calero non deixaron de eloxiar, Montes era con Correa Calderón a punta de lanza desa aposta estritamente estética⁷.

Poderíamos falar dunha modalidade estética do galeguismo; unha vertente culturalista que máis alá de identificar a particularidade de Galicia buscaba incluíala nas tendencias artísticas e literarias que estaban a suceder en Europa. O que sucedeu foi que a vangarda radicalizouse: buscaba a destrución da orde social existente para a construción dunha nova. E isto a Risco, dende o seu convencemento ideolóxico, non podía máis que resultarlle perigoso.

Aínda que Montes pertencía ao galeguismo, a súa produción en lingua galega nunca foi destacada en número. A obra en galego redúcese aos *Versos a tres cás o neto*; os *Tres contos*⁸ titulados «O vello mariñeiro toma o sol», «O anño da Devesa» e «Como na parábola de Peter Breughel»; e o ensaio publicado en *Nós*, en 1922, *Estética da muiñeira*. Xoán Rof Carballo recolleu nun primeiro volume dunha planeada escolma da obra de Montes os versos e o ensaio⁹. Rof destacou no limiar do volume as notables diferenzas entre o Montes que escribía en galego e o Montes que escribía en castelán. No segundo caso era un home barroco; mentres que no primeiro era extremadamente coidadoso e conciso. Para Rof, esa dicotomía entre o primeiro Montes en galego e o posterior de produción en castelán, fai que o escritor sexa «extraterritorial»; é dicir, un home que tiña dúas linguas maternas e que posuía a capacidade de expresarse en ambas as dúas sen ningún problema.

7 BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (2012):495.

8 MONTES, E. (1980).

9 MONTES, E. (1984).

Agora ben, se a vangarda chegou como un elemento que rachaba con todo o anterior buscando en moitos casos chamar a atención de formas e estilos novos, Eugenio Montes cansou de maneira serodia das innovacións que aquela propuña. A vangarda, como movemento que destruía os valores establecidos da sociedade burguesa, fixo aflorar en moitos intelectuais –o caso de Eugeni d’Ors foi o máis claro– o temor a unha revolución. Ortega, Spengler ou Paulhan viviron unha sensación similar:

Todos eles, [...] manifiestan un sentimento común de desconfianza e de antipatía ante o gusto pola abstracción, por irracional, pola experimentación lingüística, que favoreceu, en definitiva, a ruptura cos códigos de orde e de verdades primordiais da civilización occidental¹⁰.

A ruptura da orde social establecida comezou a preocupar a Montes, tal e como xa preocupaba a D’Ors con anterioridade. Para Montes, a «beleza» pasa a ser «verdade» polo que esta ten de «orde», sendo esta última a que rexe todo o sistema do pensamento dorsiano. Esta concepción estilística, formal e ideolóxica, fará de Eugenio Montes, xa entrados os anos trinta, «un dos escritores contrarrevolucionarios máis relevantes»¹¹.

Despois de gañar unha cátedra de ensino secundario en Cádiz, Montes comezou a achegarse a Madrid conseguindo traslados a centros próximos á capital até chegar a ela. Ese distanciamento, non só de Galicia, tamén da vangarda, provocou outro distanciamento maior: o das novas xeracións galeguistas do territorio galai-co. Aquí localízase o punto de inflexión da traxectoria ideolóxica de Montes¹². En 1930 celebrouse en Barcelona un acto de desagravio organizado por escritores casteláns pola persecución á que se vira sometida a lingua catalá durante a ditadura de Primo de Rivera no que Eugenio Montes foi o representante das letras galegas. Despois deste acto, destacados persoeiros do galeguismo que non se sentiron representados polo escritor, redactaron unha carta no xornal madrileño *Nueva Galicia* no que deixaron clara a súa posición.

E asinaban a carta, entre outros, Ben-Cho-Shey, Luis Bouza Brey, Rafael Dieste, Enrique Fernández Sendón, Carlos Maside, José Otero Espasandín, Juan Rof Carballo, Domingo García-Sabell, Amando Suárez Couto ou Eduardo Rodríguez Somoza. Eugenio Montes xa non era considerado, polo tanto, un galeguista; e é evidente que el tamén se sentía apartado desta corrente.

Entendemos que para comprender a viraxe do galeguismo e a democracia cara o integrista oposto ao liberalismo, cómpre considerar que tanto Montes coma

10 AXEITOS, X.L. (2001).

11 CAÑO, J. (2001).

12 CARBAJOSA, M. E CARBAJOSA, P. (2003): 24–25 e 59.

Risco apostaron polos primeiros para poñer un tabique entre aqueles que buscaban a destrución do seu modelo social¹³. A posición do Partido Galeguista, que propiciou rachar co illamento culturalista que a tendencia de Risco impuxera no galeguismo con anterioridade, e que perseguía a consecución da autonomía, fixo saltar as alarmas. A participación das masas no xogo republicano por medio do sufraxio foi o outro cabalo de Troia que provocou a viraxe de Montes que, coma o seu mentor Eugeni d'Ors deixou de lado o catalanismo para defender o que para el era a cultura occidental que nada tiña que ver con vontades democráticas ou igualitarias. No fondo disto atopábase o medo spengleriano á revolución. Unha revolución a que Ortega y Gasset opoñía a idea da elite gobernante como mecanismo para sufocala¹⁴.

Por medio de persoeiros da vida madrileña que participaban nos faladoiros nos que Montes tomaba parte, este acabou por entrar en Acción Española. Unha vez aberta a porta deste grupo non cumpría facer moito máis para entrar a colaborar en *El Debate*, na propia revista de *Acción Española*, ou no prestixioso, e cumio para calquera escritor ou xornalista vinculado coa dereita, *ABC*. O grupo de Acción Española proporcionáballe traballo, dáballe un oco nas letras xornalísticas do estado, dáballe a complicidade e os parabéns dos seus, dáballe unha maior resonancia que en Galicia xamais tería acadado¹⁵.

O proxecto de *Acción Española* xurdiu a finais de 1931 cando a República española estaba recentemente nacida. Seguindo os preceptos marcados pola súa homónima francesa, o grupo de intelectuais reunidos ao redor de Ramiro de Maeztu manifestaron nas páxinas da súa revista un fervente nacionalismo mesturado cunha linguaxe radical. A isto houbo de engadirse o positivismo comtiano, a herdanza contrarrevolucionaria de Luis de Bonald e Joseph Maistre, os principios do tradicionalismo europeo, e a doutrina social católica¹⁶. Todo isto deu como resultado a formación dun neonacionalismo conservador que co estouro da guerra civil gañou resonancia e levou ao bando sublevado a cobertura social da sociedade española na que callaran eses ideais e os da Igrexa católica.

Dada a variedade que existía na dereita española dos anos trinta, *Acción Española* viuse obrigada a dar cabida a todos os discursos no seu proxecto editorial e propagandístico. Citando as palabras do marqués de Quintanar, director da revista nos primeiros anos, *Acción Española* era o «joven crisol de *Acción Española*, [no que] van

13 Esta viraxe foi común a outros persoeiros de anteriores simpatías galeguistas que se integraron en FE-JONS antes da sublevación militar. Véxase, por exemplo, en PRADA RODRÍGUEZ, J. (2005): 180-181.

14 GUTIÉRREZ PALACIO, J. (2002).

15 CARBAJOSA, M., e CARBAJOSA, P. (2003): 26.

16 MAINER, J. C. (2013): 82-83.

a fundirse metais diversos, para dar lugar a una nueva ideoloxía, a una doutrina nueva, que no será, en resumidas contas, máis que el retorno a nuestra tradición, vista con ojos muy actuales, muy despiertos a la lejanía y al porvenir»¹⁷. Dese crisol participaban os debedores de Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella, González Arintero, Balmes, Cánovas, Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro, Enrique Gil-Robles, León XIII ou Maurras. No fondo de toda esta mestura de ideas vidas cada unha da súa parte da dereita española, están o integrista, o tradicionalismo carlista, o conservadorismo tradicional, o interese nacente no modelo corporativista italiano, ou os ideais contrarrevolucionarios.

Menéndez Pelayo converteuse no máximo representante intelectual para a dereita e o catolicismo polo papel central que lle daba a este último nas súas análises históricas. Porque o catolicismo para Menéndez Pelayo era o principal configurador do *volkegeist* español. Este configurouse ao longo da historia a través da loita entre o ortodoxo (o católico, o propio do ser español) e o heterodoxo (o vido de fóra, o que chega para ser imposto). Os ciclos de paz católica e loitas contra o foráneo determinan que os momentos de maior esplendor para España foron aqueles nos que o propio foi o dominante. É dicir, o período dos Austrias foi un momento de esplendor para España, mentres que o das Cortes de Cádiz foi o momento de decadencia polo que de influencia externa supuxo. Polo tanto, no caso da España dos anos trinta no que o factor anticlerical foi patente en todos os niveis da vida, o único remedio para solucionar a crise do país era volver ás vellas tradicións do catolicismo.

A cuestión foi a construción dunha nación española baseada nos preceptos do catolicismo e do mantemento da estabilidade social previa ao movemento obreiro. O maurismo foi o segundo pilar sobre o que pivotou a edificación do proxecto de Acción Española. A súa idea de levar a cabo una revolución «dende arriba» viña determinada pola vontade das elites económicas tradicionais de realizar un proxecto de modernización industrial para o estado español controlado por elas. Polo tanto, a modernización industrial necesitaba o control dun potente aparello burocrático que permitira unha importante presenza do estado no impulso económico. Ademais disto foi fundamental para os mauristas a loita contra o caciquismo polo que supuña de freo ao seu pretendido proceso de cambio industrial. O maurismo contaba cun modelo de nación para España; un modelo baseado nos principios de Menéndez Pelayo. A nación española non era unha construción xurdida da nada: España era un proxecto fundado a perpetuidade. A esencia desa perpetuidade estaba no pasado: na tradición católica e na monarquía. Faltando un destes dous elementos, a nación española non podía ser como tal. Polo tanto, todas aquelas

17 GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. (1998):147.

tradicions que participaban de elementos foráneos como foron o costismo, o krausismo ou o noventayochismo, foron rexeitados de maneira absoluta ao ser considerados desarraigados, cosmopolitas e antinacionais¹⁸. No pasado estaba a esencia de España e a consecuencia disto había que recorrer a el de maneira frecuente.

O pasado converteuse no punto de encontro de todo o discurso de Acción Española. Hai pois unha apropiación dos tempos pretéritos. Houbo unha necesidade de buscar momentos clave da historia de España para descifrar neles o punto de arranque da súa traxectoria vital. Cando se comprendía o pasado podía determinarse o sentido da historia: «la historia era, de ese modo, algo en permanente trance de restauración, de continuidad heroica y de inminencia de victoria»¹⁹. No caso de Acción Española e do fascismo posterior, os seus mitos baseábanse nos previos xa existentes mesturados cun novo discurso político. A creación dos mitos era unha técnica «destrutivo-constructivista»²⁰: necesitou da destrución dos mitos clásicos para a construción duns novos que foron a nova base para a ideoloxía do movemento político que estaba a nacer:

Ser actual no era una especie de *carpe diem* sacrificando a la intensidad de un romanticismo que sumergiera la experiencia individual en un instante eterno, no era salir de la historia, sino tener la disposición de controlarla, preparar a unos cuantos españoles para asumir los retos que los próximos años iban no sólo a plantear, sino también a hacer posible como solución²¹.

Os mitos que se tomaron con maior frecuencia entre os escritores dese momento foron o heroe e a Gran Nai. O heroe: sempre viril, arrogante, que vive contra o establecido, incomprendido, desnortado... Toma como referentes os modelos da mitoloxía grega ou, incluso, personaxes bíblicos. A Gran Nai sería España, que vive parella ao heroe nunha especie de unión que simboliza o matrimonio ou, se o escritor se ve incapaz de levar a tal extremo a comparación, a eucaristía.

A relixión tivo un peso fundamental na construción do imaxinario colectivo da dereita reaccionaria. Non só foi destacada a exaltación de valores propios do culto católico e da Igrexa; fórono tamén personaxes míticos, tales coma os santos ou os beatos, que adquiriron o seu lugar dentro do discurso do futuro falanxismo. Así temos o exemplo de santa Tereixa de Xesús e da raíña Sabela a Católica²². Estas non só expresaban na súa persoa as máximas cotas da ascese espiritual; significaban tamén a manifestación dunha Castela mítica, mística e guerreira. O sector máis reaccionario do catolicismo, e a súa visión gloriosa do pasado imperial español

18 GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. (1998): 59.

19 MAINER, J.C. (2013):509.

20 ALBERT, M. (1998):177.

21 GALLEGU, F. (2014): 71.

22 DI FEBO, G. (2002): 88-87.

manifestado na conservación das tradicións e do folclore rural, atopou no exemplo de Acción Española un modelo no que acomodarse²³.

Paralelamente ao nacemento e desenvolvemento de Acción Española, as letras castelás están a coñecer o despunte de Ortega y Gasset, Marañón, Madariaga, Sánchez Albornoz, Azaña, D´Ors... A Xeración do 14 tomaba o relevo da Xeración do 98 na súa preocupación por España, ou mellor dito, polo «que é España.» Se os do 98 miraban cara Europa dende España, os do 14 miraban España dende Europa. Cunha imaxe do continente idealizada a raíz das viaxes, das lecturas en idiomas orixinais, ou estancias de estudos, consideraron a aquela coma o exemplo de como se deben levar a cabo proxectos de instrución pública e investigación científica, de industrialización, de modernización dos medios de transporte en beneficio do desenvolvemento económico, etc²⁴. O 98 marcara a esta xeración (e á posterior xeración de escritores e ideólogos falanxistas) non sendo un movemento novo nunha sociedade española que vía cada día como se producía a descomposición do cadáver que era xa España como estado. Para os do 98 o que explicaba a decadencia de España, así como das outras nacións do Mediterráneo, era a súa cultura latinizada centrada en políticas caducas e, sobre todo, extremadamente católica. Esta situación situaba a estas nacións en desvantaxe respecto aos países anglófonos ou xermánicos, por exemplo, que sendo debedores da cultura latina souberon adaptarse²⁵.

Sobre Montes callaron todas estas ideas e conceptos. Grazas a súa relación co grupo entrou en ABC desenvolvendo, entre outros destinos, o papel de correspondente en Berlín no momento da subida ao poder de Hitler²⁶. Este nexo provocou que a súa relación coa futura Falanxe fora sempre un pouco equívoca, provocando que nunca se identificara plenamente co grupo de José Antonio aínda que participou en momentos destacados do mesmo. Dionisio Ridruejo, nos momentos nos que fai referencia a Montes nas súas memorias, descríbeo dicindo que «Montes representó, en el equipo de los escritores que sirvieron a la causa falangista y acaudalaron su retórica, uno de los ejemplares más fríos, independientes, refinados y desprovistos de mesianismo»²⁷. É dicir, Montes sempre pertenceu a Acción Española pero permitiúselles formar parte do grupo de Falanxe. E esta pertenza foi a que lle serviu, xa coa ditadura franquista botada a andar, para manter os seus privilexios de escritor fundador e conservar os eloxios e a súa posición de xornalista, articulista e orador.

23 MAINER, J.C. (2013): 97.

24 GRACIA, J. e RÓDENAS, D. (2008): 19-20.

25 CALVO CARILLA, J.L. (1998): 28-88.

26 GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. (1998): 192-193.

27 RIDRUEJO, D. (1976): *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta: 158-162, cit. en: CARBAJOSA, M., e CARBAJOSA, P. (2003): 88.

Outro daqueles falanxistas de primeira hora, como foi Pedro Laín Entralgo, deixou escrito nas súas memorias o que opinaba de Eugenio Montes:

Eugenio Montes que paseaba por la «zona nacional» suave, culto, condescendiente, la condición de «alfil de un ajedrez de oro» con que la heráldica orsiana e había distinguido [...] Con verdadera emoción fue abrazando a todos y por todos fue abrazado [...]. Especialmente largo y estrecho fue su abrazo [de Rafael Sánchez Mazas] con Eugenio Montes. Durante él, quien le recibía le deslizó al oído unas suaves y casi susurradas palabras. Yo estaba cerca y pude oír éstas: Rafael, ten cuidado con...²⁸

Palabras cargadas de ironía e, en certo modo de desprezo e rexeitamento dunha parte nuclear do falanxismo cara a figura de Montes. Un Montes sempre preocupado polo aspecto, pola estética, e afastado de calquera compromiso que puidera poñer a súa posición en perigo.

Curiosamente, Eugenio Montes nunca realizou unha obra literaria completa que non fora máis aló da recompilación de textos xornalísticos xa publicados. Este fenómeno foi aproveitado por moitos para referirse con ironía ao seu traballo como escritor, que foi valorado de maneira escasa polos seus coetáneos²⁹. A produción literaria de Montes recóllese na súa parte fundamental en catro títulos: *El viajero y su sombra*, *Melodía italiana*, *Elegías europeas* e *La estrella y su estela*. A primeira delas estaba preparada para saír ao mercado antes da guerra en dúas versións: «una por suscripción, y otra “vulgata”, más asequible». O problema foi que «no sé qué comité revolucionario guillotiné uno por uno todos los ejemplares en prensa, destruyendo las pruebas y el original»³⁰. Esta dispersión de artigos entre os seus libros provoca que en ocasións sexa complicado cadrar as pezas do seu discurso.

3. Eugenio Montes: o discurso culturalista da dereita reaccionaria española

Da obra de Eugenio Montes despréndese que é capaz de crear un corpus de pensamento cohesionado. Montes, influenciado polo círculo da dereita reaccionaria española, elaborou un corpo de ideas cultural-ideolóxico que conformou un pensamento estruturado ao redor de conceptos clave que supuxeron a síntese do que foi a ideoloxía fascista en España a finais dos anos 30, e da corrente falanxista dentro do nacional-catolicismo durante a ditadura franquista. A Montes cómpre

28 LAÍN ENTRALGO, P. (1976): 220 e 254.

29 Véxase o caso de Salvador Lisarrague que recibía con gusto irónico a publicación das obras completas de Montes nun único tomo de 7657 páxinas en papel biblia. Cit. en: CARBAJOSA, M., e CARBAJOSA, P. (2003): 224.

30 No prólogo que o propio autor fai para MONTES, E. (1940).

miralo, como xa deixamos dito en liñas anteriores, dende un punto de vista cultural, afastado de calquera interese político real. O único que lle importaba era a súa realización persoal e a conservación do seu prestixio social.

Eugenio Montes residía en Madrid de maneira intermitente. Non se pode negar que a experiencia de chegar a capital lle supuxo un cambio notabilísimo na súa percepción da realidade, como se pode imaxinar lle ocurría a calquera mozo de provincias que chegaba a ela. Unha cidade que o galego describía, nos últimos anos da República, como «campo de fealdad, collado marxista» e que máis que ser unha cidade, ao camiñar pola «Gran Vía arriba, con esa noble mudez de las horas fúnebres, por un Madrid que casi parece un cementerio»³¹. Porque o Madrid republicano non era máis que un lugar «pringoso, enlodado y sucio que vió un primero de mayo triste. Corte sin elegancia de menestrales, corte ya sin cortesía, gangrenada por la lucha de clases y el materialismo marxista. Por el materialismo, que es resentimiento, escrófula, pus, dolencia fea»³².

«Escrófula, pus, dolencia, fea» son os substantivos e cualificativos que Montes emprega para referirse a un dos puntos nos que pivota toda a súa liña argumental: a República. É esta forma de goberno en España a que acabou por eliminar o que para *Acción Española*, e por extensión para Montes, eran as esencias do ser da españolidade: o catolicismo e a monarquía. «España deja de ser católica y monárquica», dice el presidente del Gobierno de la República [Manuel Azaña]. La frase es justa, aunque quizás un poco larga. Con haber dicho: “España dejó de ser”, hubiera bastado»³³. Calquera suceso ocorrido no pasado contra os intereses de España servían como paradigma para explicar o que era o réxime republicano para os españois. Montes vaise até o século XVII para documentar un deses primeiros momentos de debilidade española que preludiaron o que o futuro lle depararía ao solar ibérico.

Catolicismo e monarquía son dous conceptos, entendidos como esencia de Castela e configuradores de España, que manteñen unha relación recíproca entre eles; de tal xeito que para Montes monarquía implica sempre, e de tódolos xeitos posibles, o concepto de catolicismo. Unha monarquía florecente e perfecta que se asocia ao concepto de século de ouro. Este concepto, xa de por si extenso e referido ao Renacemento e o Barroco españois, vai ligado á monarquía protectora que favoreceu o seu desenvolvemento: os Austrias. Fai Montes aquí unha lazada que une un momento de esplendor da cultura española cun dos piares configuradores do que consideraba que era a esencia de España.

31 MONTES, E. (1940):146-147.

32 MONTES, E. (1940):151.

33 MONTES, E. (1953): 253.

A paz de Westfalia, ou como Montes titula no capítulo designado a este suceso: «Münster de Westfalia, tumba española», foi o momento de inflexión no que penetraron as ideas protoliberais en España:

Entraron por ahí los cinco Grecos. Las caras verdiamarillas, alimonadas. El traje negro, como en el entierro del Conde de Orgaz. Cinco largas sombras, cinco llamas de luto por aquel resplandor que se apagaba, sol español que salía para todos y ahora iba a quedar entre nubes, en eclipse. La unidad cristiana rota por los siglos de los siglos. La monarquía solar, agusanada en «república de envidias». Primer pacto de San Sebastián, el demonio del separatismo en medio. Primer catorce de abril, ese veinticuatro de octubre en que, tras la rota de Rocroy y la intriga de Francia, celosa de nuestra gloria, cómplice protestante, del turco y del bolchevique, cinco hidalgos españoles tuvieron que firmar, con sangre, la primera autonomía³⁴.

Nin máis nin menos. A lectura dos feitos históricos permitiulle a Montes establecer liñas de continuidade entre sucesos ben distantes entre si. O liberalismo sería para Montes o mal de toda Europa, e sobre todo de España porque con el vén a democracia e a República.

Democracia é sinónimo en Montes de decadencia. E que mellor exemplo de decadencia de un territorio por causa da democracia que a propia Grecia. O berce de Europa comeza o seu declive coa aplicación dun modelo democrático:

La democracia y la terrible manía de las responsabilidades y procesos por un motivo o por otro, por éste o por aquel pretexto. Atenas recompensaba todas las vocaciones políticas, temprano o tarde, a la corta o a la larga, condenando a sus mejores hombres a la cicuta, al destierro o al desánimo. La consecuencia fue que acabó por no producir grandes hombres, [...] pues los que, por dotes naturales, pudieran ser eminentes, tenían que aplicarse a disminuir su grandeza, a rebajar la excelsitud, antes de que se la rebajasen dolorosamente, los otros³⁵.

Xa sabemos o que Montes opinaba da paz de Westfalia; e unha das cousas que indicaba era o tema da autonomía. República e autonomía é un tándem destrutor para o escritor: «Queremos, pues, libertad, autonomía, estatuto. No nos importa la salvación universal. ¡Sálvese el que pueda!»³⁶. E se existía un verdadeiro demo que poñía en perigo a unidade de España, ese era Cataluña.

La Revolución Francesa. Las ideas de la Revolución desgarran en 1918 el Imperio austriaco. Desgarran en 1931 lo único que nos queda de la gran-

34 MONTES, E. (1940): 43.

35 MONTES, E. (1949):17

36 MONTES, E. (1940): 44-45.

deza imperial: la monarquía, la unidad de la patria. Que las «naciones» del Imperio austriaco se «autodeterminen»: Hungría, Serbia, Bohemia. Que se «autodeterminen» las «naciones ibéricas»: Cataluña, Vasconia. Pacto de San Germán. Pacto de San Sebastián. El santo de espaldas. *Tú, infeliz Austria. Tú, infeliz, Hispania*³⁷.

A República sería pois un «ciclón que lo arrasa todo en unos días»; un ser case monstruoso que se sirve de «labor de zapa de siglos enteros de corriente erasmista, enciclopedistas, krausista, la pólvora sorda de Giner y los suyos, [que] tenían minados ya los cimientos más firmes». A destrución definitiva chega co derrocamento da «Institución que nos había amparado a todos en horas de desgracia». A monarquía era aquilo que mantiña o «vínculo de la comunidad española, aquello que nos ligaba a unos con otros y al conjunto nacional de este tiempo con el ser perdurable de los antepasados». Unha figura paternalista que servía de nexo entre a tradición e a modernidade; unha «autoridad que lo es por la gracia de Dios, porque sus mayores han hecho a España, porque España es el país del cual ellos –los Reyes– son autores». E o que sucede cando esta figura desaparece é que «el lazo entrañable y espiritual desaparece»³⁸.

O paso do tempo trouxo parello o nacemento de novos ideais e maneiras de pensar. A españolísima monarquía dos Austrias viuse substituída pola foránea dos Borbón; e, por se iso non fora pouco, de Francia chegaron tamén as novas correntes de pensamento do século XVIII: a Ilustración e a Revolución Francesa. O XVIII non deixa de ser a base do liberalismo; o século que cuestiona o corpus do pensamento católico que tiña as súas orixes na Idade Media; o século que pon en perigo a orde social establecida ao longo dos séculos anteriores; o século que trae, en definitiva, o caos a Europa. O liberalismo convértese no mal de toda Europa, e sobre todo de España. O liberalismo vén de fóra, polo que se converte en algo sumamente negativo. E o que resulta peor de todo: o liberalismo trae a democracia. E unha vez que chega a democracia, esta trae consigo os xa coñecidos males da república.

É dicir, o século XVIII coas ideas da Revolución Francesa foi a base da teoría que sustentou á República e, polo tanto, o século que deu lugar aos males que afectarán a España e a Europa. O fenómeno cultural do romanticismo, dende Francia, trouxo consigo «Unos movimientos que habían comenzado con inocentes estrofas en juegos florales de un tardío y rezagado romanticismo, [que] concluyeron por decididos propósitos de separarse de España, pensando en la vanidad de minúsculas nacioncillas, condenadas a ser pronto feudos del extranjero, concretamente de Francia». O feito diferencial dunha lingua e cultura propias nun territorio dentro

37 MONTES, E. (1940): 258. O subliñado no orixinal.

38 MONTES, E. (1953): 252-253.

de España xustificaba, di con ironía Eugenio Montes, que «Cataluña tenía que separarse, porque no hablaba castellano, sino catalán». Mais o que sucedía era que os cataláns non se decataban de que Cataluña era parte de España e o seu [*sic*] «lo fet diferencial» non era tal :

¡Como si Cataluña no fuese también, en sus letras, en sus gestas, en su vida, una comarca de habla castellana, y el país vasco no fuese lingüísticamente sobre todo castellano, y éuscaro tan sólo en los valles idílicos y en las aldeas de la montaña! ¡Y como si una nación fuese eso, idilio, romería, sardana, chistu, y no, como es, tener que vivir en el mundo, en el universo mundo, y, por tanto, con un Estado que para poder estar en el mundo universal necesita unidad, independencia y grandeza, a menos de ser víctima de las codicias extrañas!³⁹

Despois da guerra, Cataluña expiou todos os seus pecados, pois deuse conta de que «las doctrinas predicadas durante más de cincuenta años» non foran máis que cantos de serea que enganaron a boa parte da sociedade. O feito diferencial catalán non era máis que unha mala interpretación do que verdadeiramente era España; o feito diferencial «partía del supuesto de que el resto de España era medular, temperamental y absurdo, mientras que allí se había refugiado el buen sentido». Esa sensación, errada, de diferencia con respecto ao resto da Península deu lugar ao nacemento da posibilidade dun destino diferente e á crenza de que «Castilla estaba muerta y ya no podía hacer nada»⁴⁰. E todo isto culminou na consecución da autonomía: unha das causas da ferida de morte que estaba a desangrar España.

Se o feito da unidade é esencial, a cuestión do Imperio non deixa de ser menos en toda a construción argumental de Montes. Efectivamente, é un termo en estreita relación co de unidade, e véñse preluando dende o inicio da nosa exposición. O feito de facer fincapé en conceptos como monarquía, relixión, unidade, non fan máis que arrastrarnos coma a corrente dun río cara a desembocadura (aínda que sen chegar a ela polo momento), a través da idea de Imperio. Mais este concepto non debe ser entendido coma o afán de estender territorialmente España máis aló das fronteiras marcadas polos Pirineos, ou polo Douro, o Texo ou o Guadiana; senón coma un desexo de conservar unha realidade territorial con proxección cultural cara o exterior, lembrando con nostalgia o papel preponderante de Castela na realidade universal de séculos anteriores.

O modelo de Imperio é o do século XVI, o de Carlos V: «hizo el Imperio jurando aquí en España los derechos existentes, o sea los derechos históricos con que se encontraba, las costumbres, las realidades y los derechos, así cualquier institución

39 MONTES, E. (1953):229.

40 MONTES, E. (1953): 281.

que pudiera venir a España en un futuro tiene que partir de este hecho: que España está constituida»⁴¹. Pero o concepto debe adaptarse ao contexto da Europa de finais dos anos 30, e non debe asimilarse a unha idea de conquista. Nun mundo que asistía á desaparición dos fenómenos individuais, «a la agonía de la nación comarcal»; nun mundo no que as rexións pequenas xa non teñen sentido pois aquel agora xa é máis pequeno, «sólo se sostienen las grandes comunidades: es decir, los Imperios»⁴². O Imperio é pois unha idea cultural, de defensa da esencia española de Castela contra o marxismo galopante por Europa:

Lo que España defendía entonces era esto: la unidad metafísica del mundo. Ante la intemperie y la aflicción no hay más que un cobijo: la Iglesia. Con terquedad ibérica, con terquedad de roca sostuvimos que el vínculo de unión entre los hombres tenía que ser de carácter espiritual, porque lo propio de la materia de desunir es separar lo que el amor liga y reúne. Esa unidad metafísica del mundo cristiano implicaba una unidad política. «Una ley, una espada, un imperio». La misión cesárea consiste en asegurar los beneficios de la civilización y en extenderlos amorosamente a los países coloniales, donde España amamanta con leche de loba clásica una humanidad adolescente o decadente⁴³.

A espiritualidade do Imperio español: «la tesis espiritualista del Imperio español», os valores que este representa, levántanse en contra do materialismo marxista «por cuanto supone una interpretación desalmada de la Historia y una visión del mundo como rencor, lucha, insolidaridad y anarquía».

Na nosa opinión, todas estas afirmacións non representan máis que a consolidación da idea de tradición que marcou toda a obra de Montes dende a súa incorporación ao movemento de *Acción Española*. Esta tradición vese exemplificada en dous supostos xeográficos máis ou menos difusos: un, xa o coñecemos, Castela; os outros van moito máis aló no tempo, Roma e Grecia.

Nun texto titulado «Actualidad y ejemplaridad de las guerras Púnicas»⁴⁴, Montes fai unha das súas clásicas comparacións entre o momento do seu presente e o pasado que a el lle convén lembrar. A conquista de Cartago polos romanos supuxo a expansión da cultura europea polo Mediterráneo. A Europa romana cede e sae do seu núcleo orixinario para dar lugar a unha «civilización noble». A cuestión fundamental foi que o Imperio conseguiu terras para labrar e manter a poboación das cidades, de maneira que puido dedicar unha boa parte dos seus esforzos a «in-

41 MONTES, E. (1953):126.

42 MONTES, E. (1940): 18.

43 MONTES, E. (1940): 44.

44 MONTES, E. (1949): 26-28.

vertir» na súa cultura e fomentala por tódolos recunchos de Europa que aínda lle quedaban por descubrir.

Por extensión a isto, España –Hispania– sería o elemento continuador da tradición cultural romana. Non só continuadora: tamén salvadora da latinidade. Nun texto clave para entender o pensamento de Montes como é «España debe salvar la latinidad»⁴⁵, Montes recollía o papel de España –de Castela– na loita por salvar a esencia europea que era a compoñente romana que daba sentido a existencia dos pobos do sur de Europa. No contexto da Segunda Guerra mundial, enfrontamento que causara xa moitas vítimas, «según nuestra cristiana concepción de lo humano, toda persona es, en sí, insustituible». Dende a súa posición antimaterialista –«como doctrina que supone al espíritu cosa desindividualizada y colectiva»– na que a masa non pode ser valorada como todo con entidade substitutiva do individuo, Montes rexeita considerar ao home «tan sólo en tanto productor de mercancías o mercancía él mismo». A concepción do home como *homo faber* non permite entender a este «como ser espiritual». A orixe desta concepción do ser humano remontaríase, nada máis e nada menos que a «un oriental –Averroes– [que] la inventó en Córdoba», e dende aquela os devanceiros da Hispania imperial, que deu lugar á Castela mítica, «contra ella lucharon [...] en la Reconquista, aquella pugna ocho veces centenaria en que España se sacrificó para salvar Europa».

Porque salvar Europa do dominio do materialismo supoñía a posta en xogo de elementos fundamentais que englobaban a tradición romana coa tradición castelá. A latinidade, segundo a define Montes, sería a conxugación do «espíritu latino» e da «orden del mundo y la persistencia de la cultura occidental». Cultura, esta última, que se constituía pola mestura de tres elementos: «el cristianismo, el sentido clásico, el sentido técnico». Son estes tres elementos os que configuran a *romanidade* da esencia española, «criatura clásica» que bebe dos personaxes do Renacemento italiano, fillos por extensión do clasicismo romano, Vitrubio, Urbino, Vico, Della Francesca... Mais, por outro lado, a compoñente clásica hispánica funde as súas raíces no seu iberismo, «telúrico, no clásico», de campo e de labregos, de relixiosidade e espiritualidade, en definitiva, a compoñente «no urbana» que conformaba a Castela.

Si lo latino nos hizo ser bellos creadores de cultura, la piedra berroqueña de lo ibérico hace que a nuestra naturaleza no la pulverice nada ni nadie.

Protagonista de la más magna historia en ciertos siglos, hemos vivido en otros encastillados en una arisca soledad que ha dejado nuestras fuerzas intactas; nuestro temple endurecido. Así, en esta ocasión España es dueña de

45 MONTES, E. (1944): «España debe salvar la latinidad», en *Revista de Estudios Políticos*, 13-14: 131-134

una severa enerxía incólume que puede y debe emplear en la salvación de sus hermandades heridas.

Esa esencia da exclusividade española, da independencia do castelán fronte a invasións que asolagaron Europa ao longo da súa longa historia, é a que converte a España no faro que alumea a latinidade dos pobos e fai que sexa «cabeza de todos los pueblos de nuestra estirpe allende los mares». Porque non hai que esquecer que España non é só a iluminadora de Europa; tamén o é dos «pueblos hispanos, tan sensibles al linaje de Lucio que gustan de ser llamados “pueblos de la América latina”» aos cales Castela levou a civilización e, con ela, a cultura e o idioma castelán, facendo destes debedores da esencia castelá.

España, pois, proxéctase e defínese cara o exterior no seu papel de defensora duns ideais, duns valores e dunha cultura que vén da Roma imperial. Este modelo expansionista cultural convértese nos anos corenta nunha «política [de la] paz ancha y concreta, realista y generosa». Un modelo que nada tiña que envexar ao levado a cabo por Fernando o Católico no momento da conquista; ao de Garcilaso de Vega na súa relación co Renacemento italiano, o cal supuxo chegar ao máximo nivel de calidade na súa produción literaria e introducir en Castela os elementos deste movemento cultural; ou ao de Miguel de Cervantes por cuestións manifestas.

Non podemos deixar de lado o tratamento que Montes fai do veciño Portugal. Na súa «Interpretación de Portugal»⁴⁶ analizou as que el consideraba como as tres etapas políticas fundamentais do país veciño: a dinastía dos Avís, o goberno do marqués de Pombal, e o goberno de Oliveira Salazar.

Para o primeiro goberno, Montes quedouse cunha referencia clave: «hay países, como Portugal, que han nacido para ir por esos mundos de Dios»⁴⁷. É tal a importancia que Montes lle da a esta etapa que, das nove páxinas que ten de extensión o artigo, dedícalle seis planas fronte as catro que comparten as outras dúas. E non pode ser para menos, pois a dinastía dos Avís non deixa de ser o momento de máximo esplendor para o país luso. Mentres os demais países europeos miraban cara dentro, Portugal comezaba a poñer os ollos no basto océano que tiña diante. A vontade dos portugueses, navegantes, na conquista de terras afastadas do seu fogar rematou por construír un «inmenso imperio oceánico [desproporcionado] a la modestia cuantitativa de la etnia lusitana». Ese Portugal metropolitano de pequenas dimensións e cunha reducida capacidade demográfica tivo que adaptarse a unha conquista heroica reducida ao litoral de África e do Oriente coñecido. Unha fazaña cantada polo insigne poeta Camões case ao mesmo tempo que estaba a

46 MONTES, E. (1944): «Interpretación de Portugal», en *Revista de Estudios Políticos*, 15-16: 505-514. Tamén en MONTES, E. (1949): 144-161.

47 MONTES, E. (1940): 13.

suceder. A proeza das conquistas dos recunchos máis afastados do mundo coñecido tivo como obxectivo o desenvolvemento do lema das expedicións: «fazei muita cristiandade».

Mais esa cristiandade remataría co marqués de Pombal cuxas

creencias de Pombal eran contrarias a las de la dinastía de Aviz. Al «¡Haced mucha cristiandad!» opone la expulsión de los jesuitas y un anticlericalismo enciclopedista duro y sectario, así como cierta apatía ante la colonización tras los mares para entregarse a la administración e ilustración metropolitana.

Pero se Pombal representaba a sempre rexeitada Ilustración –o enciclopedismo– podía ser salvado da queima pola similitude da súa maneira de exercer o goberno coa da dinastía dos Avís: «el sentido racional, positivo, concreto, el aplomo, el compás, el cálculo, el rigor de tiralíneas y números, de ordenanza y administración, son semejantes. En ese sentido positivo y administrativo veo todo el arte del gobierno portugués en sus mejores momentos».

O período pombaliano foi o preludio dos outros dous monstros xa coñecidos de Montes: os efectos da Revolución Francesa e o Romanticismo. Aquí comeza o escritor o paralelismo entre a historia de Portugal e España: «Luchas constitucionales, guerrillas, pronunciamientos, y entre tanto se deja pasar la época técnica, se trabaja poco y mal, no se crean industrias al ritmo europeo, se sufre perezosamente la pobreza con todas sus consecuencias culturales». Unha época na que Portugal vive a perda das súas colonias, especialmente a brasileira, e volve a súa mirada cara as que retén en África dando inicio ao que será o imperio colonial portugués que sobrevivirá máis aló da Segunda Guerra Mundial. Dúas colonias, estamos a referirnos a Mozambique e Angola, nas que «gentes coloniales doman selvas, cultivan tierras vírgenes, montan la guardia de la civilización y la lusitanidad en lo remoto»; na metrópole dominan «el sentimentalismo, la pasión sin objeto ni sentido [proclamando] la República, entregándose a la voluptuosidad de la anarquía».

Foron os homes das colonias, «hombres de frontera, hartos de que su esfuerzo imperial no sea ni iniciado ni secundado por la política de la metrópoli», os que tomaron o control do Estado «como los hombres de la frontera españoles en Marruecos se levantan el 18 de julio». Esa exaltación do militar e o establecemento do paralelismo co caso español, fai que o 28 de maio (de 1926, cousa que non di Montes) se converta no punto de arranque do proceso da «Revolución nacional portuguesa», que tivo o punto de inflexión na chegada ao poder de Oliveira Salazar. O economista convertido a ditador é o exemplo de xestión eficiente para Montes. Coa máxima de «poner en orden la “pequeña casa lusitana”», Salazar comezou un proceso de cambio na administración portuguesa aos poucos. Citando a Kierkegaard: «el que se entusiasma sincontinuidad es un *dilettanti*; el que continúa sin

entusiasmo, un filisteo; el que continúa entusiasmado es un trabajador»⁴⁸. Salazar pertencería a unha liñaxe de homes traballadores que levan a cabo a súa misión sen manifestar o seu entusiasmo, «menos externo, pero no menos real».

Para Portugal, a guerra civil española supuxo que «una desventura de nuestro país lo sería para toda la península»; porque para Montes, a emerxencia paralela dos dous estados no pasado non facía máis que demostrar que a decadencia aparecería para dos dous ao mesmo tempo. «En todos los momentos profundos de la Historia se descubre la solidaridad peninsular. Lucha contra el Islam, expansión oceánica, guerras napoleónicas. El trance en que se haya hoy el mundo postula esa intimidad apretada y fraterna». Pero aínda que esas similitudes na evolución histórica existan, Montes resume en que non existiu «unidad de destino entre las dos naciones ibéricas». O feito de que Portugal non circunscriba o seu territorio ao estado peninsular fai que existan diferencias territoriais e de intereses internacionais entre as dúas nacións. De aí que a continua relación entre portugueses e ingleses se manteña aínda coa presenza dunha ditadura. A presenza de territorios alén do mar implica que Portugal manteña unha alianza marítima cos ingleses, xa que a frota portuguesa non é o suficientemente potente como para manter o seu dominio sobre os territorios africanos. En resumo, aínda non existindo esa unidade de destino, o que hai entre lusos e españois é unha «solidaridad familiar» que «cuanto más entrañable, más fecunda será».

Eugenio Montes foi un home preocupado polo pasado, concretamente nos momentos culturais renacentista e barroco. Son os dous fitos históricos que articulan o seu pensamento político e o unen con Italia. A este país dedicoulle Montes o que é tal vez o seu libro menos político, a *Melodía italiana*. O conxunto de textos compilados e publicados no ano 1944 foran redactados por Montes «en horas de dicha para Italia»⁴⁹, é dicir no momento do máximo apoxeo do fascismo no país. O feito de que sexa o seu libro menos político estriba en que se publica en plena Segunda Guerra Mundial, e Montes, pola súa «condición de no beligerante debo evitar aquí todo comentario político». Mais isto non lle impide manifestar o seu «derecho a expresar en estos días dolorosos la misma simpatía a Italia que en días de paz y ventura». España e Italia tiñan as súas diferenzas e oposicións, pero ao longo da historia tíñase forxado unha «comunidad de historia [que] es tan profunda que las semejanzas hondas dan de sí como un acorde que puede resolverse en celeste armonía». É máis, o Renacemento e o Barroco españois «no hubiera[n] existido sin la inspiración italiana». Unha vez o libro comeza, é todo un percorrido

48 Subliñado no orixinal.

49 MONTES, E. (1944): no prólogo que el mesmo redacta para o libro.

por lugares de Italia e de personaxes que deambulan por toda a obra de Montes: Urbino, Vico, Della Francesca...

Se Italia é Renacemento e Barroco, Alemaña é Romanticismo. Alemaña representa a oposición ao Século das Luces e, nun aspecto fundamental ten similitudes con España. Montes pregúntase por que non se produce o despegue de Alemaña como nación despois da Reforma, cando a Inglaterra de Cromwell, por exemplo, si o fai irradiando a súa influencia. Eugenio Montes contéstase a si mesmo xustificando este atraso na posición dos pobos alemáns no «medio, un pueblo entre una periferia de Estados fuertes. Quizás un campo de batallas»⁵⁰. Porque Alemaña sempre se verá oposta ao exterior, e isto é o que a fai similar a España: «la incesante creación de la energía germánica iba a tropezar siempre con esto; con lo ajeno, con el exterior»⁵¹. Para finalizar, coma para poñer sobre a mesa e deixar clara esa actitude diferencial de Alemaña respecto do resto de pobos de Europa, Montes fai unha aclaración contundente que reproducimos por extenso. Vendo que Berlín era unha cidade onde o estilo proletario e o estilo burgués se solapaban, facendo difícil establecer cal era un barrio obreiro e cal non, Montes dixo:

Es rigurosamente cierto, puede y debe decirse ahora en que ya ha pasado, que si el socialismo se logró en algún país, fue en la Alemania de mil novecientos-treinta y tantos. Ni en Rusia, donde es socialismo de Estado, con miseria de la sociedad; ni en los Estados Unidos, donde la sociedad lo era hasta ahora casi todo y el Estado casi nada, sino ahí, en Berlín, se logró ese estilo. Lo digo honradamente, sin demasiadas ganas, porque yo no soy socialista y me pregunto ahora, como ya me preguntaba entonces, si el logro de una vida así, de una distribución de bienes para todos, no es a costa de los más altos y raros valores que pueda alcanzar la persona agregia⁵².

Isto deixouno para a posteridade Montes en maio de 1945, xa case coa Guerra Mundial rematada e coa intelectualidade española máis preocupada polos asuntos internos que por mostrar os vellos e xa case esquecidos degoxos polo réxime nazi. E en 1949, cando o nazismo era xa un recordo do pasado, sae este texto publicado nunha antoloxía do autor. Este feito é o que leva a que digamos, coincidindo completamente con Mónica e Pablo Carbajosa, que de Eugenio Montes este é o seu libro máis ideolóxico⁵³. E de aí que poidamos dicir que todo o pensamento de Eugenio Montes se basea nunha postura fundamentalmente culturalista; o que lle permite poder recuperar elementos comprometedores para a política do estado franquista de 1949. Cando por aquelas datas Dionisio Ridruejo estaba preocupa-

50 MONTES, E. (1949):204.

51 MONTES, E. (1949): 205.

52 MONTES, E. (1949):205-206.

53 CARBAJOSA, M. e CARBAJOSA, P. (2003): 230.

do por acercar a Castela e Cataluña, ou por recuperar para o panteón de poetas ilustres a Antonio Machado⁵⁴; Pedro Laín se interesaba por introducir para o discurso franquista á Xeración do 98, ou por poñer negro sobre branco o problema de España; Eugenio Montes abría o tarro das esencias e recuperaba os elementos iniciáticos do franquismo. Montes non podía quedar en mero adulator do ditador Francisco Franco, e por ese motivo, pola súa compoñente culturalista, podía permitirse a licencia de adular, aínda que fora de maneira anacrónica, a aqueles que fundaran o movemento fascista europeo, como esencia primixenia do Estado español franquista.

4. Conclusións

Obtemos como resultado de toda esta lectura os catro puntos clave do pensamento de Eugenio Montes: monarquía, unidade política, relixión e tradición. A monarquía implicaba tamén imperio e unidade. Estes dous elementos nacen da expansión do núcleo vertebrador de España: Castela. España acadou as súas cotas máis elevadas de poder en Europa e no mundo cando soubo construír un imperio baseado na unidade dos seus territorios. Unidade que implicaba a presenza dunha monarquía forte capaz de manter cohesionados os seus territorios; que ao mesmo tempo víase favorecida pola participación duns ideais católicos que daban uniformidade cultural a todos os territorios que conformaban o basto imperio. O imperio é pois un proxecto que non queda na simple conquista dos territorios por parte da coroa. É un mecanismo de expansión da cultura castelá máis aló dos Pirineos e do océano Atlántico; unha maneira de iluminar o mundo a través da cultura católica que implicaba unha literatura, unha filosofía e unha maneira de vida propias.

A república oponse a unidade polo seu empeño en recoñecer as, para Montes, supostas diferenzas entre as rexións de España: Cataluña, Euskadi e Galicia, por un lado, e o resto por outro. Xa vimos en liñas anteriores o que supuña para o noso escritor o feito de recoñecer os posibles feitos diferenciadores dunha rexión como Cataluña: o desmembramento de España e a perda da esencia castelá. Nada hai peor que a república para o noso escritor: esta trae consigo a anarquía, o bolxevismo, o socialismo, a corrupción moral e a relaxación dos hábitos e costumes. Todo isto porque falta o principio reitor político: a monarquía católica que lle da sentido ao proxecto nacional. O proxecto republicano fracasa pola simple razón de que España non estaba preparada para adaptarse a unha innovación político-social vida

54 MUÑOZ SORO, J. (2013).

de fóra. Porque España, como xa se sabe, no momento no que adopta modelos foráneos non pode máis que fracasar, pois perde a súa esencia católica.

A aceptación por parte do goberno da República da existencia do feito diferencial de Cataluña, e posteriormente de Euskadi e Galicia, supuña a confirmación de que a realidade española non nucleaba ao redor dun punto de encontro esencial para pensadores como Eugenio Montes: Castela. Porque Castela era verdadeiramente o berce de España, e un dos puntos de inicio da cultura europea; a nai que criou e viu crecer o Imperio español; o elemento estruturador e configurador das esencias que constrúen o ser hispánico⁵⁵. Seguindo este fío chegamos ao punto argumental que permite unha asociación clave no pensamento de Eugenio Montes: Castela non é máis que a execución efectiva do tándem entre unidade e Imperio.

Todo o pensamento de Eugenio Montes lévanos a unha conclusión final: o escritor nunca estivo preocupado pola política, e iso foi o que lle permitiu ser tan libre no seu discurso. A Montes interesáballe o xermolo, o fundamento, a orixe das ideas nas que el cría e que podía defender a capa e espada por mostrarse afastado do xogo político real. O seu discurso é sólido e ben argumentado, con nexos de unión inequívocos coa ideoloxía de Acción Española; grupo que será un dos principais configuradores do pensamento falanxista posterior do que tamén tomará parte o propio Montes. A cultura como a súa única política é a que permite a Montes manter a coherencia do seu discurso ata que os tempos cambiaron definitivamente. Eugenio Montes foi un home preocupado pola estética máis que por cuestións de carácter político; máis preocupado por conservar a súa posición privilexiada que por implicarse politicamente. Eugenio Montes era un home que facía gala dun «oportunismo [que] consistía máis en estar a bien, en mostrarse solícito y dócil antes que en perseguir alguna clase de ambición política de fuste»⁵⁶.

55 MONTES, E. (1953): «Castilla tiene la misma edad que Europa», 204–211.

56 CARBAJOSA, M., e CARBAJOSA, P. (2003): 232–233.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, M. (1998): *Vencer no es convencer: Literatura e ideoloxía del fascismo español*, Frankfurt amb Mein, Vervuert.
- AXEITOS, X. L. (2001): «Eugenio Montes, as sombras do viaxeiro», en *Xornadas sobre Eugenio Montes*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura, Comunicación social e Turismo: 95-119.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (2012): «Eugenio Montes (1900-1982). Un intelectual deva-luado» en DE JUANA, J., PRADA, J., e RODRÍGUEZ, D.: *Galegos de Ourense*, v.1, Ourense, Deputación Provincial de Ourense: 477-511
- BERAMENDI, J.G. (1985): «Antonio Losada: Tradición e nacionalismo», en BERAMENDI, J. G. (ed.): *Losada Diéguez. Obra completa*, Vigo, Xerais.
- CALVO CARILLA, J. L. (1998): *La cara oculta del 98: místicos e intelectuales en la España de fin de siglo (1895 – 1902)*, Madrid, Cátedra.
- CAÑO, J. (2001): «Para unha lectura política de Eugenio Montes», en *Xornadas sobre Eugenio Montes*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura, Comunicación social e Turismo: 157-192.
- CARBAJOSA, M., e CARBAJOSA, P. (2003): *La corte literaria de José Antonio*, Barcelona, Crítica.
- DI FEBO, G. (2002): *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- GALLEGO, F. (2014): *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930 – 1950)*, Barcelona, Crítica.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (1998): *Acción Española: teología política y nacionalismo autoritario en España*, Madrid, Tecnos.
- GRACIA, J., e RÓDENAS, D. (2008): *El ensayo español: siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- GUTIÉRREZ PALACIO, J. (2002): *Antología de la obra de Eugenio Montes*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1976): *Descargo de conciencia*, Barral, Barcelona.
- MAINER, J. C. (2013): *Falange y literatura*, Barcelona, RBA.
- MONTES, E. (1940): *El viajero y su sombra*, Madrid, Cultura Española.
- MONTES, E. (1944): *Melodía italiana*, Madrid, Cigüeña.
- MONTES, E. (1949): *Elegías europeas*, Madrid, Afrodisio Aguado.
- MONTES, E. (1953): *La estrella y su estela*, Madrid, Ediciones del Movimiento.
- MONTES, E. (1980): *Tres contos*, Madrid, Enxebre Orde da Vieira.
- MONTES, E. (1984): *Obra en galego*, v. 1., Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- MUÑOZ SORO, J. (2013): «Despojos despojados. Los intentos de repatriación de los restos de Antonio Machado durante el franquismo», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 16: 124-145.

- PRADA RODRÍGUEZ, J. (2005): *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934 – 1937)*, Vigo, Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.
- VALCÁRCEL, M. (2001): «A presenza ourensá de Eugenio Montes: as súas colaboracións en *La Zarpa* nos anos 20», en *Xornadas sobre Eugenio Montes*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura, Comunicación social e Turismo: 77–94.
- Xornadas sobre Eugenio Montes: Actas das xornadas realizadas pola Dirección Xeral de Promoción Cultural en Ourense, os días 23 e 24 de novembro de 2000* (2001): Santiago de Compostela, Consellería de Cultura, Comunicación social e Turismo.

EL BILBAO METROPOLITANO: HISTORIA DE UN AVE FÉNIX URBANO

Metropolitan Bilbao: History of an Urban Phoenix

IÑIGO SARRIUGARTE GÓMEZ

Facultad de Letras - Universidad del País Vasco

Recibido: 27/05/2015
Aceptado: 11/03/2016

Resumen

Después del fuerte impacto que tuvo la crisis industrial durante los años 80, especialmente derivada del cierre y la reconversión del sector siderúrgico y naval, en el Área Metropolitana de Bilbao, los agentes políticos tuvieron que proyectar un nuevo modelo productivo, que sacara a flote el tejido económico de esta zona geográfica. Para ello, se planteó la reconfiguración del paisaje urbano y una estrategia visual, que fue capitalizada por la puesta en marcha del Museo Guggenheim, junto con la materialización de otras infraestructuras de servicios culturales y medios de transporte, sirviendo no sólo como impulso y asentamiento para una economía terciaria, sino como reclamo internacional de lo que estaba siendo esta regeneración urbana y económica, siendo definido este proceso como el *caso Bilbao*, modelo de gestión ampliamente estudiado en el ámbito internacional.

Palabras clave

Bilbao. Crisis industrial. Cultura. Guggenheim. Infraestructuras.

Abstract

After the strong impact of the industrial crisis during the 80s, especially resulting from the closure and conversion of the steel and shipbuilding sector in the metropolitan area of Bilbao, the political actors had to design a new production model, which will bring out the industrial fabric of this area. To do this, they carried out the reconfiguration of the urban landscape and a visual strategy, which was capitalized by the inauguration of the Guggenheim Museum, with the realization of other infrastructure of cultural services and transportation, serving not only as stimulus and settlement for a tertiary sector, but as international demand to show this urban and economic regeneration, being defined this process as the *case Bilbao*, management model widely studied internationally.

Key words

Bilbao. Industrial crisis. Culture. Guggenheim. Infraestructures.

1. Antecedentes y crisis industrial

De acuerdo a las Directrices Territoriales del Gobierno Vasco, la demarcación del Área Metropolitana de Bilbao se extendió desde 1994 a 1997 de 24 a 34 municipios, entre los que se encuentran además de la capital vizcaína, ayuntamientos como el de Leioa, Getxo, Erandio, Barakaldo, Portugalete, Santurtzi, etc. De hecho, el término *Bilbao Metropolitano* es un concepto estructurado territorialmente a modo de aglomeración urbana¹, que a lo largo de la primera mitad del siglo XX había sido uno de los referentes de mayor crecimiento económico e industrial del país.

Su principal potencial se centraba en el sector siderúrgico, sobre el que se genera una fuerte expansión en dicha área geográfica, ocupando el mayor porcentaje de trabajadores industriales. Le sigue muy de cerca la industria versada en manufacturas metálicas, material eléctrico, sector químico, y especialmente la construcción naval-astilleros², con una amplia plantilla ubicada fundamentalmente en Bilbao y Sestao, en definitiva, una manufactura marcada por una escasa diversificación y excesiva especialización en sectores básicos, en lo que sería un modelo habitual de *monocultivo industrial*³.

La segunda mitad de los años 70 marca la ruptura del proceso de desarrollo, comenzando un declive, que viene articulado por la propia globalización de la economía y cambios de la coyuntura macroeconómica, que pondrán toda la estructura económica occidental tradicional en situación de grave riesgo productivo, convirtiéndose esta zona en un prototipo de *espacio industrial en declive*⁴.

Los ritmos de crecimiento en esta zona llegan a invertir su tendencia, comenzando a producirse tasas negativas, tal y como se puede observar en la tasa de crecimiento interanual del PIB entre 1975-1985. En esta línea, el PIB de la industria es el más desfavorable, influyendo en la disminución del peso relativo de este sector en la economía de la región. Todo esto propagó la reducción de los niveles de renta per cápita en el Área Metropolitana. Con el frenazo en la expansión industrial y la caída de productividad, surge un problema hasta ahora casi inexistente: el desempleo. Por ejemplo, en el caso de Altos Hornos de Vizcaya la facturación desciende casi un 60% desde mediados de los 70 hasta 1993, reduciéndose su plantilla en más del 50%, lo que a modo de *efecto boomerang* produjo el mismo resultado en otras

-
- 1 El Bilbao Metropolitano como concepto definido territorialmente viene establecido en el Avance y en las Directrices de Ordenación Territorial-DOT de la CAPV (GOBIERNO VASCO, 1994 y 1997).
 - 2 Para más información al respecto, remitirse a FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.) (1988).
 - 3 MÉNDEZ GUTIÉRREZ, R., y CARAVACA BARROSO, I. (1993): 115-116.
 - 4 MORENO ZUMALDE, J. (2005): 177.

grandes empresas como Babcock & Wilcox⁵. Desde 1975, la tasa de desempleo en el Área Metropolitana de Bilbao asume una deriva ascendente, perdiéndose en esta zona casi el 18% de los puestos de trabajo⁶. Esta fractura económico-social irradió indeseadas alteraciones para la ciudad, generando lo que se conoce como *crisis del modelo urbano occidental*⁷.

Ante esta situación, se procede a una reconversión industrial, que se lleva a cabo durante los años 80 y en menor medida en los 90, mediante diferentes fases⁸, que intentan reorganizar el sistema productivo, con un sistema de medidas de ajuste orientadas a la adaptación de las estructuras industriales con el entorno económico y tecnológico, buscando mayores niveles de competitividad, viabilidad y modernización de las empresas a través de la inversión en tecnología y en I+D, intentando de este modo reducir la dependencia de la tecnología exterior. Dentro de este contexto, se desarrollan resoluciones como la creación de las Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR)⁹. Con la posterior inserción en la CEE, se acelera el proceso de reestructuración, ya que de acuerdo a la normativa comunitaria las medidas de reconversión debían materializarse antes de 1989, fecha en la que el Tratado de Adhesión había fijado la finalización de los Planes de Reestructuración de los sectores industriales.

Desde las actuaciones del Gobierno Vasco, no se produce un verdadero plan global de actuación en materia económica hasta 1988, lo que no impide que se lleven a cabo planes menores de reconversión y relanzamiento, actuaciones en materia de empleo y formación, política tecnológica, incentivos financieros, actuaciones en infraestructura y suelo industrial, etc. Por ejemplo, se establece la creación de varios organismos y sociedades de gestión para la ejecución de objetivos industriales, caso de Sociedad de Promoción Industrial (SPRI), creada en 1985 y dependiente del Departamento de Industria del gobierno autonómico. En 1983, el Gobierno Vasco apuesta por reestructurar aquellos sectores no incluidos en los planes de la Administración Central y aprueba dos años más tarde el Plan de Relanzamiento Excepcional (PRE) para empresas y sectores, con una financiación aportada por el propio Gobierno Vasco y las distintas Diputaciones Forales, mediante subvencio-

5 MORENO ZUMALDE, J. (2005): 179.

6 EUSTAT (1991).

7 Resultan muy significativos los estudios de HERBERT, D. y THOMAS, C. J. (1990), HERBERT, D. y SMITH, D. M. (1989), WHITEHAND, J.W.R. (1987), y HALL, P. *et al.* (1985).

8 Examinar los siguientes Reales Decretos: RD 2206/1980, RD 878/1981, RD 2046/1981, RD 642/1982, entre otros. Los siguientes Reales Decretos supusieron planes de reconversión en la construcción naval, siderurgia integral, aceros especiales, sector textil, etc.

9 Estas medidas quedan establecidas para el Área del Nervión en el Real Decreto 531/1985 del 17 de abril. El Real Decreto 531/1985 del 17 de abril establece la extensión de la ZUR del Nervión y la regulación de ayudas y otros incentivos establecidos en la misma. Los municipios seleccionados fueron insertados según la gravedad de la situación económica local.

nes y avales. Más adelante, surge el Programa de Apoyo a la Inversión (PAI) en base al Decreto 181/88 del 12 de julio, con la intención de fomentar el desarrollo de inversiones, mediante la incorporación de tecnología avanzada y activos genéricos.

Se debe hacer notar la escasa calidad medioambiental y el descendimiento de la calidad de vida, siendo aspectos que empezarán a reconducirse a lo largo de los años 90. Junto a estos anteriores aspectos, se debe destacar la alta contaminación atmosférica de la zona, pero que curiosamente se verá mejorada a raíz del cierre de numerosas fábricas y la reducción de la producción industrial motivada por el cierre de éstas y la fuerte reconversión industrial. La mejora va acompañada del uso de tecnologías más limpias para el medio ambiente en la producción y fabricación, así como en los controles más estrictos por parte de las administraciones públicas. Junto a la contaminación atmosférica, resulta indicativa la contaminación del agua, producida por los vertidos industriales de las empresas situadas en los márgenes de la ría, como por la actividad urbana, mediante la expulsión de aguas residuales sin ser tratadas previamente. A partir de los 90, se incide en el Plan Integral de Saneamiento del Consorcio de Aguas, con la intención de recuperar playas como Ereaga y Arrigunaga (Getxo), La Arena (Muskiz), así como las riberas de la ría.

A comienzos de los años 90, la problemática en relación con la industria en el Bilbao Metropolitano continúa existiendo, pero se observa un cambio de tendencias en las actividades productivas y tecnológicas. De hecho, esta urbe empieza a situarse paulatinamente como centro terciario, tanto en empleo como en producción, comprendiendo servicios básicos, comercio, servicios culturales y de ocio. Para ello, se crean espacios de actividad económica, mediante nuevos motores en la recuperación integral del tejido urbano.

La aparición de terrenos libres de edificación, muchos de ellos en zonas urbanas, obtenidos de los existentes en las grandes naves industriales en desuso, produjo un nuevo fenómeno, que se conoció como las *ruinas industriales*¹⁰ (*derrelict lands*), lo que había incidido en una fuerte degradación medioambiental¹¹. A nivel psicológico, la observación de este paisaje genera una fuerte impronta en los ciudadanos, que será recogida en el ámbito de la pintura y la fotografía vizcaína¹². Las ruinas industriales comenzaban a suponer un importante aporte de superficie,

10 GOBIERNO VASCO – EUSKO JAURLARITZA (1997).

11 Consultar los estudios realizados por el Plan Hidrológico del Gobierno Vasco. Por ejemplo, en 1992, un informe de Greenpeace, calificó la cuenca alta del Nervión como una de las «más tóxicas de Europa». Artículo aparecido en *El Mundo*, 21-6-1992.

12 Son numerosos los fotógrafos que han abordado esta temática, como Santi Yáñez, Iñaki Bilbao, Jesús Ángel Miranda, Iñaki Izquierdo Muxika, Fidel Raso, Fede Merino, Javier Rodríguez, Aitor Ortiz, Armando Busto e incluso Joan Fontcuberta. En el ámbito de la pintura, encontramos nombres como Luis Badosa Conill, Fernando Calleja, Ismael Fidalgo, Ángel

que pertenece a unas pocas empresas de gran envergadura, que han desaparecido o están sometidas a procesos de reestructuración, especialmente aquellas que se sitúan en el llamado *corredor industrial del Nervión*, caso de los municipios de Erandio, Sestado, Barakaldo y Bilbao, especialmente en esta última zona destaca el espacio de Zorrotzaurre.

A partir de esta nueva posibilidad de transformar el territorio, se aboga por la renovación urbana, la recuperación medioambiental, la reordenación racional de instalaciones industriales y la adecuación de infraestructuras de comunicación y transporte. Haciendo uso de las nuevas potencialidades que se generan desde el ámbito cultural y del ocio, y delimitados territorialmente por los espacios marcados como *ruinas industriales*, se van a emprender una serie de infraestructuras en base a diferentes estrategias. Principalmente, con la intención de potenciar la *city marketing*, se diseñan nuevos equipamientos emblemáticos, a modo de reclamo para mejorar la deteriorada imagen que tenía Bilbao. Para impulsar este proceso, además de la intervención de la Administración Central, cada vez asumen más protagonismo las administraciones autonómicas, forales y locales. Por otro lado, no podemos olvidarnos de los Fondos Estructurales Europeos, cuyo objetivo era eliminar los desequilibrios económicos entre las distintas regiones europeas, y buscar una mayor cohesión económica. En especial, sobresale el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ya había sido creado en 1975, pero que empieza a ser funcional a partir de 1986 con el Acta Única Europea. Este principio de cohesión económica y social es redefinido en el Tratado de Maastricht, donde se establece el *Fondo de Cohesión*, que será el medio por el cual se canaliza la ayuda financiera a los cuatro estados más pobres de Europa (España, Grecia, Portugal e Irlanda). La CAPV es clasificada dentro de los Fondos Estructurales como objetivo 2 (el AMB) y el resto como objetivo 5b¹³.

Aunque en los años 90 la industria orienta su actividad hacia la terciarización, el sector servicios no parece capaz de absorber todos los excedentes laborales generados por el declive industrial. Las empresas vizcaínas siguen sufriendo una serie de insuficiencias, debido a una estructuración financiera deficiente y una falta de mayor capacidad de gestión empresarial. No obstante, debemos anotar que el crecimiento de la economía vasca, en base al aumento de la productividad y la recuperación del consumo, muestra un incremento a lo largo de la segunda mitad de los 90, en base a los datos del PIB, indicando un comportamiento más dinámico que la

Aja, Lucas Alcalde, Marcelino Bañales, Pablo Ipiña, José Abel, Alberto Gómez González, Fernando Bazeta e Isusko Vivas, entre otros muchos.

13 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, GOBIERNO VASCO – EUSKO JAURLARITZA (2011).

media española y europea. De todas formas, para algunos expertos, como Judith Moreno Zumalde:

La mejora de la productividad y la acelerada recuperación económica no ha llevado sin embargo parejo un crecimiento del empleo similar; el empuje del crecimiento económico no ha logrado reducir de forma significativa las tasas de desempleo a nivel nacional y menos aún en la CAPV ... el crecimiento económico presenta fuertes disparidades en la CAPV, siendo Vizcaya la provincia que peores resultados acumula y sobre todo dentro de la misma Margen Izquierda, y dentro del Bilbao Metropolitano, se recogen los peores resultados en cuanto a la reactivación económica, con las tasas de paro más elevadas de la CAPV¹⁴.

2. Organismos involucrados en la regeneración de la ciudad

La sociedad anónima de capital público *Bilbao Ría 2000*¹⁵ se crea en 1992 y está constituida a partes iguales por la Administración del Estado y las administraciones vascas. Desde siempre ha evitado recurrir a los presupuestos públicos para lograr su equilibrio financiero, además de recibir subvenciones de la Unión Europea, que incrementan sus recursos. Su puesta en marcha obedece a una estrategia de impulsar la regeneración urbana del Área Metropolitana de Bilbao, propuesta *por Metropoli-30*, en base a la política de ciudades del MOPTMA, mediante la elaboración de proyectos de planeamiento, con acciones administrativas, como la adecuación de los terrenos, para ser ofertada posteriormente y que sea la iniciativa privada la que se encargue de la reconfiguración de los mismos, quedando siempre la supervisión por parte de la asociación.

Por otro lado, *Bilbao-Metropoli 30*¹⁶ surge en 1991, siendo una asociación mixta (público-privada) sin ánimo de lucro, que desarrolla actuaciones de promoción, apoyo y seguimiento del proceso de revitalización del espacio bilbaíno. Este organismo de carácter interlocutor realiza únicamente funciones de asesoramiento en el proceso de revitalización, y nunca con capacidad de ejecución directa, como ocurre con *Bilbao Ría 2000*. Igualmente, llevan a cabo estudios vinculados con la ciudad, análisis de los progresos del Plan Estratégico para la revitalización del espacio metropolitano y apoyo a las distintas colaboraciones que vayan surgiendo entre los sectores públicos y privados. También, impulsan funciones de marketing

14 MORENO ZUMALDE.: 460.

15 Para disponer de más información, remitirse a su página web: <http://www.bilbaoria2000.org>.

16 Obtener más detalles en el siguiente enlace: <http://www.bm30.es>.

de la imagen de la localidad a nivel nacional e internacional, de hecho, entre sus principales consecuencias, debemos destacar la elección del Parque Tecnológico de Zamudio como sede del *Instituto Europeo del Software* (IES) en 1993, así como su elección como sede de la *Federación Europea para el Desarrollo de Modelos de Empresa* en junio de 1994, entre otros.

No menos importante está siendo el papel de *Bilbao Turism*¹⁷ con su departamento *Bilbao Convention Bureau*, encargado de promover la celebración de reuniones y congresos en la ciudad, uno de los recursos económicos más importantes del ámbito turístico de esta villa. Y para finalizar este apartado, enclavado única y exclusivamente en el Casco Viejo de la urbe, entorno declarado conjunto histórico-artístico de carácter nacional, en lo que sería el asentamiento medieval y parte de sus arrabales, encontramos a *Surbisa*, instituida en 1985. Se trata de una sociedad anónima de capital 100% municipal, que promueve y desarrolla actuaciones centradas en la recuperación física, social y económica de este entorno urbano. Fundamentalmente, recopila documentación basada en políticas rehabilitadoras, con fases de programación, control y seguimiento de las actuaciones de iniciativa pública y privada. Como ya es conocido, el Casco Viejo ha venido marcado especialmente desde las fuertes inundaciones del año 1983, por un continuo abandono social y deterioro físico de los edificios, acrecentándose una zona de marginación social y económica. Para reorientar esta situación, *Surbisa* se encargó de la rehabilitación de los edificios, mientras el ayuntamiento ponía en marcha diferentes iniciativas culturales y socioeconómicas en la zona. Igualmente, *Bilbao Ría 2000* ha intervenido en la zona, con fondos de las plusvalías económicas obtenidas en Abandoibarra, quedando por ejemplo los antiguos muelles de La Merced, Marzana y Urazurrutia rehabilitados. También, ha sido relevante la acción de los clústeres¹⁸ culturales que de manera informal se han ubicado en este barrio, fomentando su actividad sociocultural.

3. Los inicios del ave fénix urbano

Este proceso comienza a gestarse a finales de los 80 y principios de los años noventa, es decir, en una situación de plena crisis dentro de una zona postindustrial, que urgía de un cambio de rumbo económico. Para ello, se apostó por ubicar en el espacio de Abandoibarra un proyecto que hiciera de tractor económico, y por supuesto

17 Consultar las actividades y eventos culturales en el siguiente enlace *online*: <http://www.bilbao-turismo.net/BilbaoTurismo/es/turistas>.

18 Sobre la acción de los clústeres culturales resulta muy relevante la siguiente publicación: MOMMAAS, H. (2004).

de emblema cultural de la ciudad. Esta intención se produce justo cuando la Fundación Solomon R. Guggenheim estaba en proceso de expansión europea. De este modo, en 1991, se inician los primeros trámites para trabajar conjuntamente con dicha fundación y proponer su participación en el plan de revitalización de la localidad. Con la intención de obtener un proyecto marcado por la espectacularidad, se recurrió a un concurso arquitectónico de carácter internacional para ubicar dicho museo, donde participan firmas reconocidas como Frank Gehry, Arata Isozaki y la Cooperativa Himmelb(l)au, entre otros, obteniendo el encargo este primero.

Todo este proceso¹⁹ no estuvo exento de fuertes críticas debido a los excesivos gastos, con una marcada oposición ciudadana, debido a la falta de debates y consensos sociales en los estados iniciales del diseño urbano, lo que hubiera fomentado una mayor concienciación colectiva.

Si en febrero de 1993 se da a conocer el diseño esquemático del Museo por parte de Frank Gehry, finalmente, el 19 de octubre de 1997 se abren las puertas del Museo Guggenheim-Bilbao, convirtiéndose en un símbolo del nuevo Bilbao, caracterizado por la exaltación de la arquitectura dentro de un espacio que durante años tuvo funciones portuarias, pero que gracias a la ampliación del Superpuerto y el consiguiente traslado de los contenedores hacia el exterior de la ría permitieron liberar suelo para la materialización de dicho proyecto.

El conocido *efecto Guggenheim* se debe entender dentro de un complejo entramado polisémico de actuaciones diseminadas con el propósito de regenerar y reurbanizar el área metropolitana. Si el Museo Guggenheim se convierte en imagen, tractor y líder del despegue del proceso de revitalización urbano²⁰, no se debe olvidar que su efecto va perfectamente conjuntado y articulado de manera paralela junto al diseño de otras grandes infraestructuras y políticas de promoción económica.

4. Actuaciones paralelas junto al efecto Guggenheim

En relación con el Superpuerto, tal y como comentan numerosos expertos:

... se optó por una solución drástica que viniese a resolver definitivamente, o al menos por mucho tiempo, todos los problemas del puerto y que, además de ser una solución ambiciosa porque convertiría a Bilbao en uno de los más grandes puertos de Europa Occidental, vendría a resolver, o cuando menos a mejorar, directa o indirectamente algunos de los más serios problemas de la aglomeración. Fue la idea del Superpuerto, que suponía el total aprove-

19 Analizar la siguiente bibliografía de interés: ZULAIKA, J. (1997) y ESTEBAN, I. (2007).

20 Examinar GUASCH, A. M., y ZULAIKA, J. (coords.) (2007). Reseñado en VOZMEDIANO, E. (2008).

chamiento de la bahía del Abra, cerrada con dos diques de grandes dimensiones²¹.

Debemos recordar que la actividad portuaria de esta urbe surge prácticamente con la aparición de la propia villa medieval. Si la ampliación se inicia en el año 1992, la primera fase queda concluida en 1998. El traslado de la actividad portuaria desde Abandoibarra a Santurtzi permitió diseñar una nueva planificación urbanística de Bilbao, a partir de la recuperación de dichos terrenos en el centro de la ciudad. En la actualidad, se sigue ganando terreno al mar, lo que liberará más suelo en el interior, hasta su completa finalización en el año 2020. En relación con este proyecto, debemos recordar que Getxo cuenta con una nueva terminal de cruceros en funcionamiento. Tampoco, nos podemos olvidar de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao²², creada en 2011, con el objetivo de impulsar y expandir propuestas y actuaciones de disposición colectiva, mediante una relevante difusión sociocultural, que posibilite un mayor conocimiento de la importancia actual e histórica del Puerto de Bilbao en su evolución económica, social y cultural, y el papel ejercido en la integración de los ayuntamientos ribereños.

En el ámbito de los medios de transporte, debemos citar fundamentalmente su aeropuerto, conocido popularmente como La Paloma²³, diseñado por el arquitecto internacional Santiago Calatrava, cuya puntiaguda silueta es terminada en noviembre de 2000. Se trata de una estructura de hierro y cristal de tres plantas en color blanco, que denota la sensación de vuelo simbólico que estaba dando en ese momento la recuperación económica del Área Metropolitana de Bilbao. Aunque originalmente se planificó para acoger cuatro millones de viajeros al año, en la actualidad está en fase de ampliación con objeto de llegar hasta los ocho millones de pasajeros.

También, debemos destacar uno de los medios de transporte, que mejor aceptación ha tenido entre la población local, nos estamos refiriendo al Metro, cuyas obras comenzaron en 1988 para concluir en el año 2005. Como siempre, y buscando la espectacularidad de la dimensión visual, se proyecta el encargo de su diseño al arquitecto británico Norman Foster. En su relevante materialización, debemos destacar con notable originalidad las salidas del metro, conocidas localmente como *fosteritos*. Si la premisa de ejecutar proyectos basados en la rentabilidad económica como en la espectacularidad de su diseño ha sido *sine qua non* a la ideología estético-económica de los responsables institucionales, esto se verá avalado por

21 GARCÍA MERINO, L. V. (1981): 157.

22 Con objeto de obtener mayor información, dirigirse a la siguiente página web: <http://www.bilbaoport.es/aPBW/web/es/index.jsp> [Última consulta: 25-05-2015].

23 Sobre este tema, resultan de interés: BARAÑANO, K. M., y CALATRAVA, S. (2000), y GOROSPE, P. (2000).

una serie de premios y reconocimientos internacionales, tal y como ocurre gracias a la estación de Sarriko, que será el detonante para obtener en 1998 el *Premio Brunel*, el reconocimiento internacional más prestigioso de arquitectura ferroviaria. Por último, no podemos relegar la reaparición del Tranvía, comenzando su construcción en mayo de 1999, aunque no obstante, el primer tranvía²⁴ que existió en Bilbao circuló entre dicha ciudad y el municipio de Getxo durante 1872, siendo de tracción animal, de ahí su denominación como *tranvía de sangre*. En definitiva, esta política de regeneración de los medios y vías de transporte tuvieron un impacto muy rentable para la propia industria vasca, ya que como ejemplo de esta buena gestión, tanto los vagones del tranvía como del metro fueron construidos por la empresa guipuzcoana CAF.

Junto al conjunto de estos anteriores proyectos centrados más en el ámbito de las redes de comunicación, debemos abordar una de las intervenciones más relevantes llevadas a cabo por *Bilbao Ría 2000*: Abandoibarra, una zona situada en pleno centro de la ciudad, que ocupaba una extensión aproximada de 30.000 m². El equipo formado por Cesar Pelli, Diana Balmori y Eugenio Aguinaga emprende el Master Plan de la zona a partir de 1998, finalizando con éxito dicho proyecto trece años más tarde, con la inauguración del parque de la Campa de los Ingleses, aunque ya anteriormente ciertas infraestructuras habían sido abiertas al público, como el Parque de Doña Casilda en 2006. En definitiva, como es descrito por algunos autores:

A pesar de que los primeros documentos hablaban de la revalorización de la industria unida a los servicios terciarios, desde Bilbao Metrópoli-30 sobre todo pronto se procedió a poner el empeño en transformar el área de oportunidad de Abandoibarra en un *bulevar del arte*, centro de cultura y entretenimiento con servicios avanzados, lo que enlazaría directamente con el *Manhattan bilbaíno*²⁵.

La relevancia emblemática y significativa de esta zona, que se convierte en el corazón de la metrópoli, va a impulsar la materialización de otras impactantes construcciones, entre las que se encuentran el Palacio de Congresos y de la Música²⁶, que comienza a funcionar en 1999 en el mismo espacio donde anteriormente se ubicaban los *Astilleros Euskalduna*, por este motivo, los arquitectos Federico Soriano y Dolores Palacios diseñan un edificio con ese carácter naval a modo de barco con doble cara, de hecho, la fachada que mira a la red fluvial imita un barco construido en acero corten. Sin embargo, la parte más relevante del edificio se dispone

24 Consultar CAVA MESA, B. (1988).

25 VIVAS, I. (2012): 20.

26 Para obtener más datos, remitirse a SORIANO, F., y PALACIOS, D.

en el auditorio diseñado por Higini Arau. La buena gestión de la oferta cultural y congresual ha permitido que se genere un relevante superávit, además de obtener diferentes reconocimientos internacionales, como el *Apex Award* de Mejor Palacio de Congresos del Mundo en el año 2003.

Durante el año 2004, observamos la inauguración de nuevos edificios. Por un lado, el hotel Sol Meliá, diseñado por los arquitectos mexicanos Ricardo y Víctor Legorreta, que se transforma en uno de los equipamientos hoteleros de cinco estrellas de mayor renombre de la villa, con la intención de asentar en esta zona un espacio de negocios. Por otro lado, hallamos también el Centro comercial Zubiar-te, proyectado por Robert A. M. Stern, igualmente ubicado en una antigua zona caracterizada por la actividad naviera. El objetivo del arquitecto neoyorquino debía cumplir con las necesidades de ejercitar para el usuario un espacio urbano y a la vez permeable, mediante calles interiores a modo de ramales de la vía pública que cruzaban el centro comercial de un lado a otro. No muy lejos, se sitúa desde 2010 la Biblioteca de la Universidad de Deusto, de Rafael Moneo, con ocho alturas sobre rasante y cubierto de pavés, material traslúcido que potencia el efecto tragaluz, además de funcionar como aislante acústico y térmico. Frente a éste, la Universidad del País Vasco con el paraninfo de Álvaro Siza para usos docentes, inaugurado en septiembre de 2010.

No se puede desdeñar el Museo Marítimo²⁷, que se construye bajo el Puente Euskalduna en 2001 en base al proyecto de la ingeniería vizcaína Sener, donde se lleva de manera magistral un máximo aprovechamiento del espacio bajo la carretera que une la zona del Sagrado Corazón con Deusto, en lo que sería una edificación de dos plantas abuhardilladas con columnas, siendo el resultado de esparcimiento físico casi invisible. Frente al Museo, permanece inalterable la grúa Karola, utilizada durante años por los astilleros y que ahora queda a la orilla de la ría como vestigio del pasado.

Para finalizar este apartado de nuevas construcciones, debemos anotar la Torre Iberdrola²⁸, de 165 metros de altura, sede de la compañía eléctrica Iberdrola, de origen vasco, proyectado por el argentino César Pelli, que está flanqueada por las viviendas de uso eficiente de energía de Carlos Ferrater. Frente a este rascacielos, encontraríamos también la Plaza Euskadi (2008) y especialmente el edificio Artklass (2011), de los arquitectos Robert Krier y Marc Breitman, con sus numerosas esculturas diseminadas por la fachada del edificio.

27 Resultan muy reseñables al respecto las siguientes publicaciones: LLARENA, J., y ERROTETA I. (2003) y ATELA, P. P. (2002).

28 Para obtener más información, dirigirse a CIC (2009): «Proyecto singular. Torre Iberdrola (Bilbao). Un nuevo obelisco verde en el skyline bilbaíno», CIC: *publicación mensual sobre arquitectura y construcción*, 460: 130-135.

Cerca de Abandoibarra, pero ubicados en o cerca del Ensanche bilbaíno, se han llevado otras actuaciones de interés como la sede sostenible de Sanidad del Gobierno Vasco – Osakidetza (Juan Coll-Barreu), las Torres Isozaki Atea (Arata Isozaki Iñaki Aurrekoetxea), así como el edificio San Agustín con sus nuevas instalaciones para el Ayuntamiento. Por último, debemos anotar San Mamés Barria, con una capacidad para 53.000 espectadores, de la firma bilbaína ACXT, con elementos metálicos verticales que proporcionan mayor luz en el interior del recinto, aportando gran luminosidad, visibilidad y funcionalidad. Junto a este, está el Campus Tecnológico de la Universidad del País Vasco.

En otras zonas de la urbe, se han gestionado importantes intervenciones como las efectuadas en el barrio de Miribilla²⁹, uno de los nuevos ensanches de esta ciudad, diseñado por el estudio bilbaíno IBM Arquitectos, donde se encuentra el Palacio de Deportes Bilbao Arena (2010) y el Frontón Bizkaia (2011), entre otros. Mientras que a las afueras de la localidad, pero no menos importante, encontramos el Parque Tecnológico de Zamudio, concentración empresarial en sectores de actividad de alto valor añadido, donde se instalan empresas tecnológicas avanzadas, que abogan por dedicar más de un 10% de sus inversiones a la I+D+i, mediante un modelo de economía sostenible basado en el *thought it* y no tanto en el *made in*. Por último, en el municipio de Barakaldo, desde el año 2004, está en funcionamiento Bilbao Exhibition Centre (BEC), nuevo recinto ferial de Bizkaia y de Euskadi, que ha sido ejecutado por las ingenierías Idom y Sener, donde se ubica el Pabellón Bizkaia Arena, capaz de albergar a más de 20.000 personas.

No todo han sido nuevas construcciones, este complejo entramado urbanístico ha contado con nuevas rehabilitaciones de edificios en el Ensanche bilbaíno. Por ejemplo, el estilo neoclásico del Museo de Bellas Artes de 1945, tuvo una primera intervención en 1972 al levantarse el ala moderna y una segunda el año 2000, por parte Luis María Uriarte, que ha dotado al edificio de un mayor espacio expositivo, biblioteca, auditorio y un destacable departamento didáctico. Junto a este último, la Biblioteca Foral de Bizkaia, a modo de gigantesco cubo acristalado con estanterías de 12,5 kilómetros de longitud, que de noche es capaz de exhibir la colección de libros desde el exterior. Otra de las rehabilitaciones estelares, ha sido La Alhóndiga³⁰, almacén de vinos construido en 1905 por Ricardo Bastida, que es reconfigurado por Phillipe Starken un centro de ocio y cultura durante 2010, donde especialmente destacan las columnas en el atrio central del edificio por parte del escenógrafo italiano Lorenzo Baraldi. Junto a estos anteriores, y diseminados por

29 Examinar PUERTAS, E. (2005).

30 Con objeto de recabar más información, dirigirse a STARK, P., y STARCK NETWORKS (2011).

otros barrios bilbaínos, deberíamos mencionar el Antiguo Mercado Castaños, la Casa-Torre Giña y el Mercado de la Ribera, entre otros.

5. Última etapa del vuelo del ave fénix bilbaíno

Los pasos finales de este macroproyecto se ubican en la península de la ría de Bilbao, conocida como Zorrotzaurre, y convertida en isla, una vez abierto el canal de Deusto y la ejecución de otras infraestructuras técnicas. La premisa principal de este último proyecto³¹ es ubicar modernas edificaciones, con edificios residenciales y un 25% del suelo para actividades económicas. La arquitecta angloiraquí Zaha Hadid es la encargada de proyectar el máster plan, donde presiden tres edificios principales: el edificio de IMQ, de Carlos Ferrater, la clínica sanitaria privada más grande de Euskadi; la sede de la ingeniería bilbaína IDOM, realizada sobre la base de la sostenibilidad y la eficiencia energética; y la nueva sede para la BBK, que será llevada a cabo por la propia Zaha Hadid y, que por el momento está paralizada.

El proyecto de Zorrotzaurre ha sufrido un giro inesperado, que hasta el momento, no se había producido en ninguno de los anteriores proyectos mencionados en el Área Metropolitana de Bilbao. Debido a las actuaciones judiciales que ha puesto en marcha la *Asociación de vecinos del Canal*, se ha conseguido por primera vez ralentizar las propuestas diseñadas en Zorrotzaurre por parte del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento bilbaíno. De acuerdo a la propia asociación vecinal, se descubren en el proyecto once cuestiones basadas en fallos de procedimiento, por este motivo, se emprendieron acciones judiciales. Gracias a un fallo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV)³², se le da la razón a dicho colectivo en tres de los once puntos presentados: la falta de un informe del Consejo Asesor de Planeamiento; falta de detalles en el trazado definitivo y la anchura del canal de Deusto; y la tercera en relación con las infraestructuras viarias y el puente elevadizo sobre la ría. Nos encontramos con una actuación única y sin grandes precedentes hasta el momento. A pesar de que la sentencia no es firme, se consigue modificar el proyecto de reurbanización diseñado por Zaha Hadid, lo que genera ciertos retrasos y modificaciones, que tampoco llegarán a afectar sustancialmente las obras ya empezadas.

Resulta de gran valor cultural e informativo, anotar que de manera simultánea a esta intervención urbanística del Master Plan, se ponen en funcionamiento operativo las *fabricas creativas* o el proyecto *ZAWP - Zorrotzaurre Art Working Progress*, que

31 Consultar ZUBERO, I. (2012).

32 ABAJO, T. (2010).

surge a partir de la existencia de la asociación cultural del distrito *Hacería Arteak*, surgida en 2008, un vehículo para la reflexión artística y creativa en torno a este proyecto de regeneración en la Ribera de Deusto-Zorrotzaurre, siendo uno de sus principales objetivos fomentar en esta zona un espacio de posibilidades creativas.

6. El papel fundamental de la cultura en el proceso de gestión urbanística

Después de la crisis del modelo industrial, que tanto desarrollo había generado en el ámbito local, la nueva urbe se encamina hacia un ámbito articulado por la cultura y el ocio, pasando a transformar estos sectores en referentes neurálgicos para la activación de la metrópoli, con el objetivo de consolidar la imagen de una ciudad creativa³³. Para consolidar esta tendencia, se demanda una metrópoli con una oferta cultural seductora, que permita impulsar los valores y principios de este modelo económico, centrado no sólo en la formación y la creatividad de sus habitantes y trabajadores³⁴, sino en la determinación de captar aquellas iniciativas que fomenten un tejido empresarial de rentabilidad. Por este motivo, la herramienta vehicular de la cultura se transforma en un medio innegable como alternativa postindustrial. De este modo, se hace necesario la materialización de nuevos equipamientos culturales en conjunto con el aporte de las industrias creativas, siendo uno de sus primeros impactos el restablecimiento de centros degradados, en base a una sugestiva y conveniente acción cultural, lo que por consiguiente permitirá energizar las zonas comerciales y de ocio, siendo un ejemplo factible de esta expectativa los actuales programas extensivos de las artes plásticas de Arteshop³⁵, certamen que surge en 2011 por parte de *Comercios Innovadores de Bilbao*, que permite a los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la UPV-EHU exhibir sus propuestas en los comercios bilbaínos.

También, resulta reseñable *Bilbao Art District*³⁶, actuación que engloba las zonas de Abandoibarra y el Ensanche y comienza a funcionar oficialmente en el año 2013, con un paquete de propuestas artísticas, que quieren evidenciar que las artes son uno de los ejes fundamentales para la elaboración de un diseño de regeneración urbana. En este proyecto, toman parte instituciones locales, como el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia, junto al Museo Guggenheim, el Museo de Bellas Artes, la Sala Rekalde, galerías de arte (Michel Mejuto, Photo Gallery 20, Rembrandt, Kalao Panafrican Crations, Ederti, Juan Manuel Lumbreras,

33 Para más referencias, consultar LANDRY, C. (2000) y GRODACH, C. (2013).

34 Junto a los anteriores, también resulta destacable FLORIDA, R. (2002).

35 Obtener más información en la web: www.arteshopbilbao.com.

36 Para recabar más datos sobre sus actividades, consultar en: www.bilbaoartdistrict.com.

Vanguardia, Windsor Kulturgintza y Aritza.....), el Museo Marítimo y los comercios situados en el área del Ensanche. Son amplios los espectros de objetivos que pretende alcanzar esta iniciativa, entre estas, fomentar la identidad artística de esta zona, posicionar a esta ciudad en el circuito internacional del arte y en un centro de referencia en el eje Burdeos-Bilbao-Madrid, así como recabar la atención de personalidades de la cultura y del arte a nivel nacional e internacional. Por otro lado, no podemos relegar la cuestión social, en la cual se intenta involucrar a vecinos de la villa y a visitantes con las propuestas artísticas, además de fomentar la actividad económica local.

También, es mencionable *Bilbao Arte* en pleno Casco Viejo de la villa, espacio surgido en 1998 y compuesto de estudios de cesión temporal para artistas, varios talleres, mediateca y sala de exposiciones, lo que ha ayudado a regenerar la vida cultural y el tejido creativo de este barrio, junto a otras iniciativas como el programa *BLV-ART*, sucesor del anterior *Bilbao La Vieja-Puente a la Cultura*, que pretendía revalorizar dicho barrio a través de una amplia programación cultural, asumiéndose nuevamente el eje de la cultura como instrumento de regeneración urbana, propuesta de creación y apoyo presencial a clústeres culturales.

No debemos desatender el apartado del patrimonio industrial, aceptando que se trata de «una apuesta y una oportunidad, un testimonio de la vida cotidiana, de la memoria del trabajo, de la historia del lugar. Un recurso económico, turístico y cultural»³⁷. En este sentido, debido a la crisis del modelo económico sustentado en el sector siderúrgico y naval, se originó un inesperado legado patrimonial, que curiosamente ya lo había visionado Miguel de Unamuno al afirmar lo siguiente:

Alguien ha dicho que, dentro de algunos años, las actuales máquinas de vapor, sustituidas por otros motores, se convertirán en monumentos arqueológicos, yendo a parar a museos. Puede muy bien suponerse, con igual razón, que esas altas chimeneas de las fábricas, cuyo humo se divisa desde la reliquia de la vieja Torre de los Zurbarán, llegarán a ser también curiosidad arqueológica, mudos testigos de cuanto fue y ha muerto. Y como un romántico de hoy se puede ir a la Casa-Torre begoñesa a meditar en el irreversible fluir del tiempo y en la eterna mudanza de las cosas, así podría ir mañana un futuro romántico al pie de las ruinas que de nuestros actuales Altos Hornos quedan³⁸.

En cualquier caso, en los primeros años, después del colapso industrial, el proceso que sigue se caracteriza por un continuo aniquilamiento del patrimonio

37 ÁLVAREZ ARECES, M. A. (2003): 38.

38 UNAMUNO, M. (1898): 140.

industrial³⁹. Ante esta alarmante situación, surge la *Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*⁴⁰ en 1989, cuyo objetivo es el conocimiento, la difusión y la salvaguarda del legado industrial. También, es reseñable la realización de un inventario monográfico del patrimonio industrial, llevado a cabo por encargo de la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, mediante un equipo interdisciplinar que estuvo funcionando desde 1990 a 1994⁴¹, con el resultado de 1.300 elementos inventariados, siendo el País Vasco la primera comunidad a nivel estatal en materializar dicho trabajo. Este conciso trabajo finaliza temporalmente en los años cuarenta del siglo XX y comienza a mediados del siglo XIX, partiendo del año 1841, ya que durante esta fecha se produce el traslado de las aduanas a la costa, decisión que modificó las coordenadas socioeconómicas de Vizcaya, lo que supuso la aparición de factorías al estilo industrial.

7. Conclusiones

Aunque en los años 90, no se pudieron solucionar gran parte de los problemas de las empresas vizcaínas, como las deficiencias en la estructura financiera, gran parte de la industria orientó su actividad hacia la terciarización, la diversificación e internacionalización de las actividades y la consolidación de sectores innovadores y estratégicos, lo que ha ido convirtiendo al *Área Metropolitana de Bilbao* en una metrópoli de servicios avanzados, incluso podríamos llegar a decir en una plaza financiera. Para ello, también se puso en marcha una profunda regeneración urbana, con grandes proyectos emblemáticos (Guggenheim, Euskalduna, metro...), como parte integrante del marketing del municipio. Este proceso ha venido acompañado de actividades relacionadas con la cultura, organización de congresos, turismo urbano, etc. A diferencia de otros procesos generados en la revitalización de ciudades españolas, el caso de Bilbao no se ha producido a raíz de un evento de gran envergadura, como fueron las Olimpiadas en Barcelona o la Exposición Universal en Sevilla; el caso bilbaíno ha sido singular, ya que ha partido de la nada, gracias a la participación de distintas entidades públicas y privadas.

39 Por ejemplo, en Bilbao se derriban el Depósito de Aguas de Miraflores, los cargaderos de mineral de Olabeaga y Zorroza, las fábricas de cerveza de La Salve y del Norte (Basurto), la jabonera Tapia, etc.

40 Se puede conseguir mayor información sobre esta asociación en: <http://www.avpiop.com>.

41 Anterior a este proyecto, debemos anotar el interesante trabajo sobre el paisaje industrial en relación con la ría del Nervión: IBÁÑEZ, M., SANTANA, A., y ZABALA, M. (1988).

El periódico económico *Financial Times*⁴² ha situado a este municipio bilbaíno en el puesto número 4 de las ciudades del sur de Europa en una clasificación, que se emplea para medir su interés de cara a recibir una inversión directa extranjera. Por otro lado, y nuevamente según la misma fuente de información, esta localidad se sitúa en el noveno lugar dentro del continente europeo en relación con las ciudades de tamaño medio, lo que demuestra su interés estratégico para desarrollar oportunidades de negocio e inversión. Para elaborar dicho ranking, se han utilizado indicadores, como la promoción de un entorno económico atractivo, creación de nuevos espacios e infraestructuras de oportunidad, mejora y mantenimiento de la conectividad de la localidad, fomento de una calidad de vida alta en la urbe, existencia de una población altamente cualificada y la promoción internacional de la ciudad. Igualmente, todo este proceso ha sido impulsado gracias al mejoramiento foral, que permite interesantes incentivos para la implantación de nuevas empresas, así como la disminución paulatina de la violencia política.

Evidentemente, la *deuda 0* del Ayuntamiento de Bilbao con su programa de rigor económico y presupuestos estratégicos ha consolidado este proyecto como un referente de gestión pública a nivel internacional. En palabras de Lászlo Andor⁴³, Excomisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, se ha generado un gran interés por conocer de cerca y en detalle el *caso Bilbao*, atrayendo numerosas visitas técnicas desde distintos ámbitos internacionales. Sin interés por enumerar el largo currículum de premios obtenidos por este municipio, y con motivo de su participación en la Expo de Shanghai, recibe el *I Premio Lee Kuan Yew World City Prize*, considerado el premio Nobel de las ciudades, en reconocimiento al proceso ejercido en su transformación.

42 McREYNOLDS, C. (2015).

43 Para obtener más datos, dirigirse al siguiente enlace de la *web* del AYUNTAMIENTO DE BILBAO: http://bilbao.net/cs/Satellite?c=BIO_Noticia_FA&cid=1279132007274&language=en&pageid=3012593461&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Noticia_FA%2FBIO_Noticia&autoplay=si

BIBLIOGRAFÍA

- ABAJO, T. (2010): «El Tribunal Superior anula el plan de Zorrozaurre por fallos de procedimiento», *El Correo*, 31-03-2010.
<http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100331/vizcaya/tribunal-superior-anula-plan-20100331.html>
- ÁLVAREZ ARECES, M. A. (2003): «Industrias culturales y patrimonio industrial», en ÁLVAREZ ARECES, M. A. (coord.): *Estructuras y paisajes industriales. Proyectos socioculturales y turismo industrial*, Gijón, Incuna.
- ATELA, P. P. (2002): «El Museo Marítimo de Bilbao: realidad museológica para el Bilbao del siglo XXI», *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 21: 341-351.
- BARAÑANO, K. M., y CALATRAVA, S. (2000): *Aeropuerto de Bilbao = Bilbao Airport: Santiago Calatrava*, Madrid, Aena.
- CAVA MESA, B. (1988): «Los orígenes del tranvía de Bilbao a Las Arenas», en *Euskalherria-ren historiari buruz kobiltzarra = Congreso de Historia de EuskalHerria = Congres d’Histoire d’EuskalHerria = Conference on History of the Basque Country*, vol. 5, Andoain, Editorial Txertoa Argitaldaria
- CIC (2009): «Proyecto singular. Torre Iberdrola (Bilbao). Un nuevo obelisco verde en el skyline bilbaíno», *CIC: publicación mensual sobre arquitectura y construcción*, 460: 130-135.
- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, GOBIERNO VASCO – EUSKO JAURLARITZA (2011): *25 años de Euskadi en Europa. La ayuda a Euskadi de los fondos estructurales europeos 1986-2011*.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/politica_regional/eu_2340/adjuntos/25-anos-de-Euskadi-en-Europa.pdf
- ESTEBAN, I. (2007): *El efecto Guggenheim. Del espacio basura al ornamento*, Barcelona, Anagrama.
- EUSTAT (1991): *Serie demográficas homogéneas 1970-86 y Censo de Población 1991*, Bilbao.
<http://www.eustat.eus/>
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (eds.) (1988): *La industrialización del Norte de España*, Barcelona, Crítica.
- FLORIDA, R. (2002): *The Rise of The Creative Class: And How it’s Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life*, Nueva York, Basic Books.
- GARCÍA MERINO, L.V. (1981): «Ría, Puerto Exterior, Superpuerto: Tres etapas de la proyección de Bilbao hacia el mar», *Lurralde: Investigación y espacio*, 4: 129-166.
- GOBIERNO VASCO – EUSKO JAURLARITZA (1997): *Ruinas Industriales*, Bilbao.
http://www.euskadi.eus/r33-2732/es/contenidos/informacion/ihitza10/eu_1038/r01hRedirectCont/contenidos/informacion/ruinas_industriales/es_1159/ruinas_c.html

- GOROSPE, P. (2000): «El gran vuelo del aeropuerto de Bilbao», *Aena arte*, 7: 4-24.
- GRODACH, C. (2013): «Cultural Economy Planning in Creative Cities: Discourse and Practice», *International Journal of Urban and Regional Research*, 37-5: 1747-1765.
- GUASCH, A. M., y ZULAIKA, J. (coords.) (2007): *Aprendiendo del Guggenheim Bilbao*, Madrid, Akal.
- HALL, P. et al. (1985): *Metrópolis, territorio y crisis*, Madrid, Alfoz.
- HERBERT, D. y THOMAS, C. J. (1990): *Cities in Space. City as Place*, Londres, David Fulton Publishers.
- HERBERT, D. y SMITH, D. M. (1989): *Social Problems and the City. New Perspectives*, Oxford, Oxford University Press.
- IBÁÑEZ, M., SANTANA, A., y ZABALA, M. (1988): *Arqueología industrial en Bizkaia*, Bilbao, Gobierno Vasco, Universidad de Deusto, Deiker.
- LANDRY, C. (2000): *The Creative City: A Toolkit for Urban Innovators*, Londres, Comedia and Earthscan Publications.
- LLARENA, J., y ERROTETA I. (2003): «Patrimonio marítimo: El caso del Museo Marítimo Ría de Bilbao», *TST: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 5: 173-181.
- MCREYNOLDS, C. (2015): «European Cities and Regions of the Future 2014/15», *fDi (Foreign Direct Investment) – Financial Times*.
<http://www.fdiintelligence.com/Locations/Europe/European-Cities-and-Regions-of-the-Future-2014-15>
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ, R., e CARAVACA BARROSO, I. (1993): *Procesos de Reestructuración Industrial en las Aglomeraciones Metropolitanas Españolas*, Madrid, MOPT, Dirección de Política Territorial y Urbanismo.
- MOMMAAS, H. (2004): «Cultural Clusters and the Post-industrial City: Towards the Remapping of Urban Cultural Policy», *Urban Studies*, 41-3: 507-532.
- MORENO ZUMALDE, J. (2005): *Bilbao: Declive industrial, regeneración urbana y reactivación económica de un espacio metropolitano*, Oñati, IVAP.
- PUERTAS, E. (2005): «Plan Urbanístico de Miribilla», *Arketypo: revista de arte, arquitectura y diseño vasco*, 2: 42-43
- SORIANO, F., y PALACIOS, D. (1999): «Palacio Euskalduna de Bilbao», *Croquis*, 96-97: 90-109.
- STARK, P., y STARCK NETWORKS (2011): «La Alhóndiga: Bilbao», *Con Arquitectura: arquitectura con arcilla cocida*, 38: 15-22.
- UNAMUNO, M. (1898): *La Casa-Torre de los Zurbarán*, Madrid, Espasa-Calpe.
- VIVAS, I. (2012): «Bilbao: rompiendo fronteras urbanas. La expansión contemporánea de una villa marítima, metrópoli industrial y ciudad portuaria», *Bidebarrieta: Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, 23: 19-25.
- VOZMEDIANO, E. (2008): «El Guggenheim Bilbao, después del efecto», *Revista de libros*, 137: 6-12.

- WHITEHAND, J.W.R. (1987): *The Changing Face of Cities: A Study of development Cycles and Urban Form*. Oxford, Blackwell (The Institute of British Geographers Series: 21).
- ZUBERO, I. (2012): «*Primero tomaremos Manhattan: regeneración urbana, insurgencias ciudadanas y emergencias culturales en Zorrotzaurre (Bilbao)*», *Urban*, 3: 65-80.
- ZULAIKA, J. (1997): *Crónica de una seducción: el Museo Guggenheim Bilbao*, Madrid, Nerea.

**TRAS EL TERRITORIO CIRCULAR. PAISAJES COTIDIANOS
DE LA PERIFERIA GALLEGA***

**After the circular territory. Everyday landscapes of the
galician periphery**

MARTA SOMOZA MEDINA

Arquitecta

Recibido: 25/01/2016
Aceptado: 29/04/2016

Resumen

El fin que se propone este trabajo es el de comprender la región emplazada entre el valle del río Miño y la depresión de A Limia, donde el relieve contrastado produce topografías de formas irregulares y cambiantes dificultando la producción mental de imágenes nítidas o lecturas inmediatas. Concretamente la tesis indaga el porqué de las geometrías circulares que subyacen bajo el parcelario, la justificación contextual y funcional de la fragmentación minifundista de la explotación agraria, la necesidad de incorporar instrumentos perceptivos que completen clasificaciones de paisajes, y el registro de símbolos que la comunidad custodia para significar su territorio.

Palabras clave: parcelario alveolar, sistema agrario tradicional, paisaje.

Abstract

The aim this work proposes is to understand the region located between the valley of the Miño river and the depression of A Limia, where the contrasted relief produces irregular topographies of changing forms, difficulting mental clear images or immediate comprehensive readings. Specifically, the thesis investigates the circular geometry underlying the parcel, contextual and functional justification of smallholder farm fragmentation, the need to incorporate perceptual instruments to supplement classifications of landscapes, and the symbols that the community custody to signify their territory.

Keywords: alveolar parcel, traditional agrarian system, landscape.

* Este artículo es la síntesis de la propuesta de tesis, dirigida por Ricard Pié (catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la E.T.S.A. del Vallés), presentada en julio de 2015 en la Escuela Técnica Superior de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña.

1. La investigación

1.1. Objetivo

Galicia construyó a lo largo de los siglos un sistema eficiente y bello con el que fue aprehendiendo el medio natural. Las huellas dejadas por los primeros pueblos bárbaros sobre las que los romanos dibujaron las trazas rectilíneas de su cultura, se mantienen todavía latentes en ciertos reductos geográficos donde la irregularidad del relieve las ha mantenido al margen, periferia de periferias.

Aquellos que han sido capaces de sentir estos espacios más allá de una mirada complaciente, han intuido la fuerza de su esencia, el equilibrio de sus formas, el rigor y coherencia de su urdimbre.

La investigación quiere escuchar a estos lugares y darles voz.

1.2. Introducción

Los paisajes rurales que nos aventuramos a conocer presentan tres rasgos singulares que los hacen irrepetibles. Posiblemente se trate de cuestiones que en algún momento constituyeron la base de todo el territorio europeo y que la evolución cultural de sus pobladores fue transformando hasta que finalmente desaparecieron y se olvidaron.

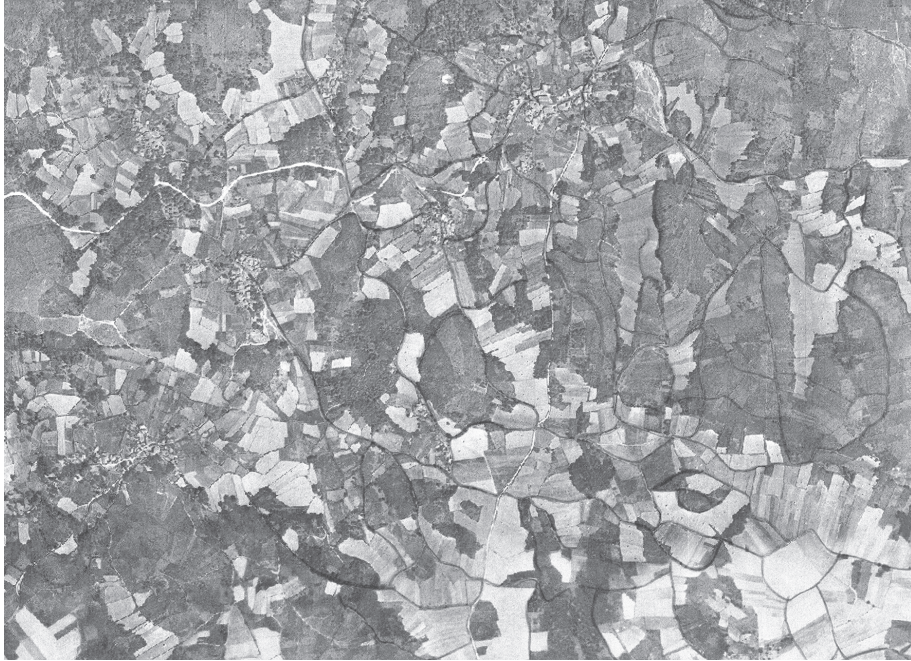
La primera idea que impregna estos lugares visitados es la de linde flotante. Los espacios tienen un borde que los delimita identificando un contenido de cierta homogeneidad, pero son fronteras difusas, no traducibles a una línea, con espesor y cierta variabilidad. Son límites que no se materializan necesariamente con un elemento físico, pero que son reconocidos por la comunidad con claridad: desde el ámbito que contornea a la casa, a los lugares trabajados que proporcionan la economía de subsistencia, hasta la región superior a la que el grupo se siente pertenecer.

La siguiente propiedad esencial a este territorio es la de circularidad. Los trazados curvilíneos se manifiestan allí donde el observador dirige la mirada: caminos sinuosos, terrazas de muros curvos, primeras fundaciones con murallas globulosas, aldeas almendradas, construcciones de planta redondeada... El círculo se revela con persistencia tenaz y remite a una forma de pensar la organización del territorio ajena a morfologías reticulares, de la que fascina la formalización de un parcelario alveolar y orgánico de racionalidad original.

El tercer aspecto que afecta a estos paisajes es el de la percepción brumosa. Aquí nada es evidente, uno se desorienta con facilidad, los cambios estacionales transforman su aspecto, la lluvia los hace intransitables y la niebla los borra sutilmente.

La vista busca elementos lejanos de orientación, se detiene en los matices de texturas y colores. Escuchas el suelo que pisas, algún animal próximo, sientes el agua del aire y del musgo. El tiempo se detiene.

Fig. 1 Formas globulosas trazadas sobre el catastro de 1957 con fotograma del vuelo americano.



Fuente: elaboración propia.

Para desgranar el contenido y alcance de las tres ideas: linde flotante, circularidad y percepción brumosa, introduciremos apartados que expliquen:

1. El origen de las formas, situando la etapa de fundación de los castros (a partir del siglo VIII a.C.) como inicio de un proceso de organización del espacio que se ha mantenido hasta el siglo XXI, que se refleja en las formas trabajadas y en la mentalidad colectiva que hace uso de ellas;
2. Estructuras volumétricas de llenos y vacíos, conformación del hábitat y constelaciones de los sistemas formados. La geometría alveolar que se despliega por todo el dominio, adaptada a la topografía de base, que produce una red de caminos sinuosos con cruces en trisquel capaz de gestionar el agua, generadora de parcelarios de formas orgánicas y aldeas almendradas;
3. El uso del territorio, con prácticas tradicionales de aprovechamientos agrícolas, ganaderos y silvoforestales, fundamentadas en la interdependencia de

- monte, prado y labradíos, en el policultivo y en un parcelario menudo que responde a una alta fragmentación del suelo fértil;
4. La percepción multisensorial (vista, oído, olfato, tacto) necesaria para aprehender el entorno;
 5. La experiencia vital del lugar: el espacio social, la repetición cotidiana, el ámbito sagrado y el misterio de una identidad latente forjada hace dos mil años.

La investigación propone un acercamiento al territorio de la Galicia interior, caracterizada por el abandono progresivo de un espacio que hasta mediados del siglo XX había gozado de plena vigencia, que sufrió una desarticulación lenta y continuada favorecida por la emigración y su posterior retorno.

La actual distribución de la población en las ciudades, en el corredor del eje atlántico y en ciertas villas capitales de municipio dibujan un territorio «demográfica y productivamente débil y en crisis»¹, que se extiende por la casi totalidad de las provincias de Ourense y Lugo, y las tierras altas orientales de Pontevedra, con densidades inferiores a los 25 habitantes por Km².

Dentro de esta extensa superficie hay zonas que conservan la estructura construida del territorio, donde las aldeas, abandonadas en mayor o menor grado, mantienen su morfología intacta, y donde las formas moldeadas por el sistema agrario tradicional perviven en un complejo trabado de labradíos, montes y prados.

Este estudio focaliza su ámbito hacia aquellos paisajes rurales cotidianos, que por no pertenecer a unidades geográficas claras, no generan una imagen nítida de sí mismas, negándoseles ante su incompreensión, el valor que encierran. Territorios confusos sobre los que se mantiene un recuerdo persistente y difuso, donde la dificultad de reproducir la visualización del entorno que las rodea deja un poso de intensidad y misterio; paisajes rurales humildes, donde la profusión ininterrumpida de valles y montículos producen un espacio laberíntico de difícil comprensión, y donde el debilitamiento del sentido de la vista da paso a la imperancia de la hapticidad y sensorialidad de piel, olfato y oído.

La investigación se desarrolla en forma de narración comprensiva sobre la que se van hilando reflexiones, intuiciones y proposiciones a las que se llega tras una exposición fundamentada de datos, historia y observación.

El presente trabajo indaga la exploración de un territorio a partir del conocimiento de sus entresijos funcionales y culturales, y de la experiencia que de él se tiene a través del cuerpo *-embodied experience-*.

1 DALDA ESCUDERO, J. L., (2006): 64.

El paisaje es asimilable a un texto escrito en diferentes lenguas², parcialmente borrado y sobrescrito, denso en silencios, metáforas, concatenaciones, alteraciones del orden, acumulaciones, antítesis, hipérbolas y paradojas. Un texto que queremos aprender a leer.

Ambicionamos introducir en el discurso académico pequeñas aportaciones que nos aproximen a aquel entendimiento que otros antes tuvieron de su espacio vital, inventar herramientas que nos permitan disfrutar de laberínticos espacios profusos en tiempo y valores, sugerir procesos, desvelar ocultos, proponer miradas.

El artículo subraya el valor de una geometría propia elaborada desde una racionalidad diferenciada, la integridad de los componentes monte, cultivo, prado y bosque para el funcionamiento del sistema agrícola y la interdependencia de forma y función que liga la fertilidad del suelo a un moldeado volumétrico antiguo.

El ámbito al que se dirige el estudio está situado al sur de la cuenca que forma el río Miño, en la Galicia sudoriental, dentro de una amplia área en la que los bloques tectónicos aparecen ora deprimidos, ora levantados, generando un medio de características geomorfológicas, climáticas y biogeográficas singulares, donde los valles fluviales sirven de unión entre estas unidades configurando un “relieve contrastado entre unos y otros con áreas de transición realmente originales.”³

El área de Allariz analizada, presenta un enclave que limita al norte con la depresión de Ourense y al sur con la depresión elevada de la Limia, y es atravesado por el curso alto del río Arnoia que forma un eje de dirección este-oeste, conteniendo de sur a norte una secuencia de montaña-valle-montaña-valle que desciende en dirección a la vaguada del río Miño y al enclave de la capital orensana. Las coberturas vegetales representativas son los mosaicos de prados y cultivos separados por manchas arboladas, los bosquetes mixtos de robles y melojos, los prados de siega de baja altitud, los bosques aluviales de alisos y fresnos, los brezales y matorrales de la zona templada, las formaciones herbosas naturales y seminaturales y ciertos hábitats de agua dulce⁴.

El relieve aquí se caracteriza por constantes desniveles, donde se suceden en cortas distancias pequeños valles, colinas redondeadas, planicies a media ladera, cerros y caminos de escorrentías, generando un «labirinto confuso e entrambelicado»⁵ de difícil percepción. Esta topografía caprichosa y poco evidente es la causa de una red hídrica profusa y arbórea, integrada por miríadas de pequeños arroyos de cauces movibles y caudales intermitentes a lo largo del año.

2 SCHLÖGEL, K. (2007): 282.

3 PÉREZ ALBERTI, A. (1986): 64, 65.

4 RAMIL REGO, P. (2011).

5 GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1999): 14.

Como método, planteamos el análisis de dos parroquias allaricenses, con aproximaciones fragmentadas, perceptivas, secuenciadas. De entre las 16 parroquias allaricenses que organizan 92 núcleos distribuidos de forma relativamente equidistante en el territorio, la elección de Santa Mariña de Augas Santas y Requeixo de Valverde se justifica porque son áreas que presentan una considerable intensidad de yacimientos arqueológicos, un sistema agrícola tradicional no alterado por transformaciones recientes y una belleza singular en la configuración de sus aldeas y el moldeado de su territorio.

Fig. 2 Altimetría, hidrografía y edificaciones.



Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de la Xunta de Galicia 1:5000. (2014)

La parroquia de Augas Santas (872 hectáreas, 10 lugares) está situada en el borde de un macizo elevado entre las depresiones de los ríos Barbaña y Arnoia, formando al norte un escalón de notorio desnivel (125 metros), con altitudes que oscilan entre los 360 m en la ribera del río Cerdeiriño al norte y los 660 de los montes que flanquean la parroquia por el sur, cuyas crestas conforman la divisoria de aguas entre los dos valles. La parroquia de Augas Santas reúne cuatro cotos en 1752: Santa Mariña (de jurisdicción real, que pasará después de pronunciamientos judiciales al obispado de Ourense), Turzás (perteneciente al señor del castillo de Allariz), Tosende (perteneciente al Pazo de Santa Marina) y el propio Pazo de Santa Mariña: coto de Martín de Puga. Uniendo los datos de los cotos suman, en 1752, 148 familias, 148 viviendas, 267 construcciones auxiliares (almacenes y establos) y 40 ruinas e infraviviendas. En 1844 la estadística diocesana de Orense

recoge en Augas Santas 204 vecinos (familias) y 795 almas de comunión. En el año 2014 contaba con 174 habitantes⁶.

La parroquia de Requeixo (349 hectáreas, 4 lugares) está emplazada en una ladera sobre el río Arnoia que incluye además una pequeña vaguada de un arroyo menor –A Padela– y otra línea de desagüe intermitente que funciona como límite oriental –Gorda-. Entre estas dos líneas de agua se eleva un brazo montañoso con colinas sucesivas y altiplanos, con altitudes que oscilan entre los 440 metros a la orilla del río y los 754 metros en el Outeiro do Castro.

La parroquia de Requeixo procede de la unión tras el antiguo régimen del lugar de Valverde (jurisdicción del castillo de Allariz) y la feligresía de Requeixo (jurisdicción del obispo de Valladolid) que agrupa la aldea de Requeixo y los barrios de Paciños y Desder. Suman, en 1752, 163 construcciones y 118 familias. En 1844 la estadística diocesana de Ourense recoge en Requeixo 144 vecinos y 426 almas de comunión. En el año 2014 contaba con 145 habitantes⁶.

2. El mundo de los castros

Para comprender la génesis de este territorio debemos remontarnos a la Edad de Hierro, cuando las tribus de diferentes etnias fundan asentamientos estables y despliegan un intenso control sobre el territorio particular del que se apropian.

Hasta ese momento, los poblados temporales, dedicados a la recolección, a la caza, a la ganadería de trashumancia estacional y a una elemental agricultura cerealística, se desplazarían continuamente hacia nuevos suelos⁷, manteniendo gracias a los túmulos funerarios ubicados en las crestas de las montañas, la referencia visual necesaria para generar cierta seguridad y continuidad espacial en la itinerancia de sus poblados, dedicados a la explotación extensiva y sucesiva del territorio circundante.

A partir del siglo VIII a.C. se produce un cambio en la forma de colonizar el territorio: las tribus producen un dominio permanente sobre un territorio concreto, los poblados se ubican en zonas elevadas con gran visibilidad sobre el entorno y se protegen con murallas de piedra, fosos, taludes y terraplenes⁸. Se inicia la fundación de los castros, que hacia el siglo IV a.C., poblarán en continuidad el territorio gallego, con asentamientos distanciados entre sí de forma pautada, conectados por caminos y entre los que se establecen relaciones visuales desde las cumbres de sus enclaves. Se trata de poblaciones que desarrollan la agricultura y la ganadería⁹.

6 <http://www.ine.es/nomen2/index.do>.

7 MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA OSORIO, J. R. (2000): 71, 76-77.

8 ROMERO MASIÁ, A. (1976): 13-54, 99-118.

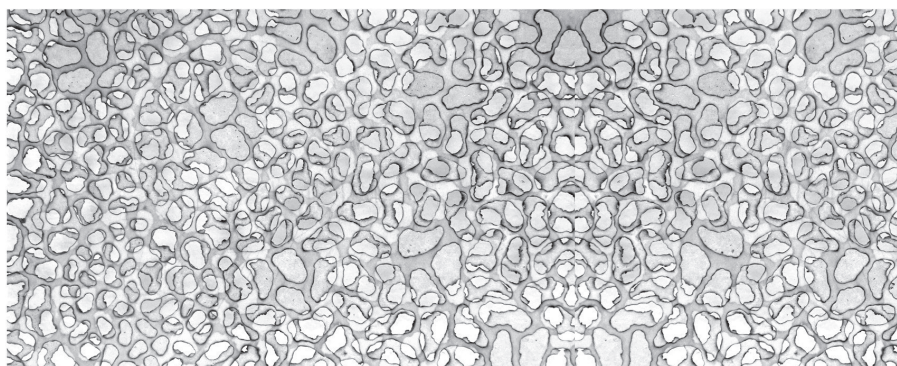
9 GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-2007): 279-338.

La etapa castreña quedaría relegada a los estudios arqueológicos e históricos sino fuera porque parte de los castros y los elementos constructivos desplegados en la colonización de sus territorios han formado parte hasta fechas recientes del entretejido sobre el que se apoyaba el modelo económico y social del campesinado y permanecen hoy semiocultos en el abandono que inunda el mundo rural.

Así, en el entorno del Castro de Cerdeira, que domina el valle del Arnoia y el de la Limia, coronando la parroquia de Valverde en su flanco sur, la fisonomía actual revela una organización de los espacios particular, donde el sistema agrario ha tenido que replegarse a un moldeado del territorio previo, generando un orden de gestión del suelo eficiente en el que las formas heredadas han sido integradas. Pliegues del terreno semiocultos, variaciones incomprensibles de la topografía donde el terreno cambia repentinamente de orientación, caminos sinuosos y hundidos que inesperadamente se ensanchan y generan un lugar en la nada, señales de otro tiempo latentes e indescifrables, remiten a una organización de espacios original, que subyace bajo las formas de explotación agraria tradicionales e impregna la esencia de estos paisajes.

Durante la edad del hierro, de entre los castros ubicados en la región, sobresaldría el *oppidum* de Armea, emplazado sobre un espolón que domina un amplio territorio¹⁰, próximo a una vía natural. La población que habitaba el castro vivía de la agricultura y la ganadería, descendiendo al valle para efectuar las labores y transportando las cosechas al castro donde eran almacenadas. El terreno tiene mayor pendiente del lado oriental, por donde corre al fondo, un pequeño regato con origen en la aldea de Armea. Por el lado occidental, de menor pendiente, llega una calzada con vestigios romanos denominada A Verea, que baja hacia el valle de Rabeda.

Fig. 3 Esquema de red celular a partir de la manipulación de un fragmento de una obra de Gonzalo Dacosta de 2008.



10 CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1952): 7-8.

2.1. Distribución del hábitat: la organización líquida

Los habitantes de los castros generaron una ocupación continua del territorio gallego, desplegada como una red de células, de densidad variable en el tiempo y en el espacio, donde cada poblado en su posición central producía un campo de fuerza en torno al que gravitaba su territorio, y donde la centralidad de la fundación generó un sistema de colonización con una fuerte componente de circularidad¹¹.

Sobre el territorio que explotaba cada castro para garantizar la subsistencia, la comunidad establecía ritos sociales y marcas de dominio. Las insculturas grabadas en grandes piedras, situadas en posición de dominio visual o en las inmediaciones de caminos, parecen responder a estrategias de apropiación del territorio, como modo de señalar áreas de explotación o lugares de tránsito¹².

La piedra *eira*, emplazada en el altiplano del *Monte dos Canteiros*, en un territorio intermedio entre varios castros, que más tarde sería utilizada como era para mallar cereal, podría señalar un antiguo espacio central de carácter sagrado. Del mismo modo que los bosques representaban para las primitivas etnias, entre ellas la de los celtas, lugares de culto, también las llanuras situadas en zonas consideradas del medio, centrales a varias comunidades, asumirían un importante significado simbólico, en las que se reunirían los clanes para realizar ceremonias rituales o administrar justicia¹³.

Otra idea recurrente en la organización de estos espacios es la de límite de cierto espesor. El borde de este territorio dominado daría paso a un espacio intermedio de separación respecto a otros territorios colindantes, fronteras de aislamiento y protección, tierra sagrada y sin término¹⁴.

Fig. 4 Vista desde el castro de Cerdeira (Castrum Porcum): Monte Castrolo, Allariz, Castro de Boa Nai, Valverde, Acea de Meire -del otro lado del río Arnoia-, Monte de Requeixo, Xunqueira de Ambía -monasterio-. Nov. 2014, objetivo ojo de pez.



11 DALDA ESCUDERO, J. L. (2004): 207.

12 FÁBREGAS VALCARCE, R. (2001): 94-95.

13 CABEZA QUILES, F. (2014):

14 BRINKERHOFF, J. (1984): 49-50.

Fig. 5 Perfil de elevaciones en el que se ubica la citania de Armea y la Basílica de Santa Mariña (s.XII) vista desde el valle del Barbaña. Mayo, 2014.



2.2. Organización defensiva: el territorio como artefacto

La estrategia con la que estas comunidades defienden su territorio se basa en la creación de una fortaleza inexpugnable, situada en un enclave elevado y protegida por murallas, fosos, parapetos y terraplenes. La posición elevada del castro genera como atalaya la comprensión visual inmediata del entorno, desde la que el observador percibe claramente el funcionamiento integrado del sistema, su alcance y sus variaciones, aportándole una alta capacidad de orientación en el medio y de observación de las alteraciones más sutiles. Cumbres habitadas, conformadoras de una red organizada de asentamientos comunicados visualmente entre sí, que controlan y organizan amplias extensiones de territorio.

En lo que se refiere al conjunto de construcciones con las que los castreños rodeaban al poblado para protegerlo de un ataque enemigo, si bien se servían de la posición encaramada elegida para la fundación y aprovechaban las vaguadas naturales como fosos y las escarpadas pendientes como terraplenes, es de subrayar la producción de un entorno artificializado en el que el modelado intencionado del terreno funciona como potenciador de las cualidades iniciales del lugar. La vaguada donde el arroyo de Gorda inicia su recorrido pasaría desapercibida sino fuera por los escalonamientos misteriosos que fracturan la ladera, algunos suaves (de no más de 50 centímetros de altura) y otros más abruptos que producen saltos de más de tres metros de desnivel, que algún día formaron parte del foso del castro. Los accesos a la fortaleza, basados en recorridos circulares de aproximación, dibujan una red de caminos de trazas globulosas, ensanchamientos aparentemente caprichosos en los que prima la integridad de la superficie que contornean respecto a la inmediata accesibilidad entre dos puntos. Esta ausencia de direccionalidad dominante en la disposición de los recorridos tiene también su reflejo en la formalización de las entradas al recinto amurallado, en las que los lienzos se repliegan en espiral, se engruesan con abultamientos, se desplazan y solapan entre ellos de modo que el que entra gira varias veces antes de acceder al recinto.

2.3. *La organización del poblado castreño: el vacío conformador*

Al observar las plantas de los castros, sorprende que, a pesar de la aparente desorganización y caos con el que las construcciones se disponen dentro del recinto amurallado, domina la armonía en el conjunto, el equilibrio de huecos y contornos, y la moldeabilidad del objeto que compone la suma de decenas de figuras redondeadas.

Analizando las figuras orgánicas que dibujan las plantas de las pequeñas aldeas gallegas, se hace evidente la similitud que guardan con los antiguos poblados, especialmente en la manera de disponer las construcciones sobre el lugar, generando espacios entre ellas que sirven tanto de protección de cada unidad como de plazas de relación con el resto, resultando morfologías plásticas en las que el vacío es tanto o más importante que el lleno, al estructurar y articular todo el conjunto.

Si relacionamos las características que definen los asentamientos castreños con los rasgos formales que presentan las aldeas de esta región, se aprecian las siguientes similitudes:

— **Idea de entidad con límites, terminada, íntegra, completa.** Los castros están rodeados por una muralla que condiciona la organización interior de las edificaciones, cuya compleción se iría produciendo a lo largo del tiempo. Se trata de un límite contundente durante las crisis de defensa, pero que se entendería como una barrera permeable el resto del tiempo, disponiendo del espacio extramuros de forma natural en la vida cotidiana. Se configura pues como un cuerpo independiente del medio pero relacionado con él, claramente percibido desde el exterior como artefacto, y con aptitud de guardar, cobijar. En esta concepción de objeto acabado, los crecimientos son proyectados como barrios completos que se agregan a la entidad principal, no como incremento espontáneo de unidades añadidas. Del mismo modo, la aldea se nos presenta como un cuerpo completo, autónomo e integrado en el medio que coloniza, equilibrado en forma y función, con volúmenes que disminuyen su presencia hacia los bordes.

— Consideración de los elementos **sol y viento como factores condicionantes** en la disposición del conjunto y sus elementos. El eje mayor de la elipse que dibuja el recinto amurallado se orienta en dirección norte-sur, con objeto de disponer de mayor tiempo de exposición solar en los flancos este y oeste; las puertas de las viviendas se abren resguardadas de los vientos dominantes, y los vestíbulos quedan protegidos. Las aldeas también buscan un emplazamiento soleado y las casas se orientan de modo que los vanos queden protegidos de los vientos invernales. Ocupan poco espacio, en un esfuerzo por liberar el escaso suelo fértil del que disponen, y se despliegan en las solanas de los vacíos que abren a su alrededor. La sombra

necesaria llega en verano de los árboles plantados en los huertos y en los entornos de las fuentes.

— **Presencia de agua**, ya sea por la proximidad de un arroyo o por la existencia de fuentes en el interior del recinto, asociada a la elaboración de estructuras para su almacenamiento. El agua posee, debido a la dimensión sobrenatural que estas culturas le asignan, la capacidad de generar lugar, esto es de producir espacios sociales donde se produce el encuentro cotidiano de los ciudadanos o donde se escenifican ocasionalmente ceremonias de la comunidad.

En las aldeas, el emplazamiento de la lámina de agua condiciona la ubicación de las construcciones colindantes y por sí misma dota de significado al espacio libre con el que se rodea. Fuentes, abrevaderos y lavaderos conforman la secuencia de lugares donde se reúne diariamente la gente y constituyen una parte esencial de la estructura que define la identidad del poblado.

— Gran **adaptación** del conjunto castreño al terreno original sobre el que se asienta, sin demandar grandes explicaciones, aterrazando sutilmente pequeñas superficies y conservando en general inclinaciones y rocas. No hay una actitud de dominio del espacio natural sino de convivencia con él, si bien la acción constructiva acaba produciendo un entorno intencionadamente moldeado.

La imagen que percibimos de las pequeñas aldeas se asemeja a un organismo vivo que crece en simbiosis con el territorio sobre el que despliega sus raíces. Conjuntos de edificios incrustados en la ladera, amalgamados unos con otros, escalonados siguiendo las curvas de nivel, cuya densidad se diluye hacia los extremos. Algunas construcciones se acomodan en el desnivel excavado en la pendiente y resuelven cada planta respecto al nivel al que se abren, actuando a modo de bisagras entre ambos planos.

— **Disposición no geometrizada** de las construcciones, que se organizan formando un tejido poroso donde las unidades se agrupan en conjuntos identificables, esponjados por cierto espacio de protección que los rodea. Las formas redondeadas de los volúmenes apenas se tocan entre ellas, sin presentar paredes medianeras, compartiendo sólo algún pequeño muro divisor de patios.

Las calles regulares de frentes alineados surgirían más tarde en aquellos castros que se mantienen y reelaboran bajo la influencia del imperio romano, y se entenderían únicamente como la regularización de los muros exteriores de los conjuntos, manteniendo hacia el interior parte de la organicidad original. En los caseríos que hoy conocemos, los edificios se colocan en torno a bolsas irregulares de espacio, conformando barrios que comparten ese vacío común y que se articulan con otros a través de espacios de mayor dimensión o prestigio.

— **Segregación de usos** en volúmenes diferenciados, que produce la consiguiente disgregación de la unidad familiar, compuesta por edificios independien-

tes para la vivienda, el almacenamiento de alimentos y la guarda de los animales. En este sentido de habitáculo funcional se entienden también el vestíbulo que se adosa al umbral de la vivienda rodeado de un muro bajo, y el patio en torno al que se agrupa una asociación de ellas, en los que se desarrollarían diversas labores complementarias a actividades agrícolas. La especificidad con la que se asigna un uso a cada construcción se mantiene en las aldeas tradicionales, en las que se diferencian viviendas, pajaras, bodegas, leñeras, establos y cobertizos, a mayores de las asociadas a actividades instrumentalizadas como hornos, molinos, batanes, herrerías, telares y curtidurías. Esta disgregación por uso es significativa en la organización de la aldea, ya sea por la agrupación en torno a un patio de las construcciones que integran la unidad familiar que genera un caserío esponjado, con vacíos intercalados entre los casales; o bien por la unificación en lugares determinados de las construcciones del mismo uso, formando zonas de reunión vecinal con distinto grado de significación social.

— **Presencia de construcciones singulares con alto valor social o religioso.** El edificio destinado a acoger las reuniones de la comunidad, de dimensiones superiores a la media y con un banco corrido adosado a las paredes, recibe un emplazamiento diferenciado, próximo pero suficientemente separado del tejido homogéneo que forma el caserío. Los baños calientes, se localizan fuera del recinto amurallado, provistos de diferentes cámaras y al menos con un gran tanque de agua. Esta función de congregación y espacio sagrado ha sido asumido en las aldeas por la iglesia y el atrio que la rodea. Su emplazamiento en relación al caserío es determinante en la configuración morfológica que lo identifica. La iglesia representa el centro neurálgico de la parroquia y puede ubicarse en la aldea de mayor envergadura o en un espacio aislado, posiblemente relacionado con un lugar sagrado precristiano. La función de la capilla, de menor repercusión en la caracterización morfológica del asentamiento, mantiene también cierta capacidad congregadora de sus aldeanos y consecuentemente dota de significación cultural al espacio que la acompaña.

Estos rasgos, que representan en su conjunto una mentalidad original de los pobladores castreños a la hora de organizar los espacios construidos, es esperable que tenga continuidad en la manera con la que aprehenden el territorio dominado. La ordenación alveolar de pastos y tierras de cultivo a base de habas aterrazadas en laderas resguardadas y soleadas, la formalización de lugares de encuentro en torno a manantiales y bolsas de retención de agua, la adaptación de las estructuras al terreno y al mismo tiempo la producción de un moldeado sutil en todo él, la significación sagrada de lugares concretos, debieron ser prácticas de base de las que se valieron estos habitantes para generar un mundo equilibrado y único.

2.4. La biografía del territorio

Extensas áreas no ocupadas por castros y citanias se han mantenido libres, en mayor o menor medida a lo largo del tiempo, superponiendo capas de historias, abandonos y evoluciones, y manteniendo en esencia la acción moldeadora original.

Aplicando las características deducidas del análisis morfológico que relaciona asentamientos castreños y entidades rurales al sistema tradicional integrado por campos, montes y bosques, se observa la continuidad en la metodología que la comunidad aplica para hacer aldea y país, resaltando en ambos la idea de cuerpo moldeado en toda su extensión y la del protagonismo del vacío esculpido como elemento configurador de la estructura y esencia formal de ambas producciones: el parcelario dibuja una malla alveolar que se adapta a una topografía sutilmente reelaborada; sol, viento y lluvia condicionan la composición del artefacto; la malla que forman los caminos de proximidad se doblga a las formas contenidas por sus bordes; las bolsas de agua generan lugares de encuentro; las cualidades específicas de cada terruño derivan en el uso concreto que el sistema hace de él; los lugares con significación sagrada son respetados a lo largo del tiempo intercalados en el continuo cotidiano; y el mundo de vivos y muertos se entrelaza y confunde materializándose en cruces, petos de ánimas y leyendas que extienden su presencia por los senderos.

El análisis de la organización de espacios y elementos construidos elaborados por los castreños pone de relieve la existencia de una forma de pensar original alejada de la cartografía cartesiana, que ha perdurado en el tiempo absorbida por un quehacer artesanal, transmitido por las propias formas heredadas que han sido integradas en el sistema tradicional gallego.

Por otra parte la confluencia de los rasgos que caracterizan los espacios de la cultura castreña con determinados aspectos de forma y significado en el sistema tradicional de la Galicia rural, donde la resiliencia de ciertos fragmentos y estructuras elaboradas en la protohistoria manifiestan la continuidad de estos paisajes de sedimentación, subraya el interés de conocer la biografía del territorio, que enlazaría períodos de estabilidad, fases de transformación, historias oscuras o dramáticas y tiempos de estancamiento, aproximándonos a la comprensión de la complejidad que contienen, y asumiendo la interacción de dinamicidad y persistencia que los caracteriza¹⁵.

15 RENES, J. (2009): 77-85.

3. Estructuras: agregaciones, sistemas y constelaciones

La comunidad coloniza el territorio necesario para su existencia. El borde dibujado es impreciso pero el espacio contenido presenta claridad en el sentimiento de pertenencia de los que lo pueblan. Las montañas no son límite, pues forman parte del cuerpo trabajado por los aldeanos; más bien constituyen los hitos de referencia de su dominio y les llaman con apelativos que hacen referencia a su condición de madre y abrigo (Penamá, Boa Madre, Penacoba ...).

Los ámbitos homogéneos mantienen cierta resiliencia de los estados protohistóricos de tribus confederadas, y como éstos debían ser, abarcan territorios discontinuos que manifiestan su integridad en la persistencia de matices comunes. La posterior fragmentación de las regiones punteadas de las diversas culturas (celta, atlántica, indoeuropea, indígena...) entretrejidas con relaciones que pudieron ser trabadas en los lugares del medio, iniciaría una lenta desactivación social generando múltiples reductos rodeados por tierras de nadie, luego de todos, de los que se dibujaron nuevos lindes territoriales.

La parroquia, redefinida a principios del siglo XIX, perdiendo definitivamente un ancestral carácter de familia extensa, queda reducida a pequeñas superficies delimitadas por líneas invisibles y ajenas, si bien mantiene el poder integrador de la comunidad y, con ciertos márgenes, puede entenderse como unidad conformadora de entidades superiores constituidas por conjuntos que comparten los mismos rasgos formales de identidad.

3.1. *El espacio de la comunidad*

Poco después del cambio de era, este territorio es asimilado por el imperio romano, que construye una red viaria y establece una serie de villas de control de la nueva colonia. Se imponen los trazados rectilíneos, los cruces de cuatro ramales, el ángulo recto y el talud.

Parte de los castros, que han estado habitados a lo largo de más de 600 años, se abandonan y se inicia la formación de aldeas abiertas con caseríos que crecen agregados hasta cierto momento de consolidación (siglos VIII a X) a partir del cual se generarían nuevas aldeas, siguiendo un proceso cíclico de crecimiento celular en el que el hábitat agregado evolucionaría hacia un hábitat polinuclear¹⁶.

Las poblaciones se organizan en pequeños estados, heredados del final de la Edad del Hierro, que evolucionarán a lo largo de los siglos bajo diferentes nombres (*trebas*, *civitates*, *populi*, *comissos*, *terras*, diócesis) pero manteniendo, posiblemente sin

16 SÁNCHEZ PARDO, J.C. (2008): 583, 588-589.

grandes cambios, los dominios originalmente delimitados¹⁷. En esta idea de permanencia es interpretable el documento que el rey Teodomiro ordena redactar para el concilio a celebrar en Lugo en el año 569, en el que se recoge el reparto de iglesias a administrar por los obispos y que podría referirse a una ennumeración de los territorios ocupados por las diferentes tribus antes de la dominación romana¹⁸.

Estos estados aglutinarían otras unidades menores, posteriores, que son las parroquias o feligresías. La parroquia comprende en el siglo XX un espacio que abarca la superficie necesaria para el sustento de una comunidad y se puede entender como la unidad de explotación básica del territorio. Su delimitación dibuja un borde impreciso que se apoya en montes (castros, petroglifos u otros marcos históricos) y cursos de agua, que son compartidos por las unidades colindantes. La dimensión de esta unidad así como el volumen de población a la que sustenta varía en función de la fertilidad del terreno, siendo de amplia superficie en las zonas de montaña, normalmente con una única aldea de caserío concentrado, y de menor superficie en los valles y en la costa, con varios lugares poblados que se encuentran repartidos en el espacio. Este grado de concentración-dispersión de los lugares poblados va acompañada de una red de caminos locales que los conectan entre sí, que presenta, de forma correlativa, diferente grado de densidad, dotando al territorio al que sirve de menor o mayor conectividad y accesibilidad. Por otra parte, la parroquia se caracteriza por presentar uno o más polos en torno a los que gravitan los caseríos, principalmente la iglesia y el campo de la fiesta, que han sido erigidos y administrados en un primer momento por la comunidad y que constituyen todavía hoy sus principales espacios de reunión. A estos lugares congregadores se les unen los espacios de mercados, ferias y romerías, privilegio de lugares escogidos, aglutinadores de intercambios de objetos e ideas y motivadores de importantes desplazamientos de gente, que acaban por señalar y significar el territorio sobre el que se ubican.

3.2. El borde extenso

Actualmente la organización administrativa de Galicia, si bien se asienta en las instituciones territoriales de provincia y municipio creadas como hoy las conocemos entorno a 1870, sigue entendiéndose como la agrupación más o menos federada de un determinado número de feligresías, de modo que la pervivencia de la parroquia como entidad individualizable “manifiesta la vigencia de una circunscripción con capacidad estructurante como unidad territorial”¹⁹.

17 PEÑA GRAÑA, A. (2006): 397-398.

18 FARIÑA JAMARDO, J. (1975, 1996): 73-85.

19 DALDA ESCUDERO, J. L. (2009): 225-234.

El municipio de Allariz, como todos los que componen la autonomía gallega, se dibuja a finales del siglo XIX agrupando parroquias, cotos y lugares, siguiendo un criterio de cierta uniformidad en superficie y población (media en la provincia de Ourense: 79,5 km² y 4.300 habitantes)¹⁹, hasta componer un puzzle de piezas aparentemente equilibradas. Sin embargo, y a pesar de que el tiempo ha hilado una consistente trabazón entre los elementos agregados, es apreciable otra integración menor que revela mayor unidad espacial en la comprensión del territorio que abarca, donde ni siquiera los bordes se corresponden a aquellas líneas trazadas de forma abstracta.

Así los concellos, e incluso las mismas parroquias que parecen provenir de más antiguas demarcaciones, presentan hoy límites un tanto confusos, donde los marcos que sirven de división suelen ubicarse en los centros neurálgicos de aquella antigua organización alveolar del mundo castreño, dividiendo los lugares de intensa significación en dos, tres o incluso cuatro pedazos a repartir entre otras tantas corporaciones. Esta frontera se vuelve más irreal en el momento en que las cartografías unen estos marcos con líneas rectas, partiendo indiscriminadamente parcelas *amuradas arredor de sí*, bosques, pedregales y aguas.

Para determinar dónde acaba el espacio habitado por una comunidad, debemos recuperar el sentido de tierra sagrada y sin término²⁰ que protegería y aislaría los territorios castreños del exterior, estableciendo la idea de borde extenso para designar un espacio frontera, de anchura variable, compartido por las entidades limítrofes, y que englobaría de forma íntegra los enclaves de intensa significación cultural. Los nodos que aportan identidad y pertenencia a las parroquias copartícipes pueden responder a verdaderos lindes difusos o, siendo centros ancestrales de organización celular, haber quedado relegados a la periferia tras la división posterior de aquellas primeras entidades.

Para aproximarnos al entendimiento del ámbito que integra el conjunto de aldeas, barrios y casales que pivotan en torno a la basílica de Santa Mariña, centro social y religioso de la parroquia de Augas Santas, así como el de las aldeas y barrios que se engarzan en el camino real a Xunqueira de Ambía (parroquia de Requeixo), procederemos por aproximación a partir de los lindes de los cotos definidos en el s. XVIII. En el cuestionario del catastro del Marqués de Ensenada, que en estas tierras se realiza a lo largo de los años 1752 y 53, se definen los territorios agrupados en función de su posesión (de señorío, del clero, del rey o independientes) y sobre ellos se especifican entre otros, entidades que incluye, lindes, número de familias y casas, producciones y bienes de uso comunal.

20 BRINKERHOFF, J. (1984): 49-50.

Fig. 6 Figuras dibujadas al margen del cuestionario del Marqués de Ensenada, 1752-53.



Fuente: <http://pares.mcu.es/Catastro/> (consultado en 2011 y 2015).

Fig. 7 Trasposición gráfica aproximada de las descripciones dadas en el Catastro de la Ensenada. En línea de trazo negro se representan los cotos y en línea continua gris las actuales parroquias.



Fuente: elaboración propia.

Como medida del término se utiliza la legua, si bien se trata de cifras dadas por tanteo y redondeo que no se corresponden con la dimensión del espacio que aglutina las poblaciones indicadas. La proporción N-S, E-O, así como el dibujo pictográfico que del territorio introducen al margen, hablan del imaginario que los redactores, individuos escogidos de los caseríos referidos, generan mentalmente del lugar que habitan.

Dado que los marcos y confrontaciones que definen el territorio de una jurisdicción no suelen coincidir con los de las contiguas, se podría suponer que existían territorios sin posesión entre ellos, que usaban marcos diferentes en su delimitación, o que los llamaban con nombres no coincidentes.

Por otra parte, los comunes que se ennumeran son aquellos de los que se obtiene algún usufructo (carros de esquilmo, prados, arbolados) y si bien a veces presentan como linde algún camino público o monte común, la mayoría de los casos tienen lindes con propiedades privadas por sus cuatro frentes. A mayores y sin citar estarían los montes comunales (puesto que a veces aparecen reflejados como lindes de los anteriores).

Así, de la trasposición por tanteo de la información de este cuestionario a un plano se derivan dos reflexiones: 1º, la parroquia actual es una delimitación elaborada después del siglo XVIII que incluye o excluye de forma aparentemente arbitraria poblaciones respecto a una ordenación anterior parecida pero no igual; 2º, los hitos y marcos que fueron límites en el pasado han dejado de serlo, o cuando menos ya no se les identifica con las antiguas expresiones, reforzando la idea de una frontera de banda ancha integrada en el “dentro” de cada unidad.

3.3. Agregaciones de aldeas

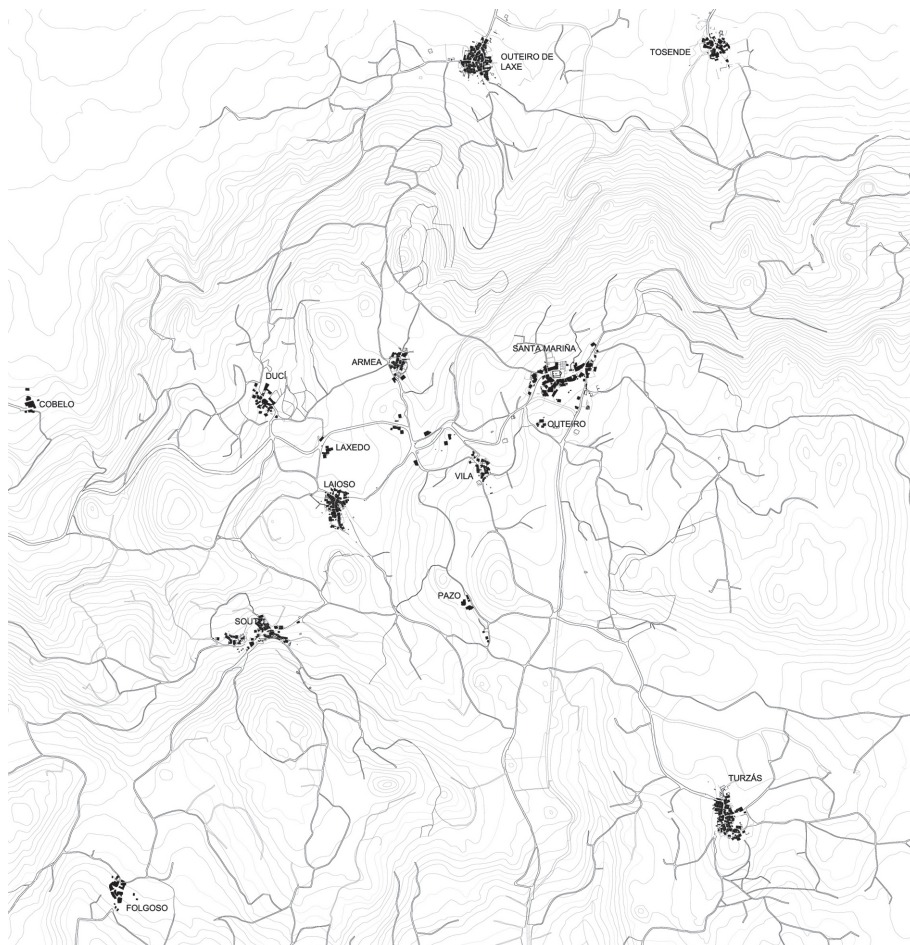
En general, la morfología de las entidades de población es de caseríos densos de edificaciones apiñadas, algunas con patios intercalados entre ellas, rodeados de tierras de labor y ubicados entre dos o tres otros que marcan los dominios de cada lugar constituyéndose como elementos que ordenan y separan los territorios que se despliegan en torno a ellos. Estas agrupaciones se engarzan en la red de caminos, emplazadas en los enclaves donde las vías forman figuras de tres brazos.

Tosende y Santa Mariña presentan manzanas de casas aglomeradas dispuestas en torno a un espacio central, de contorno irregular, sobre el que se emplazan los elementos más significativos de la aldea. En Laioso, algunas edificaciones forman remolinos en torno a patios, corrales o canellas que configuran espacios intermedios de intimidad vecinal con una dimensión espacial rica y compleja. En general, en los extremos de aldeas y barrios se ubican fuentes y tanques de agua, generando lugares de intensa significación comunitaria.

Se observan diferentes etapas de crecimiento que funciona por pautas de agregación en manzanas o desdoble de otro barrio en una inmediata proximidad. Únicamente O Pazo y la casa de Toubes (hoy en ruinas e inscrita en la parroquia vecina) se han mantenido como unidades independientes, gestoras del territorio que las rodea.

En Armea la configuración del caserío destaca por lo simple y arcaico de su estructura, con las edificaciones adosadas en torno a un espacio libre ocupado en su posición central por otro pequeño aglomerado de construcciones que generan un movimiento circular en torno a ellas.

Fig. 8 Aldeas, lugares y red alveolar de caminos en el territorio de Santa Mariña.



Fuente: elaboración propia a partir del Catastro de la riqueza rústica de 1957 sobre fotograma del vuelo americano, el topográfico de la Xunta de Galicia a escala 1/5000 y los planos del Plan General de Ordenación Municipal de Allariz..

Sobre el valle del Arnoia, la parroquia de Requeixo ha sido recorrida históricamente siguiendo tres vías longitudinales en torno a las cuales se engarzan los case-ríos y la red secundaria de caminos: el camino de fondo y de ribera²¹, a lo largo del río, el camino de cota que se corresponde a la traza del camino real, y el camino del medio, a media altura del valle (cotas 500 a 525), uniendo los caseríos de la parroquia. La red secundaria, en contraposición, se caracteriza por trazados curvilíneos que generan formas almendradas, sin asimilarse claramente a esquemas geográficos. Las características morfológicas de estos núcleos varían entre la agrupación de casales y casas adosadas con patio (barrios de Paciños y Desder), la aldea de caserío compacto con el eje perpendicular a las curvas de nivel (Requeixo) y la aldea bipolar de edificaciones encadenadas en desarrollo lineal a lo largo del camino y la casa grande con sus huertos y prados (Valverde).

Fig. 9 Valverde visto desde la capilla de San Ramón en Paciños. Se aprecian las paredes que forman las elevaciones de la Padela (divididas hoy por la autovía), que constituyen el límite visual y referencia del lugar, 2014.



3.4. Signos de identidad

En síntesis, los rasgos diferenciales de las formas que componen los territorios analizados se pueden explicar a partir de cuatro conceptos: línea de cotos, geometría alveolar, vacío configurador y espacio intermedio. Estos aspectos hacen referencia al borde, a la volumetría y a la propiedad compartida o difuminada.

- La **línea de cotos**, designada por los geógrafos del grupo Nós en los años 30 para acometer la descripción de un ámbito, recoge la percepción de los lugareños respecto a su territorio, definiendo líneas y puntos singulares que referencian la extensión de su parroquia y en cuyos límites quedan integradas. El perfil de las cumbres reconocida por el observador, constituye una

21 EIZAGUIRRE, X. (1999): 150-151, 170-171.

imagen poderosa de la parroquia y clarifica la laberíntica percepción del territorio. Del mismo modo que es el movimiento tectónico de bloques el que genera el relieve contrastado propio del área de Allariz, también es la deformación tectónica de la roca granítica la que produce los domos rocosos que la singularizan.

– La **geometría alveolar**, que se aleja de principios urbanos marcados por el ángulo recto, las esquinas, la planitud, la homogeneidad y la regularidad de las particiones elementales, caracteriza el territorio rural analizado y forma estructuras que dibujan formas globulosas, muros curvilíneos de altura variable que sostienen tierras aterrazadas, y una red de caminos sinuosos con puntos nodales en “Y”. La descripción de esta geometría es abordada a través del análisis de ciertos elementos que se usan de forma conjunta y cuya superposición constituye la forma de la red caminera:

- **Trisquel:** El trazado de la red dibuja una línea sinuosa que se adapta a la forma contenida, a la conducción del agua y a la técnica de la piedra mampuesta que contiene el terreno aterrazado. Cuando llegado a un nodo de intersección el camino se bifurca, lo hace formando ángulos de 120°, configurando estrellas de tres brazos sobre el terreno.
- **Muro curvo:** La estructura construida que soporta el abancalamiento del terreno, presenta un trazado curvilíneo más o menos pronunciado. Estos muros, que pueden alcanzar más de dos metros de altura, están contruidos con piezas pequeñas trabadas entre sí en seco e incrustadas en la tierra, permitiendo el paso del agua a su través, y donde la vegetación que los cubre actúa de ligante y refuerzo.
- **Terraza escondida:** La variabilidad de inclinación y orientación del territorio con aptitud de ser explotado ha sido resuelta con el aterrazamiento fragmentado y sucesivo de su suelo. Muros de trazado curvo cuya altura crece y decrece según los cambios del ángulo de la pendiente, sirven para dar mayor horizontalidad al terreno, conducir el agua hacia pozas de almacenamiento y establecer la traza del camino de acceso.
- **Caminos y estancias del agua:** La conducción artificial del agua de lluvia, necesaria para crear bolsas de agua de riego y evitar el lavado superficial de la tierra, genera una red eficaz y efímera formada por canales abiertos sobre la tierra cuya pervivencia precisa de mantenimiento continuo. Los surcos parten de pozas de almacenamiento (elaboradas sobre el terreno impermeable o construidas con mampostería o sillería de granito), siguen la traza de los caminos y entran en las fincas, atravesando los cultivos.

- El **vacío configurador** se refiere a los huecos encerrados por sólidos construidos que se consideran relevantes en la configuración de tipologías y morfologías diversas caracterizadoras del medio rural. En la escala del recinto, la composición de volúmenes libera espacios que estructuran las formas y usos, destinados a la circulación, al cultivo o a la producción simbólica del lugar. Los caminos generan en su recorrido ensanchamientos que remiten al uso intenso y cotidiano del mismo y al deseo de dotar de especificidad a ciertos espacios. La morfología del asentamiento poblacional, desde la aldea nuclear con caserío denso a la parroquia en enjambre²², se define por la relación entre los volúmenes construidos y los vacíos que los separan.
- El **espacio intermedio** es el que define la transición del espacio público al privado, con origen en un arraigado sentido de comunidad necesario para el funcionamiento del sistema tradicional de explotación de tierras, generador de lugar y esencial en la sociabilidad del núcleo.

Fig. 10 Encuentro en trisquel en el camino al castro de Cerdeira, abril 2014.



22 FARIÑA TOJO, J. (1980): 54-57.

Fig. 11 Arroyo de A Padela cerca de Valverde, con el Outeiro da Luna al fondo, abril 2010.



Fig. 12 Entrada a heredad cerca de Requeixo.



Fuente: Aragonés, J. A. (2011).

Fig. 13 Ensanchamiento en el camino al castro de Cerdeira, noviembre 2014.



4. El uso del territorio

4.1. *La riqueza del suelo*

El sistema agrícola tradicional, basado en el aprovechamiento de los fragmentos de suelo fértiles agrupados en bloques de parcelas que dejan libres ciertas extensiones de matorral y pasto para el alimento del ganado y el abono de la tierra, marcó la dimensión de la trama de asentamientos, dispersa desde una perspectiva urbana, pero al mismo tiempo organizada, consolidada y limitadora de nuevas fundaciones. Esta ocupación difusa del territorio ha permitido elaborar un orden sostenible, donde el cuidado de la fertilidad de la tierra ha erigido al suelo cultivable como la base permanente en la evolución del territorio, pivotando a su alrededor la posición de los pequeños caseríos, ya fueran itinerantes, emplazados en los cerros o posteriormente en la proximidad de las vías territoriales desde las que se administraba seguridad y control. A mediados del siglo XX, el medio rural era asimilable a un organismo autosuficiente, en el que cada parte dependía del buen comportamiento del resto, asignándole diversas funciones que se superponían en el uso: el monte bajo producía esquilmo que mezclado con el estiércol del ganado formaba el abono para fertilizar los campos; de los prados se recogía la hierba para alimentar al ganado en invierno; en verano los cultivos se regaban con agua almacenada

en pozas y minas y conducida a lo largo de los caminos o a través de las tierras; de las huertas se obtenían hortalizas, legumbres y de sus árboles frutales, frutas; de las heredades lino, cereal, maíz y patatas; de las viñas vino; de los sotos se recogían castañas y de las dehesas bellotas y madera. Todo tenía una utilidad y cada parte era esencial para las otras partes. La fragmentación del parcelario, que ha respondido al uso que el sistema de cultivo demandaba, ha permitido: la alternancia de cosechas de verano y de invierno, la rotación y el barbecho; la diferenciación de áreas según sus cualidades y la suma de funciones necesaria para la autosuficiencia de la explotación; la dimensión adecuada para asegurar la puesta en producción; la regulación de las condiciones de soleamiento y riego; la regeneración del humus; y el control de la erosión por lixiviación. El sistema tradicional de explotación del medio ha favorecido además el mantenimiento de una rica biodiversidad de flora y fauna. La cultura popular reconoce la influencia positiva de ciertas especies de hierbas, arbustos y árboles emplazados próximos a los cultivos, así como los usos curativos de plantas que se encuentran en el sotobosque y en el monte bajo. También ha sido potenciada la diversidad de plantas, animales e insectos para garantizar la obtención de productos que complementan la dieta campesina: miel, setas, frutos silvestres y caza.

4.2. La herencia de las formas

Tiempo atrás las tierras allaricenses estarían organizadas en agras²³: grandes bloques de parcelas cerradas con un sólido muro común, con reglas de rotación obligatoria y de cerramiento de las entradas. La medida utilizada era el ferrado, que equivale a la superficie de tierra capaz de ser sembrada con las semillas que caben en una artesa de madera. Al tratarse de un valor que mide la fertilidad del terreno varía de unas parroquias a otras, correspondiéndose con menor superficie cuando el suelo es muy fértil e inversamente con mayor número de m² cuando las tierras son menos productivas. En la parroquia de Santa Mariña el ferrado equivale a 6,29 áreas (629 m²) y en la parroquia de Valverde a 9,06 áreas (906 m²)²⁴. De estos valores se deduce que las tierras de Requeixo son menos fértiles que las de Santa Mariña, y explica en parte que los rebaños vacunos, ovinos, capriles y caballares fueran mayores en la primera, atendiendo a los datos del catastro de la Ensenada.

23 BOUHIER, A. (1979): 235, 404-406.

24 FERNÁNDEZ JUSTO, I. (1986): 382.

4.3. Agricultura orgánica

Ciertas prácticas de este sistema tradicional son compartidas por la agricultura ecológica, que defiende la protección del medio ambiente y de la biodiversidad, al tiempo que comporta mecanismos para evitar procesos de degradación del suelo y cambio climático. En esta línea, el respeto al medio ambiente se refiere a la protección de la tierra como recurso natural, cuya fertilidad y composición se ven alteradas por la actividad agrícola, introduciendo métodos para mejorar su estado a través del suministro de nutrientes adecuados, la mejora de su estructura y la gestión eficaz del agua.

Las prácticas tradicionales asimilables a las medidas propuestas por la Unión Europea para reducir los procesos de degradación generados por la erosión del agua, la compactación y la reducción de la materia orgánica y de la biodiversidad²⁵, son:

- Para el caso de erosión del suelo y pérdida de nutrientes por el lavado de corrientes de agua superficiales: generar de forma continuada coberturas sobre el suelo con especies apropiadas a las condiciones climáticas de cada período estacional, evitando que el suelo quede desnudo en invierno –campos de leguminosas en barbecho y cultivo de forraje sembrado a finales de otoño tras la cosecha principal, recogido en verde antes de que la avena o centeno espigue–; restringir los cultivos en hilera (patatas, puerros, maíz, ...) a zonas sin pendiente o con la dirección de los surcos paralelos a las curvas de nivel; crear terrazas para reducir la pendiente y cortar largas distancias de escorrentía; plantar franjas amortiguadoras de hierba y arbolado; y construir diques, acequias de ladera y estanques de retención del agua, facilitando el depósito de sedimentos provenientes de aguas de lluvia.
- Para combatir la degradación por pérdida del carbono orgánico con objeto de favorecer la fertilidad del suelo y mitigar el cambio climático: reducir la labranza a partir del uso de métodos manuales de arado con aperturas de poca profundidad, prácticas de perforación vertical directa en la siembra y el empleo de especies capaces de florecer sobre camas gruesas de sembrado; proteger la superficie cultivada con los restos vegetales de la cosecha anterior; rotar los cultivos; crear praderas; no eliminar ciertas hierbas silvestres; e intercalar cultivos de cobertura tras el principal, antes del invierno.
- Para mejorar la estructura del suelo: usar abonos orgánicos, elaborados a partir del estiércol del ganado mezclado con el esquilmo obtenido en las parcelas de monte bajo; y usar métodos manuales para la labor, con escasos recursos

25 HUBERTUS (2009).

mecánicos y ausencia de uso de herbicidas, manteniendo la biodiversidad por encima y por debajo del suelo (lombrices de tierra, escarabajos peloteros y estafilínidos y arañas).

- Para evitar la sobreexplotación y la compactación del suelo, prevenir la erosión y la pérdida de nutrientes y ayudar al desarrollo de los depredadores naturales de las plagas: pautar la utilización en zonas dedicadas a pastoreo, y entrelazar diversos usos dentro de la misma parcela intercalando brezo, tojo o pradera entre el cultivo principal.

5. La percepción del territorio

El territorio observado se transforma en paisaje a través de un acto estético que vivimos de forma individual en base a un aprendizaje colectivo dentro de una cultura específica. El paisajismo, entendido como la ciencia que hace comprensible un paisaje, y por tanto legible e interpretable, convierte el territorio percibido en lenguaje y como tal en reflexión y proyecto.

La cuestión es que tratándose de un proceso interpretativo en el que se produce una valoración estética o cultural de lo que se mira²⁶, es deducible la diversidad de gradaciones en la intensidad de percibir ese encuadre pictórico en la medida en que los instrumentos de lectura de los que dispone un niño, un campesino, un intelectual o un turista son ampliamente diferentes.

Sánchez Ferlosio²⁷, en la reflexión en la que reivindica la entidad del campo antes de convertirse en paisaje, expresa la deseable capacidad de poder ver sin necesidad de mirar, de sentir sin que haya mediado antes un proceso mental de consciencia.

Con esta cuestión como referente sobre lo visible sin que medie el lenguaje y sobre la intensidad de esta experiencia difícilmente aprehensible, este apartado indaga posibles instrumentos de acercamiento a la vivencia personal o colectiva que se produce ante la presencia de un territorio concreto, estableciendo instrumentos posibles que favorezcan la legibilidad del texto narrativo que cada espacio contiene.

5.1. Instrumentos

5.1.1. Tiempo

El tiempo es la duración de las cosas sujetas a mudanza (Diccionario de la Lengua Española, RAE).

²⁶ ZOIDO, F., DE LA VEGA, S., MORALES, G., MAS, R., y LOIS, R. C. (2000): 249-250.

²⁷ SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (1993): 93.

Puede hacer referencia a la experiencia que acontece según un esquema pautable o al devenir del propio territorio. El acontecimiento de la percepción sucede en presente, siguiendo el transcurso natural de la acción, pero la mente conjuga en el acto tiempos pasados y proyecciones futuras. Es el tiempo detenido que se expande en los paisajes de la memoria. El tiempo del que dispone el territorio entendido como ente que muda, es el de una biografía sin resolver, con pasado, presente y futuro. El pasado hace referencia al tiempo acumulado que se percibe en la densidad de las formas superpuestas, en el desgaste por el uso de piedras y caminos, en la majestuosidad de los árboles centenarios. El presente transcurre en el momento circunstancial, y se refiere a un acontecer lineal y continuo. El futuro recoge el tiempo cíclico que permite prever un porvenir esperable en relación a la secuencia de ciertos procesos: la salida y la puesta del sol, la luna creciente, las estaciones...

El análisis del tiempo produce ritmos, cadencias, compases, silencios. Los paisajes donde el tiempo domina respecto a otros instrumentos de análisis se leen a lo largo de itinerarios o desde el recuerdo. Los llamamos **paisajes entrelazados**, **paisajes en movimiento** y **paisajes de la memoria**.

- **Paisajes entrelazados.** La percepción de este territorio, donde la irregularidad de la topografía y la presencia de árboles que fragmentan el parcelario de cultivo generan continuamente pantallas, se dirige a pequeños contenedores, donde los ámbitos abarcados con la mirada suelen incluir únicamente el primer plano. Como contraposición a esta proximidad de lo percibido surgen referencias visuales salteadas y lejanas que sitúan el lugar en un ámbito mayor y sirven de orientación al espectador. Esta percepción del paisaje por recintos encadenados²⁸ subraya la intensidad de las texturas y la diversidad y variabilidad de los colores.

El valor que presentan estos territorios como paisajes de plasticidad líquida, atractivos a los sentidos, y con una intensa *capacidad de permanecer en la memoria*²⁹, los convierte en signo de identidad y referente de una comunidad.

- **Paisajes de la memoria.** Esta cuestión trata de la repetición, de la suma de imágenes que inconscientemente el observador superpone en su mirada sobre un espacio recorrido y vivido con frecuencia, donde no sólo ve lo que mira sino que en esta visión quedan integradas todas las miradas realizadas sobre el objeto a lo largo de su vida. Tiene que ver con la experiencia de la percepción del lugar y con el paisaje íntimo constituido a base de cotidianeidad y acontecimientos.

28 BARBA, R. (1987): 23-24, 42.

29 PIÉ, R. (2010): 97-99.

5.1.2. Sentidos. Clima. Ambiente

El lugar se experimenta con el cuerpo en su totalidad, abrazando por completo el espacio vivido y siendo sumergido en él profundamente.

Con los ojos diferenciamos colores, formas y planos escalonados en la escenografía observada; los sonidos condicionan el ambiente; los olores tienen la capacidad de fijar el estado de ánimo del momento y asociarlo a un entorno concreto; a través de la piel percibimos los gradientes de temperatura y humedad cuyos matices conducirán a sentir confortable el lugar en mayor o menor medida. Ver, oír, oler y tocar son capacidades integradas a través de los sentidos en el ser humano, que producen procesos de recepción y reconocimiento de estímulos, a partir de los cuales es posible construir sensaciones e impresiones que permiten interpretar el espacio que nos rodea.

Pero la percepción también tiene que ver con la luminosidad, las sombras, los estados líquidos o gaseosos de los volúmenes que nos tocan, la orientación, el misterio que desprende un espacio, ... Todo ello combinado provoca una disposición determinada del observador en la recepción de la información que llega por todos los canales posibles. Se trata del concepto “das Klima” o atmósferas, que abarca tanto el sentido concreto de la variabilidad atmosférica de un lugar, como la percepción de ese estado a través de los sentidos y el efecto que ésta produce en el estado de ánimo del observador, ya sea desde un punto de vista fenomenológico o existencialista.

Los paisajes en los que este instrumento de análisis tiene protagonismo los llamamos **paisajes sensibles**.

5.1.3. Vaciedad. Luz

Entendida como la densidad del aire, como la materialidad del vacío que envuelve al observador y que une a los objetos entre sí.

El aleteo de la mariposa que genera un huracán en el otro hemisferio, el peso de la nada sobre el cuerpo, el deslizamiento lento de las figuras de Bacon, la niebla corpórea de las películas de Angelopoulos.

Bryson, al analizar la visualidad occidental y constatar el hecho de que su teorización parte *desde el punto de vista de un sujeto situado en el centro del mundo*, expone en contraposición el concepto japonés de vaciedad referida a la insustancialidad de un campo lleno de objetos difuminados. Explica como Sartre define al observador como el centro del campo visual hasta que irrumpe un segundo observador que lo hace devenir en tangente y punto de fuga que succiona el escenario del primer observador *tornándolo en un vacío envolvente*, mientras Lacan, en su teoría de que el mundo de los objetos inanimados devuelve su mirada al observador, intro-

duce el significativo como información que por medio de la experiencia cultural hace inteligible el mundo observado, convirtiéndose al mismo tiempo en filtro sobre el campo visual. Desde una concepción diferente nos presenta a Nishitani, que rescata el objeto del aparato que lo enmarca y lo sitúa sobre el campo que se dilata; el observador disuelve el encuadre, y el ángulo visual se abre a una zona envolvente de invisibilidad, más allá de la visión periférica, en el seno de una espacialidad que se proyecta por detrás de los ojos del espectador. La representación que más se acerca a esta mirada es la técnica japonesa de pintura esparcida, donde el debilitamiento del enmarque permite vislumbrar la invisibilidad excluida por el propio marco, y en la que la representación de los residuos del objeto introduce las vistas virtuales sólo accesibles desde los infinitos lugares en los que no se halla el observador³⁰.

Esta masa corpórea de vaciedad inunda los territorios gallegos, ya sea por la bruma matutina que inunda los lugares y los borra sutilmente a los ojos, o por el perfilado volumétrico minucioso que moldea los espacios de cada recinto, construyendo, como si de un negativo se tratara, lugares entretreídos. Los llamamos **paisajes inversos**. En ellos la luz se convierte en objeto, capturada en la viscosidad de su masa gaseosa e intensificada por la veladura del espectro cromático circundante.

5.1.4. Límite. Umbral. Las puertas del paisaje

Todo contenedor tiene un borde que lo limita y un orificio por el que se accede a su interior. Un límite que es a la vez frontera y apertura³¹. Sin embargo en la percepción de un territorio, ambos elementos no siempre forman parte de la misma entidad y si bien el borde es aquella franja más o menos variable, el umbral se convierte en una entrada incluida en éste o en el espacio mismo, indefinida e inmaterial.

Tiene que ver con el momento en que uno siente que está dentro de un lugar determinado, que ha dejado atrás cierto caos formal y que ingresa en un ambiente armónico donde hay un orden liminal en el que los volúmenes y vacíos forman una polifonía consonante.

5.2. La experiencia social del lugar

La percepción de estos lugares va acompañada de la experiencia vital que se tiene de ellos, cobrando especial importancia en este ámbito el sentido del uso cotidiano que sobre el territorio ha volcado la comunidad y la asignación a ciertos recintos de un singular contenido simbólico.

30 BRYSON, N. (1998): 61-70.

31 LÓPEZ VISO, C. (2012): 18.

5.2.1. Paisajes cotidianos

La construcción del entorno se interioriza como una sucesión de recintos encañados, nombrados de manera concreta, donde la especificidad viene dada por la variabilidad del relieve, la diversidad de coberturas y la intensidad de historias pasadas. Estos lugares no son percibidos por aquel que mira, sino por aquel que conoce, pues si bien no presentan una clara percepción de sus lindes, son reconocidos mentalmente por el grupo con cierta contundencia. A esta especificidad de lugares se une el imaginario de otros elementos más generales que funcionan como referencia de orientación permanente aún cuando no sean constantemente visibles. Es el caso del río Arnoia en la parroquia de Requeixo, eje vertebrador y límite norte del ámbito, que sólo es percibido en el primer plano cuando el observador está en su orilla. La fuerte pendiente de los terrenos en el primer tramo del río y la vegetación de bosque de ribera en todo su recorrido ocultan la visión del agua que, con todo, está permanentemente presente en el bagaje del que mira, rastreable en el descenso escalonado de los terrenos aterrazados y en el fluir hacia él de las aguas de escorrentía. También las cumbres y crestas emplazadas en la cercanía actúan como localizadores, distinguidos y nombrados individualmente por los paisanos, conformadores de un borde protector que abarca el segundo plano del observador.

5.2.2. El mito

Otros elementos constituyentes del imaginario de la aldea son los recorridos y lugares sagrados, espacios que cohabitan con las tierras explotadas, sobre los que el hombre ha volcado a lo largo del tiempo cierto contenido trascendente. Esta veneración a los elementos se localiza en enclaves singulares, donde la grandeza de sus formas se revela incluso a los no iniciados. La parroquia de Augas Santas ha mantenido el culto a árboles, piedras y agua, absorbidos en la veneración a Santa Mariña, donde los robles centenarios (carballo da santa), el penedo da Moura, las oquedades de As Plocas, las fuentes y el templo del agua (os fornos) han sido integrados en la narración de la leyenda, otorgándole propiedades curativas a algunos de ellos. La posición de estos antiguos elementos sacralizados por la iglesia en el culto a la santa, se distribuyen en torno a dos recorridos, en un esquema bipolar que investigadores universitarios relacionan con un paisaje dual valle-montaña, invierno-primavera, agua-fuego que se remonta a un pasado prerromano de ritos solares³².

32 GARCÍA QUINTELA, M. V. (2014): 42, 47.

Fig. 14 Usos del suelo. Parroquia de Requeixo de Valverde: aldeas y lugares (negro), cultivos (sombreado oscuro), prados (sombreado gris), monte, tojal y pasto (rayado de cuadrícula).



Fuente: elaboración propia a partir de cartografía digital y del Catastro de la riqueza rústica de 1957.

6. Primeras conclusiones. La continuidad del sistema

La dispersión tradicional de asentamientos, generada como respuesta a una topografía del territorio de grandes desniveles en cortas distancias y a una distribución fragmentada del suelo fértil, remite a un sistema sostenible de ocupación del espacio en el que la posición de los terrenos agrícolas se presenta como la base permanente en la evolución del territorio frente a la itinerancia de los caseríos.

En el sistema agrario tradicional, la conservación de la fertilidad del suelo y el mantenimiento de cierta biodiversidad está directamente relacionado con la forma del territorio construido que le sirve de soporte, cuya complejidad es generada por el propio funcionamiento y uso coherente que de él se hace. Las estructuras moldean formas alveolares sobre terrazas de muros curvilíneos y caminos sinuosos, con puntos nodales en «Y» a los que llegan tres vías.

La investigación quiere redescubrir el territorio circular, producido por el ensamblaje prolongado de aspectos geológicos, geográficos y culturales, que se muestra único a fuerza de resistir siglos de cambios. Dominio sagrado desde la cosmología de sus creadores, se transforma en paisaje mirado y con todo oculto.

Paralelamente a los valores originales que estos espacios encierran, la investigación pone el acento en la cotidianeidad que muestran, entendida como la condición más significativa de su esencia. Son parajes comunes y ordinarios; y es por ello, en base a la intensidad de acontecimientos que sus formas contienen y proyectan, que los argumentos expuestos conducen a la revalidación de la región en su calidad de hogar, de espacio vivido.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBA, R. (1987): *L'Abstracció del territori*, Barcelona, Inédito. Tesis doctoral.
- BOUHIER, A. (1979): *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*, La Roche-sur-Yon. (2001): *Galicia. Ensaio xeográfico de análise e interpretación dun vello complexo agrario*, Biblioteca de clásicos agrarios, Xunta de Galicia.
- BRINKERHOFF, J. (1984): *Discovering the vernacular landscape*, Yale University Press. (2010): *Descubriendo el paisaje autóctono*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- BRYSON, N. (1998): «La pintura Ch'an: mirando un campo que se dilata», *Archipiélago, Cuadernos de crítica de la cultura*, 34-35: 61-70.
- CABEZA QUILES, F. (2014): *A toponimia celta de Galicia*, Noia, Editorial Toxosoutos.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, F. (1952): *La 'Cibdá' de Armea en Santa Marina de Aguas Santas*, Ourense, Otero.
- DALDA ESCUDERO, J. L. (2004): «Identidade territorial», en ROSALES NOVES, X. M. (coord.): *Proxecto Terra*, Santiago de Compostela, C.O.A.G.: 161-220.
- DALDA ESCUDERO, J. L. (coord.) (2006): *Cidade difusa en Galicia*, A Coruña, Xunta de Galicia.
- DALDA ESCUDERO, J. L. (2009): «O papel da organización parroquial na análise e na ordenación do modelo de asentamento poboacional», en GARCÍA PAZOS, F. (coord.): *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro*, A Coruña, Xunta de Galicia: 225-234.
- EIZAGUIRRE, X. (1999): *Las componentes formales del territorio rural. Los modelos de estructuras agrarias en el espacio metropolitano de Barcelona. La masía como modelo de colonización en Torelló*, Inédito. Tesis doctoral. <http://www.tdx.cat/handle/10803/5874>
- FÁBREGAS VALCARCE, R. (2001): *Los petroglifos y su contexto: un ejemplo de la Galicia meridional*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.
- FARIÑA JAMARDO, J. (1975, 1996): *A parroquia rural en Galicia*, Santiago de Compostela, Escola Galega da Administración Pública.
- FARIÑA TOJO, J. (1980): *Los asentamientos rurales en Galicia*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- FERNÁNDEZ JUSTO, I. (1986): *La metrología tradicional gallega. Aportación a los estudios sobre el medio rural*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional-Centro Español de Metrología.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (1999): *As barcas e os barcos de pasaxe da provincia de Ourense no Antigo Réxime*, Ourense, Deputación Provincial de Ourense.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. (2014): «Paisajes duales en la Galicia tradicional: estructura, génesis y transformación», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 69-1: 29-52.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-2007): *Galaicos. Poder y comunidad en el noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.)*, A Coruña, *Brigantium*, vol. 18-19.
- HUBERTUS, S. (coord.) (2009): *Final report on the project "Sustainable agriculture and soil conservation (SoCo)". EUR 23820 EN.*

- LÓPEZ VISO, C. (2012): *Luis Barragán. En su casa de Tacubaya*, A Coruña, Edicións Espontáneas.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.
- MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA OSORIO, J. R. (2000): *La construcción del territorio. Mapa histórico del noroeste de la península Ibérica*, Barcelona, Lunwerg Editores.
- PEÑA GRAÑA, A. (2006): «Las trebas, “tribus” celtas de Gallaecia y su construcción política. Estudios de la edad del hierro en el noroeste peninsular», *Gallaecia*, 25: 371-399.
- PÉREZ ALBERTI, (1986): *A xeografía*, Vigo, Editorial Galaxia.
- PIÉ, R. (2010): «El proyecto del lugar», en PIÉ, R. (dir.): *Rosa Barba Casanovas 1970-2000. Obras y escritos*, Barcelona, Asflor Ediciones: 97-99.
- RAMIL REGO, P. (2011): *Proposta de ampliación da rede natura 2000*, Xunta de Galicia.
- RENES, J. (2009): «Paisajes europeos: continuidad y transformaciones», en MADERUELO, J. (dir.): *Paisaje e Historia*, Madrid, Abada Editores: 53-88.
- ROMERO MASIÁ, A. (1976): *El habitat castreño. Asentamientos y arquitectura de los castros del N.O. peninsular*, Santiago, Publicacións do Colexio de Arquitectos de Galicia.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (1993): *Vendrán máis anos malos y nos harán máis ciegos*, Barcelona, Ediciones Destino.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2008): *Territorio y poblamiento en Galicia entre la antigüedad y la plena edad media*, Santiago de Compostela, Inédito. Tesis doctoral.
- SCHLÖGEL, K. (2007): *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y geopolítica*, Madrid, Ediciones Siruela.
- ZOIDO, F., DE LA VEGA, S., MORALES, G., MAS, R., y LOIS, R. C. (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*, Barcelona, Editorial Ariel.

FUENTES DOCUMENTALES

- CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA. <http://pares.mcu.es/Catastro/>
- ESTADÍSTICA DIOCESANA DE ORENSE. (1844). Archivo diocesano, Seminario Mayor, Ourense.
- CATASTRO DE LA RIQUEZA RÚSTICA. (1957). Ministerio de Hacienda. Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial. Provincia de Ourense. Partido judicial de Allariz. Término Municipal de Allariz.

*Normas de
publicación*

POLÍTICA EDITORIAL DA REVISTA

Minius é a revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía da Universidade de Vigo. Trátase dunha revista interdisciplinar, de periodicidade anual, que publica traballos científicos orixinais de investigación de calquera das disciplinas do ámbito das Humanidades. Devanditos traballos deben ser inéditos e facer algunha achega de datos, metodolóxica ou ben historiográfica. Algúns números da revista conteñen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos os traballos recibidos son avaliados por revisores externos a revista, doutras universidades ou centros de investigación, seguindo criterios internacionais (mediante o sistema de 'dobre cego'). No caso de que os informes confidenciais propoñan cambios na redacción do orixinal será responsabilidade do consello editorial, previa información ao autor, o seguimento do proceso ou reelaboración do traballo. Os non aceptados serán devoltos aos autores, xunto cos ditames emitidos polos evaluadores.

A revista vai dirixida a investigadores, historiadores profesionais, estudantes e calquera persoa interesada no coñecemento do pasado así como do resto das disciplinas do ámbito das Humanidades e as Ciencias Sociais. O prazo para o envío de orixinais termina o 15 de novembro de cada ano.

NORMAS PARA O ENVÍO DE ORIXINAIS

1. O **orixinal** farase chegar ben por correo electrónico ao enderezo electrónico **deph05@uvigo.es**, ou ben unha copia en formato electrónico en soporte disco e outra en papel impreso á Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1º andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. Os artigos presentaranse en **formato Word para Windows** e deberán ter unha extensión máxima dunhas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din a-4, a dobre espazo, en letra Times New Roman de doce puntos, incluíndo cadros, gráficos, mapas, ilustracións, notas e bibliografía. Cada texto irá precedido dunha páxina que conteña o título, resumo do artigo e palabras chave, en galego ou castelán e en inglés, nome do autor ou autores, profesión, centro de traballo, enderezo postal completo, teléfono e enderezo de correo electrónico do autor/a ou autores/as.
3. A **numeración dos epígrafes** que aluden a divisións e subdivisións do texto utilizarán cifras arábicas, evitando a numeración romana e as letras.
4. Evitarase o número excesivo de **citas textuais** que, se non pasan das tres liñas, deberán ir entre comiñas dobres (“”), co mesmo tipo de letra e sen cursiva, incluíndo en nota ao pé a referencia bibliográfica. As citas textuais máis longas poñeranse en parágrafo aparte, con sangría pola esquerda e letra de corpo 10. Unha cita dentro doutra cita marcarase con comiñas simples (”).

5. Todo traballo deberá conter un **listado bibliográfico final** co título *Bibliografía*. As referencias limitaranse ás obras citadas no traballo, con sangría francesa, e ordearanse alfabeticamente polo primeiro apelido do autor/a e ano de publicación; se dous ou máis traballos teñen o mesmo autor/a e ano, distínguense entre si con letras minúsculas a continuación do ano e dentro do paréntese. Observarase o seguinte formato:

a. Monografías:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Artigos de revista:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.

c. Colaboración en obra colectiva:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. As **notas a pe de páxina** irán numeradas correlativamente en números arábigos e voladas sobre o texto (*superíndice*); compoñeranse coa opción específica do procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este poñerase despois do número da chamada e nunca antes (exemplo¹, exemplo:¹). As referencias bibliográficas citadas indicaranse en nota a pé de páxina e de xeito abreviado, consignando os apelidos e inicial do nome do/a autor/a, en versalitas, o ano de publicación e a páxina da cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **O material gráfico** que acompañe ao texto deberá ir numerado en cifras arábigas e correlativas, contando cada un deles cun breve título que o identifique, debendo indicarse as súas fontes. As táboas ou cadros compoñeranse facendo uso da opción específica do procesador de textos. Os orixinais de gráficos e ilustracións presentaranse con calidade de ser dixitalizados, e os primeiros poderán incluírse nun arquivo informático de calquera folla de cálculo (preferentemente Excel); neste caso recoméndase presentar na mesma páxina o gráfico e a táboa de datos.
8. Acusarase **recibo dos orixinais recibidos** por parte da secretaría da revista *Minius* nun prazo de trinta días hábiles desde a súa recepción, e o Consello de Redacción resolverá a súa publicación nun máximo de seis meses.
9. Os autores recibirán unha soa **proba de imprenta**. Durante o proceso de corrección non se permitirá incrementar o texto máis dun 5%. Os autores/as comprometeranse a correxir as probas nun prazo de quince días, contados desde a súa entrega.

POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

Minius es la revista del Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo. Se trata de una revista interdisciplinar, de periodicidad anual, que publica trabajos científicos de investigación de cualquiera de las disciplinas del ámbito de las Humanidades. Dichos trabajos deben ser inéditos y hacer alguna aportación de datos, metodológica o bien historiográfica. Algunos números de la revista contienen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos los trabajos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista, de otras universidades o centros de investigación, siguiendo criterios internacionales (mediante el sistema de 'doble ciego'). En caso de que los informes confidenciales propongan cambios en la redacción del original será responsabilidad del consejo editorial, previa información al autor, el seguimiento del proceso o la solicitud de reelaboración del trabajo. Los no aceptados serán devueltos a los autores, junto con los dictámenes emitidos por los evaluadores.

La revista está dirigida a investigadores, historiadores profesionales, estudiantes y toda persona interesada en el conocimiento del pasado así como del resto de las disciplinas del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. El plazo para el envío de originales termina el 15 de noviembre de cada año.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. **El original** se hará llegar bien por correo electrónico a la dirección electrónica **deph05@uvigo.es**, o bien una copia en formato electrónico en soporte disco y otra en papel impreso a: Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1º andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. Los artículos se presentarán en **formato Word para Windows** y tendrán una extensión máxima de unas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din a-4, a doble espacio, en letra Times New Roman de doce puntos, incluyendo cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título, resumen del artículo y palabras clave, en castellano o gallego y en inglés, nombre del autor/a o autores/as, profesión, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y dirección de correo electrónico del autor/a o autores/as.
3. La **numeración de los epígrafes** que aluden a divisiones y subdivisiones del texto utilizarán cifras arábigas, evitando la numeración romana y las letras.
4. Se evitará el número excesivo de **citas textuales** que, si no pasan de tres líneas, deberán ir entre comillas dobles (""), con el mismo tipo de letra y sin cursiva, incluyendo en nota al pie la referencia bibliográfica. Las citas textuales más largas se pondrán en párrafo aparte, con sangría por la izquierda y letra de cuerpo 10. Una cita dentro de otra cita se marcará con comillas simples (").

5. Todo trabajo contendrá un **listado bibliográfico final** con el título *Bibliografía*. Las referencias se limitarán a las obras citadas en el trabajo, con sangría francesa, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a y año de publicación; si dos o más trabajos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro de los paréntesis. Se observará el siguiente formato:

a. Monografías:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Artículos de revista:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico", *Minius*, 1: 167-169.

c. Colaboración en obra colectiva:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): "Spain's mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762", en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. Las **notas a pie de página** irán numeradas correlativamente en números arábigos y voladas sobre el texto (*superíndice*); se compondrán con la opción específica del procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este se pondrá después del número de la llamada, nunca antes (ejemplo¹, ejemplo:[‡]). Las referencias bibliográficas citadas se indicarán en nota a pie de página y de forma abreviada, consignando los apellidos e inicial del nombre del/a autor/a, en versalitas, el año de publicación y la página de la cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **El material gráfico** que acompañe al texto deberá ir numerado en cifras arábigas y correlativas, contando cada elemento con un breve título que lo identifique, debiendo indicarse sus fuentes. Las tablas o cuadros se compondrán mediante la opción específica del procesador de textos. Los originales de gráficos e ilustraciones se presentarán con calidad de ser digitalizados, y los primeros podrán incluirse en un archivo informático de cualquier hoja de cálculo (preferentemente Excel).
8. Se acusará **recibo de los originales recibidos** por parte de la secretaria de la revista *Minius* en un plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación en un máximo de seis meses.
9. Los autores recibirán una sola **prueba de imprenta**. Durante el proceso de corrección no se permitirá incrementar el texto más de un 5%. Los autores/as se comprometerán a corregir las pruebas en un plazo de quince días, contados desde su entrega.

EDITORIAL POLICY OF THE MAGAZINE

Minius is the magazine of the Department of History, Art and Geography of Vigo University. It's a magazine interdisciplinary, of annual periodicity, which publishes original scientific original works of investigation of anyone of the disciplines of the field of the Humanities. Such work must be unpublished and make some contribution of information, methodological or historiographic. Some numbers of the magazine contain a monographic dossier on a specific subject. All the received works are evaluated by external revisers to the magazine, of other universities or research centres, following international standards (using the 'double blind' system). In case the confidential reports propose changes in the draft of the original one it will be a responsibility of the publishing advice, previous information to the author, the follow-up of the process or reprocessing of the work. The not accepted ones will be returned to the authors, together with the judgments issued by the assessors. Those not accepted will be returned to the authors, together with the opinions delivered by the evaluators.

The magazine is directed for researchers, professional historians, students and every person been interested in the knowledge of the past as well as of the rest of the disciplines of the field of the Humanities and the Social Sciences. The term for the sending of original finishes on November 15 of every year.

PROCEDURE FOR THE SENDING OF ORIGINAL WORKS

1. **Originals** will be send by e-mail to **deph05@uvigo.es**, or a copy in electronic format in a CD and another one in paper to: Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1 ° andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. The articles will be in **Microsoft Office Word** and they will have maximum of 15.000 words, equivalent approximately to 40 DIN A-4 double -spaced, in Times New Roman 12, including frames, graphics, maps, illustrations, notes and bibliography. Every text will be preceded by a page with the title summary and key words, in Castilian or Galician and in English, name of the author /s, profession, place of work, address, telephone and email.
3. The **numeration of epigraphs** that allude to divisions and subdivisions will use Arabic numbers, avoiding Roman numeration and letters.
4. Excessive **number of quotations** will be avoided. If they don't exceed three lines, they will be between double quotes (""), with the same font and without cursive including bibliographical reference in footnote. The longest quotations will be in a new paragraph with left indentation and letter body 10. A quotation inside another quotation will be within simple quotes.

5. Every work will contain a **bibliographical final list** with the title Bibliography. The references will be limited to the works mentioned in the article, with French indentation. They should be listed alphabetically by the first surname of the author and year of publication; if two or more works share the same author and year, they will be differentiated with small letters after the year and between parentheses. The following format will be observed:

a. Monographs:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Articles in journals:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico", *Minius*, 1: 167-169.

c. Collaboration in collective works:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): "Spain's mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762", en BOWEN, H. V. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. **Footnotes** will be numbered correlatively in superscript Arabic numbers. Those will be made up with the specific option of the text processor. Any punctuation mark should be after the number, never before it (example¹, example.¹). The mentioned bibliographical references will be marked on footnote briefly, writing the last name and the initial of the name of the author in versalitas, the year of publication and the page of the quotation: HARD ROCK, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. and LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **Graphics** will be numbered in correlative Arabic numbers. Every graphic will be identified with a brief title and its sources will be mentioned. The shapes or pictures will be made up with the specific option of the text processor. Originals of graphs and illustrations will be digitalized, and included in a computer science file of any spreadsheet (preferably Excel).
8. Receipt of the **received originals** will be acknowledged by the Secretariat of Minius in a term of thirty working days from its reception. The Editorial Board will decide on its publication in a maximum of six months.
9. Authors will receive a **single printing proof**. During the correction process it will not be allowed to increase the text more than a 5%. Authors will be committed to correct this proof in a term of fifteen days from its delivery.

